

Fecha: 21/10/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



EL ALTAR DE KAHLO

En 'La ofrenda de Frida', una nueva obra de teatro musical, Kahlo 'revive' a sus muertos y comparte con el público sus afectos.

CULTURA (PÁGINA 17)



EN SUS MANOS

Pumas logró su primera victoria fuera de casa al imponerse 2-1 al León, y ahora está en sus manos el acceder al Repechaje, pues llegó a 14 puntos y tiene un duelo pendiente. **CANCHA**

CONTRA LA PARED

El pitcher mexicano, Julio Uriás, cargó con la derrota y los Bravos de Atlanta aplastaron 9-2 a los Dodgers de Los Ángeles para ponerse a un triunfo de avanzar a la Serie Mundial.



JUEVES 21 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,154 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Consumen golpe a OSC; piden diálogo a SAT

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR Y FRANCISCO ORTIZ

El golpe fiscal a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se consumó anoche en la Cámara de Diputados. La mayoría morenista desechó más de 20 reservas sobre el tema, incluso una de su propio partido. Se aprobó que el monto total de las deducciones no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o del 15 por ciento del total de los ingresos del contribuyente.

Ello implica topes a las deducciones que puedan reducir el monto de donativos y con ello afectar no sólo la operación, sino la subsistencia de

las organizaciones enfocadas en diversas actividades y servicios a la población, advirtieron especialistas y legisladores.

Lo que sí cambió fue la propuesta que obligaba a mayores de 18 años de edad a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) aun cuando no realizaran actividades económicas. La morenista Lidia García presentó una reserva al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación que, si bien mantiene la obligatoriedad del registro, elimina la posibilidad de que sean aplicadas sanciones en caso de que éste no se realice.

Sobre el tope a la deducibilidad a OSC, la titular del SAT, Raquel Buenrostro, dijo que está enfocado a personas físicas, y no a personas morales que podrán seguir hacien-



■ María Clemente García, diputada transgénero de Morena.

dolo sin límites.

En entrevista con Radio Fórmula detalló que, del total de personas físicas donantes, un 96 por ciento entrega recursos por debajo de los 30 mil pesos anuales, por lo que el tope no les afectará, y que el 4 por ciento restante es el objetivo de la reforma, ya que no existe claridad sobre el origen del dinero y los montos que deducen suelen llegar hasta 500 millones de pesos.

Por su parte la diputada transgénero María Clemente García, de Morena, quien el martes propuso modificar esa disposición pero fue rechazada su propuesta tras lo que se armó el pleito en tribuna, llamó al diálogo al SAT pues no se tienen criterios claros del costo de la afectación.

Las disposiciones aprobadas fueron turnadas al Senado para su revisión.

Emplazan a Napito y le exigen 54 mdd

VERÓNICA GASCON

La Junta Especial número 10 condenó al Sindicato Minero al pago de 54 millones de dólares que fueron entregados a su líder Napoleón Gómez Urrutia el 3 de marzo de 2005.

En un laudo emitido el 13 de octubre del 2021, la Junta Especial advierte que se ordena la apertura del incidente de liquidación para conocer el total de la base trabajadora que resulte beneficiaria y establecer el monto proporcional que corresponde a los actores.

“Se condena al Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares a hacer efectivo en favor de todos y cada uno de los actores, el derecho a beneficiarse de la distribución proporcional de la cantidad de 54 millones 84 mil 470.90 dólares, que el extinto fideicomiso número 1064526 (antes 0645) entregó al Sindicato el 3 de marzo de 2005”, se advierte en la resolución.

Este fallo se da después de 15 años de litigio y de un acumulado de unos 25 expedientes. El pasado 2 de agosto, el sindicato aseguró que un tribunal habría librado a Gómez Urrutia del pago.



■ Angélica, su abuela y sus hermanitas estuvieron detenidas 10 días.

CAE EN GUERRERO SUEGRO-VIOLADOR

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- La Fiscalía de Guerrero detuvo ayer a Rutilio Julián Moreno, suegro de Angélica, la menor de edad que lo acusó de querer violarla en repetidas ocasiones y que fue encarcelada en represalia por hacer la denuncia.

Julián Moreno fue detenido en Tlapa, en la región de la montaña de Guerrero, informó la Fiscalía.

Rutilio le exigía a Angélica y a los padres de ella que le devolvieran 120 mil pesos que les pagó para que se casara con su hijo, quien se encuentra trabajando en Estados Unidos.

Fuentes de la Fiscalía in-

formaron que un juez liberó una orden de aprehensión por violación en agravio de la menor y se va a integrar una carpeta de investigación por el delito de trata menores de edad.

Esto último por haber comprado (Rutilio) a la niña para que se casara con su hijo Rafael Julián en la comunidad de Joya Real hace cuatro años, cuando ella tenía once años de edad.

La Fiscalía General también está integrando una carpeta de investigación en contra de Juan Martínez Vázquez, padre de Angélica, por el delito de trata de menores de edad.

Martínez Vázquez vendió a su hija por 120 mil pesos pa-

ra que contrajera matrimonio con el hijo de Rutilio.

En cuanto a los integrantes de la Policía Comunitaria de la localidad de Dos Ríos, se les integró una averiguación previa por los delitos de abuso de autoridad y lesiones en agravio de la mamá de Angélica.

Según las versiones, los guardias civiles que a petición de Rutilio, detuvieron y encarcelaron a Angélica, lesionaron a la mamá y eso le provocó un aborto en el Hospital General de Ometepec.

Fuentes de la Fiscalía informaron que en la carpeta de investigación, la menor asegura que su suegro abusó sexualmente de ella.

VACUNA EU A NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS

Unos 28 millones de niños podrán vacunarse contra Covid-19 en consultorios médicos, farmacias e incluso en su escuela, anunció ayer la Casa Blanca.

INTERNACIONAL (PÁGINA 15)



Omiten impacto fiscal de reforma eléctrica

AZUCENA VÁSQUEZ Y FRIDA ANDRADE

La reforma eléctrica propuesta por el Gobierno federal está completamente desvinculada del Paquete Económico 2022, donde no se menciona su impacto en los recursos estimados para el año entrante, advierte México Evalúa.

La virtual eliminación de la competencia privada a través de la reforma, que incrementará los costos de la

energía, no está respaldada con un análisis de impacto en los subsidios a las tarifas eléctricas ni en los recursos presupuestados para 2022, señala en un análisis.

Mientras la reforma pretende convertir a la CFE en actor preponderante en la producción y distribución de la energía eléctrica, en el Presupuesto 2022 se reporta su cartera de inversión, lo que limitaría su capacidad para asumir esta mayor responsabilidad.

Finalmente, se espera que los ingresos y egresos de la CFE disminuyan en el

PEF 2022, a pesar de la mayor participación económica que se pretende aprobar por medio de la reforma.

México Evalúa sostiene que la elaboración del Paquete Económico 2022 “omitió al gran elefante blanco en la habitación”, por lo que sería necesario que el paquete final aprobado corrija estas inconsistencias.

La Cámara Internacional de Comercio en México (ICC) estima un impacto de 44 mil millones de dólares, pues se afectarían inversiones que han apostado a largo plazo en el País.

... Y la CFE queda a deber

La CFE hizo el compromiso de agregar nueva capacidad de generación en esta administración, sin embargo, especialistas consideran la tarea prácticamente imposible, pues las licitaciones de seis centrales fueron postergadas para 2022.

Expertos advirtieron que centrales de ciclo combinado como las planteadas requieren al menos tres años de construcción, lo cual hace inviable su entrada en operación para este sexenio.

PRIORIDADES DE FUERZAS ARMADAS

A LA SEGURIDAD PÚBLICA	AL GAS, ENSERES, VACUNAS, HUACHICOL, MIGRANTES...
75,488	89,771
ELEMENTOS	ELEMENTOS

Reparten gas, fertilizante, vacunan...

Usan 42% de militares para siete programas

Un 36% atiende seguridad pública; otros erradican droga y cuidan instalaciones

REFORMA / STAFF

Unos 90 mil uniformados están hoy encargados de los proyectos del Gobierno federal, como vigilar el reparto de Gas Bienestar, repartir enseres, poner vacunas y apoyar en atención emergente de Covid, perseguir migrantes, monitorear aduanas, cuidar traslado de fertilizantes y combatir el huachicol.

Eso representa el 42 por ciento del total de efectivos movilizados por el Ejército, la Marina y Guardia Nacional (GN) que suman en total 209 mil 715 elementos.

En contraparte, la movilización de fuerzas federales para seguridad pública, piedra angular de la estrategia de pacificación del Gobierno, alcanza los 75 mil 488 efectivos en todo el país que participan en vigilancia y patrullajes en las 247 coordinaciones territoriales.

De acuerdo con el Informe de Seguridad presentado ayer en la conferencia presidencial matutina, en el último mes fueron movilizados 90 mil 23 elementos del Ejército, 29 mil 741 de Marina y 89 mil 951 de la GN, en distintas actividades, y que suman 209 mil 715 efectivos.

Cuatro de cada 10 de ellos atiende siete programas de la 4T, sin contar los efectivos que construyen el Aeropuerto “Felipe Ángeles”. La mayoría está en tareas de Covid, unos 54 mil, lo que deberá declinar al disminuir la vacunación y los contagios.

Pero hay otras tareas. Tres mil 372 combaten el huachicol; mil 296 entregan enseres a damnificados y 28 mil 634 tratan de frenar a migrantes.

El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez, informó que mil 200 elementos vigilan el abastecimiento de gas LP en el Valle de México, en 83 rutas de distribución y 114 plantas.

“La GN da seguridad a los traslados de fertilizantes para la Secretaría de Agricultura; en el último mes, en 536 viajes trasladaron 18 mil 535 toneladas”, añadió.

MIL USOS
Algunas encomiendas de soldados y marinos:
GAS BIENESTAR
1,200
ELEMENTOS
REPARTO DE ENSERES
1,296
VIGILANCIA DE ADUANAS
1,080
COMBATE AL HUACHICOL
3,372
OPERATIVOS ANTI MIGRANTES
28,634
COMBATE A COVID Y VACUNAS
54,189



IMAGEN DEL DÍA

DESENTIERRAN Y CONVIVEN CON SUS MUERTOS

Campeche.— En el pueblo maya de Pomuch la celebración de Día de Muertos se realiza de una manera muy particular. Los habitantes acostumbra desenterrar a sus difuntos para limpiar los huesos y ponerlos presentables para la fecha. Colocan la osamenta en una caja envuelta con tela blanca que lleva el nombre bordado, en donde sobresale el cráneo. No hay miedo, sino alegría mezclada con tristeza por reencontrarse con quienes se adelantaron en el camino. Les platican cómo ha sido la vida. Conviven con ellos una vez al año.

Dejan a Robles en prisión; “representa riesgo de fuga”

Juez le niega el arresto domiciliario o libertad provisional; la exfuncionaria asegura que no busca salir de la cárcel para ir a “restaurantes lujosos”. Es un caso de justicia selectiva: expertos

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Por considerar que existe riesgo de fuga y de que pueda “abandonar el territorio nacional”, un juez del Reclusorio Sur ordenó que Rosario Robles Berlanga, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), permanezca en prisión preventiva durante el proceso que se le sigue por la acusación de ejercicio indebido del servicio público en el caso de la *Estafa maestra*.

Ayer se llevó a cabo una audiencia en cumplimiento a un amparo concedido a Robles Berlanga, en el que un juez de Distrito y un tribunal colegiado consideraron que se debía revisar si era procedente o no enviarla a prisión domiciliaria o concederle libertad provisional.

Pese a que en diversas ocasiones la defensa ha indicado que la

salud de Robles está deteriorada, el juzgador determinó que esto no es obstáculo para que permanezca en prisión y que si se llega a sentir mal puede acudir a un juez de Ejecución a solicitar atención médica.

En la diligencia el juez no permitió que la defensa o la Fiscalía General de la República emitieran argumentos, sino que únicamente resolvió con lo que ya existía en el expediente. Se le permitió hablar a Robles, quien esgrimió que no busca salir del penal de Santa Martha Acatitla para ir a “restaurantes lujosos”.

El investigador José Antonio Crespo ve en la decisión una prueba de que el proceso contra Robles es una venganza política, en tanto que el especialista en seguridad Alejandro Hope considera que la prisión preventiva no debería ser usada con tal ligereza.

| NACIÓN | A4

“POR VENGANZA SE QUEDA MI MADRE EN LOS MUROS HELADOS”

Mariana Moguel Robles, hija de Rosario Robles, sostuvo que detrás de la decisión de un juez de control de ratificar prisión preventiva justificada contra la exfuncionaria federal hay una venganza política y una acción orquestada para mantenerla presa. “Sí, es venganza, no es justicia. Ya no a la justicia selectiva, ya no a la justicia simulada, ya no”, señaló al participar en el programa *Con los de casa de EL UNIVERSAL*. | NACIÓN | A4



Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, al salir de los juzgados de Distrito de Procesos Penales.

Homicidios y feminicidios



Van en este gobierno 100 mil asesinatos

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Con las 2 mil 838 víctimas de homicidio doloso y feminicidio registradas el mes pasado, México superó 100 mil asesinatos en lo que va de este sexenio, de acuerdo con cifras del Secretario de Estado del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No obstante, entre enero y septiembre dichos delitos presentan una disminución de 3.2% en comparación con el mismo periodo de 2020.

| NACIÓN | A4



MALA NOCHE PARA URÍAS Y DODGERS

| B1 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
3,767,758 CASOS CONFIRMADOS
285,347 MUERTOS

OPINIÓN

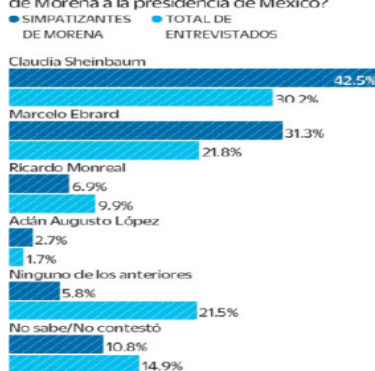
- NACIÓN
- A7 Héctor de Mauleón
- A8 Luis Cárdenas
- A8 Mathe Azuela
- A10 Salvador García Soto
- A16 José María Sobranos
- A16 Claudia Ruiz Massieu
- A16 Fernando Carrera Castro
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Mario Melgár Adalid
- A17 Paola Félix Díaz

\$20.72
DÓLAR AL MENUDEO

CARLOS LORET DE MOLA
“Internet para Todos es otro programa que naufraga en la incompetencia del gobierno y queda salpicado por sospechas de corrupción”
IASI

Año 105, Número 37957 CDMX 40 págs. 9 771870 156050

¿Quién le gustaría que fuera el candidato de Morena a la presidencia de México?



ENTREVISTA MIGUEL HENRIQUE OTERO

Presidente y director del periódico *El Nacional*, de Venezuela

“POPULISMOS VAN CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN”

En América Latina hay un retroceso donde derecha e izquierda atacan por igual a los medios, advierte. En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que el Nobel de la Paz este año “reivindica al periodismo mundial”. Sobre el caso Alex Saab, cree que si confiesa pondrá en “graves problemas” a Maduro.

| MUNDO | A18

TULA

ENOJO Y DECEPCIÓN, POR FALTA DE APOYO TRAS INUNDACIÓN

Hidalgo.— A 45 días del desbordamiento del río Tula, los pobladores acusan que no han recibido ayuda y se multiplican las mantas en las que denuncian que la inundación fue provocada. Señalan como responsable a la Conagua y exigen indemnización del gobierno federal. El delegado federal de programas sociales dice que no hay fecha para que los damnificados reciban el apoyo. | A14 |



DIANA MOTA/EL UNIVERSAL



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13380 // Precio 10 pesos

Censura la ex senadora Dávila que cuadros se adoctrinen con Vox

Fracturas en el PAN por nuevas alianzas con la ultraderecha

- Bravo Mena afirma que “no hay liga oficial” con la agrupación fascista
- Alejandra Reynoso evita hablar sobre el envío de su asesora a cursos en Europa
- La legisladora fue una de las que arrojaron a Abascal en su visita a México
- Morena: se deja al descubierto la verdadera cara del blanquiazul

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

“Prevalece un elevado riesgo de fuga”, determina juez del Reclusorio Sur

Rosario Robles seguirá en la cárcel



▲ Adriana Moguel, hija de Rosario Robles Berlanga, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social, expuso al salir de la audiencia que

“los argumentos del juez de distrito son desproporcionados y alejados completamente de la justicia”. Foto Luis Castillo

- Es la cuarta ocasión que le niegan la prisión domiciliaria
- “Impugnaremos el fallo; no tiene sustento”: defensa
- La ex funcionaria pidió revisión de los argumentos

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO / P 8

AMLO: creció la recaudación 350 mil mdp en lo que va del año

- “Ayudó mucho quitar la condonación de impuestos a las grandes empresas”
- “No cederemos en el combate a la evasión fiscal; facturas falsas se habían vuelto deporte nacional”

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 24

Se recuperan economía y empleo antes de lo previsto: SHCP

- Retornará el crecimiento a niveles prepandemia en el primer trimestre de 2022

- Reporta el Inegi que el país perdió dinamismo entre julio y septiembre

REDACCIÓN Y C. ZEPEDA / P 24

Quedó lista la miscelánea fiscal; sigue la Ley de Ingresos

- La Cámara acota monto a deducir por donativos; a jóvenes no se multará si no se inscriben en el RFC

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 12

Firma Carso el convenio reparatorio de la L12 del Metro

- La empresa de Slim se deslinda del desplome en el tramo Tezonco-Olivos

- Expresa a la fiscalía su interés de participar en la indemnización de víctimas

REDACCIÓN / P 35

Rayuela

Después de las bajezas que les vimos y les oímos en la Cámara de Diputados, estamos seguros de que el adoctrinamiento ultraderechista al que los someten no falló.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021



www.jornada.com.mx



Usó Aureoles a 424 policías de escoltas, choferes y asistentes

- “Los asignó a funcionarios, familiares, amigos y empresarios”
- Tenía para su seguridad a 186 uniformados: Ramírez Bedolla
- Incluso los utilizó en labores domésticas, señala el gobernador
- Alista serie de auditorías sobre el destino de fondos de la gestión anterior

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA, CORRESPONSAL / P 32

SRE: Granda, ex jefe de las FARC, “no fue deportado”



▲ El ex comandante de la desarticulada guerrilla colombiana regresó a su país “por propia determinación”, informó la cancillería. “Rodrigo Granda Escobar pretendía ingresar el 19 de octubre a México, junto con una delegación del Partido Comunes, para participar en un

seminario organizado por el PT. Por una ficha roja de la Interpol, pedida por Paraguay, se frenó su entrada”, agregó. En el aeropuerto El Dorado, en Bogotá (imagen), el ex rebelde dijo que “fue una provocación contra el proceso de paz”. Foto Afp. AGENCIAS / P 18

Petición del Departamento de Justicia

Juicio a García Luna, “en el verano de 2022”

- El aplazamiento sería para recopilar más pruebas en contra del ex titular de la SSP

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 7

Rescatan a 3; los reclutan para halcones

Enganchan a menores mediante videojuegos

- Advierte López Obrador de los graves peligros de esas plataformas para la niñez

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 5

OPINIÓN: Napoleón Gómez Urrutia 20 ● Víctor M. Quintana 22 ● Marcos Roitman 22 ● Mario Patrón 23 ● Abraham Nuncio 23 ● John Saxe-Fernández 26

● Ángel Guerra Cabrera 30 // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 28 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 36



Jorge Zepeda Patterson
"Periodistas, entre un presidente que los ataca y el mundo digital" - P. 14



Regina Reyes Heroles
"Solo 8 de 69 millones de cuentas, con ahorro voluntario" - P. 22



Maruan Soto Antaki
"El delirio donde se perdió la dimensión de la crisis" - P. 35

Violencia. Rosa Icela presenta decálogo para proteger a menores, acechados desde PlayStation, Nintendo, Xbox y redes como TikTok, Facebook e Instagram; ONG de EU detecta *modus operandi* del Estado Islámico

Engancha el narco a niños con videojuegos y tretas yihadistas

P. DOMÍNGUEZ Y K. URIBE, CDMX

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presentó un decálogo para proteger a los niños del crimen organizado que usa las redes sociales y los videojuegos para engancharlos.

El narcotráfico acecha desde plataformas como PlayStation, Nintendo y Xbox, así como las redes sociales TikTok, Facebook

e Instagram, con mensajes de riqueza y poder para seducir a sus víctimas, dio a conocer el subsecretario Ricardo Mejía Berdeja.

En tanto, la Alianza para Combatir el Crimen en Línea, organización civil de EU, alertó de que los cárteles mexicanos de la droga echan mano de métodos propios del Estado Islámico para reclutar gente, con videojuegos como *Drug Mafia* o *Hempire*. PÁGS. 6Y 7



Revelan caso en Oaxaca
Liberan a reclutadores de tres chicos de 11 a 14 años

ÓSCAR RODRIGUEZ - PAG. 7



Juez niega libertad
Por "elevado riesgo de fuga" se queda Rosario en prisión

RUBÉN MOSSO - PAG. 8



Relata empresario atentado
"Ordené al chofer acelerar y que arrollara a quien fuera"

AZUCENA URESTI - PAG. 12



OPS. La situación epidemiológica mexicana, "en su mejor momento"

La Organización Panamericana de la Salud declaró que la situación epidemiológica de México está "en su mejor momento", lo que permitirá "celebraciones masivas" por el Día de Muertos.

Peregrinan 3,500 sonideros a la Villa

Un grupo de 3 mil 500 sonideros consumió la primera peregrinación a la Basílica desde que comenzó la pandemia de covid. MARIO GUZMÁN/EFE PAG. 10

Inversión de 25 mil mdd en estados del sur, pactan SRE, Economía y trasnacionales

E. DE LA ROSA Y G. NÚÑEZ, CDMX

Marcelo Ebrard, Tatiana Clouthier y Ken Salazar se reunieron con los gobernadores del sur y empresarios. PAG. 17

Crisis por confinamiento
Caen 7% ventas de Axtel por la falta de semiconductores

ESTHER HERRERA - PAG. 4



Pensar distinto como un acto de liberación
Masa, individuo y poder

México avisó a ex líder de las FARC de ficha roja, se queja Paraguayo

ADYR CORRAL Y AGENCIAS, CDMX

Paraguay considera que México advirtió "muy pícaramente" al colombiano Rodrigo Granda de la ficha roja. PAG. 18

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

CdMx: sucio manejo de medicamentos

Deplorable funcionamiento del Almacén Central de la Secretaría de Salud capitalina. PAG. 7

JUEVES
21 DE OCTUBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO V.
NO. 38.032
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

UNIVERSO OBSESIVO

El cineasta Denis Villeneuve adaptó con manía el libro de Frank Herbert para crear su versión de *Duna*, que hoy se estrena en México.

Foto: Corbis/Warner Bros Pictures



Foto: DC Cómics



¡APAGA 80 VELITAS!

A 80 años de la primera aparición en los cómics de la heroína más popular, se alista una tercera película y una estatua en EU. / 3

ADRENALINA

EXTRAÑARÁ AL DEPORTE

Tras nueve años al frente del Comité Olímpico Mexicano, Carlos Padilla anunció que no se reelegirá.



Padilla dijo que retomará su labor como abogado.

Foto: Héctor López

EN LA LONA

Julio Urías cargó con la derrota de Dodgers ante Bravos, que están a un triunfo de la Serie Mundial. / 8



BRAVOS 9 2 DODGERS

Foto: AP

DIPUTADOS APROBARON LA MISCELÁNEA FISCAL 2022

Los jóvenes sí tendrán que dar de alta su RFC

SE MANTUVO la obligación para que mayores de 18 años se inscriban ante Hacienda y el límite para deducir donativos a organizaciones civiles; dictamen pasó al Senado

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Tras 25 horas de debate y varios recesos en tres días, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular la Miscelánea Fiscal 2022, con 274 votos a favor y 220 en contra. La discusión de las más de 500 reservas presentadas se concentró en las limitaciones para deducir donativos a organizaciones de la sociedad civil, tema en el que la mayoría morenista no cedió.

Sólo prosperaron siete cambios, el más relevante es la eliminación de las sanciones por incumplimientos fiscales y de declaraciones para los mayores de 18 años que, a partir del 2022, deberán incorporarse al Registro Federal de Contribuyentes, tengan o no actividad económica. Con esto, los jóvenes que no se den de alta en Hacienda o no declaren ingresos evitarán multas de hasta 11 mil 800 pesos, siempre y cuando no realicen una actividad

PRIMERA

SAT: no se inhibirán donativos para las agrupaciones civiles

Raquel Buenrostro, jefa del SAT, explicó que los límites para deducir donativos sólo son para personas físicas. / 9

9,000

ORGANIZACIONES de la sociedad civil operan en el país; generan dos millones de empleos.

económica remunerada. El paquete, que incluye las leyes del ISR, IVA, IEPS, Impuesto sobre Automóviles Nuevos y el Código Fiscal de la Federación, fue enviado al Senado. Al cierre de esta edición, los diputados aprobaron en lo particular la Ley de Derechos, que subió de 9 a 24% las cuotas para la emisión de pasaportes, y se alistaban a discutir la Ley de Ingresos con el propósito de aprobarla en las primeras horas de hoy. **PRIMERA | PÁGINA 8**

PRIMERA

Promueven decálogo de seguridad para niños en internet

El presidente López Obrador advirtió sobre los riesgos que enfrentan los menores de edad que juegan en línea sin adecuada supervisión. / 4



Foto: Especial

- No jugar ni chatear con desconocidos.
- Fijar horarios de juego.
- No utilizar el email personal para jugar.
- No proporcionar datos personales ni datos bancarios.
- No utilizar micrófono ni cámara.
- No compartir ubicación.
- Reportar cuentas agresivas o sospechosas.
- Activar el control parental en los dispositivos.
- Los niños deben jugar bajo la supervisión de adultos.
- Si se detecta acoso, violencia o amenazas, reportar al 088.

OPERAN EN ESTADOS COMO JALISCO Y NAYARIT

El narco ahora controla la tala ilegal de bosques

POR ERNESTO MÉNDEZ

70
POR CIENTO

de la madera en México carece de permisos para su extracción, calculan los académicos de la UdeG.

El crimen organizado controla la tala ilegal en estados como Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán, donde "operan con total impunidad, utilizando la intimidación, el secuestro y el soborno para silenciar a los terratenientes, las comunidades y los funcionarios del gobierno". El estudio Gobierno pasivo, crimen organizado y deforestación: el caso del occidente de México, realizado por académicos de la UdeG, señala que autoridades han permitido la tala ilegal y la degradación de los bosques, que no se detiene ni en la temporada de incendios forestales debido a las redes de corrupción de las bandas criminales. De acuerdo con información de seguridad federal, en Jalisco sólo opera el Cártel Jalisco Nueva

Generación, mientras que en Michoacán, además del CJNG, hay células de la Familia Michoacana, Los Viagras y Cárteles Unidos. "Modus operandi: los delinquentes seleccionan un área boscosa de interés y se acercan al propietario ofreciendo un pago por la madera; si el dueño no quiere vender, a menudo a precios muy bajos, la organización criminal actúa de todos modos, e incluso sin compensación", relatan en el análisis, publicado en la revista *Conservation Science and Practice*. **PRIMERA | PÁGINA 18**

EL SENADO DE BRASIL PRESENTA INFORME

Bolsonaro enfrenta nueve delitos por su gestión de la pandemia

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

Un comité del Senado de Brasil acusó al presidente Jair Bolsonaro de nueve delitos por su gestión de la pandemia, que en ese país suma 604 mil casos. "Hubo una estrategia macabra. Si se hubieran adoptado medidas para contener la circulación del virus, se podrían haber salvado 120 mil vidas para fines de marzo de 2021", aseguró el senador Renan Calheiros, encargado de elaborar el informe. Entre los crímenes que se le imputan están prevaricación, charrlatanería, infracción a las medidas sanitarias preventivas, uso irregular de fondos públicos e incitación al crimen, entre otros. Eduardo Bolsonaro, diputado y hijo del mandatario,



Foto: Reuters

LOS DATOS

- El informe señala a 66 funcionarios, exfuncionarios y empresarios por omisiones para combatir la pandemia.
- Entre los funcionarios acusados están Marcelo Queiroga, ministro de Salud, y Ernesto Araújo, canciller brasileño.

aseguró que su padre se cargó cuando se enteró del informe del Senado. **GLOBAL | PÁGINA 24**

EXPRESIONES



Foto: Daniel Betanzos

Develan los secretos del armario de Gabo 400

Sacos manchados con tinta y plumones olvidados en los bolsillos son intimidades que los asistentes a la venta de garage del Nobel de Literatura podrán llevarse a casa. / 26

prendas y artículos personales de García Márquez y su esposa, Mercedes Barcha, están a la venta en la CDMX, previa cita.

DINERO

La economía desacelera el paso

De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica, elaborado por el Inegi, en el tercer trimestre la economía mexicana prácticamente se estancó.

DESEMPEÑO (3T)

	Trimestral	Annual
Actividad económica	0.0%	6.3%
Industria	0.6%	5.7%
Comercio y servicios	0.2%	7.4%



Foto: Archivo/Excelsior

PRIMERA

Rosario Robles seguirá en prisión

Al considerar que existe un elevado riesgo de fuga, el juez que lleva el caso contra la exfuncionaria federal determinó mantenerla en prisión preventiva. / 16



EXCELSIOR
Pascual Beltrán el Río 2
Francisco Garfias 4
Humberto Musacchio 15

Bloomberg Businessweek México

RECAUDAN LAS OPI 500 MIL MDD; NI UN CENTAVO SALIÓ DE MÉXICO.



REDES SOCIALES, ALIADAS

Dejan ventas por catálogo las calles; se mudan al e-commerce. **PÁG. 20**

Haz tus operaciones en nuestra Banca por Teléfono.

INTERCAM Banco



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

40 ANIVERSARIO

AÑO XLI N°10969 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

ESCRIBEN

JEANNETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 15

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 24

JORGE BERRY
EL COMITÉ Y EL FUTURO / 29

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 30

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 34

PIDE AMLO CONTROL CRIMEN 'ENGANCHA' A MENORES CON VIDEOJUEGOS. **PÁG. 35**



FEMINICIDIOS, A LA BAJA CAEN 37% EN SEPTIEMBRE CONTRA AGOSTO: SSPC. NACIONAL / PÁG. 33

ACUSA BARTLETT AL CCE DICE QUE DEFIENDE A EMPRESAS QUE NO PAGAN LUZ. **PÁG. 8**

INCERTIDUMBRE ELÉCTRICA OPTAN INVERSIONISTAS POR CENTRO Y SUDAMÉRICA: ICC. ECONOMÍA / PÁG. 8

FRONTERA CON MÉXICO DETIENE EU 1.7 MILLONES DE MIGRANTES EN 2021; CIFRA RÉCORD. **PÁG. 35**

Van diputados a extrainnings en debate fiscal

PLENO. Avalan miscelánea con RFC a mayores de 18 años

Tras 30 horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó ayer la miscelánea fiscal 2022, al filo de las 10:45 de la noche, pero aún tenía pendiente la Ley Federal de Derechos y la de Ingresos, impidiendo cumplir con el plazo constitucional de aprobación del 20 de octubre.

Con el tope a donaciones y el RFC obligatorio a mayores de 18 años, la miscelánea fiscal será enviada al Senado para su ratificación. Los coordinadores parlamentarios estimaban anoche que la jornada para los tres dictámenes concluiría después de las 2 de la madrugada de hoy jueves, y aplicarían el "reloj legislativo".

— F. Gazcón / V. Chávez / PÁGS. 4 Y 38



PROLONGAN DISCUSIÓN. Ahora van con Ley de Derechos y Ley de Ingresos.

VE JUEZ ELEVADO RIESGO DE FUGA

Deberá continuar Robles proceso en prisión preventiva

Rosario Robles, extitular de la Sedesol y Sedatu, seguirá presa en Santa Martha Acatitla por el caso de la Estafa Maestra. El juez Ganther Villar determinó que Robles debe continuar en prisión preventiva, pues prevalece un elevado riesgo de fuga. Mariana Moguel, hija de Robles, criticó la decisión del juez. — E. Ortega / PÁG. 32

"...sé que la justicia va a imperar y que su inocencia se va a demostrar..."

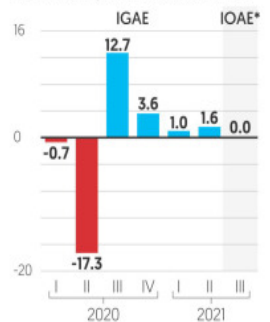
MARIANA MOGUEL
Hija de Rosario Robles

FRENA ECONOMÍA SU RECUPERACIÓN

La actividad económica en México se habría estancado en el tercer trimestre, según el IOAE. **PÁG. 5**

Actividad económica de México

■ Variación porcentual al trimestre



Fuente: INEGI *Agosto y Septiembre

ENCUESTA CITIBANAMEX

ANALISTAS ELEVAN A 6.5% PRONÓSTICO DE INFLACIÓN PARA 2021. **PÁG. 7**

COVID-19 TERCERA OLA

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

392 MIL 723
VACUNAS APLICADAS EL 19 DE OCTUBRE

424 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

ALERTA OPS POR AUMENTO DE MUERTES EN EL PAÍS MÉXICO, EN EL 'MEJOR MOMENTO' DE LA PANDEMIA; EUROPA, AL ALZA. **PÁG. 37**



Empresas y Negocios

México enfrentaría litigios millonarios si se aprueba la iniciativa eléctrica: ICC

• Aunque los juicios serían largos, los montos reclamados podrían ascender hasta a 20 veces lo invertido.

• PÁG. 27

Una empresa puede haber invertido 15 mdd, pero al interponer el reclamo invertido, más las utilidades esperadas, el monto puede rondar hasta los 200 millones.

Gabriela Álvarez, POA, COMITÉ DE ARBITRAJE DE ICC.

Jalisco, de los más afectados si se aprueba la reforma eléctrica, advierte el Imco

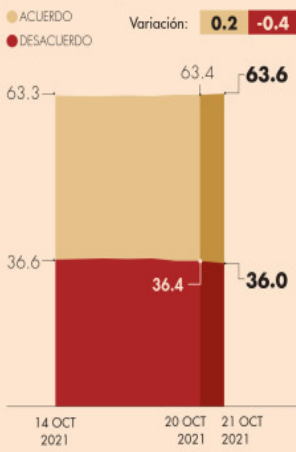
• PÁG. 40



#AMLOTrackingpoll Popularidad toma respiro

En tres días la aprobación presidencial ha recuperado algunas décimas que había perdido en días previos.

• PÁG. 55



Opinión



La desaceleración en China

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 17

El argumento contra las sanciones económicas

Robert Skidelsky • PÁG. 38

Panaut, congelado

Ricos y poderosos Marco A. Mares • PÁG. 28

En Primer Plano

Sólo 7 ajustes, de las 500 reservas a la iniciativa

Mucha discusión legislativa, pero pocos cambios en Miscelánea Fiscal

• Luego de tres días de discusión y al filo del límite, fue aprobada por 274 votos a favor y 220 en contra; es turnada al Senado.

• Avalan que RFC será obligatorio desde los 18 años; no implicará declaración tributaria si no se trabaja.

B. Saldívar, S. Nolasco y M. Pérez • PÁG. 45



Desabasto pega en Bolsa a los fabricantes de semiconductores

• Escasez de chips genera efecto bursátil nocivo en el III Trím.

• PÁG. 21

Emisoras productoras de semiconductores | VARIACIÓN % DESDE MÁXIMOS

• Nvidia	-73.30
• Micron	-28.58
• Qualcomm	-19.80
• Intel	-18.88

FUENTE: EL ECONOMISTA

Empresas y Negocios

Electrónica lidera atracción de IED a escala mundial: UNCTAD

• El 70% de recuperación de IED general, en I Sem.

• PÁG. 28

17,000

mdd, media trimestral de atracción para electrónicos y eléctricos.

246

FUNCIONES

civiles se le han entregado a las Fuerzas Armadas entre 2006 y 2021; 140 sin información de presupuesto.

• PÁG. 42

Actividad económica, aún debajo del nivel prepandemia

• PÁG. 12

0.1%

se prevé que avance la economía en septiembre, según el IOAE.

“EU mantendrá supervisión de reforma laboral en México”

• PÁG. 30

Desdeñan bonos mexicanos

Hasta la primera semana de este año, inversionistas extranjeros se desprendieron de títulos de deuda mexicanos con valor equivalente a 97% del monto que vendieron en todo el 2020.

• PÁG. 6

1,888,904.28
4-ENE-21

Tenencia bonos de México | RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

1,765,471.23
1-JUN-21

1,639,842.73
11-OCT-21

E F M A M J J A S O 2021

FUENTE: BANXICO

Sector metalmecánico de Puebla recupera un tercio de empleos perdidos • economista.mx

En el país han muerto 979 personas por Covid-19 pese a estar vacunadas • PÁG. 44

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

242'005 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'921

CASOS EN MÉXICO
3'767

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
285,347

MUERTES EN EU
731,263

El rastreador

Acumulado

69'301,136

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

eleconomista.mx



7 509661 885870

Desactiva Sedena explosivos con alta tecnología

CON UN ROBOT motorizado y trajes especializados, grupo de élite se enfrenta al peligro; siete elementos acuden a Canadá a perfeccionar técnicas. **pág. 13**



Foto: Cuartascuro

CFE niega polarizar por la Eléctrica; sólo busca "explicar atraco", dice

Bartlett afirma que sistema beneficia a "oligárquicos"; estiman que litigios puedan costar 20 veces la inversión que hay. **pág. 18**

Javier Solórzano
Sobre las preocupaciones del Presidente **pág. 2**

Jacqueline L'Hoist
Cultura por la no discriminación **pág. 11**

Gabriel Morales
El aislamiento de Palestina **pág. 22**

HOY ESCRIBEN

La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE
Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama

www.razon.com.mx

JUEVES 21 de octubre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3851

PRECIO » \$10.00

Pone 4T sobre la mesa riesgo por juegos en línea; dañan la paz y seguridad: SSPC

• **Presenta** Rosa Icela decálogo para evitar que menores sean enrolados por crimen e imponer narcocultura **pág. 11**

• **Registra** baja de homicidios dolosos y feminicidios; pero crecen violación, asaltos en calle, en transporte... **pág. 10**

Homicidio doloso		Delitos de delincuencia organizada		Robo en transporte público colectivo		Robo a transeúnte	
2020	-3.4% ▼ 26,279	2020	-9.2% ▼ 131	2020	+8.2% ▲ 8,630	2020	+8.9% ▲ 49,637
2021	25,392	2021	119	2021	9,340	2021	54,051

Juez rechaza otra vez dar prisión domiciliaria a Rosario Robles

Resuelve que existe elevado riesgo de fuga; desestima salud para cambiar medida; extintor de Sedatua pide trato parejo; decisión fue excesiva y se va a atacar; abogado. **pág. 7**



Mariana Moguel, ayer, afuera del juzgado.

PREVÉN HASTA 200 MIL MIGRANTES EN ESPERA DE RESPUESTA DE ASILO AQUÍ

Con Quédate en México temen ONG volvernos de facto tercer país seguro

Por Jorge Butrón

• **Alertan** que se puede reventar capacidad de albergues de indocumentados; avizoran, como en 2019, escenario de inseguridad

• **Aumentan** efectivos militares para contener migración; crece 190% trata de personas en 9 meses comparado con 2020

• **EU rompe récord** en detención de ilegales: 1.7 millones; mexicanos, el grupo que más cruces realizó en el último año **págs. 3 y 4**



Miscelánea Fiscal pasa con 7 cambios de 511 reservas presentadas

La avalan con 274 votos de Morena y aliados y 220 en contra de la oposición; no habrá sanción para los de 18 que no se integren al RFC; va al Senado. **pág. 6**

COVID-19: DE 3 MILLONES QUE SE HAN RECUPERADO, 60% PRESENTA SECUELAS **pág. 12**





CONTRA LA LONA

El pitcher mexicano cargó con la derrota ante Atlanta, quien aventaja la serie de campeonato 3-2; hoy vuelven al diamante



DA VINCI

experience

La exhibición inmersiva muestra la obra polifacética del artista considerado arquetipo del *homo universalis* **VIDA+P.18**

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO X N° 2548 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

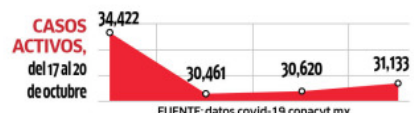
EN MÉXICO LAS FAMILIAS BUSCAN OPCIONES PARA PROTEGERLOS

Preparan vacuna a los de 5 años... en EU

Después del 3 de noviembre, se prevé que los asesores de los centros para el Control y Prevención de Enfermedades autoricen la aplicación de Pfizer con dosis más pequeñas, a fin de iniciar la vacunación de los 28 millones de niños entre 5 y 11 años... En México, padres de adolescentes de 11 a 17 años con comorbilidades que ya registraron a sus hijos para ser inculados, solo esperan indicaciones **MÉXICO P.3**



3,767,758
CONFIRMADOS
5,069 más que ayer



285,347
DEFUNIONES
424 más que ayer

Inatacable, fallo vs. 4T por metas ambientales

La suspensión otorgada contra la reducción de metas climáticas sigue vigente y la medida cautelar dictada por el Tribunal es inatacable, advierten fuentes judiciales. Greenpeace afirmó que existe regresión en los compromisos asumidos por México en el combate al cambio climático **MÉXICO P.5**



¿CALL OF DUTY ZACATECAS? Mientras el Gobierno recomienda alejar a los niños de los videojuegos por violentos y porque los acercan al crimen, una mujer y menores de edad observan los cuerpos de una pareja ejecutada en el centro de la capital de zacatecana. **MÉXICO P.6**

ROBLES SE QUEDA EN PRISIÓN POR 'RIESGO DE FUGA'

La exfuncionaria seguirá en Santa Martha, pero analiza apelar o tramitar otro amparo; decisión judicial, "una pesadilla" para la familia: su hija **PÁGINA 2**



HOY ESCRIBE

El Gobierno federal envió, el 8 de este mes, una señal de alerta sobre presuntos actos de corrupción en materia de vigilancia sanitaria en Quintana Roo. Ese día, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) anunció que reasumiría, hasta nuevo aviso, "las facultades de vigilancia y verificación en establecimientos de salud en el estado de Quintana Roo". **ADRIÁN TREJO PÁGINAS 5**

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO



REPORTERÍA Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2348: JUEVES 21 DE OCTUBRE 2021
reporteindigo.com

Aunque en la Ciudad de México el 98 por ciento de los adultos ya se han vacunado y la alerta sanitaria se encuentra en su nivel más bajo, la capital del país debe conservar las medidas de prevención y mantener la guardia arriba si no quiere enfrentar otra crisis de salud

12



¿CERCA DEL FINAL?

'Hay que usar fuerza y fuego'

Javier Coello conocido como 'El Fiscal de Hierro' critica la estrategia actual para combatir al narcotráfico y a la corrupción por lo que recomienda que se utilice la fuerza del Estado para salvar al país pese a que se violen los derechos humanos de los victimarios



16

En busca de la pacificación

Los habitantes del ejido de Guajes de Ayala, en Guerrero, esperan que las autoridades estatales instalen de manera permanente una Base de Operaciones Mixtas ante las agresiones y el acoso del crimen organizado



18

NACIONAL

NACIONAL

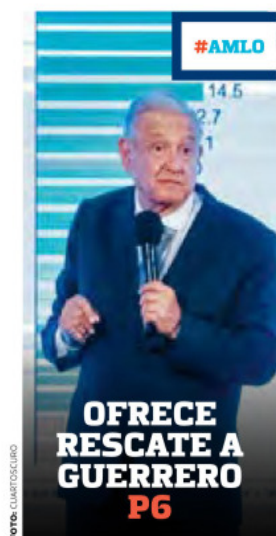


NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1596 / JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#AMLO

OFRECE
RESCATE A
GUERRERO
P6

FOTO: CUARTOSURCO



#PORRIESGODEFUGA

NIEGAN PRISIÓN
DOMICILIARIA
A ROSARIO
ROBLES

SU HIJA LLORÓ AL
CONOCER EL FALLO

P7

FOTO: EFE



#DETERMINACORTE

SUSPENDEN
ENTRADA EN
VIGOR DEL
PANAUT P22

FOTO: ESPECIAL



#LORECIBE
EBRARD

LLEGA EVO,
DE NUEVO,
A MÉXICO
P7

#...YARMAS

PASAPORTE Y
MUSEOS, MÁS
CAROS P9

#ASEGURALASSPC

CRIMEN RECLUTA A MENORES CON VIDEOJUEGOS

LA SECRETARÍA DIO A CONOCER EL CASO DE TRES MENORES DE OAXACA QUE FUERON SECUESTRADOS PARA INTEGRARLOS COMO "HALCONES"

POR FRANCISCO NIETO/P4



Analizan ajolotes

Investigan las bacterias que viven en la piel de estos anfibios.

- Investigadores de la UAEM y de la UNAM llevan a cabo estudios sobre la microbiota de la piel de ocho especies de ajolotes y cómo esta los protege de ciertas enfermedades.
- Buscan encontrar alguna relación en el tipo y cantidad de

- bacterias que hay en la piel de los ajolotes.
- Revisan cómo puede ser un escudo protector contra la posible afectación de quitridiomycosis.
- Esta bacteria puede ser causada por varios hongos y uno

- de ellos es el que llamamos Bd, que se encuentra en México.
- Analizan ver si hay alguna relación entre la incidencia con factores asociados al ajolote y las bacterias que viven en su piel.



La reactivación no llega

Sin permisos aún para instalar la feria de la que siempre han vivido, esta familia de Ecatepec ve cómo se alargan las complicaciones. **PÁGINA 4**

CIUDAD

JUEVES 21 / OCT. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ★ SOLEADO MIN. 13°C MAX. 24°C NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

¿Quejas, dudas o denuncias sobre el Gobierno? Hazlas a través del SUAC en la APP CDMX.

RUMBO A (C)P

Plantean expertos vegetar superficies selladas

Urgen en Chapultepec levantar asfalto sin uso

Puede la Segunda Sección recuperar áreas para infiltrar más agua de lluvia

IVÁN SOSA

Diseñada originalmente para automóviles, la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec tiene superficies pavimentadas en desuso que deberían ser áreas verdes, plantean expertos de la UNAM.

“Calzadas, caminos, glorietas, museos, estacionamientos han ido sellando el suelo. Este sellamiento reduce drásticamente la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la población de la Ciudad de México”, expusieron especialistas del Instituto de Geografía y del Centro Geo.

Un recorrido por la Segunda Sección de Chapultepec constató que en un estudio los investigadores Helena Cotler, Silke Cream, Leobardo Mendoza y Miguel Ángel Ramírez.

“Se entiende por área sellada toda infraestructura que impide la interacción del agua, el aire y las raíces con el suelo”, definen en el estudio los investigadores. “Además de proponer nuevas edificaciones, el Plan Maestro Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura podría incluir entre sus lineamientos la posibilidad de identificar áreas selladas abandonadas susceptibles de recuperarse”, precisaron.

Situadas al lado de la pista de corredores El Sope y el nuevo parque Lomas, abierto el fin de semana pasado, dos



SIN AUTO. Juan O'Donohú está clausurado como acceso vehicular. Sin embargo, el asfalto permanece en el lugar.



■ Acceso a la Segunda Sección que ahora se disfruta caminando. Los expertos proponen aprovechar estas áreas.

calles que alguna vez fueron de acceso vehicular también están clausuradas. Una, incluso, es utilizada como bodega al aire libre.

“En estas áreas ya se observa una regeneración de plantas que crecen entre el asfalto impermeabilizado, lo cual es indicativo de la resiliencia del suelo y del potencial que tienen para incrementar la biodiversidad”, precisaron.

“El sellamiento reduce drásticamente la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la población de la Ciudad de México”.

“El desollamiento no tendría que consistir en extraer todo el asfalto, sino su ruptura, de tal modo que permita la entrada de agua, de semillas y la acumulación de sedimento y materia orgánica producto de la caída de hojarasca”, concluyeron.

Los costos de dichos trabajos serán cubiertos por Carso, informó el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (SCT) para llevar a cabo trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro.

Los costos de dichos trabajos serán cubiertos por Carso, informó el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (SCT) para llevar a cabo trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro.

Instituto de Geografía y del Centro Geo

Este sellamiento reduce drásticamente la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la población de la Ciudad de México.

Silke Cream, investigadora

Si ya está cerrada la vialidad (en Chapultepec) para los carros, ¿por qué no hacer un desollamiento, quitar el asfalto, y permitir el ciclo natural del suelo?.

Carso

CICSA no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro. La Línea 12 es operada y supervisada por el STC-Metro.

Llega Carso a convenio con CDMX por L-12

REFORMA / STAFF

Carso Infraestructura informó que celebró un convenio de colaboración y un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (SCT) para llevar a cabo trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro.

Los costos de dichos trabajos serán cubiertos por Carso, informó el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (SCT) para llevar a cabo trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro.

La idea es que dicho tramo elevado se ajuste a las nuevas exigencias del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, modificado en 2017, para implementar estándares más robustos en seguridad estructural con motivo del sismo ocurrido en septiembre de ese mismo año.

“El diseño y proyecto ejecutivo para la ejecución de estos trabajos será responsabilidad del GCDMX y del Comité Técnico Asesor integrado por expertos que conformó el GCDMX para el diseño de los trabajos”, expuso la compañía.



Sin fuga

COYOACÁN. La Alcaldía reparó el desperdicio de agua que se registró en inmediaciones de Calzada de las Bombas, esquina con Andador 12 y 14, luego de que vecinos lo reportaron.



CRITICAN NULA PARIDAD

La diputada Elizabeth Mateos, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, criticó la falta de paridad de género en la repartición de comisiones, a pesar de que en el Legislativo son más mujeres.

avisos

Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

Cierran dos macroquioscos

SELENE VELASCO

A partir de hoy cierran los dos primeros macroquioscos de pruebas de detección de Covid-19 en la Ciudad de México. La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) informó que se trata de los ubicados en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, y el de la Preparatoria Ricardo Flores Magón, Coyoacán.

presentado durante las últimas 11 semanas”, detalló la dependencia.

Seguirán en funcionamiento 14 macroquioscos y 117 centros de salud. Cada día se toman unas 6 mil pruebas rápidas en dichos puntos y se detectan alrededor de 350 personas positivas a coronavirus, de acuerdo con datos de la Sedesa.

De acuerdo con la última actualización del Gobierno, al 19 de octubre, se han acumulado 3 millones 646 mil 798 pruebas.

‘Es inviable cualquier proyecto’

IVÁN SOSA

El rechazo a la construcción del Conjunto Estadio Azteca fue planteado por vecinos de Santa Úrsula Coapa al subsecretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

“Nuestro objetivo es que no se lleve a cabo el proyecto por la cantidad de servicios que va a saturar, empezando por el agua y el drenaje, es inviable cualquier proyecto, así se lo expusimos”, comentó una de las participantes en la reunión, Natalia Lara.

Después de protestar en el Zócalo, Ruiz les ofreció recabar información sobre la obra y les planteó la posibilidad de modificar la metodología de la consulta iniciada el 11 de octubre, con la apertura de dos módulos en los estacionamientos del estadio.

“El último eslabón para que puedan iniciar la obra es la consulta y lo que queremos es que se refleje por



■ Vecinos de Coyoacán y Tlalpan protestaron ayer contra el desarrollo, frente al Palacio del Ayuntamiento.

que realmente no queremos el proyecto”, indicó Lara. Hasta ahora ni siquiera se les ha permitido una probable exposición de medidas de mitigación, por lo que la postura es de rechazo al proyecto, agregó.

“La consulta está basada en preguntas, cómo quieres que mejore el agua o se abra un centro comunitario sin

reflejar los impactos que la obra va a causar”, dijo.

Durante la reunión, los vecinos le pidieron al subsecretario ampliar los plazos de la consulta porque, de acuerdo con los operadores de los módulos, terminará el 24 de octubre.

También se le pidió ampliar la consulta a otras colonias que fueron excluidas.

IMAGEN DEL DÍA

BAILE EN HONOR A LA MORENITA



CDMX.— A ritmo de cumbia y salsa, cientos de personas celebraron ayer el regreso de las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe, después de las restricciones por la pandemia de Covid-19. "Venimos a darle las gracias a la Virgen, que nos permite estar este año aquí", dijo uno de los feligreses.

Busca La Unión Tepito control de canchitas

Ataques en deportivos y en medio de partidos de fútbol revelan lucha interna del grupo por esos espacios; su tarea es reclutar jóvenes, señala indagatoria de fiscalía capitalina

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un video en el que se muestra cómo dos sujetos armados irrumpen en un partido de fútbol, abren fuego y lesionan a un jugador en una de las llamadas canchitas en Azcapotzalco, así como cuatro muertos en un mes, los dos más recientes registrados el lunes pasado en un espacio ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, reveló la disputa de grupos criminales por esos espacios, según se detalla en la investigación que realiza la fiscalía capitalina para tratar de esclarecer los hechos.

En el expediente se da a conocer que la disputa de las canchitas se deriva de una lucha interna en La Unión Tepito, que busca apoderarse de todos esos espacios "de esparcimiento y deportivos" para el narcotráfico y la venta de armas e incluso para reclutar a nuevos integrantes, así como a menores, con el fin de usarlos de halcones en zonas de las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco y Benito Juárez.

Agentes cercanos a la investigación detallaron que este nuevo nicho fue descubierto por la delincuencia organizada en medio de la pandemia, cuando detectaron que esos lugares nunca fueron cerrados al público y que ahí acudían jóvenes de entre 14 y 20 años a distraerse, luego de haber estado encerrados por la



La fiscalía capitalina indaga los ataques criminales en canchitas de varias alcaldías de la Ciudad, los cuales han dejado cuatro personas muertas y una lesionada en un mes.

cuarentena, lo que incrementó sus ventas y, de manera paralela, la disputa de al menos 500 espacios deportivos en las demarcaciones mencionadas.

Las autoridades han detectado que una escisión del Chori, actual líder visible de La Unión Tepito, es quien disputa las canchitas de fútbol rápido y los espacios donde también se realizan partidos llaneros, así como otros parques y centros de esparcimiento que hasta 2019 pertenecían a la Fuerza Anti-Unión

Tepito, liderada en ese entonces por Jorge Flores, El Tortas.

Miran al sur

La preocupación de las autoridades de investigación se incrementa, pues una vez que los delincuentes descubrieron que en esos puntos pueden comercializar todo lo que quieran sin problema alguno, extendieron su panorama al sur de la Ciudad, donde los fines de semana se practica tochtiro, por lo que se ha puesto especial alerta en la zona

INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA CAPITALINA

"La disputa de las canchitas se deriva de una lucha interna en La Unión Tepito, que busca apoderarse de todos esos espacios"

del Ajusco, en Tlalpan, así como en universidades de ese sector que prestan sus instalaciones para la práctica de ese deporte.

La indagatoria se reforzó con los testimonios de varias de las víctimas, así como con declaraciones de los cinco detenidos en los dos últimos eventos; éstos fueron identificados por las autoridades como integrantes de La Unión Tepito y ellos mismos revelaron las intenciones de esa agrupación con los espacios deportivos. Se espera que en los próximos días los jefes de esa célula puedan ser detenidos.

De momento se ha determinado que la cocaína y la marihuana son los productos que más venden en esos puntos; sin embargo, y a decir de la declaración de los detenidos, su tarea primordial era reclutar a quienes gustaran unirse a las filas del grupo criminal. ●



Martha Ávila aseguró que la titular de la Sedesa quiere comparecer en el pleno.

Desahogo de III Informe de Gobierno comenzará en noviembre

Morena estima poco probable que los funcionarios acudan personalmente

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a que la instalación de las 45 comisiones y seis comités del Congreso local será paulatina, hasta que el 29 de octubre queden conformadas, la presidenta de Morena, Martha Ávila Ventura, informó que el desahogo de la glosa por el III Informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comenzará los primeros días de noviembre.

Sin embargo, como coincidirá con la presentación del Tercer Informe de Avance Trimestral de las Finanzas Públicas del Gobierno local, así como del Paquete Económico para 2022, estima poco probable que los funcionarios acudan personalmente.

Y aunque la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad establecen que los titulares de las secretarías de Gobierno, Finanzas y Seguridad Ciudadana deben acudir físicamente, es posible que, al menos en esta ocasión, comparezcan de manera virtual en comisiones. Ávila Ventura reveló que la titular de la Secretaría de Salud, Oliva López Arellano, "es la única que quiere venir ante el pleno", aun y cuando no lo establece la norma, pero lo que pretende es informar las acciones, programas y avances realizados por su área en la lucha contra el Covid. ●

Alertan aumento de perfiles falsos con fines de trata

Menores de edad, sector más vulnerable: Consejo Ciudadano para la Seguridad

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México alertó sobre el incremento de perfiles falsos en internet para reclutar a víctimas de trata de personas, sobre todo a niñas, niños y adolescentes, quienes incluso pueden ser víctimas de pornografía infantil u otros delitos.

Entre enero y octubre, ese or-

ganismo registró 10 casos que ubican a los videojuegos como posible forma de captar niñas, niños y adolescentes; en todo el año pasado fueron cinco.

A través de la Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas (LNCTP) y su Línea de Seguridad, el organismo recibió reportes de todo el país en los que la principal incidencia es a través de videojuegos, un medio aprovechado para captar a menores de edad por parte de ciberdelincuentes con perfiles falsos.

En entrevista con este diario, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano, dijo que han notado cómo los organismos delictivos se mudaron a un espacio que les genera me-



La policía cibernética ha registrado un incremento en los delitos cometidos contra menores de edad en redes sociales.

nos riesgos de ser identificados por las autoridades.

Explicó que el *modus operandi* consiste en buscar establecer relaciones de amistad y sentimentales, obtener fotos o videos de índole sexual o convencer a las víctimas de abandonar sus hogares. Comentó que estos reportes exhiben una misma secuencia delictiva, es decir, que los criminales han encontrado un nicho en estas vías.

EL UNIVERSAL dio a conocer el 11 de octubre que la policía cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha registrado un incremento en los delitos cometidos contra menores de edad en redes sociales, como *sexting*, *grooming* e incluso pornografía infantil. La policía cibernética constató que el alza se debe a que los menores migraron sus actividades escolares a internet por la pandemia. ●

10

CASOS que ubican a videojuegos como forma de captar niños con fines de trata se registraron entre enero y octubre de este año.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE					HASTA LAS 19 HORAS DE AYER					HOY NO CIRCULA	
Ozona	máximo	hora	Centro	pm-10	hora	Centro	pm-10	hora	Centro	pm-10	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	106	17	Suroeste	96	16	Noroeste	6	19	Suroeste	41	19
Noreste	80	16	Sureste	110	16	Noreste	4	19	Sureste	80	19
				107	16	Noreste					Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA
VERDE
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.

CELEBRA CONVENIO CON EL GOBIERNO Y EL METRO

Grupo Carso ratifica reparación de línea 12; se deslinda del colapso

Manifiesta interés en participar en el fondo de indemnización adicional

CLARA ZEPEDA

Tras cinco meses del colapso de la línea 12 del Metro en la intersección Olivos-Tezonco, Carso Infraestructura y Construcción (Cicsa), del empresario Carlos Slim Helú, reafirmó que reparará dicho tramo, toda vez que la compañía señala que no causó ni es responsable de lo acontecido el pasado 3 de mayo.

En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), donde cotizan sus acciones, el Grupo Carso detalló que su subsidiaria celebró este miércoles un convenio de colaboración y un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo para realizar los trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de esa ruta de transporte.

La reparación del tramo colapsado, así como el de la parte elevada,

construida por Cicsa y entregado a la administración capitalina desde 2013, se deberá ajustar a las nuevas exigencias del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, el cual fue modificado en 2017, con estándares más robustos en seguridad estructural después de los sismos de septiembre de ese año.

“El diseño y proyecto ejecutivo para estos trabajos será responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y del Comité Técnico Asesor integrado por expertos que se conformó para el diseño de los trabajos”, precisó la emisora.

Sin responsabilidad

Grupo Carso indica que Cicsa no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la línea 12 del Metro, ya que sostuvo que la línea dorada es operada y supervisada de manera independiente por el Sistema de Transporte Colectivo Metro desde que el consorcio Cicsa-ICA-Alstom la entregó a satisfacción del gobierno capitalino en 2013.

Hace unos días, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que el colapso del tramo se debió a errores en la construcción. No obstante, asevera Grupo Carso, “a pesar de las diferencias sustanciales existen-

tes entre los dictámenes periciales y los estudios técnicos sobre las causas de este lamentable evento preparados a petición de Cicsa y los realizados por la Fiscalía con el objeto de no prolongar más la rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la línea 12 del Metro, la empresa ha coincidido

en resolver anticipadamente los procedimientos legales asociados a este lamentable evento mediante la firma de los mecanismos convencionales antes referidos”.

Asimismo, señala haber manifestado a la FGJ su interés en participar en el fondo de indemnización complementaria para víctimas

anunciado la semana pasada por la propia Fiscalía.

Cicsa se ha reservado los derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que erogue con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que corresponda.



► La próxima semana estará listo el proyecto ejecutivo y en 2022 acabará la rehabilitación. Foto Alfredo Domínguez

“

El corporativo envió ayer un comunicado con la decisión a la BMV

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México separó de su cargo a dos subdirectores de área debido a que están relacionados con la investigación que realiza Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México por el desplome de una trabe en la línea 12 del Metro, caso por el que se les imputa, junto con otras ocho personas, los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todos ellos culposos.

Se trata de Juan Carlos Ramos Alvarado y Héctor Rosas Troncoso, subdirectores de Afectaciones de la Dirección de Obras para el Transporte y Obras Inducidas, respectivamente, quienes participaron en la construcción de la llamada línea

Secretaría de Obras separa a dos funcionarios señalados por la FGJ

En 2014 fueron sancionados por la Contraloría local

dorada, el primero como residente de obra en el tramo Olivos-Tezonco, mientras el segundo fue subdirector de obra civil C.

En 2014 ambos fueron señalados como responsables de irregularidades en la construcción de la línea 12 del Metro por la Contraloría capitalina, encabezada en ese entonces por Hiram Almeida Estrada, y fueron sancionados por la parte administrativa.

Fuentes del gobierno capitalino señalaron que los funcionarios, quienes ya no aparecen en el directorio de la dependencia, estarán separados del cargo por lo menos hasta que se resuelva su situación jurídica, y son parte de las 10 personas que están citadas a comparecer ante un juez de control el próximo lunes, junto con el director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas Manjarrez.

También deberán acudir Juan Antonio Giral y Mazón, Moisés Guerrero Ponce, Enrique Baker Díaz, Guillermo Leonardo Alcázar, Ricardo Pérez Ruiz, Fernando Amezcua Ordaz y Fernando Ramiro Lalana.

En otro tema, el titular de Secretaría de Obras, Jesús Esteva Medina, informó que ya tiene el proyecto ejecutivo para la rehabilitación del tramo colapsado en el viaducto ele-

vado, cuya reconstrucción estará a cargo de la empresa Carso Infraestructura y Construcción (Cicsa).

Al proporcionar un informe sobre los avances de los estudios y trabajos de reforzamiento y rehabilitación, explicó que el siguiente paso será establecer los programas de ejecución.

En cuanto al levantamiento topográfico que se realiza en los 6.7 kilómetros del tramo elevado metálico, dijo que presenta un avance de 50 por ciento, por lo que se prevé entregar los resultados de esos estudios la próxima semana.

Respecto a los 11.8 kilómetros de la parte subterránea, el funcionario informó que se concluyeron los estudios de calas, aforos en cárcamos pluviales, las pruebas de placa y continúa la inspección en el control de filtraciones.

Congelan dinero de expolicía. La Unidad de Inteligencia Financiera bloqueó las cuentas bancarias del expolicía de investigación Miguel "N", *Licenciado Carmona*, así como de 22 personas cercanas a él. Se presume que tales fondos proceden del pago por la protección a grupos delictivos como La Unión Tepito y extorsiones. El acusado fue detenido el pasado 6 de octubre. — Iván Mejía



LÍNEA 7 Metrobucito, aún a prueba

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Metrobucito lleva unas dos semanas sometido a pruebas operativas constantes en la Línea 7 que corre por Paseo de la Reforma con el objetivo de conocer su desempeño y, eventualmente, incorporarlo a líneas de Metrobús o a un nuevo servicio en zonas montañosas.

Las pruebas operativas con pasajeros se han realizado de manera constante de lunes a



Foto: Tomada de Twitter

Debido a que está asignado a la Línea 7 del Metrobús, el vehículo eléctrico de origen turco circula por Paseo de la Reforma.

sábado, de 10:00 a 14:00 horas, aunque antes ya había salido a recorridos de manera esporádica.

"Estamos probando diferentes tecnologías para las necesidades de la ciudad. La meta es poder probar esta

unidad en la ciudad y evaluar su desempeño para considerar la posibilidad de traer vehículos de este tipo para Metrobús o bien para atender zonas de la ciudad más montañosas", informó el organismo.

El metrobucito es un autobús eléctrico que proviene de Turquía, con capacidad para 20 pasajeros, 12 de ellos sentados.

Actualmente, en zonas montañosas de alcaldías como Magdalena Contreras o Tláhuac el servicio de transporte público colectivo se brinda con vagonetas de gasolina adaptadas para sobrepasar su cupo de fábrica, que es de 14 pasajeros.

COLAPSO DE LA LÍNEA 12 LISTO, PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN

LA PRÓXIMA SEMANA ENTREGARÁN el plan ejecutivo a la empresa Carso Infraestructura y Construcción; continúan con trabajos en el tramo subterráneo



Foto: Archivo / Mateo Reyes

El tramo a reparar es de unos 486 metros lineales entre las estaciones Los Olivos y Tezonco.

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los trabajos para la reconstrucción del tramo colapsado de la Línea 12 ya están a semanas de iniciar, luego de que el proyecto ejecutivo ya está listo, dio a conocer ayer Jesús Esteva, secretario de Obras y Servicios.

Se trata del tramo de unos 486 metros lineales que colapsó la noche del 3 de mayo entre las estaciones Los Olivos y Tezonco, lo cual provocó la muerte de 26 personas.

Durante un informe sobre la rehabilitación de la línea, Esteva estimó que la próxima semana entregarán el proyecto ejecutivo a la empresa Carso Infraestructura y Construcción (CICSA).

"Al día de hoy está concluido el proyecto ejecutivo del tramo cero, que es el tramo colapsado", dijo.

En tanto, el proyecto geométrico tiene un avance del 50 por ciento, agregó.

La Zona Cero será reconstruida y reforzada con acero y travesas más robustas conocidas como "cajón".

Mientras que en el tramo subterráneo siguen los trabajos de inyección de polímeros para reparar filtraciones de agua, limpieza de registros pluviales, revisión de cárcamos, inspecciones de subestaciones eléctricas, entre otros.

RECHAZA RESPONSABILIDAD EN SINIESTRO

Carso firmó acuerdo para reparar colapso

La subsidiaria CICSA participará en el fondo de indemnización para víctimas

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

Grupo Carso dio a conocer ayer que firmó "un convenio de colaboración y un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo Metro para realizar, a cargo de CICSA (Carso Infraestructura y Construcción), trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro".

En un comunicado enviado al público inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), también destacó que participará en el fondo de indemnización complementaria para víctimas.

CICSA aseguró que su subsidiaria no fue responsable del colapso del pasado 3 de mayo, pues la L12 "es operada y supervisada de manera independiente por el STC-Metro desde que el consorcio entre

CICSA-ICA-Alstom le entregó a satisfacción del Gobierno de la Ciudad de México en el año 2013".

La empresa acotó que decidió resolver anticipadamente los procedimientos legales asociados al siniestro, "a pesar de las diferencias sustanciales existentes entre los dictámenes periciales y los estudios técnicos sobre las causas de este lamentable evento preparados a petición de CICSA y los realizados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México".

Agregó que el diseño y proyecto ejecutivo para la realización de dichos trabajos será responsabilidad del gobierno de la ciudad y del Comité Técnico Asesor integrado por expertos que conformó el mismo gobierno.

Carso acotó que CICSA "se ha reservado derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que erogue con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que corresponda", finalizó la información enviada al mercado bursátil.

LOS RETIRAN DE TLALPAN Y COYOACÁN

Dos macroquioscos covid menos

Durante las últimas 11 semanas se ha mostrado una disminución en la demanda de toma de muestras para pruebas rápidas de la pandemia

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

A partir de hoy dejarán de operar los macroquioscos de salud ubicados en San Andrés Tototlepec, en la alcaldía de Tlalpan, y en la Preparadora Ricardo Flores Magón, en Coyoacán.

Ello es debido a la disminución en la demanda de toma de muestras para pruebas rápidas covid-19 que se ha presentado durante las últimas 11 semanas, informó ayer la Secretaría de Salud (Sedesa) local, mediante un comunicado.

De acuerdo con las



Foto: Archivo / Daniel Betanzos

Continuarán operando 16 macroquioscos y 117 centros de salud en donde se toman diariamente alrededor de seis mil pruebas rápidas.

autoridades sanitarias, actualmente se cuenta con 16 macroquioscos y 117 centros de salud en donde se toman diariamente alrededor de seis mil pruebas rápidas y se detectan alrededor de 350 personas positivas a covid-19, lo

que significa un 6 por ciento de positividad.

Finalmente, la Sedesa recordó que es necesario mantener las medidas sanitarias contra la pandemia, como el uso de cubrebocas, aun cuando se esté vacunado, y, en caso de tener contacto con un caso positivo, hacerse una prueba, aislarse por diez días y enviar un mensaje de texto SMS al 51515 o llamar a Local al 55-5658-1111.

CONSEJO CIUDADANO

Aumenta la trata desde redes y videojuegos

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Las redes sociales y los videojuegos son un medio para reclutar a víctimas de trata, sobre todo a niñas, niños y adolescentes, ya que con perfiles falsos los delincuentes establecen relaciones de amistad y sentimentales, obtienen fotos y videos de índole sexual o convencen a las víctimas de abandonar sus hogares, de acuerdo con reportes del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

"Los reportes que recibe el Consejo Ciudadano sobre esta modalidad de enganche se duplicaron en lo que va de este año en comparación con todo el 2020, especialmente, por ejemplo, en lo que



Foto: Especial

El Consejo Ciudadano llama a cuidar la actividad de los menores.

respecta a Facebook y con fines de reclutamiento para trata a través de las modalidades de enamoramiento o falsa oferta laboral", indicó Salvador Guerrero Chirpés, presidente del Consejo Ciudadano.

En lo que va del año, han registrado diez casos en los que a través de los videojuegos se enganchó a igual número de menores, mientras que en 2020 hubo cinco casos.

LÍNEA 5

...Ahora una patineta paró al Metro

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Ahora fue una patineta la que cayó en la zona de vías del Metro y provocó la demora del servicio de trenes durante algunos minutos.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) reportó que la mañana de ayer un usuario dejó caer una patineta en la zona de vías en la estación Aragón de la Línea 5.

"Para retirar la patineta fue necesario realizar un corte de corriente", indicó el organismo.

El lunes un usuario dejó caer su teléfono en la zona de



Foto: Especial

Para rescatar la patineta de un usuario de la Línea 5 debió suspenderse el paso de trenes por algunos minutos.

EL DATO

Más casos

El lunes, un usuario dejó caer su teléfono en Ciudad Azteca, en la Línea B, y el martes dos usuarios dejaron caer sus celulares en Cuatro Caminos y Cuhtláhuac, de la Línea 2.

vías de Ciudad Azteca, en la Línea B y el martes dos usuarios dejaron caer sus celulares en las estaciones Cuatro Caminos y Cuhtláhuac de la Línea 2.

"Los objetos en vías representan posibles riesgos para los equipos de trenes y vías, por ello el Metro exhorta a los usuarios a sostener de forma correcta sus pertenencias al permanecer en la zona de arribo de los trenes", insistió.

Alertan por aumento de falsos perfiles en internet para enganchar a víctimas de trata

El Consejo Ciudadano revela que este año se han recibido mil 571 reportes de Trata de Personas

Mario D. Camarillo
metropoli@cronica.com.mx

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México alertó este miércoles que se han incrementado los perfiles falsos en redes sociales, videojuegos y chats para reclutar a víctimas de Trata, siendo los principales blancos de este delito niñas, niños y adolescentes, lo que habla de manera importante sobre el desplazamiento delictivo hacia las redes sociales.

El organismo que encabeza Salvador Guerrero Chiprés expresó que los videojuegos son un medio aprovechado por los ciberdelincuentes para captar la atención de menores de edad y por medio de perfiles falsos tratan de establecer relaciones de amistad y sentimental, con lo que buscan obtener fotos o videos de índole sexual o convencer a las víctimas para que dejen sus hogares, según destacan los reportes a nivel nacional del 2021 que ha recabado el Consejo Ciudadano a través de su Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas (LNCTP) 800 5533 000 y su Línea de Seguridad.

Guerrero Chiprés subrayó que "los reportes que recibe el Consejo Ciudadano sobre esta moda-

lidad para enganchar a menores de edad y adolescentes se duplicaron en lo que va de este año en comparación con todo el 2020, especialmente, por ejemplo, en lo que respecta a la red social Facebook y con fines de reclutamiento para Trata, a través de las modalidades de enamoramiento o falsa oferta laboral".

CIFRAS.

De acuerdo con el reporte del Consejo Ciudadano, entre enero y octubre de este año, la Línea Nacional Contra la Trata de Personas que opera el organismo registra 10 casos que ubican a los videojuegos como la posible forma de captar a niñas, niños y adolescentes; durante todo el 2020 fueron cinco casos. Sin embargo, en lo que respecta a la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, en relación con la pornografía infantil, los reportes de los aliados del Consejo y de la Guardia Nacional con quien se tiene una mesa de trabajo al respecto, llegan a 400 mil por año.

"Al inicio de las interacciones en chats de videojuegos en línea, los posibles tratantes generan confianza para entablar una especie de 'amistad' que pueda derivar en una 'relación amorosa'. Con un perfil y fotografías falsas, aprovechan la vulnerabilidad de sus víctimas y obtienen información que les sirve para prometerles una vida mejor, les incitan a salir de su hogar e incluso trasladarse a otros estados", explicó Guerrero Chiprés.

VIGILANCIA EN CASA.

Frente al aumento de casos sobre



Niñas, niños y adolescentes son los más vulnerables en caer en engaños.

el enganche de menores y adolescentes en las distintas redes sociales y videojuegos y para prevenir que se eleven estos casos, el organismo lanzó un llamado a los padres de familia a estar más vigilantes de con quienes interactúan sus hijos al momento de utilizar las tecnologías, ya que la comunicación es muy importante. Algunos consejos útiles para que padres, madres y responsables de crianza acompañen a los menores son: involucrarse en su mundo para conocer los videojuegos que les gustan y cómo interactúan en ellos; comentarles sobre los riesgos de hablar con desconocidos, los cuales podrían no ser quienes aparentan; conocer los controles parentales que ofrecen los distintos navegadores y plataformas en internet, y limitar las horas que pasa en dispositivos móviles.

Asimismo, Guerrero Chiprés

instó estar alertas ante la menor sospecha de que los menores estén en riesgo, lo cual puede detectarse con señales como que al entrar a su habitación oculte su teléfono celular o cambie rápida y nerviosamente la pantalla de su computadora, lo recomendable es reportar y buscar acompañamiento profesional.

"En ocasiones hay propuestas de migrar la ciberrelación de las redes sociales o videojuegos a aplicaciones de mensajería instantánea, para interactuar de forma más personal. En algunos casos, la intención del agresor es obtener fotografías o videos de índole sexual para distribuirlos y venderlos en redes sociales o sitios web".

EADES DE POTENCIALES VÍCTIMAS.

En el mismo tenor, el presidente del Consejo Ciudadano destacó que "la edad de posibles víctimas

reportadas oscila entre los 9 y 14 años", precisó sobre este modo de enganche presentado por Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

AYUDA Y ATENCIÓN.

Para atender llamados de asesoría y ayuda a víctimas de los ciberdelincuentes, el Consejo Ciudadano cuenta con 115 psicólogos y psicólogas y 94 abogadas y abogados que ofrecen servicio gratuito 24/7, además, en coordinación con organismos como Save The Children, Alumbra y Facebook, así como dependencias como la Guardia Nacional, se llevan a cabo campañas para evitar la Trata de personas, pornografía infantil y violencia sexual digital.

Información del Consejo Ciudadano revela que entre enero y el 20 de octubre de 2021, se han recibido mil 571 reportes en la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas; lo que indica una reducción de 13.7% respecto al mismo periodo de 2020. El 41% de las víctimas identificadas son menores de edad y el 62% son mujeres.

Este año, el Consejo Ciudadano ha contribuido con la apertura del 8% de las carpetas de investigación por el delito de Trata a nivel nacional.

APOYO

La LNCTP 800 5533 000 ofrece apoyo jurídico y psicológico gratuito, 24/7, y los reportes pueden ser confidenciales si así lo desea la víctima o testigo.

Homicidios dolosos presenta una baja del 3.4% en la CDMX

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y su informe sobre evaluación de incidencia delictiva de enero a septiembre del 2021, los homicidios dolosos en la Ciudad de México han presentado una baja del 3.4%

en su incidencia a comparación al año pasado.

Si comparamos las cifras arrojadas por este estudio en años anteriores, la disminución de homicidios dolosos es considerablemente notable. En el año 2019 se presentó un au-



Se asesinaban a cuatro personas por día en la CDMX; actualmente la cifra ha bajado a dos.

mento importante en homicidios dolosos, con un total de 11043, lo que significa un promedio diario de 4 personas asesinadas por día en el periodo contabilizado de enero a septiembre.

Para el año 2020, hubo un total de 921 homicidios dolosos en el mismo periodo del año anterior, lo que nos arroja un promedio de 3 personas asesinadas por día. A comparación con el año en curso, la cifra ha disminuido a 756, lo que significa un promedio de 2 personas por día.

También es importante des-

tañar que las ordenes de aprehensión y vinculación ha presentado un aumento del 1.2% comparado con el año 2019. En el periodo de enero a septiembre 2021, se han realizado 143 remisiones y han sido 204 los detenidos por homicidios dolosos en la Ciudad de México, por lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana refiere que hoy en día el 100% de personas que son vinculadas a proceso por el delito de homicidio doloso cumplen su proceso de condena en prisión, eliminando la impunidad que se mostraba en periodos anteriores.

Metrópoli

ARCHIVO LAURA LOVERA

10
EXFUNCIONARIOS
fueron acusados por
su responsabilidad
en el colapso

miliarios de los fallecidos y lesionados, CICSA accedió.
"CICSA informa que ha manifestado a la Fiscalía su interés en participar en el fondo de indemnización complementaria para víctimas anunciado la semana pasada por la propia Fiscalía", resaltó.

Según la empresa se ha reservado derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que erogue con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que corresponda.

AMPARO

En cuanto a las imputaciones que la Fiscalía realizó contra 10 personas físicas y morales por este accidente, Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, obtuvo la admisión de un nuevo amparo contra la orden de aprehensión girada en su contra por los presuntos delitos de homicidio culposo, lesiones y daño a la propiedad causados por el colapso en la Línea 12 del Metro.

La demanda de amparo fue aceptada por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México el día de ayer, mismo que señaló las 13:00 horas del 17 de noviembre del 2021 como la hora y fecha para la celebración de la audiencia constitucional.

Por separado el juez federal abrió, además, un incidente de suspensión contra la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por los delitos que ameritan esta medida, dejando este juicio para las 13:00 horas del 29 de octubre de 2021 para la celebración de la audiencia incidental.

VÍCTIMAS

LA Fiscalía promovió ante las empresas la reparación del daño antes de que se iniciara un largo proceso penal ante jueces

El amparo fue promovido tan solo un día después de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México presentó 10 denuncias por el colapso de la Línea 12 en contra de 10 exdirectivos del Metro.

En 2015 la entonces Procuraduría General de Justicia ya había girado una orden de aprehensión contra Horcasitas por anomalías en la construcción de la llamada "Línea Dorada", que el pasado 3 de mayo cobró la vida de 26 personas y dejó decenas de heridos.

Contra su presunta responsabilidad en el accidente de la Línea 12, Horcasitas ya había tramitado un amparo contra alguna orden de aprehensión en su contra desde el pasado 29 de septiembre, misma que fue rechazada el 8 de octubre.



La próxima semana el gobierno capitalino le entregará a CICSA el proyecto del tramo elevado

CICSA, DE SLIM, ACCEDE A REPARAR DAÑOS

Firman el convenio para reparar Línea 12

MIGUEL ENSÁSTEGUI, CECILIA NAVA Y ALFREDO MAZA

La constructora hizo oficial su participación además de aceptar el llamado a indemnizar a las víctimas

Grupo Carso y el Gobierno de la Ciudad de México firmaron el convenio para que la empresa de Carlos Slim repare el tramo colapsado de la Línea 12 del Metro. La constructora confirmó que aportará recursos para la indemnización de los familiares de las víctimas.

En un comunicado enviado ayer a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la empresa dijo que Carso Infraestructura y Construcción (CICSA) será la subsidiaria encargada de las reparaciones. Las posturas incluyen la reparación del tramo colapsado entre las estaciones Olivos-Tezonco, así como el reforzamiento del tramo metálico elevado que construyeron desde 2013.

CICSA explicó que los últimos arreglos



CORTESÍA: GOB. CDMX

Medina informó sobre la reparación

serán para que dicho tramo elevado se ajuste al nuevo Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, modificado en 2017, y así "implementar estándares más robustos en seguridad estructural con motivo del sismo ocurrido en septiembre de ese mismo año".

En su informe a la bolsa de valores, la empresa de Carlos Slim aclaró que no tuvo responsabilidad alguna en el colapso de la Línea 12 registrado en mayo pasado. "CICSA no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro. La Línea 12 es operada y supervisada de manera independiente por el STC-Metro desde que el consor-

cio entre CICSA-ICA-Alstom la entregó a satisfacción del GCDMX en el año 2013", explicó la compañía.

El anuncio ocurrió horas después de que el propio gobierno capitalino adelantó el inicio de estos trabajos. El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva, informó que ya está concluido el proyecto ejecutivo del tramo elevado y se entregará la próxima semana.

El funcionario especificó que en estos momentos hay un proceso de levantamiento topográfico del tramo elevado a detalle, de ahí saldrá el proyecto que enviarán a CICSA.

"Al día de hoy está concluido el Proyecto Ejecutivo del Tramo Cero, que es el tramo colapsado, y se tiene, prácticamente el 50 por ciento, que esperamos entregar la próxima semana a la empresa CICSA, con quien ya estamos en coordinación y en seguimiento y establecimiento de los programas, ya de ejecución de los trabajos", explicó el funcionario.

Además, para no prolongar más la rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado, CICSA resolverá anticipadamente los procedimientos legales asociados mediante la firma de los mecanismos convencionales antes referidos.

Sobre la posibilidad que la Fiscalía de Justicia local planteó a las empresas para llegar a acuerdos reparatorios con los fa-

Horcasitas y nueve exfuncionarios más comparecerán el próximo 25 de octubre para responder sobre los delitos que la Fiscalía de Justicia local busca imputarles

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-10-21

Bajo Reserva

El Universal, 2021-10-21

Trascendió

Milenio Diario, 2021-10-21

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-10-21

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-10-21

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-21

Jaque Mate // Sombrero ajeno

Reforma, 2021-10-21

Estrictamente Personal // Calladito se ve más bonito

El Financiero, 2021-10-21

El Asalto A La Razón // Cdmx: sucio manejo de medicamentos

Milenio Diario, 2021-10-21

Juegos de Poder // Con la novedad de que Trump quería invadir a México

Excélsior, 2021-10-21

Razones // Las oscuras historias de los testigos protegidos

Excélsior, 2021-10-21

Arsenal // La justicia en tiempos de la 4T

Excélsior, 2021-10-21

Día Con Día // El PRI se mueve

Milenio Diario, 2021-10-21

Astillero

La Jornada, 2021-10-21

Serpientes y Escaleras // Línea 12: lavatorio de culpas y muertos huérfanos

El Universal, 2021-10-21

Historias de Reportero // Comedia de enredos: la 4T y una empresa consentida

El Universal, 2021-10-21

Circuito Interior

Reforma, 2021-10-21

El Caballito

El Universal, 2021-10-21

Ciudad Perdida

La Jornada, 2021-10-21

El Manubrio // El Incomprensible Segundo Piso De Tijuana

Milenio Diario, 2021-10-21

Capital Político // Las regañizas a Ernestina

Excélsior, 2021-10-21

Línea 13

Contra Réplica, 2021-10-21

Línea 10

Metro, 2021-10-21

Redes de Poder Mty

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-21

Redes de Poder GDL

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-21

Cartones

Los videojuegos son violentos mejor sal a jugar

Reforma, 2021-10-21

Noche de brujas

Reforma, 2021-10-21

Diablote

El Universal, 2021-10-21

Ley de Ingresos

El Universal, 2021-10-21

Game over ...

El Financiero, 2021-10-21

Isaac "N"

El Financiero, 2021-10-21

¡Llévelo, llévelo! : Gabo, a remate!

Excélsior, 2021-10-21

Ballenas

Excélsior, 2021-10-21

Macro vs Micro

Excélsior, 2021-10-21

La mano derecha de Felipe

La Jornada, 2021-10-21

Luna llena de octubre

La Jornada, 2021-10-21

Justicia y Generosidad

La Jornada, 2021-10-21

El País De Nunca Jabaz // Justicia a modo, ni modo

Milenio Diario, 2021-10-21

No te ilusiones, Rosario

Milenio Diario, 2021-10-21

De pena ajena

El Sol de México, 2021-10-21

Arriba de la pirámide

El Economista, 2021-10-21

Rosario de encierro

24 Horas, 2021-10-21

Tal Cual

El Heraldo de México, 2021-10-21

Donador exclusivo

La Crónica de Hoy, 2021-10-21

Riesgos de fuga

El Economista, 2021-10-21

TECDMX

Avala Tribunal redistribución

Reforma, 2021-10-21

Bitácora De Guerra // Defender las instituciones

TEPJF

[Vera TEPJE si firmas físicas valdrán para revocación](#)

El Financiero, 2021-10-21

[Confidencial](#)

El Financiero, 2021-10-21

[Sitio Voto Útil no violó la ley](#)

Excélsior, 2021-10-21

[Rechazo unánime en INE a cambiar directrices para la revocación de mandato](#)

La Jornada, 2021-10-21

[INE rechaza modificar método de recolección de firmas para la consulta](#)

Contra Réplica, 2021-10-21

["Voto útil" no afectó las elecciones](#)

El Sol de México, 2021-10-21

[La defensa de una elección entre mujeres](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-21

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-10-21

[Defiende INE app realizar la revocación de mandato](#)

24 Horas, 2021-10-21

[Ruperta: sigo sin protección](#)

El Heraldo de México, 2021-10-21

[68 años del voto de la mujer](#)

Contra Réplica, 2021-10-21

[Rozones](#)

La Razón de México, 2021-10-21

[Va por México Coacalco, por Validar triunfo en 18 casillas](#)

24 Horas, 2021-10-21

[TEPJF dirá cómo recabarán firmas](#)

El Sol de México, 2021-10-21

[Salón tras Banderas // 2024: Voto presencial en consulados](#)

Contra Réplica, 2021-10-21

[TEPJF debe resolver en revocación](#)

La Razón de México, 2021-10-21

IECM

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-10-21

INE

[Enfrenta revocatorio a árbitro y Morena](#)

Reforma, 2021-10-21

[Ofrece Didi préstamos a choferes y pasajeros](#)

Reforma, 2021-10-21

[INE mantiene reglas para revocación](#)

El Universal, 2021-10-21

[Desde el Piso de Remates // Relevo en IMEF](#)

Excélsior, 2021-10-21

[Aspirante a presidir Ople falsea residencia](#)

Excélsior, 2021-10-21

Rechazan modificar lineamientos de revocación

Excélsior, 2021-10-21

Declaran válida consulta popular

Excélsior, 2021-10-21

Publica el DOF acuerdo del Senado que corrige al instituto electoral

La Jornada, 2021-10-21

Valida INE consulta y rechaza firmas en papel

Ovaciones, 2021-10-21

El tejedor de propaganda

Eje Central, 2021-10-21

Expediente 2057/2016 (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-10-21

Congresistas de EE.UU., solicitan intervención del embajador Ken Salazar con gobierno mexicano: Julio Jiménez Martínez

Uno más Uno, 2021-10-21

Con Quédate en México temen ONG volvernos de facto tercer país seguro

La Razón de México, 2021-10-21

México en la prensa extranjera

Eje Central, 2021-10-21

Otorga INE validez a la consulta popular

Diario de México, 2021-10-21

INE recibió más de 23 mil avisos de intención para revocación de mandato

Uno más Uno, 2021-10-21

Hechos y Susurros // Revocación de mandato, en el ojo del huracán

24 Horas, 2021-10-21

Expediente M110/2020 (Edicto)

El Sol de México, 2021-10-21

Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-10-21

Contrastando Ideas // SCJN ordenó suspensión del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil

Uno más Uno, 2021-10-21

Voces de la UAM // Por la inclusión de las identidades juveniles divergentes

La Crónica de Hoy, 2021-10-21

Gobierno de la Ciudad de México

La mañanera ente líneas

Reforma, 2021-10-21

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Reforma, 2021-10-21

Llega Carso a convenio con CDMX por L-12

Reforma, 2021-10-21

Sheinbaum, con ventaja en Morena rumbo a 2024

El Universal, 2021-10-21

Serpientes y Escaleras // Línea 12: lavatorio de culpas y muertos huérfanos

El Universal, 2021-10-21

Desahogo de III Informe de Gobierno comenzará en noviembre

El Universal, 2021-10-21

Violencia impera en 9 Municipios de ZMVM

El Universal, 2021-10-21

Van en este gobierno 100 mil asesinatos

El Universal, 2021-10-21

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Universal, 2021-10-21

Grupo Carso acuerda reparar tramo elevado de Línea 12

El Universal, 2021-10-21

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Financiero, 2021-10-21

La Aldea // Justicia selectiva II

El Financiero, 2021-10-21

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Excélsior, 2021-10-21

Programa Bienestar dará apoyo integral a escuelas

Excélsior, 2021-10-21

Sin Maquillaje

Excélsior, 2021-10-21

Número Cero // Línea 12: Ebrard y los ¿pernos? perdidos

Excélsior, 2021-10-21

Capital Político // Las regañizas a Ernestina

Excélsior, 2021-10-21

Carso firmó acuerdo para reparar colapso

Excélsior, 2021-10-21

Cierran 2 kioscos de pruebas Covid-19 ante la poca demanda

La Jornada, 2021-10-21

Gobierno de la Ciudad de México (inserción)

La Jornada, 2021-10-21

Pa' feis

La Jornada, 2021-10-21

Firma Carso el convenio reparatorio de la L12 del Metro

La Jornada, 2021-10-21

Dinero

La Jornada, 2021-10-21

Alistan rehabilitación

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-21

Diálogo con las gaseras garantizó abasto: Batres

La Prensa, 2021-10-21

Soltará lana a víctimas de la L12 y a la CDMX

Universal Gráfico, 2021-10-21

Urgen a oposición ir con candidato único en 2024

Diario de México, 2021-10-21

Presenta SEMAR video sobre vacunación en CDMX

Basta, 2021-10-21

Reconocen servicios de Mi Ciudad Segura

Ovaciones, 2021-10-21

Premian a CdMx por ¿Mi Ciudad Segura?

Milenio Diario, 2021-10-21

Al Margen // La tentación presidencial después del 2024

El Economista, 2021-10-21

Los Numeritos // La línea 12 del Metro en el juego de la sucesión

24 Horas, 2021-10-21

Antropoceno // Energía y ciencia: el consejo de Macron

La Razón de México, 2021-10-21

Da fecha de primer pago en nueva tarjeta de mi beca para empezar

Más por Más, 2021-10-21

Padres, consideren tiempo que menores pasan en videojuegos: AMLO

Uno más Uno, 2021-10-21

Espacio Electoral // No habrá pleito Ebrard-Sheinbaum

MEX Diario Imagen, 2021-10-21

Firman el convenio para reparar Línea 12

El Sol de México, 2021-10-21

Compañía de Slim firma acuerdo para rehabilitar la L12

24 Horas, 2021-10-21

L12 se entregó a satisfacción del GCDMX en 2013: Carso

La Razón de México, 2021-10-21

Garantizan abasto de gas

Metro, 2021-10-21

Día Hábil // Rosario, sí te preocupes. Hay que aguantar; subsidio disfrazado a la gas

Ovaciones, 2021-10-21

CDMX Casi concluye vacunación, aunque fallo su meta fijada

Publimetro, 2021-10-21

Premian logros de la capital

El Heraldo de México, 2021-10-21

Sigue canje de armas por dinero y libros

Milenio Diario, 2021-10-21

Grupo Carso, de Slim, anuncia acuerdo reparatorio por L12

La Crónica de Hoy, 2021-10-21

Abren en CDMX dos módulos de desarme

Contra Réplica, 2021-10-21

Preparan reconstrucción de Zona Cero en Línea 12

Uno más Uno, 2021-10-21

Da apoyo integral

El Heraldo de México, 2021-10-21

Expediente 101/2019 (Edicto)

El Sol de México, 2021-10-21

Entre Veras y Bromas // Humor involuntario

El Economista, 2021-10-21

Estrategia de Seguridad en la capital, todo un éxito

Basta, 2021-10-21

Teléfono Rojo // Estoy arrepentida de entregarle el poder a López: Rosario Robles

24 Horas, 2021-10-21

Grupo Carso informa a BMV acuerdo por L12

El Economista, 2021-10-21

Sobre la Marcha // Nintendo y Rosario: Violencia y venganza

La Razón de México, 2021-10-21

¿Cerca del final?

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-21

A la Sombra

El Sol de México, 2021-10-21

Totalmente Palacio

El Sol de México, 2021-10-21

Acusa Gaviño: desvía Regino atención para salvar a Horcasitas

Basta, 2021-10-21

Vecinos y autoridades capitalinas discuten proyecto Estadio Azteca

Contra Réplica, 2021-10-21

Concluye Sobse proyecto de rehabilitación de Línea 12

Ovaciones, 2021-10-21

Se deslinda Grupo Carso y anuncia acuerdo reparatorio

Ovaciones, 2021-10-21

Destaca Sheinbaum labor de Marina en vacunación

Ovaciones, 2021-10-21

Reconocen servicios de Mi Ciudad Segura

Ovaciones, 2021-10-21

Prometen depositar beca en diciembre

Diario de México, 2021-10-21

Inversión en educación, igual a construir dos Cablebús al año

Basta, 2021-10-21

Horcasitas, amparado para evitar su captura

Milenio Diario, 2021-10-21

Agradece Evo a Ebrard por salvarle la vida

24 Horas, 2021-10-21

Colocan a tres alcaldías entre las 50 en el país con más homicidios

Diario de México, 2021-10-21

Ignacio López Tarso 'El cine me ha dado muchísimo y también ha dejado de dármele

r

La Crónica de Hoy, 2021-10-21

Aprenden de pandemia y se animan a hacer testamento

24 Horas, 2021-10-21

Anuncia Carlos Slim acuerdo reparatorio

Diario de México, 2021-10-21

La transparencia permitirá tomar mejores decisiones ante desastres

La Prensa, 2021-10-21

Edicto Segunda publicación (edicto)

El Sol de México, 2021-10-21

Alistan trabajos de reconstrucción en zona cero de la L12

Diario de México, 2021-10-21

Disminuye 10.6% percepción de inseguridad en 15 alcaldías

La Razón de México, 2021-10-21

Gobierno de la CDMX (Publicidad)

Milenio Diario, 2021-10-21

Concluye Sobse proyecto de rehabilitación de Línea 12

Ovaciones, 2021-10-21

Claudia en redes

Basta, 2021-10-21

Anuncian proyecto de reconstrucción de la Línea 12

Contra Réplica, 2021-10-21

Trascendió

Milenio Diario, 2021-10-21

Hablando de Derechos // Cultura por la no discriminación

La Razón de México, 2021-10-21

En Privado // Campaña: la Tarjeta de Claudia

Milenio Diario, 2021-10-21

Construyen el Centro de Justicia a la mujer en MC

La Prensa, 2021-10-21

Congreso de la Ciudad de México

El Caballito

El Universal, 2021-10-21

Atiende Congreso resolución de Info sobre datos personales

La Prensa, 2021-10-21

Congreso capitalino... llama a seguir la lucha por derechos políticos de mujeres

Uno más Uno, 2021-10-21

?El acceso a la justicia debe ser mucho más agil?

El Sol de México, 2021-10-21

CNDH

Tres años sin probar nada

Excélsior, 2021-10-21

Revelan caso en Oaxaca

Milenio Diario, 2021-10-21

La Trastienda

Eje Central, 2021-10-21

Retiran a comunidad triqui de plantón frente a la CNDH

Basta, 2021-10-21

CNDH pone ojo a revisión en penales

La Razón de México, 2021-10-21

A la Opinión pública (Carta Abierta)

Uno más Uno, 2021-10-21

Cartucho

El Economista, 2021-10-21

Los embarazos entre niñas y adolescentes no disminuyen

El Sol de México, 2021-10-21

INAI

Cuenta Corriente // Panaut, sin presupuesto

Excélsior, 2021-10-21

Expertos: pasaportes sanitarios pueden ser discriminatorios

La Jornada, 2021-10-21

Mantiene la SCJN freno al Panaut

El Sol de México, 2021-10-21

Mantiene la SCJN freno al Panaut

La Prensa, 2021-10-21

Advierten de mal uso de la constancia anticovid

El Sol de México, 2021-10-21

Conade debe entregar resultados de auditoría de 2019: Inai

Uno más Uno, 2021-10-21

CONADE deberá entregar resultados de auditoría

Contra Réplica, 2021-10-21

Congreso de la Unión

[Suprema Corte ratifica suspensión del Panaut](#)

Excélsior, 2021-10-21

[Enfrentará México litigios millonarios](#)

Excélsior, 2021-10-21

[Priistas, alertas ante albazo en asamblea](#)

Excélsior, 2021-10-21

[Sufren estudiantes violencia de género](#)

Basta, 2021-10-21

[Aprueban la revocación en Veracruz](#)

El Sol de México, 2021-10-21

[?Hay que pensar en el COM?](#)

Milenio Diario, 2021-10-21

[Pulso Político // Rechaza Gaviño "sobrecarga" en L-12](#)

La Razón de México, 2021-10-21

[Aquí en el Congreso // San Lázaro revive pleito con Calderón](#)

Ovaciones, 2021-10-21

[Reforma Eléctrica costaría al país hasta 440 mmd](#)

Publimetro, 2021-10-21

Partidos Políticos

[Llega Evo Morales a México; agradece a Ebrard salvarle la vida en 2019](#)

El Financiero, 2021-10-21

[Líder de las FARC vuelve a Colombia](#)

Excélsior, 2021-10-21

[Bitácora del Director // México dejó que Granda se zafara de ser juzgado](#)

Excélsior, 2021-10-21

[Evo regresa a México](#)

La Razón de México, 2021-10-21

[Endurecen postura](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-21

[Punto x Punto // Oposición, sin victorias](#)

MEX Diario Imagen, 2021-10-21

[Aviso para extradición a Paraguay llegó tarde](#)

Ovaciones, 2021-10-21

[México sorteó alerta de Interpol y da pitazo a exguerrillero de las Farc](#)

El Economista, 2021-10-21

[México avisó a ex líder de las FARC de ficha roja, se queja Paraguay](#)

Milenio Diario, 2021-10-21

[Rechaza Morena modificaciones](#)

La Prensa, 2021-10-21

[Vuelve a México Evo Morales; recuerda su asilo en México](#)

Ovaciones, 2021-10-21

[Continuarán congeladas cuentas de senador](#)

El Sol de México, 2021-10-21

[Los diputados priistas damos la cara: Elías Rescala](#)

Diario de México, 2021-10-21

[Vuelve Granda a Colombia tras retención en México](#)

Ovaciones, 2021-10-21

Rechaza Morena modificaciones

El Sol de México, 2021-10-21

Evo Morales, con visa para seminario de PT

Milenio Diario, 2021-10-21

Continuarán congeladas cuentas de senador

La Prensa, 2021-10-21

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Juez Primero de Distrito en el Estado de Campeche (Edicto)

Reforma, 2021-10-21

Corte da razón al IFT contra padrón

El Universal, 2021-10-21

La Cuarta Transformación // CFE alista 1,000 mdp a monopolio impresor de recibos

El Financiero, 2021-10-21

?Cigarro electrónico abre la puerta al tabaquismo?

Excélsior, 2021-10-21

Dan razón a Pemex en caso Oro Negro

Excélsior, 2021-10-21

Jueces admitirán a trámite recurso de senadores contra Ley de Hidrocarburos

La Jornada, 2021-10-21

Deploran activistas fallo de la Corte a favor de vapeadores

La Jornada, 2021-10-21

Suprema Corte niega amparo a Oro Negro, que demandó a Pemex por más de mil mdd

La Jornada, 2021-10-21

Usó Aureoles a 424 policías de escoltas, choferes y asistentes

La Jornada, 2021-10-21

Agenda Judicial // La calificación internacional de la justicia en México (WIP)

La Jornada, 2021-10-21

Mandato constitucional del IFT está a salvo de afectaciones, consideran

La Jornada, 2021-10-21

Datos biométricos

El Economista, 2021-10-21

Mantiene Corte suspensión para padrón de telefonía

Ovaciones, 2021-10-21

SCJN avala suspender padrón de celulares

Contra Réplica, 2021-10-21

246 funciones civiles se la han entregado a las Fuerzas Armadas entre 2006 y 2021; 140 sin información de presupuesto

El Economista, 2021-10-21

Va contra el comercio de vapeadores

El Heraldo de México, 2021-10-21

Presidente urge a avalar vacunas; envía carta a OMS

La Razón de México, 2021-10-21

#Política confidencial

Publimetro, 2021-10-21

"Corte debe ser clara en su fallo"

El Heraldo de México, 2021-10-21

Lamenta Salud Justa MX decisión de la Corte en favor de vapeadores

La Crónica de Hoy, 2021-10-21

Ricos y Poderosos // Panaut, congelado

El Economista, 2021-10-21

Mantiene SCJN freno indefinido al Panaut

La Razón de México, 2021-10-21

Corte confirma freno a Panant

Milenio Diario, 2021-10-21

Suspenden entrada en vigor del Panaut

El Heraldo de México, 2021-10-21

Inatacable, fallo vs. 4T por metas ambientales

24 Horas, 2021-10-21

Presidencia

No cederemos ante la evasión fiscal:AMLO

El Universal, 2021-10-21

AMLO: creció la recaudación 350 mil mdp en lo que va del año

La Jornada, 2021-10-21

López Obrador sugiere moderación y no hacer juicios sumarios en espacios públicos

La Jornada, 2021-10-21

En seguridad, la CDMX avanza: López Obrador

La Jornada, 2021-10-21

Gobierno de AMLO quiere renovar la Línea de Crédito Flexible con el FMI

El Economista, 2021-10-21

AMLO anuncia defensa en tribunales de regularización de autos chocolate

Milenio Diario, 2021-10-21

AMLO recibe a Ifigenia Martínez

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-21

Gobierno de AMLO se abstiene en OEA sobre presos políticos

El Economista, 2021-10-21

Se lanza AMLO contra los videojuegos; dan decálogo para padres

La Crónica de Hoy, 2021-10-21

En mañaneras se enjuicia sin pruebas, admite López Obrador

Eje Central, 2021-10-21

Arranque de AMLO, mas violento que los de Zedillo y Peña juntos

Eje Central, 2021-10-21

Platican AMLO e Ifigenia Martínez

24 Horas, 2021-10-21

Monreal ve difícil aprobar las reformas clave de AMLO

La Crónica de Hoy, 2021-10-21

Con AMLO, con quien más se ha asignado al gasto social

El Sol de México, 2021-10-21

AMLO y gabinete vana Guerrero para brindar apoyo a Evelyn Salgado

Milenio Diario, 2021-10-21

Gana AMLO batalla contra inseguridad

Basta, 2021-10-21

AMLO aumentó aprobación del gobierno Federal en 136%

Internacional

[OEA pide elecciones libres en Nicaragua](#)

El Universal, 2021-10-21

[El Salvador cierra las puertas a legalizar el aborto](#)

El Universal, 2021-10-21

[SIP alerta por el ?entorno asfixiante para los medios](#)

El Universal, 2021-10-21

[Marchan ?golpistas? contra el alza a la gasolina, acusa Lasso en Ecuador](#)

La Jornada, 2021-10-21

[Senadores de Brasil piden imputar a Bolsonaro por manejo de la pandemia](#)

La Jornada, 2021-10-21

[Histórica, la cifra de migrantes detenidos](#)

El Sol de México, 2021-10-21

[Alistan batalla por niños](#)

El Heraldo de México, 2021-10-21

[Biden: espíritu verde, el panorama turbio...](#)

24 Horas, 2021-10-21

[Lasso va contra el narco](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-21

Columnas Ciudad

[Ciudad Perdida](#)

La Jornada, 2021-10-21

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-10-21

[Capital Político // Las regañizas a Ernestina](#)

Excélsior, 2021-10-21

[En Tercera Persona // El fantasma del hotel Gillow](#)

El Universal, 2021-10-21

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-10-21

[Kiosko](#)

El Universal, 2021-10-21

Columnas Políticas y CDMX

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ES CURIOSO: **Manuel Bartlett** acusa a empresas como **Bimbo** y **Oxxo** de no pagar la energía eléctrica, ¡que ellas mismas generan! Pero no se acuerda de que la propia **CFE** les regala la luz –sí, gratis– a sus más de 90 mil trabajadores sindicalizados. Y no sólo eso: también les paga un 48 por ciento extra de su salario como ayuda para rentar casa y, además, otro 30.9 por ciento para transporte. A eso hay que sumar la enorme carga de las pensiones, que creció por decisión del propio Bartlett. Si realmente quiere salvar a la empresa, a lo mejor podría empezar por echarles luz a esos gastos inexplicables.

• • •

VARIAS VECES, desde el púlpito de **Palacio Nacional**, se ha insistido en que la democracia sindical va avanzando. Curiosamente eso no aplica para el sindicato minero que heredó, perdón, que encabeza el senador **Napoleón Gómez Urrutia**.

AHORA se sabe que **"Napito"** se reeligió al mejor estilo de los dictadores: en una elección sin opositores, con el 99.9 por ciento de la votación... ¡y sin actas de escrutinio! Por si fuera poco, lo hicieron en completa oscuridad, pues el proceso fue el año pasado, la **Secretaría del Trabajo** se apuró a dar la toma de nota y, de paso, se encargó de guardar todos los datos hasta ahora. 'Ora sí que hágase la democracia sindical en los bueyes de mi compadre.

• • •

AVE RARA en la jungla de la política nacional, **Juan Alfonso Mejía López** se está despidiendo de la **Secretaría de Educación** en **Sinaloa**. Y lo hizo con un detalle más que significativo: al colocar su retrato en la galería de los titulares de la dependencia, puso una foto de todo su equipo y no la suya. En estos tiempos de soberbia gubernamental, no cae mal un poco de sobriedad.

• • •

ALLÁ en **Tamaulipas**, ootro superdelegado federal está aprovechando el cargo para promocionarse rumbo a la gubernatura. Se trata de **Rodolfo González Valderrama**, quien anda repartiendo apoyos de programas sociales como si salieran de su bolsa.

DE HECHO, hay quejas de los propios **Servidores de la Nación** en el sentido de que no sólo tienen que promover los programas de la **4T**, sino también hacerle propaganda al funcionario diciéndoles a los beneficiarios que cuenta con el respaldo de **Andrés Manuel López Obrador**.

QUIÉN SABE si realmente González Valderrama es tan cercano al Presidente, pues hace unos días tuvo una encerrona con uno de sus mayores adversarios, el panista **Francisco García Cabeza de Vaca**, lo cual tiene muy desconcertadas a las huestes de **Morena**.

OIGA, ¿y en su país cómo anda la lógica política? Pueess... Un supuesto integrante del crimen organizado recluta a tres menores oaxaqueños como halcones, contactándolos a través de un videojuego. ¿Y cómo responde el Presidente? Se lanza contra **"el Nintendo"** y no contra la delincuencia. Game Over!



BAJO RESERVA

López-Gatell, coleccionista de enemigos

:::: Quien no para de coleccionar enemigos, tanto fuera como dentro del gobierno federal, es el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, quien sumó esta vez a su lista a la Secretaría de Bienestar. Nos dicen que ante las molestias de los ciudadanos por los errores en sus certificados de vacunación, son responsabilidad de la Secretaría de Salud, el médico ha tratado de culpar al personal de Bienestar, que apoyó en el proceso de vacunación, de las fallas en la captura de los datos y de que los certificados no hayan llegado a muchos de los solicitantes, quienes los requieren para viajar al extranjero. La preocupación es mayor en algunas zonas fronterizas donde en noviembre las personas que quieran cruzar por tierra hacia Estados Unidos deberán contar de manera obligatoria con el certificado.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hugo López-Gatell

El gobernador que AMLO no ha podido poner

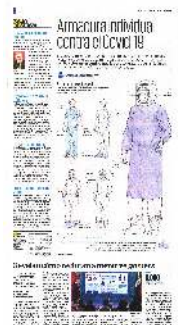
:::: El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha dejado en el limbo el nombramiento del gobernador de Palacio Nacional, cargo que el mandatario creó para que se haga cargo de la sede del Poder Ejecutivo federal. Como recordará, en este espacio se ha informado que la Unidad Administrativa a cargo del Gobernador de Palacio Nacional debe encargarse de la protección, conservación y restauración del inmueble. Han pasado casi siete meses desde que se decretó la creación de esta unidad y aún no hay nombramiento del gobernador. Nos dicen que ninguno de los candidatos analizados ha cubierto el perfil y quizá el sexenio termine y Palacio Nacional no tendrá gobernador.

El peligroso tuit de la diputada

:::: Molestia en su bancada desató la diputada de Morena **Patricia Armendáriz**. La legisladora publicó un tuit que dice: "Pues pedí a papás, mamás, enfermer@s que me dieran evidencia de desabasto de medicamentos principalmente de nuestros queridos niños y no me dieron ni una sola evidencia". Las críticas no se hicieron esperar y tundiéron a la legisladora, a Morena y a la autollamada Cuarta Transformación. Diputados morenistas nos comentan que mientras había un fuerte jaloneo en la Cámara por el paquete económico, lo que menos se necesitaba es que una de las suyas abriera un flanco con un tema tan delicado. A veces, dicen, es complicado y peligroso no tener control y sensibilidad política a la hora de tuitear.

Los juicios sumarios en Palacio Nacional

:::: Sorprendentes fueron las declaraciones del Presidente en las que admitió, sin reserva, que en sus conferencias mañaneras se realizan "juicios sumarios sin que haya pruebas", algo que manifestó está mal y que se tiene que moderar. El Ejecutivo federal manifestó que es preferible que haya demasía de denuncia a guardar silencio. Nos hacen notar que las palabras del Presidente toman mucha relevancia luego que el martes la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) alertó de las amenazas del crimen organizado contra periodistas en México, de las descalificaciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y del asesinato de seis comunicadores en la primera mitad de 2021.



TRASCENDIÓ

Que en resumen lo que el canciller de Paraguay, **Euclides Acevedo**, reprocha a México es haberle dado “muy pícaramente” el pitazo de la *ficha roja* de Interpol a **Rodrigo Granda**, ex líder de las FARC, que llegó invitado por el Partido del Trabajo para un seminario, pues aquel país lo vincula al secuestro y al asesinato en 2005 de una hija de **Raúl Cubas**, quien fue presidente de 1998 a 1999. Mientras la SRE estudia una respuesta más convincente que la ensayada ayer, el boliviano **Evo Morales** arribó para el mismo acto y posó para decenas de selfis en modo *rock star*.

Que después de reunirse en el Senado con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, “por una visita de cortesía para revisar los temas de la agenda”, el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, tuiteó que “por décadas” ha luchado con **Andrés Manuel López Obrador** “por transformar las instituciones”, pero no ha concluido la tarea, por lo que deben “mantener viva esa cruzada” hasta lograrlo con unidad, fortaleza y congruencia. Y mientras esperan como cámara revisora la miscelánea fiscal que aprobaron anoche en San Lázaro, el zacatecano dijo sobre los empujones entre diputados que “son normales al calor de la discusión sobre temas tan delicados”.

Que después de semanas de agarrones en el Congreso capitalino y a punto de estallar la pelea por el presupuesto 2022 entre la oposición y Morena, la secretaria general de Gobierno, a cargo de **Martí Batres**, perfiló consensos para sacar adelante la reelección de **Rafael Guerra** en el Tribunal Superior de Justicia, tema de máxima importancia para **Claudia Sheinbaum**, que quiere mantener la relación bien planchada con el Poder Judicial. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Experiencia por duplicado. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se reunió con el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, a fin de dialogar sobre el contenido de la Ley de Ingresos de la Federación 2022 que llega al Senado. En la conversación, a puerta cerrada, estuvo por un momento el presidente de la Comisión de Hacienda, **Alejandro Armenta**, responsable directo del proceso de análisis del paquete de ingresos para el próximo año, que incluye la miscelánea fiscal. **Monreal** explicó que se trató de una reunión cotidiana en el ámbito de la colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Tensión en San Lázaro, pero se avizora aprobarlo. Concertando se entiende la gente.

2. Cambios a la vista. Aunque la agenda de la Asamblea Nacional del PRI excluyó cualquier modificación a los documentos básicos del partido, los militantes están en alerta para evitar posibles *albazos* de la dirigencia nacional, pues consideran que la modalidad semipresencial puede facilitar a la cúpula introducir cambios que aumenten aún más el poder unipersonal del dirigente nacional, como explicó el exsenador **Adolfo Toledo**, uno de los priistas que busca cambios de fondo en el partido. La última "reconstrucción" del PRI ocurrió tras la victoria de **Vicente Fox** como presidente de la República, y ahora los priistas tienen en sus manos la decisión de continuar con **Alejandro Moreno** como líder o dar un viraje que de verdad los posiciona. Porque el tiempo pasa y siguen en el hoyo.

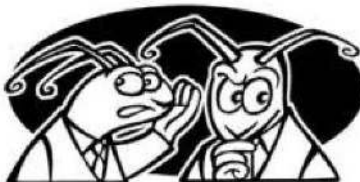
3. Fuerza protectora. De acuerdo con información presentada por el secretario de la Defensa Nacional, general **Luis Cresencio Sandoval**, el estado de fuerza pasó de 942 elementos en agosto, a mil 80 hasta el 21 de septiembre pasado. Las Fuerzas Armadas aumentaron en 14% su personal desplegado para el fortalecimiento de la seguridad en las aduanas del país. Hubo, además, un incremento del personal del Ejército en la tarea relacionada con la vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales, pues de mil 88 que tenían asignados en agosto, ahora hay 2 mil 178 comisionados a la vigilancia. El poderío militar al servicio de la patria, siempre, sin titubeos. En defensa del país que estamos construyendo. Fuerza leal.

4. Nadie se salva. Son verdad las frases que afirman que las malas prácticas se acabaron en México y el pasado corrupto es cada vez más un referente negativo, lejano. Y nadie se salva de la mano de la justicia. La Fiscalía General de la República detuvo al apoderado legal de Interjet, **Luis Alejandro Beristain**, por su presunta responsabilidad en el delito de defraudación fiscal equiparada. La detención se da por omitir el Impuesto Sobre la Renta durante el ejercicio fiscal de 2020, con un monto que asciende a 11 millones 952 mil 415 pesos. **Alejandro Gertz Manero**, titular de la Fiscalía, pone orden en este y otros rubros de vital importancia para la nación.

5. Nido de inversión. En Tabasco se realiza el Encuentro de Gobernadores y la Embajada de Estados Unidos por el Desarrollo de la Región sureste de México. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informó que esta reunión, impulsada por el embajador **Ken Salazar**, junto al gobernador de Tabasco, **Carlos Manuel Merino**, tiene como objetivo acercar a empresarios estadounidenses a proyectos de inversión que detonen desarrollo en la región. El canciller reiteró que para reducir la migración centroamericana "se requieren mayores recursos económicos y el apoyo de Estados Unidos para programas que inhiban a las familias salir de sus poblaciones de origen". Todo apunta al beneficio social. Y eso es más que excelente.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Un foco rojo

Las áreas naturales del país que no se protegen por falta de presupuesto, son ocupados por grupos de la delincuencia organizada.

La denuncia la reiteró la doctora Julia Carabias, integrante del Colegio Nacional, quien dijo que espacio que dejan libre los gobiernos es espacio ocupado por la delincuencia organizada.

“Se trata de un foco rojo en donde no podemos descuidarnos más”, advirtió Carabias.

No es una denuncia nueva, pero es necesario reiterarla porque ha caído en terreno infértil y las autoridades de Medio Ambiente y Recursos Naturales andan en otras cosas, sin peso político para demandar y obtener el presupuesto que se requiere para rescatar a las áreas naturales del abandono.

La conspiración de las matemáticas

La 4T ve una conspiración maligna en cada decisión que toma en el INE. Da por hecho que el instituto existe para fastidiar al gobierno y su partido, pero no.

Ahí está el ejemplo del proceso de redistribución que desde el poder se vio como una treta cuando en realidad es una operación matemática simple, derivada de la información que entrega el INEGI sobre la distribución de la población en todop el territorio nacional.

Es normal que haya entidades que tengan más distritos electorales que en el pasado y otras menos. Como a algunos partidos no les gustó el resultado el caso llegó hasta el TEPJF.

Los magistrados avalaron el acuerdo del INE para determinar la nueva redistribución. No queda claro si se le podrá dar vuelta a la página o seguirán las impugnaciones.

La opción de la tranquilidad

En Quinta Roo no hay que perder de vista a Luis Javier Alegre Salazar, ya que puede convertirse en el candidato de Morena a la gubernatura.

Es el representante del presidente López Obrador para proyecto del Tren Maya en los temas que atañen al sector empresarial y es integrante de un poderoso grupo de comunicación en la península.

Diversos sectores del morenismo en el estado, lo ven como una opción que permitiría inclusive seducir a corrientes lejanas a la 4T y mandar un mensaje de tranquilidad a los inversionistas.

Morena adelanta en todas las encuestas publicadas hasta ahora, y tiene varios aspirantes fuertes, comenzando por la alcaldesa Mara Lezama.

Se busca alianza opositora

Quienes conforman la organización “Sí por México” creen que es posible derrotar en las urnas a Morena en el 2024. La condición es que la oposición compita unida.

Ya se probó en la pasada elección que PAN, PRD y PRI pueden aparecer juntos en la boleta y entregar buenas cuentas, aunque todavía discretas.

¿Será suficiente para derrotar a la colación gobernante en la elección presidencial?

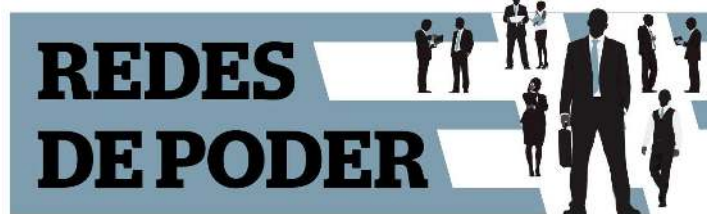
Gustavo de Hoyos piensa que hace falta sumar a un partido para completar una oferta política ganadora, el Movimiento Ciudadano.

Se trata de uno de los partidos ganadores de la pasada elección que fortaleció su capacidad de negociación frente al gobierno, pero también, no lo pierda de vista, con respecto a los otros partidos de oposición.

Dicen los que saben que los mandos del MC no ven con malos ojos la alianza para el 2024, siempre y cuando ellos digan el nombre del candidato presidencial •

Áreas naturales desprotegidas por la austeridad son ocupadas por el crimen organizado





Lujo a la mano

Un informe de gastos en relojes por parte del **Senado de la República** indica que sigue habiendo gastos superfluos para los trabajadores. De acuerdo con el contrato **P-0200-18**, la sede legislativa compró **67 relojes Nevada** con un costo de **269 mil 526 pesos**. En tanto, el contrato **P-192-19** indica que se adquirieron también relojes para trabajadores operativos de base y de confianza. En tanto, el contrato **P-0068-21** revela la compra de relojes de pulsera para dama y caballero para trabajadores operativos de confianza de la **Cámara de Senadores** por un monto de **17 mil 527 pesos mexicanos**. En estos tres contratos se suman más de medio millón de pesos a cargo del erario para que los trabajadores de la **Cámara legislativa** reciban un reloj como regalo. Todo parece indicar que la austeridad republicana propuesta desde el **Palacio Nacional** ha hecho oídos sordos en los otros **Poderes de la Unión**.

Sin puentes en San Lázaro

El penoso espectáculo que protagonizaron los diputados en el recinto legislativo de **San Lázaro** durante la discusión de la **Miscelánea Fiscal 2022**, con intercambio de golpes y agresiones de por medio va a tener secuelas para el porvenir de esta

Legislatura. El primero y más inmediato es que, la cerrazón y beligerancia de algunos de los diputados de **Morena** prácticamente rompieron los puentes de negociación con las bancadas de oposición, incluso con el **PRI**, para futuras reformas constitucionales como la de la **industria eléctrica**. A pesar de que siempre hay diferencias, hasta el momento el coordinador **Ignacio Mier** y otros legisladores más moderados del **bloque guinda** habían mantenido abiertas las vías de negociación con los diferentes bloques, pero tras lo vivido en los últimos días, no parece que pueda haber algún entendimiento posible, nos dicen.

Leonel, presente

En la alcaldía **Álvaro Obregón** ya empezaron algunas quejas por quienes integran el Gabinete de **Lía Limón**. El primer caso es el de **Jesús García Landero** al frente de servicios urbanos, personaje que fue delegado suplente de **Leonel Luna** y a quien se le ha acusado de prácticas opacas. Sin embargo, **Limón** también llamó a la exdelegada de **Álvaro Obregón**, **María Antonieta Hidalgo Torres**, para asumir como directora de **Desarrollo Social** pese a que en **2020** se dio a conocer una investigación de la **Contraloría local** en su contra. Al parecer, **Leonel Luna** sigue muy presente en la alcaldía.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



El gobierno ha abandonado muchas de sus responsabilidades humanitarias, por ello los donativos privados para causas sociales cobran más relevancia.

Sombrero ajeno

"Porque es en el dar que recibimos".

San Francisco de Asís

El presidente López Obrador no parece haberse enterado del contenido de su propia miscelánea fiscal. En su mañana del 19 de octubre afirmó: "¿Cómo se le va a devolver impuesto a una gran empresa bajo el supuesto de que ellos van a invertir en beneficio de la gente, en obras sociales, en filantropía, en fomento a la cultura? No, esa no es la función de las empresas. La función de la empresa básica –y lo hacen muy bien la mayoría– es invertir, producir, crear empleos y pagar sus contribuciones".

Algunos diputados y activistas gobiernistas siguieron al pie de la letra la línea del Presidente y convirtieron el tema de la miscelánea fiscal en un debate sobre la filantropía de las empresas. No se dieron cuenta, como tampoco el mandatario, que la restricción de las donaciones de la miscelánea fiscal solo afecta a las personas físicas, no a las empresas.

La nueva restricción a la deducibilidad de las donaciones, en efecto, está incluida en el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que no tiene nada que ver con las empresas. El artículo se refiere a las deducciones de las personas físicas. Las palabras del Presidente, sin embargo, sugieren que quizá tratará también en el futuro de limitar o eliminar las deducciones de las empresas por acciones sociales.

Siempre han sido importantes los donativos privados para las causas sociales, pero hoy lo son más. El gobierno ha abandonado muchas de sus responsabilidades humanitarias para encauzar sus recursos a propósitos políticos. En vez de apoyar a las organizaciones sociales, el Presidente ha preferido fortalecer ciertos programas gubernamentales, como los apoyos a adultos mayores, o crear nuevos, como Sembrando Vida, sin padrones que aseguren el beneficio de los necesitados y sin evaluar resultados. Su gobierno también ha eliminado

algunos programas, como las estancias infantiles, porque afirmó que no es correcto que estos servicios los proporcionen personas privadas, pero no ha hecho las inversiones para que los ofrezca el gobierno.

La desaparición del Seguro Popular, el deterioro de las instituciones públicas de salud y la falta de medicamentos han hecho más importante la labor de las organizaciones civiles, como la Fundación de Cáncer de Mama (Fucam) o Nariz Roja, A.C. Al frenar el gobierno la colaboración con estas y otras organizaciones, su trabajo se ha hecho más difícil. Fucam ha seguido apoyando a mujeres con cáncer de mama, pero ha tenido que pedir cuotas de recuperación después de un estudio socioeconómico. Una excepción ha sido el acuerdo del 12

de agosto con la Fundación Teletón para ampliar la atención a niños con discapacidad. Solo en este caso AMLO ha reconocido que una institución privada especializada puede ofrecer un mejor servicio que las dependencias gubernamentales.

En Estados Unidos las personas pueden deducir el 100 por ciento de sus ingresos por donaciones. Las empresas pueden llegar hasta 25 por ciento de su ingreso acumulable, pero pueden trasladar las deducciones al año siguiente si superan ese tope. En México las empresas solo pueden deducir 7 por ciento de la utilidad fiscal o los ingresos acumulables. Las personas físicas estarán limitadas si pasa la miscelánea a 163,467 pesos o 15 por ciento de sus ingresos, una vez que se descuenten sus deducciones personales, como gastos médicos o funerarios.

El Presidente dice que las empresas no deben hacer caravana con sombrero ajeno. Lo curioso es que él lo hace todo el tiempo: está comprando votos con el sombrero de los contribuyentes.

• MIGRANTES

Mientras que en Estados Unidos las empresas están desesperadas porque no encuentran trabajadores, las autoridades detuvieron a 1.7 millones de mi-

grantes en la frontera en el último año, la mayor cifra de la historia. Trump hablaba contra los migrantes, Biden los detiene y expulsa.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Calladito se ve más bonito

¿Qué hizo el amigo del presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero del año pasado? Pues el entonces presidente Donald Trump, ante quien el mandatario mexicano se entregó para llevar la fiesta en paz con Estados Unidos, estuvo en el umbral de cometer un acto de guerra contra México. Ordenó planear el sellamiento de la frontera con 250 mil soldados –la mitad del Ejército activo– y enviar comandos a territorio mexicano para cazar a los jefes de los cárteles de la droga. Si López Obrador no actuaba, lo haría él. Trump se detuvo, de acuerdo con una reconstrucción de aquellos días realizada por *The New York Times*, sólo hasta después de que civiles y militares en el Pentágono le dijeron el tamaño de agresión en el que se embarcaría –probablemente, aunque no lo dice el diario, sólo equiparable a la Expedición Punitiva del general John J. Pershing para capturar a Francisco Villa, que atacó Columbus, en Nuevo México, en 1916–.

La revelación del *Times* abre una pequeña ventana a la forma como, en casos extremos de un casi de guerra, actuaba Trump. Acciones radicales como frenar la inmigración y aplastar la política de

“abrazos, no balazos” llegan a ser consideradas en la Oficina Oval. En aquel entonces López Obrador modificó su política migratoria y de asilo para saciar a Trump, y lo apoyó hasta que dejó la Presidencia, avalando de esa manera, incluso, el azuzamiento al ataque al Capitolio el 6 de enero pasado. Hasta ahora, el tabasqueño ha dicho que Trump se portó muy bien con México. Tan ingenuo en ese entonces como ingenuo hoy, al tomar al pie de la letra las lisonjas que la administración Biden le lanza.

Pero no hay que engañarse. Éste es un discurso para la gradería, aunque hay que reconocer que, aun entre el público mexicano informado, hay confusión y se preguntan cómo, pese a las políticas que afectan la inversión estadounidense y violan el Tratado de Libre Comercio norteamericano, parecería que le perdona todo. Habría que recordar lo que este lunes escribió Mary Anastasia O’Grady, la columnista de temas latinoamericanos en *The Wall Street Journal*, donde a propósito de acciones expropiatorias contra activos estadounidenses, preguntó: “¿Por qué López Obrador tiene la impresión de que a Biden no le importa?”.

Sí le importa. Las adulaciones

tienen un fondo. Sin actuar como un búfalo en la sabana africana, el presidente Joe Biden y su equipo están sacando todo y más de lo que Trump obtuvo, permitiendo a López Obrador, con la retórica suave, tener amplios márgenes políticos en México para presumir, aunque sea una mentira, que la relación con la Casa Blanca es muy buena. Ya estamos viendo la realidad.

La semana pasada anunció el gobierno, como un logro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la apertura de la frontera entre los dos países para tráfico no esencial. Si fue una gestión del secretario Marcelo Ebrard, pero tuvo como contraprestación que México reanudara la entrega de las visas especiales a sus agentes de la DEA, reducir las restricciones que existen desde octubre contra ellos y, además, afinar la forma como se van a realizar operaciones conjuntas policiales en territorio mexicano contra los cárteles de la droga. La Cancillería procesó esto en la opinión pública como si fuera parte de un acuerdo, para que agentes mexicanos participaran en acciones en Estados Unidos, convenientemente olvidando que ya lo hacían desde hace años, pero

que el gobierno decidió cancelar unilateralmente esa cooperación en 2019.

Aceptó también, tras una reunión en la Ciudad de México con una delegación de alto nivel encabezada por el secretario de Estado, Antony Blinken, la imposición de una política de combate al narcotráfico –que hoy no existe– donde el gobierno mexicano informará de sus acciones y pruebe que está haciendo lo solicitado. Este tipo de exigencias no existían desde que se canceló en 2002 la llamada “certificación”, el proceso anual encabezado por el Departamento de Estado donde aprobaban o



reprobaban el comportamiento de México en la lucha contra las drogas, de acuerdo con las directrices que les marcaban desde Washington.

El gobierno mexicano ha escondido las nuevas imposiciones de Estados Unidos en el discurso laudatorio de los estadounidenses y la cortesía diplomática de Blinken, que aceptó un *tour* por los muros en Palacio Nacional, o de John Kerry, representante especial de la Casa Blanca para el cambio climático, que aceptó ir a una parcela para que el Presidente le mostrara el programa Sembrando Vida, a quien regó de frases elogiosas que lo ayudaron a mantener en alto el apoyo de la gradería. Pequeñas concesiones de relaciones públicas por los servicios que está prestando.

Como lo cedió con Trump, se renovó el programa Remain in Mexico, para que quienes buscan asilo en Estados Unidos permanezcan en este país, y la Guardia Nacional desplazó al 40% de su fuerza operativa a la frontera con Guatemala para deportar indocumentados, aliviando las presiones políticas para Biden en su país. La visita de Kerry también rindió frutos: el Presidente comprometió el apoyo de México a las propuestas de Estados Unidos en la COP-26 que iniciará en 10 días en Glasgow, cuyo eje es la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, a la que se oponen desde hace casi 15 años con Brasil, India, China y Sudáfrica. Es decir, López Obrador dijo que apoyaría lo que los países emergentes, como México, rechazan, y que respaldaba la lucha por las energías limpias, que se contraponen completamente a su política a favor de los combustibles fósiles.

Biden, a diferencia de Trump, no piensa en acciones militares ni punitivas. Su gobierno es de profesionales que usan el garrote y la zanahoria. El discurso dulzón que han utilizado les ha dado grandes rendimientos. Mejor palabras suaves que los tuits amenazantes de hace no mucho. Así no obligan al Presidente de México a pronunciarse, quien con Biden como fue con Trump, sabía que calladito se veía más bonito.

*Contrario a Trump,
el gobierno de Biden
es de profesionales
que usan el garrote y
la zanahoria
Mejor palabras
suaves que tuits
amenazantes. Así no
obligan a AMLO a
pronunciarse*



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



CdMx: sucio manejo de medicamentos

Sobre las grietas de un piso con agua estancada, olor a orines de gato y rastros de ratas mezclados con basura se encuentra más de un centenar de cajas de cartón con medicamentos e insumos caducos y en buen estado en una de las carpas improvisadas dentro del Almacén Central de la Secretaría de Salud de Ciudad de México...".

Así comienza la revelación que hizo Blanca Valadez en el noticiario estelar de MILENIO Televisión, con datos que estrujan y escandalizan.

Fogueada (más de 20 años) en los temas de salud pública, la periodista refiere que desde febrero de 2020 fueron instalados esos entoldados "para resguardar" medicamentos e insumos (tanto comprados como donados), mientras se remodelaba el inmueble (avenida Jardín 356, colonia Del Gas, en la alcaldía Azcapotzalco), y desde allí se distribuyen los materiales a unidades médicas y hospitales de segundo y tercer niveles.

En las imágenes (tomadas por Blanca con su celular y el camarógrafo Jesús Soberanes) aparecen las cajas regadas por el piso y en muchas reventadas se asoman "medicamentos e insumos básicos y controlados; insulinas, antibióticos, soluciones en polvo e inyectables: dopamina, azitromicina, glucosa, inmunoglobulina" y tratamientos para el cáncer, pediátricos y maternos, así como artículos de protección y uso en terapias intensivas para los trabajadores del sector.

Desde que comenzó la pandemia, relata Blanca, el Almacén Central surtió equipo esencial de protección y medicamentos *en mal estado*.

Un trabajador le dijo que se repartieron cubrebocas y batas que estuvieron entre desperdicios y expuestos a la humedad "en todos los hospitales de la Secretaría de Salud del gobierno de la capital y el Centro Banamex. Todos los hospitales, 42, tanto generales como maternos, el pediátrico y en áreas médicas de reclusorios. Tiraron en la coladera el jabón que sirve para lavar material de quirófano.

Lo lanzaron *sin seguir la norma de residuos peligrosos. Ahí está el video, lo hicieron en la madrugada...*".

En la base de datos del sistema de abastos y control de inventarios de medicamentos, la reportera constató que mil 200 envases con un frasco ampula y polvo de Caspofungin, que retrasa el crecimiento de los hongos causantes de infección, *vencieron* el 21 de febrero. Tres mil 856 envases de ácido valproico de 250 miligramos, que sirven para prevenir convulsiones por epilepsias, *caducaron* el 21 de julio de 2021. También 59 tratamientos de Beractant, de uso intratraqueal que se utiliza en niños prematuros con insuficiencia respiratoria, *caducaron* entre agosto y noviembre de 2020.

Y uno de los hallazgos de Blanca remite a las protestas que desde hace más de dos años vienen haciendo los padres de niños afectados de una enfermedad letal: "Hubo *dos mil 130* piezas de *metotrexato* para el tratamiento del cáncer *que caducaron* en enero de 2021".

Si esto sucede en la capital, ¿de qué tamaño es el desastre del sistema público de salud en el resto del país...? ■

El Almacén Central de la Sedesa ha surtido equipo y medicinas en *mal estado*





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Con la novedad de que Trump quería invadir a México

• La última vez que Estados Unidos invadió territorio mexicano fue en 1916.

Donald Trump, el gran amigo del presidente **López Obrador**, consideró enviar tropas estadounidenses a territorio mexicano después del asesinato, en noviembre de 2019, de nueve mujeres y niños de la familia **LeBarón**, en Bavispe, Sonora. Recordemos que los ultimados por un grupo de cobardes del crimen organizado tenían doble nacionalidad: eran mexicanos y estadounidenses.



Ayer, *The New York Times* reveló esta escandalosa noticia. La masacre de los **LeBarón** no sólo sirvió para que el entonces presidente de Estados Unidos justificara, de nuevo, la necesidad de cerrar la frontera, sino que llevó a **Trump** a preguntar “en repetidas ocasiones a su equipo de seguridad nacional y asesores militares sobre la posibilidad de enviar tropas a México”. Así lo reveló un exfuncionario de la Casa Blanca al *Times*. Tal cual, como usted lo escucha.

Mientras tanto, en su medio favorito de comunicación, **Trump** tuiteaba: “Éste es el momento para que México, con ayuda de Estados Unidos, le declare LA GUERRA a los cárteles de la droga y los elimine de la faz de la Tierra. ¡Sólo esperamos una llamada de su gran presidente nuevo!”. Se refería, desde luego, a **López Obrador**. Sin embargo, de acuerdo con el diario neoyorquino, “**Trump** insinuaba otro curso de acción: el uso unilateral de la fuerza militar para atacar a los cárteles sin contar necesariamente con permiso del gobierno de México”.

Como muchas de las ocurrencias infantiles de **Trump**, fueron los adultos encargados del gobierno estadounidense los que se negaron a seguir por ese camino argumentando que, “ante la mayor parte del mundo, luciría como una invasión estadounidense”. Pues claro que hubiera sido una invasión. ¿Quién lo hubiera dudado?!

La última vez que Estados Unidos invadió territorio mexicano fue en 1916, en la llamada Expedición Punitiva. Al mando del general **John Pershing**, que se convertiría en el gran héroe de la Primera Guerra Mundial, cinco mil soldados estadounidenses vinieron a México a capturar al general revolucionario **Francisco Villa**, quien había atacado la ciudad de Columbus, Nuevo México. Uno de los oficiales que acompañó a **Pershing** a México fue nada menos que el icónico general de la Segunda Guerra Mundial, **George Patton**.

La Expedición Punitiva fracasó. El Ejército estadounidense, a punto de entrar a la Primera Guerra Mundial, tuvo que retirarse antes de capturar a **Villa**. Don **Pancho**, al enterarse del retiro

de las tropas extranjeras, dijo: “Ese **Pershing** vino aquí como un águila y se fue como una gallina mojada”. Sin embargo, la incursión le sirvió a EU para probar nuevas tecnologías —innovadores automóviles y artillería pesada— que luego utilizarían en el teatro europeo.



Han pasado más de cien años de esa historia. Y aunque Estados Unidos siempre ha sido un factor real de poder en México, sus Fuerzas Armadas no han vuelto a pisar el territorio nacional. Bueno, pues ahora nos enteramos de que el señor

Trump quería revertir esta situación. Eso, como diría **López Obrador**, sí calienta.

Preparémonos. El trumpismo está temporalmente agazapado esperando volver por sus fueros. Eso sí que es un peligro para México.

Y aunque parezca una bufonada más del Presidente que gobernó EU por cuatro años, hay que tomarse muy en serio esta noticia. Por una razón muy importante. No se puede descartar que **Trump** regrese en 2025 a la Casa Blanca. Hoy por hoy, es el candidato favorito de los republicanos. De acuerdo a los apostadores, que están arriesgando su dinero para predecir el futuro, tiene un 42% de probabilidades de ser el nominado de su partido como candidato presidencial en 2024. Muy lejos lo sigue **Ron DeSantis**, gobernador de Florida, con el 22 por ciento.

De hecho, en la apuesta de quién será el próximo presidente de Estados Unidos después de la elección de 2024, **Trump** está empatado con el actual mandatario, **Joe Biden**. Ambos tienen un 28% de probabilidad de ganar esos comicios.

Más allá de **Trump** y su posible regreso a la política, lo que es un hecho es la prevalencia del trumpismo como ideología hegemónica del Partido Republicano. El propio **DeSantis** es un trumpista más, al igual que los demás republicanos que andan pensando lanzarse para el 2024: **Nikki Haley**, **Mike Pompeo** o **Ted Cruz**. Y ya sabemos que, para el trumpismo, México es una piñata muy rentable a la cual hay que pegarle para avivar los sentimientos nacionalistas en ese país.

Así que preparémonos. El trumpismo está temporalmente agazapado esperando volver por sus fueros. Eso sí que es un peligro para México, al punto que hoy nos enteramos de que el presidente de Estados Unidos consideró la idea de invadirnos. Hágame usted el favor.



Twitter: @leozuckermann





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Las oscuras historias de los testigos protegidos

• Qué sucede con los criminales que son extraditados a Estados Unidos.

Con o sin Entendimiento Binacional pasan cosas muy extrañas en el tema de la colaboración en la lucha contra el crimen organizado entre México y Estados Unidos. Uno de esos temas que nunca queda claro es qué sucede con los criminales que son extraditados o se entregan en la Unión Americana y se convierten en testigos protegidos, y no regresan nunca a México para ser juzgados por los delitos que aquí han cometido.

Uno de esos casos es el de **Dámaso López**, *El Licenciado*, el hombre que ayudó al **Chapo Guzmán** a escapar de Puente Grande en el 2001 y que, extraditado **El Chapo** a Estados Unidos, ilusamente pensó que podría ser su sucesor. Perseguido por sus antiguos aliados, fue detenido en México y enviado a los Estados Unidos, donde rápidamente se convirtió en testigo protegido.

Dio testimonio en el juicio contra **El Chapo Guzmán** y las autoridades de la Unión Americana aseguran que ha brindado información muy importante sobre el funcionamiento del Cártel de Sinaloa. Comenzó siendo condenado a cadena perpetua, luego se redujo su condena a 32 años y, ahora, aparentemente ha quedado en libertad, mientras dicen que podría testificar cuando comience el juicio contra **Genaro García Luna**, quien lleva dos años detenido sin proceso. En México, *El Licenciado* tiene pendientes innumerables causas, entre ellas la fuga de **El Chapo** cuando **Dámaso** era el jefe de Seguridad de Puente Grande y el asesinato del reconocido periodista **Javier Valdez**. Esos crímenes pueden ahora quedar impunes.

Otro caso también con muchos claroscuros es el del excomandante de la Policía Federal, **Iván Reyes Arzate**, responsable entre 2008 y 2016 de la relación de esa dependencia con la DEA y otras agencias estadounidenses. En 2017, **Reyes Arzate** se entregó en la Unión Americana ante una corte de Chicago y aceptó haber entregado durante años información al Cártel de los **Beltrán Leyva**, incluyendo la identidad de un agente encubierto que fue asesinado por el propio cártel.

Reyes Arzate recibió en Chicago, merced a los acuerdos que estableció con la justicia estadounidense, una condena de cuatro años que terminaría de cumplir a fines de enero pasado. Pero poco antes de quedar en libertad, fue reclamado por la fiscalía de Nueva York, acusado de narcotráfico, para involucrarlo en el caso de **García Luna** que lleva esa misma fiscalía.

Reyes Arzate se declaró culpable ante el juez **Brian Cogan** y el propio fiscal argumentó que su proceso estaba ligado con el de **El Chapo Guzmán** y el de **García Luna**. De la culpabilidad de **Reyes Arzate** no quedan demasiadas dudas: él mismo reconoció haber dado información al Cártel de los **Beltrán Leyva**. Lo que llama la atención es que haya llegado a un acuerdo

para tener una condena reducida en el tribunal de Chicago y luego, prácticamente por los mismos delitos, en Nueva York. En el juicio contra **El Chapo**, **Arzate** no participó, sobre todo porque sus relaciones eran con uno de los principales enemigos del Cártel de Sinaloa, el de los **Beltrán Leyva**.

Este grupo fue parte del cártel que encabezaban **El Mayo Zambada**, **El Azul Esparragoza** y **El Chapo Guzmán** y llegaron a convertirse en los responsables de la seguridad de toda la organización, sobre todo en Sinaloa. Entre 2004 y 2006, los **Beltrán** comenzaron a distanciarse porque querían un lugar en la mesa con los tres jefes y mayores márgenes de autonomía. Pero lo que detonó la ruptura fue la detención de uno de los **Beltrán Leyva**, **Alfredo**, *El Mochomo*, en 2008, que sus hermanos atribuyeron a una delación del propio Cártel de Sinaloa. En ese hecho podría encontrarse el momento del inicio de la verdadera guerra entre los cárteles del narcotráfico. Los **Beltrán Leyva** se aliaron con el Cártel de Juárez, de **Vicente Carrillo** (también separados de Sinaloa luego del asesinato de **Rodolfo**, otro hermano de **Amado Carrillo**, *El señor de los cielos*, y su esposa cometido en Culiacán) y más tarde con los Zetas, contra **El Chapo** y sus socios. La lucha entre esas organizaciones criminales fue brutal y dejó, sigue dejando, miles de muertos.

Todo esto viene a cuento, y ya habíamos platicado aquí sobre este tema, porque resulta difícil entender cómo un agente que trabajó en la PF

para los **Beltrán Leyva** desde fines del gobierno de **Fox** termina siendo testigo en un proceso que involucra al **El Chapo**, vía la acusación que hizo en el juicio de **El Chapo**, **Jesús El Rey Zambada** (hermano de **El Mayo**), contra **García Luna**, acusado a su vez de proteger al cártel de **El Chapo**.

Con varios otros capítulos oscuros: **Reyes Arzate** que, insistimos, reconoció haber dado información a los **Beltrán Leyva** hasta 2016, mientras seguía siendo responsable de la relación con la DEA y otras agencias. Eso quiere decir que tuvo esa responsabilidad desde antes que llegara **García Luna** y siguió en ella otros cuatro años luego de que éste dejara su cargo. Por cierto, en su comparecencia en Chicago, **Reyes Arzate**, al declararse culpable de los cargos que se le atribuyeron, no acusó a **García Luna** ni dijo que fue obligado a dar esa información a dicho grupo criminal.

No dudo de la responsabilidad de **Reyes Arzate** ni de **Dámaso López**, pero todo en estas historias es muy raro. Son demasiadas versiones contradictorias y forzosamente hilvanadas entre sí, por demasiados dichos con pocas pruebas, al mismo tiempo que se tejen historias a cambio de condenas reducidas de criminales con muchas cuentas aún por cobrar.

No dudo de la responsabilidad de Reyes Arzate ni de Dámaso López, pero todo en estas historias es muy raro.





La justicia en tiempos de la 4T

Rosario Robles seguirá encerrada por un delito que no amerita prisión preventiva: ejercicio indebido de la función pública, vinculado a la famosa *Estafa Maestra*. Así lo determinó anoche el juez **Ganther Alejandro Villar Cevallos**.

Emilio Lozoya, confeso de recibir millonarios sobornos de Odebrecht, no ha pisado la cárcel. Está en su casa y puede ir a restaurantes de lujo sin problemas. “Es legal”, dice **AMLO**.

La justicia en tiempos de la 4T.

* El juez negó la prisión domiciliaria a la exsecretaria de Estado con el argumento de que eso facilitaría los medios para abandonar el territorio nacional.

“Cuando él argumenta alto riesgo de fuga, dice que los hermanos tenemos las condiciones para ayudarla a fugarse”, nos comentó, entre irónico e incrédulo, **Francisco Robles**.

El juzgador alegó también que el deterioro de la salud de la exsecretaria de Estado no es obstáculo para que permanezca en la cárcel de Santa Martha Acatitla.

En otras palabras, **Villar Cevallos** se pasó por el “arco del triunfo” el amparo que el Noveno Tribunal Colegiado Penal concedió a **Robles**. Ese amparo ordena reponer el procedimiento mediante el cual le dictaron a **Robles** prisión preventiva justificada.

Los integrantes del citado Tribunal confirmaron el fallo que dictó el juez de amparo, **Augusto Octavio Mejía**, quien declaraba “infundados e inoperantes” los argumentos de la FGR para pedir que se mantuviera encerrada a **Rosario**, con base en el supuesto riesgo de fuga.

* **Rosario** fue encarcelada el 13 de agosto del 2019. El juez **Felipe Delgadillo Padierna**, sobrino de **Dolores Padierna**, enonada adversaria de la exsecretaria de Estado, se valió de una falsa licencia para enviarla a Santa Martha Acatitla.

Al igual que ayer, el juez alegó riesgo de fuga y le aplicó, en forma discrecional, una medida cautelar que se presta para consumar venganzas políticas o personales: prisión preventiva justificada.

Dos años dos meses después de su aprehensión, el Tribunal Colegiado en materia penal otorgó el amparo.

“Mi madre está acusada por un delito no grave. Nunca debió haber pisado Santa Martha Acatitla. La omisión no merece ningún tipo de medida cautelar”, dijo **Mariana Moguel**, hija de **Rosario**.

Mariana reclamaba ayer justicia de “piso parejo” para su madre antes de iniciar la audiencia. Simplemente, no llegó.

La Fiscalía General de la República tiene una segunda or-

den de aprehensión por delitos graves: lavado de dinero y delincuencia organizada.

* Hablábamos ayer de la frustración que provoca en la alianza Va por México la negativa de MC a sumarse al bloque opositor para hacer frente a Morena y sus rémoras.

Testigos presenciales nos cuentan que en la última reunión entre los dirigentes **Marko Cortés**, PAN; **Alito Moreno**, PRI, y **Jesús Zambrano**, PRD, se llegó al extremo de calificar de “esquirolas” a los integrantes del partido naranja, que comanda **Dante Delgado**.

En esa reunión, el empresario **Claudio X. González**, líder de Sí por México, habría sugerido a los mencionados dirigentes de la alianza Va por México: “Si no van juntos, no se agredan”.

Ese mismo día anunció que buscaría a los dirigentes de Movimiento Ciudadano para hacerles idéntica recomendación.

Sí por México es una organización ciudadana muy activa en el tema político. Pidió ayer a MC sumarse a la alianza Va por México “para echar a Morena del poder”.

“Tenemos una muy buena relación, mucha simpatía por Movimiento Ciudadano y, efectivamente, nos gustaría que se sumen a la coalición electoral para la elección del 24”, dijo.

Claudio ofreció la rueda de prensa junto con el exdirigente nacional de la Coparmex, **Gustavo de Hoyos**; **Beatriz Pagés**, vocera de Sí por México, y la activista **Argelia Núñez**.

Nos dicen que **González** ya habló con **Dante**, pero que el dirigente de MC es alérgico a las alianzas.

Le preguntamos al diputado emecista, **Salomón Chertorivski**, su opinión sobre una eventual coalición con Va por México. Fue muy claro en su respuesta: “Diálogo del bueno todos, electoralmente ya hemos tomado una definición”, subrayó.

* Arropado por los secretarios del Trabajo, **María Luisa Alcalde**, y **Román Meyer**, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, llegó **Ramón Neme Sastré** a la reapertura del Estadio Olímpico de CU a presenciar el partido Pumas-Bravos.

Nada tendría de extraordinario salvo que **Neme Sastré**, compadre de **Adán Augusto López Hernández**, se “destapó” como el próximo presidente de los Pumas. Dice que vendrán cambios importantes en el equipo.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El PRI se mueve

Hay algo estimulante para el debate de este momento de México en la claridad con que han hablado cinco ex presidentes del PRI contra la contrarreforma eléctrica del actual gobierno.

Me refiero a Dulce María Sauri, presidenta del partido entre 1999 y 2002; Pedro Joaquín Coldwell, 2011-2012; Manlio Fabio Beltrones, 2015-2016; Enrique Ochoa, 2016-2018, y Claudia Ruiz Massieu, 2018-2019. Importan varias cosas en esta valiente y clara toma de posición.

Primero, lo que dicen las fechas en que estos personajes presidieron al PRI: 1999-2019. Hablan de la continuidad en su busca de una modernización energética desde principios del siglo hasta que el propio PRI en el gobierno hizo en 2013 la reforma constitucional vigente.

Segundo, la congruencia personal de los ex dirigentes priistas, porque todos ellos estuvieron a favor de la reforma que hoy se quiere derogar y algunos fueron sus eficientes ejecutores, como Pedro Joaquín Coldwell, en la Secretaría de Energía, y Enrique Ochoa, en la CFE. Mal podían callar ahora sin traicionarse.

Tercero, sus razones: La iniciativa del presidente López Obrador “solamente nos lleva a un pasado que no es posible recrear”, dijo Dulce María Sauri.

La “expansión y la modernización de la industria eléctrica de México sería inefinanciable” si se aprueba la contrarreforma, dijo Pedro Joaquín Coldwell. Y si la votara a favor, el PRI terminaría siendo “solo un apéndice de Morena”.

Sería “quedarse petrificado en el pasado”, dijo Beltrones, lo que para el PRI “significaría su verdadera extinción”.

“El PRI no puede aspirar al futuro si lo que ofrece a los ciudadanos es condenarlos al pasado”, dijo Enrique Ochoa. “En materia eléctrica no se puede ir para atrás” (las citas aquí: <https://bit.ly/3jk17du>). Claudia Ruiz Massieu había tomado esa misma posición como senadora, al momento de hacerse pública la propuesta gubernamental.

Creo que en estas voces está presente una de las venas históricas menos reconocidas del PRI, opacada siempre por la cuenta de sus pecados.

Me refiero a la vena del PRI que ha querido la modernización de México, que ha creado muchas de sus instituciones clave, que ha querido dejar atrás los vicios de su propia historia, esos mismos vicios que aparecen hoy travestidos en Morena, y a los que al parecer el actual gobierno quiere regresarnos. ■

Está presente una de sus venas históricas menos reconocidas



ASTILLERO

Empresarios dan línea a partidos // Candidatura presidencial “unitaria” // Rosario Robles seguirá presa // Embajador de EU, en el sureste

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CUATRO FUERON LAS figuras presentadoras del nuevo paso que los estrategas de una parte del gran capital han diseñado para los partidos políticos que han estado empleando en busca de desgastar y sustituir el proyecto encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

TRES DE ESOS anunciadores son de índole absolutamente empresarial: Claudio X. González Guajardo, orquestador en jefe; Gustavo de Hoyos, ex dirigente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), y Argelia Núñez, quien fue directora de Coparmex en La Laguna. La cuarta partícipe es Beatriz Pagés, directora de la revista *Siempre* y militante priísta durante décadas; madracista que renunció al *tricolor* en junio de 2019.

GONZÁLEZ GUAJARDO Y De Hoyos informaron que están convocando a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática a presentar una candidatura presidencial única en 2024, con el objetivo de echar fuera de Palacio Nacional a López Obrador y Morena. A ese propósito invitan también a Movimiento Ciudadano, que hasta ahora ha sostenido que se presentará por sí a próximas elecciones.

LOS ACTIVISTAS EMPRESARIALES, Claudio y Gustavo, estuvieron en días pasados en la sede nacional del PRI para tratar de impedir que este partido vote en sintonía con Morena y sus aliados en el tema de la reforma eléctrica. La justificación que se asignan, para ese insólito intervencionismo, proviene del organismo llamado Sí por México, que devino en la coalición electoral y legislativa llamada Va por México. Y, como por falta de mambres no se ha de sufrir, ahora se añade, en este proyecto “unitario”, Ciudadanos al Rescate Nacional, Cirena, que hace rima con Frena y pretende confrontar a Morena.

EN OTRO TEMA: el juez de control Ganther Alejandro Villar Ceballos estimó que prevalecería el riesgo de que Rosario Robles Berlanga,

dos veces secretaria del gabinete peñista, pudiera darse a la fuga si se le permitía salir de la cárcel, donde está desde agosto de 2019 bajo una acusación menor (ejercicio indebido de servicio público en la modalidad de omisión), en comparación con el monto y las complicidades tejidas para el saqueo de dinero público (más de 5 mil millones de pesos) conocido genéricamente como *estafa maestra*.

MANTENER EN LA cárcel a la ex dirigente perredista y ex jefa sustituta del Gobierno capitalino provocó las críticas inmediatas de quienes consideran que se le castiga por revanchismo político, utilizando como coartada pruebas presuntamente falsas para negarle la posibilidad de que siga su proceso penal en prisión domiciliaria o con libertad de movimiento restringido y uso de brazalete electrónico de control (al estilo Emilio Lozoya). Sin embargo, el juez federal no se detuvo en este punto de las pruebas presuntamente falsas y consideró que subsiste el alto riesgo de que ya fuera de la prisión intentara darse a la fuga.

AÚN ENTRE LAS aguas judiciales oscuras y siempre susceptibles de la acción bajo consigna, con una Fiscalía General de la República en sistemática y sospechosa lentitud e impericia, y con un proceso por la mencionada *estafa maestra* que mantiene en la impunidad a muchos de sus principales involucrados, ha de recordarse que en el caso de Robles Berlanga aún hay pendiente otra orden de aprehensión que pudo haberse cumplido si la ex secretaria hubiera sido beneficiada ayer con el buscado cambio de medidas cautelares.

Y NO SE olvide que en el fondo, en lo sustancial, en el robo a la nación, ni se ha hecho justicia ni las acciones en curso de la fiscalía federal parecen buscarla, al menos en lo inmediato.

Y, MIENTRAS EL embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, de manera sugerente acompaña en una mesa principal de Villahermosa el encuentro oficial de siete gobernadores del sureste, acompañado por el canciller Ebrard (por cierto, al embajador le hizo mal comer demasiadas frutas, por lo cual el encuentro hubo de suspenderse en dos ocasiones), ¡hasta mañana!





Línea 12: lavatorio de culpas y muertos huérfanos

La peor tragedia en la historia del Metro de la Ciudad de México, donde murieron 26 personas inocentes por el derrumbe de travesaños de un puente elevado en la Línea 12 la noche del 3 de mayo pasado, terminó como la Fuenteovejuna del clásico Lope de Vega: ¿Quién mató a los 26 hombres, mujeres y niños que una noche, después de una larga jornada de trabajo, solo querían llegar a descansar a casa y tomaron un sistema de transporte público que creían seguro y confiable? Y el coro de gobernantes, constructores, exfuncionarios y demás involucrados en un clarísimo caso de negligencia criminal responde a una sola voz: "Fuenteovejuna, señor!"

Porque después de dos dictámenes, resulta que no hay culpables claros de aquella horrible desgracia y la justicia para los muertos y sus deudos aún se ve difícil y lejana con las acusaciones a 10 exfuncionarios de una administración que terminó y entregó la obra del Metro hace 9 años.

La lista de chivos expiatorios ya figura en estrados de un juzgado capitalino, encabezada por Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro que construyó la obra derrumbada. En tanto Marcelo Ebrard, el jefe de Gobierno que concibió y ordenó la construcción de la Línea 12, hace acto de contricción en la mañanera, autorizado por el Presidente, dice tener la conciencia tranquila y que no le inquieta el recuerdo de los 26 muertitos de Tláhuac, porque él actuó con "profesionalismo e integridad", y dice que a él no le tocaba como Jefe de Gobierno supervisar permisos ni tornillos defectuosos.

Otra que se autoexculpa, al decir que durante su gobierno la Línea 12 "tuvo un alto nivel de mantenimiento y evade las preguntas de la prensa con el argumento de que no va a polemizar sobre el tema, es Claudia Sheinbaum, a quien sólo le interesa, dice, "la verdad y la justicia" y solo se siente responsable por la reconstrucción de la obra dañada, más no por el derrumbe ocurrido durante su administración.

Pero no solo los políticos se autoeximen y le sacan al bulto de la responsabilidad, también el empresario Carlos Slim se exonera a sí mismo y a su empresa con el enorme poder que le da el dinero y su acuerdo de reconstrucción de la Línea 12 que acordó en privado con el presidente López Obrador en Palacio Nacional.

Otros de plano prefieren el silencio que también lava posibles culpas y responsabilidades. El senador Miguel Ángel Mancera, que gobernó la ciudad y recibió la obra de la Línea 12 a la que investigó y mandó a auditar por diversas irregularidades en su trazo y en el sistema de fricción de los trenes comprados, ni siquiera se ha pronunciado sobre el fallo de la Fiscalía capitalina.

Y si los gobernantes, exgobernantes y empresarios vinculados a la construcción, manejo y mantenimiento de la Línea 12 se deslindan y rehúyen responsabilidades, el presidente López Obrador de plano no habla ni de verdad ni de justicia para los muertos y sus familias, y a él, que en el discurso di-

ce ver por los que menos tienen, no habla de los obreros, las secretarías, los oficinistas y comerciantes ambulantes que murieron aquella noche en Tláhuac; lo que más le preocupa al Presidente es el coraje de sus adversarios políticos.

Así que más vale que se vaya haciendo a la idea de que la 4T le apostará más al olvido que a la justicia. Vendrán 10 juicios largos y complicados que podrán durar meses o hasta años y, sin lograr acreditar responsabilidad, habrá uno o dos chivos en la cárcel, mientras el próximo año López Obrador, Carlos Slim y Claudia Sheinbaum, teniendo como invitado especial a Ebrard, cortarían el listón de la "completamente rehabilitada y reconstruida Línea 12 en su tramo Tezonco-Olivos". Y sobre las nuevas columnas y travesaños reforzados, quedarán sepultados los 26 muertos, mientras sus deudos miran, entre el rencor y la resignación, cómo vuelven a correr los trenes por donde aquella noche caliente de mayo todo fue dolor y llanto. Los dados ruedan: capicúa. ●



Más vale hacerse a la idea de que la 4T le apostará más al olvido que a la justicia. Vendrán 10 juicios largos y complicados que podrán durar meses o hasta años.





Comedia de enredos: la 4T y una empresa consentida

El plan de llevar internet a los pueblos más remotos de México para apoyar su desarrollo surgió en tiempos de Peña Nieto con el nombre Red Compartida. Le encargaron el proyecto a la empresa española Altán Redes, a través de una asociación público-privada. Era un negocio de más de mil millones de pesos que, como casi todo en ese sexenio, quedó empantanado bajo sospecha de corrupción: no se completó la meta, y Altán Redes estaba quebrada en España y con demandas en Estados Unidos.

Llegó López Obrador al poder y recuperó la idea. Le cambió de nombre: Internet para Todos. Y como no quería asociarse con una empresa privada, determinó que todo lo haría el gobierno con una nueva dependencia: CFE Internet. Ésta, de la mano de la oficina de Estrategia Digital Nacional (EDN), llevaría internet a 120 mil comunidades. El presupuesto se triplicó: ya eran 3 mil millones de pesos.

¿Qué hicieron CFE y EDN para implementar Internet para Todos? ¿Subcontratar a Altán Redes! No fue casual. Según fuentes con acceso a Palacio Nacional, esto sucedió por las estrechas relaciones entre dos ciudadanos de nacionalidad española: el director general de Altán Redes, Salvador Álvarez, y el hombre de todas las confianzas del presidente López Obrador para los temas digitales, Raymundo Artís Espriú "Raymond", coordina-

dor de EDN.

Pero Raymond falleció en junio de este año (qepd), y unas semanas después, Altán Redes entró en concurso mercantil. Heredó el proyecto Emiliano Calderón "El Bicho", con el respaldo de Gabriel García, operador electoral y financiero de López Obrador, quien entonces despachaba en Palacio Nacional.

Pero todo se fue descomponiendo y hasta dentro del propio gobierno surgieron críticas porque, según las mismas fuentes, revisiones internas detectaron que Altán Redes simulaba haber creado infraestructura de conectividad, cuando sencillamente subarrendaba los espacios satelitales y las antenas a carriers locales; presumía 70% de alcance en el territorio nacional, pero no cobertura... porque no tenían infraestructura propia.

No sólo eso. La sospecha dentro de la propia "4T" alcanzó a los dos funcionarios. Calderón y García, me revelan las mismas fuentes, habrían también extrañamente promovido la contratación de Altán Redes para desarrollar el core bancario del Banco del Bienestar... que no estuvo listo nunca. El mismo García es acusado de haber metido a Altán en el negocio de poner internet en los 13 mil centros integradores... que no existen.

La tragicomedia llega a los más altos niveles. En julio de 2019, López Obrador prometió que Internet Para Todos se ofrecería en los miles de centros integradores del gobierno, pero no se han construido. En julio de 2020, en la mañana se seguía declarando que ya casi empezaban. En mayo de este 2021, el presidente decía que ya "alistaba" la llegada de internet a los primeros 100 mil pueblos. López Obrador dice ahora que el Internet para Todos se dará en las 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar, pero las sucursales no existen.

Los pretextos vienen de tiempo atrás: en su Segundo Informe de gobierno, López Obrador prometió que habría Internet para Todos en el 2021; un mes después, el entonces secretario de Educación, Esteban Moctezuma, lo aplazó para 2022; y en su Tercer Informe, el presidente lo movió a 2023.

Internet para Todos es otro de los programas que naufraga en la incompetencia del gobierno y queda salpicado por sospechas de corrupción. ¿Usted cree que ahí pararon? ¡No! Los mismos personajes con la misma empresa consentida se lanzaron a la ocurrencia de hacer la Aerolínea del Bienestar. Esa historia se la cuento mañana. ●

historiasreportero@gmail.com

En el gobierno surgieron críticas porque detectaron que Altán Redes simulaba haber creado infraestructura.



CIRCUITO INTERIOR

FAMILIARES —al menos así se hicieron llamar— alertaron en redes sobre la desaparición de un funcionario de Vía Pública de la Alcaldía Miguel Hidalgo y difundieron su fotografía para poder encontrarlo.

AUNQUE oficialmente no se dijo nada, cuentan que habría sido "levantado" en Lomas de Chapultepec y que ayer mismo fue ubicado en Puebla.

YA LE TOCARÁ a la Fiscalía dar **santo** de lo que pasó y **seña** del porqué.

...

MIENTRAS en los municipios mexiquenses del Valle de México la más reciente Encuesta Nacional Sobre Seguridad Pública Urbana del INEGI cayó como balde de cifras frías, a quien dejó muy buenos dividendos es al Jefe de la Policía de la CDMX, **Omar García Harfuch**.

MÁS ALLÁ de cualquier otro indicador, lo cierto es que la percepción de inseguridad en la Ciudad pasó del 92% que alcanzó en la última etapa de la anterior Administración a un 67% actual. Punto(s) a favor.

...

LA DIPUTADA Silvia Sánchez Barrios obtuvo su curul nominada por la Alianza opositora, pero ahora desde este grupo ven con recelo la cercanía que ha tenido a últimas fechas con colegas de Morena. ¿Están viendo moros —que no morenos— con tranchetes?

circuitointerior@reforma.com

EL CABALLITO

Se perfila reelección en el Tribunal Superior



Rafael Guerra Álvarez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Todo está listo para que el próximo miércoles se lleve a cabo la elección del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, en la que, nos aseguran, todo pinta para que se reeija en el cargo el magistrado **Rafael Guerra Álvarez**. El pasado 15 de octubre, el pleno notificó que, además de don Rafael, también se inscribió a la contienda la magistrada **Celia Marín Sasakí**. Nos dicen que doña Celia no es una mala candidata, pero se concentró en hacer campaña fuera del tribunal y no buscó convencer a sus pares. Esta estrategia, nos dicen, podría facilitar la reelección del magistrado Guerra.

Revocación de mandato, la prioridad para Morena



Tomás Pliego

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Un cambio de señal mandó el dirigente de Morena en la capital del país, **Tomás Pliego**, a todos los líderes territoriales. Nos platican que durante el encuentro que hubo en la sede estatal del partido se les dio la instrucción de dejar toda la actividad política que están realizando y que se enfoquen en reunir las firmas necesarias de cara al proceso de consulta sobre la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. Entre los líderes que estuvieron en la reunión destacan **Vidal Llerenas, Dolores Padierna, Jesús Martín del Campo, Nancy Núñez, Valentina Batres, Leticia Estrada, Carol Arriaga y Carlos Hernández Mirón**. Nos dicen que, para evitar pleitos o confusiones, les dejaron en claro que todo se procesará a través de la organización civil La Democracia Sigue, que encabeza **Gabriela Jiménez**.

Herencias malignas en el Congreso

:::: Parece que las malas herencias siguen en el Congreso de la Ciudad de México. Ahora es el caso de la empresaria **Flor de María Adame**, quien desde el año pasado le vendió al Congreso 550 cartuchos de tóner al precio de un millón 370 mil 980.80 pesos. El problema es que el pago que correspondía a Adame lo realizaron "erróneamente" a la empresa Grupo 85, S.A. de C.V., y ella sigue sin recibir un centavo por ese servicio. Y aunque el entonces contralor del Congreso local, **Jorge Real Sánchez** —hoy funcionario de la alcaldía Miguel Hidalgo—, reconoció el adeudo y responsabilidad del extesorero **Armando López Fernández**, y de otros de sus empleados, a ninguno le han fincado responsabilidad. Y lo peor es que no se ve que esta Legislatura vaya a pagar por esos platos rotos que le heredaron.

La emoción de la nueva alcaldesa de Naucalpan



Angélica Moya

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: La alcaldesa electa de Naucalpan, la panista **Angélica Moya Marín**, está muy emocionada por asumir el cargo el 1 de enero próximo, pero quienes conocen a fondo las entrañas del ayuntamiento nos dicen que debería estar más preocupada, pues asumirá una administración en la quebra económica, con cuentas bancarias embargadas y una reducción de más de 480 millones de pesos en participaciones federales, sin tomar en cuenta los altos niveles de inseguridad que ahí se viven. La cosa no es para emocionarse.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



CIUDAD PERDIDA

Un juego tonto con consecuencias funestas // Se requieren medidas duras // El PAN y sus amigos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EN LA ENTREGA anterior platicamos de la preocupación que existe en Palacio Nacional sobre el uso de los llamados videojuegos en niños y adolescentes. Ayer el asunto explotó en la mañana. Los ejemplos que se exhibieron en la pantalla del salón que alguna vez fue el suntuoso patio de pagos de la Tesorería de la Federación, donde ahora se efectúan las conferencias presidenciales, dieron una idea del peligro que generan los juegos en línea.

MÁS TARDE, UN dato crispó los nervios de quienes se enteraron. Pasadas las 9:30 de la mañana, en Oaxaca, se recibió la noticia de que dos niñas, víctimas de un reto transmitido por redes sociales, habían sido halladas sin vida.

LAS MENORES, DE 11 y 9 años, identificadas como Sinachi y Zoé, fallecieron al tratar de vencer un reto que les había llegado a su teléfono celular. Las dos perecieron ahorcadas.

BLACKOUT CHALLENGE, ES el nombre de juego, en español algo así como *el reto del apagón*, creado en oriente, al parecer, que es un supuesto juego distribuido por TikTok y que bien podría ser la causa de la muerte de las pequeñas.

EL JUEGO ES criminal, de entrada. Se trata de que quien lo asume debe colocarse un cinturón o una corbata o algo similar alrededor del cuello y apretar hasta que comience a asfixiarse, ese momento debe ser grabado y subido a redes. Quedar sin conocimiento es la finalidad, por ello "lo del apagón".

LAS NIÑAS OAXAQUEÑAS no lograron grabar el momento, pues sucumbieron al reto, murieron cuando apenas empezaban a vivir. Las hallaron en su casa de la colonia Monte Albán, en la capital de esa entidad.

EL SUCESO ESCANDALIZÓ a todos quienes se enteraron, por la existencia del *juego del*

apagón no es nueva ni sus consecuencias. Unos días antes, en Tijuana, otro menor, de 9 años, fue hallado al pie de un árbol también asfixiado. Se amarró una manguera al cuello para tratar de ganar el reto.

HAY DATOS QUE indican que otros menores han perecido en Estados Unidos y hasta en Italia, pero el video sigue con vida y los niños no.

EN LA MAÑANERA se dio cuenta de cómo otro par de jóvenes estuvo a punto de convertirse en *halcones* de un grupo criminal tras haber sido contactados por medio de un juego de video que se distribuye en redes.

POR ESA RAZÓN se emitieron 10 recomendaciones para prevenir los males de ese tipo de video, son recomendaciones dirigidas a los padres de los usuarios de redes, las cuales parecen lógicas frente al problema, pero el asunto es que los gobiernos, ninguno en el mundo, pueden hacer algo para frenar este mal que sigue en aumento.

POR LO PRONTO, no estaría de más empezar a crear un grupo de expertos que, con conocimiento del problema, busque los medios para atajar el mal. Las respuestas no caen del cielo.

De pasadita

EL PANISMO HA decidido, en una buena parte, ir más allá de la simple derecha. Su complicidad con los ultraconservadores europeos, los que aún alaban a Francisco Franco, por ejemplo, están al descubierto aun con el silencio de los medios que pretenden ignorar el tema.

EL TERRORISMO TAMBIÉN es un arma de la derecha y no parece que quienes adoctrinan a los *azules*, sus verdaderos y reales asesores, no están muy lejos de esas prácticas.

SÓLO HACE FALTA escuchar el desprecio con el que se refieren a los indígenas y a América Latina, en general, para darnos cuenta del nuevo camino político por el que pretende deambular el panismo en nuestro país. Aguas.



EL MANUBRIO

HÉCTOR
ZAMARRÓNhector.zamarron@milenio.com
@hzamarron

El incomprensible segundo piso de Tijuana

El tráfico de Tijuana es difícil, como en toda metrópoli. Con sus casi dos millones de habitantes es el municipio más poblado del país, por eso desde hace más de un lustro analizan y discuten proyectos de infraestructura para tratar de aliviar su pesada carga vial.

Ahora muchos habitantes celebran el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien el sábado 16 informó que sí se construirá un segundo piso para conectar el aeropuerto de la ciudad con la garita de San Ysidro y las Playas de Tijuana, una obra con una historia oscura, larga y un desenlace inesperado.

Desde 2016, el entonces gobernador Francisco Kiko Vega licitó el proyecto a la empresa Viaducto Express S.A., que se encargaría de la construcción de esta obra de infraestructura, y su operación durante 27 años, en un esquema de asociación pública-privada. Una serie de obstáculos administrativos, entre ellos la falta de firma del contrato y problemas financieros, terminaron por frustrar en ese entonces el segundo piso para esa empresa en la que tenía participación un exalcalde de la ciudad, Víctor Hermosillo.

La segunda ocasión en que esa obra volvió a la luz fue con el gobernador Jaime Bonilla, quien desde su campaña retomó la idea y buscó concretarla. En abril de 2020 su gobierno asignó, sin licitación, el proyecto ejecutivo

de la megaobra vial a la empresa CSI (Conjunto de Servicios Industriales) por un monto de 209 millones de pesos.

Un año más tarde, en abril pasado, Bonilla presentó el proyecto del entonces llamado Viaducto Tijuana, con la promesa de reducir de 40 a 7 minutos el viaje desde el aeropuerto hasta la zona de pla-

yas de Tijuana y de aliviar el tráfico en la Zona Río, el Centro y otras áreas de la capital.

“Vamos a ser la envidia de los vecinos del norte, ese será nuestro skyline que cuando lo vean iluminado les va a dar envidia en San Diego, porque en Tijuana se pueden hacer muchas cosas”, dijo el gobernador en el acto de presentación del proyecto valuado entonces en 5 mil 300 millones de pesos.

De manera inesperada, seis meses más tarde la obra pasó de ser privada a pública además de duplicar su cos-

to. También se convirtió en una prioridad presidencial al grado de invertir en ella 10 mil millones de pesos, un monto superior a todo lo que la Sedatu tuvo como presupuesto para el Programa de Mejoramiento Urbano en 2019 e incluso en 2020 en todo el país!

El proyecto anunciado por el Presidente consta de 11 kilómetros de extensión, con recursos provenientes del fondo aduanero, y beneficiaría a 40 mil automovilistas que transitan al día por esa zona y que dejarán de emitir 174 mil toneladas de CO2 al año. También generará el fenómeno del tráfico inducido tal y como ocurrió con los segundos pisos en la Ciudad de México, pues en lugar de invertir en mover personas y mejorar la productividad, la obra se enfoca en mover autos, una solución que la historia reciente del urbanismo ha demostrado como obsoleta.

Ni siquiera se prevé incluir rutas de transporte público en el proyecto, quizá un carril exclusivo para una línea de autobuses exprés, junto con espacio para una ciclovía, pero eso está más allá del pensamiento convencional. ■

Seis meses más tarde, la obra pasó de ser privada a pública, además de duplicar su costo





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Las regañizas a Ernestina

• Desde su nombramiento quedó marcada.

A estas alturas del partido, quién sabe si **Ernestina Godoy** disfrute su cargo como primera fiscal general de la Ciudad de México, lugar que cualquier abogado anhelaría por el poder que significa ser dueño de las carpetas judiciales de todo el mundo.

Y es que, desde su nombramiento, **Ernestina** quedó marcada, pues, para imponerla, Morena y sus rémoras en el Congreso local torcieron la Constitución Política de la CDMX; la orden venía de la Jefatura de Gobierno.

Aún se recuerda cómo el diputado **Eduardo Santillán** cantinflaba cada que el perredista **Jorge Gaviño** o los panistas **Federico Döring** y **Jorge Triana** lo exhibían en tribuna, echándole abajo todo intento para disfrazar de legalidad el nombramiento.

Ernestina no debió ser designada por la sencilla razón de que era diputada con una licencia de menos de un año y militaba en un partido político. Eso la inhabilitaba, pero los *pejistas* retrasaron el nombramiento hasta que completara el año.

El chiste es que, “*haiga sido como haiga sido*”. **Godoy** llegó a la silla y, lo que debería ser un gran paso en su carrera, se le está convirtiendo en un infierno. Le debe el cargo a **Claudia Sheinbaum** y tiene que asumirse como empleada, lo cual acaba de ser ratificado por el Presidente.

Un área como ésa empodera a quien la encabece; sólo hay que ver las reverencias que todos hacen a quien tiene bajo su mando a los ministerios públicos y a la Policía de Investigación de la capital.

Y es que la mayoría de los políticos, incluyendo los de casa, tienen cola que les pisen, y lo que menos quieren es que los volteen a ver.

Pero no sólo el puesto le quedó grande a **Ernestina**, que, además de sus propias limitaciones, tiene que jugar el rol de “descontenera”, es utilizada para atemorizar a quienes se oponen al proyecto de la 4T.

Entre el gabinete se comentan las reprimendas que recibe de **Sheinbaum** frente a

los secretarios, lo cual la desacredita ante todos. Como cuando detuvo a las priistas **Diana Sánchez Barrios** y a su mamá, **Alejandra**.

La fiscal tuvo que inflar una carpeta de investigación más frágil que las trabes de la Línea 12, a fin de enviarlas a prisión. Eso molestó no sólo al gremio del comercio informal que ambas representan, sino a la ciudadanía en general.

Sobre todo porque **Alejandra** es una persona mayor, muy enferma. Pero, además, había sostenido pláticas con **Lola Padierna**, candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc. Obviamente que, después de eso, no quisieron saber nada de la 4T, que perdió esa alcaldía.

Dicen que el regaño para la fiscal fue de pena ajena, pero que no es lo único.

Fue obligada a reabrir el expediente de **Cuauhtémoc Gutiérrez** —que estaba prácticamente cerrado— para cumplirle un capricho a una periodista que exigía cárcel para el exlíder priista, a fin de no perder credibilidad.

Y ni qué decir de los cargos inventados a los también priistas **Tonatiuh González**, **Israel Betanzos** y **Adrián Rubalcava**, cuyos casos se han venido desvaneciendo porque están plagados de inconsistencias.



El más reciente es el papel de *porrista* que **Sheinbaum** la obligó a jugar para exonerarla de todo lo que tenga que ver con la tragedia de la Línea 12, y dejar que todos los ojos volteen a la administración de **Marcelo Ebrard**.

Claro que, con todo y eso, la fiscal es temida, no por su capacidad, sino por el puro cargo.

CENTAVITOS

Y hablando del uso de las instituciones en contra de sus enemigos, la 4T rompió las ilusiones de **Rosario Robles** de dejar Santa Martha. La quieren encerrada y punto; el tema es personal.

Lo que debería ser un gran paso en la carrera de Godoy, se le está convirtiendo en un infierno.





Línea 13

ATENDERÁN A MIGRANTES

•El diputado migrante, **Raúl Torres**, integrante del PAN en el Congreso local, dio a conocer que “trabajara por impulsar políticas públicas que ofrezcan servicios e información, así como vinculación con la comunidad capitalina para la protección de sus derechos fundamentales”. Además destacó “he abordado el tema con el secretario de trabajo local (José Luis Rodríguez) quien ha mostrado mucha disposición para hablar de la situación de los migrantes en retorno” y diseñar alternativas para atender esta problemática. El legislador precisó que, alrededor de un millón de personas originarias de la Ciudad de México viven en el extranjero.

DESIGNACIÓN EN CIERNES

•De acuerdo a un proyecto del INE por el que se designarán las presidencias de los OPLES locales, se propondría que Patricia Avendaño sea designada Presidenta del IECM por un periodo de 7 años. Se dice que es la carta fuerte del Gobierno de la Ciudad, habrá que estar pendiente del razonamiento que las y los Consejeros realicen sobre los conocimientos y capacidades de **Avendaño Durán**, sobre todo para enfrentar las críticas que se han presentado. Además, hace unos días se manejaba la versión de que **Areli Cano o Sandra Chapman** serían las designadas con el apoyo de **Alejandro Encinas** y el presidente de Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**.

DEFICIT DE 60 MILLONES

•Después de que la oposición solicitara que se transparentara en qué se gastaron los 400 millones que la I Legislatura del Congreso local donó para la atención de la pandemia, resultó que todavía había pendientes 60 millones de pesos por entregar y que de retirarlos a la II Legislatura dejaría en una situación muy crítica para su operación. Alortunadamente la Secretaría de Finanzas decidió condonar ese adeudo, con lo que podrán estar tranquilos. El problema se generó porque cuando se calculó la contratación del personal de honorarios a los diputados les dijeron el monto neto y no consideraron el pago del ISR, lo que generó ese déficit.

FESTIVAL POR EL AGUA

•La Sedema dio a conocer que en la capital del país se realizará el “Festival Nacional por el Agua y los Bosques” del 22 al 24 de octubre. En este evento se realizarán conferencias, conciertos, talleres, conversatorios, proyección de documentales, en temas relacionados con el agua, los bosques, el medio ambiente, el patrimonio biocultural y cambio climático en distintos espacios naturales de la ciudad, como el Bosque de San Juan de Aragón, el Bosque de Tlalpan, el Parque Ecológico de Xochimilco, el Cerro de la Estrella, el Parque Ecológico de la CDMX, el Desierto de los Leones y el Museo de Historia Natural, entre otros.



línea10

DEMIS FUENTES

Y sigue la mata dando con la precampaña... ejem, los "foros legislativos" del senador **Higinio Martínez**.

Ahora tocó el turno a **Alejandra del Moral**, presidenta del **PRI** en el **Estado de México**, quien se pronunció contra las declaraciones que ha hecho el texcocano en contra del **Gobierno estatal**, encabezado por **Alfredo del Mazo Maza**.

Del Moral fue directa y mando un mensaje al senador diciéndole que se ubique y ponga los pies en la tierra, pues todavía ni siquiera es precandidato de **Morena** a la gubernatura mexiquense, aunque se sabe abiertamente por el propio Martínez que esa es su intención.

Y aunque la gira que está haciendo el morenista es supuestamente con fines par-

tidistas solamente, a Del Moral --y a muchos otros-- les queda claro que no es así, pues dicen que en la política no se puede ser ingenuo, y también se deben respetar los tiempos que marca la ley.

Todo parece indicar que, por el momento, no le darán más juego al senador... aunque dicen que al interior del PRI están evaluando si se presenta una **denuncia** de tinte electoral.

Así es que, por lo pronto, hay de dos: o de plano lo ignoran --que seguramente no lo harán, pues no le dejarán el camino libre-- o le siguen haciendo el caldo gordo.

Hay quienes creen que en cualquiera de los casos, el texcocano se queda con los reflectores. Qué difícil decisión...

demisfuentes@reforma.com





FASCI RELAJADO E INVESTIGAN POR OFICIO

Algunos ciudadanos quedaron sorprendidos cuando llegaron al restaurante **El Invernadero**, en **Monterrey**, para almorzar, y vieron un fuerte dispositivo de seguridad con hombres armados. Algunos mejor no entraron, por el temor de que fuera a ocurrir una balacera.

Pero quien tenía este fuerte dispositivo de escoltas era el secretario de **Seguridad Pública**, **Aldo Fasci Zuazua**, quien almorzó en este restaurante ayer y se le vio muy relajado platicando con algunos comensales.

Por más de una hora estuvo platica y platica. Hasta parecía que no tenía muchas ganas de llegar a su oficina en el cuartel policiaco.

¿A qué hora trabaja?

La entidad, en materia de seguridad, no va del todo bien. Aún se siguen cometiendo delitos y homicidios, sobre todo, en la zona sur de **Monterrey**, pero por la actitud relajada de Aldo pareciera que para él no hay tanto problema.

INVESTIGAN POR OFICIO

El diputado de **Morena**, **Waldo Fernández**, propone una iniciativa para que a partir de investigaciones periodísticas se puedan documentar posibles actos de corrupción, la **Fiscalía Anticorrupción** indague.

Nos dicen que esta iniciativa obligará a la **Fiscalía** a abrir una carpeta de investigación por oficio, algo que pudiera ser muy interesante ya que podría ayudar a los fiscales, claro, todo con estricto apego al debido proceso

para que se garanticen los derechos en la investigación.

La **Fiscalía** tendría que informar en el Periódico Oficial del estado el inicio del proceso. Esto para que si alguna persona tiene más pruebas del acto de corrupción publicado, se le permita aportarlas a la carpeta.

Más adelante se presentará otra iniciativa para que, si una persona interpone una denuncia de corrupción, sea parte de la investigación. Sin duda la propuesta resulta buena y un mecanismo similar ya está contemplado en el Código Nacional de Procedimiento Penales.

Esta iniciativa se debe a la declaración que realizó el gobernador **Samuel García** sobre la corrupción en **Agua y Drenaje** e **Isssteleon** por 900 millones de pesos, caso en el que la **Fiscalía** deberá actuar por oficio.



El secretario de Seguridad Pública, Aldo Fasci, llegó escoltado al restaurante El Invernadero.

FOTO: ESPECIAL





PREPARANDO A LAS CLIENTELAS DEL FUTURO

La **Universidad de Guadalajara (UdeG)** queda muy mal parada luego de los testimonios recabados en radio de jóvenes estudiantes que revelan que la casa de estudios les está ofreciendo puntos extras a cambio de que asistan a las marchas de protesta contra el **Gobierno de Jalisco**.

Como es sabido, hay un conflicto político entre el gobernador de **Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez**, y el mandamás de la **UdeG**, el exrector **Raúl Padilla López**, luego de que el primero redireccionara una partida de **140 millones de pesos** que se invertirían en el **Museo de Ciencias Ambientales** y que ahora se ejerce en un nuevo **Hospital**.

Justo en medio de esa pugna política han quedado los jóvenes estudiantes de la **UdeG**, que están siendo usados como **bala de cañón** para presionar a las autoridades estatales. Y, al parecer, la estrategia va para largo porque, apenas este **19 de octubre**, el rector, **Ricardo Villanueva Lomelí**, reconoció que tenían pensado sacar cada día a las calles a una comunidad estudiantil diferente.

En los testimonios recabados por la **Estación Notisistema**, se escucha a los estudiantes de la **Prepa 3**, de la **UdeG**, decir lo siguiente, tras participar en la **Cuarta Caminata** de la casa de estudios:

"Sí, nos dieron diez puntos solo... ¿en qué materia?-, en la que sea, los podemos poner en la que sea". (...) "Claro, pero pues yo pienso que es necesario y nos beneficia venir a la marcha y los puntos también, entonces

muy bueno". (...) "Nos están ofreciendo diez décimas sobre 100 en nuestra calificación en cualquier materia" (...) "Sí es la misma situación, es como un extra los puntos, sí está bien venir a la marcha".

Muy triste que la **UdeG** trate a sus estudiantes como clientelas políticas, infundiéndoles formas y costumbres antidemocráticas, antes que un pensamiento crítico y autónomo.

JALISCIENCES SE SIENTEN MÁS SEGUROS

Los habitantes del estado de **Jalisco** se sienten más seguros en sus ciudades, al menos esa es la conclusión que se desprende tras la publicación de la **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana** publicada trimestralmente por el **INEGI**.

Según esta medición, las principales urbes evaluadas en la entidad jalisciense tuvieron una disminución en su percepción de inseguridad en el periodo de julio a septiembre de este año.

La capital **Guadalajara**, por ejemplo, pasó del 84.6 al 83.2 por ciento, Tlaquepaque de 69.8 a 66, Tonalá de 86.1 a 78.8, Tlajomulco de Zúñiga de 70.9 a 65 y Puerto Vallarta, de 39.4 a 31.5 por ciento. La disminución más significativa fue en el municipio de **Zapopan**, que bajó su porcentaje de percepción de inseguridad de 77.5 a 49.4 por ciento.

Aunque muchos de los municipios de la **Zona Metropolitana** mantienen un porcentaje por encima de la media nacional, parece darse un cambio de tendencia.



FOTO: ESPECIAL

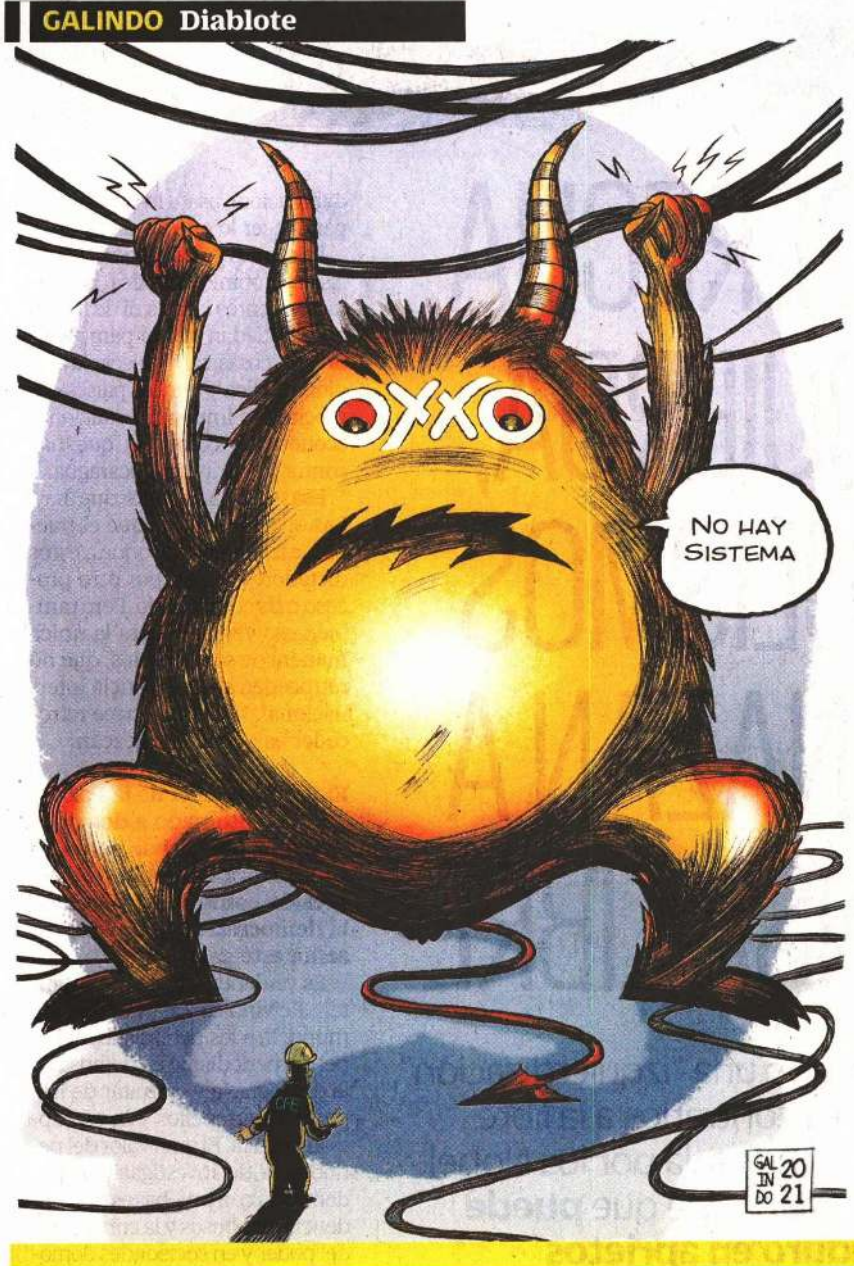
Continúa el conflicto entre el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y el exrector de la UdeG, Raúl Padilla.



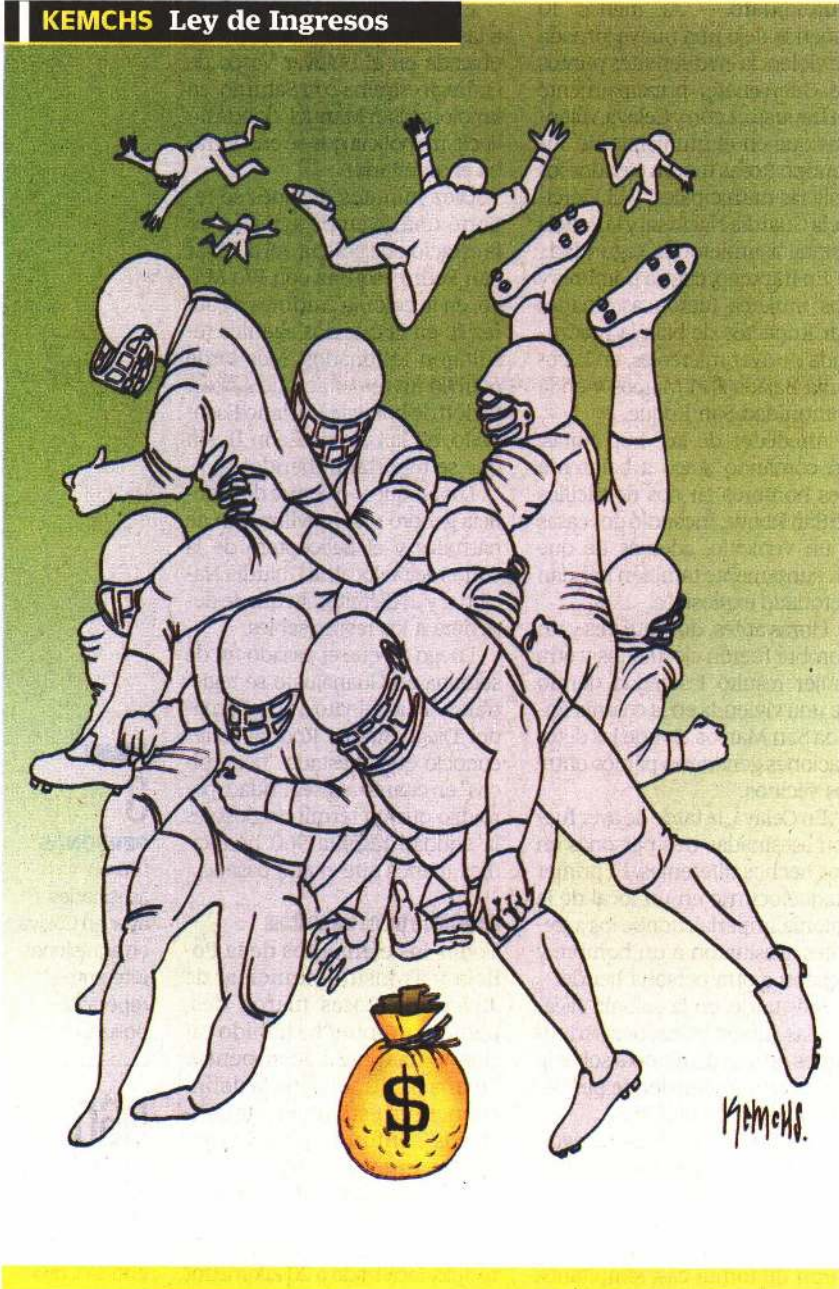
Cartones







KEMCHS Ley de Ingresos







Isaac "N"



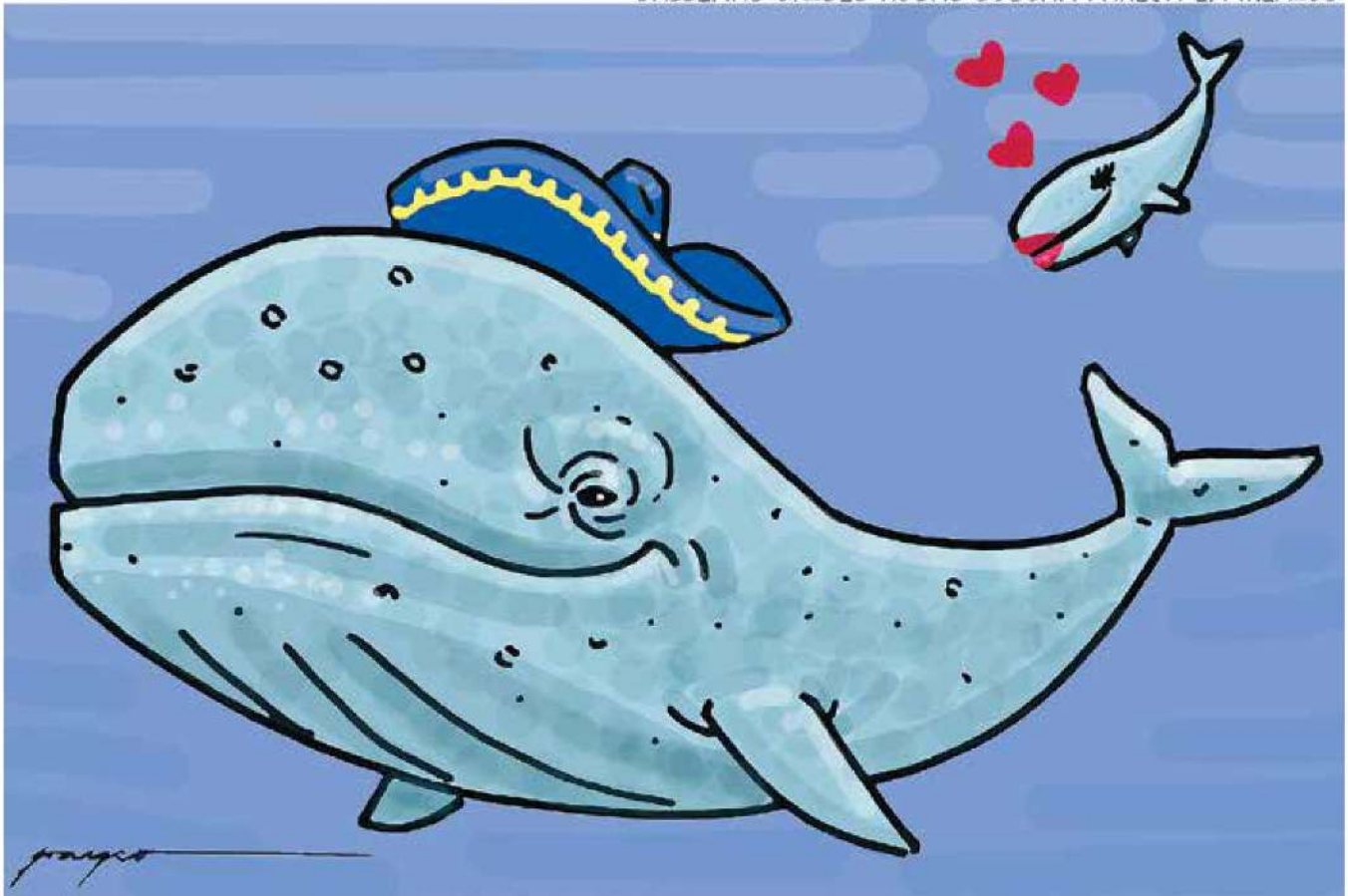
GREGORIO

¡LLÉVELO, LLÉVELO!: GABO, A REMATE



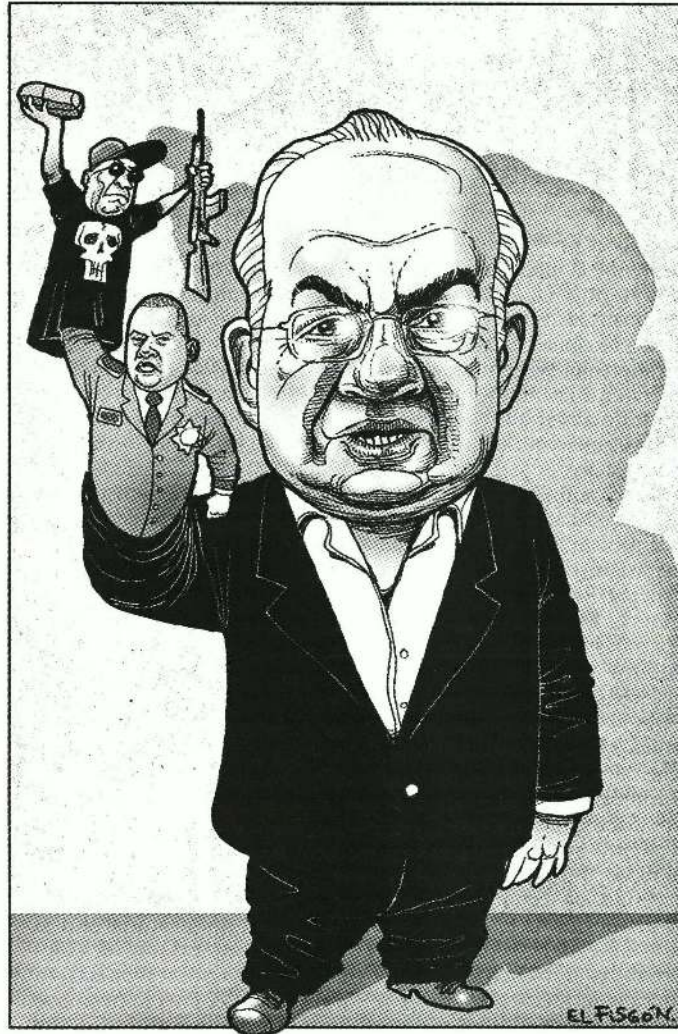
FRANCO

BALLENAS GRISES RUSAS BUSCAN PAREJA EN MÉXICO

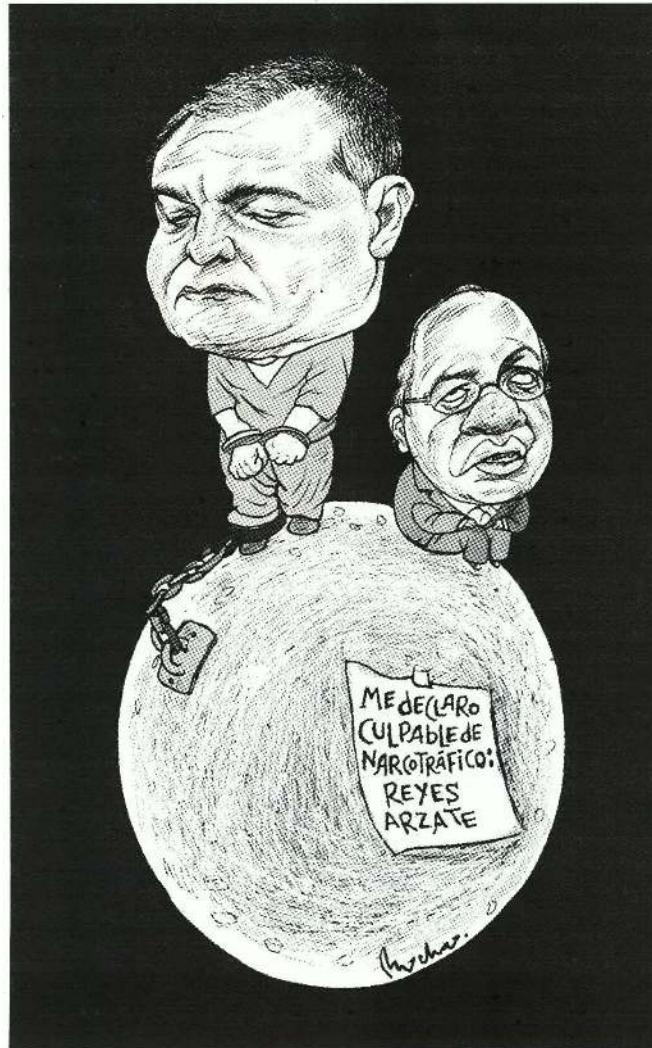




LA MANO DERECHA DE FELIPE ● EL FISGÓN



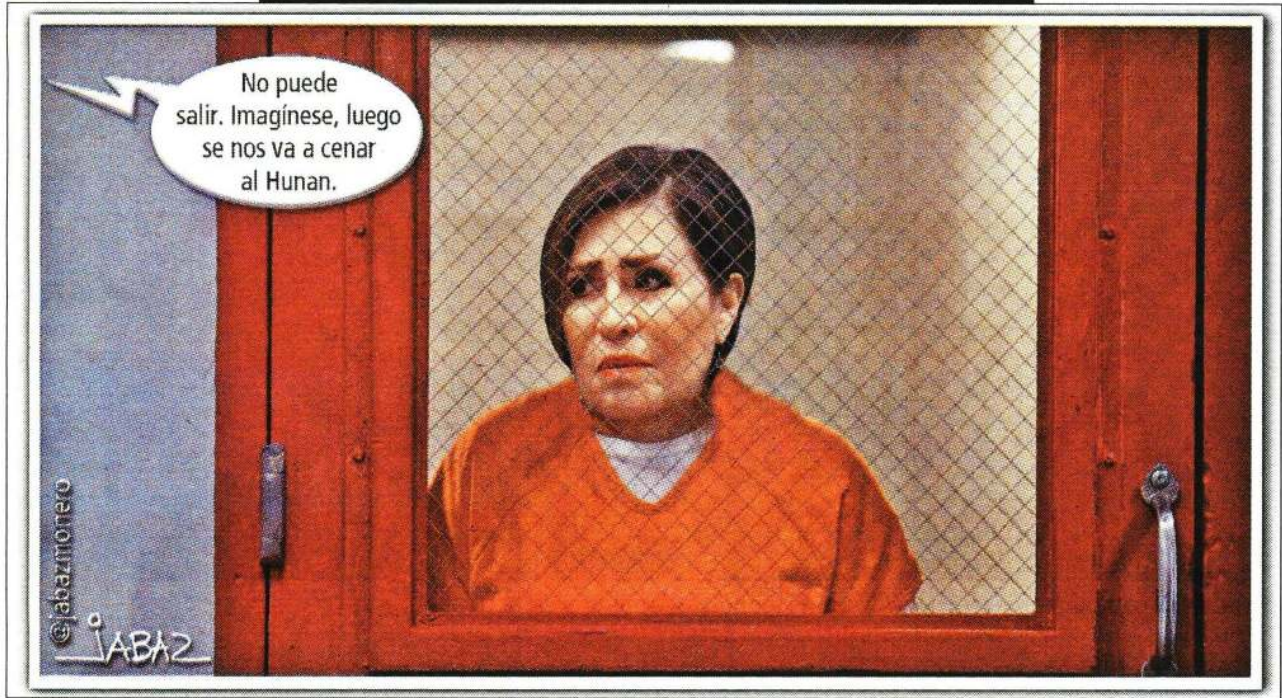
LUNA LLENA DE OCTUBRE ● ROCHA



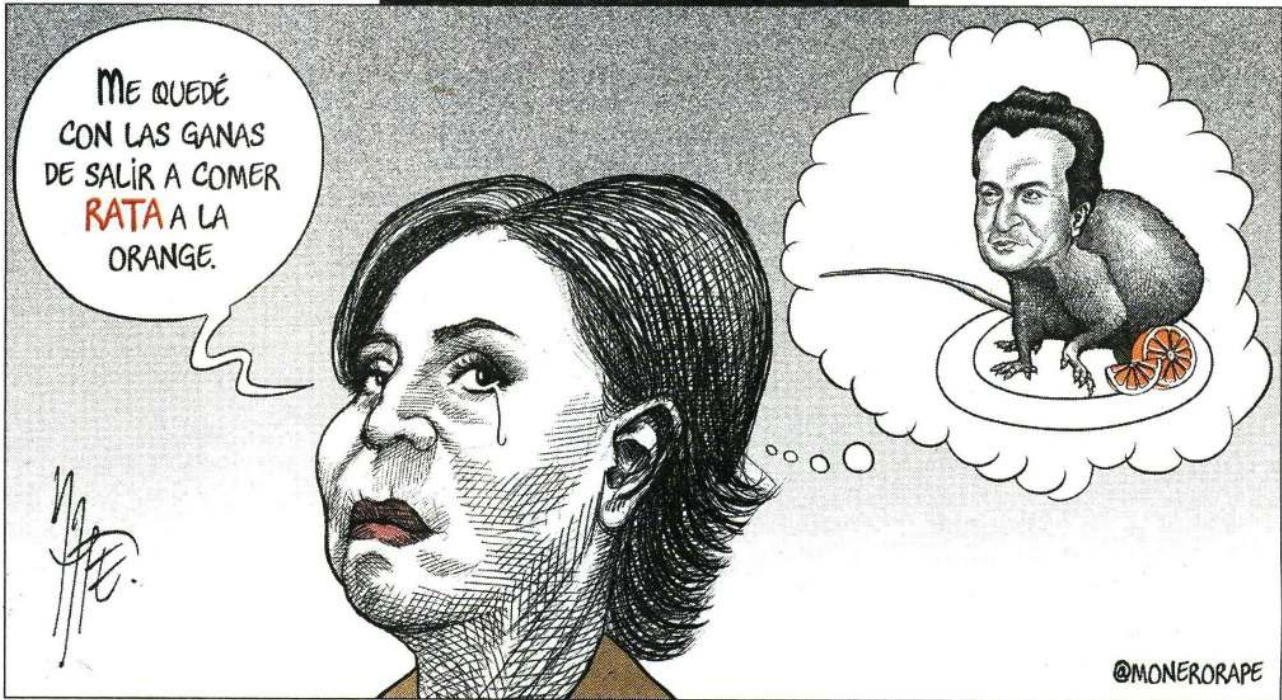
JUSTICIA Y GENEROSIDAD • MAGÚ



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/JUSTICIA A MODO, NI MODO



RAPÉ/NO TE ILUSIONES, ROSARIO





Arriba de la pirámide

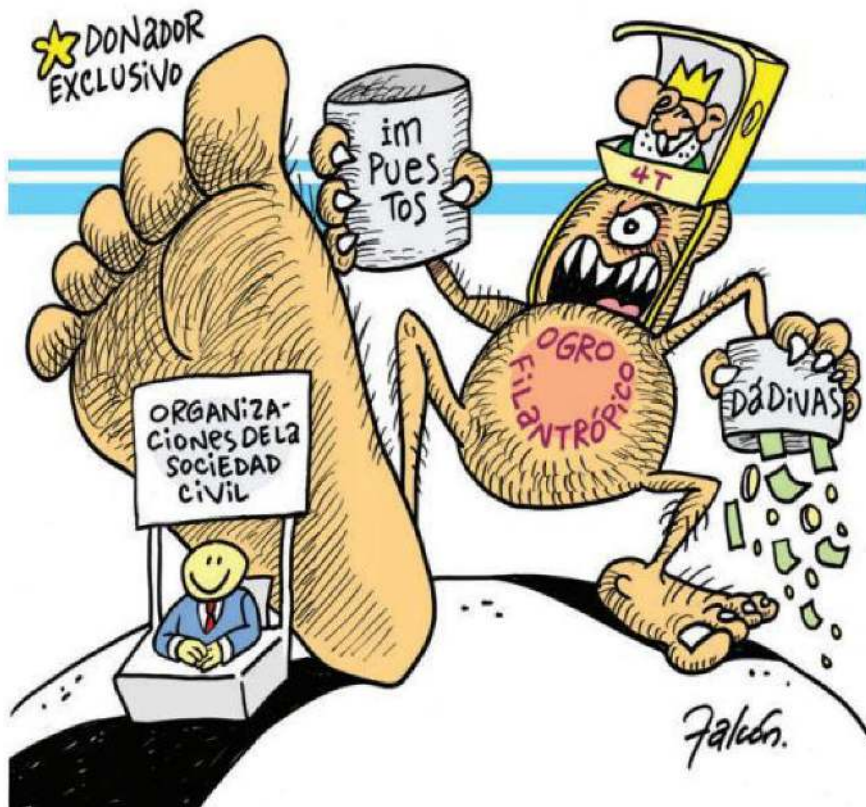
Chavo del Toro



| XOLO ♦ ROSARIO DE ENCIERRO |







Riesgo de fuga

Nerilicón



TECDMX

Confirman criterios aprobados por el INE

Avala Tribunal redistribución

Desestiman quejas de PAN y Morena; descartan riesgos de derecho a votar

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral federal confirmó ayer el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre metodología, criterios y reglas para la redistribución electoral nacional 2021-2023, que había sido impugnada por el PAN, Morena y varios ciudadanos.

A propuesta de la Magistrada Janine Otálora, el pleno de la Sala Superior desestimó por infundados los argumentos de los partidos, pues en algunos casos combatieron reglas establecidas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y no del INE.

Esto para determinar los distritos indígenas y los criterios de población, lengua, y autoasignación autóctona, que se toman en cuenta para algunas determinaciones operativas de la redistribución electoral.

El pasado 27 de septiembre, diputados federales impugnaron las reglas para la nueva distribución, al considerar que el acuerdo del INE afecta a legisladores que busquen reelegirse en 2024.

Cinco morenistas, entre diputados y ex funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, pidieron al Tri-

bunal revocar el acuerdo del INE sobre cómo se distribuirán los 300 distritos federales, en el que algunas varias enti-

dades pierden y otras ganan.

Ante la inconformidad, el presidente del organismo electoral, Lorenzo Córdova, dijo entonces que aplicaron ciencia, no un capricho o sesgo político en la redistribución.

“En tiempos en los que se cuestiona, se adjetiva y hasta se busca criminalizar a la ciencia y a los científicos, es muy importante reivindicar la experiencia profesional y técnica acumulada por organismos constitucionales autónomos, como son el Inegi y el INE”, respondió.

Ayer, los Magistrados desestimaron los alegatos de falta de fundamentación del acuerdo del INE.

En la acumulación de recursos sobre el mismo tema, la sentencia desechó juicios promovidos por algunos ciudadanos en contra del acuerdo sobre la redistribución electoral, debido a que aún se trata de actos preparatorios y no se afecta su derecho a votar y ser votado.

BATEAN DECRETO

Al resolver un recurso interpuesto por el Magistrado en Tamaulipas, René Osiris Sánchez, la Sala Superior revocó un decreto de la presidenta del Tribunal Estatal, por el cual, por un lado, disminuyó el periodo de gestión del quejoso y, por otro, redujo de cinco a tres las magistraturas

de ese órgano jurisdiccional.

El Magistrado Felipe de la Mata señaló que la presidenta de ese tribunal estatal no tiene atribuciones para emitir ese decreto.

Asimismo, el pleno confirmó el fallo de la Sala Regional Especializada, que ordenó infracciones a concesionarias por incumplir con las reglas de difusión del Segundo Informe de la Jefa de Gobierno de la CDMX.

En otra sentencia, los Magistrados confirmaron la expulsión de militantes priistas de Baja California, al acreditar que apoyaron a un candidato a la gubernatura de un partido diferente.



Reacomodo

De acuerdo con los lineamientos aprobados por el INE, 12 estados verían modificados sus distritos federales:

LOS QUE GANAN		LOS QUE PIERDEN	
Coahuila	1	Edomex	1
NL	2	CDMX	2
BC	1	Michoacán	1
Querétaro	1	Guerrero	1
Yucatán	1	Tamaulipas	1
Puebla	1	Veracruz	1



BITÁCORA DE GUERRA



Defender las instituciones

Hannia Novell
@HanniaNovell

Periodista, reportera y conductora. Premio Nacional de Periodismo por su cobertura en Irak y reconocida por el Foro Económico de Davos como joven líder mundial.

El Senado de la República designará en las próximas horas a las magistradas y magistrados de Tribunales Electorales de 17 entidades federativas, a quienes les corresponderá calificar las elecciones de gubernaturas, presidencias municipales y congresos locales en 2024.

Con la reforma electoral de 2014, ya no son los Congresos locales los que hacen las designaciones, sino el Senado. El problema es que el poder y los intereses de los gobernadores fue sustituido por liderazgos nacionales, que están decididos a jugar sus fichas y avanzar en sus aspiraciones políticas, a costa del debilitamiento de las instituciones.

La lista de 19 aspirantes que buscan ocupar el único lugar vacante en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México muestra la debilidad de un proceso de designación, que está muy lejos de ser transparente, justo y equitativo. Las comparecencias ante los integrantes de la Comisión de Justicia fue un verdadero desastre, porque apenas había dos o tres legisladores en la comparecencia de cada uno de los postulantes.

Con el pretexto de la pandemia, una pésima logística de reuniones virtuales realizadas el mismo día y al mismo tiempo, se frustró la

posibilidad de que todos y cada uno de los miembros de la comisión legislativa conociera y evaluara a los comparecientes. Tal parece que las comparecencias fueron un mero formalismo y los dados ya están cargados.

Hay muchos personajes interesados en mover sus fichas y favorecer sus aspiraciones políticas. Uno de ellos es el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, quien ha manifestado su decisión de participar en la sucesión presidencial en 2024, sea como candidato de Morena o contra Morena.

Mientras en público exige piso parejo y una contienda transparente sin favoritismos que apoyen a Claudia Sheinbaum, Monreal Ávila busca incidir en la decisión de sus pares para que voten a favor de quien le garantiza obediencia y sumisión. Para nadie es un secreto que Anabel Gordillo Argüello es la favo-



rita de Montreal.

Pero no es el único caso. Sandra Delgado Chapman es impulsada por el dirigente de Morena, Mario Delgado. Ella jugó un papel central en la representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), bajo el mando de Sergio Gutiérrez Luna, hoy presidente de la Cámara de Diputados.

Acción Nacional también le entró al juego. Martha Grez Ramírez tiene una relación directa con el PAN. Fue Jefa de Unidad Departamental de la alcaldía Benito Juárez, entre 2010 y 2013, por lo que trabajó durante las administraciones de Mario Palacios Acosta y Jorge Romero Herrera, quien actualmente es coordinador de la diputación federal panista y ya manifestó su interés en buscar la candidatura del blanquiazul para el Gobierno de la Ciudad de México.

La Ciudad de México es un bastión electoral importantísimo porque el número de votantes, es superior a los 7.5 millones y todos los actores políticos lo saben, de ahí su interés estratégico. Esa es la razón por la que las y los senadores deben privilegiar las trayectorias, la experiencia y capacidades de los aspirantes, sin tomar en cuenta el ruido de las recomendaciones interesadas.

La democracia va más allá de los votos. Es confianza, es transparencia, es efectividad. Si permitimos que las posiciones electorales, las que cuentan los votos y califican la legalidad de los procesos, sean rehenes de los intereses partidistas y aspiraciones políticas, entonces no hemos aprendido la lección. Hay que cuidar las instituciones. **ec**



TEPJF

Verá TEPJF si firmas físicas valdrán para revocación

Ante la insistencia de Morena, de que se recaben firmas para la revocación de mandato mediante papel y no de forma exclusiva con aplicación, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitir una determinación.

Ayer, en la sesión extraordinaria, los consejeros rechazaron por unanimidad modificar los lineamientos del ejercicio.

Mario Llergo, representante de Morena ante el Consejo General, reclamó a los consejeros que "limitaron la participación a una sola opción, y es una necesidad".

Lorenzo Córdova, consejero presidente, respondió que la preponderancia del uso de la aplicación ya ha demostrado ser legal y técnicamente viable.

Diana Benítez





CONFIDENCIAL

Hielo al “zipizape” en San Lázaro

Aunque anunciaron hasta denuncias penales ante la FGR de Morena y el PT contra dos diputados del PAN, por agresiones y violencia en la trifulca de la medianoche del martes en San Lázaro, el jefe morenista, **Ignacio Mier**, le bajó al tono: “No hubo violencia, fue sólo un zipizape al calor de la discusión. Por eso declaramos un receso, para que se serenaran los ánimos, para que algunos que necesitábamos una bolsa de hielo en la cabeza, nos la pusieramos y llegar más serenos, más descansados a continuar el debate (del paquete fiscal) ”.

Rosa Icela, con perfil discreto entre diputados

Con toda discreción, la secretaria de Seguridad Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, acudió ayer sólo para hacerse presente en la foto en la Cámara de Diputados. Asistió como invitada de honor, en un hecho inusual, a la instalación de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Palacio Legislativo, que presidirá, otra vez, la diputada reelecta morenense **Juana Guerra Mena**, de Morena. La funcionaria llegó tranquila y así se fue. Vaya, ni siquiera el cubrebocas se quitó.

El malestar del embajador

Parece que el embajador **Ken Salazar** y la gastronomía tabasqueña no se llevan muy bien. El hombre del eterno sombrero fue víctima de la famosa “venganza de Moctezuma”. Y es que el diplomático se retiró antes de lo esperado del encuentro con gobernadores del sur-sureste por un malestar estomacal. Los espasmos abdominales habrían dado aviso previo, cuando se pidió un receso. El propio Ken confesó: “Les voy a explicar, lo que pasa es que como la fruta es tan rica aquí, yo creo que me comí muchísima fruta, pero estoy muy bien...”. Pero tan no fue así, que incluso se canceló la rueda de prensa que ofrecería al final.

Diputada trans, la manzana de la discordia

A la diputada morenista *trans* por la CDMX, **María Clemente García**, ya hasta el PAN y el PRD la invitaron a irse a sus bancadas, nos cuentan en San Lázaro. Y es que fue la que derramó la gota que la oposición esperaba, a la medianoche del martes en el salón de sesiones, para generar la esperada trifulca *trans* contra el paquete de medidas fiscales de 2022. Resulta que la legisladora *trans* sí apoya la limitación a la deducción de donantes, pero propuso que la medida se aplique hasta 2023. Pero ya en la coalición Va por México le guiñaron el ojo y la quieren con ellos.

Otra contramañanera

El senador panista **Damián Zepeda** inauguró ayer otra “contramañanera”, al igual que su compañera de bancada **Kenia López Rabadán**, para tumbar “las mentiras” del Presidente. No obstante, las conferencias del legislador sonoreense serán sólo para desmentir las versiones relacionadas con la reforma eléctrica, la cual, aunque todavía no ha sido abordada en la Cámara de Diputados y, por lo tanto, no ha llegado al Senado, ya es un tema objeto de debate en la Cámara alta entre los panistas y los morenistas que la defienden a capa y espada.

Ifigenia puede esperar...

No conforme con el primer desdén que el hizo, al no atestiguar la entrega de medalla Belisario Domínguez, el presidente López Obrador le sumó otro a **Ifigenia Martínez**, lideresa histórica de la izquierda, pues difundió el encuentro privado que sostuvieron el martes... hasta un día después y no de inmediato como ha sucedido con otros encuentros. El mandatario se evidenció con la fotografía, en la que aparece con la misma vestimenta usada en su conferencia de ese día, cuando se vio a la maestra entrar a Palacio Nacional.

De promoción indebida

Por no revisar el caso con “exhaustividad”, la Sala Superior del TEPJF le pidió a la Sala Especializada analizar bien una sanción prevista para la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tras resolver una denuncia en su contra por promoción personalizada fuera de tiempos y territorio. Sólo que en dicho promocional ni siquiera se habla de ella, sino de ‘ya saben quién’, por lo que pudo haber incurrido en promoción de otro servidor público.



TEPJF**Sitio Voto Útil no violó la ley**

El sitio web Voto Útil y su app no violaron la ley electoral en los pasados comicios, pues los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron que esas plataformas estuvieron amparadas bajo la libertad de expresión de sus creadores.

Esto, luego que Morena interpuso una queja en contra de esas páginas, por considerar que esa plataforma violaba la ley al proporcionar a los usuarios herramientas para identificar a la opción política con mayores probabilidades de vencer a los candidatos de dicho partido en las elecciones federales del pasado 6 de junio.

— Aurora Zepeda



Foto: Especial

La app de Voto Útil permitía consultas a nivel federal y local.



Rechazo unánime en INE a cambiar directrices para la revocación de mandato

PASA AL TRIBUNAL ELECTORAL PROPUESTA DE MORENA

Impide que el Presidente argumente en favor de su gobierno

ALONSO URRUTIA

De forma unánime (11-cero), consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazaron la propuesta de Morena para que modificaran los lineamientos de revocación de mandato, a fin de permitir al Presidente argumentar en favor de su desempeño y que las firmas para promover este ejercicio se recaben indistintamente en la aplicación telefónica o en papel en todo el país.

Argumentaron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe resolver el recurso promovido por el partido en el poder al respecto.

“Lamentamos que el INE se haya extralimitado” en sus funciones, acusó el morenista Mario Llergo, quien explicó el fondo de la propuesta, que demanda que el instituto “maximice” el derecho ciudadano a participar permitiendo el uso de formatos de papel en todo el país; consideró que han mostrado poca voluntad política para adecuar los lineamientos a la “interpretación auténtica” de la ley, como se establece en el acuerdo del Senado publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con matices, los consejeros cerraron filas para desechar la propuesta, incluido el presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien cuestionó la legalidad del mencionado acuerdo del Senado, porque su procesamiento no se apegó al marco legal que rige a esa instancia legislativa y por la dudosa aplicación retroactiva del mismo.

Dicho cuestionamiento fue res-

paldado por varios consejeros, quienes también aprobaron, a propuesta de Córdova, que el proyecto de Morena y los argumentos técnicos expuestos sobre la aplicación y el acuerdo del Senado se enviaran al TEPJF para que se tomarán en cuenta al resolver el recurso.

Córdova sostuvo que el INE tiene dos preocupaciones para admitir indistintamente los apoyos en papel: no sería posible verificar las firmas en los 20 días que tendría para hacerlo, y las experiencias anteriores (candidaturas independientes, nuevos partidos y consulta popular) revelan que por esta vía hay mayor falsificación. Para la consulta de agosto, una de cada cinco firmas presentadas por quienes la promovieron era apócrifa, dijo.

La propuesta de Morena fue utilizada por los representantes del PAN, Víctor Hugo Sondón, y del PRD, Ángel Ávila, para cuestionar las pretensiones de la revocación de mandato, la cual, coincidieron, se pretende tergiversar para promoverla como una ratificación de la gestión presidencial.

La consejera Dania Ravel sostuvo que esta aplicación ha sido validada por el TEPJF para otros ejercicios, en los que ha demostrado generar certeza a los procedimientos. Ciro Murayama afirmó que con el respaldo del Tribunal Electoral, en el pasado se ha logrado identificar firmas falsas, es decir, que “con la *app*, ni ausentes ni muertos ni suplantados. En las firmas de las consultas populares en papel nos han entregado

centenas de miles de firmas”.

Más tarde, se aprobó el calendario de organización de la revocación de mandato, durante el cual el morenista Eurípides Flores acusó al INE de obstaculizar la difusión de este ejercicio de participación ciudadana, atribuyéndole falta de voluntad real para que se realice. Aseguró que ni PAN ni PRI hubieran avalado este ejercicio democrático, porque ni Felipe Calderón, con su guerra contra el narcotráfico, ni Enrique Peña, con los desaparecidos de Ayotzinapa, hubieran sido ratificados.



INE rechaza modificar método de recolección de firmas para la consulta

SE FIRMARÁ A través de una aplicación digital y sólo en 204 municipios se podrá hacer en papel

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó las propuestas que el Senado le hizo para modificar los lineamientos sobre la recolección de firmas para la revocación de mandato.

En ambas propuestas se plantea que la recopilación de firmas para solicitar este mecanismo de participación ciudadana no sea sólo con una aplicación digital, sino que se puedan usar medios impresos en todo el país.

Actualmente, los lineamientos establecen que se obtendrán las firmas para pedir la revocación de mandato mediante una app que desarrolla el órgano electoral, y sólo en 204 municipios de alta marginación, se podrá hacer en papel.

En total se deben de recabar 2.85 millones de apoyos, solo de quienes cuenten con una credencial de elector.

El consejero presidente Lorenzo Córdova especificó que el INE no puede modificar sus propias decisiones a menos que haya una sentencia judicial o una ley que se lo imponga o una causa fundada que así lo justifique.

“La aplicación ha demostrado ser un mecanismo válido jurídicamente e idóneo técnicamente para recabar apoyos para distintas figuras de participación ciudadana (...) Además de ser la mejor garantía para la protección y seguridad de datos personales de quienes apoyan algunos de estos mecanismos de participación ciudadana”, dijo.

El funcionario negó que el uso de la app obligue a que las personas que quieran apoyar este ejercicio, deban tener celulares o que el apoyo sea só-

lo mediante un teléfono móvil o que sea necesaria la conexión de manera permanente para participar.

El consejero Ciro Murayama comentó que el INE está a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diga si la app se va a usar de forma exclusiva en la mayoría del territorio nacional o no, pues Morena impugnó la decisión del órgano electoral.

Señaló que el acuerdo del Senado no es vinculante, porque entre otras cosas no cumplió con el trámite legislativo previsto en artículo 72 de la Constitución.

“No hace falta vestir toga para saber que no se cumplió con lo que la Carta Magna establece”, declaró.

En tanto, la consejera Dania Ravel comentó que la decisión que tomaron para implementar el uso de la aplicación no fue arbitraria porque es un mecanismo que ya ha sido probado y avalado por la Sala Superior del TEPJF, tanto para candidaturas independientes como para la constitución de nuevos partidos políticos. ●





Se deben recabar 2.85 millones de apoyos, solo de quienes cuenten con una credencial de elector, para que sea vinculante. **Cuartoscuro**



"Voto útil" no afectó las elecciones

TRIBUNAL ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la app y sitios web denominados "Voto útil" no violó las normas del proceso electoral de este año, pues las plataformas estuvieron amparadas bajo la libertad de expresión de sus creadores.

El proyecto aprobado, establece, que las plataformas no solicitaron información personal o de las preferencias políticas de sus usuarios, por lo que la información utilizada era pública y no le era aplicable la regulación para las encuestas y sondeos.

Asimismo, la propuesta recalcó que, cuando se trata de información contenida en internet, se debe potenciar la protección a la libertad de expresión, que adquiere mayor relevancia durante el proceso electoral. **Sarahi Uribe**

ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ



La defensa ^{#Elecciones} de una elección entre mujeres

La convocatoria que emitió el Congreso de Jalisco para la elección extraordinaria de Tlaquepaque, donde solo podrán postularse mujeres, es completamente legal y no discrimina ni viola derechos, concluyó el Tribunal Electoral local

POR LUIS HERRERA

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco resolvió que es completamente legal la organización de una elección en la que compitan únicamente candidatas mujeres, como podría ocurrir en el municipio de Tlaquepaque.

La convocatoria que emitió el Congreso de Jalisco para celebrar la elección extraordinaria de Tlaquepaque, donde establece que no podrán participar candidatos varones por la alcaldía, superó la primera dificultad que representaba el Tribunal Electoral local, aunque los inconformes todavía tienen alternativas de impugnación.

El Tribunal determinó que la convocatoria no puede considerarse discriminatoria por excluir a los varones y por determinar a priori que la ganadora debe ser una mujer, pues asevera que se trata de una "acción afirmativa" en pro de las mujeres.

"En ese sentido, su aplicación a favor de las mujeres no constituye discriminación, ni una medida restrictiva para los hombres, ya que para estos el género no representa una limitante para el ejercicio de sus derechos político-electorales, como lo argumentan los ahora promoventes que participaron en la contienda de la elección ordinaria, toda vez que estarán en la posibilidad de formar parte de la planilla que al efecto registren, en su caso, los partidos políticos Morena, del Trabajo y Hagamos, atendiendo

a las bases de la convocatoria emitida", concluyó.

El Tribunal también valoró que "dado que 9 municipios de los 10 que conforman ese bloque (de los municipios más poblados de Jalisco), serán gobernados por hombres, resultó compensatorio, como acción afirmativa y proporcional, determinar que la elección extraordinaria a realizarse en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se postule a mujeres para ocupar el cargo de Presidenta Municipal".

Derecho adquirido

El Tribunal Electoral estatal afirmó que los candidatos y las candidatas que participaron en la elección ordinaria —la que fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)—, no ganaron por ello un derecho que les asegure su presencia en estos comicios extraordinarios.

De ser así, Alberto Maldonado Chavarín, quien compitió por Morena en la elección ordinaria, en estos momentos no tendría posibilidades de competir de nuevo a no ser que logre revertir la convocatoria.

"Los candidatos que participaron en el proceso electoral ordinario no tienen derechos adquiridos y con la emisión de la convocatoria para proceso electoral extraordinario, se está ante una nueva oportunidad para agotar cada una de las etapas del referido proceso, entre las que se encuentran las de registro de candidaturas en las que en todo caso, válidamente se está en condiciones de inclusive postular (sic) otro tipo de candidatos,

como es el caso, e inclusive formar coaliciones, como lo pretenden hacer los partidos políticos actores Morena y PT", dice al respecto la sentencia del Expediente AG-004/2021 y acumulados.

Maldonado Chavarín ha dicho con respecto a la convocatoria aprobada el 4 de octubre que "la aberración jurídica que se aprobó hoy es claramente violatoria de nuestros derechos constitucionales consagrados en la Ley Suprema de México".

Sin embargo, el Tribunal tiene otra interpretación de la Ley: "en este caso en que hablamos de un

proceso electoral totalmente nuevo, no se puede hablar de la afectación de un derecho (que no existe) a ser postulado por el hecho de haber sido candidato en el proceso ordinario, ni se vulnera principio alguno del proceso electoral, pues la medida se establece desde la convocatoria al proceso, no excluye a los hombres de participar en algún otro cargo del Ayuntamiento y no infringe el principio de auto-organización de los partidos políticos, ya que estos a través de sus procesos internos podrán determinar la candidata correspondiente".

Impugnación desoída

Entre los aspectos que fueron impugnados ante el Tribunal se encuentra que "la convocatoria incumple con lo que establece el artículo 283 del Reglamento de Elecciones".

En dicho Artículo 283, del Reglamento de Elecciones del



Instituto Nacional Electoral,

se establecen lineamientos que rigen la organización de elecciones locales extraordinarias con algunos supuestos que podrían aplicarse al caso de Tlaquepaque como los siguientes.

“I. En el caso de elecciones federales y locales extraordinarias, los partidos políticos postularán candidaturas de conformidad con los criterios siguientes: a) En caso de que los partidos políticos postulen candidaturas de manera individual, éstas deberán ser del mismo género que el de las candidaturas que contendieron en el Proceso Electoral Ordinario”.

Y este otro: “c) En caso que los partidos políticos hubieran participado de manera individual en el proceso electoral ordinario y pretendan coaligarse en el proceso electoral extraordinario deberán atenerse a lo siguiente: I. Si los partidos políticos coaligados participaron con fórmulas de candidaturas del mismo género en el Proceso Electoral Ordinario, deberán registrar una fórmula de candidaturas del mismo género para la coalición que se registre en el Proceso Electoral extraordinario”.

Y concluye: “II. Si los partidos participaron con candidaturas de género distinto en el Proceso Electoral Ordinario, deberán registrar una fórmula con género femenino para la coalición que se registre en el Proceso Electoral extraordinario”.



FOTO: ESPECIAL

El candidato de Morena, Alberto Maldonado Chavarín, dijo que lo aprobado es violatoria de los derechos constitucionales.

No constituye discriminación, ni una medida restrictiva para los hombres, ya que para estos el género no representa una limitante para el ejercicio de sus derechos político-electorales”

Sentencia del Tribunal Electoral

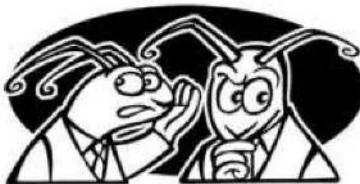
El Tribunal Electoral estatal afirmó que quienes participaron en la elección ordinaria no ganaron por ello un derecho que les asegure su presencia en los comicios extraordinarios







Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Un foco rojo

Las áreas naturales del país que no se protegen por falta de presupuesto, son ocupados por grupos de la delincuencia organizada.

La denuncia la reiteró la doctora Julia Carabias, integrante del Colegio Nacional, quien dijo que espacio que dejan libre los gobiernos es espacio ocupado por la delincuencia organizada.

“Se trata de un foco rojo en donde no podemos descuidarnos más”, advirtió Carabias.

No es una denuncia nueva, pero es necesario reiterarla porque ha caído en terreno infértil y las autoridades de Medio Ambiente y Recursos Naturales andan en otras cosas, sin peso político para demandar y obtener el presupuesto que se requiere para rescatar a las áreas naturales del abandono.

La conspiración de las matemáticas

La 4T ve una conspiración maligna en cada decisión que toma en el INE. Da por hecho que el instituto existe para fastidiar al gobierno y su partido, pero no.

Ahí está el ejemplo del proceso de redistribución que desde el poder se vio como una treta cuando en realidad es una operación matemática simple, derivada de la información que entrega el INEGI sobre la distribución de la población en todop el territorio nacional.

Es normal que haya entidades que tengan más distritos electorales que en el pasado y otras menos. Como a algunos partidos no les gustó el resultado el caso llegó hasta el TEPJF.

Los magistrados avalaron el acuerdo del INE para determinar la nueva redistribución. No queda claro si se le podrá dar vuelta a la página o seguirán las impugnaciones.

La opción de la tranquilidad

En Quinta Roo no hay que perder de vista a Luis Javier Alegre Salazar, ya que puede convertirse en el candidato de Morena a la gubernatura.

Es el representante del presidente López Obrador para proyecto del Tren Maya en los temas que atañen al sector empresarial y es integrante de un poderoso grupo de comunicación en la península.

Diversos sectores del morenismo en el estado, lo ven como una opción que permitiría inclusive seducir a corrientes lejanas a la 4T y mandar un mensaje de tranquilidad a los inversionistas.

Morena adelanta en todas las encuestas publicadas hasta ahora, y tiene varios aspirantes fuertes, comenzando por la alcaldesa Mara Lezama.

Se busca alianza opositora

Quienes conforman la organización “Sí por México” creen que es posible derrotar en las urnas a Morena en el 2024. La condición es que la oposición compita unida.

Ya se probó en la pasada elección que PAN, PRD y PRI pueden aparecer juntos en la boleta y entregar buenas cuentas, aunque todavía discretas.

¿Será suficiente para derrotar a la colación gobernante en la elección presidencial?

Gustavo de Hoyos piensa que hace falta sumar a un partido para completar una oferta política ganadora, el Movimiento Ciudadano.

Se trata de uno de los partidos ganadores de la pasada elección que fortaleció su capacidad de negociación frente al gobierno, pero también, no lo pierda de vista, con respecto a los otros partidos de oposición.

Dicen los que saben que los mandos del MC no ven con malos ojos la alianza para el 2024, siempre y cuando ellos digan el nombre del candidato presidencial •

Áreas naturales desprotegidas por la austeridad son ocupadas por el crimen organizado



Defiende INE app realizar la revocación de mandato

La aplicación móvil para recabar el respaldo ciudadano, requisito para celebrar la revocación de mandato, garantiza la protección de datos personales y dota certeza al proceso, señaló el Instituto Nacional Electoral (INE).

En sesión extraordinaria, ayer el Consejo General comprometió que la recolección de firmas se hará de forma auténtica y transparente.

Destacó que el proceso de verificación de rúbricas ha sido probado en otros mecanismos como Candidaturas Independientes, Iniciativas Ciudadanas y la constitución de nuevos partidos a nivel local o federal.

Ante la propuesta del partido Morena, de modificar los Lineamientos para la organización de la revocación de mandato, y aceptar formatos en papel en todo el país, el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, evidenció los problemas que impiden a la autoridad electoral reconocer un acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política que pretende ser la base para el cambio solicitado.

Los principales problemas, abundó, se suscriben a un acuerdo que incumplió el proceso legislativo previsto en el artículo 72 de la Constitución y al hecho de que el asunto está sujeto a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual es la única instancia para definir el uso o no de la aplicación móvil, así como la propia retroactividad de la medida.

Córdova también recordó que el régimen transitorio de la reforma constitucional prevé sólo 20 días para la revisión de los apoyos que se recolecten, por lo que, de aceptar firmas en papel, se requiere de una ampliación de plazo, considerando que para la Consulta Popular de este año fueron necesarios 45 días para revisar dos millones de firmas en papel, de las cuales una de cada cinco resultaron falsas.

./ **ÁNGEL CABRERA**



#RECIBIAMENAZAS

Ruperta: sigo sin protección

• A pesar de que su familia y ella siguen recibiendo amenazas, incluso de muerte, las autoridades estatales no han cumplido con brindar protección a

Ruperta Nicolás Hilario, candidata de Movimiento Ciudadano (MC) para la reelección a la presidencia municipal de Iliatenco, en la montaña de Guerrero.

Luego de que el Tribunal Electoral Federal echó abajo la elección por violencia política de género, Ruperta aseguró que han amenazado de muerte a uno de sus hijos y le piden que "deje de estar chingando". **MISAEAL ZAVALA**

PASO FIRME

• Asegura que volverá a estar en boleta de elección extraordinaria.





**ALMA
ROSA
NÚÑEZ
CAZARES**

EL GABACHO

68 años del voto de la mujer

En agosto de 1920 se aprobó que la mujer tuviera acceso al voto en Estados Unidos y 33 años después, se alcanzó en México, de ello quiero y me siento en la necesidad de comentar... resulta que esta semana se realizó un evento para hablar del camino que hemos recorrido las mujeres en todos los espacios y posiciones en el campo de la política. Mónica Soto, una de las dos mujeres que están en el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, organizó un foro, donde igual escuchamos a mujeres del campo, la academia y la política, en un intento por ordenar la ruta a seguir.

La convocante hizo varias preguntas en su participación inicial... "¿En dónde nos encontramos las mujeres en mundo político electoral?, ¿Hacia dónde vamos?, ¿Qué hemos avanzado?, ¿Qué nos falta?, respuestas que por sí solas, ameritarían un vasto análisis.

Cabe destacar la fuerza que mostró la magistrada Soto, ya que, además encabezó un reconocimiento a dos mujeres que se han destacado en esta ruta llamándolas, luchadoras sociales. La primera, María Elena Chapa, política de Nuevo León y la segunda, Martha Sánchez Néstor, indígena de Guerrero, ellas nos mostraron que nunca se acostumbraron a la discriminación y mucho menos a la subordinación.

Ante los asistentes presenciales en este evento destacó quien dirige el Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, organizador de las elecciones.

Mónica Soto tuvo el buen tino de llevarnos al pasado donde hace 68 años las mujeres votaban apenas por primera vez, empezaba su reconocimiento a sus derechos, en donde no había gobernadoras, ni diputadas, ni senadoras, menos alcaldesas. No había presupuestos para mujeres, no había un juzgamiento con perspectiva de género, no había

tantos avances que hoy tenemos (todavía falta). Sin embargo, lo que sigue siendo lamentablemente es la violencia hacia las mujeres por ser mujeres y más para las que buscan acceder al poder, sin duda muy cierto, pero habría que detenernos para ver que tanto se ha logrado cambiar de fondo, todo un tema, de verdad.

Me encantó escuchar a Belén Sanz, representante de la ONU Mujeres en México... en las recientes elecciones mexicanas participaron más mujeres que hombres y no sólo como votantes, sino como candidatas, ¡es inspirador! Y baste recordar cómo este camino político ha sido muy difícil para nosotras las mujeres después de la reforma electoral de 1953, tuvieron que pasar 26 años para que se eligiera a la primera gobernadora, Griselda Álvarez (1979) en Colima.

En este foro me entere que México es uno de los 4 países del mundo con paridad de género en su Cámara de Diputados y esto fue a propuesta de Mónica Soto, bien por esta mujer, Felicidades.

Doctora en Relaciones Internacionales
ncalmarosa@gmail.com
@ncar7



ROZONES

• Percepción de inseguridad en la CDMX

Así que en los últimos dos años, la percepción de inseguridad en 15 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México disminuyó en consonancia con una baja en los delitos, de acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública del Inegi. Ese hecho, nos comentan, da cuenta del buen trabajo en materia de prevención y combate al crimen desplegado desde el Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza **Claudia Sheinbaum**, pero al que se han sumado y aportado la mayoría de los alcaldes. La única alcaldía que es la excepción es la Magdalena Contreras, en la que hubo un aumento de 2.3 puntos porcentuales respecto a hace dos años. Dicha demarcación estuvo a cargo de **Patricia Ortiz**, quien intentó reelegirse, pero perdió contra el candidato priista y hoy nuevo alcalde **Luis Gerardo Quijano**.

• El desabasto, la polémica

Encendida polémica la que armó de nuevo **Patricia Armendáriz**, empresaria y hoy diputada por Morena, luego de que solicitara en las benditas redes que papás, mamás y enfermer@s le presentaran "pruebas" del desabasto de medicamentos en las instituciones públicas de salud. La legisladora, altamente mediática por su participación en el programa *Shark Tank*, después de esperar algunas horas tuiteó que "no me dieron ni una sola evidencia" y cuestionó que organizaciones quieran hacer "grilla". Como suele ocurrir en esos espacios, hubo de todo, pero la misma audiencia hizo destacar, entre los comentarios, el de la asociación Nariz Roja, que apoya a pacientes con cáncer: "...cuando gustes nos sentamos a mostrarte facturas, fotos, videos, pero al que no quiere ver la realidad ni el mismo Dios le convence, son crueles...". Uf.

• Un llamado a la unidad... ¿al PRI?

Fue la organización Si por México la que salió a hacer un llamado a la unidad a los partidos que integraron la coalición de oposición como contrapeso de la fuerza de Morena y lo que denominaron su "mal gobierno". En opinión de **Claudio X. González**, quien, por cierto, es cliente frecuente de raspones en conferencias matutinas, la coalición opositora, con el partido naranja incluido, podría derrotar a los guindas en las elecciones presidencial y a Jefe de Gobierno. La organización destacó además que gracias a la coalición le quitaron la mayoría absoluta en la Cámara a los morenistas. Sobre la iniciativa presidencial en materia eléctrica, por cierto, se dijo confiada de que los argumentos del parlamento abierto al que convocó el PRI le dé razones para rechazarla. Por lo anterior, nos aseguran, hubo quien consideró que el destinatario del mensaje principal pudiera ser alguien que dirige un partido cada vez más atribulado por su indecisión sobre la Reforma Eléctrica y cuyo nombre empieza con "A" y termina con "**lejandro**" **Moreno**, nos comentan.

• Revire del INE a legisladores

Durante el debate que se dio en el INE sobre los lineamientos para la revocación de mandato, los consejeros dejaron en claro al Senado que por muy instancia legislativa que sea, no puede ordenarle modificar sus criterios a través de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, porque una instrucción de ese calibre sólo la puede dar una instancia jurisdiccional como el TEPJF. Con eso, nos aseguran, reviraron además al "llamado amistoso" de los legisladores que incluía un regaño a los consejeros, supuestamente por querer asumir tareas legislativas. El diferendo se derivó de la decisión del INE de establecer el uso de una *app* para prioritariamente recabar firmas de quienes soliciten la realización de la revocación. Nos cuentan que ayer, en el debate, se dieron coincidencias entre consejeros que suelen opinar distinto al defender su criterio. Y en eso incidió el antecedente de que para la consulta sobre expresidentes hubo que revisar 25 millones de firmas en papel, de las cuales una de cada cinco resultó falsa.



• ¿Quién es quién en ediles?

Apareció la más reciente encuesta que hizo la empresa Massive-Caller de evaluación de presidentes municipales. Tiene su relevancia, nos comentan, porque son los que quedaron después del proceso electoral de hace unos meses, es decir, los que, ya sean recién electos o reelectos, tendrán en sus manos los designios de sus ayuntamientos los próximos tres años. A reserva de revisarla a detalle, los que puntúan la encuesta de aprobación son la morenista de Tepic, **Geraldine Ponce**, con 71.3%, seguida del panista de Chihuahua, **Marco Antonio Bonilla**, con 59.7%, y del emecista **Luis Donald Colosio**, de Monterrey, con 56.5%. Aparecen en el sótano de la medición que consideró a 103 ediles, el morenista de Cuernavaca, **Antonio Villalobos**, con 10.8%; de ese mismo partido, pero de Tabasco, **Evaristo Hernández**, con 10.6% y al final el presidente municipal de Oaxaca, **Oswaldo García Jarquín**, con 9.6%. Así los datos.

• Treinta horas de furia y ajustes menores

Pues con la novedad de que fueron nomás 30 horas las que los diputados se aventaron para aprobar la Miscelánea Fiscal. Los diputados de Morena cedieron parcialmente en la discusión sobre la incorporación al Registro Federal de Contribuyentes a partir de los 18 años, pues se hicieron modificaciones para aclarar que no les serán aplicables sanciones a los jóvenes que no se inscriban. Sin embargo, la oposición no soltó la acusación de "terrorismo fiscal", ya que si bien fue un avance, insistieron en calificar como una simulación el mantener la obligatoriedad de la disposición en el dictamen. Hubo en total siete ajustes mínimos, pero el bloque opositor no logró frenar la limitación de deducción por donaciones, por lo que el vicecoordinador del PAN, el zangoloteado **José Elías Lixa**, confió en que el Senado "corrija la plana para no perjudicar a la sociedad civil". Lo cual, nos anticipan, se antoja lejano. Pero ya se verá.



Va por México Coacalco, por validar triunfo en 18 casillas

La Coalición Va por México en Coacalco (PRI, PAN, PRD) busca que los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con un criterio responsable y basado en pruebas reales y sólidas, le devuelva las 18 casillas anuladas de la elección del 6 de junio pasado.

El alcalde electo de este municipio, David Sánchez, afirmó que, además, con la revisión constitucional que solicitaron, pretenden cuidar otras 13 casillas que están casi en esta condición, donde Morena, con argumentos falsos, podría provocar que se las anulen.

Recordó Sánchez que aunque el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ratificó su triunfo el pasado 7 de octubre, pero también invalidó la votación en 18 casillas, dándole la razón a Morena, “pese a que presentó información falsa(...)” y “con eso perdemos más de 50% de la diferencia entre primero y segundo lugar” en las elecciones municipales pasadas.

Denunció que el TEEM amplió la demanda a Morena para presentar nuevas pruebas de supuestas irregularidades “inventando y falseando la información para que con ellos tristemente nos anularan 18 casillas, que con eso perdemos más de 50% de la diferencia entre primero y segundo lugar”.

Los morenistas señalan que autoridades auxiliares en turno habían estado en las mesas directivas de casilla, cosa que “es mentira y falsean otros nombres diferentes a los verdaderos delegados y Copacis”, aseguró el abanderado del PRI, PAN y PRD. /24HORAS



FEDAVIANSÁNCHEZ

CONSTANCIA. El pasado 7 de octubre el TEEM ratificó su triunfo en las elecciones del 6 de junio pasado, en Coacalco.



TEPJF dirá cómo recabarán firmas

SARAHÍ URIBE

Será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien decida si las firmas de Revocación de Mandato se recabarán a través de una App móvil o en papel, decidió el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que, por unanimidad, rechazó la petición de Morena para cambiar los lineamientos de la revocación de mandato con la que pretendía imponer las firmas en papel en todo el país.

El INE instruyó a su Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, remitir al órgano jurisdiccional todos los elementos de la discusión realizada en la sesión extraordinaria de ayer, así como los documentos sobre la Revocación de Mandato.

Morena propuso un punto de acuerdo para establecer que sea el ciudadano quien decida la forma como otorgará su apoyo y avalar que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda opinar sobre el ejercicio democrático.

Por unanimidad rechazó la petición de Morena para cambiar los lineamientos





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

2024: Voto presencial en consulados

La ley electoral mexicana dispone que el voto de las personas mexicanas residentes en el exterior podrá realizarse por correo, por vía electrónica o presencialmente en los módulos que se instalen en embajadas o consulados.

Según el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no disponer de mecanismos y procedimientos para atender simultáneamente las tres opciones es una omisión indebida del INE. Al menos eso dijo el pasado viernes 14 de octubre al resolver diversos juicios de la ciudadanía, interpuestos por mexicanos residentes en el exterior. En los agravios que resultaron fundados, el Tribunal determinó que el INE no les había ofrecido la tercera opción y les dio la razón.

En una excesiva reconvenición al INE, el fallo es de todos modos un ejercicio de alta argumentación jurídica. Con soporte en el derecho internacional de los derechos humanos, el fallo invocó correctamente la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Carta Democrática Interamericana. Citó adecuadamente la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y hasta los recientemente aprobados Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de Todas las Personas Migrantes.

Cumpliendo sus deberes de control de convencionalidad, interpretación conforme y atendiendo el principio pro-persona, se mantuvo fiel a su línea decisoria, como lo resuelto en la apelación 21 de este año. En ella, destacó la importancia para el sistema político mexicano y su modelo de representación política de establecer condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las personas migrantes mexicanas residentes en el extranjero “en la medida de las posibilidades jurídicas y fácticas”. Regresaré a esta acotación más adelante, quizá en entrega posterior.

Por su parte, en el juicio ciudadano 346 también de 2021 determinó que la comunidad migrante conforma un grupo en situación de vulnerabilidad, subrepresentación e invisibilización, derivado de que está expuesto a discriminación tanto en el estado receptor como en el de origen, posición directamente vinculada a su residencia en el extranjero.

Según la resolución, si la Ley dispone expresamente que una de las modalidades para el voto de residentes en el extranjero es la presencial, en las embajadas o consulados, resulta evidente que la finalidad es, precisamente, garantizar la emisión y recepción de la votación mediante la asistencia a la sede diplomática correspondiente.

En consecuencia, dice, considerando el voto electrónico en los comicios recientes, “resulta necesario prever herramientas electrónicas que permitan maximizar ese derecho y transitar de la votación emitida a través de las boletas al uso de las nuevas tecnologías”. En la entrega subsecuente comentaré los resolutivos y efectos de la sentencia, de los que también hay mucho que decir y escribir. Nos leemos el martes.

jsergioj@gmail.com

@ElConsultor2



TEPJF debe resolver en revocación

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJO General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó modificar sus lineamientos para la revocación de mandato, como lo estableció el Senado, en un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que determinó que se permitiera la recopilación de firmas de apoyo en papel y no de forma prioritaria a través de la App.

En sesión extraordinaria se revisó el proyecto presentado por la representación de Morena, en la que planteó el cambio en los lineamientos para la recolección de firmas, a partir del "llamado amistoso" que se hizo desde la Cámara alta.

Sin embargo, los consejeros rechazaron por unanimidad una "modificación sobre la modificación", que previamente ya hicieron a los lineamientos y con base en un acuerdo sin base jurídica, y apuntaron que la ruta para que Morena hiciera algún reclamo era a través de la impugnación.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo que la única autoridad que puede decidir si el INE está obligado a recibir firmas en papel es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde están impugnados los lineamientos para la revocación de mandato.

Apuntó que la Sala Superior tendría que resolver sobre la retroactividad e, incluso, sobre el tiempo del que dispone el INE para verificar las firmas, porque subrayó que sólo cuenta con 20 días para validar las firmas y emitir la convocatoria.

En ese sentido, recordó que en un intento que anteriormente realizó Epigmeo Ibarra con firmas en papel, entregó dos millones de firmas que el INE tuvo que verificar en 45 días, de las cuales una de cada cinco eran falsas.

"Si aceptamos que se presenten firmas en papel necesitamos más días y eso no lo puede hacer esta institución", apuntó.

El consejero Ciro Murayama recordó que en los lineamientos aprobados el 27 de agosto se determinó que el método de recolección de firmas sería el mismo que ya validó el TEPJF, por lo que se privilegió la App y se estableció un régimen de excepción en 204 municipios.

o el tip

El consejero Roberto Ruiz cuestionó que el acuerdo del Senado pueda tener el peso y consecuencias jurídicas necesarias para modificar los lineamientos para la revocación.



IECM



Línea 13

ATENDERÁN A MIGRANTES

•El diputado migrante, **Raúl Torres**, integrante del PAN en el Congreso local, dio a conocer que “trabajara por impulsar políticas públicas que ofrezcan servicios e información, así como vinculación con la comunidad capitalina para la protección de sus derechos fundamentales”. Además destacó “he abordado el tema con el secretario de trabajo local (José Luis Rodríguez) quien ha mostrado mucha disposición para hablar de la situación de los migrantes en retorno” y diseñar alternativas para atender esta problemática. El legislador precisó que, alrededor de un millón de personas originarias de la Ciudad de México viven en el extranjero.

DESIGNACIÓN EN CIERNES

•De acuerdo a un proyecto del INE por el que se designarán las presidencias de los OPLES locales, se propondría que Patricia Avendaño sea designada Presidenta del IECM por un periodo de 7 años. Se dice que es la carta fuerte del Gobierno de la Ciudad, habrá que estar pendiente del razonamiento que las y los Consejeros realicen sobre los conocimientos y capacidades de **Avendaño Durán**, sobre todo para enfrentar las críticas que se han presentado. Además, hace unos días se manejaba la versión de que **Areli Cano o Sandra Chapman** serían las designadas con el apoyo de **Alejandro Encinas** y el presidente de Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**.

DEFICIT DE 60 MILLONES

•Después de que la oposición solicitara que se transparentara en qué se gastaron los 400 millones que la I Legislatura del Congreso local donó para la atención de la pandemia, resultó que todavía había pendientes 60 millones de pesos por entregar y que de retirarlos a la II Legislatura dejaría en una situación muy crítica para su operación. Afortunadamente la Secretaría de Finanzas decidió condonar ese adeudo, con lo que podrán estar tranquilos. El problema se generó porque cuando se calculó la contratación del personal de honorarios a los diputados les dijeron el monto neto y no consideraron el pago del ISR, lo que generó ese déficit.

FESTIVAL POR EL AGUA

•La Sedema dio a conocer que en la capital del país se realizará el “Festival Nacional por el Agua y los Bosques” del 22 al 24 de octubre. En este evento se realizarán conferencias, conciertos, talleres, conversatorios, proyección de documentales, en temas relacionados con el agua, los bosques, el medio ambiente, el patrimonio biocultural y cambio climático en distintos espacios naturales de la ciudad, como el Bosque de San Juan de Aragón, el Bosque de Tlalpan, el Parque Ecológico de Xochimilco, el Cerro de la Estrella, el Parque Ecológico de la CDMX, el Desierto de los Leones y el Museo de Historia Natural, entre otros.



INE

Defiende INE la app para recabar rúbricas de apoyo

Enfrenta revocatorio a árbitro y Morena

Exige representante más firmas impresas; recuerdan consejeros datos falsos en 2020

ÉRIKA HERNÁNDEZ
El debut de Mario Llergo como representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) estuvo acompañado de reproches a su partido por insistir en que la recopilación de firmas para la revocación de mandato se haga en formatos impresos, no sólo con dispositivos móviles.

Los consejeros electorales acusaron a los morenistas de difundir mentiras sobre la organización del ejercicio con la intención de crear desconfianza hacia el Instituto.

Llergo defendió la propuesta que hizo su suplente, Eurípides Flores, quien planteó modificar los lineamientos del revocatorio para que los apoyos se recopilen no sólo a través de una app telefónica, también en papel.

“Es contrario, señores consejeros, a un ámbito democrático, querer imponer un formato para recolectar los apoyos, porque para el INE es lo más conveniente y lo más fácil”, dijo Llergo al cuestionar que sólo en 204 municipios de alta marginación se permitirán formatos impresos.

Los consejeros recordaron al diputado que, en 2020, en la obtención de rúbricas para la consulta impulsada por su partido, una de cada 5 firmas en papel era falsas, incluso 5 mil 530 eran datos de muertos

“Con la app, ni ausentes ni muertos ni suplantados. En las firmas de consultas populares en papel nos han entregado centenas de miles de firmas falsificadas, y suplantar un apoyo ciudadano es tan grave como alterar un voto. Bienvenidas las firmas de revocación, pero que sean de personas de carne y hueso, y no listados apócrifos hechos con trampas”, arremetió el consejero Ciro Murayama.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, explicó que los formatos impresos se deben capturar digitalmente, lo que implica mucho tiempo, el cual no tienen, porque la ley les da 20 días.

“Si aprobáramos el acuerdo (de Morena), el INE tendría que capturarlas y confrontarlas con el listado nominal, que es digital, y declarar su validez, lo que es imposible hacer en 20 días”, detalló.

Aunque la mayoría de quienes se han registrado son morenistas, en tono irónico, Córdova dijo que no podía asegurar que Morena estuviera detrás de quienes recopilarán firmas, pues, advirtió, está prohibido.

El representante morenista, quien es paisano del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, insistió en que el acuerdo del Senado establecía que el INE debía dar ambas opciones a los ciudadanos en todo el País, no sólo en 204 municipios.

Los 11 consejeros rechazaron la petición de Morena, y acordaron enviar el tema al Trife, para que resuelva si ese partido tiene razón.



Tiempos

El INE aprobó el calendario para la organización de la consulta de revocación.

16 al 27 de octubre

Verifican requisitos de quienes reunirán firmas

28 de octubre

Entregan la app y formatos impresos

1 de noviembre

al 15 de diciembre

Periodo para recopilar rúbricas

16 de diciembre

Ultimo día para presentar solicitud de revocación

26 de diciembre

Informe preliminar sobre firmas

27 de diciembre al 5 de enero

Audiencias por errores en firmas

11 de enero

Informa si de logró la cifra requerida

12 de enero

Lanzan convocatoria

27 de marzo

Realización de consulta



Ofrece Didi préstamos a choferes y pasajeros

REFORMA / STAFF

Los pasajeros y conductores de Didi podrán solicitar créditos desde los 300 hasta los 30 mil pesos a través del nuevo servicio de la aplicación: Didi Préstamos, que estará disponible a partir de hoy a nivel nacional.

Para adquirir el préstamo, primero los usuarios recibirán una invitación para poder aplicar o ver si es sujeto de crédito. Posteriormente, desde la app Didi Pasajero o Didi Conductor podrá ver Didi Préstamos en el menú principal.

Si el usuario es aceptado, dentro de la misma aplicación deberá ingresar datos personales y bancarios, referencias personales e identificación oficial (INE), así como una selfie que será validada por sistemas de reconocimiento facial.

“Una vez verificada su identidad e historial crediticio, el usuario recibirá confirmación vía correo electrónico y SMS de que puede aplicar al préstamo, así como el monto aprobado. Al solicitarlo, deberá elegir el motivo del mismo, cantidad y plazo de pago”, dijo en un comunicado.

De acuerdo con Didi, el proceso completo, desde que el usuario aplica a un préstamo y recibe el monto en su cuenta bancaria, toma menos de 24 horas en días hábiles. Una vez aprobado, el depósito se verá reflejado en minutos durante horarios bancarios.

Los usuarios podrán ele-

gir el plazo de liquidación más accesible, ya sea 61 ó 91 días, con una tasa de interés mensual que empezará desde el 5 por ciento.

“Somos la única app de movilidad con un servicio como Didi Préstamos y México es el primer país fuera de China que ofrece préstamos a sus usuarios”, dijo Juan Andrés Panamá, director general de Didi México.



INE MANTIENE REGLAS PARA REVOCACIÓN

El Consejo General del INE rechazó por unanimidad la propuesta de la representación de Morena y de la Junta de Coordinación Política del Senado para modificar los lineamientos del ejercicio de revocación de mandato para privilegiar la recolección de firmas ciudadanas a través de papel y no sólo por la vía de la aplicación móvil.

Los lineamientos avalados establecen que se obtendrán las firmas mediante una app del órgano electoral. ● **Luis Carlos Rodríguez**





Relevo en IMEF

Será en el marco de la Convención Anual del IMEF, que se realizará el 18 y 19 de noviembre en la Ciudad de México, cuando se realice por parte de la Asamblea de Asociados la elección formal de **Alejandro Hernández** como nuevo presidente del IMEF, quien sustituirá a **Ángel García-Lascurain**, quien estuvo al frente dos años y le tocó enfrentar la crisis por la pandemia 2020.

García-Lascurain asegura que uno de sus logros al frente del IMEF fue precisamente sortear la crisis financiera que implicó menores ingresos, tanto por los eventos que se cancelaron como también de la membresía que se ha logrado recuperar y está en 1,400 asociados.

Afirma que los ingresos se cayeron en 80 por ciento en 2020 y se compensó con ahorros en el gasto operativo y con una mejor estrategia de planeación estratégica a cinco años, que es, por cierto, la especialidad empresarial de **García-Lascurain**. Impulsó una mayor coordinación con juntas virtuales con el Consejo Directivo Nacional y con los presidentes de los 21 grupos de trabajo que integran el IMEF.

Una de sus prioridades fue también fortalecer la presencia del IMEF, tanto en medios con entrevistas, conferencias de prensa y la publicación del Newsletter quincenal. Además, con la firma de convenios de colaboración con organismos como el CCE, INE, IMCP y el Inegi con el Comité de fechado de ciclos económicos.



FOMENTO A PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Y aunque en los 60 años del IMEF, que se cumplieron en septiembre, sólo ha habido dos mujeres al frente: **Nelly Molina** y **Adriana Berrocal**, una de las reglas que impuso **García-Lascurain** para impulsar una mayor participación de mujeres es que no se realizaron paneles

IMEF sin mujeres y en la Convención que tiene como tema central una nueva economía, iniciativa privada, políticas públicas y desarrollo se anunciará un nuevo Premio IMEF para empresas que promuevan la equidad.

Entre las mujeres que participará en la Convención del

IMEF, por cierto, están: **Gaby Siller**, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Bases; **Valeria Moy**, directora del IMCO; **Mariana Campos**, coordinadora del programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa; **Nora Lustig**, directora del Commitment to Equity Institute de Tulane University; **Edna Jaime**, directora de México Evalúa; **Sylvia Meljem**, quien es la presidenta de la ponencia IMEF 2021; **Sofía Ramírez**, directora de México ¿Cómo vamos?, y la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**.



SCJN RATIFICA SUSPENSIÓN VS. PANAUT

La Primera Sala de la SCJN confirmó la suspensión otorgada al IFT que no estará obligado a poner en marcha el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) que inhibe y condiciona el acceso libre y sin injerencias arbitrarias a los servicios de telecomunicaciones.

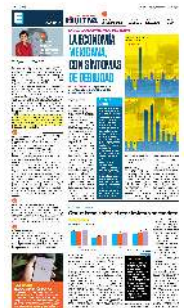
El IFT aclaró que en el presupuesto solicitado al Congreso para 2022 no se incluyó una partida para el Panaut.



OXXO SE DEFIENDE

Ante los ataques por parte de **Manuel Bartlett**, director de la CFE, FEMSA colocó en todas sus tiendas Oxxo carteles informando que pagan energía conforme contratos legales y legítimos. Explica que el 70% de la energía que consume es limpia, generada en parques eólicos, y el promedio que paga es de 1.75 pesos por kWh, mientras que la tarifa a hogares por parte de CFE es de 0.93 pesos por kWh.

Uno de los logros de Lascurain al frente del IMEF fue sortear la crisis financiera que implicó menores ingresos.



QUERÉTARO

Aspirante a presidir Ople falsea residencia

DE LA REDACCIÓN

nacional@gmm.com.mx

La aspirante a la presidencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Adriana Teresita Sánchez, presentó documentación falsa para obtener su constancia de residencia.

Según una resolución administrativa del Municipio de Querétaro publicada este 20 de octubre y en poder de **Excélsior**, se muestra que con el objetivo de cumplir con el requisito indispensable de acreditar al menos cinco años de residencia para ser candidata a ese cargo ciudadano,

Sánchez declaró bajo protesta, durante el 14 de abril, tener más de 25 años de habitar en esa demarcación, por lo que la Secretaría del Ayuntamiento le expidió la constancia correspondiente con fecha del 26 de abril.

Sin embargo, ayer esa misma secretaría reparó, durante una revisión documental, que después de realizar una revisión física en el domicilio referido a nombre de Adriana Teresita Sánchez, se encontró que ésta no radica en esa propiedad desde hace al menos 2 años.

Por lo anterior, el municipio de Querétaro resolvió

revocar la constancia de residencia de esta aspirante, quien ha laborado bajo el mando de Leonardo Valdés Zurita, quien fue presidente del Instituto Federal Electoral entre los años 2008 y 2013, antes de convertirse en INE.

LEJANÍA

Adriana Teresita Sánchez cuenta con una trayectoria laboral lejana al estado de Querétaro, particularmente y en años recientes en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

El Código Penal sanciona la falsedad en declaraciones para este tipo de trámites oficiales.



DOCUMENTO Resolución administrativa del Municipio de Querétaro el día 20 de octubre del 2021.

2. El 14 de abril de 2021, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, M. en D. Jesús Roberto Franco González, en uso de las facultades referidas los artículos 11 y 47 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y verificada la documentación referida líneas arriba, hizo constar que la solicitante cubrió los requisitos previstos en el artículo 11 de la Ley aquí referida, para lo cual, expide la Constancia de Residencia, con sello y firma original en favor de la solicitante, con el número consecutivo [REDACTED] y folio [REDACTED].

RESUELVE:

PRIMERO. Se declara la nulidad de la constancia de residencia expedida por el suscrito en favor de la [REDACTED] de fecha 14 de abril de 2021, identificada con el consecutivo [REDACTED] y folio [REDACTED] misma que obra en los archivos de esta Secretaría y de conformidad con los reconsideraciones aquí vertidas, lo anterior en términos de las irregularidades encontradas en la revisión de la misma.

En abril pasado se le expidió una constancia de residencia a Adriana Teresita Sánchez (arriba), la cual fue revocada ayer por el municipio de Querétaro al comprobar que no radica en esa localidad.



INE Rechazan modificar lineamientos de revocación

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó el plan y calendario para la realización del procedimiento de Revocación de Mandato, pero rechazó la propuesta de Morena para modificar los lineamientos expedidos, en donde proponen permitir al presidente López Obrador el "derecho a opinar e informar acerca de la continuidad de su cargo".

En adición, proponía modificaciones para aceptar los formatos de papel en todo el país, no sólo en los 204 municipios con mayores desigualdades, y que para los mexicanos en el extranjero también se contemple la vía postal, además de participar por internet.

Otro cambio planteado es que la campaña de difusión del INE sobre la revocación de mandato inicie el día siguiente a que se publique la convocatoria.

Al presentar el acuerdo impulsado por Morena, su nuevo representante ante el INE, Mario Rafael Llergo, pidió a los consejeros "maximizar la participación ciudadana, no restringirla" y no dejar deudas en el ámbito democrático al "querer imponer sólo un formato para recolectar apoyos, porque para el INE es lo más conveniente y fácil".

Los consejeros votaron en contra y pidieron esperar a que el Tribunal Electoral decida el asunto, luego que Morena impugnó los lineamientos.

El consejero Ciro Murayama aclaró que se decidió utilizar la app, por encima de los formatos de papel, para evitar la falsedad en firmas que ocurrió en otros ejercicios.

"Así que, con la app, ni ausentes, ni muertos, ni suplantados, en las firmas de las consultas populares en papel, nos han entregado centenas de miles de firmas falsificadas y suplantar un apoyo ciudadano es tan grave como alterar un voto, la voluntad ciudadana no debe alterarse jamás, ni en las urnas, ni en la recopilación de apoyos", dijo Murayama Rendón.

Según este calendario el 15 de diciembre terminará el plazo para recopilar 2.8 millones de apoyo y en caso de ser procedente, alguno de los procedimientos, el 12 de enero se emitiría la convocatoria.



Foto: Especial

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.



NO ALCANZÓ PORCENTAJE PARA SER VINCULANTE

Declaran válida consulta popular

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Luego de 80 días de la realización de la consulta popular y de 21 impugnaciones resueltas por el Tribunal Electoral, el INE declaró la validez de la consulta popular que, por cierto, no es vinculante, ya que sólo se registró 7.11% de participación ciudadana.

Para ser vinculante necesitaba, al menos, 40% de asistencia del Listado Nominal de todo el país.

A final de cuentas, 6.5 millones de participantes votaron

por el sí, es decir 97.72%, y 1.54% por el no, es decir, 102 mil 945 personas.

Los votos nulos sumaron 48 mil 778, 0.73% de los participantes.

En este contexto el presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que el instituto "no escatimará su capacidad técnica y profesional en la organización de cualquier mecanismo de participación que contribuya a fortalecer la vida democrática, como eventualmente podrían ser los de revocación de mandato y consulta popular, si así lo decide la

ciudadanía y las instancias señaladas en la Constitución, el próximo año".

En tanto, el INE aprobó la destrucción de documentos utilizados en la consulta popular, pero serán preservadas las papeletas, las actas y las Listas Nominales, porque se están realizando varios estudios de calidad del voto, por parte de distintas instancias.

Los documentos que sí serán destruidos serán donados a la Conaliteg para reciclarlos y contribuir a la impresión de los libros de texto para niños de educación básica.

EL DATO

Lo que sigue

El secretario ejecutivo del INE enviará a la Suprema Corte el acta de resultados finales del cómputo de la consulta popular y le notificará el acuerdo al Presidente de la República.

7.11
POR CIENTO

de la Lista Nominal de todo el país participó en la consulta; se requería 40% para que fuera vinculante.



Publica el *DOF* acuerdo del Senado que corrige al instituto electoral

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

El *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó ayer el acuerdo del Senado para corregir al Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que las firmas de apoyo para la realización de la consulta sobre revocación de mandato no sólo se recaben por vía electrónica, sino también escrita, a través de un formato físico.

Es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado, aprobado por el pleno el pasado día 12, en el que interpreta dos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato, con la finalidad de corregir lo establecido en los criterios elaborados por el INE, el pasado 30 de septiembre.

Dichos criterios restringen la recolección de firmas de ciudadanos que apoyan la revocación de mandato, a una aplicación denominada *Mi apoyo*, disponible únicamente para dispositivos móviles con sistema operativo Android y IOS, lo que limita la obtención de firmas mediante formato físico en 204 municipios de muy alta marginación”, destaca el acuerdo publicado en el *DOF*.

“Dichos lineamientos no reflejan el espíritu de los artículos 11 y 12 de la ley Federal de Revocación de Mandato, en los que claramente se señala que los medios electrónicos para la recolección del apoyo deberán ser implementados, sin perjuicio de los formatos físicos definidos en el artículo 11 de la misma ley, estableciendo que la misma ciudadanía adopte el medio de recolección de apoyo ciudadanos que a su criterio convenga más”, subraya el documento.

En la sesión del pasado día 12, cuando se aprobó por unanimidad

ese acuerdo, se llamó al INE a no suplantar al Legislativo y aplicar estrictamente la ley referida, ya que en los criterios que elaboró para aplicar la revocación fue más allá de esa norma.

Se trata de garantizar los derechos de los ciudadanos, porque de establecer sólo el levantamiento de firmas por medios electrónicos quedaría fuera del proceso de consulta 80 por ciento de los mexicanos, advirtió el senador César Cravioto (Morena).

Restringir firmas a una app dejaría fuera de la consulta a 80% de mexicanos



Valida INE consulta y rechaza firmas en papel

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de los resultados finales de la Consulta Popular 2021 con una participación ciudadana del 7.11 por ciento; además rechazó la propuesta de Morena para modificar los lineamientos del ejercicio de revocación de mandato y que se privilegie la recolección de firmas ciudadana a través de papel.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, dijo que los más de 6.6 millones de personas que emitieron su opinión en la consulta a ex presidentes representan el mayor número de ciudadanos que han opinado en un ejercicio de este tipo en toda nuestra historia, incluidas las consultas realizadas al margen de las disposiciones legislativas y las que se han efectuado también a nivel local.



Ricardo Sevilla

El tejedor de propaganda

Tras ser parte de un proyecto contra Andrés Manuel López Obrador, pasó a atacar a sus críticos y de ahí al ostracismo. **Pág. 18**



El útil golpeador

»De ser uno de los proveedores de información para golpear a López Obrador y tratar de impedir su llegada a la Presidencia, se transfiguró en una de las plumas que se reclutaron para atacar a intelectuales y periodistas que los criticaban. Este tipo de saltos no es inusual en él. Uno similar lo dio en lo laboral, coincidiendo en los tiempos, cuando de ser un oficial de servicios técnicos en el IMSS y ganar cinco mil pesos mensuales, saltó a asesor de comunicación del Instituto ganando 60 mil pesos, además de tener otros empleos. Esta es la fotografía de Ricardo Sevilla

REDACCIÓN

redaccion@ejecentral.com.mx

Su trayectoria como periodista es una auténtica telaraña, como lo son también sus intereses. Esta madeja de conexiones le permitieron a Ricardo Sevilla transitar de los medios convencionales a los digitales y desde ahí realizar su metamorfosis y arremeter contra quienes en el pasado trabajó.

Pasó de participar en un centro de investigación —conocidos en el mundo como *opposition research centers*—, que recababa información sobre Andrés Manuel López Obrador, para luego desacreditarlo a través de diferentes plataformas digitales —durante la campaña presidencial de 2018—, a insistir en redes que el ahora Presidente “protagoniza un contexto histórico importantísimo”, sin dejar de celebrar su “entereza”.

Eso sí, haciendo todo lo anterior mientras cobraba como empleado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En ese trabajo, de acuerdo a su último sueldo,

percibió más de 62 mil pesos mensuales, pero fue despedido el pasado 30 de septiembre, porque era un especie de “aviador”. Sevilla rechaza esto totalmente.

Para entender la camaleónica carrera de Sevilla, hay que comenzar por el principio. Nacido en Ciudad de México el 8 de julio de 1974, el periodista creció en un humilde barrio de Azcapotzalco y aunque inició una carrera en medios a temprana edad, fue hasta 2002 cuando formalmente comenzó sus estudios de licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que concluyó en 2006, de acuerdo con la ficha curricular que hay en el repositorio del IMSS.

Para 2001 Sevilla ya escribía en *Arena*, el suplemento cultural de *Excélsior*, que tenía una periodicidad semanal. A partir de entonces transitó por diversas publicaciones también de corte cultural.

Sevilla volvió a las páginas de *Excélsior* en agosto de 2014 y cinco meses después, en enero de 2015, comenzó a escribir una

columna de opinión que fue publicada por última vez en marzo de 2016. De su salida él habló públicamente hasta abril de 2020 en lo que entonces era su incipiente cuenta de Twitter. Pero fue allí donde los ataques comenzaron y le redituaron.

“¿Recuerdas Pascal Beltrán del Río el acoso y la persecución que sufrimos muchos periodistas, editores, fotógrafos y diseñadores de parte de Fabiola Guarneros en *Excélsior*? Te lo dijimos y te valió madre. ¿Perseguido por Andrés Manuel López Obrador? ¡Hipócrita! Atento, en estos días te paso el video”, escribió Sevilla.



Beltrán del Río aún es director editorial de *Excélsior*, al igual que Fabiola Guarneros es subdirectora editorial. Ninguno respondió públicamente a las acusaciones, pero tampoco Sevilla reveló el supuesto video. **ejeentral** buscó a los periodistas de *Excélsior*, a través de sus correos electrónicos, pero no obtuvo respuesta.

La furia de Ricardo Sevilla contra sus trabajos del pasado no quedó allí. En junio de este año arremetió contra el periódico *La Razón*. "Cuando en *La Razón* quisieron imponerme un tema en la sección que coordinaba, renuncié. Cuando la subdirectora de *Excélsior*, Fabiola Guarneros me pendejó, la mandé al carajo a ella y a Beltrán del Río. Tengo una dignidad que estos cobardes jamás podrán disputarme ni pisotear", se ufano. Para profundizar sobre este tema, **ejeentral** buscó, vía correo electrónico, a la redacción de *La Razón*, sin obtener respuesta.

Sin embargo, en ese lapso y de hecho antes de haber finalizado la carrera en la UNAM, Sevilla no sólo recibía ingresos como periodista. Ya aparecía como empleado del IMSS y cobraba mensualmente su salario. Los registros de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en poder de **ejeentral** revelan que comenzó a percibir un salario en el Instituto como auxiliar de servicios de intendencia desde enero de 2004 hasta 2006, en donde debía cubrir, de acuerdo a los reglamentos internos, ocho horas diarias.

Aunque para 2007 no hay registros en el gobierno de que haya sido funcionario, fue en 2008 cuando volvió a cobrar en el IMSS como empleado de base haciendo labores de auxiliar de oficinas y oficial de servicios técnicos hasta mayo de 2017, con salarios mensuales que fueron desde los mil 237 pesos hasta cinco mil 221 pesos.

El documento oficial del repositorio del IMSS señala que Sevilla terminó su relación laboral con *Excélsior* en agosto de 2016. Al poco tiempo, su carrera profesional dio un vuelco enorme.

La llamada Operación Berlín

Bajo el nombre *Operación Berlín: Conjura AntiAMLO* (que puede consultarse en

<https://bit.ly/3lWTb3F>), **ejeentral** reveló que desde 2017 y hasta 2018, los empresarios Francisco Agustín Coppel Luken de Coppel y Alejandro Ramírez Magaña, presidente de Grupo Cinépolis, construyeron un centro de investigación sobre Andrés Manuel López Obrador y su entorno. En este lugar recopilaban información que pudiera servir para desacreditar al entonces candidato a la Presidencia de la República, a través de bots en redes sociales. En ese proyecto trabajó Ricardo Sevilla.

"Durante poco más de 18 meses trabajé en el equipo de Enrique Krauze en una estrategia antilopezobradorista para que el actual Presidente de México no triunfara en las elecciones que, finalmente —y pese a la despiadada campaña sucia que elaboramos en su contra—, terminaría ganando. En octubre de 2016 fui reclutado por Enrique Krauze, director de Letras



Libres y pagado por Coppel, a través de la A.C. Colección Isabel y Agustín Coppel", escribió Ricardo Sevilla para el portal de

Aristegui Noticias en marzo de 2019, sólo tres días después de la revelación que hizo **ejeentral**.

El historiador respondió de inmediato a esos señalamientos: "Yo nunca maquiñé nada como dicen... Nada contra López Obrador que no sea escrito en mis ensayos y en mis libros desde 2005 para acá; eso no es una maquinación, es la expresión de una preocupación y una crítica apolítica perfectamente franca".

Y sobre Sevilla precisó entonces: "Ese equipo lo hizo Fernando García Ramírez, mi amigo y colaborador, pero yo no intervine en absoluto, ni en la configuración, ni en el trabajo en el equipo... El hombre de quien parte esto, el señor Sevilla, yo nunca lo conocí, nunca lo he visto en mi vida".

"Emilio Uranga: el padre de la insidia" fue el material en *Excélsior* que le abrió la puerta a Sevilla. Por ese texto lo contactó el crítico literario Fernando García Ramírez, de acuerdo a la versión del periodista.

Sevilla aseguró que conoció a Krauze el jueves 3 de noviembre de 2016 en el restaurante Maison Kayser de la plaza

Oasis en Coyoacán. Sin embargo el historiador lo ha negado siempre. Más aún, en varias entrevistas de prensa mostró un boleto de avión que confirma que el día que Sevilla dijo que lo vio, había volado a Monterrey, de donde regresó a la Ciudad de México hasta el día siguiente. Es decir, imposible que Sevilla lo hubiera visto en el sur de la capital.

En una entrevista posterior, Sevilla cambió su versión. Dijo que la fecha en que conoció a Krauze correspondía al mes de septiembre.

Una persona que ha estado cerca de la carrera del periodista, que prefirió conservar su condición de anonimato, dijo a este periódico que Fernando García Ramírez ha negado en su círculo cercano que el encuentro de la plaza Oasis haya tenido como motivo hablar de la Operación Berlín.

De hecho, tanto Krauze como su colaborador han rechazado la existencia de esa trama digital, aunque el periodista publicó capturas de las conversaciones con García Ramírez, como prueba de que en 2016 fue "reclutado" para la Operación Berlín. En la ficha curricular del repositorio del IMSS destaca que en septiembre de ese año él ya se desenvolvía como "asesor" en la Editorial Clío —que nació en 1991 por iniciativa de Emilio Azcárraga Milmo y Enrique Krauze—, de septiembre de ese año hasta diciembre de 2018. Pero su declaración patrimonial tiene otros datos y es un documento oficial. Ahí no figura ninguna experiencia laboral, y la ley lo obliga a colocar la información.



En la ficha del IMSS se indica que las labores de Sevilla eran “Coordinar y realizar investigaciones periodísticas e históricas especiales para enriquecer la obra literaria del director (Krauze). Responsable del manejo de cuentas de internet del historiador. Coordinar la agenda”.

Pero la cercanía laboral descrita de manera oficial y legal ante el Instituto, contrasta con la información que dio en otras entrevistas y artículos que él mismo escribió. “No volví a ver a Enrique Krauze. Ni a tener ningún contacto con él. A decir verdad, sólo traté con él un par de veces”, dijo en marzo de 2019.

Krauze, fundador de Clío, también ha negado que Sevilla hubiera participado en ese proyecto en algún momento.

Además, en ese mismo periodo de contradicciones en su biografía —es decir entre septiembre de 2016 y hasta mayo de 2017—, los registros de la SFP confirman que Ricardo Sevilla también cobraba en el IMSS con un salario mensual de más de cinco mil pesos como oficial de servicios técnicos, de acuerdo a los reglamentos internos por plazas similares debe cubrir ocho horas de jornada cada día.

En Operación Berlín, Sevilla aseguró que se encargó de hacer una estrategia para desprestigiar a López Obrador, a su círculo de operadores más cercanos y también a su familia. Una vez que el tabasqueño venció en las elecciones de 2018, la labor del periodista llegó a su fin.

La fuente consultada y que conoce la carrera de Sevilla consideró que el periodista fue “utilizado” como testigo único de la llamada Operación Berlín, ya que fue el único que señaló como responsable a Krauze —a quien el presidente López Obrador se refiere como parte del grupo de “intelectuales orgánicos”—, a pesar de sus contradicciones. Sin embargo, de ser oficial de servicios técnicos en el IMSS, dio un salto dentro del Instituto y se convirtió, en enero de 2020 —apenas nueve meses de la revelación de la Operación Berlín—, en trabajador de confianza, con un salario por encima de los 60 mil pesos mensuales.

“(Sevilla) es un mitómano. Lo utilizaron para lo que era, pero es desechable”, lo describió la fuente.

El boom

La carrera de Sevilla se mantuvo en un bajo perfil lo que restó de 2018. En julio de 2019 comenzó a colaborar en *Polemón*, publicación afín al gobierno, donde el jefe de información es Jorge Gómez Naredo. Fue hasta 2020 cuando el periodista apareció con un puesto relevante. La SFP registra que en enero de aquel año, se estrenó como jefe de división en el IMSS, lo que equivale a un puesto de subdirector, y comenzó a percibir un salario de 62 mil 042 pesos mensuales. Su principal función se especificó, era “asesor de comunicación”.

En su declaración patrimonial, Sevilla omitió información relevante. Más bien, eliminó toda su información. En el documento no figura su experiencia laboral, ni sus propiedades, y su actividad financiera está en ceros. Todo lo que informó es que estudió en la UNAM, en contraposición a lo que el presidente López Obrador ha insistido, que los servidores públicos deben ser transparentes.

En abril de 2020 aquel tuit en el que arremetió contra su exjefe Pascal Beltrán del Río tuvo más de dos mil 600 retuits y casi cinco mil likes; números completamente anómalos para una cuenta que en ese momento tenía menos de mil seguidores, pese a sus 10 años de antigüedad.

Un año después, en mayo de 2021, la cuenta de Twitter de Ricardo Sevilla se convirtió en un potencial trampolín para hacer virales algunos contenidos. La pelea en redes con @LaReincomoda4, un supuesto bot creado en la misma Operación Berlín, provocó que el periodista ganara más de dos mil seguidores en solo unas pocas horas.

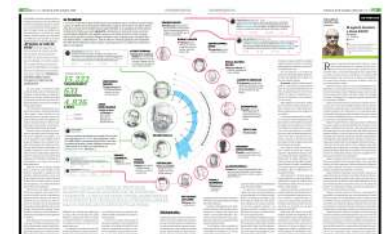
Un mes antes de ese salto en seguidores, Sevilla comenzó a trabajar en *RegeneraciónMX* un portal digital caracterizado por su tendencia a favor del gobierno y cuyo jefe editorial es Enrique Legorreta. Ahí, el periodista publicó un polémico texto sobre los nombramientos de miembros del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Instituto Nacional Electoral (INE), acusando que dos de ellos eran cercanos al empresario Claudio X. Gonzá-

lez, y a los intelectuales Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze, que también han sido criticados por el presidente López Obrador. Además sugirió que se trataba de una infiltración que pondría en riesgo la objetividad de los resultados electorales.

Con una cuenta en redes que seguía creciendo, Sevilla usó su Twitter para promocionar sus publicaciones en *RegeneraciónMx* y en *Polemón*, además de insistir en que tenía mucho más que decir de la Operación Berlín, aunque sólo reciclaba la misma información

“El empresario Enrique Krauze, a través de su personero Fernando García Ramírez, espía a López Obrador. En una casa ubicada en Coyoacán, tenían alrededor de 500 cintas electromagnéticas con audios y videos de AMLO. Y sobre eso platicué hoy en Sin Censura, con Vicente Serrano”, dijo Sevilla en julio de este año.

Vicente Serrano es dueño de tres canales en YouTube, que en conjunto superan los dos millones de seguidores, y es uno de los perfiles más notables entre el grupo de blogueros que comenzó a adquirir relevancia por sus críticas a los medios que ahora llaman tradicionales y su respaldo al gobierno. En *Sin Censura*, Sevilla inició como colaborador ocasional en 2021, y en mayo de ese mismo año, tras el reportaje de COTAPRED, se formalizó su participación en el canal, con la sección #LosDatosDuros.



Mayo fue un mes crucial para Sevilla, pues su *boom* en redes sociales le trajo también notoriedad en espacios de los *youtubers* afines al gobierno, como en el de José Manuel Fuentes, dueño del canal de YouTube *De Buenas Fuentes*, con tres mil suscriptores, y el de Manuel Pedrero que tiene 96 mil suscriptores.

De acuerdo con el análisis de *Follower Search*, las etiquetas más usadas en la cuenta de Sevilla son las relacionadas a *RegeneraciónMx*, *Polemón* y *Sin Censura*, mientras que los usuarios que más etiqueta en su posteos son los mismos que el presidente López Obrador critica, como Enrique Krauze, Héctor Aguilar Camín, Claudio X. González y Felipe Calderón. Actualmente tiene más de 15 mil seguidores en Twitter.

Otro ejemplo de los ataques de Sevilla, en los que no ofrece pruebas, apenas ocurrió en días pasados, cuando citando fuentes anónimas, acusó en su Twitter el 28 de septiembre pasado, que el intelectual Guillermo Sheridan ordenó en el año 2010 a miembros del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM que estaban bajo su cargo, robar el busto del poeta López Velarde en el jardín que lleva su nombre en Ciudad de México y reemplazarlo con una cabeza de mono. El escritor no respondió sobre esto.

Esa plataforma también ha sido utilizada por Sevilla para sostener fuertes enfrentamientos con destacados morenistas. Tal fue el caso con Gibrán Ramírez Reyes. Con el ácido tono que lo caracteriza el periodista señaló al académico de buscar dividir al partido:

"Tú qué vas a querer democratizar (a Morena). ¿Sentadito, con tu arrogancia de petimetre, en los foros de Televisa? Lo que quieres es apropiártelo. Divides, eres secretario y encabezas una guerrilla de pacotilla. ¿Y con qué dinero exactamente? Cuéntanos. ¿O te ayudo?"

Todo lo que sube..

El presidente López Obrador lo nombró y él desde su asiento en la última fila se puso de pie. Con una mano sujetó su computadora y con la otra el micrófono, entonces comen-

zó: "Buenos días, señor presidente. Muchas gracias. Ricardo Sevilla, de *RegeneraciónMx*. No me gusta el equilibrismo verbal, señor presidente, y por eso voy a hacer una pequeña introducción sobre los dos planteamientos que quiero plantearle". Aquel fue el inicio del final.

Durante su participación en la conferencia matutina, Sevilla cuestionó al presidente por el espacio que tenían en el Canal 11 —que es gubernamental— Amparo Casar, Leonardo Curzio y otros analistas que mantienen una posición crítica hacia el gobierno federal.

"Ya no debaten, señor presidente, le llaman pendejo, ese no es un debate", dijo el periodista al mandatario con el tono confrontativo que lo caracteriza.

Horas después, Sevilla escribió en su cuenta de Twitter que había sido llamado por la dirección del IMSS.

"Lo lamento. No puedo quedarme callado. Hoy, un par de horas después de mi participación en la Conferencia Mañanera, me llamaron del IMSS y, luego de 20 años de trabajar en esta institución, solicitaron mi renuncia. ¿El motivo? no me lo supieron explicar. Y yo tampoco entiendo", escribió en un tuit que luego borró, pero su salida la confirmó en un segundo posteo.

"Gracias a quienes escribieron para saber cómo me fue en la reunión con IMSS. Hoy cerramos un ciclo. De 1998 a 2021, han transcurrido 22 años. Una vida, experiencias buenas y malas. Mañana comienzo una nueva etapa en el periodismo: en *RegeneraciónMx*", escribió Sevilla.

Sin embargo, los registros de SFP muestran su ingreso al IMSS en realidad a partir de enero de 2004, y en el portal digital *RegeneraciónMx* hay muestras de su trabajo desde mayo.

En una respuesta a un usuario de Twitter, Sevilla responsabilizó al director de IMSS, Zoé Robledo, de su salida, "no hay que ocultarlo", agregó.

ejeentral contactó al Instituto para saber si existía algún posicionamiento sobre la acusación del periodista. No se obtuvo respuesta hasta el cierre de esta edición. De manera extraoficial, se informó que Robledo no tuvo nada que

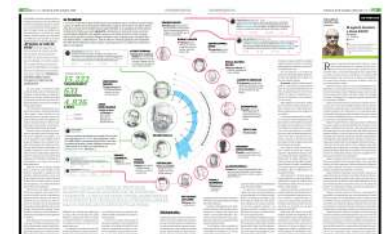
ver con su caso.

Días después, en *Sin Censura*, Sevilla dio una entrevista donde aceptó que en efecto cobraba en el IMSS desde hace años, y aseguró que tener dos empleos no es un delito.

"Yo entré de intendencia, fui camillero (...) me he recorrido esa dependencia de pies a cabeza y ellos deciden como gente muy básica que no puedes tener tú dos o tres trabajos. La mayoría de los mexicanos eso es lo que hacemos. Los sueldos son muy malos, desafortunadamente. La vida es cara", dijo el pasado 30 de septiembre, aunque no precisó que desde hace más de un año su salario era de más de 60 mil pesos mensuales.

Poco después Sevilla anunció también su salida del portal que comanda Legorreta. "Hoy decidí terminar una etapa con *RegeneraciónMx*. Agradezco profundamente al equipo editorial, al de opinión y, sobre todo, al público. El medio seguirá dando la batalla. Acompañienlo. Es un medio valioso. Yo seguiré haciendo periodismo, libre e independiente, en otra parte", escribió.

Recientemente en Twitter, luego de haber participado en Operación Berlín y quedarse sin su salario en el IMSS, ahora el periodista se refiere de forma muy diferente a López Obrador:



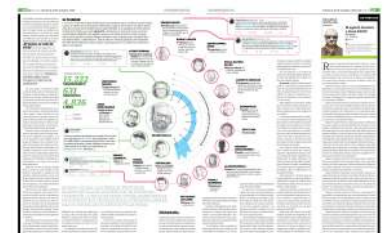
“Aunque lo nieguen, este hombre de cabellera plateada, que abandona la cama de madrugada, protagoniza un contexto histórico importantísimo. La entereza con la que habla, sin bostezos ni pereza, representa una suerte de monumento, no material, pero de igual relevancia simbólica”.

Nadie sabe para dónde irá Sevilla, después de haber sido despedido de sus varios trabajos y quien se dejó utilizar por mariscales en trincheras diferentes, y que en los últimos años, lo que más se recuerde de él, es que se dedicó a ser el golpeador de medios y periodistas críticos del gobierno y del presidente. También para el gobierno, sus rendimientos comenzaron a ser decrecientes. **ec**

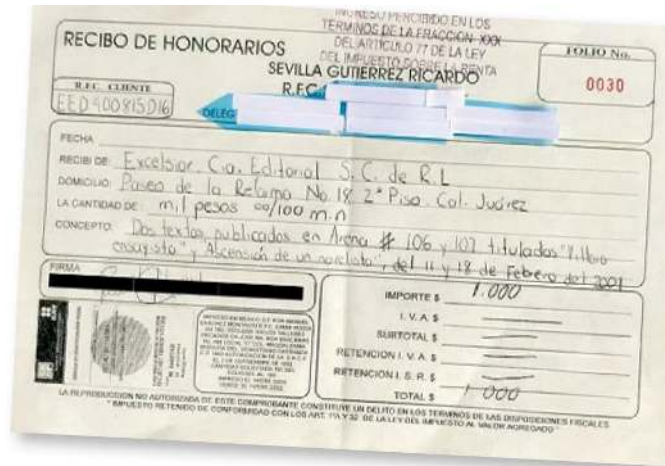
»Como lo había *hecho anteriormente, Sevilla no sólo contaba con el ingreso del IMSS. Con su expertise en redes sociales volvió —para su beneficio— muy rentable el tema de Operación Berlín, y la ira que se viraliza en las redes sociales.*

»El texto se volvió viral. *Pero la agencia internacional de información Associated Press (AP) desmintió las afirmaciones que ya circulaban en redes sociales, y apuntó que las personas del COTAPREP no tenían forma de alterar los resultados de la elección. RegeneraciónMX calificó como “censura” el ejercicio de verificación.*

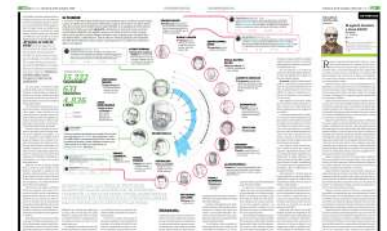
EL REPORTERO RICARDO SEVILLA PASÓ DE PARTICIPAR EN UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN QUE RECABABA INFORMACIÓN SOBRE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PARA DESACREDITARLO A TRAVÉS DE DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES, A CELEBRAR EN REDES SU “ENTEREZA”.



EN MAYO DE 2021, LA CUENTA DE TWITTER DE RICARDO SEVILLA SE CONVIRTIÓ EN UN POTENCIAL TRAMPOLÍN. LA PELEA EN REDES CON @LAREINCOMODA4, UN SUPUESTO BOT, PROVOCÓ QUE EL PERIODISTA GANARA MÁS DE DOS MIL SEGUIDORES EN POCAS HORAS.



Los inicios. Este es uno de los recibos de honorarios de Ricardo Sevilla cuando colaboraba para el suplemento *Arena* de *Excélsior*.



FICHA CURRICULAR
SEVILLA GUTIERREZ RICARDO

CARGO ACTUAL
Empresa / Institución: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Cargo: JEFE DE DIVISION PHAE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inico	Fecha Fin
EDITORIAL CLIO		SEP-2016	DIC-2018

ASesor
Experiencia: COORDINAR Y REALIZAR INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS E HISTORICAS ESPECIALES PARA ENRIQUECER LA OBRA LITERARIA DEL DIRECTOR. RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS DE INTERNET DEL HISTORIADOR. COORDINAR LA AGENDA. EDITOR DE POLÍTICA Y SOCIEDAD. PERIÓDICO EXCÉLSIOR

Experiencia
AGO-2014 AGO-2016
COORDINAR LOS TEMAS DE POLÍTICA, SOCIEDAD Y JUSTICIA. PLANIFICAR Y ELEGIR LAS NOTAS INFORMATIVAS, REPORTAJES Y ARTICULOS ESPECIALES, PLANEAR, ORGANIZAR Y ASIGNAR LA AGENDA DE LOS REPORTEROS Y CORRESPONSALES DE TODA LA REPUBLICA MEXICANA Y EN EL EXTRANJERO.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. CERTIFICADO	2002	2006

HABILIDADES
POETA ENSAYISTA Y NARRADOR.
INGLÉS 60%
PORTUGUÉS 90%

COMPETENCIAS

- Proceso Administrativo
- Toma de Decisiones
- Negociación
- Liderazgo
- Trabajo en Equipo

Cargo
JEFE DE DIVISION PHAE

Empresa / Institución
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HABILIDADES
POETA ENSAYISTA Y NARRADOR.
INGLÉS 60%
PORTUGUÉS 90%

Experiencia. Ricardo Sevilla omitió información en documentos oficiales.

FUNCION PÚBLICA

o si lo prefiere usa los filtros de búsqueda por Sector e Institución

Resultado de la búsqueda: Periodo de información del 01 al 15 de septiembre de 2021

#	Nombre	Institución	Puesto	Sueldo bruto mensual	Sueldo neto estimado
1	RICARDO SEVILLA GUTIERREZ	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION PHAE JEFE DE DIVISION PHAE	\$62,042.00	\$43,119.19

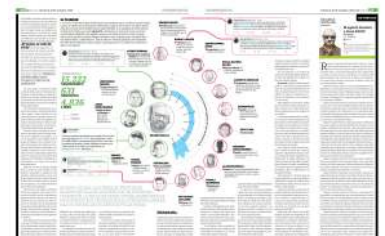
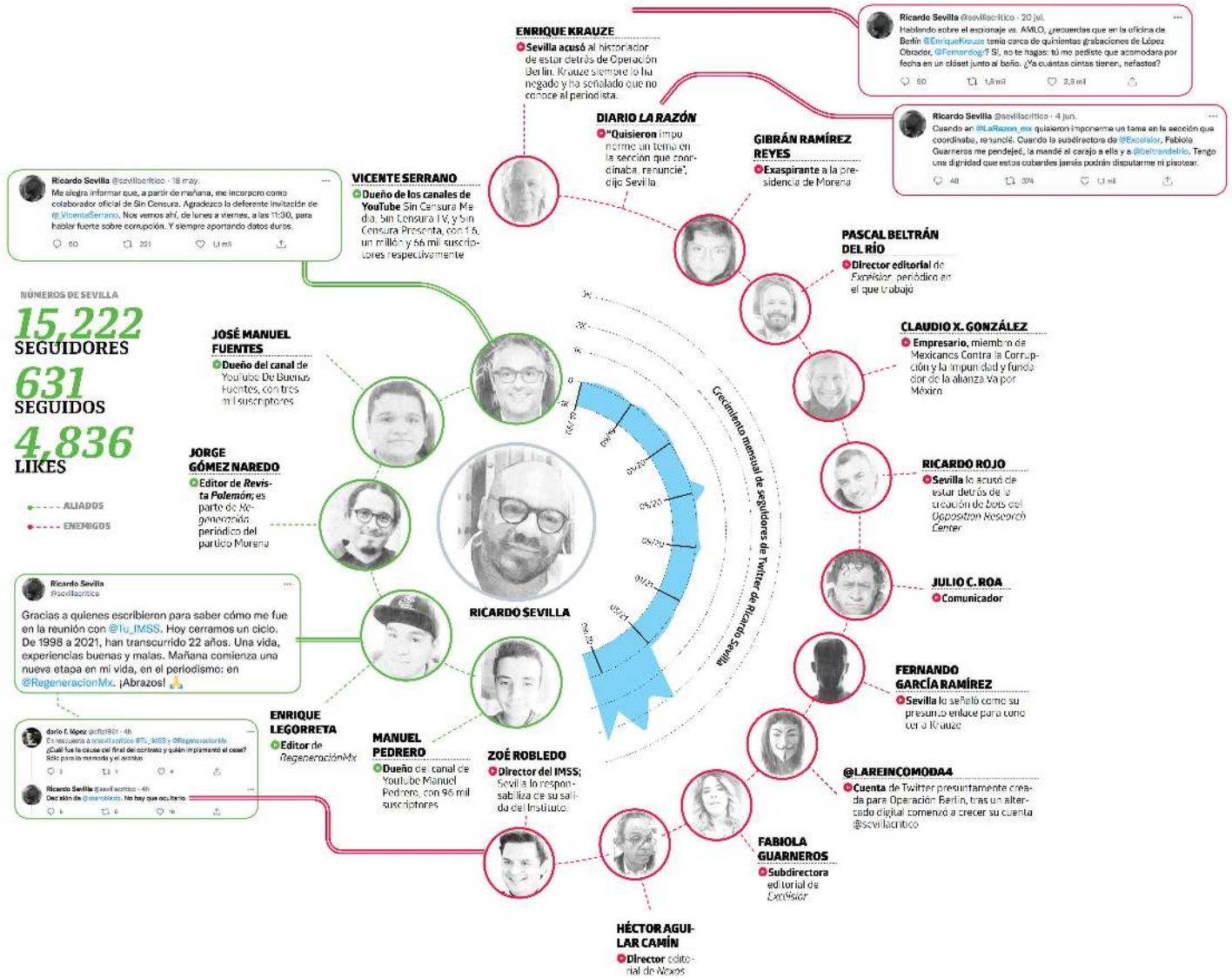
JEFE DE DIVISION PHAE JEFE DE DIVISION PHAE	\$62,042.00	\$43,119.19
---	-------------	-------------

Documentos oficiales. Los servidores públicos están obligados ante la SFP, a incluir todos los datos sobre estudios, experiencia y patrimonio.

EL TEJEDOR

LA TRAYECTORIA de Ricardo Sevilla tiene tres momentos clave. Comenzó a escribir sobre cultura en medios de comunicación tradicionales, luego se convirtió en una de las piezas clave de la trama contra Andrés Manuel López Obrador en la campaña de 2018, la llamada Operación Berlín que reveló **ejecentral**, y finalmente se posicionó como uno de los comunicadores digitales más seguidos, pues en sus redes arremete contra los personajes con los que en el pasado trabajó y también contra el grupo al que el propio Ejecutivo federal llama "conservadores". Todo lo anterior mientras cobraba como empleado del IMSS desde 1998 hasta 2021, cuando su participación en la conferencia matutina lo dejó sin ese ingreso.







AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR.

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Juzgado Trigésimo Sexto de lo Familiar de la Ciudad de México.
Secretaría "A"
Expediente N° 2057/2016

EDICTO

Ante este Juzgado Trigésimo Sexto de lo Familiar de la Ciudad de México, se radica el Juicio **CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR** promovido por **SERRANO SIMENTAL ENRIQUE** en contra de **ALMA CRISTINA DAVALOS PINEDA** Secretaria "B", expediente 2057/2016. Juez Trigésimo Sexto de lo Familiar dicto lo que a continuación se transcribe: LA SECRETARÍA CERTIFICA: QUE CON ESTA FECHA SE DA CUENTA AL C. JUEZ CON UN ESCRITO PRESENTADO CON FECHA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO DADA LA EXCESIVA CARGA DE TRABAJO EXISTENTE, ASI COMO PORQUE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DIGITALIZACION. CONSTE. En la Ciudad de México, a veinticinco de agosto del dos mil veintiuno. A sus autos el escrito de cuenta del Licenciado DAVID MENDOZA RAMIREZ, mandatario judicial de ENRIQUE SERRANO SIMENTAL, se tienen por hechas sus manifestaciones y atento a su contenido, tomando en consideración los informes rendidos por la autoridades administrativas que obran en autos y toda vez que en el domicilio precisado por el Instituto Nacional Electoral, manifestaron que ya no vive la demandada en dicho domicilio, en consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, hágase la notificación ordenada en el presente proveído, así como la ordenada por auto de fecha veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis, por EDICTOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial, así como en el Periódico EL DIARIO IMAGEN, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado para que dentro del término de TREINTA DIAS las recoja transcurrido el término indicado, comenzará a correr el término de QUINCE DIAS concedidos para dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE LO FAMILIAR LICENCIADO EDGAR ENRIQUE VASCONCELOS MARTINEZ DE LA VEGA quien actúa asistido de la Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada YANIRA FLORES LOZADA que autoriza y da fe.

En la Ciudad de México, a veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples de traslado que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 2057/2016. Se tiene por presentado a **SERRANO SIMENTAL ENRIQUE** demandando en **CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, las prestaciones**

que reclama, misma que se admite a trámite con fundamento en los normativos 940, 941 y 942 del Código Procesal de la materia. Con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a **ALMA CRISTINA DAVALOS PINEDA** para que produzca su contestación dentro del término de **NUEVE DÍAS**, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, en el término indicado, se le tendrá por rebelde y por contestada en sentido negativo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 271 última parte del Código Adjetivo Civil. Respecto a la medida provisional que solicita el promovente marcada como PRIMERA, se requiere a la demandada señora **ALMA CRISTINA DAVALOS PINEDA** para que se abstenga molestar, amenazar, agredir física o verbalmente al actor y su menor hijo, o generar cualquier acto que pudiera ser considerado como violencia familiar; apercibida que para el caso de no hacerlo así, previa comprobación del hecho, se hará acreedora a una medida de apremio consistente en una multa de **\$6,896.28 SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, dicha medida de apremio se encuentra sustentada para que no quede truncado el cumplimiento de las resoluciones que se dicten por parte del órgano jurisdiccional. En relación a la medida solicitada como SEGUNDA, dese vista a la parte demandada para que al momento de contestar la demanda manifieste lo que a su derecho corresponda de conformidad con el artículo 941 BIS del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que se refiere a la TERCERA, se requiere a la demandada para que al momento de contestar la demanda, manifieste bajo protesta de decir verdad y acredite con documentación fehaciente, la fuente, domicilio y monto de sus ingresos ordinarios y extraordinarios que por cualquier concepto recibe; apercibida que de no hacerlo así, se le impondrá como medida de apremio una multa por el equivalente a **\$6,896.28 SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 62 fracción II y 73 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, cuya medida de apremio se fija atendiendo a la necesidad de resolver con prontitud y expeditos la litis planteada en el caso de que se encuentren inmersos los derechos alimentarios de su menor hijo. Se admiten las pruebas ofrecidas, mismas que se desahogaran en audiencia de ley que al efecto se señale una vez que se conteste la demanda o en su caso, se declare la rebeldía. En preparación de la CONFESIONAL a cargo de la demandada **ALMA CRISTINA DAVALOS PINEDA**, queda debidamente citada por el boletín

judicial en términos de la fracción VIII del artículo 114 del código procesal civil, para que comparezca de forma personal a absolver posiciones y no por conducto de apoderado legal alguno, apercibido que de no comparecer, sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean exhibidas y calificadas de legales en su oportunidad. En preparación de la TESTIMONIAL se previene al ocurrente para que en el término de TRES DIAS reduzca a dos el número de sus testigos, toda vez que se encuentran ofrecidos para los mismos hechos, apercibida que de no hacerlo así, el suscrito lo hará en su rebeldía de conformidad con el artículo 298 del Código de Procedimientos Civiles. Por señalado como su domicilio para oír y recibir notificaciones, así como documentos el que menciona y por autorizadas a las personas que indica en términos del párrafo séptimo del numeral 112 del Código de Procedimientos Civiles, así como para recibir documentos, no así en términos del párrafo cuarto del ordenamiento legal invocado, toda vez que no proporciona el número de sus cédulas profesionales. Se requiere al promovente para que en el término de TRES DÍAS manifieste bajo protesta de decir verdad si con anterioridad a la presente, ha reclamado a la demandada las mismas prestaciones. Con fundamento en el artículo 28 del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; se hace del conocimiento de las partes, que una vez que concluya el presente procedimiento y se ordene su destrucción, deberá acudir a este Juzgado a solicitar la devolución de sus documentos dentro del término de seis meses contados a partir de la respectiva notificación. Asimismo y con base en el Acuerdo Plenario número 10-03/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 extensiones 1460 y 2362. Servicio de Mediación Familiar: 55-14-2860 y 5514-58-22 mediacion.familiar@tsjdf.gob.mx". NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Familiar Licenciado EDGAR ENRIQUE VASCONCELOS MARTINEZ DE LA VEGA, asistido de la Secretaria Conciliadora, Licenciada MARTHA MELIDA RODRIGUEZ MENDOZA, que autoriza y da fe.

----- DOS RUBRICAS -----

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR.

LIC. YANIRA FLORES LOZADA.



Congresistas de **EE.UU.**,
solicitan intervención del
embajador **Ken Salazar**
con gobierno mexicano:
Julio Jiménez Martínez



Congresistas de **Estados Unidos**, solicitan
intervención del embajador **Ken Salazar**
con gobierno mexicano: Julio Jiménez

ROBERTO MELENDEZ S.

Preocupante que una veintena de congresistas de Estados Unidos haya solicitado la intervención de su embajador en México, Ken Salazar, a efecto de que intervenga y los contratos que empresas estadounidenses tienen con la Comisión Federal de Electricidad, no vayan a ser cancelados o alterados a raíz de la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, la que también violenta lineamientos contenidos en el tratado de libre comercio entre México-Estados Unidos-Canadá, se destacó en el noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, donde su conductor Julio Jiménez Martínez, bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kau, destacó que 46 por ciento de la electricidad que se consume en el país es generada por las referidas empresas, las que invierten cientos de millones de dólares y crean miles de empleos, los que bien podrían estar en peligro.

Destacó que por lo visto la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador desea volver a los sistemas que en materia se desarrollaban en los años setenta, cuando la mayoría de las naciones han "vuelto su mirada" a las energías limpias, entre ellas la eólica y solar.



También es un hecho que en un plazo no muy largo se dejarán de utilizar vehículos que funcionan a base de gasolinas para dar paso a los eléctricos o bien los híbridos. La contrarrefor-
ma eléctrica de **López Obrador**

viola tratados internacionales, entre los que destaca el T-MEC, situación que pone en riesgo la economía nacional.

También es innegable que el petróleo, como piensan muchos funcionarios, no nos sacará adelante en materia económica y lamentablemente a ello le apuesta la presente administración, la que está más interesada y preocupada por la sucesión presidencial del 2024 que por los grandes y graves problemas que se enfrentan en México y que desgraciadamente afectan a los más necesitados y a quienes arriesgan sus capitales en inversiones productivas.

Y **Cambiando de Tema**, el "Nuevo Rostro de la Información" contó con la colaboración del analista y exconsejero del Instituto Nacional Electoral, **Marco Antonio Baños Martínez**, quien puntualizó que el Partido de la Revolución Democrática presentó ante el INE una denuncia contra el presidente del Movimiento de Regeneración Nacional, **Mario Delgado**, quien ha instituido expresamente a los miembros de los Comités Estatales a realizar campaña para promover la realización, presuntamente en marzo próximo, de la Consulta de Revocación de mandato, la que desde ahora manejan como ratificación de mandato, lo que resulta violatorio a los estatutos, además de que los mismos son financiados con recursos económicos público, lo que también es contrario a la norma.

De igual manera, causó sorpresa de que de un día a otro más de mil ciudadanos, por "**voluntad propia**" se registraran para reunir aproximadamente tres millones de firmas ciudadanas para formalizar la referida

consulta, en la que se necesita de 40 por ciento de los inscritos en el Padrón Electoral para que la misma sea vinculante, lo que a decir de observadores se ve bastante difícil, pero de que habrá sorpresas las habrá. Se calificó como un distractor lo dicho por el presidente **López Obrador en el sentido de que, si la mayoría de los posibles votantes se**

pronunciaba por la revocación, así no fuera 40 por ciento, se iría sin mayor problema.

Recordaron que **AMLO** fue electo democráticamente para gobernar seis años, por lo que lo anterior no está fundamentado. Se recordó que al igual que el INE, el instituto político citado puede disponer de los tiempos que se le han asignado en los medios de comunicación, pero que ello sucederá un día después de que la convocatoria se publique en el **Diario Oficial**. También no podrán utilizar recursos oficiales y en caso de que empleen aportaciones las mismas deberán ser transparentadas.

Y en otro **Cambiando de Tema**, con motivo del mes dedicado al cáncer de mama, **Jiménez Martínez** entrevistó al prestigioso oncólogo **Manuel Lavariega Saráchaga**, quien destacó que lo más importante para prevenir el mal es la autoexploración y las revisiones médicas sistemáticas, las que por **lo general deben comenzar a los 20 años, aunque es en las mujeres de 40 donde más se registra ese terrible mal.**

Aclaró que las mujeres que hayan padecido cáncer y que lograron vencer al mismo, siempre bajo vigilancia médica, pueden embarazarse sin correr mayores riesgos. Cuando alguna fémina detecte alguna irregularidad en la mama, como sería deformaciones, salida de líquidos o protuberancias, entre otros, debe acudir sin esperar un solo minuto más con el especialista y con ello salvar su existencia.



*** PRD presentó denuncia en contra del líder nacional de Morena, Mario Delgado: **Marco Antonio Baños**

*** A partir de los 20 años, autoexploración y revisiones médicas para prevenir cáncer de mama: **Manuel Lavariega Saráchaga**

*** Esperamos que Senado corrija plana a diputados, que actúan bajo consigna, sin importarles "el pueblo": **Verenice Téllez Hernández**

*** Alfredo del Mazo, atacado por legisladores de Morena, como Higinio Martínez, quien se siente sucesor del gobernador: **Abiud Hernández Leyva**

*** A pesar del semáforo verde, no debemos olvidar que la Covid-19, sigue vigente y es mortal:

Soraya von Roehrich

*** Administración de Enrique Peña Nieto, una de las más corruptas en la historia del país: **Carlos Patiño López**





Dip. Marcelino Castañeda



Marco Antonio Baños





**Manuel Lavariega
Saráchaga**



**Soraya von
Roehrich**



**Verenice Téllez
Hernández**



**Carlos Patiño
López**



**Abiud Hernández
Leyva**



PREVÉN HASTA 200 MIL MIGRANTES EN ESPERA DE RESPUESTA DE ASILO AQUÍ

Con Quédate en México temen ONG volvernos de facto tercer país seguro

- **Alertan** que se puede reventar capacidad de albergues de indocumentados; avizoran, como en 2019, escenario de inseguridad
- **Aumentan** efectivos militares para contener migración; crece 190% trata de personas en 9 meses comparado con 2020
- **EU** rompe récord en detención de ilegales: 1.7 millones; mexicanos, el grupo que más cruces realizó en el último año **págs. 3 y 4**

Por **Jorge Butrón**



ONG prevé la llegada de hasta 200 mil migrantes

Alertan ser "tercer país seguro" si vuelve Quédate en México



• Por **Jorge Butrón**
jorge.butron@razon.com.mx



Alertan ser "tercer país seguro" si vuelve Quédate en México

El grupo de migrantes que más cruces realizó en el último año fueron los mexicanos, con 1.7 millones de personas detenidas en la frontera sur de México, según datos de la Guardia Nacional (GN) que se publicaron este martes.

El grupo de migrantes que más cruces realizó en el último año fueron los mexicanos, con 1.7 millones de personas detenidas en la frontera sur de México, según datos de la Guardia Nacional (GN) que se publicaron este martes.

El regreso del programa Quédate en México repetirá el escenario de violación de derechos humanos y falta de protección a los migrantes que se vivió en 2019 en el norte del país, bajo la administración de Donald Trump, pues de retomar, convierte a México en un tercer país seguro de facto, advirtieron expertos y activistas.

“No sólo es ese programa, también es el de las expulsiones que siguen llegando al país, lo que sería una concentración mayor de personas, porque son dos vuelos diarios desde Estados Unidos a Tapachula, Chiapas y a Villahermosa, Tabasco. De aceptarse México se convierte en tercer país de facto y eso aumenta la presión migrante”, alertó Eunice Rendón, directora de Agenda Migrante.

La activista agregó que Quédate en México ha sido el peor plan en la historia de Estados Unidos, porque desde su inicio tuvo varados a los migrantes en la zona fronteriza, obligándolos a quedarse en las calles, en lugares sin condiciones sanitarias y en un contexto de pandemia.

La presión que ejercería el retorno del programa que fue activado en enero de 2018 como parte de la política migratoria “tolerancia cero” de Donald Trump, también se extendería a la parte de los albergues, pues debido a la gran cantidad de migrantes que retornarían al país para esperar que autoridades de Estados Unidos resuelvan sus peticiones de asilo, ahogarían estos sitios.

Alejandra Macías, directora de Asylum Access -organismo que se encarga de ayudar a migrantes que desde México piden asilo a Estados Unidos-, aseguró que tan sólo en México los migrantes ya tienen 90 mil solicitudes ingresadas y la mayoría quiere ir a Estados Unidos.

“Yo creo que el número puede ser mucho mayor, incluso superar los 200 mil, nos preocupa bastante, ya que la experiencia que tenemos con el pasado es que hubo mucha violencia contra los migrantes en las zonas fronterizas”, alerta.

El tiempo de espera en México es otro aspecto en contra, pues hay casos que aguardan en este país hasta un año, por la tardanza de las autoridades de Estados Unidos para resolver sus casos.

“Los albergues son otro problema porque de por sí no tienen lugar, y la llegada masiva de migrantes los va a tomar una vez más por sorpresa, sin un lugar para dormir o comer. Por ello no se debe permitir este programa en México”, explicó.

El investigador del Colegio de la Frontera Norte, José María Ramo coincidió en que el país, sí se puede convertir en un Tercer País Seguro “por donde se le quiera ver porque convierte a México en un lugar de espera masiva”.

Tan sólo de enero a agosto de 2021 se tiene un alza de 78.6 por ciento detenciones de migrantes con respecto al mismo

periodo de 2019, año considerado de mayor crisis migratoria, al pasar de 740 mil 919 a un millón 323 mil 597, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de México (CBP, por sus siglas en inglés).

En este tenor, Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) aseguró que “es urgente revisar cómo van a operar Permanece en México con el Título 42 ya que la pandemia va de salida.

“Es necesario revisar las nuevas reglas de Permanece en México, ya que se repetirán escenarios de extranjeros irregulares aglutinándose en la frontera en espera de su respuesta de asilo, lo que podría de nueva cuenta a traer crisis en el norte de México, que de por sí persiste”, añadió Kuhner.

90

Mil solicitudes de asilo tienen los migrantes en México

78

Por ciento aumentaron los arrestos de migrantes en 8 meses

o el dato

El programa Quédate en México obliga a las personas que solicitan asilo en Estados Unidos a esperar en territorio mexicano la cita con el juez para definir su estatus migratorio.



ACTIVISTAS consideran que aumentará la presión y advierten sobre el desbordamiento en albergues; afirman que se repetirán los escenarios de violación de derechos humanos

Alerta por éxodo

Organizaciones plantean la problemática migratoria que enfrentará el país en ambas fronteras.

"**NO SÓLO** es ese programa, también es el de las expulsiones que siguen llegando al país, lo que sería una concentración mayor de personas, porque son dos vuelos diarios desde Estados Unidos a Tapachula, Chiapas y a Villahermosa, Tabasco"

Eunice Rendón

Directora de Agenda Migrante

"**LOS ALBERGUES** son otro problema, porque de por sí no tienen lugar y la llegada masiva de migrantes los va a tomar una vez más por sorpresa, sin un lugar para dormir o comer. Por ello no se debe permitir este programa en México"

Alejandra Macías

Directora de Asylum Access

"**ES NECESARIO** revisar las nuevas reglas de Quédate en México, ya que se repetirán escenarios de extranjeros irregulares aglutinándose en la frontera en espera de su respuesta de asilo, lo que podría de nueva cuenta traer crisis en el norte de México"

Gretchen Kuhner

Directora del Imumi

"**ME PARECE** un paso lógico (salir de Chiapas) por la centralización que hay en la Ciudad de México. Es un paso desesperado al no ser atendidos y violar sus derechos; aunque tengan amparos para salir, en ocasiones no se respetan"

Soraya Vázquez

Subdirectora de Al Otro Lado



MÉXICO EN LA PRENSA EXTRANJERA

EL PAÍS

AMLO vs videojuegos

Los videojuegos se han convertido en el último enemigo del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que el gobierno de México ha presentado un decálogo para enseñar a los mexicanos a utilizarlos adecuadamente, consignó *El País*.

En esta lista se precisa no jugar ni chatear con desconocidos o no usar micrófono ni cámara, una práctica común en gran parte de los videojuegos.

<https://bit.ly/3G7QrZ2>



RT

CDMX sin zoológicos

Alberto Martínez Urincho, diputado local de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, propuso ante el pleno clausurar los zoológicos de la Ciudad de México y reubicar a los animales que se encuentran en cautiverio a reservas de vida silvestre, citó *Russia Today*. De acuerdo con su declaración, su propósito es defender el bienestar animal.

<https://bit.ly/3ji33Dm>

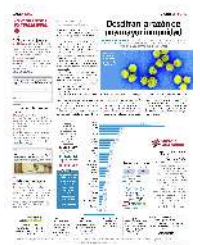
FORBES

INE rechaza firmas en papel

El Consejo General del INE rechazó las propuestas de Morena y de la Junta de Coordinación Política del Senado para modificar los lineamientos para la revocación de mandato, informó *Forbes*.

Actualmente, los lineamientos establecen que se obtendrán las firmas para este proceso mediante una app que desarrolla el órgano electoral, y sólo en 204 municipios de alta marginación se podrá hacer en papel.

<https://bit.ly/3aZcZgp>



Otorga INE validez a la consulta popular

REDACCIÓN

@DDMexico

Se dio luz verde a la declaración de validez de los resultados de la consulta popular del pasado 1 de agosto, cuya acta se remitirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para cerrar el proceso, reveló el Instituto Nacional Electoral (INE).

En sesión extraordinaria del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo destacó que estos sondeos “llegaron para quedarse” y aseguró que esta autoridad no escatimará su capacidad técnica ni profesional para organizar futuros ejercicios de democracia directa, si es que así lo decide la ciudadanía.

Mientras que Ciro Murayama, consejero del INE recordó que la organización de este primer plebiscito popular contó con una “situación venturosa”, porque a pesar de que sólo dispusieron de 500 millones de pesos para su organización, la coincidencia con el proceso electoral federal fue lo que permitió que se aprovechara la capacitación previa que tenían los funcionarios de casilla.

Al respecto, adelantó que para la consulta popular del próximo año sobre revocación de mandato, sí es que se concreta, la circunstancia será diferente y los requerimientos presupuestales cambiarán, por lo que defendió que el INE haya solicitado más recursos en el proyecto económico que discutirá en próximas semanas en la Cámara de Diputados.





CUARTOSCURO

⊕ Fue el pasado 1 de agosto, cuando se llevó a cabo este plebiscito.



INE recibió más de 23 mil avisos de intención para revocación de mandato

LIZBETH BOLAÑOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que de manera preliminar recibió 23 mil 906 avisos de intención parte de ciudadanos, así como de organizaciones que buscan constituirse como promoventes de la revocación de mandato, en caso de obtener el apoyo ciudadano.

Cabe mencionar, que entre el 1 y el 15 de octubre el Instituto recibió en sus 32 juntas locales y las 300 distritales las solicitudes que habrán de detonar este proceso de participación directa.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), estará revisando en los próximos días, la documentación para verificar el cumplimiento de los requisitos y con ello dar a conocer la lista final de quienes estarán en posibilidades de recabar firmas.

Según lo establecido en los lineamientos para organizar la revocación de mandato, cada uno de los avisos de intención debió ser presentado en original, con firma autógrafa y estar acompañado de una cuenta de correo electrónico para el acceso a la aplicación informática que se utilizará para recabar las firmas de apoyo de la ciudadanía.

"Para los ciudadanos que presentaron su solicitud en lo individual, únicamente se requirió copia simple de su credencial para votar; en tanto que las asociaciones civiles debieron anexar copia certificada de su Acta Constitutiva", informó el INE.





Revocación de mandato, en el ojo del huracán

En el marco del quehacer político electoral, nuevamente las fuerzas vivas han polarizado el escenario nacional. Y no sólo ello, tanto el jefe del Ejecutivo como su partido político, Morena, han descalificado al INE por cualquier motivo; ahora con la revocación de mandato acusan al árbitro electoral de querer bloquear el proceso de consulta y su líder Mario Delgado y otros militantes señalaron que a través de la desinformación se quiere evitar la realización del “histórico proceso”.

Al mismo tiempo, el bloque opositor, denominado Va por México, que integran los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Revocación de Mandato, aprobada en septiembre de este año por el Congreso de la Unión.

Pero el debate sigue, los morenistas buscan hacer de este ejercicio de consulta popular la ratificación de mandato. Ya en la Mañanera el presidente López Obrador volvió a invitar a que el pueblo salga a votar en marzo de 2022 y calificó al bloque opositor de simuladores.

El INE a través de su consejero presidente desmintió a quienes señalaron que quieren bloquear la consulta, y prueba de ello es que ya están trabajando en el proceso, el 15 de octubre se cerró la primera etapa con la inscripción de casi 24 mil avisos de intención de personas u organizaciones que buscan constituirse como promotores para la consulta de revocación. El INE ahora está en el proceso de análisis para definir que los inscritos cumplan con los requisitos para recabar las firmas, el anuncio lo hará el 29 de octubre para que se inicie el levantamiento de firmas del 1 de noviembre al 15 de diciembre.

Y quienes deben participar para hacer valer su derecho a determinar si se concluye de manera anticipada el mandato, ven como la democracia directa o sea su voto, sólo será utilizado por los hombres del poder.

SUSURROS

1. La paridad en los nombramientos de integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México es uno de los aspectos que más se ha cuidado durante la presidencia del magistrado Rafael Guerra Álvarez. En los últimos tres años, se renovaron 10 magistraturas, donde se eligieron a 5 mujeres y 5 hombres; el Consejo de la Judicatura está integrado actualmente por 4 mujeres y 3 hombres;

la Sala Constitucional también sigue este principio. Las acciones para impulsar los nombramientos de juezas y magistradas dicen más que cualquier discurso. Se cumple la orden constitucional de 50-50.

2. Cómo desterrar la violencia en el país si no se atienden graves problemas como los que detectaron en el estudio realizado por la Asociación civil Reinserta. “Niñas, Niños y Adolescentes reclutados por la delincuencia organizada”. El problema allí está, ahora es necesario que se convierta en políticas públicas que atiendan las problemáticas de ese segmento de la población y prevengan el reclutamiento de los pequeños por parte de los grupos delictivos.

3. Y en materia de combate a la corrupción, tenemos malas noticias. En el ranking de The World Justice Project somos el quinto país con mayor corrupción en el mundo. Muy lejos de la transparencia y la honestidad.



EDICTO:

Por este medio deberán publicarse por tres veces consecutivas periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de este Estado y lugar de costumbre este Juzgado, se ordena requerir de pago y emplazar a proceso a Felipe Martín Caballero Ruíz, en el proceso ejecutivo mercantil expediente registrado bajo el número M110/2020, promovido por "GSA LEASING", S.A.P.I DE C.V.", a través de sus apoderados César Octavio Álvarez Guedea, José Ramón Álvarez Guedea y Cynthia López Herrera, ejercitando la acción cambiaria directa en contra de "GRUPO LOGÍSTICO CABALLERO S.A.P.I. DE C.V." y Felipe Martín Caballero Ruíz, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación en el Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, proceda a realizar el pago de la cantidad de \$333,721.52 (trescientos treinta y tres mil setecientos veintiún pesos 52/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal del importe adeudado, derivando de la suma del saldo insoluto de los documentos base de la acción, pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios generados desde la fecha de incumplimiento de pago, que lo fue el 17 diecisiete de julio del año 2020 dos mil veinte en ambos pagares, hasta el pago total del adeudo en razón del 5% mensual estipulado en los documentos base de la acción y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine a la actora en todas sus instancias hasta su total terminación; se previene al incoado que de no hacerse el pago de lo reclamado, ni señalar bienes, se embargarán bienes suficientes de su propiedad para garantizar el monto de lo exigido. De igual manera, se le requiere a fin de que en el término ya concedido y para el caso de que no cubra la totalidad de las presentaciones exigidas, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, exhibiendo con la misma copia de los documentos que precisa el numeral 1061 fracción V del Código de Comercio, esto es, para que señale expresamente el registro federal de Contribuyentes (RFC) (personas morales), la Clave Única de registro de Población (CURP), así como la clave de la Identificación Oficial (IFE o INE), tratándose de personas físicas o amabas cuando exista la obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, debiendo anexar copia simple fotostática legible a simple vista de dichos documentos. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad a efecto de que reciba notificaciones; apercibiéndole que de no hacerlo, las mismas se le harán por lista del Juzgado, aún las de carácter personal; hágasele saber al demandado que se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado correspondientes.

León, Gto. a 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.

"2021. Año de la Independencia"

SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PARTIDO.

LICENCIADA MARICRUZ OROZCO SANTOYO



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL
Avenida Niños Héroes No 132, Torre Norte, 09° Piso,
Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

JUZGADO 38° CIVIL
SRIA. "A" EXP. NUM: 1363/2019

DOCTORA EN DERECHO ALEJANDRA BELTRÁN TORRES

C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

SE NOTIFICA A: CLEMENTINA ACOSTA BALDERAS.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ARMENTA ARROYO JULIETA, en contra de CLEMENTINA ACOSTA BALDERAS, BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FVIDESU" Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente 1363/2019, la C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, DOCTORA EN DERECHO ALEJANDRA BELTRÁN TORRES, dictó los siguientes autos que en su parte conducente dicen:

Ciudad de México, siendo las doce horas del veintiocho de junio de dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo la celebración de la audiencia previa y de conciliación a la que se refiere el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles en los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ARMENTA ARROYO JULIETA, contra de ACOSTA BALDERAS CLEMENTINA, BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente 1363/2019....se hace constar que comparece la actora JULIETA ARMENTA ARROYO, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector ARARJL64073009M100 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; asistida de su mandataria judicial la Licenciada GEORGINA GAMBOA ZAMUDIO quien se identifica con copia certificada de su cedula profesional 7657639 expedida por la Dirección General de Profesiones. Asimismo, comparece BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, por conducto de su mandataria judicial la Licenciada ANTONIA TERESA HERNÁNDEZ GARCÍA quien se identifica con copia certificada de su cedula profesional 3260821 expedida por la Dirección General de Profesiones documentos de identificación que la Secretaria de Acuerdos da fe de haber tenido a la vista y se devuelve a la interesada para su resguardo. Se hace constar que no comparece ninguno de los codemandados ACOSTA BALDERAS CLEMENTINA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ni persona alguna que legalmente los represente. ABIERTA LA AUDIENCIA POR LA C. JUEZ, ... Vista la incomparecencia de los codemandados ACOSTA BALDERAS CLEMENTINA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, existe impedimento para exhortar a las partes para que lleguen a un convenio por medio del cual den por finalizado el presente juicio. Se procede al estudio de las excepciones y defensas opuestas por el codemandado BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, titulada como: FALTA DE INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO, que hace consistir en las siguientes manifestaciones: "... de las manifestaciones realizadas en el presente escrito y los documentos exhibidos por las partes se desprende la imperiosa necesidad de integrar el litisconsorcio pasivo necesario, resultando indispensable que la parte actora entable su demanda en contra del ahora GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por conducto del INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL ahora INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO..." dígase que de constancias de autos, se desprende que a la fecha se encuentra como tercero llamado a juicio el INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL ahora INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Por lo que respecta a la excepción opuesta por el INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, de FALTA DE PERSONALIDAD, en que refiere: "La parte actora carece de personalidad esto en virtud de que las medidas y colindancias no son coherentes con las del departamento materia del presente juicio..." esta se declara improcedente en atención a que jurídicamente, la falta de personería, consiste en quien promueve a nombre de otro, se encuentra debidamente capacitada para hacerlo con el documento idóneo, advirtiéndose que en el caso que nos ocupa, la actora JULIETA ARMENTA ARROYO promovió por derecho propio....se abre el juicio a prueba por el término de DIEZ DÍAS comunes y fatales para las partes a fin de que ofrezcan las que a su derecho convenga- En virtud de que de autos se desprende que la codemandada ACOSTA BALDERAS CLEMENTINA fue emplazada por medio de edictos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles; en consecuencia se le deberá de notificar el término descrito en líneas que anteceden por medio de EDICTOS que se deberán publicar por dos veces de tres en tres días en el periódico DIARIO IMAGEN, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles. Con lo que se da por terminada la presente audiencia siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha, levantándose acta para constancia y firmando quien en ella intervino, en unión de la C. JUEZ DOCTORA EN DERECHO ALEJANDRA BELTRÁN TORRES y C. Secretaria de Acuerdos Licenciada Susana Sánchez Hernández, con quien actúa y da fe.- Doy fe.-

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 28 de junio de 2021.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. "A"

LIC. SUSANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.





“Contrastando ideas”

Dr. Julio Jiménez Martínez
Contrastandoideas@yahoo.com.mx

SCJN ordenó suspensión del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil

En el marco de la controversia que planteó el *Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una resolución determinante para la industria de las telecomunicaciones, concretamente en materia de usuarios de telefonía móvil; ya que se confirma la suspensión del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) en la que se ordena de manera definitiva frenar la aplicación del Panaut para que no cause perjuicio a millones de usuarios, hasta que la SCJN, resuelva de fondo la controversia que planteó respecto al Instituto Federal de Telecomunicaciones*

Debemos recordar que la Primera Sala de la SCJN resolvió declarar infundado el recurso de reclamación 61/2021-CA promovido por la Presidencia de la República en contra de la suspensión otorgada al IFT en la controversia constitucional 71/2021.

Por lo tanto, *el Panaut, sigue sin efectos, por lo que queda suspendida la intención de integrar un registro de datos personales y biométricos de los titulares de millones de líneas de telefonía celular.*

Cabe mencionar que el pasado 26 de mayo de 2020, el IFT impugnó las diversas disposiciones contenidas en el nuevo padrón nacional de usuarios de telefonía celular, que contemplaba recaudar los datos personales y biométricos de millones de titulares de las líneas de telefonía móvil.

En mayo de 2020, el IFT informó que no contaba con recursos tecnológicos, económicos y humanos para cumplir la reforma a la ley Federal de Telecomunicaciones que dio origen al Panaut con cargo a su presupuesto

El IFT denunció que *la reforma violenta su autonomía presupuestal, ya que pone en riesgo la planeación y ejercicio de los recursos necesarios para el ejercicio autónomo, eficaz y oportuno en el marco de sus facultades y competencias.*

A pesar de que la reforma contempla que el IFT deberá emitir el reglamento del polémico Panaut, el IFT argumentó que no podría destinar recursos al padrón porque el presupuesto para 2021, no contempla recursos para poner en marcha el nuevo registro.

La reforma ha causado un profundo debate, porque *los concesionarios y el Gobierno, amenazan con dejar sin servicio a quienes no proporcionen sus datos biométricos en un plazo de dos años para líneas preexistentes y de seis meses para nuevas líneas.*

Existe gran preocupación en diversos sectores, ya que el manejo de datos personales, la privacidad y la seguridad de datos personales y biométricos, representa una gran responsabilidad institucional;



así como las prácticas internacionales y la experiencia fallida del Registro Nacional de Usuarios de Telecomunicaciones (Renaut), que se intentó implementar en 2008, durante el sexenio del expresidente **Felipe Calderón**, registro que fue eliminado en 2011, debido a que su base de datos fue filtrada y puesta a disposición en el mercado negro. **En vez de incidir en la reducción de la delincuencia cibernética, los delitos de extorsión, robo de identidad y secuestro repuntaron en 48 %, respectivamente, durante el periodo de vigencia del registro**",

El nuevo Panaut, no contribuirá a la prevención del delito, ya que asumir que las redes criminales usarán teléfonos asociados a su identidad para cometer sus delitos es inverosímil; actualmente hay muchos mecanismos que son utilizados para la suplantación de números telefónicos, tales como: **la clonación y duplicación de tarjetas SIM, el uso de tarjetas SIM de otras jurisdicciones en las que no existe un registro (como Estados Unidos), la utilización de servicios de voz sobre IP (VOIP), el robo de teléfonos móviles**, entre otros.

En ese sentido, cabe la posibilidad de que la delincuencia cibernética haga la clonación del número de otra persona para cometer delitos y las autoridades terminen acusando a personas inocentes, violando así la presunción de inocencia.

Debemos reconocer que existen herramientas legales para el combate y prevención de los delitos de extorsión previsto en los artículos 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) y 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que establecen la posibilidad de realizar la geolocalización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación móvil, así como el acceso a datos conservados por los concesionarios de telecomunicaciones respecto de toda línea de telefonía móvil, de tal suerte que **estas facultades invaden la privacidad de las personas, mientras que se vuelven un riesgo de seguridad para la ciudadanía y son el pretexto perfecto para maquillar la incompetencia de las autoridades de procuración y administración de Justicia**.

En conclusión, de ser declarado procedente el nuevo Panaut, 86 millones de titulares de telefonía móvil deberán registrarse obligatoriamente, ya que si el usuario quiere usar un dispositivo móvil tendrá que entregarle a su compañía telefónica y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) información confidencial y sensible como: **datos biométricos del titular de la línea y, en su caso, del representante legal (persona moral), estos datos biométricos, incluyen (huellas dactilares, el iris de sus ojos, las facciones de su rostro, el tono de voz, la firma y el ADN) el número de teléfono celular; la fecha y hora de la activación de la línea telefónica móvil adquirida en la tarjeta SIM, nacionalidad; número de identificación oficial con fotografía INE y CURP del titular de la línea, comprobantes de domicilio, y el esquema de contratación de la línea telefónica móvil, ya sea por contrato o prepago**.





VOCES DE LA UAM

Por la inclusión de las *identidades juveniles* divergentes

Alfredo Nateras Domínguez*
Juan José Osorio Martínez**



Amás de un año y medio de iniciada la pandemia por coronavirus, el mundo entero y en particular México, se han visto afectados por una serie de cambios en la vida cotidiana de sus ciudadanos, a esto se suman los distintos problemas sociales, económicos y políticos que se han recrudecido en todo este tiempo. En este sentido, las juventudes históricamente han sido un grupo social de los más desfavorecidos en tanto se enfrentan a múltiples precariedades, desigualdades y violencias.

La pandemia nos ha dejado entrever el incremento de las dificultades que tienen las y los jóvenes para hacer frente a dichas situaciones, entre ellas, la falta de oportunidades laborales dignas, el acceso a la educación, no contar con un espacio adecuado para tomar clases en línea, haber dejado de estudiar por falta de ingresos, las violencias que sufren por parte de grupos delictivos, no contar con los recursos tecnológicos y acceso a servicios de internet, así como la discriminación que sufren por determinados atributos y rasgos físicos, o por pertenecer a grupos indígenas o bien por su adscripción identitaria, orientación o preferencia sexual no heterosexual. A pesar de todo esto, las juventudes han creado estrategias, a fin de poder tener una capacidad de agencia y así buscar enfrentar y superar estas condiciones que los atraviesan y configuran.

En este 2021 en México, tuvieron lugar *dos sucesos coyunturales* que han puesto en el debate la creciente participación e identificación del colectivo LGBT+, *el primero* de ellos corresponde a la ocupación de cargos y puestos políticos por integran-

tes de dicho colectivo. El pasado 6 de junio 2021 se llevaron a cabo en nuestro país las elecciones más grandes en la historia, aproximadamente 95 millones de mexicanos acudieron a ejercer su derecho al voto. Con un evento de tal magnitud resulta necesario vincular la presencia de la diversidad sexual en la esfera política pues dicho proceso electoral resultó ser el más incluyente de las últimas décadas, esto debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciara una campaña para que los grupos minoritarios tengan mayor incidencia, por lo que se registraron una gran cantidad de candidaturas de personas abiertamente homosexuales y transexuales de las cuales se lograron ganar algunos cargos de elección popular de los 21,000 que se encontraban en disputa, por lo que se espera que ahora se pueda dar mejor atención y respuesta a las exigencias del sector al que representan, destaca también que en su mayoría las y los candidatos se encontraban anteriormente luchando desde el activismo por los derechos de la comunidad LGBT+.

El segundo evento, ocurrió el sábado 28 de junio del 2021. En su XLIII edición, la *Marcha del Orgullo LGBTTTI+* de la Ciudad de México logró seguir como una de las conmemoraciones más importantes no sólo en el país, sino en América Latina. Desde hace 43 años, la Ciudad de México (CDMX), ha sido sede de la marcha de la diversidad sexual en la cual personas y colectivos de la comunidad LGTB+ toman las calles como una forma de resistencia y visibilidad para exigir el cumplimiento de sus derechos, condiciones de igualdad y respeto en todos los sectores, garantizar sus libertades y, sobre todo, frenar

la violencia —homofóbica/de odio— y la discriminación. A pesar de encontrarnos aún en medio de una crisis sanitaria, la marcha recurrió a plataformas digitales y virtuales para seguir haciéndose presente y recordar que nos encontramos en un momento donde es importante seguir manifestándose, ocupar estos espacios y no permitir un retroceso. Bajo esa lógica, este año se buscó exigir el alto a los crímenes de odio y violencia cometida por tener cierta orientación sexual o identidad de género no hegemónica, así como el reconocimiento de las infancias trans.

La apuesta por la inclusión

En las últimas semanas, diversos acontecimientos nos han llevado nuevamente a mirar la importancia de las *identidades juveniles*, así como de la inclusión para que se les reconozca más allá de códigos y categorías establecidas social y culturalmente, que en muchas ocasiones han vislumbrado que desafortunadamente nuestra sociedad —muy conservadora, gadalupana y clerical— aún no se encuentra encaminada a respetar y aceptar que la diversidad sexual y de género existe.

No sólo nos encontramos en un proceso de crisis y cambio a causa de esta pandemia, sino en un momento donde es importante cuestionar nuestras formas de



vincularnos, apostar por una inclusión más allá del lenguaje, superar nuestras diferencias como integrantes de un colectivo y que cada quien desde sus trincheras pueda empezar a realizar un ejercicio de reflexión sobre la manera en que pueda comenzar a dar estos significativos avances, a fin de encaminarnos en conjunto a una transformación social seria, profunda y con perspectiva de horizonte de futuro.

Alzar la voz y la lucha de la comunidad LGBT+, no deberían ser de un solo día al año, sino todo el tiempo y aunque es importante la representatividad que se está logrando en la política, se desconoce cuáles son los impactos que se tendrán en el desarrollo democrático. Lo que es una realidad irrefutable es que se tiene que seguir buscando el cumplimiento de los derechos humanos de las personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual y que como lo dijo el lema de la marcha de este año: *“Frente al desamparo: Resistencia y unidad. Lo radical es la empatía”*.

Esto es clave, máxime por el avance de la ultraderecha neoliberal, clerical y partidista, en México y América Latina, que no tolera —porque no entienden y menos comprenden— que la diversidad no sólo se juega en los terrenos de las orientaciones sexuales, sino también en lo que corresponde a lo social, lo cultural y al rediseño de las estéticas corporales no convencionales ni heteronormativas, sino *trans*, en toda la extensión de la palabra ●

* *Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana– Iztapalapa (UAM–I).*

** *Egresado de la licenciatura en Psicología Social, UAM–I.*



Lo que es una realidad irrefutable es que se tiene que seguir buscando el cumplimiento de los derechos humanos de las personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual



Gobierno de la Ciudad de México



Pirinola fiscal

En una mañanera de todos ponen, el Presidente continuó girando la pirinola fiscal y ayer le tocó el turno a los evasores, factureros y empresarios que practican la subcontratación. **Aseguró que lo de las facturas falsas ya pasó de moda** y que luego de más de 10 años que duró esta práctica se hizo mucho daño a las arcas federales, dijo que se inventaban domicilios de empresas en vecindades o en colonias muy modestas y cuando se iba a verificar eran fantasmas. “Eso se toleró durante mucho tiempo, ahora ya no se permite, la gente está ayudando y están ayudando los empresarios... en diciembre vamos a notar si avanzamos con lo de la subcontratación... no es amenaza, ni advertencia, ni nada, pero sí vamos a estar pendientes porque ya no está permitido”.

Alertó sobre los riesgos de los videojuegos en línea luego de demostrar que tres niños de Oaxaca fueron secuestrados luego de que sus captores los contactaron en la plataforma Free Fire, presentó un decálogo para que los padres de familia tengan mayor cuidado con los jóvenes y los niños que utilizan estos juegos virtuales. **Comentó que juegos como GTA o Call of Duty tienen un alto grado de violencia y permiten la comunicación directa entre jugadores.**

En el informe mensual de seguridad, dijo que en los primeros 9 meses se logró una reducción del 23%. Resaltó que hubo una reducción en delitos financieros, patrimoniales y fiscales. A la alza: delitos por servidores públicos, electorales y tráfico de personas. En homicidio doloso de enero a septiembre con respecto al año anterior disminuyó 3.4%. Comentó que en seis estados se concentra el 50% de víctimas de este delito: Gto. BC, Michoacán, Edomex y Chihuahua. **Presentó los 50 municipios prioritarios por la incidencia delictiva, y aceptó que en 17 municipios hay un aumento del 23% en violencia.** El robo total bajó 0.6%. Robo de vehículo sigue a la baja. Incidencia delictiva del fuero común a la baja en general pero el robo al transporte público aumentó como la violación en un 28.7% y la extorsión en 8.9. Aseguró que el feminicidio en septiembre bajó el 63% en comparación con el año pasado.

Anunció que este fin de semana se va a Guerrero para respaldar a la Gobernadora Evelyn Salgado. **Anunció que todo su gabinete se reunirá en Chilpancingo** para trabajar de la mano de la mandataria estatal en beneficio de la gente. Aplaudió que en Guerrero haya una presencia fuerte de mujeres al frente de los gobiernos. Aprovechó las porras para destacar la labor de la Jefa de la CDMX en materia de seguridad, Claudia Sheinbaum, y del Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@institu.to



SIGAMOS CUIDÁNDONOS

CONTINUEMOS USANDO CUBREBOCAS

Conoce el riesgo de contagio por COVID-19, vía aérea



Fuente: Proceedings of the National Academy of Science of United States of America (PNAS).

Infórmate sobre las medidas preventivas y vacunación en: edomex.gob.mx/vacunacion

ISEM

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



Llega Carso a convenio con CDMX por L-12

REFORMA / STAFF

Carso Infraestructura informó que celebró un convenio de colaboración y un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (SCT) para llevar a cabo trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro.

Los costos de dichos trabajos serán cubiertos por Carso, informó la empresa en un evento relevante en la Bolsa Mexicana de Valores.

La celebración y ejecución de estos convenios no tiene un efecto material en la situación financiera o resultados de la emisora, señaló.

En el documento, la empresa destacó que los trabajos consisten en la reparación del tramo colapsado en mayo entre las estaciones Olivos-Tezonco y el reforzamiento del tramo metálico elevado construido por CICSA y entregado al Gobierno desde 2013.

La idea es que dicho tramo elevado se ajuste a las nuevas exigencias del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, modificado en 2017, para implementar estándares más robustos en seguridad estructural con motivo del sismo ocurrido en septiembre de ese mismo año.

“El diseño y proyecto ejecutivo para la ejecución de estos trabajos será responsabilidad del GCDMX y del Comité Técnico Asesor integrado por expertos que conformó el GCDMX para el diseño de los trabajos”, expuso la compañía.

Carso

/// CICSA no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro. La Línea 12 es operada y supervisada por el STC-Metro”.



SHEINBAUM, CON VENTAJA EN MORENA RUMBO A 2024

A tres años de la elección presidencial ya se han destapado varios aspirantes para buscar la candidatura por su partido. En el caso de Morena, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, encabeza las preferencias, muestra una encuesta de este diario. De igual forma, si se mide a la mandataria de la Ciudad de México con presidenciables de otros partidos lleva la delantera, y es que ocho de cada 10 personas opinan que es el momento para que una mujer dirija el país. | **NACIÓN** | A6

¿Quién le gustaría que fuera el candidato de Morena a la presidencia de México?

● SIMPATIZANTES DE MORENA ● TOTAL DE ENTREVISTADOS



Morena aventaja preferencias rumbo a las elecciones de 2024

Ocho de cada 10 personas ven coyuntura adecuada para que una mujer dirija el país, de acuerdo con encuesta de EL UNIVERSAL; si hoy fueran los comicios, el partido de AMLO sería elegido por 35.3%

HÉCTOR ALEE

—nacion@eluniversal.com.mx

Ocho de cada 10 personas opinan que este es el momento adecuado para que una mujer dirija al país, de acuerdo con la encuesta nacional telefónica realizada por EL UNIVERSAL, y si hoy fueran las votaciones para elegir Presidente de México, Morena obtendría el triunfo con 35.3% de las preferencias.

Existe una división en la percepción de quienes consideran que necesitamos a alguien que venga a imponer orden en México y que resuelva los problemas, sin importar lo que digan los jueces o legisladores, 49.7% apoyan esta opción contra 47.8% que opinan lo opuesto.

A mitad de la actual administración, los posibles aspirantes a ocupar la Presidencia comienzan a mover sus fichas con la intención de ser postulados por sus partidos; algunos han empezado a realizar más apariciones públicas que les permitan posicionar su imagen entre los habitantes. Los personajes más conocidos entre la población son el excandidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, con 90.9%; el canciller Marcelo Ebrard, con 83.9%; el actual alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, 77%; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, 70.8%, y el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, con 70.3%.

En Morena, la carrera por la designación de la candidatura presidencial comenzó desde el pasado mes de julio, cuando el dirigente nacional de ese instituto, Mario Delgado, dijo que el partido decidiría mediante encuesta y que el resultado del proceso interno será la principal carta de presentación para ganar y ser quien encabece la continuidad del proyecto de transformación.

Al preguntar a los simpatizantes quién les gustaría que fuera su candidato a la Presidencia, en este momento la disputa es entre dos personajes muy cercanos al presidente López Obrador: la jefa de Gobierno capitalina, Sheinbaum Pardo, quien tiene el apoyo de 42.5%, y el canciller Ebrard Casaubon, con 31.3%.

Al analizar algunos careos con los distintos personajes, actualmente la mayoría son encabezados por los de Morena. En un primer escenario, Sheinbaum Pardo por la alianza Morena-PT-PVEM obtiene 47.3%; le sigue Anaya Cortés por PAN-PRD, con 17.6%.

En un segundo careo Ebrard Casaubon de Morena y sus aliados tendrían 41.5% contra 21.2% de Anaya Cortés del PAN.

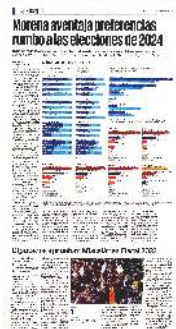
Sorpresivamente en uno de los escenarios, Colosio Riojas de MC obtendría 39.4% de las preferencias de los electores contra 19.2% de Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

Entre las principales cualidades que debe tener el próximo Presidente de México, las personas mencionan en primer lugar la honestidad, con 38.4%, seguido por que cumpla lo que promete, con 28.5%, y que tenga ideas claras, 8.6% se ubica en tercero.

En la percepción de la ciudadanía los cinco principales problemas que debería resolver de manera urgente el próximo Presidente son inseguridad, 25%; corrupción, 14.2%; crecimiento

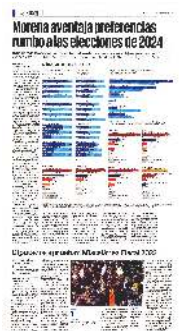
económico, 13%; empleo, 12%, y mejorar servicios de salud, 9.1%.

En la próxima contienda electoral federal, López Obrador será un factor relevante que tendrá que ser considerado por los actores políticos, ya que no podrá mostrar su apoyo a ninguno de los participantes para evitar la percepción de que interviene en el proceso electoral. En estos momentos, 53.2% de la población considera que el Presidente apoya la democracia del país.



La elección federal de 2018 permitió que los ciudadanos expresaran a los partidos la importancia que tienen sus votos, y manifestaron su desencanto por la manera en como se ejerce la administración pública. Hubo castigo para los partidos que no se acercaron a la ciudadanía, a más de dos años de iniciar el proceso electoral 2024, para 78.2% aún permanece la idea de que la manera en que uno vote puede cambiar las cosas en el futuro de México.

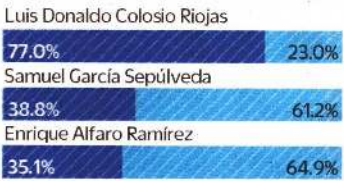
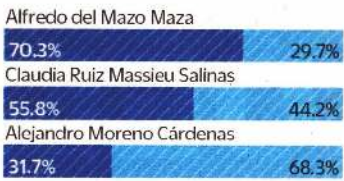
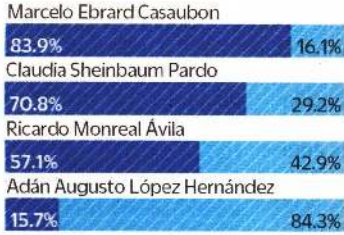
El partido gobernante tendrá que mostrar resultados, ya que hoy existe una opinión segmentada entre quienes manifiestan que es hora de que gobierne un partido distinto a Morena, con 46.8%, contra 47.3% que piensa que debe continuar. En el caso de los partidos de oposición, tienen un camino cuesta arriba, ya que la gran mayoría, 67.4% continúa pensando que el país no estaba mejor cuando era gobernado por el PRI o el PAN. ●



Así avanzan los presidenciables

¿Usted conoce o ha escuchado hablar de...?

● SÍ CONOCE ● NO CONOCE

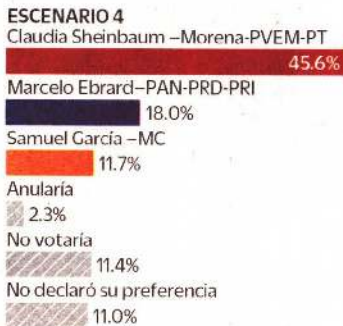


¿Qué opinión tiene de...?*

● MUY BUENA/BUENA ● MUY MALA/MALA

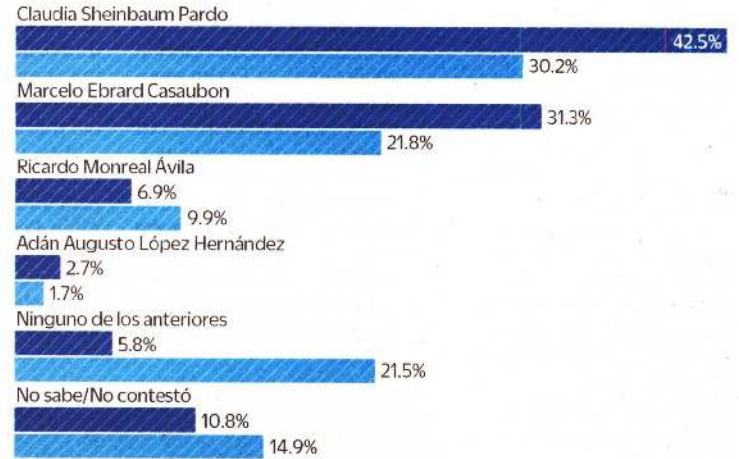


*El porcentaje restante corresponde a la respuesta No sabe/No contestó



¿Quién le gustaría que fuera el candidato de Morena a la Presidencia de la República?

● SIMPATIZANTES DE MORENA ● TOTAL DE ENTREVISTADOS



Si hoy fueran las elecciones para elegir Presidente de México y los candidatos fueran..., ¿por cuál candidato y partido votaría usted?



Metodología: Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos. Población de estudio: personas mayores de 18 años en los 32 estados de la República Mexicana. Fechas de levantamiento: del 14 al 18 de octubre de 2021. Tamaño de muestra: 1,200 ciudadanos (entrevistas efectivas), encuestas telefónicas. Nivel de confianza: 95%. Margen de error estadístico: (1,200 encuestas) +/- 2.9%. Además, pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. Método de muestreo: sistemático basado en el listado de los números telefónicos de líneas fijas y teléfonos celulares de los 32 estados de la República Mexicana.



Línea 12: lavatorio de culpas y muertos huérfanos

La peor tragedia en la historia del Metro de la Ciudad de México, donde murieron 26 personas inocentes por el derrumbe de travesaños de un puente elevado en la Línea 12 la noche del 3 de mayo pasado, terminó como la Fuenteovejuna del clásico Lope de Vega: ¿Quién mató a los 26 hombres, mujeres y niños que una noche, después de una larga jornada de trabajo, solo querían llegar a descansar a casa y tomaron un sistema de transporte público que creían seguro y confiable? Y el coro de gobernantes, constructores, exfuncionarios y demás involucrados en un clarísimo caso de negligencia criminal responde a una sola voz: "Fuenteovejuna, señor!"

Porque después de dos dictámenes, resulta que no hay culpables claros de aquella horrible desgracia y la justicia para los muertos y sus deudos aún se ve difícil y lejana con las acusaciones a 10 exfuncionarios de una administración que terminó y entregó la obra del Metro hace 9 años.

La lista de chivos expiatorios ya figura en estrados de un juzgado capitalino, encabezada por Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro que construyó la obra derrumbada. En tanto Marcelo Ebrard, el jefe de Gobierno que concibió y ordenó la construcción de la Línea 12, hace acto de contricción en la mañanera, autorizado por el Presidente, dice tener la conciencia tranquila y que no le inquieta el recuerdo de los 26 muertitos de Tláhuac, porque él actuó con "profesionalismo e integridad", y dice que a él no le tocaba como Jefe de Gobierno supervisar permisos ni tornillos defectuosos.

Otra que se autoexculpa, al decir que durante su gobierno la Línea 12 "tuvo un alto nivel de mantenimiento y evade las preguntas de la prensa con el argumento de que no va a polemizar sobre el tema, es Claudia Sheinbaum, a quien sólo le interesa, dice, "la verdad y la justicia" y solo se siente responsable por la reconstrucción de la obra dañada, más no por el derrumbe ocurrido durante su administración.

Pero no solo los políticos se autoeximen y le sacan al bulto de la responsabilidad, también el empresario Carlos Slim se exonera a sí mismo y a su empresa con el enorme poder que le da el dinero y su acuerdo de reconstrucción de la Línea 12 que acordó en privado con el presidente López Obrador en Palacio Nacional.

Otros de plano prefieren el silencio que también lava posibles culpas y responsabilidades. El senador Miguel Ángel Mancera, que gobernó la ciudad y recibió la obra de la Línea 12 a la que investigó y mandó a auditar por diversas irregularidades en su trazo y en el sistema de fricción de los trenes comprados, ni siquiera se ha pronunciado sobre el fallo de la Fiscalía capitalina.

Y si los gobernantes, exgobernantes y empresarios vinculados a la construcción, manejo y mantenimiento de la Línea 12 se deslindan y rehúyen responsabilidades, el presidente López Obrador de plano no habla ni de verdad ni de justicia para los muertos y sus familias, y a él, que en el discurso di-

ce ver por los que menos tienen, no habla de los obreros, las secretarías, los oficinistas y comerciantes ambulantes que murieron aquella noche en Tláhuac; lo que más le preocupa al Presidente es el coraje de sus adversarios políticos.

Así que más vale que se vaya haciendo a la idea de que la 4T le apostará más al olvido que a la justicia. Vendrán 10 juicios largos y complicados que podrán durar meses o hasta años y, sin lograr acreditar responsabilidad, habrá uno o dos chivos en la cárcel, mientras el próximo año López Obrador, Carlos Slim y Claudia Sheinbaum, teniendo como invitado especial a Ebrard, cortarían el listón de la "completamente rehabilitada y reconstruida Línea 12 en su tramo Tezonco-Olivos". Y sobre las nuevas columnas y travesaños reforzados, quedarán sepultados los 26 muertos, mientras sus deudos miran, entre el rencor y la resignación, cómo vuelven a correr los trenes por donde aquella noche caliente de mayo todo fue dolor y llanto. Los dados ruedan: capicúa. ●



Más vale hacerse a la idea de que la 4T le apostará más al olvido que a la justicia. Vendrán 10 juicios largos y complicados que podrán durar meses o hasta años.



Desahogo de III Informe de Gobierno comenzará en noviembre

Morena estima poco probable que los funcionarios acudan personalmente

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a que la instalación de las 45 comisiones y seis comités del Congreso local será paulatina, hasta que el 29 de octubre queden conformadas, la presidenta de Morena, Martha Ávila Ventura, informó que el desahogo de la glosa por el III Informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comenzará los primeros días de noviembre.

Sin embargo, como coincidirá con la presentación del Tercer Informe de Avance Trimestral de las Finanzas Públicas del Gobierno local, así como del Paquete Económico para 2022, estima poco probable que los funcionarios acudan personalmente.

Y aunque la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad establecen que los titulares de las secretarías de Gobierno, Finanzas y Seguridad Ciudadana deben acudir físicamente, es posible que, al menos en esta ocasión, comparezcan de manera virtual en comisiones.

Ávila Ventura reveló que la titular de la Secretaría de Salud, Oliva López Arellano, "es la única que quiere venir ante el pleno", aun y cuando no lo establece la norma, pero lo que pretende es informar las acciones, programas y avances realizados por su área en la lucha contra el Covid. ●



Martha Ávila aseguró que la titular de la Sedesa quiere comparecer en el pleno.



Violencia impera en 9 municipios de ZMVM

Se encuentran en la lista de los **50 más peligrosos del país**, de acuerdo con informe de SSPC

**MANUEL ESPINO,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—metropoli@eluniversal.com.n

Nueve municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se encuentran en la lista de los 50 más violentos del país.

Se trata de las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, ubicadas en la Ciudad de México, así como los municipios mexiquenses de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Chimalhuacán, Tlalnepantla y Naucalpan, de acuerdo con el reporte mensual de inseguridad, el cual fue presentado ayer por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Según indica el documento, las víctimas de homicidio doloso en Ecatepec pasaron de 16 en agosto a 22 en septiembre pasado. En contraste, en la alcaldía Iztapalapa, gobernada por Morena, los asesinatos bajaron de 20 en agosto a 16 en septiembre.

En tanto, en Nezahualcóyotl aumentaron las víctimas de cuatro a 13 entre un mes y otro, en números absolutos.

En el municipio de Tultitlán, Estado de México, se registraron 13 asesinatos el mes pasado, en contraste con los 12 de septiembre.

Algo similar ocurrió en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde ocurrieron 12 asesinatos en agosto y se registraron 11 en septiembre.

En Tlalnepantla hubo 16 muertes intencionales en agosto contra 10 en septiembre. En Naucalpan fueron 11 víctimas de homicidio en agosto y nueve durante el

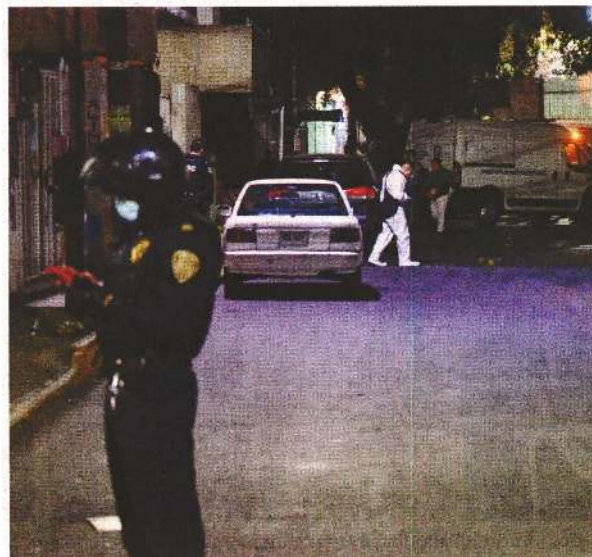
mes pasado. En tanto, en la alcaldía Cuauhtémoc, el centro de la capital del país, las víctimas de ese delito pasaron de ocho a cinco en el referido periodo.

En Palacio Nacional, Rodríguez Velázquez afirmó que las víctimas de homicidio doloso en los 50 municipios prioritarios, que encabezan Tijuana, Juárez y León, disminuyó 8.4% en septiembre, comparado con agosto de 2021. Indicó que en 32 de las localidades se registró una disminución de 27% en promedio, mientras que en 17 hay una incremento promedio de 23%. ●

22

ASESINATOS

se registraron en Ecatepec durante septiembre.



En la alcaldía Iztapalapa, gobernada por Morena, los asesinatos bajaron de 20 en agosto a 16 en septiembre.



Van en este gobierno 100 mil asesinatos

MANUEL ESPINO

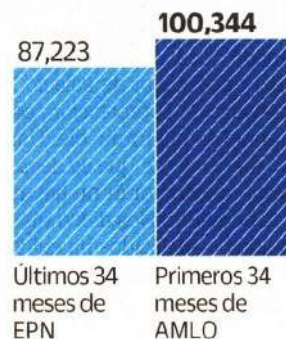
—nacion@eluniversal.com.mx

Con las 2 mil 838 víctimas de homicidio doloso y feminicidio registradas el mes pasado, México superó 100 mil asesinatos en lo que va de este sexenio, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No obstante, entre enero y septiembre dichos delitos presentan una disminución de 3.2% en comparación con el mismo periodo de 2020.

| **NACIÓN** | A4

Homicidios y feminicidios



Registran descenso de 3.2% en asesinatos

Con 2 mil 838 víctimas en septiembre pasado se rebasaron 100 mil asesinatos en 3 años

**MANUEL ESPINO,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx



Con las 2 mil 838 víctimas de homicidio doloso y feminicidio registradas el mes pasado se rebasaron los 100 mil asesinatos durante los casi tres años del actual gobierno, aunque cabe destacar que esos delitos presentan una disminución de 3.2% de enero a septiembre de este año en comparación con el mismo periodo de 2020.

De diciembre de 2018 a septiembre de 2021 suman un total de 100 mil 344 muertes intencionales en el país, de las cuales 97 mil 532 son homicidios dolosos y 2 mil 812 feminicidios, según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del

Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Lo anterior representa un incremento de 21% en conjunto de estos ilícitos de alto impacto comparado con los últimos 34 meses del gobierno anterior, cuando se contabilizaron 82 mil 914 asesinatos y feminicidios.

De los primeros tres años de la administración de López Obrador, 2019 se convirtió en el año más violento de que se tenga registro, al alcanzar 34 mil 689 víctimas de homicidio doloso y 974 de feminicidio, según los reportes de las fiscalías o procuradurías estatales al SESNSP, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Durante el trienio, tres meses han cerrado con más de 3 mil asesinatos y feminicidios: marzo de 2020, con 3 mil 119; mayo de 2021, con 3 mil 106, y junio de 2019, con 3 mil 85.

Al presentar ayer el reporte de incidencia delictiva de septiembre, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, recordó que seis

Indicó que en 32 de las localidades hubo una disminución de 27% en promedio, y en 17, un incremento promedio de 23%.

“Continuamos con las acciones focalizadas en las mesas de construcción de paz, con la parte de la inteligencia operativa y el refuerzo de las fuerzas de seguridad en estos 50 municipios, con diferentes acciones también por parte de los gobiernos estatales y los municipios”, subrayó ante el presidente Andrés Manuel López Obrador e integrantes del gabinete de seguridad. ●



En la mañana, la secretaria Rosa Icela Rodríguez dijo que siguen las Mesas de Construcción de Paz.

HELENA GARCÍA / EL UNIVERSAL





¡A LA ESCUELA CON TODO!

BECA DEL BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS

**BECA UNIVERSAL · APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES
LA ESCUELA ES NUESTRA · APOYO EN CASO DE ACCIDENTE
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MI BECA
PARA EMPEZAR

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Grupo Carso acuerda reparar tramo elevado de Línea 12

Firma dice que pese a no tener culpa de accidente, participará en indemnizaciones

ANTONIO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Grupo Carso, propiedad de Carlos Slim, informó a la Bolsa Mexicana de Valores que su subsidiaria Carso Infraestructura y Construcción (CICSA) acordó un convenio de colaboración y uno reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, para realizar trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro.

La empresa detalló que los trabajos abarcan la reparación del tramo colapsado el pasado mes de mayo entre las estaciones Olivos-Tezonco y el reforzamiento del tramo metálico elevado construido por CICSA y entregado al Gobierno desde 2013, para que dicho tramo se ajuste a las nuevas exigencias del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, modificado en 2017, a fin de implementar estándares más robustos en seguridad estructural, con motivo del sismo ocurrido en septiembre de ese mismo año.

“El diseño y proyecto ejecutivo para la ejecución de estos trabajos será responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y del comité técnico asesor integrado por expertos que conformó el Gobierno capitalino para el diseño de los trabajos”, añadió.

CICSA resaltó que no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro.

“La Línea 12 es operada y supervisada de manera independiente por el STC Metro desde que el consorcio entre CICSA-ICA-Alstom la entregó a satisfacción del Gobierno de la Ciudad de México en el año 2013”, precisó.

En ese sentido, dijo que a pesar de las diferencias sustan-

ciales existentes entre los dictámenes periciales y los estudios técnicos sobre las causas de este lamentable evento, preparados a petición de CICSA y los realizados por la fiscalía capitalina, con el objeto de no prolongar más la rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado, CICSA ha coincidido en resolver anticipadamente los procedimientos legales asociados a este lamentable evento mediante la firma de los mecanismos convencionales antes referidos.

“Asimismo, CICSA informa que ha manifestado a la fiscalía su interés en participar en el fondo de indemnización complementaria para víctimas anunciado la semana pasada por la propia fiscalía. CICSA se ha reservado derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que erogue con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que correspondan”, dijo la empresa. ●



Parte de los trabajos abarcan la reparación del tramo colapsado.





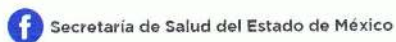
ELIGE NO TENER OBESIDAD

SÍNTOMAS:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| Dificultad para dormir | Infecciones en los pliegues cutáneos |
| Dolor de espalda y/o en las articulaciones | Fatiga |
| Sudoración excesiva | Depresión |
| Intolerancia al calor | Sensación de falta de aire |

Si presentas uno o más síntomas,
acude a tu centro de salud más cercano.

Por tu familia, cuídate y chécate.





LA ALDEA

**Leonardo
Kourchenko**

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@L.Kourchenko

Justicia selectiva II

El dictamen acerca de las causas que provocaron el colapso en la Línea 12 del Metro capitalino, así como los expedientes construidos por la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, demuestran con toda claridad un sesgo en la investigación y la acusación en contra de los presuntos culpables.

La señora Ernestina Godoy, fiscal capitalina, señaló a 10 personajes ligados exclusivamente a la administración que construyó el proyecto, la de Marcelo Ebrard (2006-2012) sobre el sustento de que fueron “errores de construcción” los que provocaron el desastre.

Inevitablemente surgen una serie de preguntas al respecto: aquel otro dictamen ordenado y realizado por la administración de Miguel Ángel Mancera (2012-2018) que cerró la Línea 12 por 14 meses y determinó que había errores de diseño, construcción, uso de materiales y selección de los vagones, establece un claro antecedente. Porque justamente la conclusión de aquella investigación, fue que la Ciudad de México tendría que pagar de 130 a 150 millones de pesos adicionales en mantenimiento especial al año, para evitar que en esa línea se presentaran siniestros.

El dictamen actual es coincidente, las fallas son de origen, pero ¿y el mantenimiento?, ¿y los trabajos y millones de pesos adicionales empleados para evitar accidentes en una línea con errores desde el principio?, ¿de esos ni una palabra, Doña Er-

nestina?, ¿habrá habido acuerdo en lo oscuro, como todo lo de Morena (y de todos los partidos) para que Mancera no chistara?, ¿y la señora Florencia Serranía, tan cuidada y protegida, como incapaz e ineficiente? De esas otras responsabilidades no hay nada.

Todo dirigido contra el señor Enrique Horcasitas, su equipo y los directivos de aquel entonces. Sin mencionar por supuesto a los responsables políticos del proyecto: Marcelo Ebrard y Mario Delgado.

La tragedia sucedió en esta administración. Peritos especializados afirman que la señora Serranía estaba al tanto de la fragilidad estructural en esas trabes desde el 2018 ¿y quién hizo algo?, ¿será que el peritaje sí dice de los errores de mantenimiento no atendido y la autoridad lo oculta?

Andrés Manuel como siempre, pretende salir airoso de la tragedia. No hay responsabilidad política. Ni Ebrard, ni Mancera ni mucho menos Sheinbaum, bajo cuyo gobierno se derrumbó el Metro y arrancó la vida a 26 personas, rendirán cuentas a nadie, son sus protegidos. Mancera debe guardar un detallado expediente que señala más detalles que apuntan a responsabilidades, las actas de entrega recepción, el estado de la línea cuando entró el nuevo gobierno. Algo que podría ser muy perjudi-

cial para Doña Claudia.

La decisión política, acusar a los más vulnerables. Como dice de forma humillante López Obrador, “los de abajo”, los responsables menores y medios del proyecto, no los titulares de las áreas. Esos, ahora como antes, no los toca nadie. Por si alguien duda que estos son diferentes a los que nos gobernaron en el pasado.

El balance político favorece a Sheinbaum y deja mal parado a Ebrard. Vamos a ver qué dice Horcasitas cuando lo empiecen a interrogar y señale inevitablemente a sus superiores. Igualito que Lozoya, “yo no hice nada, fueron los de arriba: recibí órdenes”.

¿Cuál justicia? El colapso de la Línea 12 arrastrará entre sus escombros, además de las 26 vidas arrebatadas, a la justicia tan elusiva como manipulada, una vez más, desde el poder.

El binomio AMLO-Claudia, que cada vez estará más presente en la discusión política, en las redes y sus mensajes, exculpará a Marcelo, a Mario, a Miguel Ángel, porque el



presidente no puede permitir después de sus tropiezos sucesorios, que se descarrile la construcción de la ungida.

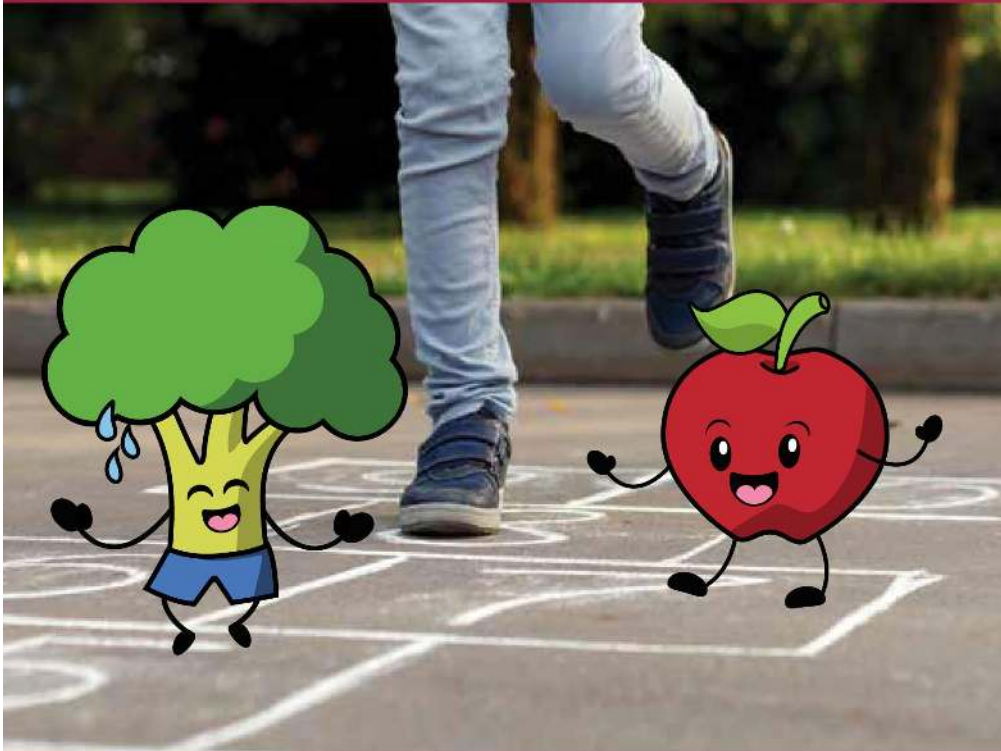
Marcelo, con su vergonzosa disculpa –“no podía estar pendiente de los pernos”– que resulta insultante a las familias de las víctimas, tendrá que guardar silencio y asumir que sus excolaboradores sean llevados al banquillo, en aras de salvar –a medias– la reputación de todos.

El problema de fondo es la corrupción sempiterna y presente en todos los flancos, que le está quemando el discurso a un presidente que enarboló esa bandera. No hay combate a la corrupción, es un mito la lucha frontal, la ética y la moral de gobierno repetidas mil veces por AMLO. Pretende ir a Nueva York en unas semanas, a dictar cátedra frente a la Asamblea General de la ONU, cuando su política sobre el tema se desmorona. ¿Dónde están los casos, los expedientes, las evidencias irrefutables? No hay.

La justicia es selectiva y su función consiste en golpear y debilitar a la oposición. Para eso sirve Lozoya –cada vez más pobremente y con mayores consecuencias para el fiscal y para el gobierno– y para eso servirá Álvarez Puga en cuanto sea detenido y extraditado. Le ofrecerán un acuerdo muy similar al de Lozoya: tu esposa se puede ir a su casa a cuidar a sus no pocos hijos, mientras que el Mai, empieza a cantar y a contar todos los negocios que hizo, lavó dinero, desvió fondos y construyó fortunas y patrimonios a múltiples polítricos de todos los colores y membretes. La urgencia consiste en que suceda antes de Nueva York. De otra forma, el discurso será hueco y vacío como todas las peroratas desde el púlpito matutino.



SALUD EN TU VIDA, SALUD PARA EL BIENESTAR



30
MINUTOS

DE EJERCICIO TODOS
LOS DÍAS TE PUEDEN
SALVAR
LA VIDA

**PREVÉ, DETECTA Y ATIENDE OPORTUNAMENTE
DIABETES, OBESIDAD E HIPERTENSIÓN**

saludentuvida.cdmx.gob.mx

o envía un **SMS al 51515** con la palabra **“Cuidate”**



SALUD EN TU VIDA
SALUD PARA EL BIENESTAR



PRESENTACIÓN EN SECUNDARIA TÉCNICA

Programa Bienestar dará apoyo integral a escuelas

POR WENDY ROA

La nueva tarjeta del programa Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar, brindará apoyo integral a los alumnos de escuelas públicas de educación básica, los cuales podrán acceder a descuentos en actividades culturales y deportivas, entre otras cosas, informó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Es el apoyo mensual, es el apoyo para Útiles y Uniformes Escolares, que este año se dividió en dos partes por la pandemia, en enero y agosto, el próximo año vendrá completo ya para la entrada a clases. También tiene el apoyo en caso de accidentes –tocamos madera– de algún pequeño dentro de la escuela o en el trayecto a la escuela y tiene el apoyo también para distintas actividades culturales y deportivas que ya les vamos a ir mencionando, así como algunos descuentos que se van a ir dando a partir de la entrega de esta tarjeta”, comentó.

En la escuela Secundaria Técnica N° 13 Manuel Heysler Jiménez, la mandataria capitalina señaló que será a partir de diciembre cuando en la tarjeta guinda se deposite el apoyo que durante diez meses reciben los estudiantes.

Recordó que en este ciclo escolar la ministración tuvo un incremento de 15% por lo que en preescolar reciben 400 pesos; en primaria y secundaria, 435 pesos; y en los Centros de Atención Múltiple, 500 pesos.

Sheinbaum expuso que el programa es único en el país; cuenta con alrededor de un millón 200 mil beneficiarios y para su operación se erogarán anualmente siete mil millones de pesos.





Sin maquillaje

Alfredo La Mont III

arlamont@msn.com

PAITITI/ENRIQUE SIMÓN LESTER

¿En dónde está Paititi?

R. Don Enrique, como usted debe saber (si no entonces, ¿por qué la pregunta?), Paititi es una leyenda que lleva a los Andes peruanos, donde se rumorea que es un refugio para los incas que escaparon de la conquista española en el siglo XVI. Muchas expediciones han estado tratando de encontrar a Paititi durante décadas, pero el mayor obstáculo es su supuesta ubicación, consumida por el denso crecimiento amazónico, acantilados traicioneros y tribus nativas poco acogedoras. En los últimos años, el explorador francés Thierry Jamin ha seguido pistas hacia una inusual "montaña cuadrada" en el Santuario Nacional Megantoni, en el sureste de Perú, aunque el tiempo dirá si este lugar alberga la ciudad secreta que él y legiones de exploradores han buscado con celo.

LAS MÁS SEGURAS

¿Cuáles son las ciudades más seguras del mundo?

R. The Economist acaba de compartir su lista anual, con Copenhague en primer lugar:

Copenhague, Dinamarca

Toronto, Canadá

Singapur

Sídney, Australia

Tokio, Japón

Ámsterdam, Holanda

Wellington, Nueva Zelanda

Hong Kong (empatado con Melbourne)

Melbourne, Australia (empatado con Hong Kong)

Estocolmo, Suiza

Interesante la entrevista con el alcalde de Copenhague, quien explicó las razones por las que su ciudad es la más segura del mundo: "Un factor clave que hace de Copenhague una ciudad tan segura es su baja tasa de criminalidad, actualmente en su nivel más

bajo en más de una década. Nos enfocamos mucho en la intervención temprana con iniciativas preventivas. Muchos de ellos se llevan a cabo mediante la cooperación local entre escuelas, clubes juveniles, servicios sociales y la policía, el llamado sistema SSP

(escuelas, servicios sociales, policía)".

Doña Claudia Sheinbaum, ¿alguna lección que podamos aprender y aplicar?

CONTROMINO/MARTYNA CRUZ

¿A qué se refiere alguien cuando me dice que estoy usando un contromino?

R. Doña Martyna, un contromino es mejor conocido como un auto antónimo y la RAE, como siempre, nos da un buen ejemplo de uso regular como es la palabra sancionar que significa tanto aprobar algo como castigarlo. Una autoridad puede sancionar una disposición, con el sentido de ratificarla o de autorizarla. No obstante, también puede sancionar algo o a alguien para aplicarle un castigo.





Línea 12: Ebrard y los “pernos” perdidos

El colapso de la Línea 12 del Metro es uno de los escenarios de la disputa política de una sucesión adelantada, en el que las víctimas aparecen entre telones de una tragedia que convulsiónó al país. La responsabilidad del siniestro se litiga en medios antes de llegar a tribunales, como estrategia para cuidar la imagen de presidenciables que podrían descarrilar, como el tramo elevado que cayó sobre un centenar de personas y mató a 26 de ellas. Las acusaciones recorren a tres gobiernos de la CDMX, pero la investigación de la Fiscalía coloca la carga de la prueba del peritaje en la administración de **Marcelo Ebrard** en la capital.

La batalla será larga y acompañará al descarte de las “taparrosas” que destapó **López Obrador** para sucederlo, por la convergencia de una justicia lenta y el compás de espera de los tiempos políticos de la sucesión de 2024. Aunque el control lo tiene **Claudia Sheinbaum**, a la que el Presidente puso en sus manos la investigación, primero, con un perito independiente noruego, DNV, y después en la Fiscalía capitalina. Someter a juicio la conducta de los políticos para procesar a un cargo público nunca ha sido el fuerte de jueces, poco capaces de controlar jurídicamente el poder y que, por el contrario, se prestan o se usan para el golpeteo político.

La Fiscalía capitalina abrió fuego esta semana con acusaciones directas de homicidio por la responsabilidad del percance contra 10 funcionarios del Proyecto Metro, que en el gobierno de **Ebrard** se encargó de supervisar la obra bajo la dirección de **Enrique Horcasitas**, aunque aún no hay órdenes de aprehensión. Los citó a comparecer el 25 de noviembre, tras revelar su informe del peritaje, en el que concluye que el desplome se debió a pésimas prácticas constructivas que originaron fallas estructurales. Las acusaciones se dirigen también contra el consorcio de constructoras de la obra, que ya han ganado juicios por demandas a pasadas administraciones. Precisamente eso recordó **Ebrard** para advertir que nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa, aunque la Fiscalía asegura que hay cargos diferentes por la supervisión de la obra. Al defenderse, se deslindó de ellos: “El jefe de Gobierno es muy difícil que supervise la soldadura de los pernos”.

La acusación camina con pies de plomo porque la Fiscalía confía, por un lado, en tener la prueba reina de la “evidencia” del peritaje y, por el otro, sabe del riesgo difícil de evitar que los fines políticos comprometan el proceso cuando el gobierno de **Sheinbaum** es juez y parte de la investigación, aunque, hasta ahora, ha salido ilesa. El contraataque de la defensa precisamente se encamina contra

los ex titulares del Metro con **Mancera**, **Jorge Gaviño**, y de la actual administración, **Florencia Serranía**, y contra la fiscal, **Ernestina Godoy**, a la que acusan de encubrimiento del actual gobierno de la CDMX. Argumenta que estaban notificadas de los riesgos del colapso por los daños de los sismos de 2017 en la estructura y no hicieron nada.

La defensa salió ya a litigar en medios antes de conocer el expediente, al que dice no tener acceso. La batalla en la opinión pública es por evitar que el proceso ensucie la imagen de **Ebrard** y de **Sheinbaum** como punteros de la sucesión, por eso su necesidad de basar el enjuiciamiento en razones jurídicas y no políticas, aunque se antoje difícil. Hasta el Presidente abona a la politización porque —como dijo— “se quedaron con las ganas de que la Fiscalía haga juicio a **Ebrard**”. Desde un principio, **López Obrador** entró al rescate de sus *suspirantes* y arregló con **Slim** el pago de la reparación de la obra, aunque, con el proceso en curso, no debía sentir una cobertura segura.

Quienes tampoco sienten garantías sobre la sanción a los responsables y la reparación del daño son las víctimas.

Están en un segundo plano, a la espera de una oportunidad para lograr un acuerdo con los acusados, pues en junio pasado fue desechada una demanda colectiva para exigir una indemnización de 6 millones de pesos por cada una. Y al resto de los capitalinos les queda la promesa de que el Metro vuelva a funcionar en un año, como dijo **López Obrador**, “de eso yo me encargo”, como confirmación del papel central que ha jugado para resolver y limpiar todo este caso.





A estas alturas del partido, quién sabe si **Ernestina Godoy** disfrute su cargo como primera fiscal general de la Ciudad de México, lugar que cualquier abogado anhelaría por el poder que significa ser dueño de las carpetas judiciales de todo el mundo.

Y es que, desde su nombramiento, **Ernestina** quedó marcada, pues, para imponerla, Morena y sus rémoras en el Congreso local torcieron la Constitución Política de la CDMX; la orden venía de la Jefatura de Gobierno.

Aún se recuerda cómo el diputado **Eduardo Santillán** cantinflaba cada que el perredista **Jorge Gaviño** o los panistas **Federico Döring** y **Jorge Triana** lo exhibían en tribuna, echándole abajo todo intento para disfrazar de legalidad el nombramiento.

Ernestina no debió ser designada por la sencilla razón de que era diputada con una licencia de menos de un año y militaba en un partido político. Eso la inhabilitaba, pero los *pejistas* retrasaron el nombramiento hasta que completara el año.

El chiste es que, “*haiga sido como haiga sido*”. **Godoy** llegó a la silla y, lo que debería ser un gran paso en su carrera, se le está convirtiendo en un infierno. Le debe el cargo a **Claudia Sheinbaum** y tiene que asumirse como empleada, lo cual acaba de ser ratificado por el Presidente.

Un área como ésa empodera a quien la encabece; sólo hay que ver las reverencias que todos hacen a quien tiene bajo su mando a los ministerios públicos y a la Policía de Investigación de la capital.

Y es que la mayoría de los políticos, incluyendo los de casa, tienen cola que les pisen, y lo que menos quieren es que los volteen a ver.

Pero no sólo el puesto le quedó grande a **Ernestina**, que, además de sus propias limitaciones, tiene que jugar el rol de “descontenera”, es utilizada para atemorizar a quienes se oponen al proyecto de la 4T.

Entre el gabinete se comentan las reprimendas que recibe de **Sheinbaum** frente a

los secretarios, lo cual la desacredita ante todos. Como cuando detuvo a las priistas **Diana Sánchez Barrios** y a su mamá, **Alejandra**.

La fiscal tuvo que inflar una carpeta de investigación más frágil que las trabes de la Línea 12, a fin de enviarlas a prisión. Eso molestó no sólo al gremio del comercio informal que ambas representan, sino a la ciudadanía en general.

Sobre todo porque **Alejandra** es una persona mayor, muy enferma. Pero, además, había sostenido pláticas con **Lola Padierna**, candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc. Obviamente que, después de eso, no quisieron saber nada de la 4T, que perdió esa alcaldía.

Dicen que el regaño para la fiscal fue de pena ajena, pero que no es lo único.

Fue obligada a reabrir el expediente de **Cuauhtémoc Gutiérrez** —que estaba prácticamente cerrado— para cumplirle un capricho a una periodista que exigía cárcel para el exlíder priista, a fin de no perder credibilidad.

Y ni qué decir de los cargos inventados a los también priistas **Tonatiuh González**, **Israel Betanzos** y **Adrián Rubalcava**, cuyos casos se han venido desvaneciendo porque están plagados de inconsistencias.



El más reciente es el papel de *porrista* que **Sheinbaum** la obligó a jugar para exonerarla de todo lo que tenga que ver con la tragedia de la Línea 12, y dejar que todos los ojos volteen a la administración de **Marcelo Ebrard**.

Claro que, con todo y eso, la fiscal es temida, no por su capacidad, sino por el puro cargo.

CENTAVITOS

Y hablando del uso de las instituciones en contra de sus enemigos, la 4T rompió las ilusiones de **Rosario Robles** de dejar Santa Martha. La quieren encerrada y punto; el tema es personal.

Lo que debería ser un gran paso en la carrera de Godoy, se le está convirtiendo en un infierno.



RECHAZA RESPONSABILIDAD EN SINIESTRO

Carso firmó acuerdo para reparar colapso

**La subsidiaria
CICSA participará
en el fondo de
indemnización
para víctimas**

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gtmm.com.mx

Grupo Carso dio a conocer ayer que firmó “un convenio de colaboración y un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo Metro para realizar, a cargo de CICSA (Carso Infraestructura y Construcción), trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro”.

En un comunicado enviado al público inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), también destacó que participará en el fondo de indemnización complementaria para víctimas.

CICSA aseguró que su subsidiaria no fue responsable del colapso del pasado 3 de mayo, pues la L12 “es operada y supervisada de manera independiente por el STC-Metro desde que el consorcio entre CICSA-ICA-Alstom la entregó a satisfacción del Gobierno de la Ciudad de México en el año 2013”.

La empresa acotó que decidió resolver anticipadamente los procedimientos legales asociados al siniestro, “a pesar de las diferencias sustanciales existentes entre los dictámenes periciales y los estudios técnicos sobre las causas de este lamentable even-

to preparados a petición de CICSA y los realizados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México”.

Agregó que el diseño y proyecto ejecutivo para la realización de dichos trabajos será responsabilidad del gobierno de la ciudad y del Comité Técnico Asesor integrado por expertos que conformó el mismo gobierno.

Carso acotó que CICSA “se ha reservado derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que erogue con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que corresponda”, finalizó la información enviada al mercado bursátil.



Cierran 2 kioscos de pruebas Covid-19 ante la poca demanda

**ALEJANDRO CRUZ
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

La demanda de pruebas para detectar el Covid-19 se ha reducido en más de 70 por ciento, según datos de la Secretaría de Salud capitalina, pues de las más de 22 mil diarias que en promedio se realizaban en enero, pasaron a 6 mil en las últimas semanas, con un promedio de 350 casos positivos, en medio del proceso de vacunación que se encuentra en su recta final, con un avance de casi 80 por ciento de personas con el esquema completo.

La autoridad sanitaria local informó que los dos primeros macrokioscos de la salud que dejarán de funcionar a partir este día son los de San Andrés Totoltepec, en Tlalpan, y en la preparatoria Ricardo Flores Magón, en Coyoacán.

Al señalar que la tasa de positividad por coronavirus se ubica en 6 por ciento, la dependencia subrayó que las otras 14 sedes y 117 centros de salud distribuidos en toda la ciudad continuarán con el servicio de forma gratuita.

Mientras, en los puestos de vacunación, personal de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social aseguró que escuchar un “gracias” a los capitalinos que vacunaron ha sido lo más satisfactorio de la labor que comenzaron en febrero y que concluirá la próxima semana, con la aplicación a jóvenes de 18 a 29 años en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán e Iztapalapa.

En el Palacio de los Deportes los enfermeros María Fernanda, Beda y Sandro coincidieron en que lo mejor es que las personas se comprometan a cuidarse y a seguir con las medidas sanitarias. En

este tiempo han recibido porras, aplausos y algunos regalos como chocolates, y hasta imágenes de San Judas Tadeo.

Por otra parte, la jefa del Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, encabezaron ayer un acto en el que se presentó el documental *Vacunación en la Ciudad de México*, realizado por el titular del Sistema Público de Radiodifusión, Jenaro Villamil.

Ojeda entregó a Sheinbaum el timbre postal conmemorativo de los 200 años de la creación de la Armada de México y ambos expresaron su agradecimiento por el trabajo realizado, mientras Villamil expresó que el documental tiene como propósito reflejar la presencia y la labor de las brigadas de vacunación.



¡A LA ESCUELA CON TODO!

BECA DEL BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS

BECA UNIVERSAL · APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES
LA ESCUELA ES NUESTRA · APOYO EN CASO DE ACCIDENTE
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



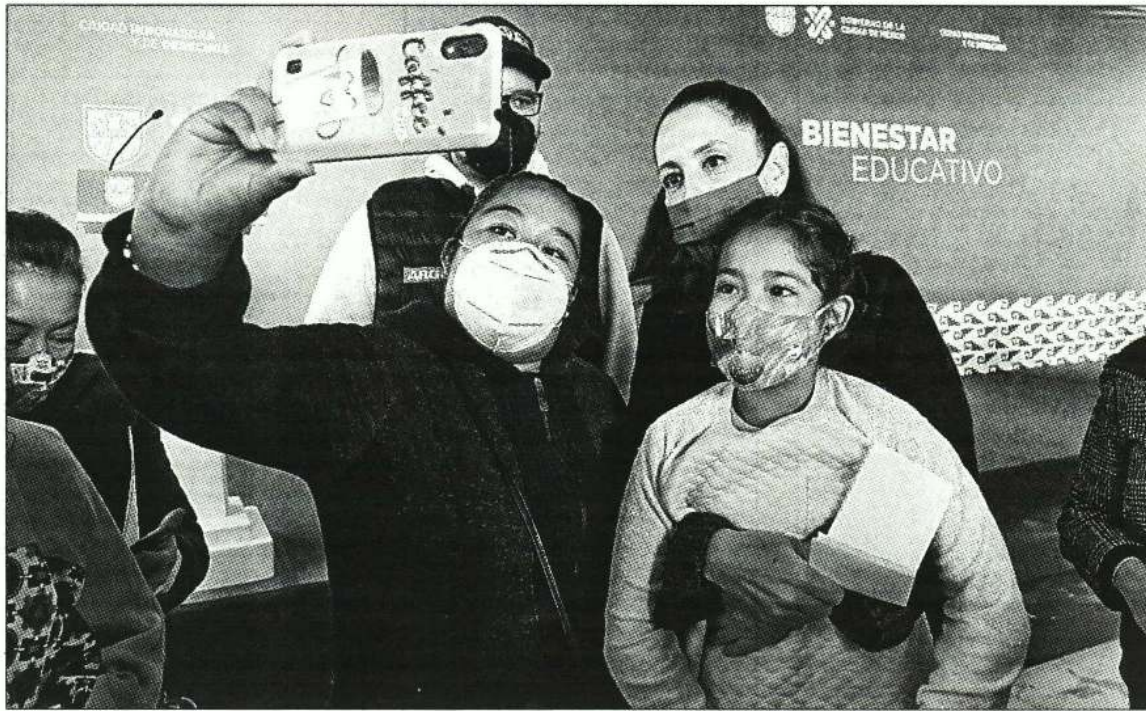
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MI BECA
PARA EMPEZAR

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



PA'L FEIS



▲ La jefa de Gobierno acudió a una secundaria en donde entregó a los alumnos becas del programa

de beneficios para estudiantes de educación básica. Foto Marco Peláez



Firma Carso el convenio reparatorio de la L12 del Metro

- La empresa de Slim se deslinda del desplome en el tramo Tezonco-Olivos
- Expresa a la fiscalía su interés de participar en la indemnización de víctimas

CELEBRA CONVENIO CON EL GOBIERNO Y EL METRO

Grupo Carso ratifica reparación de línea 12; se deslinda del colapso

Manifiesta interés en participar en el fondo de indemnización adicional

CLARA ZEPEDA

Tras cinco meses del colapso de la línea 12 del Metro en la interestación Olivos-Tezonco, Carso Infraestructura y Construcción (Cicsa), del empresario Carlos Slim Helú, reafirmó que reparará dicho tramo, toda vez que la compañía señala que no causó ni es responsable de lo acontecido el pasado 3 de mayo.

En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), donde cotizan sus acciones, el Grupo Carso detalló que su subsidiaria celebró este miércoles un convenio de colaboración y un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo para realizar los trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de esa ruta de transporte.

La reparación del tramo colapsado, así como el de la parte elevada, construida por Cicsa y entregado a la administración capitalina desde 2013, se deberá ajustar a las nuevas exigencias del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, el cual fue modificado en 2017, con estándares más robustos en seguridad estructural después de los sismos de septiembre de ese año.

"El diseño y proyecto ejecutivo para estos trabajos será responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y del Comité Técnico Asesor integrado por expertos que se conformó para el diseño de los trabajos", precisó la emisora.

Sin responsabilidad

Grupo Carso indica que Cicsa no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la línea 12 del Metro, ya que sostuvo que la *línea dorada* es operada y supervisada de manera independiente por el Sistema de Transporte Colectivo Metro desde que el consorcio Cicsa-ICA-Alstom la entregó a satisfacción del gobierno capitalino en 2013.

Hace unos días, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que el colapso del tramo se debió a errores en la construcción. No obstante, asevera Grupo Carso, "a pesar de las diferencias sustanciales existentes entre los dictámenes periciales y los estudios técnicos sobre las causas de este lamentable evento preparados a petición de Cicsa y los realizados por la Fiscalía con el objeto de no prolongar más la rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la línea 12 del Metro, la empresa ha coincidido en resolver anticipadamente los procedimientos legales asociados a este lamentable evento mediante la firma de los mecanismos convencionales antes referidos".

Asimismo, señala haber manifestado a la FGJ su interés en participar en el fondo de indemnización complementaria para víctimas

anunciado la semana pasada por la propia Fiscalía.

Cicsa se ha reservado los derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que erogue con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que corresponda.

El corporativo envió ayer un comunicado con la decisión a la BMV

La Jornada

Fracturas en el PAN por nuevas alianzas con la ultraderecha

El PAN enfrenta fracturas internas por las nuevas alianzas con la ultraderecha. El partido enfrenta una crisis de confianza por las alianzas con grupos de extrema derecha.

CAPITAL

El grupo Carso ratifica reparación de línea 12 se deslinda del colapso. El comunicado enviado a la BMV detalla los términos del acuerdo reparatorio con el gobierno de la Ciudad de México.



► La próxima semana estará listo el proyecto ejecutivo y en 2022 acabará la rehabilitación
Foto Alfredo Domínguez



DINERO

Oposición va por la Presidencia y la jefatura de gobierno // La importancia de llamarse Slim

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL SENADOR PANISTA Gustavo Madero, apenas habían transcurrido las elecciones del pasado 6 de junio, afirmó que la alianza opositora se autengañaba al asegurar que le había quitado la mayoría calificada en el Congreso al presidente López Obrador, en un artículo publicado en *El Heraldo de Chihuahua* titulado "Los que queríamos frenar a Morena... ¡tenemos muy poco que celebrar!" "Aunque nos duela reconocerlo, Morena y sus aliados seguirán aprobando el presupuesto, todas las iniciativas y cambios legales que quieran, con sus propios votos (igual que ahora); y podrán modificar la Constitución y los nombramientos si convencen a unos cuantos legisladores del PRI o MC (igual que ahora). Anticipó en junio lo que estamos viendo hoy. El paquete fiscal quedará aprobado prácticamente sin "que le quiten una coma", a pesar del show de los legisladores de oposición. (Formalmente Morena y aliados no tienen mayoría calificada, pero les basta la mayoría simple). Sin embargo, Claudio X. González prefiere vivir en el engaño. Afirma que la alianza Si por México ganó las elecciones del 6 de junio y "echarán a Morena y al mal gobierno de López Obrador de Palacio Nacional".

Si se puede, dicen

"**PARA QUIENES QUEREMOS** el cambio y la alternativa se comprobó en la jornada del 6 de junio que se puede vencer a Morena", declaró el empresario, cuya empresa paterna, Kimberly-Clark, junto con otras, ha sido sancionada recientemente por la Comisión Federal de Competencia por manipular precios de algunos productos. "La lección que nos deja esa jornada electoral es que la coalición PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano pueden ganar la elección presidencial, la jefatura de Gobierno en 2024", expresó. Por su lado, su "cerebro político", Gustavo de Hoyos Walther, ex presidente de Coparmex y cofundador de Si por México, expresó que con un proyecto ganador que incluya a todos y todas se vencerá a Morena en las elecciones venideras. Las elecciones presidenciales del 6 de junio de 2024 parecen lejanas, pero no tanto.

La caballada

NECESITAN A UN líder, a un abanderado. ¿Quiénes serían sus candidatos? Recientemente reveló sus nombres Marko Cortes, el jefe del PAN y también animoso impulsor de Si por México. Mencionó a la gobernadora de Chihuahua,

Maru Campos; al de Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez; al de Yucatán, Francisco Vila, y al de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca; y el saliente de Querétaro, Francisco Domínguez. Agregó Marko al presidente del PAN, es decir, él mismo, al veterano Santiago Creel y a Ricardo Anaya. La caballada, evidentemente es flaca, pero numerosa y podría achicarse si la Fiscalía General de la República pone fuera de circulación a Cabeza de Vaca y Anaya.

Línea FMI

CUANDO EL MUNDO supere la pandemia –lo que no se ve pronto– deberá enfrentar entre otros problemas un terrible endeudamiento. Los países han tenido que pedir prestado para enfrentar los gastos. Sin embargo, México analiza con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un plan para reducir 20 por ciento la línea de crédito de 63 mil millones de dólares de la nación cuando se renueve el próximo mes. No se ha utilizado, pero sí genera un gasto. La intención es disminuirla a 50 mil millones.

EL NUEVO ESQUEMA permitiría que una disminución de casi 40 millones de dólares, a 130 millones, la cuota anual que México paga por el acceso. En esa gestión anduvieron en Estados Unidos el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León y el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Acuerdo reparatorio

GRUPO CARSO, DEL grupo Carlos Slim, informó que su subsidiaria Infraestructura y Construcción celebró un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) para el tramo elevado de la línea 12. Los trabajos abarcan la reparación del tramo colapsado en mayo entre las estaciones Olivos-Tezonco y el reforzamiento del tramo metálico elevado construido por CICSA y entregado al GCDMX desde 2013.

Ombudsman social Asunto: diálogo

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA: Oye, Silvano, dejaste 658 pesos en las arcas del estado. Silvano Aureoles: Te juro que no los vi.

(Enviado por Homero Hernández, de Tizayuca, Hidalgo)

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ Rosa Icela Rodríguez (centro), titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, encabezó la instalación de

la Comisión de Seguridad Ciudadana en la Cámara de Diputados. Foto Cristina Rodríguez



Alistan #EstaciónOlivos rehabilitación

Autoridades de la CDMX informaron que el proyecto para rehabilitar el tramo colapsado de la Línea 12 ya está listo, y que la ejecución de los trabajos en la parte subterránea tiene un avance del 68 por ciento

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México informó que el proyecto ejecutivo de reforzamiento y rehabilitación del tramo de la Línea 12 colapsado el pasado 3 de mayo, está listo.

Jesús Esteva Medina, titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), detalló que se trata de un proyecto ejecutivo conceptual que servirá para hacer el proyecto de construcción.

“Se parte de un proyecto conceptual ejecutivo que está al 100 por ciento por tipo de tramo y, para llevarlo a proyecto ejecutivo para construcción, se requiere hacer el detalle en cada entre eje, que es lo que está en proceso. Para esto se hace un levantamiento topográfico a detalle y de ahí se saca un proyecto geométrico, y es lo que se entrega”, explicó.

En este sentido, Esteva Medina mencionó que el levantamiento topográfico para el proyecto de construcción lleva 50 por ciento de avance.

Una vez que concluya el levantamiento topográfico en los 6.7 kilómetros de tramo elevado, se entregarán los resultados a la empresa CICSA, encargada de ejecutar los trabajos.

El levantamiento topográfico que se realiza en los 6.7 km que comprenden el tramo elevado metálico lleva un avance del 50 por ciento y, según dijo Medina, esperan entregar los resultados la próxima semana a CICSA, con quien permanecen en coordinación, dando seguimiento y estableciendo los programas de ejecución de los trabajos.

Además, dio a conocer que los trabajos en los 11.8 kilómetros del tramo subterráneo presentan un


avance del 68 por ciento; es decir, se concluyeron los estudios de calas, aforos en cárcamos pluviales y las pruebas de placa.

“Estamos en espera de que nos entreguen los resultados, ya prácticamente se concluyeron los resultados de laboratorio y la empresa estará entregándonos en los próximos días”, declaró durante una conferencia de prensa.



El funcionario también dijo que siguen las obras para la inspección de filtraciones y su control; en total se han atendido 141 de 528 registros pluviales en el subterráneo de la Línea 12.

Según lo dado a conocer, el proyecto ejecutivo correspondiente al drenaje está en conciliación con el Comité Técnico Asesor; mientras que la próxima semana estará el proyecto ejecutivo para el reacondicionamiento del sistema de drenaje; y las autoridades están en espera de los resultados de un estudio sobre las curvas y vías.

 **Estamos en espera de que nos entreguen los resultados, ya prácticamente se concluyeron los resultados de laboratorio y la empresa estará entregándonos en los próximos días”**

Jesús Esteva Medina

Titular de la Secretaría de Obras y Servicios



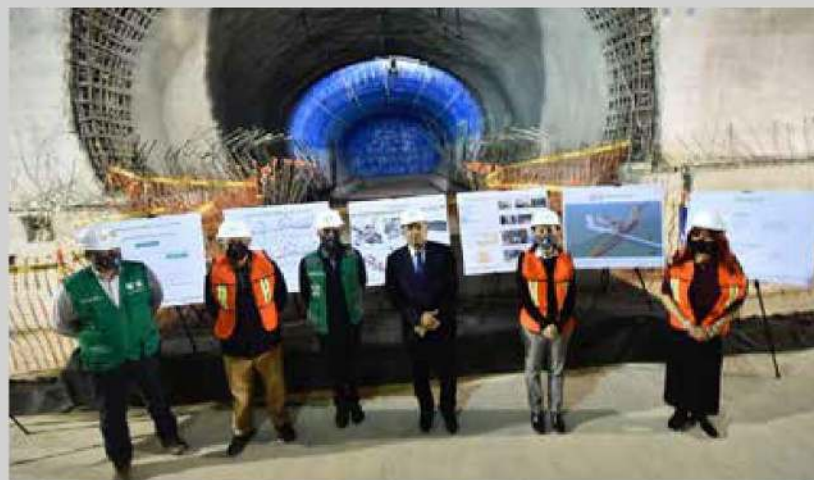


FOTO: ESPECIAL

Se concluyeron los estudios de calas, aforos en cárcamos pluviales y las pruebas de placa en 11.8 kilómetros del tramo subterráneo.



Diálogo con las gaseras garantizó abasto: Batres

HILDA ESCALONA

A través del diálogo con las empresas gaseras, el Gobierno de la Ciudad de México pudo garantizar el abasto de combustible a los capitalinos, informó el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

“Hemos estado abiertos siempre al diálogo, pero también hemos puesto un límite para que no haya excesos en las expresiones que luego se han tenido y así de esta forma hemos garantizado que se dé el abasto de gas en la Ciudad de México”, dijo el funcionario.

Batres Guadarrama detalló que han tenido comunicación con las empresas además de apoyar en la medida al gobierno federal de que no suba el gas.

“Primero es la gente, eso es lo primero en lo que hay que pensar; segundo, en el caso de los comisionistas, lo que hemos buscado es que ellos se entiendan con las empresas, porque ellos son comisionistas de las empresas, nos son comisionistas del gobierno o de los gobiernos.

Comentó que también han brindado seguridad a las empresas gaseras para que puedan salir sus camiones y hacer la distribución en las colonias y pueblos de la Ciudad de México.



GRUPO CARSO

Soltará lana a víctimas de la L12 y a la CDMX

ANTONIO HERNÁNDEZ

La empresa Carso, responsable de construir la Línea 12 del Metro, aceptó que pagará al Gobierno de la Ciudad de México, así como a familias de las 26 personas que murieron por el derrumbe de una trabe, ocurrido el 3 de mayo.

La empresa, parte del Grupo Carso —propiedad del empresario más rico de México, Carlos Slim,—, dio a conocer que ya tiene un acuerdo con el gobierno capitalino y el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para rehabilitar y reforzar el tramo elevado de la Línea 12.

“CICSA informa que ha manifestado a la Fiscalía su interés en participar en el fondo de indemnización complementaria para víctimas anunciado la semana pasada por la propia Fiscalía”.

SIN CULPA. A diferencia de lo señalado por la Fiscalía capitalina y la empresa DNV, encargada de los peritajes extranjeros, la constructora dijo que no causó ni es responsable de la tragedia.

“La Línea 12 es operada y supervisada de manera independiente por el STC-Metro desde que el consorcio entre CICSA-ICA-Alstom la entregó a satisfacción del Gobierno de la Ciudad de México en el año 2013”, comunicó la empresa.

En tanto, los trabajos abarcarán la reparación del tramo colapsado entre las estaciones Olivos-Tezonco y el reforzamiento del tramo elevado que se entregó al gobierno en 2013.



Urgen a oposición ir con candidato único en 2024

- ⊕ La agrupación Sí por México, conformada por más de 400 asociaciones contrarias al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, advirtió que es necesario un contendiente de unidad para ganar la Presidencia.
- ⊕ Comentó que aspiran a que haya en el país “el primer gobierno de coalición de la historia”, al que también quieren se una Movimiento Ciudadano, para demostrar que Morena “no es invencible”. **MI NACIÓN / 4**

Busca Sí por México echar a Morena de Palacio Nacional

LLAMAN A OPOSICIÓN NO DIVIDIRSE

- ⊕ La agrupación subrayó que el partido de la llamada *cuatroté* no es invencible

EFE / REDACCIÓN
 @DDMexico

Es necesario que los partidos de oposición presenten un candidato único en las elecciones presidenciales de 2024 y rechazar en el Congreso la propuesta de reforma eléctrica, sentenció la agrupación Sí por México, conformada por asociaciones contrarias al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Al respecto, Claudio X. González Guajardo, uno de los fundadores de Sí por México, afirmó que solo con unidad echarán de Palacio Nacional a Morena y al mal gobierno de López Obrador.

“Lograr una candidatura presidencial de unidad de toda la oposición para ganar la elección de 2024. Sí por México exhorta a los partidos de la oposición y a los potenciales candidatos para que inicien un proceso de diálogo”, dijo ayer en rueda de prensa el empresario Gustavo de Hoyos,

cofundador de la agrupación y titular nacional de la Coparmex.

Nacida justo hace un año, Sí por México logró que los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) formaran la coalición Va por México en las elecciones intermedias del pasado 6 de junio.

Durante esos comicios, la coalición liderada por Morena retuvo la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados pero no alcanzó el liderazgo calificado de dos tercios para reformar la Constitución.

Tras esto, la agrupación contraria a la “Cuarta Transformación” aspira ahora a que en 2024 se forme “el primer gobierno de coalición de la historia de México” al que también quieren que se una Movimiento Ciudadano (MC).

PERFILAN UNIÓN PARA CDMX

González Guajardo también llamó a que haya un candidato de

unidad para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ya que en los pasados comicios la oposición ganó en nueve de las 16 alcaldías de la capital.



Comentó que para él “el principal aprendizaje que nos deja la pasada elección es que Morena no es invencible y la coalición Va por México y Movimiento Ciudadano juntos, pueden ganar la elección presidencial y la jefatura de Gobierno en 2024”, confió.



EFE

⊕ Ayer, algunos de los líderes de la agrupación dieron una conferencia.



PRESENTA SEMAR VIDEO SOBRE VACUNACIÓN EN CDMX

-En una ceremonia realizada en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, se llevó a cabo la presentación de un video documental, en el que se refleja el trabajo coordinado que esta institución



y dependencias de los tres órdenes de Gobierno han ejecutado de la mano con las autoridades de salud para lograr la vacunación de la población de la CDMX. El evento fue presidido por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, en compañía de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo. En la ceremonia, se presentó el video documental "Vacunación en la Ciudad de México", como evidencia documental del trabajo que las autoridades de los tres órdenes de Gobierno han realizado en apoyo a la sociedad mexicana, en el ámbito de la salud y en el marco de la pandemia por Covid-19.



Reconocen servicios de Mi Ciudad Segura

POR AIDA RAMIREZ MARIN

En representación del gobierno de la Ciudad de México, Bruno Figueroa -embajador de México en la República de Corea-, recibió el Premio de Oro en la categoría de "Ciudad Segura" por el proyecto "Mi Ciudad Segura".

Y es que, el pasado 18 de octubre se llevó a cabo la 5ta Asamblea General de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles Inteligentes (WeGO), indicó el gobierno capitalino.

Explicó que "Mi Ciudad Segura" es un ecosistema de servicios, alertas y ubicaciones para la atención inmediata a la población en casos de emergencia, y cuyo objetivo del programa es mejorar la respuesta de las autoridades en caso de una emergencia o una situación de riesgo".

Asimismo, señaló que el común denominador del programa es la instalación de un botón de pánico en diversos puntos estratégicos: a través de la infraestructura instalada en las cámaras de seguridad del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, por medio de la APP CDMX en sus diversos módulos y en la infraestructura instalada en los Senderos Seguros.



Premian a CdMx por “Mi Ciudad Segura”

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México recibió el Premio de Oro que otorga la Asamblea General de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles Inteligentes (WeGO, por su sigla en inglés), en la categoría de “Ciudad Segura” por el proyecto “Mi Ciudad Segura”.

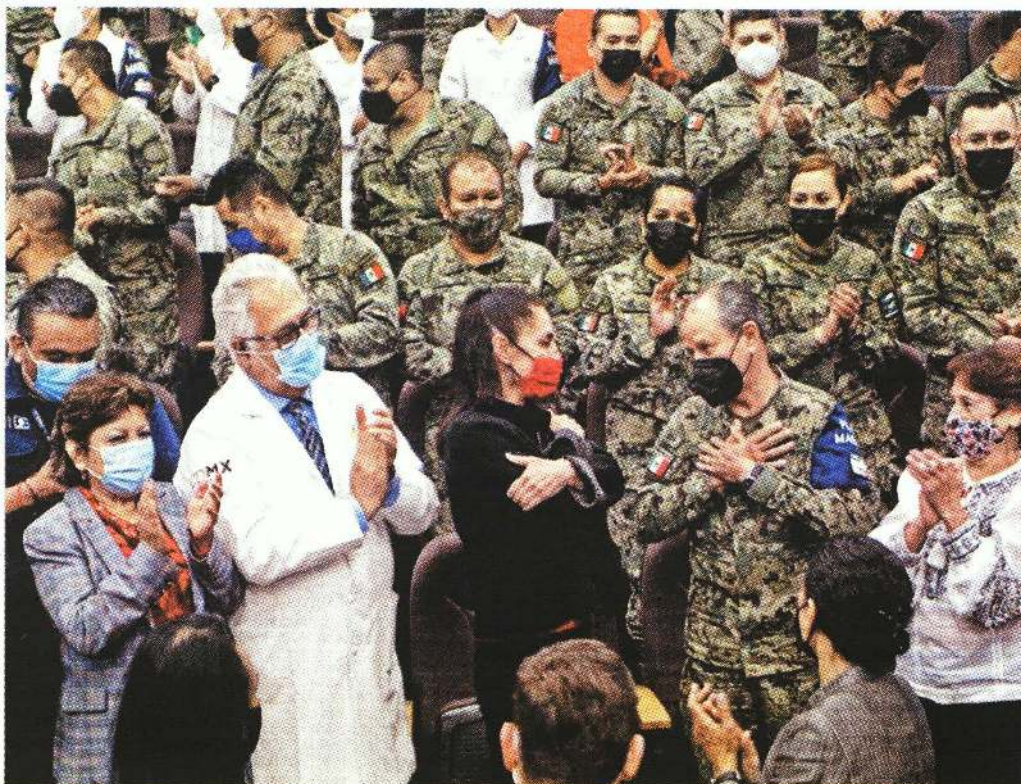
La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) informó que el pasado lunes 18 de octubre se llevó a cabo la quinta Asamblea General de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles Inteligentes en donde, en representación de la capital del país, Bruno Figueroa, embajador de México en la República de Corea, recibió el galardón.

“Mi Ciudad Segura”, destacó el gobierno capitalino, es un ecosistema de servicios, alertas y ubicaciones para la atención inmediata a la población en casos de emergencia, cuyo objetivo es mejorar la respuesta de las autoridades en caso de una emergencia o situación de riesgo.

Durante la asamblea también se dio a conocer que Ciudad de México fue la ciudad ganadora para ser sede de la sexta Asamblea General y el Comité Ejecutivo de WeGO en el año 2023.

En tanto, la Secretaría de Marina y el gobierno capitalino presentaron el documental *Vacunación en la Ciudad de México* como evidencia del combate a la pandemia de covid-19. ■■■





Sheinbaum y el titular de la Marina presentaron documental sobre el plan anticovid. ESPECIAL





Al margen

Juan María Naveja
jnaveja@hotmail.com

La tentación presidencial después del 2024

Las lealtades en la política tienen fecha de caducidad, sobre todo cuando se trata de ganar, recuperar poder o borrar un pasado tormentoso como la elección de 1988.

El próximo gobierno, sin importar sus procedencia o antecedentes, tendrá en el sexenio en curso material suficiente para legitimarse: las tragedias como Tlalhuétilpan, la Línea 12 del Metro, la mala gestión de la pandemia, la falta de medicamentos y vacunas insuficientes, los más de 600,000 muertos a causa o derivados del Covid-19, más de 100,000 homicidios dolosos, el costo para el país por la cancelación del aeropuerto de Texcoco, el incumplimiento de contratos; entre otros, algunos para configurar delitos de lesa humanidad, negligencia, corrupción, impunidad; más lo que los especialistas del derecho pudiesen acumular.

La historia nos recuerda que una tentación para un nuevo gobierno es fortalecerse de arranque, sin importar de quien se trate, López Portillo lo hizo con Echeverría, Salinas de Gortari con La Quina, Ernesto Zedillo con Raúl Salinas de Gortari, Peña Nieto con Elba Esther Gordillo y López Obrador lo viene haciendo con Rosario Robles.

Las lealtades en la política tienen fecha de caducidad, sobre todo cuando se trata de ganar, recuperar poder o borrar un pasado tormentoso como la elección de 1988.

De hecho ya están en curso acusaciones por el desastroso combate contra la pandemia, si bien es cierto que, por ahora las baterías se enfocan contra el subsecretario López-Gatell, con el tiempo pudiesen dirigirse más arriba, hacia el secretario o el mismo presidente. No es poca cosa, se habla de más de 600,000 muertos, según cifras de organismos internacionales que llevan el recuento en la materia.

Ha causado sorpresa entre propios y extraños que López Obrador abriera las hostilidades con miras al 2024 con tres años de antelación, su proselitismo a favor de Claudia Sheinbaum es manifiesto y, en sus propias palabras, las "corcholatas" adicionales las menciona más pa-

ra decir que su caballada está robusta y con el afán de descalificar a la oposición.

Lo anterior ha provocado reacciones de Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, quienes no niegan sus aspiraciones, en ambos casos porque saben que es la última llamada, el Canciller cedió su oportunidad en 2012 y no se ve que vaya a ser correspondido. El senador, quien conoce de sobra al presidente ya recibió los suficientes mensajes de que no está en su lista, de hecho Monreal lo sabía desde antes tras de que López Obrador se decantó por Claudia Sheinbaum para la candidatura a la jefatura de gobierno.

Si en múltiples acciones el gobierno de López Obrador es una vuelta al pasado, hay que repasar la sucesión de 1976, cuando el favorito indiscutible era el entonces Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia, todas las apuestas le favorecerían hasta que el presidente Echeverría prefirió a su amigo de toda la vida, José López Portillo. Es ahí donde la designación de Adán Augusto López Hernández cobra especial relevancia.

No hay que esperar grandes despliegues del Secretario de Gobernación, contra las descalificaciones de quienes no le ven tamaños, hay que recordar que no es un político bisoño, ya fue diputado, senador y gobernador; goza de la amistad del presidente desde hace muchos años, los vinculan episodios familiares, descalabros y triunfos electorales.

López Obrador sabe que necesita alguien de toda su confianza, que en principio le de garantías de que él o su gente no sufrirán persecución alguna, porque la tentación de llevar a un expresidente a la cárcel está latente y, como en varios países del continente, tarde o temprano, sucederá en México y este presidente trae tantos o más causales que se pueden configurar delitos de diversa índole.





La línea 12 del Metro en el juego de la sucesión

La fiscalía de Claudia Sheinbaum, como bien la identifica el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, concentró todas las responsabilidades del derrumbe de un tramo elevado de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México en los errores de la construcción de la obra en los tiempos de Marcelo Ebrard.

Es evidente que el enfoque no está puesto en las 26 personas muertas, los cien lesionados y los millones de afectados por la falta de este servicio de transporte, sino en la responsabilidad política de quien decidió construir la primera línea del Metro en lo que va del siglo.

Si la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ubica toda la responsabilidad en la construcción, evidentemente que manda toda la culpa política al promotor de la construcción, el hoy secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Pero en toda su investigación, en la que llegan incluso a medir en 1.9 segundos el tiempo del súbito derrumbe, dejan de lado todas esas evidencias ciudadanas que a través de las redes sociales advertían de los daños visibles que tenía ese tramo elevado de la línea 12.

No aparecen esas evidencias fotográficas de la usuaria de Twitter @analizahoy, de un tuit posteo el 29 de septiembre del 2018, cuando mostraba los daños estructurales justo en el área del derrumbe.

Dirán que en ese entonces gobernaba la administración anterior. Sin embargo, desde esa fecha al día de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum pasaron 65 días. El derrumbe ocurrió dos años y cinco meses después de iniciado este Gobierno.

Hay otros usuarios que postearon en Facebook el evidente mal estado de las traves del tramo elevado de la línea 12 del Metro y lo hicieron en octubre del 2020. Ahí hay claramente una omisión de la autoridad de la Ciudad de México en el mantenimiento necesario y urgente, lo que, sin duda, se suma a la evidente mala construcción de la obra.

Puede Ebrard decir que no se dio cuenta porque los defectos quedaron ocultos, pero difícilmente puede la actual jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, decir que su Gobierno no se dio cuenta ante lo evidente de las fallas estructurales.

Pero todo esto que debería tener en el cen-

tro del debate a las víctimas ha derivado hacia alimentar una lucha muy adelantada por la candidatura presidencial que decidirá el presidente López Obrador porque el propio mandatario abrió ya ese juego sucesorio.

Ese juego del destapador que inició el Presidente con sus corcholatas, justo después del proceso electoral intermedio, hizo de su relevo el Juego del Calamar al estilo 4T donde la única forma de llegar al final es a través de eliminar, políticamente, a los opositores dentro del propio movimiento.

El evidente uso político del dictamen de los peritos que analizaron el derrumbe del Metro y de la carpeta de investigación de la Fiscalía capitalina puede acabar como un búmeran para las aspiraciones de la jefa de Gobierno si la sociedad, incluso aquellos que son fieles a su causa, acaban por darse cuenta de que son solo piezas de un juego sucesorio.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





• ANTROPOCENO

Por Bernardo
Bolaños

Energía y ciencia: el consejo de Macron

bernardo.bolanos@razon.com.mx

En pleno déficit por la pandemia, Emmanuel Macron anunció 30 mil millones de euros para hacer surgir las empresas francesas del futuro. Más vale, explicó, endeudarse en euros que desindustrializarse y tener una población de desempleados, incluidos jóvenes. Un país que trabaja y que es soberano puede pagar sus pasivos financieros (ahí están Alemania y Japón después de la 2ª Guerra Mundial). Pero un país sin tecnología y empresas propias, está condenado a trabajar para otros.

“Tenemos una fortaleza —dijo—; nuestro modelo social y educativo. Contamos con una debilidad, ya no poseemos el modelo productivo que nos permite financiarlo. Ésta es nuestra gran inconsistencia. No creo que seamos capaces de reducir nuestro modelo social. Es complicado, en democracia, decir a los ciudadanos: ‘vamos a quitarles sus derechos, en masa’”. Por ello, concluyó: “Quiero que encontremos un círculo virtuoso que consiste en innovar, producir, exportar y así financiar nuestro modelo social”.

La lucidez y sinceridad del presidente Macron se convierte en advertencia a la 4T, que pretende fortalecer el modelo social, pero sacrificar la manera de financiarlo; multiplicar las becas, pero hacerle el fuchi al cambio tecnológico.

Cierto, Macron y AMLO, ambos, hablan de soberanía. Pero mientras Macron piensa en hidrógeno verde, AMLO nos condena al combustóleo. Francia piensa en acumular capacidades para lograr la hidrólisis que le dé combustible limpio, la 4T cree que basta con tener agallas para nacionalizar el litio. Mientras los galos ven unidas la innovación tecnológica y la industrialización, el talento y el capital, a los científicos y a las empresas, los políticos 4T creen, de facto, que soberanía significa que las empresas paguen más cara la electricidad. Están dispuestos a construir la “autarquía energética” (como la llama Sheinbaum) a costa de los pulmones de los niños y de la competitividad de la industria.

Macron se cuida de caer en el nacionalismo que aislaría a Francia. La vacuna contra Covid-19, expone, fue una bendición aunque a su país le llegara de fuera. Muy distinta actitud de la de Cuba, que esperó angustiosamente su vacuna propia, con costos sociales y políticos muy altos.

Transcribo una última cita del presidente francés: “Lo que necesariamente debemos hacer con el hidrógeno, es

no repetir los errores que hemos cometido con las energías renovables. Hemos invertido muy poco en oferta y capacidad para desarrollar este sector. Lo dejamos escapar”.

En vísperas de la discusión de la Reforma Eléctrica y de la ley de ciencia en México, se agradece que Macron argumente en voz alta. Estamos repitiendo los anteriores errores de los franceses, al invertir en lo conocido y obsoleto, en vez de desarrollar los sectores del futuro. El Estado se desvive por terminar una refinería y persigue a sus propios científicos. Nadie habla de apoyar con capital de riesgo a los jóvenes mexicanos que estudiaron tecnologías digitales, ingeniería biológica o robótica. Aunque le suene “neoliberal”, AMLO debería enterarse lo que hacen las empresas *startup* por la soberanía.



DA FECHA DE PRIMER PAGO EN NUEVA TARJETA DE MI BECA PARA EMPEZAR

De visita en la Secundaria 136 Doctor Enrique González Martínez, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, informó que en diciembre recibirán el primer depósito en su nueva tarjeta los beneficiarios del programa Bienestar para niñas y niños Mi Beca para Empezar. “La tarjeta verde se va a usar hasta el mes de octubre. El último depósito es en noviembre; entonces, esta nueva tarjeta, el primer depósito es en diciembre”, aclaró la funcionaria. Si quieres dar de alta a tu hijo o hija en este programa, puedes hacerlo a través de la página registrobienestar.cdmx.gob.mx. **(Chilango)**



Padres, consideren tiempo que menores pasan en videojuegos: AMLO



Padres, consideren tiempo que menores pasan en videojuegos: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó el uso de videojuegos en menores de edad, bajo el argumento de que son muy "violentos", el mandatario hizo un llamado a los padres para dedicar más tiempo a los niños y considerar el tiempo que pasan los menores con los videojuegos o los programas televisivos.

"Todo esto que resulta muy violento y que sin duda afecta, daña, vamos a hacer una presentación sobre esto. Desde luego somos libres, prohibido prohibir. Lo mejor de todo es autolimitarnos, que todos actuemos de manera responsable y sí es importante la información", indicó.

Tres menores rescatados

por gobierno, fueron engañados con Free Fire

Por su parte, Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC, detalló el caso de tres menores que fueron rescatados por el gobierno, luego de que fueran engañados a través del videojuego Free Fire. Detalló que habían sido contactados por el crimen organizado a través del juego en línea y se les ofreció trabajar de halcones, monitoreando frecuencias policíacas.



"Es un caso que aconteció en Oaxaca y que sigue abierta una carpeta. Se rescataron tres menores en Santa Lucía del Camino el pasado 9 de octubre, una acción de la Fiscalía del estado. Tres menores reportados como no localizados, después de trabajo se pudieron localizar, eran tres menores entre 11 y 14 años", explicó.

La titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSPC) presentó un decálogo de recomendaciones para garantizar la seguridad de los menores de edad durante el uso de juegos en línea. Entre ellas **se encuentra el uso del control parental y la supervisión de los adultos. En este sentido, insistió en que si se detectan conductas sospechosas, acoso, violencia o amenazas se puede reportar al 088.**

"Uno: no jugar ni chatear con desconocidos. Dos establecer horarios de juego. Tres: no utilizar cuentas de correo electrónico personal, si no generar nuevos para jugar. Cuatro: no proporcionar datos personales ni datos telefónicos, ni datos bancarios. Cinco: no usar micrófonos ni cámaras. Seis: no compartir ubicación. Siete: reportar aquellas cuentas agresivas o sospechosas", enlistó.

En otro punto, **López Obrador aseguró que se continúan implementando los planes DN-III y Marina para ayudar a los damnificados por las lluvias en Nayarit y Sinaloa, por lo que las Fuerzas Armadas llevan a cabo la entrega de víveres y enseres.** En este sentido, declaró que se están realizando censos para llevar a cabo el mejoramiento de vivienda, infraestructura y caminos que resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos.

"Por la intensas lluvias, afectaciones que causaron en Nayarit afectaciones, ya se están realizando los censos. (...) Van a seguirse entregando víveres, hoy mismo inicia una segunda etapa, tanto al Secretaría de Marina y Defensa para la entrega de despensas, ya se está haciendo pero falta más, no están solos", afirmó.

Reapertura del parque ecológico Papagayo en Acapulco

El jefe del Ejecutivo federal, **anunció que se reabrirá el parque ecológico Papagayo en Acapulco, Guerrero. Aunque la reapertura se tenía programada para finales de mayo de este año, se tuvo que posponer ante la pandemia de Covid-19, sin embargo, el mandatario apuntó que con los apoyos a la región se renovará la bahía.**

"Voy a reabrir el (parque) Papagayo, supervisar una obra con túneles, ver lo del agua y tenemos pendiente el limpiar la bahía, el que haya plantas de tratamiento es un compromiso, porque Acapulco es un lugar paradisiaco, es muy bello, es un edén, otro más que requiere apoyo lo vamos a hacer", destacó.

A la baja, delitos del fuero federal

El presidente encabezó la presentación del informe mensual sobre los avances de la estrategia para pacificar al país.

Por su parte, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, destacó que continúan a la baja los delitos del fuero federal. En los primeros nueve meses del año se logró una reducción de 23 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2019.

Disminuyeron los delitos financieros, fiscales, de delincuencia organizada, patrimoniales, relacionados con armas de fuego y explosivos y contra la salud, de enero a septiembre de 2021, respecto al mismo periodo de 2020, refirió.

Del inicio de la administración a la fecha, el robo disminuyó 22.5 por ciento y el **feminicidio** bajó 63 por ciento en septiembre en comparación con agosto de este año.

La titular de la SSPC resaltó que septiembre es el mes con menos feminicidios en lo que va del gobierno.

En los primeros meses de 2021 el secuestro disminuyó 22.7 por ciento respecto al mismo periodo de 2020 y tuvo una baja de 60 por ciento en septiembre de este año en comparación con enero de 2019.



La secretaria dio a conocer que, gracias a la labor del gobierno federal en colaboración con los estatales y la Fiscalía General de la República, de agosto a septiembre de este año disminuyó en 8.4 por ciento el número de homicidios dolosos en los 50 municipios que se identificaron como prioritarios.

En 32 de esos municipios se registra una disminución de 27 por ciento en promedio y 17 municipios registran un aumento de 23 por ciento en promedio.

Indicó que **el combate al robo de combustible continúa dando resultados; de 74 mil barriles que se robaban por día en diciembre de 2018, la cantidad se redujo a 4 mil 700 barriles diarios, es decir, 94 por ciento menos.**

Las acciones de prevención de toma de casetas evitaron en este año la pérdida de 10 mil 529 millones de pesos y de 2020 al 2021, de 20 mil 126 millones.

En lo que va de la administración se han bloqueado 43 mil 802 cuentas con 14 mil 529 millones de pesos vinculados a operaciones ilícitas.

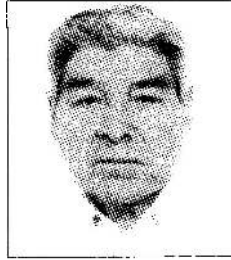
Resguardamos 114 plantas de gas LP

Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, informó que la organización ha ayudado a resguardar 114 plantas de gas LP en toda la república, dando apoyo a 83 rutas de distribución de este combustible.

"En cuanto a la distribución de gas LP: desplegamos 100 mil 200 elementos, de manera que se proporcione seguridad a 114 plantas de distribución y 83 rutas de distribución", añadió.



ESPACIO ELECTORAL



**Por Eleazar
Flores**

No habrá pleito Ebrard-Sheinbaum

SE ADELANTÓ LA FGJCD MX-
En el manoseado dictamen para encontrar culpables de las fallas que resquebrajaron parte de la Línea 12 del Metro causando decenas de fallecimientos, heridos y pérdidas millonarias, pocos repararon en el madrugete de la Fiscalía capitalina.

Esta dependencia de la jefatura de gobierno, así presuma independencia, igual que Gertz del padre de la Cuarta Transformación, se apresuró a dar el fallo unas 24 horas antes que el de los “güeritos” europeos, presumiendo además dar nombres de culpables sean personas morales y en cuanto a las físicas, hasta nombres y apellidos.

También se apresuró a exonerar a quien era Jefe de gobierno cuando se construyó la famosa Línea Dorada, -color PRD-, o sea Marcelo Ebrard, actual secretario de Relaciones Exteriores, quien en tono de autosuficiencia presumió su inocencia en las fallas de la obra, “por eso estoy aquí”.

Está aquí por invitación de su amigo que en 2018 lo tenía proyectado para otra cartera, no para donde despacha, pero su obediencia es tal que no se pudo negar, pero que ni se apure, pues todos los floreros, perdón, los secretarios y demás miembros del gabi-

nete están sobrados de esa cualidad, en un 90 por ciento, mínimo.

Pero volviendo al dictamen dado a conocer en pomposa conferencia de prensa por la Fiscalía de la Ciudad de México a cargo de la doctora Ernestina Godoy Ramos, ésta no se anda por las ramas, pues visualizó rápidamente a una decena de culpables, entre personas morales y físicas, no encontrando de entre estas últimas el nombre de Marcelo Ebrard.

Esto fue motivo de satisfacción en el púlpito mañanero, cuyo dueño con la sonrisa en el rostro clamó “se van a quedar con las ganas”, quienes creyendo que de entre los culpables del derrumbe de la Línea 12 iba a estar el canciller, lo que ocasionaría una segura confrontación con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El no enfrentamiento, es lo que importaba que no se diera, pues el mandatario cuida no deteriorar la imagen de ninguna de sus dos cartas más fuertes para la elección presidencial de 2024, así una de ellas tenga que ser sacrificada tan pronto se conozca el resultado de la consulta popular, método ya anunciado por ya saben quién y aprobado por los “contendientes”, según declaraciones de prensa.

¡Ay de ellos si es que no llegasen a coincidir con su superior político!.

Por ahora la sucesión no es tema, así arrastre a ella el púlpito mañanero, lo que preocupa y ocupa es el silencio de los expertos europeos contratados ex profeso para analizar y dictaminar sobre el “incidente”, bautizado así por la jefa de Gobierno.

elefa44@gmail.com



CICSA, DE SLIM, ACCEDE A REPARAR DAÑOS

Firman el convenio para reparar Línea 12

La constructora hizo oficial su participación además de aceptar el llamado a indemnizar a las víctimas

MIGUEL ENSÁSTEGUI, CECILIA NAVA Y ALFREDO MAZA

Grupo Carso y el Gobierno de la Ciudad de México firmaron el convenio para que la empresa de Carlos Slim repare el tramo colapsado de la Línea 12 del Metro. La constructora confirmó que aportará recursos para la indemnización de los familiares de las víctimas.

En un comunicado enviado ayer a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la empresa dijo que Carso Infraestructura y Construcción (CICSA) será la subsidiaria encargada de las reparaciones. Las composuras incluyen la reparación del tramo colapsado entre las estaciones Olivos-Tezonco, así como el reforzamiento del tramo metálico elevado que construyeron desde 2013.

CICSA explicó que los últimos arreglos serán para que dicho tramo elevado se ajuste al nuevo Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, modificado en 2017, y así "implementar estándares más robustos en seguridad estructural con motivo del sismo ocurrido en septiembre de ese mismo año".

En su informe a la bolsa de valores, la empresa de Carlos Slim aclaró que no tuvo responsabilidad alguna en el colapso de la Línea 12 registrado en mayo pasado. "CICSA no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro. La Línea 12 es operada y supervisada de manera independiente por el STC-Metro desde que el consorcio entre CICSA-ICA-Alstom la entregó a satisfacción del GCDMX en el año 2013", explicó la compañía.

El anuncio ocurrió horas después de

que el propio gobierno capitalino adelantó el inicio de estos trabajos. El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva, informó que ya está concluido el proyecto ejecutivo del tramo elevado y se entregará la próxima semana.

El funcionario especificó que en estos momentos hay un proceso de levantamiento topográfico del tramo elevado a detalle, de ahí saldrá el proyecto que enviarán a CICSA.

"Al día de hoy está concluido el Proyecto Ejecutivo del Tramo Cero, que es el tramo colapsado, y se tiene, prácticamente el 50 por ciento, que esperamos entregar la próxima semana a la empresa CICSA, con quien ya estamos en coordinación y en seguimiento y establecimiento de los programas, ya de ejecución de los trabajos", explicó el funcionario.

Además, para no prolongar más la rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado, CICSA resolverá anticipadamente los procedimientos legales asociados mediante la firma de los mecanismos convencionales antes referidos.

Sobre la posibilidad que la Fiscalía de Justicia local planteó a las empresas para llegar a acuerdos reparatorios con los familiares de los fallecidos y lesionados, CICSA accedió.

"CICSA informa que ha manifestado a la Fiscalía su interés en participar en el fondo de indemnización complementaria para víctimas anunciado la semana pasada por la propia Fiscalía" resaltó.

Según la empresa se ha reservado derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que erogó con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que corresponda.

AMPARO

En cuanto a las imputaciones que la Fiscalía realizó contra 10 personas físicas y morales por este accidente, Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, obtuvo la admisión de un nuevo amparo contra la orden de aprehensión girada en su contra por los presuntos delitos de homicidio culposo, lesiones y daño a la propiedad causados por el colapso en la Línea 12 del Metro.

La demanda de amparo fue aceptada por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México el día de ayer, mismo que señaló las 13:00 horas del 17 de noviembre del 2021 como la hora y fecha para la celebración de la audiencia constitucional.

Por separado el juez federal abrió, además, un incidente de suspensión contra la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por los delitos que ameriten esta medida, dejando este juicio para las 13:00 horas del 29 de octubre de 2021 para la celebración de la audiencia incidental.



El amparo fue promovido tan solo un día después de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México presentó 10 denuncias por el colapso de la Línea 12 en contra de 10 exdirectivos del Metro.

En 2015 la entonces Procuraduría General de Justicia ya había girado una orden de aprehensión contra Horcasitas por anomalías en la construcción de la llamada "Línea Dorada", que el pasado 3 de mayo cobró la vida de 26 personas y dejó decenas de heridos.

Contra su presunta responsabilidad en el accidente de la Línea 12, Horcasitas ya había tramitado un amparo contra alguna orden de aprehensión en su contra desde el pasado 29 de septiembre, misma que fue rechazada el 8 de octubre.

VÍCTIMAS

LA Fiscalía promovió ante las empresas la reparación del daño antes de que se iniciara un largo proceso penal ante jueces

Horcasitas y nueve exfuncionarios más comparecerán el próximo 25 de octubre para responder sobre los delitos que la Fiscalía de Justicia local busca imputarles

10

EXFUNCIONARIOS

fueron acusados por su responsabilidad en el colapso



ARCHIVO LAURA LOVERA



La próxima semana el gobierno capitalino le entregará a CICSA el proyecto del tramo elevado

CORTESÍA: GOB. CDMX



Medina informó sobre la reparación



Compañía de Slim firma acuerdo para rehabilitar la L12

La compañía Carso Infraestructura y Construcción (CICSA), propiedad del empresario Carlos Slim, firmó el acuerdo para rehabilitar y reforzar el tramo colapsado de la Línea 12 del Metro, y manifestó su disposición de participar en el fondo de indemnización complementaria para las víctimas de la tragedia ocurrida el pasado 3 de mayo.

Aunque sostuvo que no causó, ni es responsable del derrumbe del tramo elevado entre las estaciones Tezonco y Olivos, CICSA indicó que para no prolongar más la rehabilitación y reforzamiento de la parte afectada, ha coincidido en resolver anticipadamente los procedimientos legales asociados mediante la firma del acuerdo con el Gobierno de la CDMX.

Sin embargo, la empresa recordó las diferencias existentes entre los dictámenes periciales y los estudios técnicos sobre las causas del accidente elaborados a petición de CICSA, y los realizados por la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Sobre el fondo de indemnización complementaria para víctimas anunciado la semana pasada por las autoridades, CICSA expresó que “se ha reservado derechos para ejercer acciones legales para reclamar el pago de las cantidades que erogare con motivo de la celebración de los convenios y actos jurídicos antes referidos contra los terceros que corresponda”.

En este sentido, la constructora detalló que la celebración y ejecución de estos convenios no tiene un efecto material en la situación financiera o resultados de la emisora.

Los trabajos a efectuarse abarcan la reparación del tramo colapsado, así como el reforzamiento del tramo metálico elevado construido por CICSA y entregado al Gobierno local desde 2013. /24HORAS



Alistan proyecto para volver a construir la trabe que se desplomó

L12 se entregó a satisfacción del GCDMX en 2013: Carso

NIEGA SER EL CAUSANTE o responsable del colapso; señala "diferencias sustanciales" entre el peritaje de la Fiscalía y estudios técnicos preparados a petición de la empresa CICSA

• Por Yulia Bonilla
y Frida Sánchez

Carso Infraestructura y Construcción (CICSA) negó ser la causante o responsable del colapso de la Línea 12 del Metro en mayo pasado, que provocó la muerte de 26 personas y lesiones a 98.

Apuntó que la Línea Dorada es operada y supervisada en forma independiente por el Sistema de Transporte Colectivo Metro desde que el consorcio entre CICSA, ICA y Alstom la entregó "a satisfacción del Gobierno de la Ciudad de México en el año 2013".

A través del comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la compañía anunció que celebró un convenio de colaboración y de acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo Metro para la rehabilitación y reforzamiento del tramo elevado de la Línea 12.

Señaló que, "a pesar de las diferencias sustanciales existentes entre los dictámenes periciales y los estudios técnicos sobre las causas de este lamentable evento preparados a petición de CICSA y los realizados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el objeto de no prolongar más la rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del metro, CICSA ha coincidido en resolver anticipadamente los procedimientos legales asociados a este lamentable evento mediante la firma de los mecanismos convencionales antes referidos".

Apuntó que ha manifestado a la Fiscalía su interés en participar en el fondo de indemnización complementaria para víctimas anunciado la semana pasada por la Fiscalía.

La empresa expuso que los trabajos que realizará abarcan la reparación del tramo colapsado el 3 de mayo entre las estaciones Olivos y Tezonco, así como el reforzamiento del tramo metálico elevado construido por CICSA, para que dicho tramo elevado se ajuste a las nuevas exigencias del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, modificado en 2017, para implementar estándares más robustos en seguridad estructural.

Ayer, el Gobierno capitalino informó que ya concluyó el proyecto ejecutivo para la reconstrucción del tramo colapsado, por lo que se prevé que la próxima semana lo entregue a la empresa CICSA para el inicio de las obras.

Sin embargo, al solicitar a la Secretaría de Obras el proyecto ejecutivo para la zona cero, respondió que aún no hay documento, pues únicamente está concluido el proyecto ejecutivo del tramo colapsado y no así el del tramo elevado metálico en su conjunto.

50

Por ciento

de avance en el levantamiento topográfico del tramo elevado metálico





Foto-Especial

LA LIMPIEZA en registros pluviales en el túnel lleva un avance menor a 20 por ciento.



DAN SEGURIDAD PARA REPARTO DE TANQUES

Garantizan abasto de gas

REDOBLA POLICÍA VIGILANCIA EN ALCALDÍAS

SELENE VELASCO

Después de los bloqueos de comisionistas, el Gobierno de la Ciudad de México ha brindado seguridad a los gaseros para que puedan realizar sus recorridos sin inconvenientes.

“Hemos brindado seguridad a las empresas gaseras para que puedan salir sus camiones y puedan hacer la distribución de gas en las colonias y pueblos de la Ciudad de México”, dijo Martí Batres, titular de la Secretaría de Gobierno.

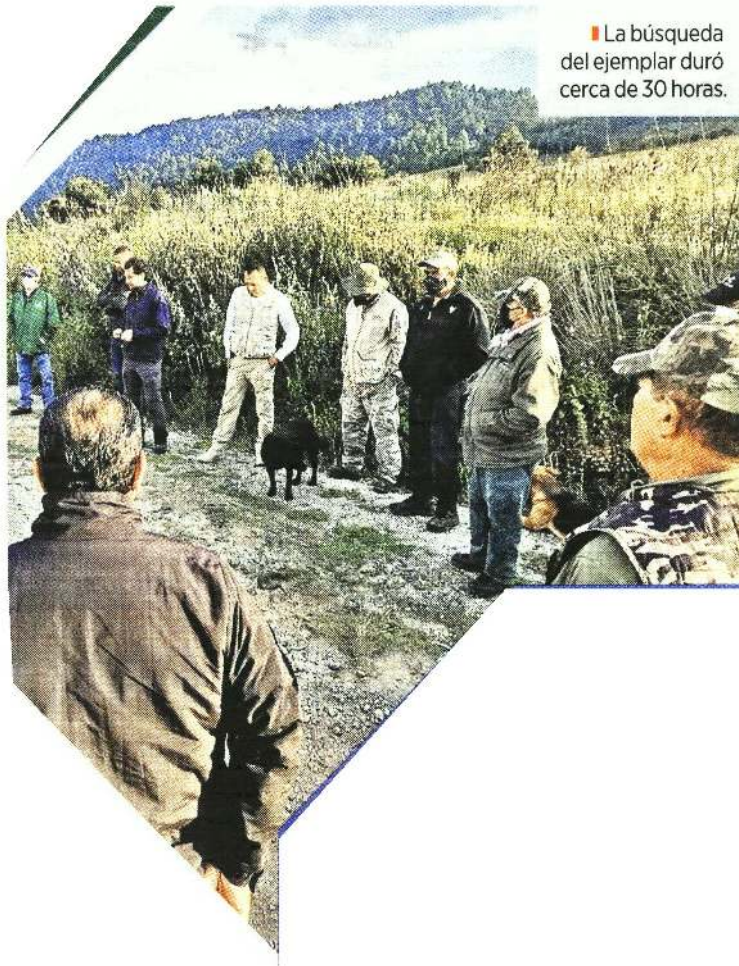
El funcionario evitó brindar detalles sobre la seguridad que se proporciona a los gaseros.

Sin embargo, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana explicaron que después de las protestas del pasado 11 de octubre, se solicitó redoblar el patrullaje durante las mañanas en Alcaldías como Iztacalco, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, en zonas donde se han registrado conflictos entre gaseros y comisionistas.

Batres informó que se mantienen las reuniones con los representantes de comisionistas y de empresas gaseras para que lleguen a acuerdos.

“En el caso de los comisionistas, lo que hemos buscado es que ellos se entiendan con las empresas, porque ellos son comisionistas de las empresas, no del Gobierno o los gobiernos”, enfatizó el Secretario.

La semana pasada provocaron 14 bloqueos simultáneos, cierre de accesos a la Capital del País y la agresión de un comisionista hacia policías cuando abrió la válvula de una de las pipas de gas que usaban para bloquear vialidades.



La búsqueda del ejemplar duró cerca de 30 horas.



DIA HABIL

Por Alberto Montoya



Rosario, sí te preocupes. Hay que aguantar; subsidio disfrazado a la gas

Pues no. **Rosario Robles** se quedará en Santa Martha. Ahí, como delincuente aunque sin sentencia. Como la mayoría de la población carcelaria. Como sucede históricamente en México. La traición -como ya le he dicho- a **Andrés Manuel López Obrador** la tiene en prisión. Paga por los videos que entregó su novio **Carlos Agustín Ahumada Kurtz** a **Diego Fernández de Cevallos** y al *Innombrable* -**Carlos Salinas** - para acabar con la candidatura presidencial de **López Obrador** en 2006 y por su pleito por el control del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Cuando todos creímos que, tras recibir un amparo, ahora sí se iría a su casa -y no al departamento de Reforma 222 donde operaba como reina de cuento en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**- ¡zas!, el juez de control, **Ganther Alejandro Villar Ceballos**, decidió que persiste "alto riesgo de fuga". Como le he dicho, sin intentar defender a una mujer indefendible por desleal y oportunista y por sucumbir a la tentación del poder y el dinero, lo censurable es que se violen sus derechos y que se utilice la ley para vendettas políticas. **Andrés Manuel** jamás le perdonará haberlo entregado. La mujer que renunció al Partido de la Revolución Democrática (PRD) tiene por delante dos años y medio. Después de lo sucedido anoche, no se ve cómo salga de la cárcel. ¿Preso política? Absolutamente sí. El sobrino de **Dolores Padierna, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, actuó como juez de consigna y le dictó formal prisión hace dos años, pese a tener derecho a llevar el proceso en casa mediante una fianza. **Padierna** está que no la calienta nada. Mucho menos después de ser apaleada en la elección del 6 de junio cuando, cual trapecista, ya se había colgado de una candidatura la alcaldía Cuauhtémoc. A **Rosario** la odian. **Dolores Padierna** porque su esposo, **René Bejarano Martínez**, hasta fue apodado *El Señor de las Ligas*. En los videos se le observa recogiendo del escritorio de la oficina del argentino-mexicano, hasta a las ligas. **Claudia Sheinbaum** porque su esposo -hoy ex- **Carlos Imaz Gispert** también aparece recibiendo el billete. Y las dos, como **Andrés Manuel**, han dicho que son distintos. Los videoescándalos de 2004 son grabaciones en las que **Gustavo Ponce**, su tesorero en el entonces gobierno del Distrito Federal (GDF), es visto apostando en el casino Bellagio de Las Vegas.

La Estafa Maestra

A **Rosario** la tienen a la sombra porque encabezó, dicen, la llamada *Estafa Maestra* -triangulación de siete mil 670 millones de pesos utilizando ocho universidades y once dependencias- y por presentar una licencia de conducir con un domicilio falso, lo que podría derivar en su fuga. Pero la neta es que está en el fresco bote porque traicionó a **Andrés Manuel**, ambos fundadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al unirse a **Diego Fernández de Cevallos** y a **Carlos Salinas de Gortari** para ponerlo y desaforarlo, en 2005, y evitar que fuese candidato presidencial en 2006. Sólo **Bejarano**, secretario particular del tabasqueño en el gobierno ciudadano, estuvo en prisión, de donde salió exonerado.

Robles estaba optimista

El amparo que ordenaba revisar el expediente y, si lo concluía el jueves, dejarla en libertad.

- **Rosario**, no te preocupes, le dijo **Enrique Peña Nieto**, el 19 de marzo de 2013, cuando era secretaria de Desarrollo Social con el priista.

Hoy, después de ver que es una presa política, hay que decirle:

-**Rosario**, sí te preocupes.

Vámonos: Andrés Manuel dijo siempre que no se subsidiaría la gasolina. Que hay fortaleza en la economía y que el precio lo fijaría el mercado.

A septiembre de este año, el estímulo fiscal que se otorga al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas, de acuerdo con los datos preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT), es de 53 mil 882 millones de pesos.

Así es el subsidio, disfrazado de estímulo.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



CDMX casi concluye vacunación, aunque falló su meta fijada

Previsión. Autoridades capitalinas estiman terminar de vacunar a la población adulta de la ciudad para la próxima semana

Retraso. En un inicio se estimaba concluir con este proceso el pasado 12 de octubre, pero la meta no se cumplió

Monserrat Vargas

En la Ciudad de México, autoridades locales prevén terminar con la vacunación anticovid a todos los capitalinos mayores de 18 años el próximo 30 de octubre, es decir, dos semanas después de la fecha que se había fijado para inocular a los adultos de esta entidad.

De acuerdo con el tercer informe de labores que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, entregó al Congreso de la Ciudad de México, el 100% de las personas mayores de 18 años tendrían su esquema completo de vacunación para la semana del 12 de octubre.

No obstante, esto no ocurrió, pues aún siguen las jornadas de vacunación para la aplicación de segundas dosis a *centennials*. Esta semana está en curso la fase 33 destinada para suministrar el biológico de AstraZeneca a habitantes de las alcaldías Cuauhtémoc, Milpa Alta, Magdalena Contreras y Venustiano Carranza.

Asimismo, el sábado 23 de octubre concluye la inoculación con Pfizer a 42 mil 500 adultos —de 18 a 29 años— de la demarcación Cuajimalpa.

A la capital, le restarían cinco alcaldías para culminar la inmunización contra el Covid-19 a todos los adultos de la ciudad.

La próxima semana finaliza la vacunación

Durante un evento de entrega de tarjetas del programa *Bienestar para niñas y niños. Mi beca para empezar*, Sheinbaum Pardo señaló que en la capital del país está a punto de acabar la vacunación.

“La próxima semana se vacunan ya todos los adultos de 18 años y más de la ciudad; somos de las ciudades de todo el mundo que más ha vacunado y eso es gracias a ustedes, gracias a los habitantes de esta ciudad, siempre solidarios, siempre participativos”, enfatizó.

Esta declaración de la jefa de gobierno se da después de que este martes aseguró tener información de que llegó la segunda dosis de la vacuna Sputnik con la que terminaría de inocular a los adultos de entre 18 y 29 años de las cuatro alcaldías restantes.

“Ya nos informaron que ya llegó la segunda dosis de la vacuna Sputnik, que es la que quedaría; entonces, pues estaremos ya con la vacunación completa, salvo algunos rezagados, para el viernes 30 de octubre”, dijo.

La nueva meta planteada por las autoridades puede alcanzarse, pues la mañana del pasado domingo México recibió dos millones 500 mil vacunas de Sputnik V (segundo componente), que son las que faltan por aplicar.

Inoculación a niños con comorbilidades

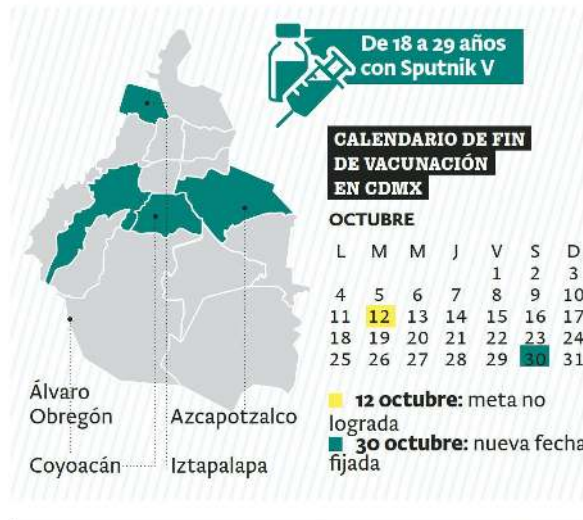
En la capital del país también haría falta vacunar a niños con comorbilidades, aunque Sheinbaum Pardo ya adelantó que el anuncio referente a este sector de la población en la ciudad se dará el próximo viernes.

Según el último avance de registro presentado en el Pulso de la Salud del pasado 12 de octubre —por autoridades federales—, en la Ciudad de México se han inscrito dos mil 669 menores para recibir la vacuna anticovid.

Es importante que el biológico de Pfizer se aplique en adolescentes de 12 a 17 años con factores de riesgo como inmunosupresión (cáncer, trasplantes, VIH, etc.), enfermedad pulmonar crónica grave, afecciones crónicas del riñón, hígado o sistema digestivo, enfermedad neurológica crónica, enfermedades cardiovasculares, diabetes y otras enfermedades endocrinológicas (incluye obesidad grado 2 o mayor). También anomalías genéticas o cromosómicas y el embarazo adolescente.



MAPA DE
ALCALDÍAS FALTANTES



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DE CDMX



Cobertura. En CDMX, 81% de adultos tiene esquema completo de vacunación. / NICOLÁS CORTE



#SEGURIDAD

PREMIAN LOGROS DE LA CAPITAL

RECIBE EL PREMIO DE ORO EN LA CATEGORÍA CIUDAD SEGURA; LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD VA A LA BAJA: INEGI; LÓPEZ OBRADOR APLAUDE RESULTADOS DE CLAUDIA SHEINBAUM

POR CARLOS NAVARRO Y FRANCISCO NIETO

Durante la Quinta Asamblea General de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles Inteligentes (WeGO), la CDMX recibió el Premio de Oro en la categoría de "Ciudad Segura" por el proyecto Mi Ciudad Segura.

El concepto consiste en un ecosistema de servicios, alertas y ubicaciones para la atención inmediata a la población en casos de emergencia, y su objetivo es mejorar la respuesta de las autoridades.

El común denominador del programa es la instalación de un botón de pánico en diversos puntos estratégicos, vinculado a la infraestructura instalada en las cámaras de seguridad del C5 de la capital, por medio de la APP CDMX en sus diversos módulos, así como en la infraestructura instalada en los Senderos Seguros.

Los componentes del proyecto Mi Ciudad Segura son los siguientes: Sendero Seguro, Mi Taxi, Mi C911 y Mi Negocio.

La World Smart Sustainable Cities Organization (WeGO) fue fundada en 2010 y es una organización internacional con base en Seúl, Corea del Sur.

MEJORA PERCEPCIÓN

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

del Inegi, la percepción de inseguridad en la Ciudad de México durante el tercer trimestre del año se ubicó en 67.2 por ciento, lo que representa una disminución de 3.5 por ciento respecto de los primeros meses del año, y de -14.9 por ciento frente al mismo periodo de 2018.

Según el Instituto, se trata del nivel más bajo que se registra en la Ciudad de México desde el tercer trimestre de 2015.

Asimismo, durante el tercer trimestre de 2021, todas las zonas de la capital registraron niveles mínimos en la percepción de inseguridad, siendo la zona oriente la que reporta una mayor percepción (76.8 por ciento), seguida por la norte (70.7 por ciento), poniente (65.5 por ciento) y sur (52.4 por ciento).

Dicha tendencia a la baja se observa en todas las zonas de la capital de la República a partir del tercer trimestre de 2019

CELEBRA RESULTADOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró los resultados en materia de seguridad de la capital, sobre todo, la disminución en dos delitos: homicidios y robo de automóviles.

"Es demostrable que se ha avanzado en materia de seguridad, hay muy buenos resultados. Por ejemplo, hay dos delitos en los que, como sabemos, no hay cifra negra, o sea son delitos que se denuncian y se puede demostrar cuál es la situación que prevalece: el homicidio y el robo de vehículo", dijo.

Recordó que comentó que la CDMX estaba con un promedio de tres homicidios "y no, me equivoqué, está 2.4". ●



PRÓXIMA SEDE

1

• La Ciudad de México es una de las 10 ciudades latinoamericanas que son parte de esta red.

2

• Desde 2019 es sede de la Oficina Regional de WeCO para América Latina, mediante la ADIP.

3

• Se anunció que la CDMX fue la ciudad ganadora para que se realice la Sexta Asamblea General, en 2023.

4

• La Asamblea General se lleva a cabo cada tres años y reúne a todos los miembros de la organización.

ALCANCE GLOBAL

210
MIEMBROS CONFORMAN LA WEGO.

157 | **GOBIERNOS LOCALES, ENTRE ELLOS.**



PROGRAMA SÍ AL DESARME. SÍ A LA PAZ**Sigue canje de armas por dinero y libros**

El secretario de Gobierno de CdMx, Martí Batres, reveló los resultados en materia de seguridad obtenidos por el gobierno capitalino y adelantó que con el programa Sí al Desarme, Sí a la Paz aumentará el canje de armas por dinero y libros.



Grupo Carso, de Slim, anuncia acuerdo reparatorio por L12

El Grupo Carso, propiedad del magnate mexicano Carlos Slim, anunció este miércoles un "acuerdo reparatorio" con el Gobierno de la Ciudad de México para rehabilitar la Línea 12 del metro colapsada en mayo, si bien se deslindó de las responsabilidades del accidente mortal.

En un comunicado enviado a la Bolsa mexicana, Carso informó que su subsidiaria CICSA "celebró el día de hoy un convenio de colaboración y un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo para realizar trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del metro".

La compañía reveló que los trabajos consistirán en "la reparación del tramo colapsado" entre las estaciones Olivos y Tezonco, así como

el "reforzamiento del tramo metálico elevado" construido por CICSA en 2013 para implementar así "estándares más robustos en seguridad estructural" con motivo del terremoto de 2017.

La constructora explicó que la ejecución de estos trabajos "será responsabilidad" del Gobierno capitalino y de su comité técnico asesor.

Asimismo, aclaró que CICSA "no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del metro", y recordó que la línea "es operada y supervisada de manera independiente" por el metro capitalino desde que el consorcio formado por las empresas CICSA, ICA y Alstom la entregaron en 2013.

La tragedia ocurrió el pasado 3 de mayo, cuando colapsó un puente elevado entre de la Línea 12, en la alcaldía Tláhuac de la capital mexicana, por lo que el vagón quedó encallado en forma de "V", dejando 26 muertos y un centenar de heridos.



Colapso de la Línea Dorada.



ABREN EN CDMX DOS MÓDULOS DE DESARME

EL GOBIERNO capitalino implementó su nueva campaña "Sí al desarme, sí a la paz". **Pág. 11**

ABREN EN CDMX 2 MÓDULOS DE CAMPAÑA DE DESARME

Martí Batres aseguró que el regreso a clases tiene que ver con el combate a la violencia

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El día de hoy, el Gobierno de la Ciudad de México comunicó de la implementación de su nueva campaña "Sí al desarme, sí a La Paz".

El objetivo de este programa es que los habitantes de la CDMX cambien sus armas de fuego, cartuchos y municiones por dinero.

Martí Batres, secretario de Gobierno al ser cuestionado sobre la nueva mecánica que se planea implementar en cuanto a regalar libros en el programa, informó que esa idea se ha pensado, pero aún falta ver la forma de materialización.

Por otro lado, argumentó que el regreso a clases tiene que ver con el combate a la violencia, "porque ahora que los niños dejaron de ir a clases durante más de un año, entonces se metieron muchísimo a los videojuegos".

De igual manera, las autoridades de la CDMX habilitaron dos módulos de atención: Parroquia San Matías Apóstol y Parroquia San Pedro de Verónica Mártir. Las autoridades llamaron a los capitalinos que de asistir a los módulos, tienen que seguir los protocolos sanitarios. ●



Si al desarme, sí a la paz cambia armas por dinero. Cuartoscuro



Preparan reconstrucción de Zona Cero en *Línea 12*

Trabajos para reconstrucción del tramo colapsado están a semanas de iniciar

ISRAEL MUÑOZ

Se informó, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, que ya tiene al cien por ciento el proyecto ejecutivo con el cual se realizará la reconstrucción de la Zona Cero, es decir, el tramo de unos 486 metros que colapsó la noche del 3 de mayo entre las estaciones Olivos y Tezonco y que provocó la muerte de 26 personas, informó Jesús Esteva, secretario de Obras y Servicios.

Durante el informe del día de ayer sobre la rehabilitación de la *Línea Dorada*, se estimó que la próxima semana entregarán el proyecto ejecutivo a la empresa constructora *Cicsa*.

De igual manera, indicó el funcionario que el Gobierno de la Ciudad de México ya está en coordinación con la empresa para el establecimiento y ejecución del programa de trabajo.

El proyecto ejecutivo contiene estudios al cien por ciento de georreferenciación y levantamiento topográfico, mientras que el proyecto geométrico tiene un avance de 50 por ciento, indicó. **La Zona Cero será reconstruida y reforzada con acero y traveses más robustas conocidas como "cajón".** "Al día de hoy está concluido el proyecto ejecutivo del tramo cero, que es el tramo colapsado, y se tiene prácticamente el 50 por ciento que esperamos entregar la próxima semana a la empresa *Cicsa* con quien ya estamos en coordinación y en seguimiento y establecimiento de los programas ya de ejecución de los trabajos", se explicó. **Esteva también informó que el avance del levantamiento topográfico del tramo elevado metálico de 6.7 kilómetros es de 50 por ciento.**



Da apoyo integral

● CLAUDIA SHEINBAUM VISITÓ AYER POR LA MAÑANA LA SECUNDARIA TÉCNICA 13, EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, DONDE ENTREGÓ EL APOYO BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS. "ADEMÁS DE LA BECA MENSUAL, TAMBIÉN OBTENDRÁS DESCUENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS", POSTEÓ EN SUS REDES. **CARLOS NAVARRO**



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 101/2019.

SE CONVOCAN POSTORES

El Ciudadano Juez Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por, GUERRERO DELIE YURI, en contra de DANIEL VÁZQUEZ REY SU SUCESIÓN, en el expediente 101/2019, señaló la DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA sobre el bien inmueble hipotecado ubicado en LA CASA MARCADA CON EL NO. 15 DE LA CALLE CONVENTO DE GUADALUPE, Y LOTE SOBRE EL CUAL ESTÁ CONSTRUIDA, QUE ES EL NÚMERO 21, MANZANA I, CONJUNTO RESIDENCIAL LA RIVERA, EN SAN LUCAS TEPETLACALCO, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EL UBICADO EN CALLE CONVENTO DE GUADALUPE NO. 15, HACIENDA SANTA MÓNICA, C.P. 54050, EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA, TLANEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES DIECISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL precio obtenido de la actualización del avalúo en términos del artículo 486 del código mencionado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, siempre y cuando que la parte de contado sea suficiente para pagar el crédito o los créditos que han sido objeto del juicio y de las costas en términos del artículo 573 del Código Procesal Civil; debiéndose de convocar postores mediante publicación de edicto, el cual deberá ser publicado en el periódico "EL SOL DE MÉXICO", en los tableros de avisos de este Juzgado y en los de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, debiendo mediar entre la fecha de audiencia y el edicto, cuando menos cinco días hábiles de conformidad con el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles.- CONSTE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE AGOSTO DE 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA

LIC. ROGELIO SAMPERIO ZAVALA.



Jaime
García Elías**ENTRE VERAS
Y BROMAS**

jagelias@gmail.com

- Humor involuntario

Hay, obviamente, un dejo de humor involuntario en la rimbombante denominación de la dependencia gubernamental que rindió cuentas ante la opinión pública en “La Mañanera” de ayer: Secretaría de (dizque) “Seguridad y Protección Ciudadana”...

El ejercicio no podía consistir, obviamente, en ponderar lo (s aciertos de la actual administración en esa materia. Hubiera sido necesario, para ello, exhibir avances en ese rubro. Pero si en el “reporte de incidencia delictiva correspondiente a septiembre”, la titular de la citada secretaría, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, refiere que en lo que va de este sexenio, entre homicidios y feminicidios ha habido más de cien mil 300 víctimas (lo que representa un incremento de 16% con respecto a los tres últimos años del Gobierno anterior), la conclusión cae por su propio peso: estábamos mal... pero ahora estamos peor. Claro: a no ser que “otros datos” demuestren que las evidencias engañan.

(Por cierto: que Jalisco esté entre los seis estados en que se concentra la mayoría de esos delitos, corresponde a la más elemental lógica demográfica; no constituye, por tanto, ningún motivo adicional para desgarrarse las vestiduras).

-II-

La promesa de que tras los primeros seis meses de la actual administración empezaría a ser notoria la reduc-

ción de los índices delincuenciales y la pacificación del país, quedó en eso: palabras; ruido que se lleva el viento...

Independientemente de la buena intención de que los programas sociales implementados por el Gobierno equivalgan a la buena semilla que se siembra y se cultiva para que a la larga predomine sobre la cizaña que por desgracia predomina en muchos espacios y lugares, la percepción social es que la autoridad ha sido más omisa que efectiva en el combate a la delincuencia; que si es cierta la hipótesis de que la “guerra al narcotráfico” de Felipe Calderón fue una estrategia fallida, no hay nin-

gún indicio de que sea mejor la –muy caritativa, supuestamente– de “abrazos y no balazos” de López Obrador.

-III-

Si el reporte de la señora Rodríguez señalara que el 95% del tipituchal de homicidios y feminicidios consignados ya fueron esclarecidos, y sus autores debidamente enjuiciados y sentenciados, menos mal. Pero si el 95% de los delitos que se cometen en México quedan impunes, el reporte referido es una confesión tácita de ineficacia de la autoridad para “cumplir y hacer cumplir las leyes”, sancionando a los delincuentes.

Y ya lo dice el principio general de derecho: “A confesión de parte, relevo de prueba”.



PRESUME AMLO

Estrategia de Seguridad en la capital, todo un éxito

MÉXICO 3

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE LA CDMX UN ÉXITO

Destaca López Obrador resultados en la capital

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

Es demostrable que en la Ciudad de México se ha avanzado en materia de seguridad; “hay muy buenos resultados”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, a pregunta expresa de Grupo Cantón sobre los datos del INEGI, que arrojan una baja en la percepción de inseguridad en la administración de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El mandatario recordó cuando fue jefe de Gobierno, dejó una cifra de 3 homicidios diarios, la cual ha sido minimizada a 2.4 al día por la actual administración de Claudia Sheinbaum, a pesar de recibir el gobierno capitalino en condiciones muy adversas del anterior gobierno de Miguel Ángel Mancera.

“En el sexenio pasado se incrementó el número de homicidios, llegó hasta seis cada día

y el hecho de que esté ahora en 2.4 es un avance”, festejó.

López Obrador explicó que existen dos delitos de alto y mediano impacto con los que se puede determinar si hay avances o no en las estrategias de seguridad que son el homicidio doloso y el robo de vehículos.

Se trata de dos delitos que no tienen cifra negra, el homicidio y el robo de vehículo, ya que estos ilícitos en su mayoría son denunciados ante la Fiscalía de la CDMX.

DATO

El gobierno capitalino creó 70 coordinaciones territoriales para combatir la inseguridad





Sigue vigente el modelo de seguridad





Estoy arrepentida de entregarle el poder a López: Rosario Robles

Rosario Robles comenzó a sentir la presión por ahí de 2002.

No gustó a **López Obrador** su arribo a la presidencia del PRD porque no la sentía su aliada política.

Pero el enojo vino en 2004, cuando **Carlos Agustín Ahumada Kurtz** difundió los videos donde aparecían lopezobradoristas en cobro de millones en dólares.

Dos exhibidos incomodaron en especial al jefe del GDF: **René Bejarano**, su secretario particular, y **Carlos Imaz**, esposo de su secretaria de Medio Ambiente, **Claudia Sheinbaum**.

Robles no aguantó la embestida interna y debió abandonar la dirigencia perredista con varios de sus colaboradores, en especial **Ramón Sosamontes**.

La rescató del ostracismo **Enrique Peña** de la mejor manera: la entregó en Sedesol y luego en Sedatu.

Ha sido su calvario, primero con prisión preventiva injustificada por la **Estafa maestra** y ahora con el amago de una larga condena y prisión de alta seguridad por **delincuencia organizada**.

A PRISIÓN DE ALTA SEGURIDAD

Por razones profesionales hablé varias veces con **Rosario Robles** en libertad.

En 2006 y 2007 la escuchaba llena de ilusiones con su trabajo para abatir la pobreza y reducirla con modelos imitados de **Luiz Inácio Lula da Silva**, quien la redujo en 20 millones en Brasil.

No preveía su futuro, pero era consciente de su pasado.

-En retrospectiva -le dije- tú fuiste factor para revertir las tendencias en el Distrito Federal en 2000, cuando aventajaba **Santiago Creel** a **López Obrador**. ¿Estás arrepentida de financiar y hacer campaña por él, de ayudarlo?

-Digamos que estoy arrepentida de entregarle el poder. Lo dejamos en eso.

Ya sabemos lo sucedido después: acusaciones, un proceso torcido por el juez **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** -sobrino de **Dolores Padierna**, archienemiga de **Rosario**- y larga cárcel sin sentencia.

Uno de sus abogados, **Sergio Ramírez**, negociaba un sistema híbrido donde ella colaboraría con la autoridad y podría seguir su causa en libertad.

Uno de los primeros acuerdos con la FGR fue detener la orden de aprehensión por delincuencia organizada.

Pero él se fue y ahora **Epigmenio Mendietta** carga con la tarea de enmendar un juicio viciado, politizado de origen y una prisión de alta seguridad como casi seguro destino.

Ojalá tenga suerte porque la sevicia del poder es infinita.

TODOS A CLASES PRESENCIALES

1.- A fines de noviembre empieza una tarea educativa definitiva: la regularización de clases presenciales en prácticamente todo el país.

Al frente de este propósito está el SNTE de **Alfonso Cepeda**, pues sin el trabajo de los maestros habría sido imposible primero las clases en línea y ahora en persona.

A favor suyo y de las autoridades de la enseñanza cuenta la declaratoria de semáforo verde para la mayoría de las entidades federativas.

Sería la normalización de la vida nacional.

Y 2.- Aquí hemos dado seguimiento a actos del **Grupo Oro Negro**.

Ayer la SCJN y un juez federal dieron nuevo revés a **Gonzalo Gil White**, al declarar infundados sus reclamos contra Pemex Exploración y Producción por haberle cancelado contratos millonarios obtenidos con **Emilio Lozoya**.

El directivo empresarial, hijo del ex secretario **Francisco Gil Díaz**, enfrenta una orden de aprehensión por el desvío de 650 millones de pesos del **Grupo Oro Negro**.



Reparará tramo colapsado**Grupo Carso
informa a BMV
acuerdo por L12**

Grupo Carso informó a la Bolsa Mexicana de Valores que su subsidiaria Carso Infraestructura y Construcción celebró un convenio de colaboración y acuerdo reparatorio con el gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo Metro para la rehabilitación y reforzamiento del tramo elevado de la Línea 12.

Los trabajos de rehabilitación abarcan la reparación del tramo que se vino abajo el pasado 3 de mayo que cobró la vida de 26 personas y dejó a un centenar de heridos. Por otro lado, la empresa indicó que se llevará un reforzamiento del tramo metálico elevado para que se ajuste a las nuevas exigencias del Reglamento de Construcción de la CDMX.

“El diseño y proyecto ejecutivo para la ejecución de estos trabajos será responsabilidad del gobierno de la CDMX y del Comité Técnico Asesor integrado por expertos que conformó” la administración encabezada por Claudia Sheinbaum para el diseño de los trabajos.

Por último, Carso Infraestructura manifestó su intención de participar en el fondo de indemnización complementaria para las víctimas anunciado la semana pasada por la FGJCDMX. *(Redacción)*



• SOBRE
LAMARCHAPor Carlos
Urdiales

Nintendo y Rosario: Violencia y venganza

urdiales@prodigy.net.mx

El gobierno federal presentó un decálogo de acciones para combatir a la ciberdelincuencia que, a través de videojuegos, internet y la Nintendo, -marca de consola estigmatizada por el Presidente López Obrador que no menciona la X-Box o Play Station-, acechan a niñas, niños y jóvenes.

El nuevo decálogo, van varios en esta administración de diversa índole, alerta sobre prácticas familiares inadecuadas cuando los hijos están pegados todo el día a estos aparatos que los abducen a mundos alternos, falsos y violentos.

Por eso la recomendación, porque lo de este gobierno no es prohibir sino orientar. No dejar que los chicos jueguen en línea, menos con desconocidos, hay una decena de títulos, los más populares proscritos por los especialistas de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana entre otras obviedades.

Para acompañar la campaña por un día de concientización, la narrativa de un caso de la vida real en el cual un cartel intentó reclutar niños como halcones a su servicio ejemplifica la intención de la ocupación oficial en el tema.

El violento ambiente nacional se nutre de la permisividad doméstica ciega al presunto vínculo de una cosa con la otra.

Sin embargo, Estados Unidos, China y Japón consumen once, quince, diecisiete veces más videojuegos de Nintendo, X-Box, Play Station y en línea, sin alcanzar las cifras de muertes por cada cien mil habitantes que ocurren en México. Aquí 29, en Japón 0.02. ¿Serán los violentos entretenimientos estímulos suficientes para edificar una sociedad donde asesinar es lo cotidiano?

Quizá la construcción efectiva y eficiente de instancias suficientes para implementar programas sociales integrales, de largo aliento, que mitiguen la distorsión que la realidad -no las noticias y los medios- impone a millones de menores de edad inmersos en brutalidad intrafamiliar, en la impunidad colectiva, en la desocupación más desoladora; sea más complejo de hacer que un decálogo. Quizá,

Ayer el juez Ganter Alejandro Villar Ceballos sepultó la esperanza de Rosario Robles de proseguir desde la libertad condicionada el proceso que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene en contra suya por el delito -no grave- de ejercicio indebido del servicio público en su modalidad de omisión -por no haber notificado a su superior jerárquico -el expresidente Peña Nieto- sobre

desvíos de dinero millonarios; primero en Sedesol posteriormente en Sedatu.

El juez Villar Ceballos valoró que Rosario Robles -quien se presentó voluntariamente ante el ministerio público hace 26 meses- se puede fugar, abstraerse del ejercicio de la justicia por lo que ratifico la prisión preventiva como medida cautelar adecuada. Rosario Robles permanecerá en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla.

El proceso en contra de la ex jefa de gobierno de la Ciudad de México evidencia que aquella máxima jurista; "a los amigos justicia y gracia, a los enemigos justicia a secas" goza de cabal salud en nuestros días. Venganza gustosa de pato laqueado sobre manteles largos para confesos delincuentes fifis, pero funcionales.



¿CERCA DEL FINAL?

Aunque en la Ciudad de México el 98 por ciento de los adultos ya se han vacunado y la alerta sanitaria se encuentra en su nivel más bajo, la capital del país debe conservar las medidas de prevención y mantener la guardia arriba si no quiere enfrentar otra crisis de salud





Aunque en la Ciudad de México el 98 por ciento de los adultos ya se han vacunado y la alerta sanitaria se encuentra en su nivel más bajo, la capital del país debe conservar las medidas de prevención y mantener la guardia arriba si no quiere enfrentar otra crisis de salud

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Después de casi 4 meses de aumento en los contagios, el programa de vacunación anti COVID-19 de la Ciudad de México ya ha cubierto a casi la totalidad de los adultos a nivel local y la entidad regresó al color verde en el semáforo epidemiológico.

Del 18 de junio al 3 de septiembre de 2021, la capital del país padeció la tercera ola de casos de COVID-19,

que afectó principalmente a los sectores con esquema de vacunación incompleto como los adultos de 18 a 29 años y a los menores de edad.

Ante la reciente mejoría, existe una percepción de que el final de la pandemia está cerca para la metrópoli.

Una muestra de ello es la reapertura de antros, bares y que en este mes de octubre, regresarán los eventos públicos masivos: las autoridades capitalinas dieron luz verde a que se lleve a cabo el Desfile Internacional de Día de Muertos y el Desfile de Alebrijes Monumentales.

Sin embargo, especialistas advierten que la percepción de que la batalla contra el virus está ganada, podría ser perjudicial.

Lo anterior debido a existen factores externos que podrían derivar en un aumento de contagios, por ejemplo, en otros estados de la República, la vacunación no ha avanzado de la misma manera que en la capital; no hay una fecha definida para que se inmunice a menores de edad de 12 años, existe el riesgo



de que se generen nuevas cepas del virus y aún no se tiene evidencia científica que señale qué vacunas necesitarán una tercera dosis o refuerzo.

Por ello, expertos médicos afirman que no se debe bajar la guardia y las autoridades deben comunicar a las personas que este momento de calma, no es una victoria definitiva.

Los avances en vacunación

El pasado 1 de octubre, el Gobierno de la Ciudad de México informó que hasta la fecha, se habían vacunado al 98 por ciento de los adultos con la primera dosis.

Y el 30 de octubre próximo, indicó la administración central de la ciudad, el mismo porcentaje de la población adulta tendrá su esquema completo de inmunización contra el coronavirus.

Las autoridades han atribuido la baja en hospitalizaciones en los centros de salud y nosocomios al avance en el programa de vacunación.

Se debe recordar, que en la segunda ola de COVID-19, que tuvo

su momento crítico en enero de 2021, el Valle de México alcanzó una saturación en hospitales por infectados del virus de 83 por ciento y hubo hasta 10 mil 500 personas internadas.

Actualmente, de acuerdo con el Portal COVID-19 de la Ciudad de México, la saturación hospitalaria se encuentra en 15 por ciento, la positividad de pruebas en 9 por ciento y solo hay 7 mil 700 casos activos de la enfermedad.

Respecto al éxito del Programa Nacional de Vacunación en la metrópoli, el pasado 14 de octubre, el director de Gobierno de la Agencia de Innovación Digital (ADIP) de la Ciudad de México, Eduardo Clark Dobarganes, se dijo orgulloso de los avances.

“Me siento profundamente orgulloso y agradecido; creo que todos los que trabajamos en este programa (somos casi 15 mil servidores públicos de todos los órdenes de gobierno) creemos que haber puesto al ciudadano al centro, haber hecho que tuviéramos un proceso de vacunación en el cual lo que buscábamos era servir a la ciudadanía y no que sintieran que les estábamos haciendo un favor, generó que todo el mundo se animara a vacunarse y que entendiera que solo vamos a salir de la pandemia si ponemos de nuestra parte ambos lados”, mencionó.

No es victoria

Es cierto que la Ciudad de México ha tenido un proceso efectivo para la vacunación de su población adulta; sin embargo, aún hay miles de personas que se pueden contagiar y enfermar de manera grave, dice Adán Navarro, especialista en salud y médico privado.

Navarro detalla que si bien el 98 por ciento de los adultos ya tiene por lo menos una dosis del activo anti COVID-19, este índice representa un 78 por ciento de la población en general de la capital.

“El 22 por ciento de la población que falta por vacunarse, son los adultos que no quisieron hacerlo (que no tienen ninguna protección) y los menores que no han recibido ni una dosis”, comenta.

En consecuencia, explica, ese

22 por ciento de los habitantes, aproximadamente, que no se ha vacunado tiene el riesgo de enfermar y presentar complicaciones.

“Estamos hablando de un porcentaje muy importante que no se ha vacunado, 1 millón 700 mil menores de edad y alrededor de 200 mil mayores”, comenta.

Además, considera que la vacuna anti COVID-19 no es garantía de que las personas no se puedan enfermar.

“Alguien con vacuna aún puede enfermarse y desarrollar síntomas, así como contagiar a otros, a lo que ayuda la vacuna es a que los síntomas no sean graves y no fallezcan”, declara.

Por otra parte, indica que el color verde en el semáforo epidemiológico en la capital, no significa que la batalla esté ganada en el país.

“Aunque ya hay 20 estados de las 32 entidades del país en verde, no todas tienen el mismo nivel de vacunación en sus habitantes en comparación con la ciudad”, señala.

Un ejemplo de esto, es lo que dieron a conocer las autoridades del Estado de México el 1 de octubre de que apenas en este mes concluirá la aplicación de la primera dosis de la vacuna en los 125 municipios de la entidad.

“Los habitantes de la capital estarían totalmente sin riesgo solo en caso de que no viajaran a otras entidades, pero esto no va a suceder, entonces se corre el riesgo de que por su movilidad también se contagien”, detalla.

Y, menciona que, como en la mayoría de los países donde los índices de vacunación son bajos, existe un riesgo real de que el COVID-19 evolucione en nuevas cepas más agresivas que burlen los anticuerpos de las vacunas.



“Si el COVID-19 sigue presente, reproduciéndose, se pueden crear nuevas cepas más agresivas que no sean reconocidas por los anticuerpos creados por las vacunas”, afirma.

Ante esta situación, recomienda que el Gobierno de la Ciudad de México informe y difunda que la emergencia sanitaria no se ha terminado a pesar de lo logrado.

“El mensaje que se está dando con el reinicio de eventos masivos, no me parece correcto, creo que es una señal de que ya no hay emergencia, cuando hay factores que dicen lo contrario”, explica.

También, se debe llamar a la ciudadanía a continuar con el uso del cubrebocas, lavado de manos y aplicación de gel antibacterial así como la sana distancia.

Alguien con vacuna aún puede enfermarse y desarrollar síntomas, así como contagiar a otros, a lo que ayuda la vacuna es a que los síntomas no sean graves y no fallezcan

El mensaje que se está dando con el reinicio de eventos masivos, no me parece correcto, creo que es una señal de que ya no hay emergencia, cuando hay factores que dicen lo contrario”

Adán Navarro
Especialista en salud
y médico privado





ALA SOMBRA

Y ya iniciada la ruda carrera por la Presidencia en 2024, nos dicen que en Palacio Nacional revisan los perfiles que en un eventual declive de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, favorita del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para sucederlo, podrían entrar a la contienda para darle certeza de continuidad a la autollamada cuarta transformación. Entre los nombres que se barajan como personajes de todas las confianzas del jefe del Ejecutivo suena también el de la actual secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, así como el nuevo súper secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**.

Grupo Carso, de la familia **Slim**, informó ayer a sus inversionistas que su subsidiaria Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. (CICSA) celebró un convenio de colaboración y un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo para realizar, a cargo de CICSA, trabajos de rehabilitación y reforzamiento del tramo metálico elevado de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.

“CICSA no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro. La Línea 12 es operada y supervisada de manera inde-

pendiente por el STC-Metro desde que el consorcio entre CICSA-ICA-Alstom la entregó a satisfacción del GCDMX en el año 2013”, aclaró la empresa a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) clausuró el Curso Primario de Investigación de Accidentes con la participación de Instructores de talla internacional de la OACI, UNAQ,

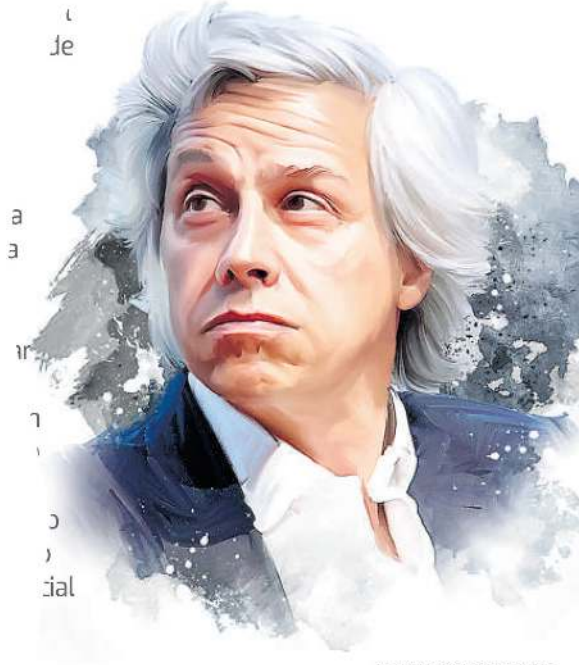
Armada, Medicina Preventiva en el Transporte, ANTA, LASASI y un grupo de investigadores de Argentina, Chile y Costa Rica entre otros. Siempre con el objetivo de contribuir a mantener los altos niveles de seguridad en el sector aeronáutico.

Que en Morelos, entidad gobernada por el exfutbolista **Cuahtémoc Blanco**, se ha registrado un aumento de asaltos a cuentahabientes, lo que obligó ya a la Secretaría de Seguridad Pública a reforzar la vigilancia de todos los bancos y cajeros sobre todo en Cuernavaca, así como las tiendas de autoservicio que cuentan con servicio de retiro de efectivo.

El operativo llamado *Quincena Protegida* se pondrá en marcha los días previos y posteriores a los pagos de salarios, mismo que estará acompañado de una campaña informativa para brindar tips de seguridad a los ciudadanos y acompañamiento de parte de los elementos de seguridad para tratar de prevenir delitos.

Dicen los que saben que **CLAUDIO X. GONZÁLEZ**, el hijo del presidente del consejo de Kimberly-Clark de México, andaba muy contento ayer, pensativo, lanzando muchos suspiros que apagaba discretamente cuando se sentía observado. Miraba mucho Palacio Nacional, desde un hotel del Centro Histórico en el que convocaron a una reunión para hablar del primer aniversario de la organización Sí por México, que encabeza con **Gustavo de Hoyos**, quien era líder de la Coparmex. Hablaron abiertamente de consolidar una plataforma política en los próximos años para sacar a Morena de la Presidencia. Y también de hacer más fuerte un movimiento denominado Ciudadanos al Rescate Nacional (Cirena), una organización de resistencia pacífica contra el grupo de **Andrés Manuel López Obrador**. Parece que no quieren perder el tiempo ante la carrera presidencial que dio por iniciada el mandatario.





ALEJANDRO OYERVIDES



TOTALMENTE PALACIO

Claudio X. González observó durante algunos minutos la plaza frente a la residencia del presidente Andrés Manuel López Obrador. Minutos antes, desde esa terraza, el activista y Gustavo de Hoyos anunciaron que su organización *Sí por México* buscará conformar con el PRI, PAN, PRD y MC una gran coalición para “echar” a Morena de Palacio Nacional en la elección de 2024. **Pág. 6**

LA ALIANZA CUMPLE UN AÑO

Quiere *Sí por México* sumar a MC

La coalición del PAN, PRI, PRD y empresarios tiene por objetivo “echar” del poder a Morena en 2024

RAFAEL RAMÍREZ



En el marco de su primer aniversario, la organización *Sí por México*, que encabezan los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos, anunciaron que buscarán la unidad política entre el PRI, PAN, PRD y MC, para crear una gran coalición que gane las elecciones presidenciales de 2024, con el fin de “echar” a Morena de la Presidencia de la República.

En conferencia de prensa, Gustavo de Hoyos Walther anunció una serie de acciones que emprenderá *Sí por México* para lograr su propósito, empezando por mantener la solidez de la Coalición Va por México que conforman PRI, PAN y PRD “para vencer al oficialismo” y, en esta alianza, el empresario incluyó al partido Movimiento Ciudadano (MC), quien en las elecciones del 6 de junio se mantuvo fuera de la coalición política opositora.

Destacó que sólo los partidos de oposición y los ciudadanos inconformes, de manera unida, podrán vencer al mal gobierno y reconstruir México. De Hoyos dijo que la meta “es construir unidad para contar con una gran coalición para echar a Morena de Palacio Nacional”.

Subrayó que eso se va concretar a través de una plataforma política que se consolidará en los próximos tres años, porque aseguró que los mexicanos no deben estar condenados a regresar al pasado ni tolerar un presente retrógrada.

“Las y los mexicanos no estamos condenados a regresar al pasado agravioso e injusto ni a tolerar un presente encabezado por Andrés Manuel López Obrador como polarizante, excluyente y retrógrada”, dijo el empresario.

Comentó que, para conseguir un México incluyente y trabajos bien pagados, donde haya derechos sociales para todos, se fortalecerá la organización ciudadana en todo el país y crearán un movimiento denominado Ciudadanos al Rescate Nacional (Cirena), el cual, subrayó, será una organización de resistencia pacífica contra Morena.

La finalidad de esta plataforma, dijo, es promover la integración de un gobierno de coalición en 2024, para lograr “una

candidatura presidencial de unidad para ganar la elección presidencial”.

A su vez, Claudio X. González destacó que la coalición *Va Por México* en el pasado proceso electoral logró el objetivo de “arrebatar la mayoría calificada a Morena y sus aliados” y con ello que este partido, pudiera seguir modificando la Constitución de México a su antojo y “dañar y desaparecer” a los organismos autónomos que son indispensables para garantizar la democracia.

Resaltó que los partidos PAN, PRI, PRD, más MC, alcanzaron 22.9 millones de votos; mientras que Morena y sus aliados apenas poco más de 21 millones. Por lo que, subrayó, “la oposición venció al oficialismo”.

Aseguró que si en las elecciones del 6 de junio se hubiera disputado la elección de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México también se hubiera ganado y que también la oposición logró la victoria en las principales ciudades del país donde hubo elecciones.

COMPETENCIA

PAN, PRI, PRD más MC sumaron 22.9 millones de votos el 6 de junio; Morena alcanzó 21 millones

**“Es construir
unidad para contar
con una gran
coalición para
echar a Morena de
Palacio”**

**GUSTAVO DE HOYOS
EMPRESARIO**



ROBERTO HERNÁNDEZ



Gustavo de Hoyos, Beatriz Pagés y Claudio X. González en conferencia





REPARTO DE CULPAS POR L-12

Acusa Gaviño: desvía Regino atención para salvar a Horcasitas

CDMX 9

DIMES Y DIRETES POR LÍNEA 12

Gaviño: Regino me acusa para salvar a Horcasitas

TAMBIÉN BUSCA EVITAR QUE LA AUTORIDAD EJERZA ACCIONES EN CONTRA DEL EXJEFE DE GOBIERNO, MARCELO EBRARD CASAUBON

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El exdirector del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la administración pasada, Jorge Gaviño, denunció que el abogado de Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro L-12, Gabriel Regino, le ha adjudicado responsabilidades con el único interés de evitar que la autoridad judicial ejerza acciones en contra del exjefe de gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubon, por la tragedia de la Línea 12 del Metro.

En entrevista con BASTA!, el ahora diputado al Congreso local, respondió y desmintió las acusaciones que públicamente le hicieron los abogados y “ame-

naron con presentar cargos ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México”.

El perredista sostuvo que Regino ha defendido a los funcionarios que resultaron involucrados en las diversas etapas en que se descubrieron fallas en la construcción civil y en las vías y ahora ha emprendido una serie de mentiras para trasladar la responsabilidad a otras personas.

Explicó, que de acuerdo con los peritajes que se realizaron después de los sismos de septiembre de 2017, se encontró que las columnas y otros elementos de la construcción no cumplían con las especificaciones, pues les faltaban anillos a las trabes armadas verticales que sostienen la parte elevada del Metro.

Concluyó al señalar que se

siente tranquilo y cuenta con elementos que le permiten apoyar a las autoridades para que sean los peritos quienes determinen responsabilidades.

2017

se encontró que columnas y otros elementos de la construcción no cumplían especificaciones





· El exdirector del Metro se deslinda y echa a otros la culpa



VECINOS Y AUTORIDADES CAPITALINAS DISCUTEN PROYECTO ESTADIO AZTECA

Se acordó con ellos proporcionar una amplia información sobre el proyecto

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
Luego de que vecinos dijeron “no” a la construcción del proyecto Conjunto Estadio Azteca, que incluye un megacentro comercial, un hotel y estacionamientos, cuya edificación, afirmaron, afectará la vialidad en la zona, aumentará el costo de servicios y provocará mayor escasez de agua potable.

La Secretaría de Gobierno (Segob) de la Ciudad de México se reunió con vecinos de las colonias aledañas donde se planea construir el conjunto comercial.

Indicó que el encuentro fue con funcionarios de la Subsecretaría de Gobierno y vecinos de Coyoacán con quienes se establecieron acuerdos en torno al proyecto.

En una breve tarjeta informativa, detalló, que se acordó proporcionar una amplia información sobre el proyecto, se dará además continuidad a este encuentro a través de reuniones con todos los grupos interesados.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no habrá imposición en el caso del proyecto, por lo que se informará a la gente sobre las implicaciones y a partir de ello se tomarán una decisión, la cual se respetará.

“Es un proyecto privado en el propio Estadio Azteca y, pues tiene que haber una presentación del proyecto y que los vecinos vayan diciendo: ‘estamos de acuerdo’ o ‘no estamos de acuerdo’, y no vamos a hacer nada que esté en contra de la gente, nada; pero también, si se presenta un proyecto, pues nosotros tenemos que ponerlo a decisión de la gente que vive en la zona, esa es la idea”, señaló.

Resaltó que cualquier obra que se intente realizar deberá pasar

por una consulta ciudadana, a través de la Secretaría de Medio Ambiente; además, aclaró que se respetará la decisión pero primero deben conocer de qué se trata.

Vecinos de la zona se han manifestado en contra de la obra y de la consulta a modo que se realiza para que la “ciudadanía la apoye”, pues México se alista para recibir su tercera Copa Mundial de Fútbol en 2026.

Se trata de un proyecto “totalmente inviable, debido a que los habitantes luchamos porque la ciudad garantice nuestro derecho a una vivienda digna y la empresa busca que las colonias sean sinónimo de ganancia mercantil”.

Integrantes de la Asamblea Vecinal contra las Mega Construcciones Tlalpan y Coyoacán denunciaron que el megaproyecto afectará a 20 colonias aledañas al coloso de Santa Úrsula.

Es un desarrollo inmobiliario que “acapara los servicios y negocia con las necesidades más apremiantes de los colonos”, quienes tendrán que pagar más por servicios como agua, luz y predial, aunque habrá mayor escasez del líquido y se saturará el drenaje. ●





El GCDMX aseguró que cualquier obra que se intente llevar a cabo deberá pasar por una consulta ciudadana. Cuartoscuro



Concluye Sobse proyecto de rehabilitación de Línea 12

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El secretario de Obras y Servicios (Sobse) del gobierno de la Ciudad de México, Jesús Antonio Esteva Medina aseguró que ya está concluido el Proyecto ejecutivo del tramo cero, o tramo colapsado de la Línea 12 del Metro, el cual dará paso a establecer los programas de ejecución de los trabajos de reconstrucción.

Al presentar los avances de los estudios y trabajos de reforzamiento y rehabilitación de la también denominada, en el sexenio de Marcelo Ebrard como la Línea Dorada, Esteva señaló que el levantamiento topográfico que se lleva a cabo en los 6.7 kilómetros que comprenden el tramo elevado metálico lleva un avance del 50 por ciento.

Señaló que esperan entregar los resultados la próxima semana a la empresa CICSA, con la que, dijo, permanecen en coordinación, dando seguimiento y estableciendo los programas de ejecución de los trabajos.

“Se parte de un proyecto conceptual ejecutivo que está al 100 por ciento por tipo de tramo, y para llevarlo a Proyecto Ejecutivo para construcción se requiere hacer el detalle en cada entre eje, que es lo que está en proceso. Para esto, se hace un levantamiento topográfico a detalle y de ahí se saca un proyecto geométrico y es lo que se entrega”, explicó.

Por otro lado, informó que los trabajos en los 11.8 kilómetros del tramo subterráneo presentan un avance del 68 por ciento, que se concluyeron los estudios de calas, aforos en cárcamos pluviales y las pruebas de placa.

“Estamos en espera de que nos entreguen los resultados, ya prácticamente se concluyeron los resultados de laboratorio y la empresa estará entregándonos en los próximos días”, agregó en conferencia de prensa.

Esteva Medina sostuvo que se ha continuado con la inspección de filtraciones, se inició el control de

filtraciones y a la fecha se han atendido 141 de 528 registros pluviales.

Por último, dio a conocer que el Proyecto Ejecutivo correspondiente al drenaje está en conciliación con el Comité Técnico Asesor; la próxima



Jesús Antonio Esteva Medina. El avance en el tramo subterráneo es del 68



Se deslinda Grupo Carso y anuncia acuerdo reparatorio

Carso Infraestructura y Construcción (CICSA) no causó, ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del metro, aseveró en un comunicado Grupo Carso.

“La Línea 12 es operada y supervisada de manera independiente por el STC-Metro desde que el consorcio entre CICSA-ICA-Alstom la entregó a satisfacción del GCDMX en el año 2013 , manifestó en la misiva.

La empresa de Carlos Slim informó ayer miércoles que celebró un convenio de colaboración y un acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) para el tramo siniestrado de la Línea 12.

Dicho acuerdo comprende la reparación del tramo colapsado en la interestación Olivos-Tezonco y el reforzamiento del tramo metálico elevado construido por CICSA.

“Para que dicho tramo elevado se ajuste a las nuevas exigencias del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, modificado en 2017, para implementar estándares más robustos en seguridad estructural con motivo del sismo ocurrido en



Jesús Antonio Esteva Medina. El avance en el tramo subterráneo es del 68



Destaca Sheinbaum labor de Marina en vacunación

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un reconocimiento a la labor desempeñada por la Secretaría de Marina para la vacunación en la Ciudad de México.

La mandataria capitalina señaló que el trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía representa el objetivo que tiene la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México: apoyar a quienes más lo necesitan.

Acompañada del almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, se llevó a cabo la presentación de un video documental, en el que se refleja el trabajo coordinado que esta Institución y dependencias de los tres órdenes de gobierno han ejecutado de la mano con las autoridades de salud para lograr la vacunación de la población de la Ciudad de México.

¡A la escuela con todo!

“Ahora sí ¡A la Escuela con Todo! porque las clases presenciales son muy, muy importantes porque el impacto, de quedarse en casa ha sido muy grande a la economía de las familias”, aseguró la jefa de gobierno.

La mañana de ayer miércoles, en la Secundaria Técnica número 13 Manuel Heyser Jiménez, en la alcaldía Cuauhtémoc, Sheinbaum realizó la entrega de la tarjeta del programa Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar.

Recordó a los padres y madres de los estudiantes que el apoyo se incrementó 15 por ciento para este ciclo escolar y el objetivo que tiene es brindar un respaldo económico para que puedan tener una economía familiar mejor.

“Si tienen tres hijos pues ya representan casi mil 500 pesos al mes

o dos hijos, mil pesos al mes y siempre es un apoyo para alimento escolar, para útiles y uniformes, para lo que ustedes decidan”, señaló acompañada del titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández Fuentes.

Sheinbaum Pardo explicó que en la nueva tarjeta del programa “Bienestar para niñas y niños-Mi Beca para Empezar”, se depositará a partir de diciembre el apoyo mensual de 400 pesos para alumnos de nivel preescolar; de 435 pesos de primaria y secundaria, y de 500 pesos a los de Centros de Atención Múltiple (CAM).



Reconocen servicios de Mi Ciudad Segura

POR AIDA RAMIREZ MARIN

En representación del gobierno de la Ciudad de México, Bruno Figueroa -embajador de México en la República de Corea-, recibió el Premio de Oro en la categoría de "Ciudad Segura" por el proyecto "Mi Ciudad Segura".

Y es que, el pasado 18 de octubre se llevó a cabo la 5ta Asamblea General de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles Inteligentes (WeGO), indicó el gobierno capitalino.

Explicó que "Mi Ciudad Segura" es un ecosistema de servicios, alertas y ubicaciones para la atención inmediata a la población en casos de emergencia, y cuyo objetivo del programa es mejorar la respuesta de las autoridades en caso de una emergencia o una situación de riesgo".

Asimismo, señaló que el común denominador del programa es la instalación de un botón de pánico en diversos puntos estratégicos: a través de la infraestructura instalada en las cámaras de seguridad del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, por medio de la APP CDMX en sus diversos módulos y en la infraestructura instalada en los Senderos Seguros.



Prometen depositar beca en diciembre

Aquellos alumnos de nivel básico recibirán en su nueva tarjeta el primer depósito de la beca en diciembre, aseguró Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, luego de visitar ayer una secundaria en la Gustavo A. Madero.



JEFA CLAUDIA: 7MMDP

Inversión en educación, igual a construir dos Cablebús al año

CDMX 10



ENTREGA CLAUDIA APOYOS A ESTUDIANTES

AL AÑO, 7 MMDP PARA EDUCACIÓN

La inversión anual es similar a construir dos cablebús, explica

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Es falso que un niño, una niña,
un joven, una joven, no pase



un examen de admisión y por eso no tenga derecho a la universidad, afirmó la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, quien señaló que hay que crear suficientes universidades para que todo aquel que desee estudiar tenga la posibilidad de estudiar, esa es la gran diferencia y esa es la Transformación que está ocurriendo en nuestro país, y de la que nos sentimos muy, muy orgullosos.

Durante la entrega de apoyos a estudiantes que se realizó en la escuela Secundaria Técnica Número 13 “Manuel Heyser Jiménez”, la mandataria destacó el impulso que su administración le ha dado a la educación en niñas, niños y jóvenes y ejemplificó:

“Para que se den ustedes una idea, invertimos en este programa siete mil mdp cada año, no sé si ustedes han tenido oportunidad de conocer el Cablebús que hicimos hacia Cuauhtepac, costó tres mil 500 mdp, es decir, es como si estuviéramos invirtiendo cada año, distribuyendo el recurso, a todas las mamás y papás que tienen hijos de preescolar a secundaria, como si fueran 2 Cablebús, es decir, una inversión muy importante y preferimos distribuirla a todos y todas porque son recursos de los impuestos que pagamos todos”.

3,500

mdp costó construir el Cablebús a Cuauhtepac

15%

de aumento tuvo este año el apoyo a estudiantes



Apoyo integral a estudiantes, con su tarjeta



Horcasitas, amparado para evitar su captura

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El ex director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas Manjarez, quien será imputado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el próximo 25 de octubre por el colapso en la Línea 12 del Metro, promovió un nuevo amparo con el que busca saber si existe alguna orden de aprehensión en su contra.

La demanda de garantías la presentó ayer y la admitió a trámite Juan Mateo Brieba de Castro, juez Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal, quien le otorgó una suspensión provisional que lo protege de ser detenido solo por delitos que no ameriten prisión preventiva oficiosa.

Hace unos días, la fiscalía capitalina judicializó una carpeta de investigación, con la cual busca a imputar a Enrique Horcasitas y a nueve personas más por los presuntos delitos de homicidio culposo en agravio de 26 personas, lesiones culposas contra 98 personas y daños a la propiedad culposos.

La información fue revelada por el abogado Gabriel Regino, lo que propició que la fiscalía saliera a ofrecer un mensaje a medios en el que confirmó la declaración.

El penalista denunció que el Gobierno de la Ciudad de México está utilizando este caso con fines políticos.

Indicó que los delitos que se busca imputar a las diez personas permite la mediación para garantizar la reparación integral del daño para que no procese a los imputados.

En septiembre pasado, Gabriel Regino informó que asumió la defensa de 15 exfuncionarios que participaron en la construcción de la Línea 12 del Metro.

Además, dijo que solicitaría que se declararan nulas las pruebas sobre la indagatoria del colapso en la línea, porque la

fiscal encargada del asunto violó el debido proceso al entregar las pruebas a una empresa particular, cuando debió haber solicitado a otro gobierno asistencia internacional para realizar los peritajes. ■



Agradece Evo a Ebrard por salvarle la vida

Ayer, en reunión con el canciller Marcelo Ebrard, el expresidente de Bolivia, Evo Morales, le agradeció por haberle salvado la vida hace dos años.

A través de su cuenta de Twitter, el boliviano expuso que sostuvo un encuentro con Marcelo Ebrard, a quien también le agradeció sus denuncias contra la interrupción democrática en su país. “Fue una alegría agradecerle ese gesto generoso y expresarle nuestra gratitud”, escribió el exmandatario.

Y es que hace dos años México envió un avión para dar asilo a Morales, donde la jefa de Gobierno de la Ciudad de México lo nombró huésped distinguido.

Asimismo, también a través de Twitter, Ebrard le dio la bienvenida al país. “Bienvenido Evo a México, recibe siempre el abrazo solidario de nuestro pueblo”, escribió el canciller.

Previamente, Morales informó que sostuvo una reunión con Alberto Anaya (PT), donde también estuvieron presentes dirigentes, diputados y senadores.

El martes pasado, el expresidente anunció que participará en el seminario internacional Los Partidos y una nueva sociedad que se llevará a cabo del 21 al 23 de octubre en la CDMX.

/MARCOFRAGOSO



Colocan a tres alcaldías entre las 50 en el país con más homicidios



Iztapalapa, la zona con más asesinatos

TIENE LIGERA BAJA MENSUAL

➕ Números de la 4T indican que en esta alcaldía matan a uno cada 2 días

Fue en la mañana de ayer, que Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la SSPC detalló que en septiembre pasado, los 50 municipios prioritarios concentraron el 39.6% de los homicidios dolosos del país y que únicamente se logró la reducción de 8.4%.

Según el documento que mostró la funcionaria, Ecatepec se ubica en el lugar 16 y registró un alza, dado que en agosto contabilizó 16 y en septiembre 22.

REDACCIÓN

@DDMexico

Con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nueve alcaldías y municipios del Valle de México, se encuentran entre los 50 municipios con mayor incidencia delictiva en cuanto a homicidio doloso, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).



Iztapalapa se encuentra en el sitio 25 con una tendencia mensual a la baja, dado que al octavo mes sumó 20 asesinatos y ahora 16.

Mientras que el peldaño 29 es para Nezahualcóyotl, que tiende a crecer, dado que en agosto registró cuatro homicidios, pero un mes después subió a 13.

Tultitlán se ubica en el 35 con 12 homicidios en septiembre; mientras que un lugar abajo está la alcaldía Gustavo A. Madero con 11 asesinatos.

Naucalpan fue ubicado en el 43 con nueve homicidios, dos menos que en agosto, y la alcaldía Cuauhtémoc se localizó en el 46 con cinco homicidios, tres menos que los contabilizados al octavo mes.

PRESUMEN BAJA DE 3.4%

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) presentó ayer su informe sobre evaluación de incidencia delictiva de enero a septiembre de 2021 y presumió que los homicidios dolosos en la capital han presentado una baja anual de 3.4%.

Tras este porcentaje, se asegura que es el más bajo desde 2015.



⊕ Existen tres alcaldías donde se concentran la mayor parte de los asesinatos en la capital.



Ignacio López Tarso

“El cine me ha dado muchísimo y también ha dejado de dármele”

La Facultad de Cine rindió homenaje al primer actor Ignacio López Tarso por 70 años de trayectoria

César Luis García
luisdrkl6@gmail.com

El gran y reconocido actor Ignacio López Tarso, quien es un patrimonio vivo de nuestra cultura, recibió este miércoles un reconocimiento por parte de la Facultad de Cine por sus más de 70 años de carrera actoral.

El actor de películas como *Nazarín*, de Luis Buñuel (1959); *El Profeta Mimi*, de José Estrada (1972) o la tan famosa *Macario*, de Roberto Gavaldón (1960) se dijo muy contento y agradecido: “Les agradezco muchísimo, mi carrera me ha dado muchísimas sorpresas, y la última es esta, hoy me desperté con la noticia de que iba a recibir un homenaje de la Facultad de Cine, y yo no sabía que existía la facultad”, bromeó.

El icónico actor ha cosechado un éxito que lo ha llevado a recibir grandes galardones como el del gobierno de la Ciudad de México en 2019 donde reconoció a Ignacio López Tarso como embajador honorario de la capital cultural de América y patrimonio cultural vivo, a los cuales se les suma este nuevo homenaje en su honor.

“Una grata e inesperada sorpresa este homenaje, el tener una placa con mi nombre. El cine me ha dado muchísimo y también ha dejado de dármele. Hace 10 años que no hago una buena película, ya no me llaman para cine, para televisión. Ya no me llaman y hace dos años que no hago teatro”, mencionó el actor con nostalgia pues afirmó que su trabajo como actor es algo que ama y hace con muchísimo gusto.

“Le agradezco muchísimo a esta facultad por el homenaje, agradezco mucho por esta placa la cual pondré en un lugar muy visible en mi estudio donde tengo otras cosas que me han regalado”, dijo.

Por su parte, la experimentada actriz Angelina Peláez, quien estuvo presente como representante de Ignacio López Tarso, también expresó su emoción: “Agradezco el poder estar aquí y llevarme una sorpresa tan maravillosa de encontrar este espacio formativo en cine que para mí fue una novedad”, dijo.

Pero el homenaje no solo se trató de una placa conmemorativa, sino de la donación de dos becas por parte de la facultad para dos actores pertenecientes al ANDA (Asociación Nacional de Actores) por esta ocasión, y para el público general en ocasiones siguientes.

“Se entregarán dos becas con el nombre de nuestro querido Ignacio López Tarso, admirado por más de ocho décadas de trabajo actoral, cubriendo todas sus especialidades como cine, televisión, teatro, doblaje y demás. Dichas becas que la facultad donará serán entregadas a dos actores pertenecientes al ANDA para poder apoyarlos a seguir preparándose”, mencionó Angelina.

“Para mí es un honor estar aquí, porque gracias a la facultad de cine se están donando unas becas para el ANDA porque creemos que es muy importante seguir preparándonos y más para nosotros que nos dedicamos a algo tan intangible como son las sensaciones

humanas”, mencionó la actriz Aleyda Gallardo, quien estuvo presente en el evento.

Las bases para solicitar la beca estarán disponibles desde el día de hoy en la página de la facultad de cine y los resultados saldrán el 5 de noviembre para iniciar clases el 8 del mismo mes.

López Tarso desempeñó una labor importante en el desarrollo del cine mexicano, participando en títulos memorables como *Nazarín* (1958), de Luis Buñuel; *Juana Gallo* (1960), de Miguel Zacarías, o *Tarahumara* (1964), de Luis Alcoriza. Con el director Roberto Gavaldón rodó destacados filmes como *Macario* (1960), *El gallo de oro* (1964) y *La vida inútil de Pito Pérez* (1970).

Ganó en dos ocasiones el Premio Golden Gate al mejor actor, la primera por su trabajo en *El hombre de papel* (1963), de Ismael Rodríguez, y la segunda por la ya citada *Macario* (1960), de Roberto Gavaldón. En los años 70 y 80 participó en varias series históricas de televisión, como *El derecho de nacer* (1981) o *Senda de Gloria* (1987), ambientadas en la Revolución Mexicana.



ACERCAN TRÁMITE A ZONAS POPULARES CON TESTAMÓVIL

Aprenden de pandemia y se animan a hacer testamento

Servicio. Adultos mayores aprovechan descuento... Pero también personas jóvenes que vieron partir a seres queridos por el Covid

ARTURO ROMERO

Es de mañana en la colonia Pedregal de Santo Domingo, en la alcaldía Coyoacán, y los puestos del tianguis de los miércoles comienzan a ponerse sobre una de las calles principales. A la par, funcionarios del Gobierno capitalino descienden de una camioneta y arman una carpa para atender a decenas de personas, la mayoría de la tercera edad, que están listos para hacer su testamento.

A muchos les apremia la avanzada edad y el deseo de no dejar problemas a sus seres queridos cuando llegue el momento de partir... Para otros, la pandemia de Covid-19 dejó lecciones sobre que la vida puede terminar en cualquier momento, de forma intempestiva.

Por eso están aquí, formados para acceder al Testamóvil, que para ellos ofrece el trámite de testamento de forma rápida y barata.

El pequeño minibus es un servicio que forma parte de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) del Gobierno de la Ciudad de México y, además de testamentos, entre su oferta se encuentra la asesoría legal y gratuita en la regularización de la tenencia de la tierra, sucesiones y juicios de posesión de terrenos.

“Yo ya estoy en edad y ahorita que se está dando la oportunidad, lo aprovecho. Tenía mucho tiempo queriendo hacer mi testamento, pero como soy el hombre del mañana, lo dejaba pasar, pero ahora con todo esto que vivimos, mejor tarde que temprano”, dice Ciro Pérez al finalizar su trámite, a quien las arrugas se le marcan con mayor profundidad mientras sonríe.

Dice estar contento con el servicio, pues “así no anda uno navegando y le dan la asesoría que se requiere”.

Otra ciudadana es María López, ella busca información, pues su esposo pereció durante la pandemia y dejó su terreno intestado; además de regularizar la situación del predio, busca también hacer su testamento para evitar más problemas.

Por su parte, Sarah Juárez viene a recibir informes sobre el proceso para realizar su testamento, pues con la pandemia aprendió que “no tengo la vida comprada”; además siente


que los precios son realmente accesibles: “En algunas notarías nos han querido cobrar más de 5000 pesos, el costo aquí es de 560 pesos. Casi una décima parte”.

Carlos Leñero, subdirector de Escrituración de la DGRT, explica a este diario que este año se han registrado más de ocho mil solicitudes para realizar el testamento, un aumento respecto a los años anteriores.

“Ha incrementado la demanda de los usuarios. Derivado de la pandemia muchas personas nos encontramos, y me incluyo en ellas, inciertas en nuestro futuro, por la situación que se está viviendo”.

Por ello, apunta que no se necesita ser persona de la tercera edad para realizar el testamento, pues está disponible para mayores de 16 años. También aclara que, a diferencia del programa “Mes del Testamento”, llevado a cabo a nivel nacional en septiembre, el Testamóvil y sus servicios tienen vigencia todo el año.

Los calendarios y rutas se pueden consultar en las redes sociales de la DGRT.

 Estos servicios nos apoyan como población, pues muchas veces no sabemos qué hacer. Los jóvenes (funcionarios) han sido amables y claros. Me han brindado un buen servicio... Para los que estamos interesados en no dejar problemas, esto nos sirve mucho”

MARÍA LÓPEZ

Vecina de Coyoacán



NO LO DEJES PARA MAÑANA

Estos son los precios que maneja la Dirección General de Regularización Territorial

TESTAMENTO UNIVERSAL

(16 a 64 años de edad)

- **Básico**
1,680 pesos (1 legado*)
- **Con legados**
2,435 pesos (2 o más legados)

ADULTO MAYOR (más de 65)

- **Básico**
560 pesos (1 legado)
- **Con legados**
1,680 pesos (2 o más)

*Un legado es una disposición específica en el testamento para, por ejemplo, algún bien



COYOACÁN. Entre el ir y venir hacia el tianguis de los miércoles, personas aprovecharon para resolver sus dudas o tramitar su testamento al momento.

FOTOS: ARTURO ROMERO



Anuncia Carlos Slim acuerdo reparatorio

Grupo Carso, propiedad de Carlos Slim notificó a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) un convenio de colaboración y acuerdo reparatorio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo Metro.



CUARTOSCURO





La transparencia permitirá tomar mejores decisiones ante desastres

Pág. 4



COLOQUIO ORGANIZADO POR EL INFO

La transparencia permite tomar mejores decisiones ante desastres

Autoridades y especialistas dice que es indispensable contar con información antes, durante y después de situaciones de riesgo

ARTURO R. PANSZA

Para la agenda de Estado Abierto es indispensable contar con información que ayude a reforzar la toma de decisiones de las personas, sobre todo en los momentos previos, durante y después de una situación de riesgo o emergencia como puede ser un huracán, incendio, sismo o pandemia, tal es el caso de la que se vive por el Covid-19.

Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), autoridades y especialistas, hicieron un corte de caja para determinar cuánto conocimiento se tiene, así como determinar qué tanta transparencia hay.

En el Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial, Regeneración para la Paz, organizado por el equipo de Estado Abierto del INFO, los participantes también se abocaron a establecer cuánta apertura hace falta, conocer la transparencia proactiva que se tiene y cómo se puede aprovechar, así como estar informado del número de sujetos obligados que se han apropiado de esas acciones.

La comisionada ciudadana del instituto, María del Carmen Nava Polina, quien

da seguimiento a la agenda de apertura, reconoció que es preciso analizar lo que se requiere como sociedad para transitar de una reconstrucción abierta a una regeneración para la paz.

Por su parte, el director general del Centro Nacional de Prevención del Desastre (Cenapred), Enrique Guevara Ortiz, aseguró que mientras más apertura exista las personas serán capaces de tomar mejores decisiones de una manera certera, oportuna y eficaz.

Para el funcionario federal la transparencia es un instrumento fundamental de la gobernabilidad, porque le brinda a la sociedad un piso mínimo de certeza en la reducción de riesgos de desastres y ante el impacto de un fenómeno perturbador.

A su vez, la titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Jabnely Maldonado Meza, abordó lo relacionado a los trabajos realizados por esta instancia.

Dijo que la reconstrucción de la capital del país ha sido un gran desafío, "todos los

días se trabaja para garantizar que cada una de las familias damnificadas tenga el detalle de su proceso, así como la garantía de la seguridad estructural de las nuevas

edificaciones".

En tanto, la presidenta del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, Claudia Guzmán, expuso que la regeneración para la paz se da a partir de la educación que incluya a todos los sectores sociales.

Consideró que gracias a una serie de espacios de deliberación y transferencia de conocimientos, es que se puede contribuir a la regeneración de un cuerpo institucional y social que permita vivir en bienestar y en el bien común.



La académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Naxhelli Ruiz Rivera, señaló que desde la academia se trabaja de manera coordinada con las instituciones públicas para reducir el riesgo ante alguna eventualidad mediante el derecho a entender.

“Sólo alguien que entiende su riesgo y su contexto puede tomar las acciones de auto-protección, prevenir las soluciones, organizar las respuestas colectivas y decidir cómo administrar sus recursos”, detalló.

En el coloquio que se desarrolló en tres paneles en los que participaron especialistas internacionales para analizar la prevención, reacción y recuperación ante riesgos, se destacó la importancia de contar con información durante y después de una emergencia, además de que la apertura es indispensable en las diversas etapas que se presentan, para abonar a la construcción de instituciones democráticas y paz positiva.

La comisionada ciudadana Nava Polina hizo notar que, como resultado de los trabajos realizados a partir del primer coloquio sobre reconstrucción, dirigido a la reparación, recuperación, rehabilitación, regeneración y construcción de una paz positiva, ya se cuenta con varios instrumentos que buscan reforzar el derecho a saber de las personas, sobre todo en situación de vulnerabilidad.

Se refirió al protocolo de apertura y transparencia ante riesgos, al reporte especial sobre solicitudes de información en materia de reconstrucción, a los vacíos de información que prevalecen a partir del 19 de septiembre, además de un estudio especializado en torno a la transparencia en riesgos, que será presentado en breve.

INMEDIATA RESPUESTA

El comisionado presidente del INFO, Julio César Bonilla Gutiérrez, destacó que, ante la ocurrencia de cualquier situación de riesgo, es necesaria la inmediata respuesta de las autoridades de un modo coordinado para acercar alivio a la gente y poder, cuanto antes, trabajar en la reparación, recuperación, rehabilitación, regeneración y construcción de una paz positiva, sustentada en una verdadera y efectiva comunicación entre las personas y sus instituciones.

El responsable del órgano garante afirmó: “Informar no basta, debemos comu-

nicarnos en el más profundo sentido de la palabra”.

Bonilla Gutiérrez enfatizó en la importancia de que la ciudadanía cuente, en todo momento, con información para tomar mejores decisiones y eso es lo que el coloquio busca visibilizar.

La comisionada ciudadana Laura Lizette Enriquez Rodríguez, aludió que la apertura institucional empodera a las personas, de ahí la importancia de contar con información que permita tomar las mejores decisiones ante fenómenos naturales o emergencias sanitarias como la que se vive.

Mientras, el comisionado ciudadano Aristides Rodrigo Guerrero García, estimó que el coloquio se ha posicionado como un espacio de exposición y discusión de planteamientos sobre el potencial del derecho de acceso a la información para construir una cultura de sensibilización y prevención.

La comisionada ciudadana del INFO, Marina San Martín Reboloso, calificó de atinada la temática del coloquio que se enfoca en reparar y reconstruir el tejido social desde la paz.

Definió que la apertura institucional tiene que ser un eje fundamental en las instituciones, porque contribuye a fortalecerlas y genera confianza entre las personas y ciudadanía.

En su participación, la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, reconoció la labor de Nava Polina por el trabajo respecto de la apertura institucional.

Consideró que con ese tipo de actividades se enriquece el análisis, el debate y se profundiza en una agenda que tiene que ver con los riesgos y la colaboración de manera transparente y proactiva.

Expuso que entre las acciones más importantes que fueron conferidas a los órganos garantes, están las relacionadas con la creación y promoción de una cultura de transparencia y apertura gubernamental entre los habitantes y las instituciones públicas, lo que permite contribuir en la prevención de riesgos y lograr una interacción más efectiva entre la ciudadanía y las autoridades.

“Lo hemos dicho muchas veces, el conocimiento y la información salvan vidas, y más en circunstancias de crisis cuando se presentan fenómenos naturales como los que hemos vivido en todos los países”.

Mencionó que en la medida en que más personas sepan que el derecho a saber puede ser aprovechado para diseñar soluciones colaborativas a los problemas cotidianos, como para lograr mejorar las condiciones de vida en las comunidades, se permitirá que se apropien verdaderamente de este derecho.

EXIGEN DATOS DE RECONSTRUCCIÓN

El pleno del INFO estuvo de acuerdo en ordenar a la Comisión para la Reconstrucción de la capital que informe si existen nuevas modalidades de apoyo para los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en específico para aquellos que sólo necesitan algún reforzamiento.

Al respecto, la comisionada ciudadana Marina San Martín Reboloso expuso el recurso de revisión INFOCDMX-RR.IP.1109/2021, donde una persona pidió conocer si existe una nueva modalidad de apoyo para los inmuebles afectados por el sismo de hace cuatro años, que sólo necesitan algún reforzamiento en las losas y, de ser el caso, en qué consiste el apoyo, las reglas de operación, requisitos y a partir de qué fecha se otorgarán.

Expuso el recurso aprobado por unanimidad, y precisó que aunque la Comisión para la Reconstrucción manifestó haber proporcionado la respuesta de su Dirección General de Atención a Personas Damnificadas, no la remitió a la persona solicitante, lo que motivó que ésta acudiera ante el órgano garante a interponer un recurso de revisión.

El INFO determinó dar vista a la Secretaría de la Contraloría General por la falta de atención del sujeto obligado a dicho requerimiento informativo.

San Martín Reboloso destacó la relevancia de este asunto, porque además de



rememorar las consecuencias que han provocado los sismos, como el ocurrido el 19 de septiembre de 2017, para que las personas tengan presente el tema de la prevención, refleja los apoyos que la Comisión para la Reconstrucción ha otorgado a las personas afectadas, como la rehabilitación o reconstrucción de inmuebles, la reubicación de familias afectadas, el apoyo al pago de rentas y la regularización de la situación jurídica de dichos inmuebles.

La comisionada, para dimensionar lo anterior, refirió que, de acuerdo con datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres, el movimiento telúrico causó afectaciones económicas estimadas en 61 mil 143 millones de pesos.

Difundió que según datos del Portal para la Reconstrucción del Gobierno de la Ciudad de México, al 1 de agosto de 2021 se han ejercido aproximadamente 5 mil 160 millones de pesos para la reconstrucción o rehabilitación de las viviendas afectadas por el sismo, mientras que 7 mil 537 inmuebles han sido apoyados al 1 de septiembre pasado.

Aclaró que este tipo de casos son importantes porque permiten dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, destinados mediante apoyos a los damnificados por el sismo de hace cuatro años.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA

COMISIONADA DEL INAI

"Lo hemos dicho muchas veces, el conocimiento y la información salvan vidas, y más en circunstancias de crisis cuando se presentan fenómenos naturales como los que hemos vivido en todos los países"

PARTICIPANTES

SE DESARROLLARON tres paneles en los que participaron especialistas internacionales analizaron la prevención, reacción y recuperación ante riesgos y se destacó la importancia de contar con información durante y después de una emergencia



NAXHELLI RUIZ RIVERA
ACADÉMICA DE LA UNAM

Sólo alguien que entiende su riesgo y su contexto puede tomar las acciones de autoprotección, prevenir las soluciones, organizar las respuestas colectivas y decidir cómo administrar sus recursos"

5,160

MDP se han ejercido para la reconstrucción o rehabilitación de las viviendas afectadas por el sismo del 1 de agosto de 2021

7,537

INMUEBLES han sido apoyados al 1 de septiembre pasado

Ante cualquier eventualidad es necesaria la inmediata respuesta de las autoridades para acercar alivio a la gente, dijo titular del instituto



Xyoli Pérez, jefa del Servicio Sismológico Nacional, encargada de dar a conocer información precisa sobre los temblores /UNAM-SSN





61 DESTRUYER
MIL 143 MDP la cifra
estimada que causó el
temblor del 19S

Luego de
algún sismo
la ciudadana
busca
estar bien
informada
para evitar
caer en el
pánico /IGNA-
CIO HUITZIL



EL INFO
realizó el
Coloquio
por una
Reconstruc-
ción Abierta
Mundial,
Regenera-
ción para la
Paz /INFO





Es importante que la gente tenga presente el tema de la prevención, por lo que es necesaria la información suficiente
/IGNACIO HUITZIL



**A QUIEN CORRESPONDA
A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS EN LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD
PRESENTE.**

Para los efectos legales procedentes se informa a las personas interesadas o a sus representantes legales que la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte, dependiente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con domicilio ubicado en la calle General Gabriel Hernández, número 56, esquina Río de la Loza, primer piso, pasillo 7, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, ordenó a través de sus diferentes áreas, el legal aseguramiento de varios vehículos que se encuentran a disposición de las diversas áreas de la citada Fiscalía, para lo cual se ordenó la publicación del siguiente:

EDICTO (segunda publicación)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 14, 16, 20 y 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 82 fracción III, 131 fracciones I, IV, V y VIII, 212, 229, 230, 231 y 247 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 2, 6, 36 fracción XIX, 64 fracción III y XIX y 88 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 54 párrafo primero y 55 del Código Penal para la Ciudad de México; 350 del Código Fiscal para esta Ciudad, y 5 Bis de la Ley del Fondo de Apoyo a la Promoción de Justicia en la Ciudad de México, y bajo los principios de legalidad, seguridad jurídica, certeza, eficiencia, lealtad, responsabilidad, transparencia y estricto respeto a los derechos humanos, por lo que al dar cumplimiento a la normatividad se hace de conocimiento la siguiente NOTIFICACIÓN:

Que la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte, dependiente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a través de sus diversas áreas ministeriales, ha decretado el legal aseguramiento de diversos vehículos que a continuación se detallan, en el caso de que no comparezca persona alguna que acredite su derecho sobre la propiedad de las unidades automotoras, esta Representación Social a través del Órgano Jurisdiccional, realizara petición de declaratoria de abandono y procederá a poner los bienes a disposición de la Coordinación General de Administración, de esta institución, en forma real, virtual y jurídica a efecto de que a través de los lineamientos legales dentro del programa de "clausuración de vehículos", es por ello se le atribuye al interesado o a su representante legal, se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados, y en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga y no exhibir documentación correspondiente que acredite la propiedad de los bienes, en un término de noventa días naturales siguientes a la de la presente notificación, los vehículos a continuación descritos **causarán abandono** a favor del Gobierno de la Ciudad de México, en el entendido de que queda a su disposición copia del Registro de Aseguramiento correspondiente a estos vehículos en la presente, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, ante el C. Agente del Ministerio Público, adscrito a la Agencia Investigadora Oriente I Sin Detenido, de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte, con domicilio ubicada en la calle de General Gabriel Hernández, número 56, esquina Río de la Loza, primer piso, pasillo 7, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.

Se comunicó que una vez transcurrido el término precisado, sin que persona alguna se haya presentado a acreditar su derecho o habiéndose presentado no lo demuestre adecuadamente, el Ministerio Público solicitará al Juez de Control declarar el abandono de dichos bienes, para lo que citará a audiencia dentro de los diez días siguientes a la solicitud en la que verificará que se haya cumplido con el debido proceso, y el Agente del Ministerio Público esgrimirá sus argumentos de que los vehículos son instrumentos, objetos o productos del delito con que se relacionan y que sus respectivos propietarios de identificación se encuentran alterados para determinar su destino, de esta forma, la declaratoria de abandono será notificada a la autoridad que tenga los bienes bajo su administración para efecto de que sean destinados adecuadamente.

Es importante destacar que el Código Penal vigente determina que los bienes causarán abandono a favor de la institución ante la cual se encuentran a disposición, en este caso, a favor de la Fiscalía General de Justicia, los cuales podrán ser enajenados, destruidos o aprovechados y, de ser el caso, el producto se aplicará a los Fondos de Apoyo a la Promoción o Administración de Justicia en el Distrito Federal, según proceda, este es, bajo el mismo supuesto se aplicará al penúltimo.

Sobre el particular, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante la Circular CJCDMX-08/2021, del 6 de abril de 2021, aprobó el Acuerdo General 08-16/2021, de fecha 23 de marzo de la misma entidad, el cual indica los "Lineamientos para la asignación de los bienes decomisados y abandonados en el Poder Judicial de la Ciudad de México", sobre el cual indica que otras dependencias determinarán sobre sus propios bienes decomisados o abandonados.

Cabe resaltar que, a partir de la entrada en vigor de la autonomía constitucional de esta Fiscalía General, esa responsabilidad de la misma administrar y ejercer el presupuesto que le sea asignado, por lo que los productos y rendimientos del Fondo de Apoyo, contribuyen a satisfacer las necesidades de la institución y con ello obtener un mejor resultado en materia de promoción de justicia.

LISTADO DE VEHÍCULOS

No.	CARPETA DE INVESTIGACION	VEHICULO/DICTIONARIO
1	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01620/06-2019	GMC, ACADIA, 2016 (ALTERADO), BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION H86-BCE, SERIE 1GKKV9W06G325779 ALTERADO, MOTOR G1257379 ALTERADO, NUMERO DE SERIE Y MOTOR INDETERMINADOS.
2	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00429/07-2020	HONDA, HRV, AZUL, PLACAS DE CIRCULACION J71-AXS, MODELO SIN DETERMINAR, NUMERO DE SERIE INJERTADO, NUMERO DE MOTOR ALTERADO E INDETERMINADO.
3	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00414/07-2021	NISSAN TSURU, SEDAN MODELO 2002 PLACAS X24BEP COLOR GRIS SERIE INJERTADA 3N1EB1892K457938 Y MOTOR REMARCADO GA16-477338.
4	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00510/07-2021	NISSAN TSURU, SEDAN, AÑO MODELO 2007 SIN PLACAS, COLOR BLANCO, GRABADO NUMERO DE SERIE: 3N1EB1892K457938 INJERTADO GRABADO: NUMERO DE SERIE 7K307023 ALTERADO PLACA VIN: NUMERO DE SERIE 3N1EB1892K457938 ALTERADO GRABADO: NUMERO DE MOTOR ALTERADO GA16869242V LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO, SE APLICARON Y AGOTARON NO LOGRANDO OBTENER VESTIGIOS DEL NUMERO DE SERIE Y MOTOR.
5	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00039/01-2020	NISSA, SENTRA COLOR GRIS, MODELO 2017, PLACAS NMB1209, SERIE INDETERMINADO, MOTOR INDETERMINADO.
6	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00086/05-2020	NISSA, TSURU, COLOR BLANCO CON ROS, SP, SERIE INDETERMINADO, MOTOR INDETERMINADO. 1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS Y 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA: YAMAHA, TIPO: MOTOCICLETA, AÑO MODELO SIN DETERMINAR, PLACAS: 8F1E, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE REMARCADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO.
7	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/130/01-2019	1.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO ESTE SE IDENTIFICA COMO MARCA NISSAN TIPO MARCH, MODELO INDETERMINADO, AÑO MODELO INDETERMINADO, NUMERO DE SERIE ALTERADO Y REMARCADO, (NO LOGRANDO RECUPERAR INDICIOS DE LA NUMERACION PREVIAMENTE BORRADA), NUMERO DE MOTOR ALTERADO Y REMARCADO (NO LOGRANDO RECUPERAR INDICIOS DE LA NUMERACION PREVIAMENTE BORRADA).
8	CI-FRVT/OTIE/II-1 C/D/1005/12-2016	MARCA TOYOTA, TIPO SIENNA, TIPO VAGONETA, AÑO MODELO 2014, PLACAS XVY1007, COLOR GRIS, NUMERO DE MOTOR ALTERADO, NUMERO DE SERIE ALTERADO.
9	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/1764/12-2018	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS SE IDENTIFICA COMO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA/TRAX, COLOR GRIS, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE NV REMARCADA, NUMERO DE MOTOR REMARCADO, PRESENTA UNA PLACA NV Y UN ENGORMADO CON LA SERIE 9MNC7CE1JL28994, LOS CUALES AL MOMENTO DE LA REVISION SE OBSERVAN DAÑADOS Y CORRESPONDEN CON EL NUMERO DE SERIE REMARCADO EN LA PARTE ESTRUCTURAL DEL VEHICULO POR LO QUE SE DETERMINA QUE HA SIDO SOBREPUERTO AL VEHICULO. 3.- VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION, SE HACE MENCION DE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS, TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO SE AGOTARON.
10	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/1152/07-2019	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS SE IDENTIFICA MARCA MAZDA, TIPO MAZDA 3, MODELO ALTERADO, NUMERO DE SERIE INJERTADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO. MARCA KTM, TIPO DUKE, MODELO SE IGNORA, PLACAS GA9SN, COLOR NARANJA CON NEGRO, NUMERO DE SERIE REMARCADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO.
11	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/967/06-2019	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS SE IDENTIFICA MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, COLOR AZUL CON BLANCO, MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE REMARCADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO.
12	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/565/04-2018	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- NO FUE POSIBLE RECUPERAR INDICIOS DEL NUMERO DE SERIE ORIGINAL.
13	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/1074/06-2019	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- EN BASE A LO ANTERIOR NO FUE POSIBLE OBTENER EL NUMERO DE SERIE Y DE MOTOR ORIGINAL, SE MENCIONA LO SIGUIENTE MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA DOMINAR 400, COLOR NEGRO CON VINO, MODELO, SE IGNORA, SERIE Y MOTOR REMARCADOS E INDETERMINADOS.
14	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/G1866/12-2019	1.- VEHICULO MARCA YAMAHA, MODELO SE IGNORA, COLOR NEGRO, PLACAS 6P7Z, NUMERO DE SERIE ALTERADO, NUMERO DE MOTOR ALTERADO. YAMAHA, REMARCADO 2006, PLACAS DE CIRCULACION 0935W, COLOR NEGRO, NUMERO DE SERIE REMARCADO Y NUMERO DE MOTOR 14166966.
15	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00020/01-2018	VEHICULO CON LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION SE ENCUENTRAN ALTERADOS. VEHICULO MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA YZF-R15, COLOR NEGRO, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO OBTUVO NUMEROS DE IDENTIFICACION VEHICULAR SERIE Y MOTOR REMARCADOS E INDETERMINADOS.
16	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/1776/12-2018	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, COLOR BLANCO CON NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION 1U2Z, MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR NUMERO DE SERIE REMARCADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO.
17	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/1355/08-2019	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- SE IDENTIFICA MARCA MAZDA, TIPO MAZDA 3, MODELO ALTERADO, NUMERO DE SERIE INJERTADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO. MARCA KTM, TIPO DUKE, MODELO SE IGNORA, PLACAS GA9SN, COLOR NARANJA CON NEGRO, NUMERO DE SERIE REMARCADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO.
18	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/1278/07-2019	SE IDENTIFICA NISSAN TIPO TSURU, MODELO SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE INJERTADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO. MARCA AUDI, TIPO A-3, COLOR GRIS OXFORD, CON PLACAS DE CIRCULACION 66WVXZ, SERIE WUAAS28P4416709 (REMARKADO), MOTOR AXW000789 (REMARKADO).
19	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/524/04-2020	MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR AS 200, COLOR NEGRO CON ROJO, MODELO 2017, PLACAS DE CIRCULACION SD7T1 SERIE MD2A36F24HC800455 (REMARKADO), MOTOR J1ZG637396 (REMARKADO).
20	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/581/04-2018	MARCA HONDA 600 CC, MODELO 2012, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION 219WK, SERIE JH2P4017CK506081 (REMARKADO), MOTOR PC402339521 (REMARKADO).
21	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/525/08-2020	MARCA BAJAJ 2017, PLACAS 1V8DB, NEGRO ROJO, SERIE MD2A36F24HC800280 (REMARKADO), MOTOR J1ZG635829 (REMARKADO).
22	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01485/11-2018	VEHICULO DE LA MARCA: BAJAJ, TIPO: MOTOCICLETA PULSAR RS200, AÑO MODELO: SE IGNORA YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION 5V1Z.
23	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01512/11-2018	VEHICULO DE LA MARCA: BAJAJ, TIPO: MOTOCICLETA PULSAR NS200, AÑO MODELO: SE IGNORA YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION 5J1M.
24	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/31474/09-2019	VEHICULO MARCA BAJAJ TIPO PULSAR, MODELO SE IGNORA YA QUE NO SE OBTUVO NUMERO DE SERIE, PLACAS 69SK, COLOR NEGRO.
25	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00267/02-2020	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, MODELO SE IGNORA, SIN PLACAS DE CIRCULACION.
26	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00695/05-2019	MARCA BAJAJ, MODELO 2016, PLACAS 55TRG, ROJO CON NEGRO, SERIE MD2A55F24GC00661, MOTOR 142C5707970.
27	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00713/05-2019	KAWASAKI, TIPO MOTOCICLETA, NEGRO, IN2WT, MODELO INDETERMINADO, MOTOR ZXT00C023914, SERIE JKSXKPC74A001786.
28	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00487/04-2020	YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, 2017, PLACAS 35EXF, COLOR VERDE/NEGRO, NUMERO DE SERIE ANTERIOR ME1R2C624E1914301, MOTOR ALTERADO G3E3E003722.
29	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/1169/07-2019	MARCA BAJAJ, MODELO 2017, PLACAS 4TRP, NEGRA, SERIE MD2036F21HC00827, MOTOR J1ZCG247885.
30	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00829/05-2019	VEHICULO MARCA BAJAJ TIPO MOTOCICLETA, MODELO SEIGNORA YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION 5J1M.
31	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00140/01-2019	VEHICULO MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR, MODELO SE IGNORA YA QUE NO SE OBTUVO NUMERO DE SERIE, PLACAS 69SK, COLOR NEGRO.
32	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/1516/11-2018	MARCA BAJAJ, MODELO 2017, PLACAS 4TRP, NEGRA, SERIE MD2036F21HC00827, MOTOR J1ZCG247885.
33	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00840/10-2020	LA MOTOCICLETA DE LA MARCA BMW TIPO R NINE T 1100 MODELO 2016 CON SERIE WB10A0695G2613679 PRESENTA EL NUMERO DE MOTOR DESGASTADO.
34	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/0094/01-2018	MARCA MOTOCICLETA DE LA MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR AS200, MODELO 2017, COLOR NEGRO CON PLACAS DE CIRCULACION 5J1M.
35	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/0790/05-2017	MARCA VOLKSWAGEN TIPO GOLFI TIPO GTI, MODELO 2017 COLOR BLANCO CON PLACAS DE CIRCULACION PVK484B.
36	CI-TIAO/AO-3/1-3 C/D/03478/11-2016	
37	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01312/07-2019	
38	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/0707/09-2020	

39	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00567/04-2019	LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO DEL NUMERO DE SERIE, ESTE SE IDENTIFICA COMO SIGETE, MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR 200AS, COLOR NEGRO ROJO, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO E INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO PLACAS DE CIRCULACION 3E8FM
40	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01079/11-2020	MARCA HONDA TIPO CIVIC, COLOR BLANCO, PLACAS R58BAK, AÑO MODELO INDETERMINADO, SERIE INDETERMINADO, MOTOR INDETERMINADO
41	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00123/01-2020	LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2.- LOS INDICIOS OBTENIDOS VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, COLOR BLANCO CON ROSA, CON PLACAS DE CIRCULACION A6374D, AÑO O MODELO SE IGNORA, NO SE OBTUVO NUMERO DE IDENTIFICACION, NUMERO DE SERIE INJERTADO E INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO
42	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/0056/01-2020	1.- VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION (INDETERMINADO) MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR, COLOR NEGRO CON GRIS, PLACA 7479F
43	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/697/05/2020	1.- VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION, 2 SE IDENTIFICA MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR 200 NS, MODELO 2015, COLOR NEGRO CON BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION 3C4GJ, NUMERO DE SERIE MD2A36ZF4C0273, MOTOR 2L3FA80077
44	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00249/02-2020	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2.- EN BASE A QUE NO FUE POSIBLE RECUPERAR INDICIOS DE NUMERO DE SERIE Y MOTOR ORIGINAL
45	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00336/07-2020	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO DE NUMERO DE SERIE: INJERTADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO. 3 VEHICULO EN MAL ESTADO DE CONSERVACION DE HERRAJERIA Y PINTURA
46	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01151/11-2020	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2. VEHICULO QUE SE DETERMINA MARCA HONDA, SUBMARCA CIVIC, AÑO MODELO ALTERADO, NUMERO DE SERIE INJERTADO E INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR HR18L-8654019
47	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/1323/08-2019	YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, R3, COLOR BLANCO CON ROJO, MODELO SE IGNORA, NUMERO DE SERIE Y MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO
48	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/302/07-2020	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS DEL VEHICULO ESTE SE IDENTIFICA COMO MARCA NISSAN, TIPO TSURU, COLOR BLANCO SIN PLACAS DE CIRCULACION, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE LOGRO OBTENER EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL
49	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/1074/11-2020	1.- MEDIOS DE IDENTIFICACION ALTERADOS, EL AREA DESTINADO POR EL FABRICANTE PARA EL MARCAJE DEL NUMERO DE SERIE PRESENTA INDICIOS DE ALTERACION 2.- EL LUGAR DESIGNADO DEL FABRICANTE PARA EL NUMERO DE MOTOR PRESENTA INDICIOS DE ALTERACION
50	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/511/03-2020	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO PARA EL MARCAJE DEL NUMERO DE SERIE PRESENTA INDICIOS DE ALTERACION 2.- EL LUGAR DESTINADO POR EL FABRICANTE PARA EL LUGAR DESTINADO PARA EL MONOBLOK PRESENTA INDICIOS DE ALTERACION
51	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/5170/11-2019	1.- EL VEHICULO CUENTA CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION, 2.- DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y A LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION RECUPERADOS SE IDENTIFICA COMO VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, MODELO 2012, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION NKR-8133, NUMERO DE SERIE 3VWBV09M0C020084, NUMERO DE MOTOR CBP-28532
52	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/400/07-2020	1.- VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION 2.- EL VEHICULO SE IDENTIFICA COMO MARCA NISSAN, TIPO TSURU, AÑO 2005, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACION 596-ZYG, NUMERO DE SERIE 3N1E1155XK345397, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO
53	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00564/04-2020	MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR, NUMERO DE SERIE MD2A36ZF8GC000144 (REMARCAO), NUMERO DE MOTOR RLZCF88220 (REMARCAO), COLOR: BLANCO Y NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION SIN PLACA, AÑO MODELO: INDETERMINADO
54	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00777/09-2020	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, SERIE ME1RG4259F2001058 (REMARCAO), MOTOR GH7E0011341 (REMARCAO), COLOR BLANCO CON NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, AÑO MODELO INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO
55	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/31456/09-2019	MARCA NISSAN, TIPO VERSA, SERIE 3N1CN7AD0HK459397 (INJERTADO), MOTOR HR16-818008N (REMARCAO), COLOR: NEGRO, AÑO MODELO: SE IGNORA, NUMERO DE SERIE (N.I.V.): INJERTADO E INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR: REMARCADO E INDETERMINADO
56	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/001575/09-2019	MARCA NISSAN, TIPO NP300 ESTACAS MODELO: SE IGNORA PLACAS DE CIRCULACION: NFK2635 COLOR:GRIS CON BLANCO NUMERO DE SERIE: 3N6D25T8K00178 (REMARCAO) MOTOR:3KA2472266A (REMARCAO)
57	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/03161/11-2019	MARCA: YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA DEPORTIVA YZF-R6, AÑO MODELO: 2007, NUMERO DE SERIE JYARJ12YX7A002979, NUMERO DE MOTOR REMARCADO, NO SE LOGRO SU IDENTIFICACION, COLOR: BLANCO-ROJO NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION: 95ARH4
58	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01429/10-2018	MARCA CHRYSLER, TIPO ASPEN, AÑO MODELO: SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE ALTERADO, NUMERO DE MOTOR DE LOS LLAMADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 3.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TÉCNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENE SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO, LAS TÉCNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS SE APLICARON Y SE AGOTARON, POR LO QUE EL NUMERO DE RECUPERACION DE INDICIOS SE APLICARON Y SE AGOTARON, POR LO QUE EL NUMERO DE SERIE DEL VEHICULO QUEDAN COMO ALTERADO E INDETERMINADO. 4.- NO SE PROPORCIONA EL AÑO MODELO EXACTO DEL VEHICULO YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO Y NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS

59	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00205/06-2020	MARCA FORD TIPO F-150, LOBO, MODELO INDETERMINADO, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION WY-4061 A, NUMERO DE SERIE INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR PROCEDENCIA EXTRANJERA
60	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/32013/12-2019	MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, COLOR NEGRO, SERIE ALTERADA (DESGASTE DE MATERIAL Y REMARCAJE) 3N1AB7A4E6L604975, MOTOR ALTERADO (DESBASTE DE MATERIAL Y REMARCAJE) MRA8*549734H, MODELO SE IGNORA YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL, PLACAS DE CIRCULACION 5468EP
61	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00394/03-2020	MARCA NISSAN, TIPO TIDA, COLOR ARENA, PLACAS DE CIRCULACION MW57953, AÑO MODELO 2013, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) 3N1BC1AS1DK19637, NUMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO
62	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/31983/12-2019	MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACION G7X498B, AÑO MODELO 2000, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) 3VWSE129MAYM10485 SE CONSIDERA SOBREPUESTO (INJERTADO) AL VEHICULO, NUMERO DE MOTOR CBP-1895274
63	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00277/02-2017	MARCA NISSAN, TIPO VERSA, COLOR ARENA, PLACAS DE CIRCULACION V36-AMN, AÑO MODELO SE IGNORA, NUMERO DE SERIE (INJERTADO) 3N1CN7AD0GK44780, NUMERO DE MOTOR NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS
64	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00109/01-2018	MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA RS200, CON PLACAS DE CIRCULACION IV1VT, AÑO MODELO SE IGNORA YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO Y NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS
65	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00944/07-2018	NISSAN, TIPO NP300, MODELO 2015 (ALTERADO), PLACAS D60ATP, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE 3N6D221X4FK042201 (REMARCAO), NUMERO DE MOTOR KA24806017A (REMARCAO) NUMERO DE R.F.V. DEROGADO
66	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00457/03-2020	NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2006, PLACAS D72AVI, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE 3N1E3156GK345775 (REMARCAO), NUMERO DE MOTOR GA16-684487 (REMARCAO) NUMERO DE R.F.V. DEROGADO
67	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 S/D/01659/05-2019 R1	NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2011, PLACAS A1178G, COLOR BLANCO CON ROSA, NUMERO DE SERIE 3N1E31512DK306617, NUMERO DE MOTOR GA15767666V, NUMERO DE R.F.V. DEROGADO, CONCLUSION SE APPRECIO QUE EL VEHICULO CUENTA CON OTRO INJERTADO, NUMERO CONFIDENCIAL, EL CUAL PERTENECE A UN AÑO MODELO 2002, YA QUE ES UNA TERMINACION DIFERENTE AL NUMERO QUE PRESENTA EN PARED DE FUEGO CON LA TERMINACION 2K3932, POR LO TANTO QUEDA COMO INDETERMINADO
68	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01563/10-2017	VOLKSWAGEN, SUBMARCA GOLFIT, AÑO MODELO SE IGNORA, SERIE ALTERADO, PLACAS DE CIRCULACION NED7730
69	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00953/07-2018	NISSAN, TIPO MARCH, PLACAS NGE3217, COLOR AZUL, AÑO MODELO SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO
70	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00733/05-2019	NISSAN, TIPO NP300, COLOR BLANCO, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO, CON PLACAS DE CIRCULACION NPY6868
71	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00478/04-2020	BMW, TIPO 325I, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION V64AFC, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO E INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO
72	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01632/12-2018 REF. RV-GAM-4/00231/04-08	NISSAN, TIPO SENTRA, MODELO 1998, NUMERO DE PLACAS ENGOMADO 977MWW, COLOR GRIS, NUMERO DE SERIE 3N110B4183WK019603, NUMERO DE MOTOR GA16543301, R.F.V. TLD. DE VEH. DEROGADO
73	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01392/09-2017	VEHICULO: MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, MODELO 2012, PLACAS NBM8005, COLOR ARENA, NUMERO DE SERIE 3N1CN7AD9CL925797 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR: HR1672929716F (ALTERADO)
74	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00079/01-2020	VEHICULO: MARCA NISSAN, TIPO NP300, MODELO 2011, PLACAS NBM8005, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE: 3N6D25T9BK015402 (REMARCAO), NUMERO DE MOTOR: KA24489251A (REMARCAO)
75	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01368/09-2017	DICTAMEN IDENTIFICACION VEHICULAR, VEHICULO: MARCA FORD, TIPO ESCAPE, MODELO 2011, PLACAS MWX5245, COLOR GRIS PLATA, NUMERO DE SERIE: 1FM6P0C728KA59555 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR: HFC100 EN USA
76	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00692/08-2020	VEHICULO: MARCA NISSAN, TIPO XTERRA, MODELO 2017 (ALTERADO), PLACAS: 369BCN, COLOR GRIS, NUMERO DE SERIE: INJERTADO, NUMERO DE MOTOR: ALTERADO E INDETERMINADO
77	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01190/08-2018	DICTAMEN IDENTIFICACION VEHICULAR, VEHICULO: MARCA CHRYSLER TIPO TRAVISER, MODELO (ALTERADO) 2011, PLACAS: C29AUF, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE: 1GNKR9E22B161614 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR: NBJ166104 (REMARCAO)
78	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01377/09-2017	VEHICULO: MARCA NISSAN, TIPO VERSA, MODELO SE IGNORA, PLACAS: NEF3816, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE: 3N1CN7AD0XCL925484 (INJERTADO), NUMERO DE MOTOR: HR16678576E (REMARCAO)
79	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00828/10-2020	VEHICULO: MARCA TOYOTA, TIPO RAV4, MODELO 2017, PLACAS: NVC8125, COLOR ROJO , NUMERO DE SERIE: 2T3RFREV3HW540397
80	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00104/01-2019	Vehículo de la marca Freightliner, tipo Chasis cabina, color blanco, placas de circulación LB 99292 del Estado de México, número de serie FE83-DJ096608 (retrucado), no se logra obtener el original, número de motor L0388 (retrucado), no se logra obtener el número original
81	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00749/05-2019	Vehículo de la marca Nissan, tipo Sentra, modelo 2014, color blanco, plan de circulación 859APGF de la Ciudad de México, número de serie 3N1AB7AAXDH68682 (retrucado), no se logra obtener el original, número de motor MRA8*078556H (retrucado), no se logra obtener el número original
82	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/728/10-2016	MOTOCICLETA BAJAJ, PULSAR, MODELO SE IGNORA, COLOR BLANCO CON NEGRO, PLACAS 35715 DE LA CIUDAD DE MEXICO, NUMERO DE SERIE ALTERADO MD2A36ZF22CG682678, MOTOR ALTERADO J1307G72725, NUMERO DE SERIE Y MOTOR ORIGINAL INDETERMINADO
83	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/1632/12-2018	NISSAN SENTRA, 1998, COLOR GRIS, ENGOMADO 977MWN, SERIE 3N1DB4153WK015603, MOTOR GA18254330T, (ABANDONADO)

84	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-C/D/01072/06-2019	MARCA HONDA, SUBMARCA CRV, COLOR CAFÉ, PLACAS R20BBY, MODELO SE IGNORA, SERIE NÚMERO 3HGRM3850F6000969, NÚMERO DE MOTOR K24V11002471, NO SE LOGRA OBTENER EL NÚMERO ORIGINAL.	111	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3C/D/13401-2018	MOTOCICLETA DE LA MARCA KTM TIPO DUKE 390, MODELO SE IGNORA, COLOR VERDE, PLACAS DE CIRCULACIÓN G03XS, NÚMERO DE SERIE ALTERADO Y NÚMERO DE MOTOR ALTERADO.
85	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2 C/D/00791/05-2019	VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN SUBMARCA VENTO, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACIÓN NEN5688 DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO DE SERIE MEX5G2607G106585, NÚMERO DE MOTOR CLS-448937, NO DE LOGRA OBTENER EL NÚMERO ORIGINAL.	112	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3C/D/214/02-2018	HONDA TIPO CIVIC, MODELO 2017 SE IGNORA, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACIÓN R3RST, NÚMERO DE SERIE ALTERADO Y NÚMERO DE MOTOR ALTERADO.
86	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-C/D/01964/12-2019	VEHICULO DE LA MARCA MAZDA, SUBMARCA MAZDA 6, COLOR BLANCO, PLACAS NGW6695, NÚMERO DE SERIE Y1VHP82A9A5M03136, NÚMERO DE MOTOR L51081555, NÚMERO DE SERIE NO SE LOGRA OBTENER EL NÚMERO ORIGINAL, NÚMERO DE MOTOR SIN REPORTE DE ROBO.	113	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-C/D/1501-2018	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA TIPO BVS, COLOR MORADA, PLACAS DE CIRCULACIÓN SF9ED, NÚMERO DE SERIE REMARCADO Y NÚMERO DE MOTOR REMARCADO.
87	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/1665/12-2018	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, SUBMARCA SENTRA, MODELO SE IGNORA, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACIÓN B14YF, NÚMERO DE SERIE 3N1A7AF4H1604170, NÚMERO DE MOTOR M1A8081421, NO SE LOGRA OBTENER LOS NÚMEROS ORIGINALES.	114	FRVT/ORIENTE/II/2-C/D/0515/10-2019	VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO VERSA, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACIÓN NDE7472, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, NÚMERO DE SERIE (N.I.V.) INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR (REMARCADO).
88	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2 C/D/01675/12-2018	VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA SUBMARCA R 15, COLOR ROJO, NEGRO Y BLANCO, PLACAS DE CIRCULACIÓN 53SRK, NÚMERO DE SERIE ME1RG131X12002768, NÚMERO DE MOTOR G31E10002955, NO SE LOGRA OBTENER LOS NÚMEROS ORIGINALES.	115	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00866/05-2019	LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS, 2- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS DEL VEHICULO SE IDENTIFICA COMO MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA FZ16, COLOR VINO CON NEGRO, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, NÚMERO DE SERIE (N.I.V.) (REMARCADO), NÚMERO DE MOTOR (REMARCADO).
89	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00215/01-2017	MARCA YAMAHA, MODELO 2014 ALTERADO, PLACAS IRZTL, COLOR BLANCO ROJO, SERIE NÚMERO ME1KG0610E2014451 (REMARCADO), MOTOR 2PB1014568 (REMARCADO).	116	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-C/D/00910/06-2019	VEHICULO DE LA MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR RS200, COLOR AMARILLO CON NEGRO, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, NÚMERO DE SERIE (N.I.V.) (REMARCADO E INDETERMINADO), NÚMERO DE MOTOR (REMARCADO E INDETERMINADO).
90	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/01199/08-2017	MARCA YAMAHA, MODELO SE IGNORA, SIN PLACAS, SERIE NÚMERO ALTERADO, NÚMERO MOTOR ALTERADO.	117	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-C/D/00612/05-2020	VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION (INDETERMINADO) MARCA BMW, TIPO MOTOCICLETA DEPORTIVA G310, COLOR GRIS CON NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION 3F7XM, AÑO MODELO INDETERMINADO.
91	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00914/01-2020	MARCA KTM, TIPO MOTOCICLETA DUKE 199, COLOR NEGRO, LANCOS Y NARANJA, PLACAS DE CIRCULACIÓN 88CWV9, MODELO SE IGNORA, NÚMERO DE SERIE REMARCADO E INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO.	118	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00665/04-2019	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, COLOR NEGRO, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, NÚMERO DE SERIE (N.I.V.) (REMARCADO E INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO, CON PLACA DE CIRCULACIÓN 3V8RP.
92	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00085/10-2018	MARCA SEAT, TIPO IBIZA, MODELO INDETERMINADO, PLACAS VPAZA, COLOR NARANJA, SERIE INDETERMINADO, MOTOR NO SE APRECIA POR ADJUNTOS.	119	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/011742/11-2019	MARCA MAZDA, TIPO MAZDA3, AÑO MODELO ALTERADO, NÚMERO DE SERIE INDETERMINADO, NÚMERO MOTOR INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACIÓN Z2AAVK, COLOR NEGRO.
93	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00685/05-2018	MARCA KTM, TIPO MOTOCICLETA MODELO 2017 (ALTERADO), NÚMERO DE SERIE ALTERADO, NÚMERO DE MOTOR ALTERADO, PLACAS DE CIRCULACIÓN 677C.	120	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/31896/12-2019	MARCA VOLKSWAGEN, TIPO PASSAT, AÑO MODELO REMARCADO, COLOR ROJO, PLACAS K15FCS, SERIE YVWB7A3100C054660 (REMARCADO), MOTOR C1715685 (REMARCADO).
94	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00634/04-2017	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, SUBMARCA SENTRA TIPO SEDAN, MODELO 2016, PLACAS A2R8571, COLOR BLANCO, NIV 3N1A187AD9G1.610821 (ALTERADO) NÚMERO DE MOTOR MRA8724629H (ALTERADO).	121	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/001128/07-2019	YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA R3, COLOR NEGRO CON AZUL Y GRIS, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, PLACAS F2PWG, NÚMERO DE SERIE (N.I.V.) (REMARCADO E INDETERMINADO), NÚMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO.
95	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00637/04-2017	VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA, TIPO R 6, MODELO SE IGNORA, PLACAS 1B7PH, COLOR BLANCA, NIV FYARJ10622AA019529 (ALTERADO), NÚMERO DE MOTOR BORRADO.	122	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/001191/08-2018	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, AÑO MODELO SE DESCONOCE, COLOR NEGRO, NÚMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO, NÚMERO DE MOTOR REMARCADO, PLACA DE CIRCULACIÓN AS3EZ.
96	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00191/02-2019	VEHICULO DE LA MARCA BAJAJ, MODELO 2014, COLOR NEGRO CON AZUL, PLACAS 233AK, NIV MDA55E2RCC000988 (REMARCADO), NÚMERO DE MOTOR JZCGE11428 (REMARCADO).	123	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/1593/09-2019	MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA DEPORTIV, COLOR AZUL CON BLANCO, PLACAS 303AB, AÑO MODELO SE IGNORA, SERIE INDETERMINADO, MOTOR REMARCADO.
97	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00479/04-2020	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO ISURU, MODELO SE IGNORA, COLOR BLANCO CON ROSA, PLACAS A0600E, CON NÚMERO DE SERIE 3N1E31S0GK313799 (INERTADO E INDETERMINADO) CON NÚMERO DE MOTOR GA10185311 (ALTERADO E INDETERMINADO).	124	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00704/05-2018	MARCA NISSAN, TIPO NP-300, MODELO 2015 (ALTERADO), PLACAS C72AS, COLOR BLANCO, SERIE NÚMERO REMARCADO 3NDD23XK023729, NÚMERO DE MOTOR 2PB1014568 (REMARCADO).
98	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/01031/00-2020	VEHICULO DE LA MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR, MODELO SE IGNORA, COLOR BLANCO CON NARANJA CON NIV MD2A56F78ECL58001 (REMARCADO), CON NÚMERO DE MOTOR JZCJ356039 (REMARCADO) CON PLACAS 3H1NH1.	125	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/000210/02-2017	MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR, MODELO SE IGNORA, COLOR BLANCO CON NEGRO, PLACAS DE CIRCULACIÓN 9C8MA, NÚMERO DE SERIE MD2A56F78ECL58001 (ALTERADO).
99	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00983/12-2016	VEHICULO DE LA MARCA KTM, MODELO 2016, COLOR NARANJA CON NEGRO, PLACAS 2560B, NIV VBKJUC400G054538 (ALTERADO), NÚMERO DE MOTOR 6-906-3957 (ALTERADO) NO SE LOGRA OBTENER EL ORIGINAL.	126	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00820/05-2019	MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, TIPO DOMINAR, MODELO 2018, COLOR VINO, PLACAS DE CIRCULACIÓN 2D1NW, NÚMERO DE SERIE MD2A57KY6G100699 (ALTERADO) NÚMERO DE MOTOR JYUHE21804 (ALTERADO).
100	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00992/07-2018	VEHICULO DE LA MARCA KTM, MODELO 2016, COLOR NARANJA CON NEGRO, NIV VBKJUC400G075909 (REMARCADO), NÚMERO DE MOTOR 6-906/65601 (REMARCADO) NÚMERO DE MOTOR BORRADO NO SE LOGRA OBTENER EL ORIGINAL.	127	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00865/05-2019	MARCA SEAT, TIPO IBIZA, MODELO INDETERMINADO, PLACAS V9AZA, COLOR NARANJA, SERIE INDETERMINADO, MOTOR NO SE APRECIA POR ADJUNTOS.
101	CI-FAZ/AZ 2/1-3 C/D/00100/01-2021	VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN SUBMARCA COBI, AÑO MODELO INDETERMINADO, COLOR BLANCO, PLACAS NSS-97-52, NÚMERO DE SERIE INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR NO SE LOGRA OBTENER EL ORIGINAL.	128	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00073/05-2019	YAMAHA, 2015, PLACAS 086CT, COLOR NEGRO, NÚMERO DE SERIE 3CC3E113FA000139, MOTOR 24511678.
102	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00134/12-2016	YAMAHA TIPO BWIS SCOOTER, MODELO 2013, COLOR BLANCO CON ROJO, PLACAS G15XT, NIV 3CCKE1470D0A00614 (ALTERADO), NÚMERO DE MOTOR 2411127 (ORIGINAL).	129	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/001993/12-2017	YAMAHA, AÑO 2007, PLACAS 38475, COLOR NEGRO, NÚMERO DE SERIE FYARJ12Y67A001585, MOTOR JS12E0265.
103	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/0072/10-2016	VEHICULO DE LA MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR, MODELO SE IGNORA, COLOR BLANCO CON NARANJA YAMAHA TIPO MOTOCICLETA FZ, COLOR ROJO MODELO 2014, PLACAS 4C9HW, NIV ME1KG044E2065724 (ALTERADO), MOTOR H5202290 (ALTERADO).	130	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/001388/10-2018	MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR, MODELO 2015, DE COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACIÓN 3F9WX, 3B2A3GZ56K652929 (ALTERADO).
104	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2C/D/025/03-2020	MOTOCICLETA CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN, (INDETERMINADO) MARCA YAMAHA TIPO MOTOCICLETA, COLOR BLANCO CON NEGRO SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN AÑO MODELO INDETERMINADO.	131	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/001394/10-2018	MARCA DODGE, TIPO JOURNEY, AÑO MODELO SE DESCONOCE, NÚMERO DE SERIE REMARCADO, NÚMERO DE MOTOR REMARCADO.
105	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-C/D/1360/09-2017	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, 2-AÑO MODELO SE IGNORA, 3- PLACAS 1U524, 5- COLOR BLANCO ROJO, 6- NÚMERO DE SERIE ALTERADO, NÚMERO DE MOTOR ALTERADO.	132	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/001415/08-2019	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA FZ07, AÑO MODELO 2015, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE SE IGNORA, NÚMERO DE SERIE ALTERADO, NÚMERO DE MOTOR ALTERADO.
106	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3C/D/1330/08-2017	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO VERSA, MODELO INDETERMINADO, COLOR ROJO, NÚMERO DE SERIE 3N1CN7AD7G645612 (REMARCADO) NÚMERO DE MOTOR HR167597M (REMARCADO) Y CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NBY1019.	133	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/001198/08-2017	MARCA YAMAHA, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS 215LL, COLOR NEGRO, NÚMERO DE SERIE ALTERADO, NÚMERO DE MOTOR ALTERADO.
107	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3C/D/1332/08-2017	VEHICULO DE LA MARCA TOYOTA, TIPO SIENNA, COLOR GRIS CON NÚMERO DE SERIE STDYK3DC38S212781 (ALTERADO) NÚMERO DE MOTOR 2GR-FD96279 (ALTERADO) CON PLACAS DE CIRCULACIÓN MY2-2267.	134	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/31409/09-2019	MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA DEPORTIVA, PULSAR, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACIÓN 3S3UL, AÑO MODELO SE IGNORA, AÑO MODELO SE OBTUVO EL NÚMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO.
108	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2C/D/491/04-2018	MOTOCICLETA DE MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR RS200, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN UMERO DE SERIE REMARCADO, NÚMERO DE MOTOR REMARCADO.	135	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2 C/D/1397/10-2018	MARCA VOLKSWAGEN, TIPO BIETTE, MODELO SE IGNORA, NÚMERO DE PLACAS MGN6296, NÚMERO DE SERIE SIN NÚMERO, NÚMERO DE MOTOR SIN MOTOR (CARRUCERÍA SIN MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN).
109	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2C/D/102/01-2018	HONDA TIPO REPSOL, MODELO 2017, COLOR NARANJA CON NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, NÚMERO DE SERIE INDETERMINADO.	136	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/00163/07-2016	VOLKSWAGEN, SUBMARCA PASSAT, TIPO SEDAN, AÑO MODELO 2014, PLACAS MYK9068, COLOR GRIS, NO SERIE 1VW7A731E000509A (ALTERADO), 1- EL VEHICULO CON EL NÚMERO DE SERIE 1VW7A731E0005099, SE DETERMINA QUE ESTE DEBIDO A QUE ESTE NO CORRESPONDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO Y DIFERIR AL REALIZADO POR LA PLANTA ARMADORA Y SU DIGNO VERIFICAR NO ES CORRECTO POR LO QUE AL NO LOGRAR OBTENER INDICIOS DEL NÚMERO DE SERIE ORIGINAL, SE DETERMINA QUE ESTE VEHICULO FUE REMARCADO Y MODIFICADO SU NÚMERO DE SERIE ORIGINAL, 2- EL NÚMERO DE MOTOR CDV-017 811, FUE REMARCADO DE FONDO, SIN LOGRAR OBTENER INDICIOS DE LA NUMERACION ORIGINAL, DEBIDO AL ALTO GRADO DE DESBASTE DEL QUE FUE OBJETO.
110	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3C/D/135/01-2018	VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET TIPO CAMARO, MODELO 2013, COLOR NARANJA, PLACAS DE CIRCULACIÓN M4F9318, NÚMERO DE SERIE ALTERADO Y NÚMERO DE MOTOR ALTERADO.			

137	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/00502/09-2016	MARCA NISSAN, SUBMARCA SENTRA, TIPO SEDÁN, PLACAS: R57AD1L, COLOR GRIS, NO SERIE; ALTERADO INERTADO, CONCLUSIONES: 1. VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION EL VEHICULO SE IDENTIFICA COMO: MARCA: NISSAN, TIPO: SENTRA, AÑO MODELO: INDETERMINADO, NÚMERO DE SERIE: ALTERADO INERTADO, NÚMERO DE MOTOR: ALTERADO INERTADO; 2. PRESENTA UN MOTOR DE 1.8 LITROS DE CUATRO CILINDROS, ES UN SEDÁN DE CUATRO PUERTAS, VEHICULO DE PASAJEROS Y SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION DE BOMBIERÍA Y PINTURA	155	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/00462/03-2020	MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2016 (ALTERADO), COLOR BLANCO CON ROSA, NÚMERO DE SERIE: 3N1EB1SXXGK344099 (INERTADO), QUEDA COMO: INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR: GA161H1737P (REMARCARDO), QUEDA COMO: INDETERMINADO PLACAS DE CIRCULACIÓN: A364HC
138	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/3127/11-2019	LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS; 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA: NISSAN TIPO: VERSA, COLOR: ROJO, PLACAS DE CIRCULACION: NPUS961, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NÚMERO DE SERIE (N.I.V.): REMARCARDO E INDETERMINADO NÚMERO DE MOTOR: REMARCARDO E INDETERMINADO; 3.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TÉCNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS, TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO SE AGOTARON, QUEDANDO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS	156	CI-FRVT/OTIE/IIU-2 C/D/001265/08-2017	MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, MODELO 2012 (ALTERADO), COLOR ROJO, NÚMERO DE SERIE: 3SVW1V90M1C4612801 (ALTERADO), QUEDA COMO: INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR: CEP275627 (ALTERADO), QUEDA COMO: INDETERMINADO PLACAS DE CIRCULACION: HCT2277
139	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/00640/09-2020	LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS; 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS DEL VEHICULO, SE IDENTIFICA COMO MARCA: NISSAN SUBMARCA: NP300, COLOR: ROJO CON BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION NZ-1277-A, AÑO MODELO: SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE LOGRO RECUPERAR EL NÚMERO DE SERIE ORIGINAL, NÚMERO DE SERIE: REMARCARDO SIN VESTIGIOS, NÚMERO DE MOTOR: REMARCARDO SIN VESTIGIOS; 3.- LAS TÉCNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO SE APLICARON Y AGOTARON, QUEDANDO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO COMO REMARCADOS SIN VESTIGIOS	157	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/0228/06-2020	VEHICULO MARCA SEAT, TIPO IBIZA, MODELO 2018 (ALTERADO), COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE: V88B2KJ8R027530 (REMARCARDO), QUEDA COMO: INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR: FUE BORRADO, QUEDA COMO: INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION: C84BEM
140	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/0144/08-2019	HONDA, TIPO CIVIC, MODELO INDETERMINADO, PLACAS: B24231, COLOR NEGRO, SERIE: HIGRW1840L0906884 (INERTADO), MOTOR: L15BE1047751 (REMARCARDO), REG. FED. DE VEH. DEROGADO	158	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/01085/11-2020	VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, MODELO 2015 (ALTERADO), COLOR AZUL, NÚMERO DE SERIE: 3N1AB7AD3XL630181 (INERTADO), QUEDA COMO: INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR: MR8A723644H (REMARCARDO), QUEDA COMO: INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION: Y49APD
141	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/00149/07-2016	NISSAN, TIPO: VERSA, AÑO MODELO: INDETERMINADO, PLACAS: MYL6556, COLOR: GRIS, NÚMERO DE SERIE: ALTERADO Y REMARCARDO (NO LOGRANDO RECUPERAR INDICIOS), NÚMERO DE MOTOR: ALTERADO Y REMARCARDO (NO LOGRANDO RECUPERAR INDICIOS)	159	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/295/02-2020	MARCA: BAJAJ TIPO: MOTOCICLETA 200NS COLOR: NEGRO PLACAS DE CIRCULACION: 1374AJ, NÚMERO DE MOTOR: LIZCFM63775, SERIE: MD2A36Z9F3L62429, QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, PLACAS DE CIRCULACION: 1374AJ
142	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/00176/07-2016	NISSAN, TIPO X TRAIL, AÑO MODELO INDETERMINADO, NÚMERO DE SERIE (N.I.V.) ALTERADO Y REMARCARDO (NO LOGRANDO RECUPERAR INDICIOS); NÚMERO DE MOTOR ALTERADO Y REMARCARDO (NO LOGRANDO RECUPERAR INDICIOS)	160	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/105/01-2019	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN TIPO POLO, MODELO 2017, COLOR CAFE, PLACAS DE CIRCULACION: G84AXF, CON NÚMERO DE SERIE: ME4M435B1H000075 (REMARCARDO), NÚMERO DE MOTOR: M00002025 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, CON PERMISO PARA CIRCULAR 021696
143	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/00609/01-2021	NÚMERO DE SERIE: INDETERMINADO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO BEETLE, COLOR ROJO, CON NÚMERO DE PLACAS 536-BCP, NÚMERO DE MOTOR NO VISIBLE, AÑO MODELO INDETERMINADO	161	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/1565/09-2019	VEHICULO MARCA HONDA TIPO MOTOCICLETA CBR, MODELO SE IGNORA, COLOR NEGRO, CON NÚMERO DE SERIE: ME4M435B1H000075 (REMARCARDO), NÚMERO DE MOTOR: M00002025 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, CON PERMISO PARA CIRCULAR 021696
144	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/01281/12-2020	MARCA: NISSAN, SUBMARCA: VERSA, NÚMERO DE SERIE: 3N1CN7AD7CL340151 (REMARCARDO), NÚMERO DE MOTOR: H167961895 (REMARCARDO), COLOR: GRIS, PLACAS DE CIRCULACION: K09-BAD, AÑO MODELO: SIN DETERMINAR	162	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/355/03-2019	VEHICULO MARCA BAJAJ TIPO MOTOCICLETA PULSAR, MODELO 2017 (ALTERADO), COLOR ROJO CON NEGRO, CON NÚMERO DE SERIE: MD2A36Z9F3L62429 (REMARCARDO), NÚMERO DE MOTOR: JZC7GD49289 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, PLACAS DE CIRCULACION: 1G6WF
145	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/00096/01-2017	MARCA HONDA, TIPO CR-V, COLOR AZUL, MODELO 2007, NÚMERO DE SERIE (INERTADO): JHMRE38367C40310, NÚMERO DE MOTOR (ALTERADO): K24Z11751422 Y PLACAS DE CIRCULACION: 847 NYP	163	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/1768/11-2017	UN VEHICULO MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, TIPO R3, MODELO 2017, COLOR BLANCO CON ROJO, SERIE: M3E8H0767HK007130 (ALTERADO), MOTOR: H402E0054214 (ALTERADO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS CON PLACAS DE CIRCULACION: SE15N
146	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/00336/03-2019	MARCA: YAMAHA TIPO: MOTOCICLETA MODELO: SE IGNORA PLACAS DE CIRCULACION: 9046; COLOR: AZUL NÚMERO DE SERIE: ME1KG6441D2003128 (REMARCARDO) MOTOR: 1ES3042908 (REMARCARDO)	164	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/31924/12-2019	VEHICULO DE LA MARCA HONDA, TIPO CITY, MODELO 2010, COLOR ARENA, SERIE: 93HGM252A280876, PLACA NHU4515, MEDIOS DE IDENTIFICACION ALTERADOS, NÚMERO DE SERIE: REMARCARDO 93HGM252A280876, NÚMERO DE MOTOR: REMARCARDO 15A70805877, QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, PLACAS: NHU4515
147	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/51832/11-2019	MARCA: YAMAHA TIPO: MOTOCICLETA MODELO: SE IGNORA PLACAS DE CIRCULACION: 5G3SP COLOR: AZUL CON NEGRO NÚMERO DE SERIE: MEIR4250206438 (REMARCARDO) MOTOR: 63HT00705667 (REMARCARDO)	165	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/1473/11-2018	VEHICULO MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR, MODELO 2015, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION: 1571G, CON NÚMERO DE SERIE: MD2A36Z9F3L62429 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, PLACAS DE CIRCULACION: 1571G
148	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/51520/10-2019	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA YZF-R15, MODELO 2017 (ALTERADO), COLOR GRIS Y BLANCO, SIN PLACAS, NÚMERO DE SERIE: MEIRG1311H2009997 (ALTERADO), MOTOR: G3E1E0013321 (ALTERADO)	166	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/1701/11-2017	VEHICULO MARCA HONDA, TIPO CRV, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACION: M63ARO JUNTO CON LA LLAVE DE ENCENDIDO, CON NÚMERO DE SERIE: 3HGR4879D0303969 (ALTERADO), NÚMERO DE MOTOR: K24Z9-251761, (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, CON PLACAS DE CIRCULACION: M63ARO
149	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/01046/07-2017	MARCA NISSAN, TIPO: VERSA, AÑO MODELO: SE IGNORA, NÚMERO DE SERIE: 3N1CN7AD7CL340151 (ALTERADO), NÚMERO DE MOTOR: H167961895 (ALTERADO)	167	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/31882/12-2019	VEHICULO MARCA YAMAHA, MODELO 2016, COLOR BLANCO CON ROJO, CON NÚMERO DE SERIE: M3E8H0767HK005425 (REMARCARDO), NÚMERO DE MOTOR: H402E-0025526, (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS PLACAS DE CIRCULACION: 7E7CR
150	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/01823/11-2017	CAMIONETA PICK UP DOS PUERTAS, MARCA NISSAN, SUBMARCA: NP300, TIPO: CAMIONETA, PLACAS: NDS8259, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE: REMARCARDO, NÚMERO DE MOTOR: REMARCARDO	168	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/1236/09-2018	UNA MOTOCICLETA DE LA MARCA YAMAHA DOBLE PROPOSITO, MODELO 2012, 155 CC., NÚMERO DE SERIE: ME1KG0444C2031702 (REMARCARDO), NÚMERO DE MOTOR: 1ES20418 (REMARCARDO), CON PLACAS DE CIRCULACION 2D2JA
151	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/746/06-2018	MARCA: NISSAN, TIPO: VERSA, AÑO MODELO: (INDETERMINADO), NO ES POSIBLE DETERMINARLO, DEBIDO A QUE NO SE RECUPERARON INDICIOS DEL NÚMERO DE SERIE ORIGINAL, NÚMERO DE SERIE: REMARCARDO SIN VESTIGIOS, NÚMERO DE MOTOR: REMARCARDO SIN VESTIGIOS, COLOR: AZUL Y PLACAS DE CIRCULACION: NFM1627	169	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/1492/08-2019	VEHICULO MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, TIPO FZ09, MODELO 2016, COLOR NEGRO, CON NÚMERO DE SERIE: IYARN336GA011957 (REMARCARDO), NÚMERO DE MOTOR: N702-018012, (ALTERADO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, PLACAS DE CIRCULACION: 61H1B
152	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/723/05-2018	MARCA: BAJAJ, TIPO: MOTOCICLETA PULSAR, AÑO MODELO: NO ES POSIBLE DETERMINARLO, DEBIDO A QUE NO SE RECUPERARON INDICIOS DEL NÚMERO DE SERIE ORIGINAL, NÚMERO DE SERIE: REMARCARDO SIN VESTIGIOS DE NÚMERO DE MOTOR REMARCARDO, SIN VESTIGIOS, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION: WNM69	170	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/368/03-2019	UN VEHICULO MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR DE COLOR NEGRO CON AZUL, SERIE: MD2A36Z9F3L62429 (ALTERADO) MOTOR: JZC7CB77217 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, PLACAS DE CIRCULACION: 5N7PK
153	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/509/04-2019	MARCA: BAJAJ, TIPO: MOTOCICLETA PULSAR, COLOR: NEGRO CON BLANCO, AÑO MODELO: SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NÚMERO DE SERIE: REMARCARDO, NÚMERO DE MOTOR: REMARCARDO; NÚMERO DE PERMISO DE CIRCULACION 005860 - VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION; 2.- SEL ELIACE MENCION QUE LAS TÉCNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS, TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO SE AGOTARON, QUEDANDO COMO INDETERMINADO	171	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/15/01-2020	VEHICULO MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR, MODELO 2015, COLOR NEGRO, CON NÚMERO DE SERIE: MD2A36Z9F3L62429 (ALTERADO), NÚMERO DE MOTOR: JZC7CE05849, (ALTERADO), QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, PLACAS DE CIRCULACION: 1571G
154	CI-FRVT/OTIE/IIU-1-3 C/D/62/12-2017	MERCEDES BENZ, TIPO SLK 200, MODELO 2006 (ALTERADO), COLOR GRIS, NÚMERO DE SERIE: WDBW55615F123355 (ALTERADO), QUEDA COMO: INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR: 11197310610261, (ALTERADO), QUEDA COMO: INDETERMINADO PLACAS DE CIRCULACION: MSS134	172	CI-FRVT/ORIENTE/IIU-1-3 C/D/00930/06-2017	VEHICULO MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR NS200, AÑO MODELO SE IGNORA, COLOR AZUL, CON NÚMERO DE SERIE: INDETERMINADO, NÚMERO DE MOTOR: INDETERMINADO, QUEDANDO SUS NÚMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS, PLACAS DE CIRCULACION: AUK5E

173	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01474/11-2018	VEHICULO MARCA YAMAHA, TIPO MT-03, MODELO 2017 REMARCADO, COLOR GRIS CON AZUL, PLACAS DE CIRCULACION 4FRVK, CON NUMERO DE SERIE MHR07P8HK001521 (REMARCARDO) Y NUMERO DE MOTOR H402F-0034031 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION INDETERMINADOS	192	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00550/04-2019	VEHICULO MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA FZ, COLOR NEGRO, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL (N.I.V), SERIE MEIRG26G2003783, REMARCADO, MOTOR G3E30010647, REMARCADO QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
174	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00761/06-2018	VEHICULO MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, COLOR BLANCO CON AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACION: V75VK, JUNTO CON LA LLAVE DE ENCENDIDO, CON NUMERO DE SERIE: MEIKG0601E2007072 (REMARCARDO), NUMERO DE MOTOR: IES20243750 (REMARCARDO), MODELO 2014 (ALTERADO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	193	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00073/01-2017	VEHICULO MARCA YAMAHA, TIPO R-15, COLOR AZUL, MODELO 2016, PLACAS DE CIRCULACION 557TL, CON NUMERO DE SERIE MEIRG1311G2005298 (ALTERADO) NUMERO DE MOTOR G3E1E0006232 (ALTERADO) Y UNA LLAVE DE ENCENDIDO, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
175	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00083/01-2019	VEHICULO MARCA: BAJAJ, TIPO: PULSAR RS200, MODELO: 2017 (ALTERADO) AÑO MODELO ORIGINAL: SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION 8E6PK, CON NUMERO DE SERIE MD2A55FZ2HC800441 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR: JLZCG837443, (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	194	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00101/07-2018	VEHICULO TOYOTA, TIPO CAMRY, COLOR BLANCO, MODELO 2015, PLACAS DE CIRCULACION 827EP, JUNTO CON LA LLAVE DE ENCENDIDO, CON NUMERO DE SERIE ESTRUCTURAL: 4T1BF1E7U014707 (REMARCARDO), NUMERO DE MOTOR: 2ARAS26750 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
176	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00216/02-2020	VEHICULO MARCA YAMAHA, TIPO FZ 16CC, MODELO 2012, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION SWGL DEL ESTADO DE JALISCO, SERIE MEKGN446C20258227 (REMARCARDO), MOTOR IES2019551 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	195	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00242/02-2020	MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR AS 200, COLOR NEGRO, MODELO 2016, PLACAS DE CIRCULACION ZXJ6X, JUNTO CON LA LLAVE DE ENCENDIDO, CON NUMERO DE SERIE ESTRUCTURAL: MD2A36FZ2GCL11209 (REMARCARDO), NUMERO DE MOTOR: JLZCGL09522, (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
177	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00275/09-2016	VEHICULO MARCA YAMAHA, AÑO MODELO: 2013, (ALTERADO), PLACAS: 241446, COLOR: NARANJA, NUMERO DE SERIE: 3CCKE1697DA001317 (REMARCARDO), NUMERO MOTOR ORIGINAL: 2451141157, QUEDANDO EL NUMERO DE SERIE DEL VEHICULO COMO ALTERADO E INDETERMINADO	196	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/041703-2020	VEHICULO MARCA NISSAN TIPO XTRAIL, COLOR ROJO PLACAS DE CIRCULACION 366BFN, AÑO O MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA INYERTADO EL NUMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO
178	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00603/10-2016	MARCA: YAMAHA, SUBMARCA: FZ-S, TIPO: MOTOCICLETA, AÑO MODELO: INDETERMINADO, PLACAS: 4133Z, COLOR: BLANCO/NARANJADO, NO. SERIE: INDETERMINADA, NO. MOTOR: IES4003156	197	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00044/01-2018	MARCA NISSAN TIPO VERSA PLACAS DE CIRCULACION NBR6275 COLOR AZUL NO. SERIE 3N1CN7AD3FK397085 (ALTERADO) NO. MOTOR HR167895708 (ALTERADO) QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
179	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00385/03-2017	MARCA YAMAHA, TIPO R15, MOTOCICLETA COLOR AZUL, CON GRIS, MODELO 2016 (ALTERADO), PLACAS 6S3RI, SERIE MEIRG11002005244 (ALTERADO), MOTOR G3E1E0006235 (ALTERADO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO ALTERADOS	198	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01718/12-2018	LA MOTOCICLETA DE LA MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR RS, MODELO 2016, COLOR NEGRO, CON PLACA 8E5DK, NUMERO DE SERIE MD2A55FZAGC00405 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR JLZCF89969 (ALTERADO)
180	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01214/07-2019	VEHICULO CAMIONETA MARCA FORD, TIPO EXPLORER, AÑO MODELO SE IGNORA, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION L35BAY, CON NUMERO DE SERIE VIN (SOBREPUESTO) 1FM5K7R6GD0B65307, NUMERO DE MOTOR (REMARCARDO) DGB65307, NUMERO DE MOTOR (ORIGINAL) NO SE LOGRO RECUPERAR, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	199	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01017/07-2018	MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR RC 200, MOTOCICLETA COLOR ROJO CON NEGRO, MODELO 2016, ALTERADA, PLACAS DE CIRCULACION 5F6PN SERIE MD2A55FZ7GCD00391 ALTERADO, CON SU LLAVE DE ENCENDIDO, MISMO QUE CUENTA CON SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION INDETERMINADOS
181	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00951/06-2017	MARCA BMW, SUBMARCA 125I, TIPO COUPE, MODELO 2009 (INDETERMINADO), COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION MWJ-1013, NUMERO DE SERIE WBALC1009PF41848, (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR 71534317 (ALTERADO), CON SU RESPECTIVA LLAVE DE ENCENDIDO TIPO CONTROL DE PLASTICO COLOR NEGRO Y TRES BOTONES CON EL EMBLEMA DE BMW, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	200	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01255/08-2017	MARCA YAMAHA TIPO MOTOCICLETA R3, MODELO 2016, COLOR BLANCO CON ROJO, PLACAS DE CIRCULACION 3V7KP, Y NUMERO DE SERIE MHR3H07G4GK005561, NUMERO DE MOTOR H402E0026038 Y UNA LLAVE DE ENCENDIDO QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
182	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00750/05-2019	MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, MODELO SE IGNORA, COLOR AZUL, NUMERO DE SERIE ALTERADO 3N1AB7AD5H67684, CON NUMERO DE MOTOR ALTERADO MRAS*072923 PLACAS DE CIRCULACION X9-BAD, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	201	CI-FVC/VC-3/II-1 S/D/00314/02-2017	MARCA CHYSLEER, SUBMARCA SHADOW, TIPO SEDAN, COLOR NEGRO, MODELO SE IGNORA YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, NUMERO DE MOTOR L9018829, PLACAS DE CIRCULACION MLR7629, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
183	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01754/11-2017	VEHICULO MARCA NISSAN SUBMARCA CAMION ESTAOQUITAS 1 TON TIPO PICK UP PLACAS MSR6388 COLOR BLANCO NO. SERIE 3N6DD25T1BK024269 (REMARCARDO) NO. MOTOR K424974774 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	202	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00203/08-2016	MAZDA, TIPO MAZDA3, COLOR ROJO, PLACAS P89AE, MODELO 2013.
184	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00194/02-2020	VEHICULO MARCA CHEVROLET TIPO BEAT SEDAN, MODELO 2019 (INDETERMINADO), COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION: E59BEL, CON NUMERO DE SERIE DESBASTADO Y BORRADO, NUMERO DE MOTOR: ALTERADO E INDETERMINADO, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	203	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/581/06-2021	KIA, RIO LX, COLOR ROJO, PLACAS NSV9120.
185	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00059/01-2019	VEHICULO MARCA YAMAHA TIPO MOTOCICLETA, MODELO 2014 (ALTERADO), COLOR BLANCO CON ROJO, PLACAS DE CIRCULACION: 4RIYA, CON NUMERO DE SERIE MEIKG0610E2006091 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR: 2PB1007062 (ALTERADO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	204	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00042/01-2019	NISSAN, TSURU, BLANCO, 2004, P-MYZ 4961.
186	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01235/09-2018	VEHICULO MARCA BAJAJ TIPO MOTOCICLETA PULSAR, MODELO 2017 (ALTERADO), COLOR NEGRO CON GRIS, PLACAS DE CIRCULACION: 3F5DA, CON NUMERO DE SERIE MD2A55FZ2HC800455 (ALTERADA), NUMERO DE MOTOR: JLZCG837484 (ALTERADO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS	205	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00029/01-2020	YAMAHA 2016 PLACAS 8BUUS.
187	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/31709/11-2019	VEHICULO MARCA KTM, TIPO DUKE 390, COLOR NARANJA CON NEGRO Y BLANCO, SIN PLACAS, CON NUMERO DE SERIE V8KJ407C204094 (REMARCARDO), NUMERO DE MOTOR: 8-93859852 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	206	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00164/02-2020	VOLKSWAGEN CROSSTOP, 2016, YERAAW
188	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01451/08-2019	VEHICULO MARCA NISSAN SUBMARCA CAMION ESTAOQUITAS 1 TON TIPO PICK UP PLACAS MSR6388 COLOR BLANCO NO. SERIE 3N6DD25T1BK024269 (REMARCARDO) NO. MOTOR K424974774 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	207	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/1177/07-2019	NISSAN, SENTRA, 2018, BLANCO, NIHW3070
189	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00974/06-2019	VEHICULO MARCA KTM, TIPO MOTOCICLETA DUKE, COLOR NEGRO, AÑO MODELO, SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION: 8D1VR, CON NUMERO DE SERIE V8KJUC406C01572, (REMARCARDO), NUMERO DE MOTOR: 1790699655 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	208	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/286/02-2020	VOLKSWAGEN, VENTO, 2017, AZUL, NGF3590
190	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00663/09-2020	MARCA: YAMAHA TIPO: MOTOCICLETA PLACAS: 7229AS COLOR: NEGRO-AZUL, NUMERO DE SERIE MEIRG2628G2006734 (REMARCARDO) NUMERO DE MOTOR G3E30020651 (REMARCARDO) NO. SERIE: INDETERMINADO NO. MOTOR: INDETERMINADO, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	209	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01508/08-2019	NISSAN SENTRA 2018 BLANCO D6ASZN
191	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00547/04-2018	VEHICULO MOTOCICLETA MARCA DUKE TIPO DUKE 200 PLACAS 9E2FU COLOR BLANCO CON NEGRO NO. SERIE V8KJUC404GC063470 (REMARCARDO) NO. MOTOR 69650200 (REMARCARDO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS	210	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00668/05-2019	YAMAHA, MOTOCICLETA, 2016, NEGRO, PLACAS 4EBLE
			211	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00710/05-2020	SUZUKI, MOTOCICLETA, NARANJA, 2009, PLACA 8N1E
			212	CI-FRVT/OTIE/II-2 C/D/00808/05-2019	BAJAJ, COLOR AZUL, CON NEGRO, MODELO 2015, PLACAS 6V5ZP
			213	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00040/03-2018	YAMAHA R15 2016 PLACAS 2V8ZP, COLOR ROJO
			214	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01129/08-2018	NISSAN, SENTRA, 2014, COLOR GRIS, PLACA NAJ9942
			215	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00397/03-2018	YAMAHA, R6, MODELO 2012, COLOR NEGRA, PLACA 784ZU
			216	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/31503/10-2019	BAJAJ, COLOR NEGRO CON BLANCO, MODELO 2016, PLACAS 8Z6E
			217	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/031934/09-2019	YAMAHA, FZ, MODELO 2018, COLOR NEGRO CON AZUL, PLACAS 3H6PR
			218	CI-FRVT/OTIE/II-1 C/D/00901/01-2018	YAMAHA, FZS, 2017, COLOR ROJO CON NEGRO, PLACA IV2VD
			219	CI-FRVT/OTIE/II-2 C/D/00678/05-2018	AUDI, A3, COLOR BLANCO, PLACA 951ZKJ
			220	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/624/04-2019	NISSAN, TIPO NP400, MODELO 2017, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION 9W94667
			221	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/261/02-2020	MARCA YAMAHA, TIPO R15, MODELO 2016, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION 6SDE
			222	CI-FRVT/OTIE/II-1 C/D/156/11-2018	NISSAN, TIPO SENTRA, COLOR AZUL CON PLACAS DE CIRCULACION MY19016
			223	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/339/03-2020	BAJAJ, TIPO PULSAR NS 200, MODELO 2017, COLOR AMARILLO, PLACAS DE CIRCULACION 5W4BJ
			224	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00166/02-2020	VOLKSWAGEN TIGUAN, 2013, BLANCO, PLACAS 30GRC
			225	CI-FRVT/OTIE/II-1 C/D/31517/10-2019	V W TIPO EUROVAN, MODELO 2004, COLOR BLANCO CON PLACAS DE CIRCULACION NNM6611
			226	CI-FRVT/OTIE/II-1 C/D/31586/10-2019	DODGE, TIPO DURANGO, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION HEK3508
			227	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/624/04-2019	NISSAN, TIPO NP400, MODELO 2017, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION 9W94667
			228	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/871/06-2018	MARCA BAJAJ TIPO PULSAR, MODELO 2015, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION 3E2Y1, SERIE MD2A36FZ8CK
			229	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/866/06-2018	MARCA BAJAJ TIPO PULSAR, COLOR NEGRO CON AMARILLO, PLACAS DE CIRCULACION 2WPXP
			230	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/258/07-2020	MARCA MERCEDEZ BENZ, TIPO C230, COLOR ROJO, PLACAS MZK591, NUMERO DE SERIE INDETERMINADO
			231	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/43405-2020	MARCA MAZDA, TIPO CX-3, MODELO 2019, COLOR BLANCO, SERIE INDETERMINADA
			232	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/31722/11-2019	MARCA YAMAHA, FZ16, PLACAS 8E3NK, AZUL, BLANCO, SERIE ALTERADA
			233	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/864/06-2018	MARCA BAJAJ, PULSAR NS200, MODELO INDETERMINADO, PLACAS 9E3V, SERIE INDETERMINADO
			234	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/312/02-2019	MARCA YAMAHA, MOTOCICLETA, NEGRO, AÑO INDETERMINADO, PLACAS 5F7PN, SERIE INDETERMINADA
			235	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/1786/11-2017	MARCA KTM, MODELO 2016, COLOR NEGRO CON NARANJA, PLACAS 432XS
			236	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/989/11-2020	MARCA TOYOTA, TIPO AVANZA, MODELO INDETERMINADO, COLOR DORADO, PLACAS NXR4987, SERIE INDETERMINADA
					MARCA YAMAHA R15 NUMERO DE SERIE

238	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/659/05-2018	MARCA BAJAJ, COLOR AMARILLO, AÑO MODELO INDETERMINADO, SERIE INDETERMINADA, MOTOR ILZCE1731805	265	CI-FCH/CIUH-6/CI-1 S/D/854/09-2016 RI	MEDIOS DE IDENTIFICACION NO ALTERADOS MARCA VOLKSWAGEN, SUBMARCA JETTA, TIPO SEDAN, AÑO MODELO 1994, PLACAS 63CM, COLOR CAFE, NO SERIE: HRM616346, NO. MOTOR ADD004709
239	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/352/07	VOLKSWAGEN, JETTA, MODELO 2019, COLOR BLANCO, PLACAS Y79-AZB, SERIE REMARCADA 51DYKDC4CS199378, MOTOR ALTERADO 2GR-D924863	266	CI-FRVT/OTEBIU-1-2 C/D/00007/01-2019	MARCA: YAMAHA TIPO MOTOCICLETA, AÑO MODELO: SIN DETERMINAR, PLACAS 117NG, COLOR AZUL, GRIS, NO. SERIE REMARCADO, NO. MOTOR 2516E-020430
240	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/1348/11-2018	VOLKSWAGEN, JETTA, COLOR GRIS OXFORD, MODELO 2009, PLACAS L15-AXX, SERIE REMARCADA: 3VWY4W9M99M625129, MOTOR ALTERADO: AXR319327	267	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/347/03-2019	VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO: CAPTIVA, AÑO MODELO: SE IGNORA, YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION: T32AGA, COLOR ROJO
241	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/51694/11-2019	CHEVROLET, CAPTIVA, COLOR BLANCO, MODELO 2011, PLACAS HDE-395-B, SERIE REMARCADA: 3GNAL7E5B8542832, MOTOR ALTERADO: BSS42832	268	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/19002-2018	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, NUMERO DE SERIE REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: 1E5905668, AÑO MODELO: IGNORA
242	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/71532/09-2019	NISSAN, TSURU, MODELO 2005, COLOR BLANCO, PLACAS NEA-4780, SERIE ALTERADA: 3N1EB1875K347510, MOTOR ALTERADO: GA16-8707671	269	CI-FRVT/OTEBIU-1-2 C/D/09802/10-2020	1. VEHICULO CON ALTERACION EN SU MEDIO DE IDENTIFICACION CORRESPONDIENTES AL NUMERO DE SERIE, 2. DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DEBIDO A QUE PRESENTA CORDON DE SOLDADURA Y PASTA A LEB EL CONTORNO DEL AREA DONDE EL FABRICANTE GRABA SU NUMERO DE SERIE, ASI COMO DE APRECIARSE SU PLACA VIN REMOVIDA, SU NUMERO DE SERIE CONFIDENCIAL BORRADO CON HERRAMIENTA ABRASIVA, SE CONSIDERA QUE EL NUMERO DE SERIE QUE PRESENTA ESTE VEHICULO NO PERTENECE AL MISMO, POR TAL MOTIVO SE DESCRIBE DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS FISICAS TAL Y COMO SIGUE: MARCA NISSAN, TIPO TSURU, AÑO MODELO INDETERMINADO, COLOR BLANCO CON ROSA, PLACAS DE CIRCULACION SIN PLACAS, NUMERO DE SERIE INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR: GA16R245697, 3. VEHICULO TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MOTOR CUATRO CILINDROS, 1.6 LITROS, TRANSMISION ESTANDAR
243	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/622/05-2018	NISSAN, NP-300, COLOR BLANCO, MODELO 2014, PLACAS H00836-A, SERIE ALTERADA: 3N6DD251XER002369, MOTOR ALTERADO: KA24643708A	270	CI-FRVT/OTEBIU-1-2 C/D/000508/08-2020	1. VEHICULO CON ALTERACION EN SU NUMERO DE SERIE, 2. DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y A LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION RECUPERADOS, EL VEHICULO SE IDENTIFICA COMO: MARCA VOLKSWAGEN, TIPO VENTO, AÑO MODELO: INDETERMINADO, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION: NFM-55-15, NUMERO DE SERIE: INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR: CIS 263544, 3. VEHICULO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MOTOR CUATRO CILINDROS, 1.6 LITROS, TRANSMISION AUTOMATICA, SE OBSERVA EN REGULAR ESTADO FISICO DE CONSERVACION GENERAL
244	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/1042/06-2019	CHEVROLET, AVEO, COLOR NEGRO, MODELO 2015, PLACAS HDR-399-C, SERIE ALTERADA: 3G1TASAF6L136731, MOTOR ALTERADO: HL136731	271	CI-FRVT/OTEBIU-1-1 C/D/00206/02-2019	1. LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS, 2.- EN BASE A QUE NO FUE POSIBLE RECUPERAR MAS INDICIOS DEL NUMERO DE SERIE, ASI COMO DEL NUMERO DE MOTOR, DEBIDO A LA ALTERACION A LA QUE FUE OBJETO, SE DETERMINA QUE ESTOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS E INDETERMINADOS, 3.- POR LO ANTES MENCIONADO UNICAMENTE SE PUEDE ESTABLECER QUE SE TRATA DE UN VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA FZ, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE FUE OBJETO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION: 2UT1, 4.- E LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENE SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO, SE APLICARON Y AGOTARON, DEBIDO A LAS ALTERACIONES DE LAS QUE FUE OBJETO LOS NUMEROS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO NO FUE POSIBLE RECUPERARLOS, 5.- SE EFECTUO UN ESTUDIO MECANICO DONDE SE OBSERVARON SUS PARTES SIGNIFICATIVAS DEL VEHICULO EN CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO, 6.- VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION DE HOJALATERIA Y PINTURA, 7.- VEHICULO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA
245	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/266/02-2019	NISSAN, PICK UP, NP-300, COLOR BLANCO, MODELO 2011, PLACAS LB-57661, SERIE ALTERADA: 3N6PD25YBK005268, MOTOR ALTERADO: YD25-2189891	272	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/01262/12-2020	1. LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS, 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO, ESTE SE IDENTIFICA COMO: MARCA TOYOTA, TIPO LAV4, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE LOGRO RECUPERAR EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL, NUMERO DE SERIE (N.L.V.): REMARCADO EN VESTIGIOS, NUMERO DE MOTOR: 2AR-F023048, 3.- VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION, 4.- LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONE, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO FUERON APLICADAS Y AGOTADAS, NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS DEL NUMERO DE SERIE ORIGINAL
246	CI-FRVT/OTEBIU-1-1 C/D/31884/12-2019	MOTOCICLETA, DEPORTIVA, MODELO 2015, COLOR NEGRO CON NARANJA, PLACAS 796-FU, SERIE REMARCADA MEIKG045E2113337, MOTOR ALTERADO 1E54008303	273	CI-FRVT/OTEBIU-1-2 C/D/00409/04-2021	1. VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION (INDETERMINADO) MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA, COLOR NEGRO, NUMERO DE PLACAS 339KD, AÑO MODELO INDETERMINADO
247	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/1118/07-2019	MOTOCICLETA, KTM, COLOR BLANCO CON NARANJA, MODELO 2018, PLACAS 325-DF, SERIE REMARCADA: VEKYV4408C109539, MOTOR ALTERADO: 8906266875	274	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/01595/11-2018	MARCA YAMAHA, AÑO MODELO: SIN RECUPERAR, PLACA: 9DLYX, COLOR: NEGRO/VERDE, NUMERO DE SERIE: REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: REMARCADO, MEDIOS DE IDENTIFICACION REMARCADOS SIN LOGRAR RECUPERAR VESTIGIOS, 1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS, 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO, SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA YAMAHA, TIPO: MOTOCICLETA, AÑO MODELO: SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE (N.L.V.): REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: REMARCADO
248	CI-FRVT/OTEBIU-3 C/D/217/02-2018	NISSAN, VERSA, COLOR AZUL, MODELO 2016, PLACAS X18-ARH, SERIE REMARCADA: 3N1CN7AD6G1807244, MOTOR ALTERADO: HR1672779L	275	CI-FRVT/OTEBIU-1-1 C/D/00214/02-2019	LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS, NO SE PROPORCIONA EL AÑO MODELO EXACTO DEL VEHICULO YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO Y NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS
249	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/136/03-2020	MOTOCICLETA, BAJAJ, MODELO 2016, COLOR ROJO CON NEGRO, PLACAS W08-RN, SERIE ALTERADA: MD2A35FZ4G00495, MOTOR ALTERADO: ILZCE1899869	276	CI-FRVT/OTEBIU-1-1 C/D/01030/12-2016	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN TIPO VERSA DE COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION NAK9862, NUMERO DE SERIE 3N1CN7AD5F1L858300 (REMARCA DO), NUMERO DE MOTOR HR 16-831977UJ (REMARCA DO), QUEDANDO LOS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
250	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/31952/12-2019	MOTOCICLETA DE LA MARCA YAMAHA, COLOR AMARILLO, 2016, PLACAS 416-TIL, SERIE ALTERADA: MEIRG2642G2001675, MOTOR ALTERADO: G3E3E000620, Motor Original G3E3E00081379			
251	CI-FRVT/OTEBIU-1-2 C/D/31489/09-2019	VOLKSWAGEN, JETTA, MODELO 2019, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION Y79-AZB, SERIE ALTERADA: 51DYKDC4CS199378, MOTOR ALTERADO: 2GR-D924863			
252	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/51103-2017	MOTOCICLETA DE LA MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR 200, COLOR NEGRO CON ROJO, MODELO 2017, SIN PLACAS, SERIE ALTERADA: MD2A36FZ2HC00213, MOTOR ALTERADO: JLZCC39270			
253	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/197/02-2019	MOTOCICLETA DE LA MARCA BAJAJ, PULSAR 200, COLOR NEGRO, MODELO 2016, CON PLACAS DE CIRCULACION V15-F7, SERIE REMARCADA MD2A36FZ8G01505, MOTOR REMARCADO JLZCE1885489			
254	CI-FRVT/OTEBIU-2 C/D/492/03-2017	MOTOCICLETA DE LA MARCA YAMAHA, TIPO R15, COLOR NEGRO CON VERDE, MODELO 2016, PLACAS 458-SW, serie remarcada: MEIRG1314G2005313, Motor remarcado: G5E1F10069325			
255	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/864/05-2019	MOTOCICLETA DE LA MARCA YAMAHA, TIPO R15, COLOR BLANCO CON ROJO, MODELO 2014, PLACAS 6R5-MF, serie remarcada: MEIK300613E2014122, Motor remarcado: 2FB1014143			
256	CI-FRVT/OTEBIU-1-2 C/D/383/07-2020	VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION (INDETERMINADO) MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA, COLOR NEGRO, NUMERO DE PLACAS 339KD, AÑO MODELO INDETERMINADO			
257	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/00706/09-2020	NUMERO DE SERIE INDETERMINADO, MARCA VOLKSWAGEN, TIPO PASAT, COLOR NEGRO, AÑO MODELO INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR NO SE APRECIA POR MANTORABILIDAD			
258	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/00818/10-2020	UN VEHICULO DE LA MARCA HONDA, TIPO: HR-V, AÑO MODELO: SE IGNORA, COLOR: BLANCO, NUMERO DE SERIE (N.L.V.): INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR: INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION: NH1-81-50			
259	CI-FRVT/OTEBIU-1-3 C/D/01257/12-2020	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, AÑO MODELO SE IGNORA, NUMERO DE SERIE ALTERADO E INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR M402E016049, COLOR GRIS Y NEGRO SIN PLACAS DE CIRCULACION			
260	CI-FRVT/OTEBIU-1-1 C/D/01093/08-2018	DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, AÑO MODELO SE DESCONOCE YA QUE NO SE RECUPERARON VESTIGIOS DEL NUMERO ORIGINAL, NUMERO DE SERIE (N.L.V.): REMARCADO E INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR: REMARCADO E INDETERMINADO			
261	CI-FRVT/OTEBIU-1-2 C/D/231/07-2019	DESPUES DE LLEVAR A CABO UNA LIMPIEZA EXHAUSTIVA, ADEMAS DE LAS PRUEBAS Y LAS COMPROBACIONES PERTINENTES, EN EL NUMERO DE SERIE NO SE OBTUVIERON VESTIGIOS SUFICIENTES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DETERMINAR EL DE ORIGEN, EN CUANTO AL NUMERO DE MOTOR NO SE LOGRO OBTENER VESTIGIOS SUFICIENTES PARA DETERMINAR EL NUMERO DE MOTOR ORIGINAL			
262	CI-FRVT/OTEBIU-1-2 C/D/787/05-2019	MARCA TOYOTA, TIPO HIGHLANDER, AÑO MODELO SE DESCONOCE YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE LA SERIE ORIGINAL, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION 844AV, NUMERO DE SERIE NO SE OBTUVO ALGUN ESTICKER CON LA SERIE ORIGINAL, NUMERO DE MOTOR 2GR649712			
263	CI-FRVT/OTEBIU-1-1 C/D/181/11-2017	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN TIPO VERSA DE COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION NAK9862, NUMERO DE SERIE 3N1CN7AD5F1L858300 (REMARCA DO), NUMERO DE MOTOR HR 16-831977UJ (REMARCA DO), QUEDANDO LOS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS			
264	CI-FRVT/OTEBIU-1-5 C/D/00081/07-2016	DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO DEL NUMERO DE SERIE, ESTE SE IDENTIFICA COMO SIGUE: MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA A6, RIN 18, ALUMINIO QUEMACOCOS, VIDRIOS ELECTRICOS TELA, TRANSMISION MANUAL, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE INYECCION, AÑO MODELO INDETERMINADO, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), NUMERO DE MOTOR ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS)			

Table with columns for identification code, date, and description of vehicle status and identification details.

Table with columns for identification code, date, and detailed description of vehicle identification and status.

318	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/977/062019	*** MARCA NISSAN, TIPO VERSA, MODELO 2017, COLOR BLANCO, CON PLACA DE CIRCULACIÓN P51AWJ, SERIE 3N1CN7A24HK464892, MOTOR HR16719636P CON SU LLAVE.	342	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/01537/11-2018	MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO 2008, COLOR NEGRO, PLACA 28960, SERIE JH2SC58048M016437 (ALTERADO), MOTOR PC40E2049072, SIN ALTERACION (ORIGINAL).
319	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/1260/12-2020	***1.- UNA MOTOCICLETA DE LA MARCA YAMAHA, TIPO FZ, MODELO 2018, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 3H6GZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON NUMERO DE SERIE MEIRG42502020291, ASÍ COMO UNA LLAVE METÁLICA CON EMPUÑADURA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO CON LA LEYENDA YAMAHA.	343	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/1532/11-2018	VEHICULO MARCA MAZDA, MAZDA 3, TIPO SEDAN, PLACAS HEK380B, COLOR BLANCO, SERIE REMARCADO, MOTOR L1510557294N NUMERO DE SERIE INJERTADO.
320	CI-FI/ACU/II-1 C/D/570/10-2019	UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2012, PINTADO CON LA CROMÁTICA DE TAXI PLACAS H24AXG DE LA CDMX ROTULADO CON EL NUMERO A94351 CON COLOR BLANCO/ROSA, PLACAS DE CIRCULACIÓN H24AXG.	344	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/00848/06-2018	VEHICULO MARCA CADILLAC, TIPO ESCALADE, AÑO MODELO (INDETERMINADO) NO SE LOGRA OBTENER TODO EL NUMERO DE SERIE, SOLO LOS ULTIMOS 3 DIGITOS 577, COLOR CAFÉ, PLACAS MXZ2727, SIN NUMERO DE MOTOR.
321	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/922/07-2018	UNA MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR 200 C.C., COLOR BLANCO/NEGRO, MODELO 2016, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 5V8DB, SERIE (ALTERADA) MD2A36FZG6C00438 Y UNA LLAVE METÁLICA CON AISLANTE DE COLOR NEGRO CON LA LEYENDA PULSAR, ASÍ COMO UN CONTROL DE ALARMA DE COLOR NEGRO CON BOTÓN DE COLOR AZUL.	345	CI-FRVT/ORIENTE/II/3 C/D/00272/02-2018	MOTOCICLETA SUZUKI, MODELO 2001, COLOR NEGRO CON GRIS, SERIE JS1GR7H512138353 (ALTERADO) SERIE ORIGINAL INDETERMINADA, MOTOR R737124815 (ALTERADO) MOTOR ORIGINAL INDETERMINADO.
322	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/898/07-2018	UNA MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR AS, COLOR AZUL CON NEGRO, MODELO (ALTERADO) 2016, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 1V8HK, SERIE (REMARCADAJ)MD2A2R2Z9G6106201, NUMERO DE MOTOR (REMARCADAJ)JZCGI92692, CON SU RESPECTIVA LLAVE DE ENCENDIDO.	346	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/00267/02-2018	VEHICULO MARCA SENTRA, MODELO 2014, PLACAS PGAR62Z, COLOR BLANCO, SERIE 3N1AB7AD2EL618930 (INJERTADO), MOTOR MRA8652723H (ALTERADO).
323	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/669/05-2019	*** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO VERSA, MODELO 2017, COLOR GRIS OXFORD, PLACAS DE CIRCULACIÓN 888B16, NUMERO DE SERIE (ALTERADA), MOTOR (ALTERADO) CON SU RESPECTIVA LLAVE DE ENCENDIDO.	347	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/00829/06-2018	MOTOCICLETA MARCA KTM, MODELO ALTERADO, PLACA 711TH, COLOR BLANCO CON NEGRO, SERIE V8KJUC4096C055638 (REMARCADAJ) (INDETERMINADO), MOTOR 690640232 (REMARCADAJ) (INDETERMINADO).
324	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/1556/10-2017	UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO ESTAQUITAS, COLOR BLANCO, MODELO 2012 (ALTERADO), MODELO (ORIGINAL) INDETERMINADO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NDZ8593 DEL ESTADO DE MEXICO, SERIE (ALTERADA) 3N64D251DK020838, SERIE (ORIGINAL) INDETERMINADA, MOTOR (ORIGINAL) INDETERMINADO, MOTOR (ALTERADO)KA24597994A, ASÍ COMO SU LLAVE DE ENCENDIDO.	348	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/00077/01-2019	VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO NP300, MODELO 2016 (ALTERADO), MODELO ORIGINAL (SE IGNORA), COLOR BLANCO, SERIE (ALTERADA) 3N6AD31CB0K854432, SERIE ORIGINAL (SE IGNORA) MOTOR (ALTERADO) QR25066524H, MOTOR ORIGINAL (SE IGNORA) PLACAS NE4300.
325	CI-FRVT/ORIENTE/II/3/739/05-2019	UNA MOTOCICLETA DE LA MARCA BAJAJ, TIPO DOMINAR, MODELO 2018, COLOR AZUL, CON PLACA DE CIRCULACIÓN WV8CM, SERIE (ALTERADO) MD2A67KY2JCM00408, MOTOR (ALTERADO) JFYC1IM10695 CON UNA LLAVE DE ENCENDIDO METÁLICA COLOR PLATA CON EMPUÑADURA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO CON LA LEYENDA DOMINAR.	349	CI-FRVT/ORIENTE/II/3 C/D/0412/03-2019	MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS 3F3CZ, COLOR BLANCO CON NEGRO, SERIE MD2A36FZ8HC01078 (REMARCADAJ), MOTOR JZCGE33052 (REMARCADAJ).
326	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/901/11-2016	UN VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA, MODELO SE IGNORA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 8H4EL, COLOR BLANCO CON ROJO, SERIE (ALTERADA), MOTOR (ALTERADO) CON SU LLAVE DE ENCENDIDO.	350	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/00121/01-2021	MARCA YAMAHA TIPO MOTOCICLETA COLOR BLANCO, PLACAS 15083, AÑO MODELO INDETERMINADO, MODELO DE SERIE 3CCKB00596A002669 (INDETERMINADO) NUMERO DE MOTOR B116E-605319 (INDETERMINADO).
327	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 D/C/660/05-2018	UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO VERSA, COLOR NEGRO, AÑO MODELO (ALTERADO) 2014, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN HJB050A DEL ESTADO DE HIDALGO, NUMERO DE SERIE (ALTERADO) 3N1CN7AD2EL861394, MOTOR (ALTERADO) HR16885785F, CON SU LLAVE DE ENCENDIDO.	351	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/0341/03-2019	LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE UERDO LOS INDICIOS OBTENIDOS SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA: BAJAJ TIPO: PULSAR, ACOBUSTERS CON 3.1 V.) EDEREMARCADO: LELASIVE STEGNAPLAS NEGRO, AÑO MODELO: SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE NUMERO DE MOTOR: JZCGD349194. 3.- SE LE HACE MENCION DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENE SUS ALCANCES Y LIMITACIONES LITPORE LO QUE EN EL PRESENTE CASO, LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE NOICIOS Y TSANSAPLICARON Y SE AGOTARON. 4.- NO SE PROPORCIONA EL AÑO MODELO NACTO DEE VEHICULO YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO Y NO SE STUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS. 5.- VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION.
328	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/494/04-2020	UNA MOTOCICLETA MARCA KTM, TIPO DUKE 390, MODELO 2016, COLOR NARANJA CON NEGRO, CON PLACA DE CIRCULACIÓN 1D2CF, SERIE V8KJUC402G294878 CON SU LLAVE DENTADA POR AMBOS LADOS CON EMPUÑADURA EN COLOR NEGRO CON LA LEYENDA PULSAR.	352	CI-FRVT/ORIENTE/II/3 C/D/0454/03-2020	VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION (INDETERMINADO), MARCA: YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, COLOR AZUL CON GRIS, CON NUMERO DE PERMISO 21686, AÑO MODELO INDETERMINADO. 2.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS, TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES PO LO QUE SE EN EL PRESENTE CASO SE APLICARON Y SE AGOTARON, QUEDANDO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS.
329	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/1601-11-2018	UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO TSURU, COLOR BLANCO/ROSA, MODELO 2016, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN A0600E, SERIE 3N1E1S16G348585, MOTOR GA16125014P REMARCADO EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION, CON SU RESPECTIVA LLAVE DE ENCENDIDO.	353	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/0619/09-2020	VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION. MARCA: YAMAHA TIPO: MOTOCICLETA SCOOTER, COLOR NEGRO, BLANCO Y AZUL, PLACAS DE CIRCULACIÓN 54DAGI, AÑO MODELO INDETERMINADO, NUMERO DE SERIE INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO, 2.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS, TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO SE APLICARON Y SE AGOTARON, QUEDANDO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS.
330	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/1309/082017	UNA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, TIPO R6, COLOR AZUL, MODELO (ALTERADO) 2013, MODELO ORIGINAL (INDETERMINADO), CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 4CSPN DEL DISTRITO FEDERAL, SERIE (ALTERADA) JYARJ1556DA006010, MOTOR (ALTERADO) JS15E02735, MOTOR (ORIGINAL) JS15E028747, ASÍ COMO SU LLAVE DE ENCENDIDO.	354	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/01307/07-2019	LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DEBIDO A QUE NO SE OBTUVIERON INDIOS DEL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, SOLO SE PUEDE DETERMINAR COMO MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA DIKE, COLOR NEGRO BLANCO CON NARANJA, AÑO MODELO: SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.): REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: REMARCADO. 3.- VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION. 4.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS, TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO SE AGOTARON QUEDANDO LOS MEDIOS INDETERMINADOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS.
331	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/394/03-2019	MOTONETA, MARCA YAMAHA, MODELO 2011, PLACAS J69RK, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE 3CCKE1031BA000019 (REMARCADAJ) MOTOR 24S1104261 (ORIGINAL).	355	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/1326/10-2018	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO, SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA: NISSAN TIPO FRONTIER NP-300 DOBLE CABINA, AÑO MODELO: SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE (N.I.V.): REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: REMARCADO. 3.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y SUS LIMITANTES, POR LO QUE EN ESTE CASO FUERON APLICADAS AGOTADAS, POR LO QUE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION QUEDAN COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS. 4.- NO SE PROPORCIONA AÑO Y MODELO EXACTO YA QUE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION SE ENCUENTRAN ALTERADOS E INDETERMINADOS. 6.- SE LE EFECTUO UNA INSPECCION FISICO-MECANICA, DONDE SE APLICARON SUS PRINCIPALES COMPONENTES MECANICOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, VEHICULO EN REGULAR
332	CI-FRVT/ORIENTE/II/3 C/D/01426/09-2017	BAJAJ TIPO PULSAR, AÑO MODELO SE IGNORA PLACAS 4V6GL, COLOR NEGRO, NUMERO DE SERIE MD2A36FZ4C120265 (ALTERADA) NUMERO DE MOTOR JZCF154287 (ALTERADO).			
333	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/01440/09-2017	MARCA SUZUKI, TIPO MOTOCICLETA, COLOR NEGRO, PLACAS 3ASRE, SERIE JS1GN7DA862108353 (ALTERADA), MOTOR N732-114237 (ALTERADA).			
334	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/00832/10-2020	MOTOCICLETA BAJAJ TIPO PULSAR, MODELO 2018, SIN PLACA, COLOR NEGRO, SERIE MD2A55F4C180082 (REMARCADAJ), MOTOR JYXJC158310 (REMARCADAJ).			
335	CI-FRVT/ORIENTE/II/3 C/D/00679/09-2020	MOTOCICLETA KTM, MODELO 2012, PLACAS 2B7VM, COLOR NEGRO CON NARANJA, SERIE V8KJUC4E8C9013570, (REMARCADAJ), MOTOR 290613750 (REMARCADAJ).			
336	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/000281/02-2018	MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACA 7C7PA, COLOR NEGRO GRIS, SERIE (ALTERADO) MD2A36FZ2FC01364, NUMERO DE MOTOR (ALTERADO) JZCF101203.			
337	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/01531/11-2018	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, AÑO MODELO SIN DETERMINAR, SIN PLACA COLOR NEGRO VERDE, SERIE (REMARCADAJ) MEIRG131662005314, MOTOR G3E1E0006326 (REMARCADAJ), MOTOR G3E1E0006854 (ORIGINAL).			
338	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/01547/11-2018	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, AÑO MODELO SIN DETERMINAR, PLACA 2F3GY, COLOR MORADA, SERIE (REMARCADAJ) MEIRG131812004969, MOTOR (REMARCADAJ) G3E1E0005731.			
339	CI-FRVT/ORIENTE/II/3 C/D/00265/02-2019	MOTOCICLETA BAJAJ, TIPO PULSAR, MODELO 2017 (ALTERADO), COLOR ROJO CON NEGRO, SIN PLACA, SERIE MD2A36FZ0HC455527 (ALTERADO), SERI ORIGINAL INDETERMINADA, MOTOR ALTERADO JZCFH0389, ORIGINAL JZCFH48004.			
340	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/00268/02/2018	MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, TIPO PULSAR 200NS, MODELO 2013 (ALTERADO), COLOR AMARILLO CON NEGRO, PLACA DE CIRCULACION 9V1EV, SERIE MD2A36FZXC00652 (ALTERADO), SERIE ORIGINAL INDETERMINADA, NUMERO DE MOTOR JZCDD97124 (ALTERADO), MOTOR ORIGINAL INDETERMINADO.			
341	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/01538/11-2018 D01	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, TIPO BWS, COLOR NEGRO, MODELO 2011, PLACA DE CIRCULACION 9D6MJ, SERIE 3CCKE1479BA001749 (REMARCADAJ), SERIE ORIGINAL INDETERMINADA.			

356	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2 C/D/0395/03-2019	1.- MOTOCICLETA BAJAJ TIPO PULSAR, RS200, MODELO 2016 COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACION 2V4GV. 1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS, 2.- COB BASE A QUE NO FUE POSIBLE RECUPERAR INDICIOS DEL NUMERO DE SERIE, ASI COMO DEL NUMERO DE MOTOR DEBIDO A LA ALTERACION A LA QUE FUE OBJETO (DESBASTE DEL MATERIAL). SE DETERMINA QUE ESTOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 3.- POR LO ANTES MENCIONADO UNICAMENTE SE PUEDE ESTABLECER QUE SE TRATA DE UN VEHICULO BAJAJ TIPO MOTOCICLETA PULSAR RS200, AÑO MODELO SE IGNORA YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DE VEHICULO. PLACAS DE CIRCULACION 2V4GV. 4.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y SUS LIMITANTES, POR LO QUE EN ESTE CASO FUERON APLICADAS Y AGOTADAS, 5.- VEHICULO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, 6.- SE LE EFECTUO UNA INSPECCION FISICO-MECANICA, DONDE SE APRECIARON SUS PRINCIPALES COMPONENTES MECANICOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION DE HOJALATERIA Y PINTURA	364	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/0832/11-2016	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DEBIDO A QUE NO FUE POSIBLE RECUPERAR INDICIOS DEL NUMERO DE SERIE, ASI COMO DEL NUMERO DE MOTOR, ESTO DEBIDO A LA ALTERACION DE LA QUE FUE OBJETO, (DESBASTE MECANICO) POR LO QUE SOLO SE DETERMINA QUE SE TRATA DE UN VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA/BWS, SCOOTER AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION 04KES. 2.- NO OMITO MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS SE APLICARON Y SE AGOTARON, POR LO QUE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO QUEDAN COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS. 3.- NO SE PROPORCIONA AÑO Y MODELO EXACTO DEL VEHICULO YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO Y NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS. 4.- EL VEHICULO AL MOMENTO DE LA INTERVENCION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO MECANICO. 5.- VEHICULO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA
357	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-3 C/D/0216/02-2018	1.- BAJAJ TIPO PULSAR, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION 6C8SA, MODELO 2015. 1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS, 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN VEHICULO ESTE SE IDENTIFICA COMO SIGUIE: MARCA BAJAJ TIPO PULSAR NS 200, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION 6C8SA. 3.- SE LE EFECTUO UNA INSPECCION FISICO-MECANICA, DONDE SE APRECIARON SUS PRINCIPALES COMPONENTES MECANICOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION DE HOJALATERIA Y PINTURA	365	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/0620/09-2020	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2.- DE ACUIERO A LOS INDICIOS OBTENIDO EN EL VEHICULO SE MENCIONA LO SIGUIENTE MARCA BMW G310 R, MODILO SE IGNORA, COLOR DE UN VEHICULO DE SERIE REMARCADO NUMERO DE MOTOR DEBASTADO, SERIE NUMERO INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO
358	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2 C/D/0410/03-2018	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2.- NO FUE POSIBLE RECUPERAR INDICIOS DEL NUMERO DE SERIE ORIGINAL, ASI COMO DEL NUMERO DE MOTOR, DEBIDO A LA ALTERACION DE LA QUE FUERON OBJETO, SOLO SE DETERMINA QUE SE TRATA DE UN VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, CON PLACAS DE CIRCULACION 6F4AL. 3.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITANTES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO, LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS SE APLICARON Y SE AGOTARON Y DEBIDO A LAS ALTERACIONES A LAS QUE FUE OBJETO NO FUE POSIBLE RECUPERAR INDICIOS DEL NUMERO DE SERIE Y NUMERO DE MOTOR POR LO QUE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO QUEDAN COMO ALTERADOS. 4.- NO SE PROPORCIONA EL AÑO MODELO EXACTO DEL VEHICULO YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO	366	CI-FRVT/ORIENTE/II/3 C/D/31538/10-2019	LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2.- DE ACUIERO A LOS INDICIOS OBTENIDO EN EL VEHICULO SE MENCIONA LO SIGUIENTE MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, MODELO SE IGNORA, COLOR ROJO CON NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION 309EV, NUMERO DE SERIE REMARCADO NUMERO DE MOTOR DEBASTADO, SERIE NUMERO INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO
359	CI-FIEC/AC/II/1 C/D/0401/06-2021 D01	SE APRECIA NUMERO ESTRUCTURAL CON ALTERACIONES Y CON MANIPULACION PREVIA A MI INTERVENCION, DE APLICACION DE REACTIVOS, DEBIDO A ESTO LA SUPERFICIE YA SE ENCUENTRA MUY DESCARSTADA Y ESTA PRESENTA ORIFICIOS, Y 2.- NO OMITO DECIR QUE SI SE LLEVA ACABA LA APLICACION DE TECNICA DE RECUPERACION DE INDICIOS ASI COMO LA APLICACION DE REACTIVOS, ESTA AREA PUEDE SER DESTRUIDA POR COMPLETO, QUEDANDO ASI EL VEHICULO COMO INDETERMINADO Y SIN PODER LOGRAR RECUPERAR VESTIGIOS DEL NUMERO DE SERIE ORIGINAL	367	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/0620/01-2020	1.- VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION. 2.- DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS Y A LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION EN ESTE VEHICULO, NO FUE POSIBLE RECUPERAR INDICIOS DEL NUMERO DE SERIE Y MOTOR ORIGINALES, DEBIDO A LA ALTERACION A LA QUE FUE OBJETO, SOLO SE DETERMINA QUE SE TRATA DE UN VEHICULO DE LA AMARCA TOYOTA, TIPO SIENNA, COLOR BLANCO, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION V77AHV. 3.- SE LE HACE MENCION, QUE LA TECNICA DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENE SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN PRESENTE CASO LA TECNICA SE APLICO EN REPETIDAS OCASIONES SIN LOGRAR OBTENER RESULTADOS DEL NUMERO DE SERIE, ASI COMO EL NUMERO DE MOTOR, POR LO QUE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION QUEDAN COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS 4.- NO SE PROPORCIONA EL AÑO MODELO DEL VEHICULO YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO. 5.- EL VEHICULO AL MOMENTO DE MI INTERVENCION PRESENTA MAL ESTADO DE CONSERVACION DE HOJALATERIA Y PINTURA, ASI COMO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y DE FUNCIONAMIENTO MECANICA O DE SUS PRINCIPALES COMPONENTES
360	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2 C/D/0409/03-2018	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS 2.- DE ACUIERO A LOS INDICIOS OBTENIDO EN EL VEHICULO SE MENCIONA LO SIGUIENTE MARCA YAMAHA, TIPO FZ07 MODILO SE IGNORA, COLOR GRIN NUMERO DE SERIE REMARCADO NUMERO DE MOTOR DEBASTADO, SERIE NUMERO INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO	368	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/0470/01-2019	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO, SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, AÑO MODELO SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE (N.I.V) INGERTADO, NUMERO DE MOTOR DEBASTADO Y SIN VESTIGIOS 3.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO, LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS SE APLICARON Y SE AGOTARON, POR LO QUE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO QUEDAN COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS 4.- NO SE PROPORCIONA EL AÑO MODELO EXACTO DEL VEHICULO YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA INGERTADO Y NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS
361	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2 C/D/0626/05-2018	MARCA YAMAHA, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS 06GF, COLOR ROJO, NO SERIE, ALTERADO, NO MOTOR, ALTERADO	369	CI-FRVT/ORIENTE/II/1-2 C/D/00749/09-2020	VEHICULO CON ALTERACION EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION, (INDETERMINADO) MARCA, BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR 200, COLOR NEGRO Y ROJO, PLACA DE CIRCULACION SIN PLACA, AÑO MODELO INDETERMINADO, NUMERO DE SERIE INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR INDETERMINADO
362	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/0242/02-2018	AÑO MODELO SE IGNORA PLACAS: 7E2R, COLOR: NEGRO CON ROJO, NO. SERIE: REMARCADO, NO. MOTOR: REMARCADO, MARCA: 7E2R BAJAJ SUBMARCA: PULSAR TIPO: MOTOCICLETA AÑO MODELO: SE IGNORA PLACAS: COLOR: NEGRO CON ROJO NO. SERIE: REMARCADO NO. MOTOR: REMARCADO	370	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/31463/09-2019	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS SE IDENTIFICA COMO: MARCA BAJAJ TIPO PULSAR, COLOR: NEGRO CON BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION: SC4PB, AÑO MODELO SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V), REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: REMARCADO
363	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/0645/05-2018	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- EN BASE A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE, ASI COMO EL NUMERO DE MOTOR, EN LA 4.- NO SE PROPORCIONA EL AÑO MODELO EXACTO DEL VEHICULO YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO Y NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS. 5.- SE OBSERVA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION DE HOJALATERIA Y PINTURA. 6.- SE LE EFECTUO UNA INSPECCION FISICO-MECANICA, DONDE SE APRECIARON SUS PRINCIPALES COMPONENTES MECANICOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. 7.- VEHICULO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA RECUPERACION DE INDICIOS, SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA: YAMAHA TIPO: MOTOCICLETA FZ7, AÑO MODELO: SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE 3.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENE SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, RECUPERACION POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO, LAS TECNICAS DE INDICIOS SE APLICARON Y SE AGOTARON, POR LO QUE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO QUEDAN COMO ALTERADOS.	371	CI-FRVT/ORIENTE/II/1 C/D/01557/10-2017	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS SE IDENTIFICA COMO: MARCA: SUZUKI TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: SE IGNORA, PLACAS: 754FA, COLOR: BLANCO/AZUL, NO. SERIE: REMARCADO, NO. MOTOR: SIN MOTOR
			372	CI-FRVT/ORIENTE/II/2 C/D/01022/06-2019	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS SE IDENTIFICA COMO: MARCA: KTM TIPO: MOTOCICLETA, COLOR: NEGRO CON NARANJA Y BLANCO, PLACA DE CIRCULACION: 3E5ZM, AÑO MODELO: SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V), REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: REMARCADO. 3.- VEHICULO EN MAL ESTADO DE CONSERVACION. 4.- SE LE HACE MENCION QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS, TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO SE AGOTARON, QUEDANDO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO COMO ALTERADOS E INDETERMINADOS

373	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01538/10-2017	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA DUKE 200 CC., AÑO MODELO. SE IGNORA. DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS, YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO. PLACAS DE CIRCULACION 7998CU, COLOR ANARANJADO CON NEGRO. NUMERO DE SERIE: ALTERADO. NUMERO DE MOTOR: ALTERADO	YAMAHA, TIPO DEPORTIVA VZF, COLOR BLANCO CON ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACION 404PK, MODELO SE IGNORA YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO Y NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS.
374	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00966/07-2018	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA DUKE, MODELO: 2015, PLACAS: 9F8FX, COLOR: NEGRO/NARANJA, NO. SERIE: MD22V409FC216847 (ALTERADO), NO. MOTOR: 50211188 (ALTERADO), NO. DE F.V.: PROCE.DENCIA EXTRANJERA. 1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO, SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA: KTM TIPO: MOTOCICLETA DUKE, AÑO MODELO: SE DESCONOCE. NUMERO DE SERIE (N.I.V.): REMARCADO. NUMERO DE MOTOR: REMARCADO	YAMAHA, TIPO DEPORTIVA VZF, COLOR ROJO CON BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION 2D8FH, MODELO 2016. NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO Y NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS.
375	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00547/04-2020	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS SE IDENTIFICA COMO: MARCA: BAJAJ TIPO: PULSAR COLOR: BLANCO CON NEGRO PLACAS DE CIRCULACION: WSP6V, AÑO MODELO: SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL. NUMERO DE SERIE (N.I.V.): REMARCADO. NUMERO DE MOTOR: REMARCADO. 3.- SE LE DEBE MENCIONAR QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO FUERON APLICADAS Y ACOGIDAS, NO LOGRANDO RECUPERAR INDICIOS SUFICIENTES PARA PODER DETERMINAR EL NUMERO DE SERIE Y NUMERO DE MOTOR ORIGINALES DEL VEHICULO	NUMERO DE MOTOR Y TRANSMISION, SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION QUEDAN COMO INDETERMINADOS, DEBIDO AL TO G R A D O DE DESHASTE DEL CILAL FUERON OBTI E M O T O C I C L E T A K T M D U K E , P L A C A S D E C I R C U L A C I O N M T Z T 2 , N O F U E P O S I B L E R E C U P E R A R I N D I C I O S D E L N U M E R O D E S E R I E A S O M O D O N U M E R O D E M O T O R , Q U E D A N C O M O A L T E R A D O S .
376	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00724/10-2016	VEHICULO MARCA FORD, TIPO FUSION, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION JLS-7543, AÑO MODELO 2014 (ALTERADO), NUMERO DE SERIE (N.I.V.): 9EAD0191E78909 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR ER370699 (ALTERADO) Y LLAVE	MARCA HONDA, TIPO CRV, AÑO MODELO INDETERMINADO YA QUE PRESENTA UN INJERTO, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION W95AZG, NUMERO DE SERIE NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS YA QUE PRESENTA INJEROS, NUMERO DE MOTOR R24V1200731
377	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/0137809/2017	MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, TIPO DEPORTIVA RS200, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION 9U7EL, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS DEL NUMERO ORIGINAL), NUMERO DE MOTOR ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS) Y LLAVE	MARCA NISSAN, TIPO VERSA, AÑO MODELO SE IGNORA, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION W626392, NUMERO DE SERIE INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR HR168401451.
378	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/000326/02-2017	MARCA: NISSAN, TIPO: SENTRA, COLOR: BLANCO, MODELO: 2016, PLACAS: F7A1HW, NUMERO DE SERIE: 3N1AAT7A08G1605739 (ALTERADO), NUMERO DE SERIE: INDETERMINADO (ORIGINAL), NUMERO DE MOTOR: MR8552699H (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR ALTERADO (ORIGINAL)	MARCA DODGE, TIPO NITRO, MODELO INDETERMINADO, PLACAS: NBF-44-66, COLOR NEGRO, SERIE INDETERMINADO. MOTOR NO POR ACCESORIOS, R.F.V. DEROGADO VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION, CON DAÑOS EN CARROCERIA, EL VIN QUE SE ENCONTRO EN GUANTERA NO CODIFICA Y INDICA QUE ES UN MODELO 2007
379	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/013865/09-2017	MOTOCICLETA MARCA KTM, TIPO: MOTOCICLETA 200 DUKE, AÑO MODELO: SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION: INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR: ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS)	MARCA NISSAN, TIPO VERSA, AÑO MODELO INDETERMINADO, COLOR BLANCO CON ROSA, PLACAS DE CIRCULACION W6141, SERIE: INDETERMINADO, MOTOR HR168401451.
380	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00547/09-2016	MARCA: TOYOTA, TIPO: SIENNA, AÑO MODELO, NO SE PROPORCIONA, NUMERO DE SERIE ALTERADO, NUMERO DE MOTOR ALTERADO, PLACAS DE CIRCULACION: MNG65054	MARCA NISSAN, TIPO ARMADA, MOTOR VK56336151Z, AÑO MODELO SE IGNORA, YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION: MEX-59-37
381	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01030/06-2019	MARCA: BAJAJ, TIPO: MOTOCICLETA PULSAR NS 160, COLOR: AZUL CON NEGRO, AÑO MODELO. SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO	MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) INJERADO E INDETERMINADO, REMARCADO E INDETERMINADO
382	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01346/08-2019	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA 390 DUKE, AÑO MODELO. SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL, COLOR: NEGRO, CON NARANJA, PLACAS DE CIRCULACION: 733RI, NUMERO DE SERIE (N.I.V.): ALTERADO, NUMERO DE MOTOR: ALTERADO	MARCA BAJAJ, MODELO 2015, PLACAS DE CIRCULACION: 6Y9ZA, NUMERO DE SERIE MD2A36Z5FC2929R (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR JZC7B25225, COLOR NEGRO DE MOTOR REMARCADO
383	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/0011707/2016	SE OBTIENE VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, COLOR DORADO, MODELO INDETERMINADO, CON PLACAS DE CIRCULACION 474-YNZ DEL DISTRITO FEDERAL, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), ALTERADOS, NUMERO DE MOTOR, NO SE APRECIA POR ACCESORIOS Y DEBIDO A LAS ALTERACIONES QUE PRESENTA, NO ES POSIBLE OBTENER LOS NUMEROS ORIGINALES DEL VEHICULO	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA FZ, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION 915N, COLOR ROJO CON NEGRO
384	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/0001952/10-2017	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO ESTAQUITAS, MODELO 2012, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION LB69926, NUMERO DE SERIE: 3NFDD25T6CK015844 (REMARCAO), NUMERO DE MOTOR KA24544793A (REMARCAO), NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA NISSAN, TIPO ARMADA, MOTOR VK56336151Z, AÑO MODELO SE IGNORA, YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION: MEX-59-37
385	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/0115707/2017	MOTOCICLETA DE LA MARCA BAJAJ TIPO PULSAR 200CC, MODELO 2015 COLOR ROJO CON NEGRO, SERIE: ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), MOTOR JL20E181854, PLACAS DE CIRCULACION 4D1UL DE LA CIUDAD DE MEXICO, AÑO MODELO SIN SERIE, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), NO ES POSIBLE OBTENER LOS NUMEROS ORIGINALES DEL VEHICULO	MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) INJERADO E INDETERMINADO, REMARCADO E INDETERMINADO
386	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00986/12-2016	VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, SUBMARCA JETTA, MODELO 2012, PLACAS 105ZMA, COLOR GRIS OXFORD, NUMERO DE SERIE: 9WAZV9988CM41216 (INJERADO)	MARCA HILTIKA, TIPO MOTONIA, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION: 26GTA, AÑO MODELO INDETERMINADO
387	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00723/10-2016	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO XTRAIL, MODELO 2014, COLOR BLANCO, CON PLACA DE CIRCULACION JKV9399 DIF. ESTADO DE JALISCO, CON NUMERO DE SERIE: JZ1ATV3E1100554 (ALTERADO), MOTOR OR25-616514B (ALTERADO), NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA KTM, TIPO DUKE, AÑO MODELO SIN RECUPERAR DEBIDO AL GRADO DE ALTERACION DEL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, COLOR NEGRO CON NARANJA, SERIE: (N.I.V.) REMARCADO SIN RECUPERAR INDICIOS, MOTOR: (REMARCAO)
388	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00982/07-2017	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, SUBMARCA JUKE, MODELO 2014, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION Y99AXE, NUMERO DE SERIE 3N1A5C4E100907 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR KA25444793A (ALTERADO) NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, COLOR AZUL CON GRIS, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, SERIE: (N.I.V.) REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: H40E-0698959
389	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00976/12-2016	VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA, MODELO INDETERMINADO, PLACAS 587KR, COLOR AZUL CON BLANCO CON SERIE: M6264X2002508, (ALTERADO Y REMARCADO) NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA NISSAN, TIPO PICK UP, AÑO MODELO 2009, CON TERMINACION DEL NUMERO DE SERIE O CUATA SECCION DEL NUMERO DE SERIE (N.I.V.) 2002510
390	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/298/03-2020	MARCA NISSAN, TIPO ISURU, COLOR GRIS, MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO E INDETERMINADO	MOTOR NISSAN, TIPO ISURU, AÑO MODELO SE DESCONOCE AL NO HABER RECUPERADO EL NUMERO DE SERIE (INJERADO) INDETERMINADO, MOTOR INDETERMINADO
391	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/376/03-2020	BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION 655UY DE LA CDMX, AÑO MODELO SE IGNORAN NUMERO DE SERIE MD2A36Z5FC2929R (REMARCAO) NUMERO DE MOTOR JL20E181854 (REMARCAO)	MARCA NISSAN, SUBMARCA MARCH, AÑO MODELO 2015, COLOR AZUL, PLACAS DE CIRCULACION: NIFC5426, SERIE: 3N1C8K2D7P127745 SIN ALTERACIONES, MOTOR INDETERMINADO
392	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/46/01-2020 TI	BAJAJ, TIPO MOTOCICLETA PULSAR COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION 655UY DE LA CDMX, AÑO MODELO SE IGNORAN NUMERO DE SERIE (REMARCAO) NUMERO DE MOTOR (REMARCAO)	MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, AÑO MODELO INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION: MZV-99-18, COLOR GRIS, NUMERO DE SERIE (ALTERADO), MOTOR: CBP4555 (ALTERADO), REG. FED. DE VEH. DEROGADO
393	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/295/02-2017	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA DUKE 200 CC., AÑO MODELO. SE IGNORA. DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS, YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO. PLACAS DE CIRCULACION 7998CU, COLOR ANARANJADO CON NEGRO. NUMERO DE SERIE: ALTERADO. NUMERO DE MOTOR: ALTERADO	MARCA HONDA, TIPO CRV, AÑO MODELO INDETERMINADO YA QUE PRESENTA UN INJERTO, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION W95AZG, NUMERO DE SERIE NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS YA QUE PRESENTA INJEROS, NUMERO DE MOTOR R24V1200731
394	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/0295/02-2017	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA DUKE, MODELO: 2015, PLACAS: 9F8FX, COLOR: NEGRO/NARANJA, NO. SERIE: MD22V409FC216847 (ALTERADO), NO. MOTOR: 50211188 (ALTERADO), NO. DE F.V.: PROCE.DENCIA EXTRANJERA. 1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO, SE MENCIONA LO SIGUIENTE: MARCA: KTM TIPO: MOTOCICLETA DUKE, AÑO MODELO: SE DESCONOCE. NUMERO DE SERIE (N.I.V.): REMARCADO. NUMERO DE MOTOR: REMARCADO	MARCA NISSAN, TIPO VERSA, AÑO MODELO SE IGNORA, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION W626392, NUMERO DE SERIE INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR HR168401451.
395	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00255/03-2017	1.- LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN ALTERADOS. 2.- DE ACUERDO A LOS INDICIOS OBTENIDOS SE IDENTIFICA COMO: MARCA: BAJAJ TIPO: PULSAR COLOR: BLANCO CON NEGRO PLACAS DE CIRCULACION: WSP6V, AÑO MODELO: SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL. NUMERO DE SERIE (N.I.V.): REMARCADO. NUMERO DE MOTOR: REMARCADO. 3.- SE LE DEBE MENCIONAR QUE LAS TECNICAS DE RECUPERACION DE INDICIOS TIENEN SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, POR LO QUE EN EL PRESENTE CASO FUERON APLICADAS Y ACOGIDAS, NO LOGRANDO RECUPERAR INDICIOS SUFICIENTES PARA PODER DETERMINAR EL NUMERO DE SERIE Y NUMERO DE MOTOR ORIGINALES DEL VEHICULO	MARCA DODGE, TIPO NITRO, MODELO INDETERMINADO, PLACAS: NBF-44-66, COLOR NEGRO, SERIE INDETERMINADO. MOTOR NO POR ACCESORIOS, R.F.V. DEROGADO VEHICULO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION, CON DAÑOS EN CARROCERIA, EL VIN QUE SE ENCONTRO EN GUANTERA NO CODIFICA Y INDICA QUE ES UN MODELO 2007
396	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01212/08-2017	VEHICULO MARCA FORD, TIPO FUSION, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION JLS-7543, AÑO MODELO 2014 (ALTERADO), NUMERO DE SERIE (N.I.V.): 9EAD0191E78909 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR ER370699 (ALTERADO) Y LLAVE	MARCA NISSAN, TIPO VERSA, AÑO MODELO INDETERMINADO, COLOR BLANCO CON ROSA, PLACAS DE CIRCULACION W6141, SERIE: INDETERMINADO, MOTOR HR168401451.
397	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00264/07-2020	MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, TIPO DEPORTIVA RS200, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION 9U7EL, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS DEL NUMERO ORIGINAL), NUMERO DE MOTOR ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS) Y LLAVE	MARCA NISSAN, TIPO ARMADA, MOTOR VK56336151Z, AÑO MODELO SE IGNORA, YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION: MEX-59-37
398	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00368/03-2020	MARCA: NISSAN, TIPO: SENTRA, COLOR: BLANCO, MODELO: 2016, PLACAS: F7A1HW, NUMERO DE SERIE: 3N1AAT7A08G1605739 (ALTERADO), NUMERO DE SERIE: INDETERMINADO (ORIGINAL), NUMERO DE MOTOR: MR8552699H (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR ALTERADO (ORIGINAL)	MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) INJERADO E INDETERMINADO, REMARCADO E INDETERMINADO
399	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00709/05-2018	MOTOCICLETA MARCA KTM, TIPO MOTOCICLETA 200 DUKE, AÑO MODELO: SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION: INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR: ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS)	MARCA BAJAJ, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION 38415, COLOR NEGRO, NUMERO DE SERIE: MEX-59-37, NUMERO DE MOTOR: JZC7B25225, AÑO MODELO 2009, PLACAS: MZZ-4966, COLOR AZUL, NUMERO DE MOTOR: JM57B28A19016966, NUMERO DE MOTOR: CA10277000 REMARCADO
400	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00159/02-2020	MARCA: TOYOTA, TIPO: SIENNA, AÑO MODELO, NO SE PROPORCIONA, NUMERO DE SERIE ALTERADO, NUMERO DE MOTOR ALTERADO, PLACAS DE CIRCULACION: MNG65054	MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) INJERADO E INDETERMINADO, REMARCADO E INDETERMINADO
401	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/0031823/11-2019	MARCA: BAJAJ, TIPO: MOTOCICLETA PULSAR NS 160, COLOR: AZUL CON NEGRO, AÑO MODELO. SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO	MARCA HILTIKA, TIPO MOTONIA, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION: 26GTA, AÑO MODELO INDETERMINADO
402	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00395/11-2019	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA 390 DUKE, AÑO MODELO. SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL, COLOR: NEGRO, CON NARANJA, PLACAS DE CIRCULACION: 733RI, NUMERO DE SERIE (N.I.V.): ALTERADO, NUMERO DE MOTOR: ALTERADO	MARCA KTM, TIPO MOTOCICLETA DUKE, COLOR NEGRO CON NARANJA, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, SERIE (N.I.V.) INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO
403	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/000156/07-2020	SE OBTIENE VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, COLOR DORADO, MODELO INDETERMINADO, CON PLACAS DE CIRCULACION 474-YNZ DEL DISTRITO FEDERAL, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), ALTERADOS, NUMERO DE MOTOR, NO SE APRECIA POR ACCESORIOS Y DEBIDO A LAS ALTERACIONES QUE PRESENTA, NO ES POSIBLE OBTENER LOS NUMEROS ORIGINALES DEL VEHICULO	MARCA NISSAN, TIPO ARMADA, MOTOR VK56336151Z, AÑO MODELO SE IGNORA, YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION: MEX-59-37
404	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/000229/02-2019	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO XTRAIL, MODELO 2014, COLOR BLANCO, CON PLACA DE CIRCULACION JKV9399 DIF. ESTADO DE JALISCO, CON NUMERO DE SERIE: JZ1ATV3E1100554 (ALTERADO), MOTOR OR25-616514B (ALTERADO), NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) INJERADO E INDETERMINADO, REMARCADO E INDETERMINADO
405	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00003/01-2020 TI	MOTOCICLETA DE LA MARCA BAJAJ TIPO PULSAR 200CC, MODELO 2015 COLOR ROJO CON NEGRO, SERIE: ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), MOTOR JL20E181854, PLACAS DE CIRCULACION 4D1UL DE LA CIUDAD DE MEXICO, AÑO MODELO SIN SERIE, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), NO ES POSIBLE OBTENER LOS NUMEROS ORIGINALES DEL VEHICULO	MARCA BAJAJ, AÑO MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION 38415, COLOR NEGRO, NUMERO DE SERIE: MEX-59-37, NUMERO DE MOTOR: JZC7B25225, AÑO MODELO 2009, PLACAS: MZZ-4966, COLOR AZUL, NUMERO DE MOTOR: JM57B28A19016966, NUMERO DE MOTOR: CA10277000 REMARCADO
406	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/000634/10-2016	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO ESTAQUITAS, MODELO 2012, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION LB69926, NUMERO DE SERIE: 3NFDD25T6CK015844 (REMARCAO), NUMERO DE MOTOR KA24544793A (REMARCAO), NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) INJERADO E INDETERMINADO, REMARCADO E INDETERMINADO
407	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00908/11-2016	MARCA: BAJAJ, TIPO: MOTOCICLETA PULSAR NS 160, COLOR: AZUL CON NEGRO, AÑO MODELO. SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO	MARCA NISSAN, TIPO ARMADA, MOTOR VK56336151Z, AÑO MODELO SE IGNORA, YA QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL DEL VEHICULO, PLACAS DE CIRCULACION: MEX-59-37
408	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00915/12-2016	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA 390 DUKE, AÑO MODELO. SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL, COLOR: NEGRO, CON NARANJA, PLACAS DE CIRCULACION: 733RI, NUMERO DE SERIE (N.I.V.): ALTERADO, NUMERO DE MOTOR: ALTERADO	MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) INJERADO E INDETERMINADO, REMARCADO E INDETERMINADO
409	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/000929/06-2019	SE OBTIENE VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, COLOR DORADO, MODELO INDETERMINADO, CON PLACAS DE CIRCULACION 474-YNZ DEL DISTRITO FEDERAL, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), ALTERADOS, NUMERO DE MOTOR, NO SE APRECIA POR ACCESORIOS Y DEBIDO A LAS ALTERACIONES QUE PRESENTA, NO ES POSIBLE OBTENER LOS NUMEROS ORIGINALES DEL VEHICULO	MARCA BAJAJ, MODELO 2015, PLACAS DE CIRCULACION: 6Y9ZA, NUMERO DE SERIE MD2A36Z5FC2929R (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR JZC7B25225, COLOR NEGRO DE MOTOR REMARCADO
410	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/31998/12-2019	VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, SUBMARCA JETTA, MODELO 2012, PLACAS 105ZMA, COLOR GRIS OXFORD, NUMERO DE SERIE: 9WAZV9988CM41216 (INJERADO)	MARCA HILTIKA, TIPO MOTONIA, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION: 26GTA, AÑO MODELO INDETERMINADO
411	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/31820/11-2019	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA 390 DUKE, AÑO MODELO. SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL, COLOR: NEGRO, CON NARANJA, PLACAS DE CIRCULACION: 733RI, NUMERO DE SERIE (N.I.V.): ALTERADO, NUMERO DE MOTOR: ALTERADO	MARCA KTM, TIPO MOTOCICLETA DUKE, COLOR NEGRO CON NARANJA, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, SERIE (N.I.V.) INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR REMARCADO E INDETERMINADO
412	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01883/12-2017	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO ESTAQUITAS, MODELO 2012, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION LB69926, NUMERO DE SERIE: 3NFDD25T6CK015844 (REMARCAO), NUMERO DE MOTOR KA24544793A (REMARCAO), NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA VOLKSWAGEN, TIPO PASSAT, AÑO MODELO INDETERMINADO
413	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01621/12-2008	MARCA: BAJAJ, TIPO: MOTOCICLETA PULSAR NS 160, COLOR: AZUL CON NEGRO, AÑO MODELO. SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO	MARCA YAMAHA, AÑO MODELO 2014 ALTERADO, PLACAS: 3F1SP, COLOR AZUL, CON NEGRO, SERIE: REMARCADO, MOTOR REMARCADO
414	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01057/08-2018	MOTOCICLETA DE LA MARCA BAJAJ TIPO PULSAR 200CC, MODELO 2015 COLOR ROJO CON NEGRO, SERIE: ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), MOTOR JL20E181854, PLACAS DE CIRCULACION 4D1UL DE LA CIUDAD DE MEXICO, AÑO MODELO SIN SERIE, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), NO ES POSIBLE OBTENER LOS NUMEROS ORIGINALES DEL VEHICULO	MARCA KTM, TIPO DUKE, AÑO MODELO SIN RECUPERAR DEBIDO AL GRADO DE ALTERACION DEL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, COLOR NEGRO CON NARANJA, SERIE: (N.I.V.) REMARCADO SIN RECUPERAR INDICIOS, MOTOR: (REMARCAO)
415	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01069/06-2019	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO XTRAIL, MODELO 2014, COLOR BLANCO, CON PLACA DE CIRCULACION JKV9399 DIF. ESTADO DE JALISCO, CON NUMERO DE SERIE: JZ1ATV3E1100554 (ALTERADO), MOTOR OR25-616514B (ALTERADO), NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, COLOR AZUL CON GRIS, AÑO MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, SERIE: (N.I.V.) REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: H40E-0698959
416	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00651/04-2019	VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, SUBMARCA JETTA, MODELO 2012, PLACAS 105ZMA, COLOR GRIS OXFORD, NUMERO DE SERIE: 9WAZV9988CM41216 (INJERADO)	MARCA NISSAN, TIPO PICK UP, AÑO MODELO 2009, CON TERMINACION DEL NUMERO DE SERIE O CUATA SECCION DEL NUMERO DE SERIE (N.I.V.) 2002510
417	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00355/07-2020	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA 390 DUKE, AÑO MODELO. SE IGNORA, DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE SERIE ORIGINAL, COLOR: NEGRO, CON NARANJA, PLACAS DE CIRCULACION: 733RI, NUMERO DE SERIE (N.I.V.): ALTERADO, NUMERO DE MOTOR: ALTERADO	MOTOR NISSAN, TIPO ISURU, AÑO MODELO SE DESCONOCE AL NO HABER RECUPERADO EL NUMERO DE SERIE (INJERADO) INDETERMINADO, MOTOR INDETERMINADO
418	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00204/02-2021	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO XTRAIL, MODELO 2014, COLOR BLANCO, CON PLACA DE CIRCULACION JKV9399 DIF. ESTADO DE JALISCO, CON NUMERO DE SERIE: JZ1ATV3E1100554 (ALTERADO), MOTOR OR25-616514B (ALTERADO), NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA NISSAN, SUBMARCA MARCH, AÑO MODELO 2015, COLOR AZUL, PLACAS DE CIRCULACION: NIFC5426, SERIE: 3N1C8K2D7P127745 SIN ALTERACIONES, MOTOR INDETERMINADO
419	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00028/03-2018	MOTOCICLETA DE LA MARCA BAJAJ TIPO PULSAR 200CC, MODELO 2015 COLOR ROJO CON NEGRO, SERIE: ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), MOTOR JL20E181854, PLACAS DE CIRCULACION 4D1UL DE LA CIUDAD DE MEXICO, AÑO MODELO SIN SERIE, NUMERO DE SERIE ALTERADO (NO LOGRANDO RECUPERAR VESTIGIOS), NO ES POSIBLE OBTENER LOS NUMEROS ORIGINALES DEL VEHICULO	MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, AÑO MODELO INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION: MZV-99-18, COLOR GRIS, NUMERO DE SERIE (ALTERADO), MOTOR: CBP4555 (ALTERADO), REG. FED. DE VEH. DEROGADO
420	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00395/04-2017	VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA, MODELO INDETERMINADO, PLACAS 587KR, COLOR AZUL CON BLANCO CON SERIE: M6264X2002508, (ALTERADO Y REMARCADO) NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA NISSAN, AÑO MODELO 2012, PLACAS DE CIRCULACION: NAF4616, MOTOR INDETERMINADO
421	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01868/12-2017	VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA, MODELO INDETERMINADO, PLACAS 587KR, COLOR AZUL CON BLANCO CON SERIE: M6264X2002508, (ALTERADO Y REMARCADO) NO SE LOGRA OBTENER EL NUMERO ORIGINAL	MARCA CHEVROLET, MARCA LIF AERIDER, TIPO INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION: MEX6369, COLOR AZUL, SERIE: ALTERADO, MOTOR: (ALTERADO)
422	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00149/02-2021	MARCA NISSAN, TIPO ISURU, COLOR GRIS, MODELO SE IGNORA DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EL NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, NUMERO DE SERIE (N.I.V.) REMARCADO E INDETERMINADO	MARCA CHEVROLET, TIPO TRAX, COLOR ARENA, PLACAS DE CIRCULACION: 483ZR, AÑO MODELO SE IGNORA, SERIE: (N.I.V.) REMARCADO, MOTOR: (ALTERADO)
423	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01094/11-2020	MARCA: KTM, TIPO: MOTOCICLETA DUKE 200 CC., AÑO MODELO. SE IGNORA. DEBIDO A QUE NO SE OBTUVO EN LA RECUPERACION DE INDICIOS, YA QUE EL NUMERO DE SERIE SE ENCUENTRA ALTERADO. PLACAS DE CIRCULACION 7998CU, COLOR ANARANJADO CON NEGRO. NUMERO DE SERIE: ALTERADO. NUMERO DE MOTOR: ALTERADO	MARCA KTM, TIPO DUKE, AÑO MODELO SE IGNORA, SERIE ALTERADO E INDETERMINADO, MOTOR ALTERADO E INDETERMINADO, COLOR NARANJA CON BLANCO Y NEGRO, PLACAS: WYV1D
424	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/0305/02-2019	MOT	

426	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01529/09-2019	MARCA CHEVROLET TIPO SUBURVAN COLOR GRIS AÑO MODELO SE IGNORA NUMERO DE SERIE REMARCADO INDETERMINADO NUMERO DE MOTOR LIMADO E INDETERMINADO CON PLACAS DE CIRCULACION 1568CM
427	CI-FZC/EZC-U/UL-25/D/00267/02-2017 R1	MARCA NISSAN TIPO ISABEL COLOR GRIS, MODELO INDETERMINADO, NUMERO DE SERIE ALTERADO E INERTADO (ANIDY0588X008218 NUMERO DE MOTOR ALTERADO GA16-780155P PLACAS DE CIRCULACION MEX113
428	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/01084/11-2020	UN VEHICULO MARCA TIPO HUMMER H2 MODELO 2005V COLOR ARENA SERIE 5GRGN23UXH114976 PLACAS NSSW0788
429	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00267/08-2016	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, AÑO MODELO SE IGNORA, COLOR BLANCO CON AZUL, PLACAS DE CIRCULACION 2867W, CON NUMERO DE SERIE ME1RG2641G2002140 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR: G3E3E0014624 (ALTERADO)
430	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00346/03-201	MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2013, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION: A10999G, NUMERO DE SERIE: SIN PLACAS 580K25384 (ALTERADO), NUMERO DE MOTOR: GA16713460Z (ALTERADO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
431	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00765/06-2018	MARCA MITSUBISHI, TIPO OUTLANDER, MODELO 2006, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION 768XCA, NUMERO SERIE JEALXHE161053593 (ALTERADO) INDETERMINADA, NUMERO DE MOTOR 4G69L1S381 (ALTERADO) INDETERMINADO, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
432	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00310/03-2020	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, TIPO R15, MODELO 2016, COLOR NEGRO/VERDE, NUMERO DE MOTOR G3E1H0007406 (REMARCADO), NUMERO DE SERIE ME1RG1314Q2006252 (REMARCADO) PLACAS DE CIRCULACION 984ZM, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
433	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00237/02-2019	VEHICULO MARCA KTM, TIPO DUKE 390, COLOR BLANCO CON NARANJA, MODELO INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION 4V2UH, CON NUMERO DE SERIE V8KJG40XGC29710 (REMARCADO), NUMERO DE MOTOR 690235686 (REMARCADO), QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
434	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00260/02-2017	VEHICULO MARCA PULSAR, TIPO BAJAJ, COLOR NEGRO/GRIS, MODELO INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION NATP, CON NUMERO DE SERIE (INDETERMINADO), NUMERO DE MOTOR (INDETERMINADO) Y UNA LLAVE DE ENCENDIDO, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
435	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00623/04-2019	VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO VERSA, COLOR BLANCO, MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION NDM2955, CON NUMERO DE SERIE 3N1CN7AD5E8433809 (REMARCADO E INDETERMINADO) MOTOR HRH816704765H (REMARCADO E INDETERMINADO) Y UNA LLAVE DE ENCENDIDO QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
436	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/01273/08-2017	UN VEHICULO MARCA KIA, TIPO SPORTAGE, COLOR GRIS, MODELO 2016, PLACAS DE CIRCULACION 1866RG, CON NUMERO DE SERIE KNDPM3AN97092264 (ALTERADO), MOTOR G4NAGH854821 (ALTERADO) Y UNA LLAVE DE ENCENDIDO, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
437	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00081/01-2020	UN VEHICULO MARCA YAMAHA, TIPO BWS, MODELO 2014 (ALTERADO), MODELO INDETERMINADO ORIGINAL, PLACAS 2C5PG, COLOR GRIS CON NEGRO, SERIE 3CCKE117EA000214 (ALTERADO), NUMERO DE SERIE INDETERMINADO, MOTOR NO VISIBLE (ALTERADO), CON SU LLAVE METALICA COLOR PLATA
438	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00565/04-2019	UN VEHICULO MARCA KTM, TIPO 390 DUKE, COLOR BLANCO, NEGRO Y NARANJA, MODELO 2018 (REMARCADO) (SE IGNORA), PLACAS DE CIRCULACION NICZA, CON NUMERO DE SERIE V8KJF1404C762859 (REMARCADO) MOTOR 893847613 (ALTERADO) Y UNA LLAVE DE ENCENDIDO, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
441	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00080/06-2020	MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA, COLOR BLANCO CON AZUL, PLACAS DE CIRCULACION: SIN PLACAS, AÑO MODELO SIN DETERMINAR, NUMERO DE SERIE REMARCADO, NUMERO DE MOTOR: 29H1010898
442	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00189/01-2017	MOTOR, SOLO SE DETERMINA QUE MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA DEPORTIVA, PP 16, AÑO MODELO SE IGNORA
443	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00927/06-2019	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO NP300, MODELO 2014, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE (ALTERADO) 3NGD027XEX089001, PLACAS DE CIRCULACION: NCF157
444	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/03208/08-2016	UN VEHICULO DE LA MARCA KTM, TIPO MOTOCICLETA, MODELO 2015, COLOR BLANCO CON NEGRO Y NARANJA, PLACAS DE CIRCULACION: 6T7P8
445	CI-FRVT/ORIENTE/II-3 C/D/00933/13-2016	VEHICULO DE LA MARCA YAMAHA TIPO MOTOCICLETA DE COLOR ROJO Y PLACAS DE CIRCULACION: 2E7E2B
446	CI-FRVT/ORIENTE/II-1-3/0361/03-2017	***1-EL VEHICULO DE LA MARCA, PULSAR, TIPO MOTOCICLETA BAJAJ, MODELO 2013, COLOR NEGRO CON PLACAS 1869, NUMERO DE SERIE INDETERMINADA Y NUMERO DE MOTOR: JLZCDA75929
447	CI-FRVT/ORIENTE/II-1-3/01856/12-2017	1- UNIDAD VEHICULAR DE LA MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, MODELO 2017, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION AZUL, JUNTO CON SU LLAVE DE ENCENDIDO
448	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01633/19-2017	1-EL VEHICULO DE LA MARCA, PULSAR, TIPO MOTOCICLETA BAJAJ, MODELO 2013, COLOR NEGRO CON PLACAS 1869, NUMERO DE SERIE INDETERMINADA Y NUMERO DE MOTOR JLZCDA75929
449	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00032/05-2020	VEHICULO CON ALTERACIONES EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION (INDETERMINADO), MARCA BAJAJ, AÑO MODELO INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION ISRYW, COLOR ROJO CON NEGRO, BAJAJ, AÑO MODELO INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION ISRYW, COLOR ROJO CON NEGRO, NUMERO DE SERIE (REMARCADO) MD2DJS9248VA00056, Y NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO SE LOGRO RECUPERAR, NUMERO DE MOTOR (REMARCADO) DIGIBAT125, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL NO SE LO RECUPERAR
450	CI-FRVT/ORIENTE/II-1 C/D/00876/10-2020	ALTERACION EN SU MEDIO DE IDENTIFICACION (NUMERO DE SERIE) MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA DEPORTIVA YZF R1, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION Y90CM, MODELO INDETERMINADO, NUMERO DE SERIE REMARCADO, NUMERO DE MOTOR 5081-065791MISMA QUE CUENTA CON SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION ALTERADOS
439	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/00392/03-2019	UN VEHICULO MARCA BAJAJ, TIPO DOMINAR 400, COLOR VIBRO, MODELO SE IGNORA, PLACAS DE CIRCULACION XGWH, CON NUMERO DE SERIE M2A67KY4CMB0166 (REMARCADO) MOTOR JFYCBM10271 (REMARCADO) Y UNA LLAVE DE ENCENDIDO, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS
440	CI-FRVT/ORIENTE/II-2 C/D/01007/07-2018	MOTOCICLETA MARCA KTM TIPO DUKE1, MODELO (ALTERADO) 2017, MODELO ORIGINAL INDETERMINADO COLOR NARANJA NUMERO DE SERIE (ALTERADO) V8KJG408HC09536, SERIE (ORIGINAL) INDETERMINADO, NUMERO DE MOTOR (ALTERADO), 790687299, NUMERO DE MOTOR (ORIGINAL), INDETERMINADO, PLACAS DE CIRCULACION: 9988VZ, Y UNA LLAVE DE ENCENDIDO, QUEDANDO SUS NUMEROS DE IDENTIFICACION COMO INDETERMINADOS

Así lo acuerda y firma el LICENCIADO OSCAR FUENTES CHAVEZ, C. Agente del Ministerio Público, adscrito a la Agencia Investigadora Oriente E Sin Detenido, de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte. Ciudad de México a 04 de agosto del año 2021.



Alistan trabajos de reconstrucción en zona cero de la L12

REDACCIÓN

@DDMexico

Para Jesús Esteva Medina, titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), los trabajos para la reconstrucción del tramo colapsado de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro comenzarán en los siguientes días, al asegurar que el proyecto ejecutivo en la llamada zona cero está concluido.

En conferencia, declaró que la próxima semana entregarán este documento a la empresa Carso Infraestructura y Construcción (CICSA), que formó parte de la edificación de este medio y que ha expresado su apoyo en estos trabajos.

Si esto resulta cierto, la autoridad capitalina iniciará con las tareas de rehabilitación en 486 metros que colapsaron por la noche del pasado 3 de mayo entre las estaciones Olivos y Tezonco, que provocó la muerte de 26 personas.

Asimismo, Esteva Medina apuntó que el Gobierno de la Ciudad de México está en coordinación constante con dicha compañía para el establecimiento y ejecución del programa de trabajo.



CLIMATECH/AGENCI

Se prevé que las labores se efectúen en cerca de 486 metros que están entre dos estaciones.



Con 83% menos, el robo de vehículo fue uno de los que más bajó en 25 años DISMINUYE 10.6% PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN 15 ALCALDÍAS

SÓLO en Magdalena Contreras hubo aumento de 2.3% en los últimos dos años: Inegi; los ciudadanos de 8 demarcaciones se sintieron menos inseguros que en 2019 en el transporte

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

En los últimos dos años, la percepción de inseguridad en 15 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México disminuyó 10.6 por ciento, de manera consecuente con una reducción en los delitos.

De acuerdo con la última entrega de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi, al tercer trimestre del 2021, en la mayoría de las alcaldías, fue menos la población mayor de 18 años que dijo sentirse insegura, respecto a la misma fecha del 2019, con excepción de la alcaldía Magdalena Contreras, en la que hubo un aumento de 2.3 puntos porcentuales respecto a hace dos años.

En este periodo, los ciudadanos de ocho alcaldías se sintieron menos inseguros que en el 2019 en el transporte público.

Mientras que en el 2019, en 14 alcaldías, más del 80 por ciento de los encuestados dijeron sentirse inseguros en estos lugares, para el mes de septiembre de este año, únicamente seis alcaldías rebasaron el 80 por ciento de percepción de inseguridad en este rubro.

Se trata de las alcaldías Tlalpan, donde el 86.2 por ciento de la población se sintió insegura; Tláhuac, con el 86.4; Xochimilco, con 85.4 por ciento; Álvaro Obregón, con 80.8 por ciento; Iztacalco, 82.9 por ciento, y Azcapotzalco, con 83.4 por ciento.

En consonancia, en el mismo periodo se observó una disminución de los delitos cometidos en el transporte público, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, entre los que destacan los robos en transportes públicos como el Metro, Metrobús e incluso en taxi, que bajaron hasta en 73.4 por ciento.

En otros espacios de la vía pública, como cajeros automáticos, la percepción de inseguridad disminuyó en tres alcal-

días, pues, mientras en el 2019 había 11 donde más del 80 por ciento de los ciudadanos encuestados denunciaron sentirse inseguros, para este año únicamente fueron ocho las alcaldías en donde se rebasó esta cifra.

Las tres alcaldías en las que disminuyó esta percepción son la Benito Juárez, donde pasó del 87.7 por ciento de sus habitantes a 76.9 por ciento; Azcapotzalco, en la que el porcentaje de población que se sintió insegura disminuyó del 81.7 por ciento al 79.6 por ciento, y la Venustiano Carranza, donde el porcentaje bajó de 81.7 por ciento a 79.6 por ciento.

En el rubro de atestiguación de incivildades, como robos o asaltos en los alrededores de sus viviendas, los ciudadanos de todas las alcaldías percibieron una disminución en estos delitos.

Para el tercer trimestre del 2019, en 15 alcaldías, más del 70 por ciento de la población aseguró haber presenciado o escuchado acerca de este delito en los alrededores de sus hogares, con excepción de la alcaldía Cuajimalpa.

En este año, sólo en una de las alcaldías se mantuvo un porcentaje mayor al 70. Se trata de Iztacalco, en donde el 72.6 por ciento de la población expresó haber enfrentado esta situación, pero pese a ser la alcaldía con el porcentaje más alto en este rubro de la capital del país, también presentó una disminución, pues en el 2019 el porcentaje fue de 75.4.

En cuanto a presenciar o escuchar de gente que consume alcohol en las calles, el porcentaje de población que observó este tipo de actos disminuyó en 13 de las 16 alcaldías de la ciudad.

Durante el 2019, en Tláhuac el 87.8 por ciento de su población fue testigo de esta falta; Milpa Alta, 85.9 por ciento, e Iztapalapa, el 84.4 por ciento de sus habitantes escucharon o presenciaron a habitantes consumiendo alcohol en calles o avenidas.

Para este año, esas tres demarcaciones

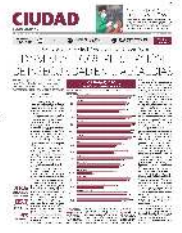
dejaron los primeros lugares y fueron superadas por municipios colindantes del Estado de México, como Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.

Únicamente dos demarcaciones presentaron un aumento en este tipo de actos: Álvaro Obregón y Azcapotzalco. Mientras que la alcaldía Miguel Hidalgo presentó el mismo porcentaje.

Ayer, el Gobierno de la Ciudad de México subrayó que el delito de robo de vehículo fue uno de los que más disminuyó en los últimos 25 años, al pasar de 120 robos cada día en 1997, a tener la cifra de 20, lo que implica una disminución del 83.2 por ciento.

Lo anterior fue dado a conocer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia de prensa de este miércoles.

“Cuando yo llegué al Gobierno (capitalino) eran 100 vehículos diarios los que se robaban, 100. El ingeniero Cárdenas (...) cuando llegó a la Jefatura de Gobierno, recibió más de 120 vehículos robados diariamente; bajó, yo lo recibí con 100 y lo dejé en 78; pero ahora está como en 20”, resaltó.



88.5

Por ciento manifestó confianza en la Marina durante septiembre

85.7

Por ciento expresó confianza en el Ejército en el mismo mes

53

Por ciento señaló su confianza en la Policía Estatal

o eldato

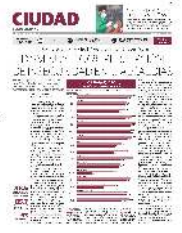
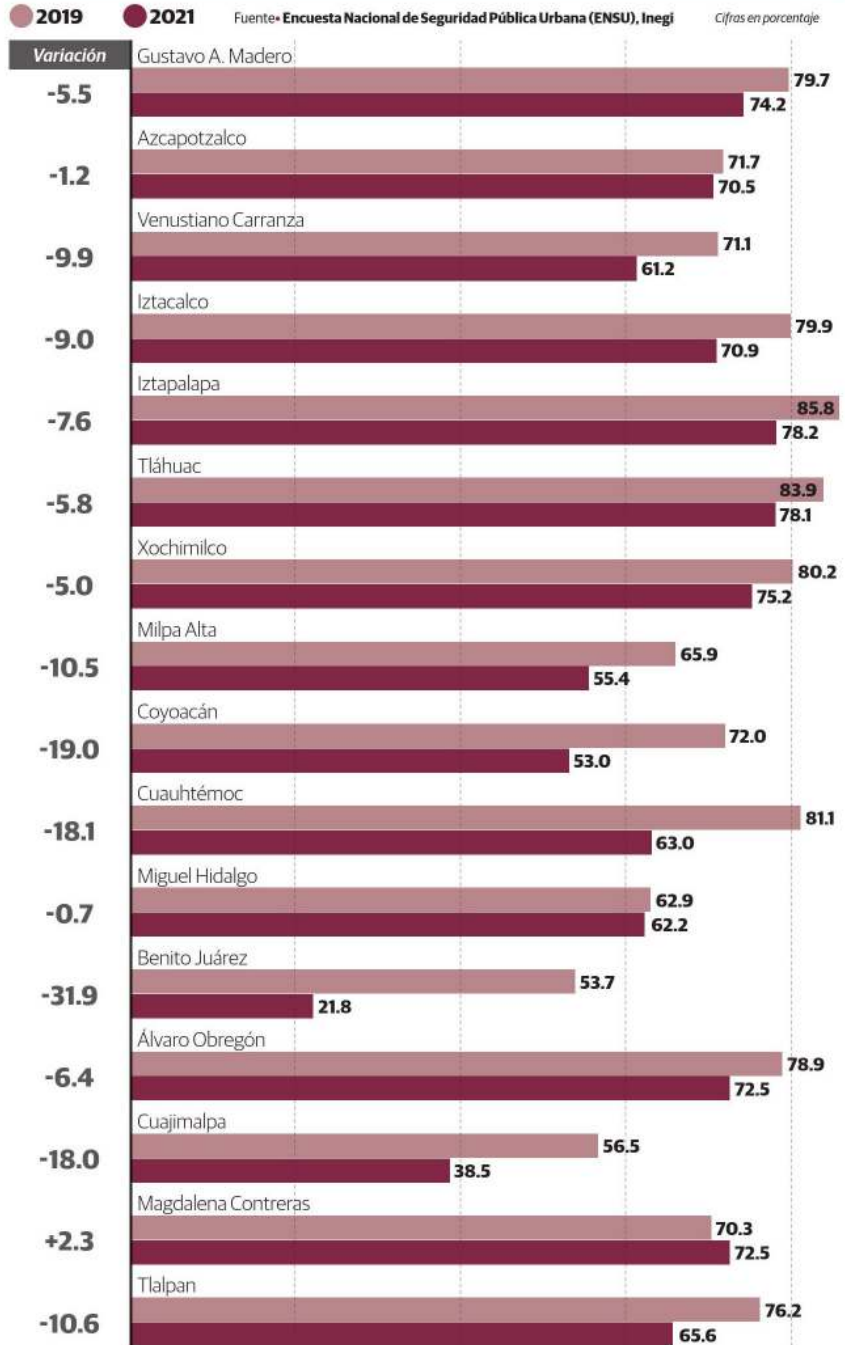
El 61.9 por ciento de la población mayor de 18 años en el país se enteró sobre la situación de seguridad a través de televisión.

o eltip

El 30.4% de la población tuvo, al menos, un conflicto o enfrentamiento en su vida cotidiana, durante el tercer trimestre.

LA CIUDADANÍA HABLA

Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc son las alcaldías donde más disminuyó la percepción de inseguridad.





¡A LA ESCUELA CON TODO!

BECA DEL BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS

**BECA UNIVERSAL · APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES
LA ESCUELA ES NUESTRA · APOYO EN CASO DE ACCIDENTE
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MI BECA
PARA EMPEZAR

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Concluye Sobse proyecto de rehabilitación de Línea 12

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El secretario de Obras y Servicios (Sobse) del gobierno de la Ciudad de México, Jesús Antonio Esteva Medina aseguró que ya está concluido el Proyecto ejecutivo del tramo cero, o tramo colapsado de la Línea 12 del Metro, el cual dará paso a establecer los programas de ejecución de los trabajos de reconstrucción.

Al presentar los avances de los estudios y trabajos de reforzamiento y rehabilitación de la también denominada, en el sexenio de Marcelo Ebrard como la Línea Dorada, Esteva señaló que el levantamiento topográfico que se lleva a cabo en los 6.7 kilómetros que comprenden el tramo elevado metálico lleva un avance del 50 por ciento.

resultados de laboratorio y la empresa estará entregándonos en los próximos días”, agregó en conferencia de prensa.

Señaló que esperan entregar los resultados la próxima semana a la empresa CICSA, con la que, dijo, permanecen en coordinación, dando seguimiento y estableciendo los programas de ejecución de los trabajos.

“Se parte de un proyecto conceptual ejecutivo que está al 100 por ciento por tipo de tramo, y para llevarlo a Proyecto Ejecutivo para construcción se requiere hacer el detalle en cada entre eje, que es lo que está en proceso. Para esto, se hace un levantamiento topográfico a detalle y de ahí se saca un proyecto geométrico y es lo que se entrega”, explicó.

Por otro lado, informó que los trabajos en los 11.8 kilómetros del tramo subterráneo presentan un avance del 68 por ciento, que se concluyeron los estudios de calas, aforos en cárcamos pluviales y las pruebas de placa.

“Estamos en espera de que nos entreguen los resultados, ya prácticamente se concluyeron los

Esteva Medina sostuvo que se ha continuado con la inspección de filtraciones, se inició el control de filtraciones y a la fecha se han atendido 141 de 528 registros pluviales.

Por último, dio a conocer que el Proyecto Ejecutivo correspondiente al drenaje está en conciliación con el Comité Técnico Asesor; la próxima semana estará el Proyecto Ejecutivo para el reacondicionamiento del sistema de drenaje y, que de igual forma, se encuentran en espera de los resultados de un estudio sobre las curvas y vías.





CLAUDIA EN REDES



Sello postal, 200 años de la Armada

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 49m

Gracias @AlmiranteSrio por la entrega a la Ciudad del sello postal 200 años de la armada de México en el marco de la presentación del documental vacunación en la Ciudad. Siempre agradecidos por su apoyo.



5

33

139



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 9h

Les servidor@s públicos del @GobCDMX entregamos la tarjeta "Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar" en escuelas públicas de educación básica. Un apoyo mensual que se otorga únicamente en la Ciudad de México.

[#BienestarEnLaCiudad](#)



ANUNCIAN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 12

EL SECRETARIO de Obras y Servicios capitalino, Jesús Esteva, estimó que la próxima semana se entregaría el proyecto ejecutivo de reconstrucción de la llamada Zona Cero a la constructora Cicsa. Informó que se tiene un avance del 50% en los estudios de la obra. **Pág. 10**

ALISTAN RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO COLAPSADO EN LA LÍNEA 12 DEL METRO

El secretario de Obras señaló que la Zona Cero será reconstruida y reforzada con acero y traveses más robustas

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Gobierno de la Ciudad de México informó que ya tiene completo el proyecto ejecutivo para la reconstrucción de la llamada Zona Cero, en el tramo que colapsó el pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro.

En conferencia de prensa, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, estimó que la próxima semana se entregaría el proyecto ejecutivo a la empresa constructora Cicsa y añadió que el gobierno capitalino se encuentra en coordinación con la compañía para el establecimiento y ejecución del programa.

De acuerdo con el funcionario, el proyecto contiene estudios de georreferenciación y levantamiento topográfico, mientras que el proyecto geométrico tiene un avance del 50%.

“Está concluido el proyecto ejecutivo del tramo colapsado, y se tiene prácticamente el 50 por ciento que esperamos entregar la próxima semana a la empresa Cicsa con quien ya estamos en coordinación”, dijo.

Señaló que la Zona Cero será reconstruida y reforzada con acero y traveses más robustas conocidas

como “Cajón”.

Además, se tiene un avance del 50% respecto al levantamiento topográfico del tramo elevado metálico de 6.7 kilómetros.

Finalmente, informó que en el tramo subterráneo aún siguen los trabajos de inyección de polímeros para reparar filtraciones de agua, limpieza de registros pluviales, revisión de cárcamos, inspecciones de subestaciones eléctricas, etc.

Por otro lado, Claudia Sheinbaum rechazó intervenir en el caso en contra de 10 ex funcionarios del gobierno capitalino con motivo del colapso ocurrido en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro el pasado mes de mayo.

Entre los acusados se encuentra Enrique Horcasitas, ex director del proyecto del Metro. ●





Especial

Jesús Esteva, estimó que la próxima semana se entregaría el proyecto ejecutivo a la empresa constructora Cicsa



TRASCENDIÓ

Que en resumen lo que el canciller de Paraguay, **Euclides Acevedo**, reprocha a México es haberle dado “muy pícaramente” el pitazo de la *ficha roja* de Interpol a **Rodrigo Granda**, ex líder de las FARC, que llegó invitado por el Partido del Trabajo para un seminario, pues aquel país lo vincula al secuestro y al asesinato en 2005 de una hija de **Raúl Cubas**, quien fue presidente de 1998 a 1999. Mientras la SRE estudia una respuesta más convincente que la ensayada ayer, el boliviano **Evo Morales** arribó para el mismo acto y posó para decenas de selfis en modo *rock star*.

Que después de reunirse en el Senado con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, “por una visita de cortesía para revisar los temas de la agenda”, el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, tuiteó que “por décadas” ha luchado con **Andrés Manuel López Obrador** “por transformar las instituciones”, pero no ha concluido la tarea, por lo que deben “mantener viva esa cruzada” hasta lograrlo con unidad, fortaleza y congruencia. Y mientras esperan como cámara revisora la miscelánea fiscal que aprobaron anoche en San Lázaro, el zacatecano dijo sobre los empujones entre diputados que “son normales al calor de la discusión sobre temas tan delicados”.

Que después de semanas de agarrones en el Congreso capitalino y a punto de estallar la pelea por el presupuesto 2022 entre la oposición y Morena, la secretaria general de Gobierno, a cargo de **Martí Batres**, perfiló consensos para sacar adelante la reelección de **Rafael Guerra** en el Tribunal Superior de Justicia, tema de máxima importancia para **Claudia Sheinbaum**, que quiere mantener la relación bien planchada con el Poder Judicial. ■





• HABLANDO DE DERECHOS

Por Jacqueline
L'Hoist Tapia •

Cultura por la no discriminación

Facebook: Jacqueline L'Hoist / Instagram: Jacqueline.lhoist

La definición de discriminación que más sentido me ha hecho es aquella que la describe como el hacer menos a las personas, y, por tanto, se les excluye o se les rechaza. Ningún motivo es válido para discriminar, sin embargo, el tono de piel, la profesión de fe, el origen, la preferencia sexual, la identidad de género, el nivel socioeconómico, el nivel educativo, la edad y la discapacidad, entre muchos otros, han sido detonadores de esta conducta que impide a las personas a acceder de manera plena al ejercicio de sus derechos humanos, como la educación, la salud, el trabajo, la movilidad, la nacionalidad, a la justicia.

Hoy, en octubre, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) impulsa el mes de la cultura por la no discriminación, y nos hace reflexionar que la cultura es algo vivo y algo que se modifica constantemente. Es decir, lo que era ayer ya no es hoy, y lo que es hoy muy posiblemente se modifique mañana. Octubre tiene como símbolo un colibrí y nace en sus orígenes en el 2010, ya que ese año se cumplieron 200 de la abolición de la esclavitud por Hidalgo y el 19 de octubre, que se decretó el Día Nacional contra la Discriminación por Felipe Calderón Hinojosa, y que, con Miguel Ángel Mancera, en la Ciudad de México, en el 2013 se busca darle un sentido más de acción ciudadana, proclamándolo octubre es el mes del Trato Igualitario. Con Claudia Sheinbaum, se le da una nueva intención con la propuesta de Alfonso Suárez del Real, en ese momento secretario de Cultura, quedando el Mes de la Cultura por la no Discriminación. En resumidas cuentas, no sólo hay que estar contra la discriminación, hay que dar trato igualitario y convertirlo en una cultura.

La diversidad enriquece a las sociedades, y es que las personas no somos iguales, cada una abonamos desde nuestra diferencias, dando así diversidad al pensamiento y a la cultura, enriqueciendo y fortaleciendo nuestros entornos sociales. La leyes son para todas las personas, sin distinción, y lo son también los derechos

humanos; es por eso que están reflejados en el artículo primero de nuestra Constitución Mexicana, del cual estamos conmemorando también 10 años.

El problema es cuando a las diferencias se les da un trato desigual, creyendo que una condición humana es mejor que otra, que un colectivo es mejor que otro, y se construyen prejuicios y estereotipos que terminan por dañar la dignidad y hacer menoscabo de las personas.

El trato igualitario es la gran oportunidad que tenemos las personas para mirarnos, para darnos cuenta de que la humanidad nunca ha llegado a buen puerto cuando nos hemos tratado con discriminación. Todas las personas somos iguales ante la ley y ante la posibilidad de acceder a los derechos. Repensemos, encontremos y valoremos las diferencias, de manera que construyamos sociedades incluyentes y respetuosas, en donde quepamos todas las personas sin distinción, y donde la cultura por un trato igualitario sea la nueva forma de relacionarnos.

Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



Campaña: la Tarjeta de Claudia

Y cuando más bendecido y pleno te sientes, te acuerdas de quienes te faltan.
Florestán

Pues Claudia Sheinbaum dirá que no estará en campaña para ser candidata presidencial, pero los suyos sí.

Ayer lo documentó el titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, el ex senador por Morena-PT Luis Humberto Fernández Fuentes, un doctor en Administración Pública con posgrados, de los que critica YSQ, en las universidades de Harvard, la Academia Nacional de Gobernación de China, la Complutense de Madrid y la de Alcalá de Henares.

En una reunión con maestros al anunciarles la renovación de la Tarjeta de Bienestar dijo que, coloquialmente, las maestras y maestros ya la conocen como la *Tarjeta de Claudia*, la cual tiene muchísimos apoyos y muchísimas cosas que son muy importantes, y solo se da en la Ciudad (de México). Es un beneficio que con un gran esfuerzo la jefa de Gobierno ha hecho para apoyar a las familias. Por esto es importante señalar que a veces los malquerientes nos dicen que no se podía por temas presupuestales, y sí se puede cuando hay honestidad, hay austeridad cuando hay ganas, y por eso el esfuerzo que hace la jefa de Gobierno para que todos contemos con estos apoyos.

Esto no lo puedo entender sin referirme a lo que le mencionaba ayer, el enojo del presidente López Obrador con su preferida para la sucesión, a la que tras perder la Ciudad de México en las elecciones del pasado 6 de junio criticó su incapacidad para la operación política y para promover sus programas sociales.

Una expresión de que están en campaña es que este funcionario dijo a los maestros que la Tarjeta de Bienestar que estaban renovando no es del presidente López Obrador, como en realidad lo es. Ahora es la *Tarjeta de Claudia*, producto de su gran esfuerzo. Para que vayan entendiendo cómo está el manejo.

RETALES

1. SUMARIOS. Sorpresivamente, el Presidente hizo ayer una autocrítica a los que llamó *juicios sumarios que sin suficientes pruebas* hace en la mañana. Pero dijo que *era mejor las denuncias en demasía que el silencio absoluto*, cuando esa no es la opción, pero sirve para continuar con esos juicios, a veces, sumarísimos. Ya lo veremos;

2. PRESA. Cuando a decir de sus abogados todo indicaba que tras dos años de cárcel, Rosario Robles saldría anoche para seguir el proceso en su casa, el juez Ganther Alejandro Villar Ceballos decidió lo contrario *por existir un alto riesgo de fuga* y la secretaria del gabinete de Enrique Peña Nieto permanecerá en prisión, lo que debió ser un golpe devastador para ella; y

3. HOMENAJE. Le contaba que falleció por covid Rodrigo de la Riva Robles, un pilar de la Secretaría de Seguridad Pública federal y de su titular Rosa Icela Rodríguez. Era titular de la Unidad de Análisis Estratégico. Hoy habrá un merecido homenaje en su memoria en el Alcázar del Castillo de Chapultepec. ■■

Nos vemos mañana, pero en privado



FISCAL ERNESTINA GODOY

Construyen el Centro de Justicia a la mujer en MC

NOEL F. ALVARADO

En San Bernabé Ocoatepec; se suma a Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan

Para brindar atención integral a mujeres, adolescentes y niñas que han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida, la fiscal general de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos colocó la primera piedra del Centro de Justicia para las mujeres en la Magdalena Contreras.

La titular de la FGJCDMX señaló que la construcción de este nuevo CJM forma parte del compromiso que tiene el Gobierno de la Ciudad de México, a cargo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para hacer valer los derechos de las mujeres y que tengan una vida libre de violencia.

Destacó que este CJM, que se ubicará en la calle Soledad, colonia San Bernabé Ocoatepec, y que se sumará a las tres sedes que se encuentran en Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan, atiende a la confianza de las mujeres para denunciar casos de violencia, por lo que el compromiso que tiene la institución es mayor para cambiar la historia que hay detrás de cada una de ellas, para que recuperen sus proyectos de vida.

Detalló que en el primer Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), ubicado en la Alcaldía Azcapotzalco e inaugurado en 2015, se ha brindado atención inicial a 29 mil 527 mujeres y se han proporcionado 126 mil 170 servicios; en tanto, en el CJM que se encuentra en Iztapalapa, se han atendido de forma inicial a 21 mil 463 mujeres y se han proporcionado 116 mil 789 servicios.

Respecto al tercer CJM que se localiza en la Alcaldía Tlalpan, inaugurado en 2019 bajo esta nueva administración, se han atendido inicialmente a nueve mil 570 mujeres y se han proporcionado 76 mil 851 servicios.



Así se atenderá a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia en la zona contrerense /CORTESÍA FGJ CDMX



Congreso de la Ciudad de México

EL CABALLITO

Se perfila reelección en el Tribunal Superior



Rafael Guerra Álvarez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Todo está listo para que el próximo miércoles se lleve a cabo la elección del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, en la que, nos aseguran, todo pinta para que se reeija en el cargo el magistrado **Rafael Guerra Álvarez**. El pasado 15 de octubre, el pleno notificó que, además de don Rafael, también se inscribió a la contienda la magistrada **Celia Marín Sasakí**. Nos dicen que doña Celia no es una mala candidata, pero se concentró en hacer campaña fuera del tribunal y no buscó convencer a sus pares. Esta estrategia, nos dicen, podría facilitar la reelección del magistrado Guerra.

Revocación de mandato, la prioridad para Morena



Tomás Pliego

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Un cambio de señal mandó el dirigente de Morena en la capital del país, **Tomás Pliego**, a todos los líderes territoriales. Nos platican que durante el encuentro que hubo en la sede estatal del partido se les dio la instrucción de dejar toda la actividad política que están realizando y que se enfoquen en reunir las firmas necesarias de cara al proceso de consulta sobre la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. Entre los líderes que estuvieron en la reunión destacan **Vidal Llerenas, Dolores Padierna, Jesús Martín del Campo, Nancy Núñez, Valentina Batres, Leticia Estrada, Carol Arriaga y Carlos Hernández Mirón**. Nos dicen que, para evitar pleitos o confusiones, les dejaron en claro que todo se procesará a través de la organización civil La Democracia Sigue, que encabeza **Gabriela Jiménez**.

Herencias malignas en el Congreso

:::: Parece que las malas herencias siguen en el Congreso de la Ciudad de México. Ahora es el caso de la empresaria **Flor de María Adame**, quien desde el año pasado le vendió al Congreso 550 cartuchos de tóner al precio de un millón 370 mil 980.80 pesos. El problema es que el pago que correspondía a Adame lo realizaron “erróneamente” a la empresa Grupo 85, S.A. de C.V., y ella sigue sin recibir un centavo por ese servicio. Y aunque el entonces contralor del Congreso local, **Jorge Real Sánchez** —hoy funcionario de la alcaldía Miguel Hidalgo—, reconoció el adeudo y responsabilidad del extesorero **Armando López Fernández**, y de otros de sus empleados, a ninguno le han fincado responsabilidad. Y lo peor es que no se ve que esta Legislatura vaya a pagar por esos platos rotos que le heredaron.

La emoción de la nueva alcaldesa de Naucalpan



Angélica Moya

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: La alcaldesa electa de Naucalpan, la panista **Angélica Moya Marín**, está muy emocionada por asumir el cargo el 1 de enero próximo, pero quienes conocen a fondo las entrañas del ayuntamiento nos dicen que debería estar más preocupada, pues asumirá una administración en la quebra económica, con cuentas bancarias embargadas y una reducción de más de 480 millones de pesos en participaciones federales, sin tomar en cuenta los altos niveles de inseguridad que ahí se viven. La cosa no es para emocionarse.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Atiende Congreso resolución de Info sobre datos personales

ARTURO R. PANSZA

El Congreso capitalino y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), mantienen una coordinación y colaboración, que hizo posible que el órgano deliberativo atendiera en tiempo y forma una denuncia relacionada con la transgresión a la ley local en materia de datos personales.

Resulta que la acción de acompañamiento permitió que el Congreso de la Ciudad de México implementara diversas medidas para dar cumplimiento a la resolución DT.001/2021, en materia de la adecuada protección de datos personales durante las sesiones públicas de ese Poder Legislativo.

Lo anterior, luego de que en febrero pasado un particular presentó ante el INFO una denuncia contra el Congreso, al considerar que se había hecho un uso indebido de datos personales.

Al respecto, la ponencia de la comisión ciudadana, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, recibió y procesó la denuncia respectiva y en el análisis del caso, determinó fundada la queja y luego de que el pleno del INFO aprobara la resolución, se mandató a la instancia Legislativa una serie de recomendaciones para resarcir el incumplimiento y generar una mayor sensibilización de los legisladores respecto al manejo de datos e información personal.

La respuesta del sujeto obligado a la resolución fue remitida al instituto el pasado 3 de septiembre y señala diversas medidas en lo subsecuente, para evitar un uso inadecuado de la información personal.

Resulta que la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Poder Legisla-

tivo, a través de su Comité de Transparencia, estableció el Sistema de Datos Personales del Archivo del Proceso Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México, mismo que contemplará el registro y protección de los datos personales divulgados en las sesiones parlamentarias.

Por lo que hace a la supresión de los datos personales del material audiovisual cargado, almacenado y difundido en YouTube, como en las demás plataformas de acceso público, sobre todo en los casos que se traten datos personales sensibles y que pertenezcan a personas menores de edad, las Coordinaciones de Servicios Parlamentarios y de Comunicación Social suprimieron los datos precisados en la resolución.



Congreso capitalino...

llama a seguir la **lucha por derechos políticos de mujeres**

Coordinadores de las diferentes asociaciones y grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, reconocieron que falta mucho por hacer para detener agresiones por razones de género en contra de las mujeres

RAÚL RUIZ

Como un llamado a impulsar la participación de las mujeres en la vida política y continuar la lucha por el reconocimiento pleno a sus derechos políticos y en contra de la violencia de género, el Congreso de la Ciudad de México -integrado mayoritariamente por mujeres, con 35 diputadas y 31 diputados- en sesión solemne, las y los diputados de asociaciones y grupos parlamentarios coincidieron en que **falta mucho por hacer para detener las agresiones por motivos de género en contra de las mujeres en México**. Y falta paridad en cuanto a salario, aun cuando ejercen las mujeres los mismos cargos que los hombres. En su participación, la diputada **Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, del grupo parlamentario de Morena, señaló que el voto de la mujer **solo representa una parte del camino hacia la igualdad sustantiva de género, el cual es un gran paso a la libertad, pero aún quedan deudas pendientes con las mujeres para ejercer plenamente los derechos políticos**. A nombre de su grupo parlamentario dijo que no se permitirá ningún tipo de retroceso en los derechos de la mujer, por lo cual asumió el compromiso de no desistir en la lucha para alcanzar una igualdad sustantiva, paridad en todos los espacios de la vida pública, una vida libre de violencia y el derecho de cada mujer a decidir sobre su cuerpo. Por su par-

te, la diputada **Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, requirió que los derechos de las mujeres no sean solo un catálogo de derechos en razón de su género en la Constitución federal y local, sino el verdadero reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres para ejercer sus libertades, garantías y derechos fundamentales**. Recordó que fue en 1953 cuando se reconoció el derecho de las mujeres a elegir a sus gobernantes y a ser electas, y hasta el proceso electoral de 1955 cuando se logró la participación de las mujeres al emitir el voto. En su intervención, el diputado **Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad**, recordó que el 17 de octubre de 1953 marcó un antes y un después en la vida de las mujeres mexicanas, y en la democracia de México, con la aprobación de las reformas constitucionales que permitieron que las mujeres pudieran votar y ser votadas. **"A partir de esta fecha, la forma de hacer política en nuestro país cam-**



bió para siempre", dijo, sin embargo, reconoció que aún falta mucho por hacer para el pleno goce y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.



“El acceso a la justicia debe ser mucho más ágil”

CECILIA NAVA

En la Ciudad de México hay más de 100 mil demandas de tipo laboral sin atender por lo que el secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez, tiene entre sus prioridades que la dependencia que recién dirige sea la próxima mediadora que evite juicios que se prolongan años.

El nuevo secretario en entrevista con **El Sol de México** explica que tiene en sus manos el cambio legal impuesto desde el Gobierno federal para crear el Centro de Conciliación, una instancia que ape- lará a la reinstalación, la indemnización o la liquidación que corresponda en de- recho al trabajador sin necesidad de abrir un juicio.

¿Este reto qué implica?

La creación de un Centro de Concilia- ción propio de la Ciudad de México, el



traslado del área jurisdiccional al Tribunal Superior de la Ciudad de México en materia laboral, será un tema que a más tardar en el mes de mayo del año siguiente vamos a tener ya en operación.

Al año se presentan entre 15 mil y 20 mil demandas en materia laboral, hoy en día la Junta de Conciliación y Arbitraje tiene por lo menos un atraso que alcanza los 100 mil expedientes, entonces, por su puesto es un rubro importante en el que debemos meternos para saber qué es lo que está pasando.

El acceso a la justicia debe ser mucho más ágil y si podemos generar procesos de conciliación es la clave, si para acceder a

la justicia tardan años, entonces, no es justicia, porque justicia tardada es justicia denegada, entonces, tenemos que acceder a mejores formas y ahí nos corresponderá opinar, participar y decidir.

¿Qué le tocará al secretario?

El Centro va a estar sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo por disposición federal, nos va a tocar presidir la junta de Gobierno, la Secretaría sí va a participar en materia de acceso a la justicia laboral.

¿Cómo lo van lograr?

Viene un proceso de reformas, tenemos que trabajar de la mano con el Congreso de la Ciudad de México, porque necesitamos todavía la reforma de varios ordenamientos jurídicos como la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la propia ley que dé vida al Centro de Conciliación de procesos de la Ciudad de México, todavía tenemos en materia legislativa temas relevantes y que ya estaremos trabajando.

¿Qué es lo nuevo para el ciudadano?

Me parece que es fundamental tener la posibilidad de conciliar y empatar, a veces se cometen un sin número de despidos injustificados que no se resuelven de manera inmediata, que no se resuelve en un proceso legal para acreditarlo, pasan hasta ocho años y eso verdaderamente no es un acceso a la justicia. Desde el Ejecutivo

vamos (Gobierno capitalino) a tener la posibilidad de llamar a las partes (empresa y denunciante) y en presencia de la autoridad generar una conciliación y llegar a un acuerdo que probablemente permita la reinstalación, la indemnización o la liquidación que corresponda en derecho sin necesidad de abrir un juicio. Esto beneficiará en que sea más rápido el proceso.

¿Dónde estará el Centro?

Vamos a tener un espacio propio, estamos diseñando un modelo junto con la Secretaría del Trabajo federal para tener un Centro de Conciliación, ya hay un proyecto, estamos todavía en la definición físicamente del lugar y ya ubicando las características en proyecto ejecutivo, la adaptación de los propios espacios y su accesibilidad; tiene que ser un lugar que cubra todas las características posibles para no vulnerar el derecho de las personas que asistan a recibir esa atención.

¿Habrá nuevos empleados en este nuevo Centro?

Una parte de los que pertenecen a la Junta local se va a trasladar seguramente al ámbito de lo judicial y habrá que abrir ofertas de empleo directas para los conciliadores en la Ciudad de México, todavía se está definiendo ese proyecto: cuál es la cantidad de personas que van a formar parte del centro de conciliación, sobre todo porque van a trabajar en paralelo; es decir, la junta que hoy está vigente va a dejar de recibir expedientes a partir de que se aperture el Centro de Conciliación, pero va a seguir funcionando hasta que concluya el último expediente.



 *“Si para acceder a la justicia tardan años, entonces no es justicia, porque justicia tardada es justicia denegada, entonces tenemos que acceder a mejores formas”*

PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

José Luis Rodríguez Díaz de León

SECRETARIO DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Al año la Junta de Conciliación y Arbitraje recibe entre 15 mil y 20 mil demandas en materia laboral

100

MIL DEMANDAS de trabajadores están sin resolver en la Junta de Conciliación y Arbitraje

8

AÑOS LLEGA a tardar un juicio en materia laboral en la Ciudad de México





“Viene un proceso de reformas, tenemos que trabajar de la mano con el Congreso”

OMAR FLORES



CNDH



Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Tres años sin probar nada

Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación que preside la Comisión de la Verdad, y el fiscal especial Omar Gómez siguen en su postura, a estas alturas indefendible, de que la versión de la administración anterior se construyó con la finalidad de ocultar la realidad.

Aun antes de asumir la presidencia, Andrés Manuel López Obrador sostuvo, en su invariable línea de acusar que nada de lo hecho por los gobiernos del llamado periodo neoliberal es rescatable, que la versión de la extinta Procuraduría General de la República (PGR) sobre los hechos de la noche triste de Iguala y Cocula es falsa. En consecuencia, se crearon tanto una Comisión de la Verdad como una Fiscalía especial para el caso, las cuales darían a conocer *lo realmente sucedido*. En casi tres años ni esa Comisión ni esa Fiscalía han dado a conocer un solo dato relevante.

Tampoco han ofrecido explicación alguna de por qué han incumplido la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) —la anterior, antes de que fuera capturada por el gobierno— de enviar al laboratorio de Innsbruck, para su análisis de ADN, 114 restos óseos, todos con alteración térmica por acción del fuego, recuperados del basurero de Cocula y el río San Juan. La identificación de esos restos es crucial porque dilucidaría si corresponden a los normalistas.



El incumplimiento de esa recomendación pone de manifiesto que no se quiere reconocer que la versión de la PGR es correcta en lo esencial ni que la oficina creada *ad hoc* para el asunto, dirigida por el maestro José Larrieta —que fue desaparecida por la nueva titular de la CNDH sin siquiera haber leído la recomendación— realizó una investigación exhaustiva, rigurosa y muy profesional, que corrige y agrega importantes puntos a lo dado a conocer por la PGR.

Numerosos inculpados del espantoso crimen, que habían confesado su participación, han sido puestos en libertad porque se consideró que fueron torturados. Es indiscutible que las confesiones obtenidas por tortura carecen en absoluto de valor probatorio. Pero otras pruebas conseguidas limpiamente no tienen por qué desecharse. Una

prueba de indudable relevancia es el intercambio de chats dado a conocer por la Secretaría de la Defensa Nacional, que confirma lo que reveló la oficina de Larrieta. Los textos comprueban que el jefe de Guerreros Unidos le exige a un subdirector de la policía municipal de Iguala que le haga entrega de los normalistas, a quienes se refiere como “ayotzinapos encapuchados y armados”. Esta evidencia coincide sustancialmente con lo documentado por la DEA y con las conclusiones de la PGR y de la CNDH.



No se requiere demasiada perspicacia para comprender que sus declaraciones están motivadas, principalmente, por el afán de eludir sus responsabilidades.

No obstante, Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación que preside la Comisión de la Verdad, y el fiscal especial Omar Gómez siguen en su postura, a estas alturas indefendible, de que la versión de la administración anterior se construyó con la finalidad de ocultar la realidad. Pero no han logrado refutarla. Todo indica que su objetivo es achacar al gobierno anterior una actitud perversa y configurar una teoría que rinda rédito político adecuándola a los intereses de quienes han lucrado políticamente con la tragedia. No la verdad basada en pruebas, sino la “verdad estratégica”.

Varios de los participantes en la masacre hoy colaboran con la Fiscalía especial y son los que realmente conducen las investigaciones. No se requiere demasiada perspicacia para comprender que sus declaraciones están motivadas, principalmente, por el afán de eludir sus responsabilidades. Demostrada su culpabilidad en la masacre, están libres por su calidad de testigos colaboradores. Si algunos de ellos fueron torturados, eso no los hace menos culpables. Reitero: no son válidas las confesiones obtenidas por tortura, pero eso no invalida otros elementos probatorios como los mensajes de teléfono móvil, dispositivo que no podría ser torturado.

La Comisión de la Verdad y la Fiscalía especial se han empeñado en construir una verdad alternativa —una *falsa verdad*— al gusto de quienes han lucrado durante años con el caso. Pero no han probado nada.





Revelan caso en Oaxaca
Liberan a reclutadores de tres chicos de 11 a 14 años

ÓSCAR RODRÍGUEZ · PAG. 7

Liberan a reclutador en plagio de 3 infantes

ÓSCAR RODRÍGUEZ
OAXACA

Familiares de los tres niños que fueron enganchados para ser sicarios del cártel del Noroeste en Oaxaca acusaron que autoridades de la Fiscalía estatal liberaron a los implicados.

Nayeli, madre de Jesús, contó que solo hay una mujer detenida tras el operativo que se hizo hace unas semanas para rescatar a los menores.

Dijo que *El Moreno*, el enganchador y su cómplice, Favo Miguel 'N', y una mujer que había adquirido los boletos de autobús se encuentran libres.

“No sé si por presiones del crimen organizado, pero a pesar de que ya tenían detenido a *El Moreno* y llevado al consejo tutelar, fue liberado a las 48 horas, porque según el MP dependiente de la FGR no había pruebas para vincularlo a proceso por ser menor”, acusó.

El Moreno, de 14 años, es señalado de convencer a tres niños —de 11 a 14 años— de abandonar sus hogares y sus familias, y seguir el camino de una mejor vida como sicarios, donde les iba a pagar hasta 8 mil pesos por mes y recibirían equipo táctico y armas, pues ya habían aprobado el

examen de puntería.

El joven se ganó la amistad de las tres víctimas al tener afición por jugar *Free Fire*. Los menores vieron que *El Moreno* pagaba las cervezas, las botanas, les compraba ropa, lo que quisieran...

Según el testimonio de una de las madres, *El Moreno* es quien se lleva desde un taxi a la ciudad de Oaxaca a los tres niños y los aloja en una casa de seguridad, donde fueron descubiertos mediante el GPS de un teléfono; los papás rastrearon la ubicación y alertaron a los policías.

“Estaban a punto de irse, ya habían comprado los boletos, los compró una mujer que era de Tamaulipas y que huyó cuando la policía cateó la casa”, se detalla en la denuncia.

Asimismo, en la Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca y CNDH ya tienen la solicitud para medidas cautelares para las tres familias, quienes optaron por dejar la ciudad y sacar a sus hijos de las escuelas por temor a una represalia de los grupos del crimen organizado que trataron de reclutar a sus hijos. —



La trastienda

LOS SECRETITOS DE LAYDA

› **El fiscal general Alejandro Gertz Manero, a quien le urge comenzar a procesar a alguno de los imputados por el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, se encontró con un obstáculo totalmente inesperado en la recta final para actuar contra el exsenador panista Jorge Lavalle. Resulta pues, y dicen los que saben, que don Jorge tiene una socia que nadie esperaba: Layda Sansores, la gobernadora de Campeche y una incondicional del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha estado abogando por él. Don Alejandro, sin embargo, no parece que dará marcha atrás, aunque se enoje doña Layda.**

NO LA PELES, HUGO

Como al presidente **Andrés Manuel López Obrador** no le gustó ni tantito que una jueza dictaminara que el gobierno tendría que inmunizar contra la Covid-19 al grupo de 12 a 17 años, sin importar su estado de salud, la instrucción para el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, es que no hicieran caso al

mandato judicial, hasta que tuvieran más vacunas. Oséase, la ley para el gobierno es como el viento a Juárez. Sólo falta saber en qué momento esa omisión se vuelve en desacato para el inefable jefe de la mal llamada "estrategia contra la pandemia".

SORPRESAS SOBRE ATAQUE

La semana pasada, tras conocerse el ataque al empresario de moda en el sector restaurantero, **Eduardo "B"**, primero se pensó en un asalto, secuestro o extorsión, pero rápido se desvanecieron esas hipótesis, gracias a una investigación conjunta entre la Fiscalía capitalina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la Marina. Aseguran los que conocen los avances de las pesquisas, que pronto habrá sorpresas, y que sí tiene que ver el ataque que meses atrás ocurrió en

Tulum en uno de los restaurantes del mismo Grupo RosaNegra, y una pista sigue la trata de mujeres.

LA LUPA DE PALACIO

Desde Palacio Nacional se comenzó a poner atención en los nombramientos que los nuevos gobernadores de Morena están haciendo, porque, dicen los que saben, se han llevado varias sorpresas, y en casos extremos están haciendo llegar sus observaciones, para que se cuiden las formas y, en todo caso, asuman las posibles consecuencias.

EL OSCURO JEFE DE OFICINA

Uno de los casos que ya llamó la atención de los colaboradores del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, es el del recién nombrado jefe de la oficina de la gobernadora de Guerrero, **Jesús Urióstegui García**. Resulta que este personaje es familiar indirecto del expresidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Raúl Plascencia Villanueva**, de quien fue su Oficial Mayor en la CNDH y luego integraron una consultoría denominada Instituto Iberoamericano de Justicia (IBJUS), que

despachaba en la lujosa colonia Pedregal de San Ángel. Se recordará que fue severamente cuestionado el contrato que firmó IBJUS con la fiscalía de Coahuila en 2015, por asesoría en materia de derechos humanos, por un monto de un millón 800 mil pesos, con una institución contra la que don Raúl no emitió recomendación alguna mientras fue el ombudsman nacional, a pesar de la impunidad y violencia que dejó entre 2011 y 2017 más de dos mil homicidios dolosos, incluyendo la masacre de Allende. Contra don Jesús hay más; aseguran los muy bien enterados, que a principios de la administración lópezobradorista fue designado como director de Aduanas en Acapulco, gracias a su amistad con **Ricardo Peralta**



Saucedo, entonces titular de la Dirección General de Aduanas y contra quien ahora pesa una denuncia en la Fiscalía General de la República.

LAS PRISIONES DE ROSARIO

Para la Fiscalía General de la República era imposible que la exsecretaria **Rosario Robles** siguiera su proceso en arraigo domiciliario. Aseguran que había dos opciones: o se quedaba en Santa Martha o podría ir a un penal en el estado de México tras ejecutar en su contra una orden de aprehensión que le tiene guardada la Fiscalía de **Alejandro Gertz Manero** y en la que la acusa de delincuencia organizada y lavado de dinero. **ec**



Retiran a comunidad triqui de plantón frente a la CNDH

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Luego de tener una reunión con la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, aproximadamente treinta integrantes de la comunidad triqui de Tierra Blanca Copala, Oaxaca, retiraron el bloqueo que mantuvieron por día y medio desde las 12 horas del pasado lunes 18 de octubre sobre los carriles principales y laterales de Periférico Sur.

La comunidad triqui exigió un alto a la represión y justicia a sus compañeros atacados el pasado 21 de julio por un grupo armado, además de pedir la intervención de la CNDH para el avance de la carpeta de investigación.

Parte de la represión que acusa la comunidad fue que desde diciembre de 2020 hasta 500 personas han dejado sus tierras al ser desplazados por la presencia de grupos armados.



Atenderán sus peticiones

CIERRE



Con cierre total de carriles de Periférico Sur exigían alto a represión de su comunidad



CNDH pone ojo a revisión en penales

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

TRAS DETECTAR que personal del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OAD-PRS) revisan de manera indigna, vergonzosa y condicionada a familiares o amigos de reclusos en cárceles de Chiapas, Jalisco, Michoacán, Sonora y Veracruz, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió una recomendación a ese organismo para erradicar las prácticas.

El órgano autónomo detalló que el personal condiciona el acceso de visitantes a los centros de readaptación para que puedan ver a sus familiares, lo que consideró como una práctica vergonzosa que afecta la operación y las garantías individuales de las familias.

De acuerdo con la CNDH, en agosto de 2020 visitadores tuvieron conocimiento de un enfrentamiento entre internos en el ahora desincorporado Cefereso Jalisco. Al realizar las entrevistas se observó que parte de la inconformidad radicaba en cómo se llevan a cabo las revisiones a sus visitas.

Entre las prácticas que realiza el personal están pedir a las mujeres levantarse la blusa y bajarse el pantalón durante la revisión, lo cual fue negado por las autoridades del penal. Además, en estados como Chiapas, Michoacán, Sonora y Veracruz se pedía a familiares llevar un cambio de ropa y abrir la boca para revisar su garganta, lo que generó diversas molestias entre las familias.

Autoridades penitenciarias se negaron a proporcionar una copia de los protocolos de revisión, al considerar que son privados. Por ello, la CNDH encontró elementos suficientes que menoscaban la dignidad humana, y recomendó al titular de la OADPRS, José Ángel Ávila, capacitar a los elementos, realizar revisiones menos intrusivas y evitar acusar las menores molestias en la intimidad de las personas.



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

secretario de Gobernación

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera el orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México



CARTUCHO

Por Qucho



ALARMAN CIFRAS DE 2020

Los embarazos entre niñas y adolescentes no disminuyen

Desde 2013, se registraron en el país más de un millón 355 mil nacimientos entre menores de edad, 70 mil apenas tenían entre 9 y 14 años, señala el Informe 2020 de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Si bien la cifra alcanzó un punto crítico en 2015 y después empezó a descender, la pandemia frenó esa tendencia. Segob reportó que durante 2020 se registraron 373 mil 661 partos de madres menores. Por ello, diversas instituciones del Gobierno integraron un grupo que plantea una reforma para homologar en todo el país "la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales". **Pág. 5**

LA PANDEMIA LOS DISPARA

Los embarazos de menores aumentan

Durante el confinamiento se incrementaron 2.5 veces respecto a años anteriores, según datos de la Segob

NURIT MARTÍNEZ



En los últimos casi nueve años se registraron en México más de un millón 355 mil nacimientos en donde las mamás fueron menores de edad. En 70 mil casos de ellos las embarazadas apenas tenían entre nueve y 14 años de edad, señala el Informe 2020 de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

La Secretaría de Gobernación reportó que durante 2020 "se registraron 373 mil 661 nacimientos de madres menores de 18 años, ocho mil 876 de los cuales son de niñas entre los 12 y 14 años".

Por la pandemia, los embarazos en las menores de edad se incrementaron 2.5 veces más respecto a los registrados en los últimos años.

En nueve años de seguimiento a los nacimientos de niñas y adolescentes se observan cifras variantes. Mientras en 2013 el registro fue de 152 mil 929 casos en total, para 2015 alcanzó la cifra récord de 189 mil 858. Desde entonces se redujo hasta 146 mil 268 casos registrados en 2019, previo a la pandemia.

Pero con el confinamiento por la emergencia sanitaria, el abuso y la violencia en el hogar incrementaron los casos en donde las niñas se convirtieron en mamás.

Ante esa situación, el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes plantea homologar las leyes en el país para establecer "la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales", además de erradicar la maternidad infantil.

La estrategia que surgió hace seis años pretende disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años para el año 2030, además de reducir 50 por ciento la tasa de fecundidad entre las adolescentes de 15 a 19 años. Una de las medidas propuestas para lograr la meta es impulsar una reforma legal que establezca una edad mínima para consentir relaciones sexuales.

En el apartado de Armonización del marco legislativo se da a conocer que se conformó un grupo de trabajo que se articulará con la Mesa Temática de Pre-

vencción y Atención de Violencia Sexual para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, "desde la cual se propondrán criterios descriptivos y de argumentación que abonen a la discusión legislativa en torno a la homologación en el territorio nacional de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales, desde un enfoque de derechos humanos de niñez y adolescencia y que considere su interés superior y autonomía progresiva".

Según el informe, en el que participan 36 instancias federales, entre ellas las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Bienestar, de Educación Pública, de Salud, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como investigadores y organizaciones sociales, la propuesta está orientada a prevenir y atender el embarazo infantil, sobre todo si se trata de casos de abuso sexual o violencia.

Para ello se propuso crear la denominada Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos, pero hasta ahora sólo se ha podido integrar en 10 entidades (Sonora, Sinaloa, Durango, Querétaro, Hidalgo, Ciudad de México, Campeche, Zatecas, Colima y Michoacán).

Para 2021, en los 17 estados donde no hubo elecciones, se busca establecer la Ruta como criterios de prevención y atención.

El documento señala que, en una primera estimación de lo ocurrido en 2020, de los 113 mil 983 nacimientos de madres menores de 17 años la mayoría de ellos ocurrieron entre las adolescentes de 14 años (82.7 por ciento), seguido por las niñas de 13 años, donde ocurrió 14.2 por ciento de los nacimientos. A los 12 años ocurrió 2.4 por ciento de los nacimientos y a los 11 años 0.7 de los nacimientos.

10

ESTADOS se han integrado a la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas

El grupo interinstitucional busca reducir 50 por ciento la fecundidad entre las jóvenes de entre 15 y 19 años para 2030



ARCHIVO LAURA LOVERA



En 2020 hubo 373 mil
661 nacimientos de
madres menores



INAI



↓ Cuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Panaut, sin presupuesto

• Y todo porque las autoridades de prevención del delito no han sido capaces de hacer su trabajo para detener a redes que se dedican a la extorsión.

Dado que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que preside la ministra **Ana Margarita Ríos Farjat**, apoyó por unanimidad la ponencia de la ministra **Norma Piña**, la Cámara de Diputados y, en específico, la Comisión de Hacienda no podrán asignar presupuesto al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para que integre el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

La sala sólo resolvió de fondo la controversia interpuesta por el IFT, que preside **Adolfo Cuevas**, ni la acción de inconstitucionalidad que interpusieron el INAI y el grupo de oposición en el Senado, pero, al menos, por 6 meses más no habrá afectación a usuarios por no entregar datos biométricos.

Recordará que la pretensión de Morena en el Senado, a propuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al aprobar la integración del Panaut, fue que, de no entregar los datos biométricos al citado registro, se cancelaría el servicio, lo que contradice el derecho humano a tener acceso a los servicios de telecomunicación, y todo porque las autoridades federales de prevención del delito no han sido capaces de hacer su trabajo para detener a redes que se dedican a la extorsión y secuestro virtual o realizan delitos apoyándose en teléfonos celulares.

La suspensión definitiva hace que el IFT no reciba presupuesto, pues será hasta, probablemente, el primer semestre del próximo año cuando la acción y controversias podrían ser resueltas.

DE FONDOS A FONDO

•AmericaMóvil... que dirige **Daniel Hajj**, lanzó, de la mano de Inbursa, que encabeza **Marco Slim**, la billetera digital Claro Pay y, por el éxito observado, se va por todos los países donde su huella telco lo permite.

Interesantes resultados, porque los servicios agregados de tecnología (24,500 millones de dólares) están convirtiéndose en su principal fuente de ingresos, incluso por encima del negocio de telecomunicaciones en la región (15 mil 100 millones de dólares) y, de pílón, la venta de Tracfone a Verizon, por 6,250 millones de dólares, el spin de Sitios Latam a ser aprobado por la Asamblea deja a AMX en una posición

extraordinaria para pago de dividendos y sigue dividiendo el negocio para no verse grandote. *Nice, nice!*

•Gruma... Al cierre del tercer trimestre de este año, las ventas de las operaciones fuera de México de Gruma representaron el 74% del total de la multinacional, lo que torna explicable que las inversiones para expandir operaciones por 110 millones de dólares se hayan destinado a Estados Unidos y Europa, donde la pandemia reforzó el consumo de tortillas de harina de maíz. Llama la atención que se difunda un dato corto para el desempeño de esta emisora, pues sus ventas netas crecieron más de 19% y la utilidad neta, 13%, en comparación con el tercer trimestre de 2019, y pese a que aumentó en 61% el costo del maíz. Gruma está expandiendo su red de distribución en México.

•Cofepris. Una gran noticia fue la opinión favorable que primero dio al Comité de Moléculas Nuevas, por unanimidad, y luego la autorización de la Cofepris, que encabeza **Alejandro Svarch**, al medicamento #Avigan (Favipiravir), fabricado en Japón por la compañía Fujifilm (no sólo hacen películas), para tratar a pacientes con covid-19 y a pacientes con infección por el virus de la influenza. Su apoyo para tratar con éxito a estos pacientes es el suministro temprano del medicamento.

•Avigan cuenta con registro sanitario en otros países y en México fue autorizado para su distribución por medio del laboratorio Landsteiner Scientific, S.A. de C.V., que encabeza **Miguel Granados**.

•Recados: **Mario Sandoval**, de AMFE, le pide a la diputada de Morena **Patricia Armendáriz** que se evalúe en el periodo de transición de 6 meses, que se incorpora en la Miscelánea Fiscal 2022, la posibilidad de deducir los créditos en montos mayores a 30 mil udis que estén en cartera vencida, y que se elimine la posición del SAT de que, para hacerlo, se requiera sentencia definitiva. "Con que se presente la demanda y, si en un año no hay sentencia definitiva, sea deducible" y que, de paso, se haga un esfuerzo para que haya, casi casi, afirmativa ficta en el Poder Judicial, porque está no lento, sino lo que le sigue.



Expertos: pasaportes sanitarios pueden ser discriminatorios

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Los pasaportes sanitarios pueden ser empleados como herramienta de vigilancia masiva y discriminación, advirtieron expertos que participan en la Asamblea Global de Privacidad (GPA, por sus siglas en inglés), que organiza el Instituto Nacional de Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En la conferencia *Privacidad y pandemia por Covid-19: pasaportes de vacunación y certificados similares*, Alessandra Pierucci, presidenta del Comité del Convenio 108 en el Consejo de Europa, alertó que las cartillas o constancias de vacunación anti-Covid pueden ser empleadas por personas e instituciones ajenas al sector salud de forma irregular.

Ante ese tipo de problemas y riesgos globales, es necesario que los países adopten legislaciones similares de alta calidad que garanticen la proporcionalidad entre las medidas aprobadas para la emi-

sión de certificados o pasaportes de vacunación y la protección de los datos personales.

EU carece de regulación

En la conferencia magistral *Evolución tecnológica: intervención humana en el procesamiento masivo de datos*, Jennifer King, especialista en política de privacidad y datos de la Universidad de Stanford, manifestó que Estados Unidos, sede de grandes consorcios de plataformas digitales, carece de una regulación específica de protección de datos personales, ambiente en el cual muchas empresas se dedican a recabar datos "de forma antiética y potencialmente ilegal", refirió.

En el panel *Agenda 2020 de Naciones Unidas: Protección de Datos Personales*, el comisionado del INAI Adrián Alcalá Méndez, quien fungió de moderador, refirió que las desigualdades basadas en ingresos, raza, orientación sexual, género, edad y discapacidad, entre otras, atentan contra la plenitud y valía de las personas.



Mantiene la SCJN freno al Panaut

SARAHÍ URIBE

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la suspensión concedida al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sobre el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

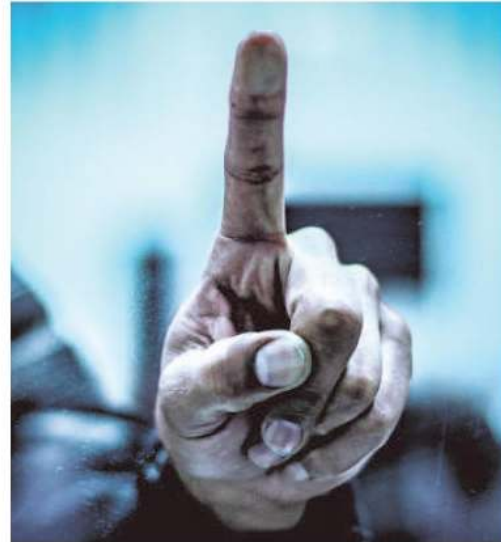
Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Primera Sala confirmó la suspensión otorgada en junio pasado por la ministra Norma Piña, quien decidió suspender la obligación del Instituto de recabar datos de los usuarios de telefonía celular tal y como se dicta en la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por lo que con esta resolución, las medidas para crear el Panaut se mantienen paralizadas hasta que la Suprema Corte determine si aprueba o no la controversia constitucional.

En su demanda, el IFT argumenta que la inversión inicial para el Panaut requeriría de 109 millones 864 mil pesos, más otros 88 millones 584 mil pesos para su operación anual.

En julio, el comisionado del Inai, Francisco Javier Acuña, afirmó que el Panaut es invasivo a la privacidad al incluir los datos biométricos de los usuarios de ese servicio

ROBERTO HERNÁNDEZ



Huella digital, dato biométrico

RESOLUCIÓN

LAS MEDIDAS para crear el Panaut se mantienen paralizadas hasta que la Corte determine si aprueba o no la controversia



Mantiene la SCJN freno al Panaut

SARAHÍ URIBE

CDMX. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la suspensión concedida al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sobre el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Primera Sala confirmó la suspensión otorgada en junio pasado por la ministra Norma Piña, quien decidió suspender la obligación del Instituto de recabar datos de los usuarios de telefonía celular tal y como se dicta en la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por lo que con esta resolución, las medidas para crear el Panaut se mantienen paralizadas hasta que la Suprema Corte determine si aprueba o no la controversia constitucional.

En su demanda, el IFT argumenta que la inversión inicial para el Panaut requeriría de 109 millones 864 mil pesos, más otros 88 millones 584 mil pesos para su operación anual.

En julio, el comisionado del Inai, Francisco Javier Acuña, afirmó que el Panaut es invasivo a la privacidad al incluir los datos biométricos de los usuarios de ese servicio.

ROBERTO HERNÁNDEZ



Huella digital, dato biométrico



RESOLUCIÓN

LAS MEDIDAS para crear el Panaut se mantienen paralizadas hasta que la Corte determine si aprueba o no la controversia



Advierten de mal uso de la constancia anticovid

HERRAMIENTA DISCRIMINATORIA

Las constancias de vacunación pueden ser usados como una herramienta de discriminación, advirtieron especialistas en temas de transparencia.

Durante la Asamblea Global de Privacidad (GPA, por sus siglas en inglés), evento organizado por el Inai, Alessadra Pierucci, presidenta del Comité del Convenio 108 en el Consejo de Europa, dijo que al pedir a las personas una constancia de vacunación anticovid, los países abren la puerta a prácticas de vigilancia y discriminación de personas que no se han vacunado.

Alejandro Suárez



Conade debe entregar resultados de auditoría de 2019: Inai

LIZBETH BOLAÑOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), informó que la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) debe entregar resultados de la auditoría que en 2019 se practicó a su Subdirección de Calidad para el Deporte, incluyendo observaciones, anexos, recibos de pago, bitácoras, cheques y cualquier documento similar, protegiendo los datos personales.**

"Elegí exponer públicamente este recurso de revisión, porque aparte de ser un tema de rendición de cuentas (...) me permitió ilustrar el trabajo complementario que debe de existir entre los distintos componentes del sistema de rendición de cuentas mexicano", comentó la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** al exponer este caso en el Pleno.

Asimismo, recordó que entre 2019 y 2021, diversos medios informativos dieron a conocer que el órgano interno de control de la Conade practicó en esa institución auditorías que se hicieron públicas, y donde los resultados **"arrojaron irregularidades, entre otras, en el manejo de los recursos públicos asignados para apoyar al deporte de alto rendimiento y la modernización administrativa de la Comisión"**.

Además, **Río Venegas** indicó que en febrero de este año, la Secretaría de la Función Pública informó sobre algunas sanciones administrativas, pero también la Auditoría Superior de la Federación donde se dio a conocer los resultados de la cuenta pública de esa institución.

La ponencia de la comisionada **Norma Julieta** atrajo el recurso de revisión de un particular, quien había solicitado copia de las observaciones, anexos, recibos de pago, las bitácoras, cheques y cualquier documento contenido en la auditoría número 12/2019, realizada por el **Órgano Interno de Control a la Subdirección de Calidad para el Deporte de la Conade.**

La Conade había respondido que la información estaba reservada bajo argumentos de que el documento contiene opiniones, recomendaciones y puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo, cuya difusión podría obstruir los procedimientos para la prevención o persecución de delitos, así como procedimientos y fincar responsabilidades a los servidores públicos, máxime que a la fecha la auditoría referida no ha sido concluida. Ante ello, el solicitante presentó un recurso de revisión ante el Inai.

Por lo anterior, el pleno del Inai revisó las causales invocadas para la reserva de la información, encontrando que **la Conade no entregó los elementos necesarios para validar sus argumentos para no entregar la información solicitada, es decir, no formuló la prueba de daño que justificara la clasificación de la información, dada la inexistencia de un procedimiento de verificación del cumplimiento de leyes que se encuentran en trámite.**





Norma Julieta del Rio Venegas



CONADE DEBERÁ ENTREGAR RESULTADOS DE AUDITORÍA

Un particular solicitó al INAI las observaciones, anexos y documentos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) debe entregar los resultados de una auditoría que el Órgano Interno de Control de esa institución le practicó en 2019 a su Subdirección de Calidad para el Deporte, incluyendo observaciones, anexos, recibos de pago, bitácoras, cheques y cualquier documento similar, protegiendo los datos personales.

“Elegí exponer públicamente este recurso de revisión, porque aparte de ser un tema de rendición de cuentas (...) me permitió ilustrar el trabajo complementario que debe de existir entre los distintos componentes del sistema de rendición de cuentas mexicano”, comentó Norma Julieta del Río Venegas.

Asimismo, recordó que entre 2019 y 2021, diversos medios informativos dieron a conocer que el OIC de la Conade practicó en esa institución auditorías que se hicieron públicas, y cuyos resultados “arrojaron irregularidades, entre otras, en el manejo de los recursos públicos asignados para apoyar al deporte de alto rendimiento y la modernización administrativa de la Comisión; en febrero de este año, la Secretaría de la Función Pública informó sobre algunas sanciones administrativas, pero también la Auditoría Superior de la Federación dio a conocer los resultados de la cuenta pública” de esa institución.●



EL OIC de la organización realizó una auditoría en 2019. Cuartoscuro



Congreso de la Unión

FALLA A FAVOR DEL IFT

Suprema Corte ratifica suspensión del Panaut

LA CREACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS DE TELEFONÍA deberá esperar a que los ministros decidan sobre su constitucionalidad

POR ISABEL GONZÁLEZ

lga@gtmm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó indefinidamente la suspensión emitida contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

El fallo a favor del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) reafirmó que es necesario esperar a que el caso se resuelva de fondo por parte del alto tribunal y se establezca si el Panaut es constitucional o no.

Al reiterar esta decisión, la mayoría de cuatro ministros de la Primera Sala de la Corte desechó por improcedente el recurso de reclamación interpuesto por el jefe del Ejecutivo federal en contra de la suspensión concedida al IFT a mediados de este año, días después de que este organismo promovió una controversia constitucional contra la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Entre los argumentos utilizados por los ministros para reafirmar la suspensión destaca que la medida no daña ni la seguridad ni la economía

del país y sólo busca proteger que a la parte actora no se le generen daños irreparables.

También advierte que la suspensión no causa daños a la sociedad.

En consecuencia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones no está obligado por el momento a echar a andar el padrón de usuarios hasta saber lo que resuelvan de

manera definitiva los ministros en el pleno de la Corte.

Desde el mes de mayo de este año, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) interpuso una controversia constitucional en



contra de dicho registro, el cual obliga a crear una base de datos biométricos de los usuarios de telefonía celular con el argumento de combatir delitos como el secuestro y extorsión.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, lo mandatado por el Congreso de la Unión afecta su autonomía presupuestal al responsabilizarlo de llevar a cabo todo lo necesario para la creación del padrón, además de que se relaciona directamente con la vigencia de los derechos humanos al condicionar el acceso a los servicios de telecomunicaciones si es que no se proporciona la información biométrica del usuario.

Esta controversia se encuentra en manos de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, bajo el número 71/2021.

EL DATO

Origen

La reforma que crea el Panaut fue publicada en abril pasado; en su artículo segundo transitorio ordena al IFT integrar el padrón de usuarios de telefonía celular.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) concentraría datos biométricos de propietarios de una línea celular.



REFORMA ELÉCTRICA

Enfrentará México litigios millonarios

La reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo al Congreso de la Unión significará un retroceso de cuatro décadas en términos económicos y ambientales, advirtió Gabriela Álvarez Ávila, presidenta del Comité de Arbitraje del la International Chamber of Commerce México (ICC México).

En conferencia virtual explicó que, de aprobarse la iniciativa de cambios, México enfrentará litigios internacionales por reclamos millonarios, además de que estará obligado a pagar indemnizaciones hasta 20 veces superiores al monto de la inversión realizada por los empresarios nacionales y extranjeros en los proyectos eléctricos, mismo que actualmente están valuados en 44 mil millones de dólares.

Álvarez Ávila explicó que un procedimiento de arbitraje internacional tiene una duración promedio de cuatro años, de manera que le tocaría a este gobierno lidiar con laudos internacionales.

— Por Karla Ponce



TEMEN POR MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Priistas, alertas ante *albazo* en asamblea

ADVIERTEN sobre posibles cambios en documentos básicos para incrementar el poder de la dirigencia

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque la agenda de la Asamblea Nacional del PRI excluyó cualquier modificación a los documentos básicos del partido, diversos grupos de militantes están alertas para evitar posibles albazos de la dirigencia nacional, pues consideran que la modalidad semipresencial puede facilitar a la cúpula introducir cambios que aumenten aún más el poder unipersonal del dirigente nacional.

“Recordemos que todas las modificaciones que el año pasado hizo Alejandro Moreno Cárdenas a los estatutos del partido fueron vía Zoom, entonces vamos a seguir dando la pelea en ese sentido, porque existe el riesgo de que intente hacer algo similar en esta ocasión.

“La trampa que nosotros vemos es que ellos están poniendo 11 de diciembre para cerrar la Asamblea Nacional y eso le da una semana a que

termine el periodo ordinario en el Congreso de la Unión y hacer las modificaciones estatutarias que quieran y así

respaldar la reforma eléctrica del gobierno federal; eso es lo que vemos”, explicó el exsenador Adolfo Toledo.

Añadió que “sí tenemos temores de que Alejandro Moreno pueda cambiar los documentos básicos, como lo hizo el año pasado, al margen de la Asamblea, y el tiempo le alcanza, porque terminando toda la discusión del Paquete Económico, hacia el 15 de noviembre, la Cámara de Diputados

entrará de lleno al tema eléctrico y sí tenemos preocupación de que Alejandro

Morena tome decisiones en contra del partido”.

Por su parte, Fernando Lerdo de Tejada llamó la atención sobre que hay



varias trampas en la Convocatoria de la Asamblea Nacional, por lo que analizan si éstas pueden llevar a la militancia a un escenario de trampa mayor.

Para Lerdo de Tejada no hay posibilidad de que Alejandro Moreno modifique los documentos básicos, porque, en su base décimo novena, la convocatoria a la Asamblea Nacional determina que no se tocará ese tema y “el pretexto que ellos toman es que precisamente no se puede modificar, en virtud de que la Ley de Partidos Políticos establece que no se podrán modificar los documentos básicos de un partido una vez iniciado el proceso electoral.

“Y el proceso electoral para las elecciones del próximo año, con la revisión de padrones y otros temas, ya empezó. Y entonces, bajo esa lógica nos dicen que no podrán ser modificados los documentos básicos”, explicó Lerdo de Tejada.

Reflexionó que, sin embargo, es lógico que el PRI quedará exactamente igual, después de la Asamblea Nacional, a pesar del “reto superior que tenemos en donde en estas elecciones que acaban de pasar nos fue muy mal y pues mantenernos igual nos va a traer los mismos resultados”.



Tenemos temores de que Alejandro Moreno pueda cambiar los documentos básicos, como lo hizo el año pasado, al margen de la Asamblea.”

ADOLFO TOLEDO
EXSENADOR DEL PRI

Foto: Tomada de Twitter





El proceso electoral ya empezó... bajo esa lógica nos dicen que no podrán ser modificados los documentos.”

FERNANDO LERDO DE TEJADA
PRIISTA

Foto: Mateo Reyes/Archivo

Más en . . .



Atado para reforma

Escanee si desea saber más sobre el freno que tiene el PRI.



SENADO, PERFILA MODIFICAR MARCO JURÍDICO PARA AYUDAR A MUJERES

SUFREN ESTUDIANTES VIOLENCIA DE GÉNERO

A nivel nacional, 1 de cada 4 féminas que acude a aprender ha sido violentada dentro de colegios

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Senado de la República perfila modificar el marco jurídico a fin de mejorar y hacer más eficiente el funcionamiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y evitar que, en entidades, como el Edomex, se frene la comisión de este delito.

Un recuento de Diario Basta!

establece que en el Congreso de la Unión se han acumulado 3 minutos aprobadas por la Cámara de Diputados y 7 iniciativas presentadas en el Senado motivadas por el incremento de la violencia contra las mujeres.

Existen alertas de género en 22 de las 32 entidades, en un contexto en donde los casos de abuso sexual se duplicaron en los últimos 6 años y los de violación aumentaron más de 25%.

Las estimaciones oficiales con-

sultadas por Basta! sobre violencia de género, desprende que 1 de cada 4 estudiantes ha sido agredida en su escuela o lugar de aprendizaje y 1 de cada 3 mujeres han sido violentadas en la calle.

El proyecto parlamentario intenta armonizar las acciones gubernamentales, integrales, de

emergencia y temporales entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno del país, para erradicar la violencia contra la mujer.

En entrevista con este diario, José Lara, cofundador del Centro de Derechos Humanos "Zeferino Ladrillero", explicó se requiere mayor investigación en dichos temas.

ABUSO EN LA CALLE



Una de cada tres mujeres ha sido violentada en la calle por razones de género





- Senadores, buscan mayor cuidado para el sexo femenino



Aprueban la revocación en Veracruz

NO APLICA PARA CUITLÁHUAC

Si el gobernador es
removido del cargo, el
Congreso local votará la
nominación de uno nuevo

ITZEL MOLINA
Diario de Xalapa

XALAPA. El Congreso de Veracruz aprobó modificaciones a la Constitución Política del Estado para regular la revocación de mandato, la cual no se podrá aplicar al actual gobernador, Cuitláhuac García Jiménez, ya que se podrá convocar a partir de la próxima administración del Ejecutivo estatal.

En sesión extraordinaria, los legisladores votaron lo que debería ser la homologación de la ley federal, misma que establece que será tres meses después de la mitad de un mandato, es decir tres años, cuando se podrá consultar con el voto de tres por ciento de 17 estados.

En Veracruz se pide 10 por ciento del padrón y la petición de revisar que la permanencia de un gobernador se deba presentar dos meses antes de cumplir los tres años en la administración.

La regulación de la revocación de mandato se retrasó en el estado ya que el periodo para homologar la ley estatal con la federal venció en julio pasado.

“El inicio del proceso de revocación de mandato podrá solicitarse, por una sola ocasión, durante los tres meses posterior-

res a la conclusión del tercer año del periodo constitucional de quien ostente la titularidad del Ejecutivo federal por votación popular”, establece la ley federal.

En el caso de la ley local se determina que: “Durante los meses anteriores a la conclusión del tercer año de ejercicio constitucional, marcado para votar en un proceso electoral local que está interesada, en promedio podrá comenzar a reunir una cantidad mínima equivalente a 10 por ciento de las personas incluidas en la lista nominal de electores de cuando menos la mitad más uno de los municipios”.

La consulta para la revocación se deberá hacer tres meses posterior al inicio del proceso de organización de parte del Organismo Público Local Electoral (OPLE) y no podrá coincidir con algún proceso electoral. La ley local establece que en el mes de junio se realizarán las elecciones locales o federales.

Si el gobernador o gobernadora es removido del cargo, el Congreso local votará por mayoría la nominación de un nuevo mandatario estatal en tanto se convoca a un nuevo proceso electoral local.

Esta aprobación se da luego de que el Congreso de la Unión pusiera las reglas para la revocación de mandato al Presidente de la República, misma que en caso

de obtener las firmas necesarias se llevaría a cabo el próximo año.

Para que a nivel federal sea vinculatoria la revocación de mandato, debe de participar 40 por ciento de la lista nominal de electores.

CONDICIONES

LA PETICIÓN se debe presentar dos meses antes de cumplir los tres años de la administración, con las firmas de 10 por ciento del padrón electoral del estado



CORTESÍA: CONGRESO DE VERACRUZ



Con 44 votos a favor, el Congreso de Veracruz aprobó la reforma constitucional



“Hay que pensar en el COM”

Amateur. Carlos Padilla no buscará un periodo más en el organismo; se perfilan María José Alcalá y Jimena Saldaña

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

La época Carlos Padilla al frente del Comité Olímpico Mexicano (COM) llegará a su fin el 11 de noviembre, día en que se celebrará la Asamblea General de Asociados Ordinaria, donde se elegirá un nuevo titular del organismo.

Carlos Padilla, quien tomó las riendas del COM en 2012 tras la salida del ex clavadista Felipe Muñoz, y se reeligió en el 2016, tenía derecho a buscar otro ciclo más al frente del organismo, pero ayer dio a conocer que no participará en la siguiente Asamblea.

“Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que he tomado la decisión de no participar en los procedimientos que habrán de culminar en la próxima Asamblea General del Comité Olímpico Mexicano 2021, en la que se elegirá al nuevo Comité Ejecutivo de nuestro organismo deportivo”, informó Padilla por medio de una carta a los miembros de la familia olímpica mexicana.

Unas horas antes de tomar esa decisión, *MILENIO-La Afición* platicó con Carlos Padilla y aunque reconoció que era una

ilusión cumplir con un periodo más, también tenía claro que es tiempo de darle paso a las nuevas generaciones. Al término de la entrevista el dirigente tuvo una junta importante en la que decidió no ir por un ciclo más.

“Soy un fiel convencido de que debemos darle paso a las nuevas generaciones, darle oportunidad al hecho que tanto menciona nuestro presidente del Comité Olímpico Internacional, que es la equidad de género, para que se incorpore un mayor número de mujeres en el Comité Ejecutivo. Lo que sí me interesa mucho es que quien esté al frente del COM continúe con un trabajo programado, con una meta clara, en miras para que el país brille mucho más en el concierto internacional, en las competencias olímpicas. Así que antes de pensar en Carlos Padilla hay que pensar en la institución”, dijo Padilla.

Las opciones

Los nombres que se están escuchando para sustituirlo son la ex clavadista y ahora diputada María José Alcalá, y la actual vicepresidente del COM, Jimena Saldaña.

“Mary José y Jimena son dos mujeres muy importantes en el movimiento olímpico mexicano. Mary José es una olímpica, con cuatro participaciones en justas olímpicas, creo que tiene una gran capacidad, es una abogada que se ha ido superando, tiene una experiencia política, administrativa, relaciones internacionales, estando al frente de la diplomacia deportiva, etcétera, creo que es un buen perfil; también Jimena ha tenido toda su vida una trayectoria corriendo en el ámbito internacional en el Comité Olímpico, y cualquiera de las dos puede ser una dirigente del COM”, señaló Padilla.



Se va satisfecho

El aún titular del organismo indicó que se ha llevado grandes satisfacciones en su administración. Durante su mandato le tocó ver cómo México recuperó el título de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Barranquilla 2018, con la presencia de Cuba, además que nuestro país se posicionó en el tercer lugar del medallero general en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

“He tenido la grata experiencia de vivir momentos difíciles y momentos de éxito, que son sumados a los atletas, sus entrenadores, sus familiares y a las federaciones, no son del Comité Olímpico ni de Carlos Padilla; siento que todos debemos unir fuerzas para que ese trabajo que realizan los atletas a diario, para prepararse adecuadamente y representar a nuestro país, debe seguir fomentándose en unidad y concordia con la Conade, desde luego con el Congreso de la Unión, con la Comisión del Deporte y con todos los organismos y los institutos estatales que conforman esta familia del deporte nacional”.

Padilla no tenía una buena relación con Ana Guevara, actual titular de la Conade, y ese será uno de los pendientes para la nueva dirigencia del Comité Olímpico Mexicano.

Ayer Carlos Padilla dio a conocer que no participará en la siguiente Asamblea

Las candidatas

Hasta el momento, hay dos opciones muy fuertes para sustituir a Carlos Padilla al frente del COM

PERFILES



MARÍA JOSÉ ALCALÁ

- Comisión del Deporte
- Diputada
- Ex clavadista olímpica



JIMENA SALDAÑA

- Vicepresidenta del COM
- Vicepresidenta Panam Sports
- Ex secretaria gral. Odepa
- Ex directora del Canal Once

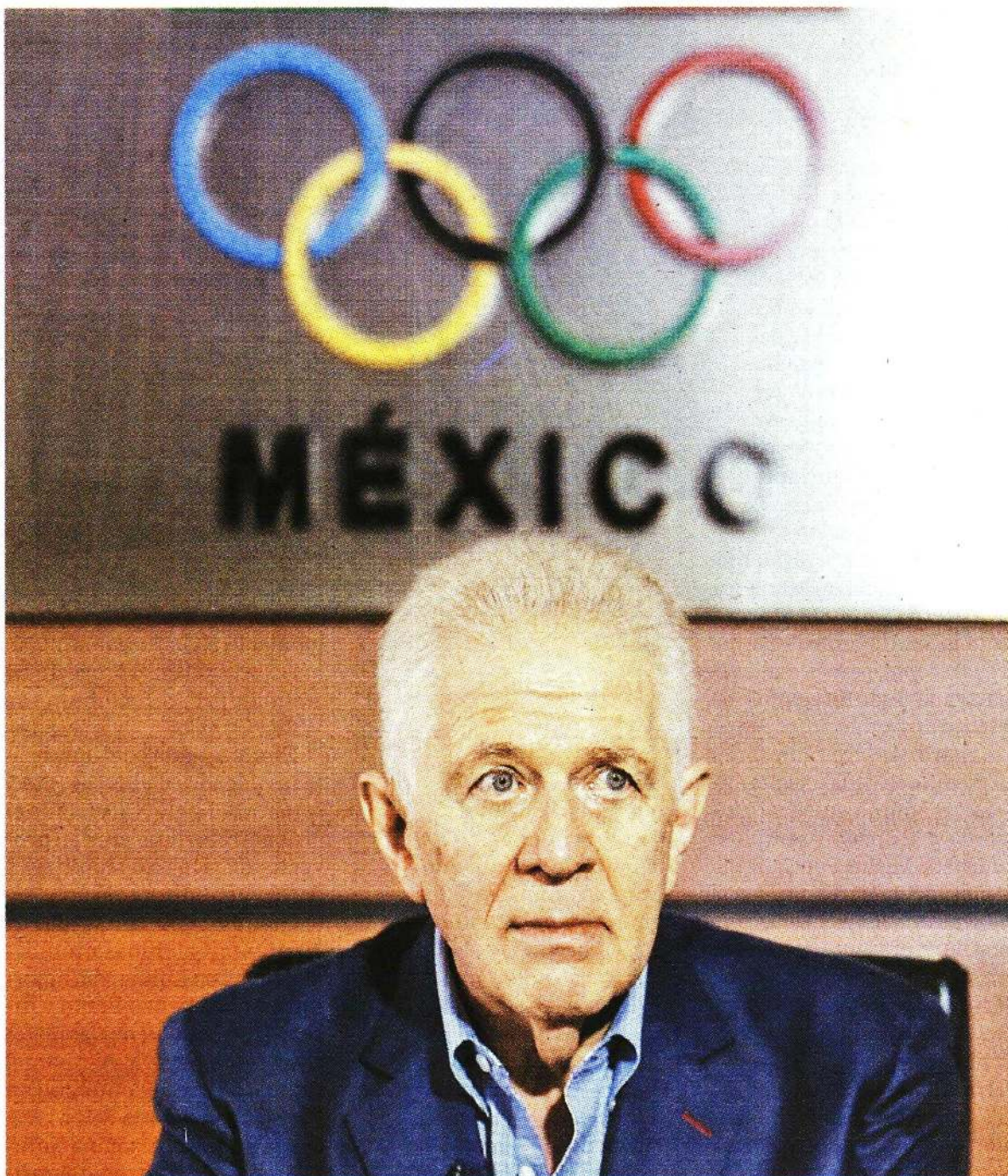
**Asamblea para la elección:
11 DE NOVIEMBRE**

ASÍ LO DIJO

“Me interesa mucho es que quien esté al frente del COM continúe con un trabajo programado”

Carlos Padilla
Presidente del COM





Carlos Padilla dirige al COM desde 2012. OCTAVIO HOYOS





• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Rechaza Gaviño "sobrecarga" en L-12

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Jorge Gaviño Ambriz es el primer exdirector del Metro que salió a rechazar una presunta responsabilidad en el caso del desplome de la L-12 en Tláhuac, por una supuesta "sobrecarga" que no existió, y declaró que el abogado Gabriel Regino, exsubsecretario de Seguridad con Marcelo Ebrard en la CDMX, miente al amenazar con presentar una acusación en su contra, sólo para levantar humo que distraiga sobre quién es el verdadero y único responsable de lo sucedido.

El actual diputado local de la coalición PAN-PRI-PRD, que como asambleísta capitalino del PRD, a propuesta del entonces Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, encabezara una Comisión Investigadora de la ALDF sobre las fallas que desde entonces se registraron en la llamada Línea Dorada, y que después lo designara titular del STC, negó y documentó que durante su gestión se haya registrado alguna obra de sobrecarga en el tramo que se colapsó.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Arrecian las protestas de las organizaciones de la sociedad civil por la deducibilidad en las donaciones que hacen a instituciones privadas, que estiman en al menos ocho mil millones de pesos, que obtendrá

el Gobierno federal, según la reforma al artículo 151 de Impuesto sobre la Renta en la Miscelánea Fiscal que se discute, entre gritos, jaloneos y barruntos de violencia en la Cámara de Diputados.

Un ejemplo es el caso de los recursos que las OSC destinan a distintas instituciones médicas, de salud y rehabilitación a discapacitados, como es el caso de los centros Teletón, que, con enormes dificultades, pero singular eficiencia, desde hace años lleva a cabo Fernando Landeros en la mayoría de entidades federativas, a pesar de los graves problemas económicos originados en estos tiempos de pandemia.

Después de que el Índice Global de Estado de Derecho-2021 -World Justice Project- ubicó a México en el lugar 113 de 139 naciones evaluadas entre los países más corruptos del mundo, el Presidente López Obrador rechazó esas mediciones internacionales y cuestionó las fuentes utilizadas para elaborar esas estadísticas, y aseguró que él sí puede garantizar que "en México no hay la corrupción que imperaba hace poco y la gente así lo percibe".

En la mañana de ayer volvió a arremeter contra los medios de comunicación, a los que responsabilizó de "ocultar" la corrupción que impera en el Congreso de la Unión, por el pago de sobornos para aprobar reformas como la eléctrica el sexenio pasado, de la que diarios, revistas y noticiarios en medios electrónicos informaron ampliamente en su momento.

En el caso de Rosario Robles prevalecen odio, rencor y venganza: seguirá en prisión preventiva "por riesgo de fuga". ¿Y Lozoya?: libre, cena y cena.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



San Lázaro revive pleito con Calderón

El pleito de los diputados que escenificaron durante la sesión entrada la madrugada no es más que el inicio de lo que serán estos tres años rumbo al 2024.

Es la confrontación de los pejististas contra los calderonistas, no pueden superar y menos perdonar, que el ex Presidente les robó la Presidencia en 2006.

Ayer lo que encendió la mecha fue precisamente la presencia de **Margarita Zavala**, esposa de **Felipe Calderón** que en su intervención recibió la espalda de los diputados morenos en repudio de lo ocurrido en el 2006.

En las legislaturas anteriores se recordará a **Gerardo Fernández Noroña** que portaba mantas contra el entonces Presidente **Calderón**, en el Pleno y frente a la bancada de panistas a pesar que los blanquiazules eran mayoría.

Detonaba las frases que Si usted confiaría su vida a un conductor o chofer borracho, pues es lo mismo el país haciendo alusión con fotografía del Presidente. Esa era pólvora pura que encendía a los panistas.

Para nadie es secreto que la línea del que manda en Palacio Nacional es desbaratar o desintegrar la oposición que conforman los panistas con priistas y de pilón el PRD.

Bueno, ayer el líder de la bancada **Ignacio Mier** adelantó que se dialogó con sus pares en la Junta de Coordinación Política que con el presidente el priista, **Rubén Moreira**, del PAN **Jorge Romero** y del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**.

Desde luego que no sería un día de campo, el líder de los diputados aceptó que son dos posturas diferentes y en consecuencia versiones distintas del país.

Pero lo bueno dijo que acordaron serenarse y trabajar en conjunto para llegar más descansados al discutir el debate. Necesitábamos una bolsa de hielo en la cabeza.

La Miscelánea Fiscal será remitida el viernes al Senado que lidera **Ricardo Monreal**, de eso no hay duda pues basta recordar que Morena y sus aliados cuentan con la mayoría para aprobarla sin el menor problema.

Las reservas presentadas de la oposición no fueron más que una dilatación de lo que era bola cantada, es decir solo permitió a los legisladores contrarios a Morena y sus aliados soltar sus argumentos a sabiendas que ninguna de ellas pasaría.

GOBERNACION EN EL SENADO ¿LA ELECTRICA LA TAREA?

El secretario de gobernación, **Adán Augusto López** se encontró con el líder de los senadores, **Ricardo Monreal**. Fue a puertas cerradas y obviamente salió escurridizo don **Adán**.

Los temas es lo de menos porque esos encuentros serán cotidianos en una estrategia implementada en esta nueva etapa de la última mitad del Presidente **López Obrador** para trazar la ruta al 2024.

Antes las reuniones eran de **Monreal** con el Presidente en Palacio Nacional, se acuerda que los desayunos tradicionalmente eran chilaquiles, bueno ahora quieren reforzar con mayor frecuencia el escenario que se vaya registrando en el Congreso de la Unión.

Si bien ahora el tema que soltó **Monreal** es la Miscelánea Fiscal, no pierda de vista que también en puerta como una parte medular es la revocación de mandato.

Que decir de la nueva bancada que el martes **Germán Martínez** reveló que visitaron a Don **Adán** en Bucareli para tratar precisamente su incorporación como bloque o grupo plural.

Sin embargo, le adelanto que **Ricardo Monreal** tiene la encomienda del Presidente de buscar conciliar con los legisladores y sus líderes de partidos acuerdos que le den la salida a la reforma eléctrica, pues hoy los números de los priistas están en contra y no se alcanza los dos tercios. Esa es la preocupación primordial. Lo demás son pura paja.

GOMEZ MONT SALPICA A GOBER DE YUCATAN

La puntilla que necesitaba el empresario esposo de **Inés Gómez Mont**, **Manuel Gómez Puga** se la dio ayer el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, simplemente dijo que les quede claro que en la lucha contra la evasión fiscal no hay privilegios.

En Palacio Nacional el Presidente dijo que hoy se han logrado con la prohibi-

ción de condonación pues en los últimos dos sexenios se les condonaron a bancos y empresas uno 20 mil millones de pesos.

Ahora vamos a ver si esta decisión del Presidente que le pegó a la pareja **Gómez Mont** si no salpica también al gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila** que, cuando fue presidente municipal se le denunció desviación de dineros del erario con facturación falsa, vaya facturas fantasmas.

NO LOGRA SALIR A CASA ROARIO ROBLES

Rosario Robles no la logró seguirá en prisión preventiva, el juez de la causa determinó confirmar esa medida cautelar en el proceso que siga igual la ex secretaria del sexenio de **Enrique Peña Nieto**. Su hija **Mariana Moguel** informó anoche que su mamá está enferma.

IGUALDAD DE MUJERES, EJE RECTOR DE TLAXCALA

La gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar** antes de llegar asumir el cargo trabajaba con el programa de impulsar la igualdad en su gobierno.

Uno de su compromiso que ayer reafirmó es dar una extraordinaria atención a las mujeres y el mensaje fue para su gabinete, conmino incluso a los presidentes municipales y los actores responsables para atender estas demandas.

Quiere elevar con este proyecto la igualdad de pagos, respeto a los derechos laborales mejorar condiciones de trabajo vaya en términos rápidos dar cabal cumplimiento a sus demandas. Y punto.

Jachavez77@yahoo.com



Reforma eléctrica costaría al país hasta 440 mmd

Consecuencias. Esto sería sólo por la cancelación de contratos; la cifra equivale a 10 veces el monto de inversiones comprometidas por el sector privado

Mario Mendoza

La reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador costaría al país hasta 440 mil millones de dólares sólo por concepto de indemnizaciones a las empresas e inversionistas que serían afectados con su implementación, alertó la Cámara Internacional de Comercio (ICC, por su sigla en inglés).

Ello, apuntó el organismo, como consecuencia de la cancelación de contratos, la suspensión de permisos a empresas y el cambio en las reglas de operación del mercado eléctrico nacional, cuyo impacto viola los tratados internacionales firmados por el gobierno mexicano, como el T-MEC.

La presidenta del Comité de Arbitraje de inversión del ICC, capítulo México, Gabriela Álvarez Ávila, explicó que las empresas afectadas pueden acudir a litigios internacionales para exigir al gobierno mexicano la reposición de sus inversiones.

Apuntó que, en caso de recibir un fallo en contra, el país también deberá indemnizar a las compañías dañadas, por las pérdidas ocasionadas al momento de la entrada en vigor de la reforma eléctrica, más las ganancias previstas durante el periodo de vigencia original de los contratos cancelados.

Pérdidas se multiplican

Álvarez Dávila señaló que, si se toma en cuenta que la reforma eléctrica tendrá un costo inicial de 44 mil millones de dólares,

equivalentes a las inversiones previstas por las empresas que participan en el mercado eléctrico nacional, las pérdidas pueden multiplicarse por 10 si los tribunales emiten un fallo en contra de México.

Refirió que el monto de las indemnizaciones corre el riesgo de incrementarse de forma exponencial debido a que los precios de la electricidad y los energéticos en general aumentan de forma constante.

“Entonces, decirte (que las indemnizaciones pueden multiplicarse) 10 veces —el monto de las inversiones— puede ser ahorita real, y en un año y medio, dos años o tres, puede ser 20; así de volátil es este tipo de mercado, por eso es que el riesgo es mucho mayor”, alertó la especialista.

De acuerdo con lo anterior, México pagaría hasta 440 mil millones de dólares por la aprobación y entrada en vigor de la reforma eléctrica por concepto de las indemnizaciones y obligaciones que el país asumió al firmar los contratos vigentes con las empresas e inversionistas.

Congreso debe poner alto

En este contexto, la ICC pidió al Congreso mexicano “poner un alto” a la reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para evitar los altos costos, pérdidas y afectaciones que provocaría para la economía nacional, las empresas y los consumidores.

“La ICC México hace un atento y respetuoso llamado a los legisladores en el Congreso de la Unión para poner un alto a la iniciativa de reforma constitucional enviada desde la Presidencia de la República, porque no sólo significa una simple modificación a la Carta Magna, sino quitar a México la visión de modernidad.

“Celebramos la autodetermi-

nación política que tiene el gobierno mexicano de dictar las iniciativas que mejor estime en beneficio del país, pero ésta “debe ser acompañada del cumplimiento irrestricto a los acuerdos internacionales que México ya ha suscrito”.

IMPACTOS DE LA REFORMA ELÉCTRICA

- Alza de 10% a 100% en las tarifas que pagan los consumidores, que obligarían a las empresas a encarecer los productos y servicios que consumen los mexicanos.
- Aumento al doble en los costos de producción de electricidad, que en las empresas privadas promedia 700 pesos por megawatt hora y que en la CFE llega a mil 403 pesos.
- Mayor emisión de contaminantes a través de las plantas de la CFE, que recupera el monopolio del sector y que privilegia la quema de combustibles fósiles y carbón para generar electricidad.
- Anulación de la energía limpia, como la electricidad eólica o fotovoltaica, lo que violaría los acuerdos internacionales firmados por México.
- Riesgo de apagones en el país debido a que la CFE apenas cuenta con una capacidad de reserva eléctrica de 15% a 20%, cuando el país necesita —por lo menos— 30%.





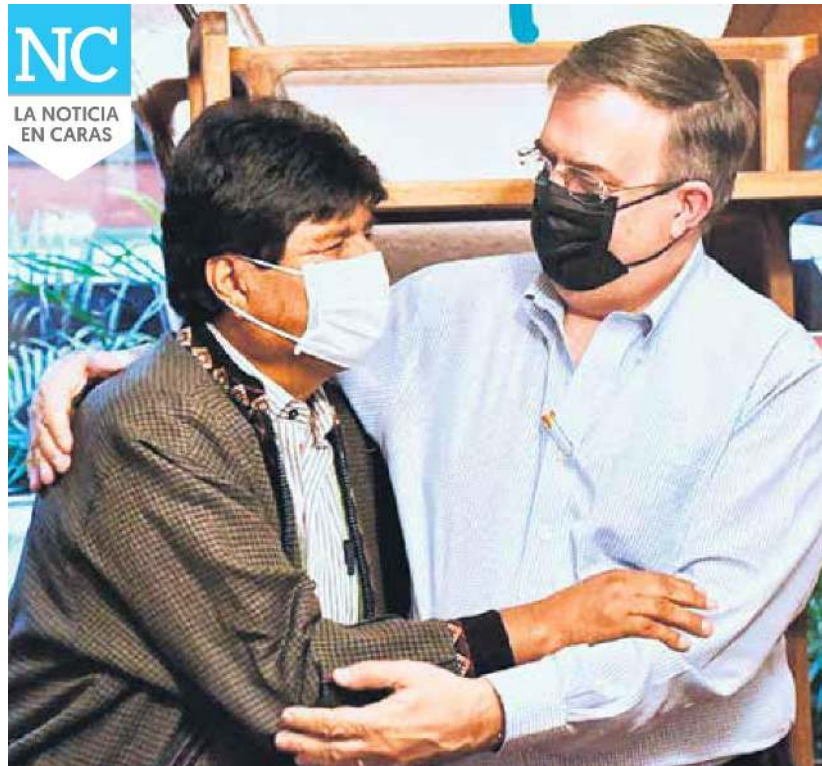
Llamado. La Cámara Internacional de Comercio pidió al Congreso “poner un alto” a dicha iniciativa. / CUARTOSCURO



Partidos Políticos

Llega Evo Morales a México; agradece a Ebrard salvarle la vida en 2019

EL EXPRESIDENTE DE BOLIVIA, Evo Morales, regresó a México y el canciller Marcelo Ebrard le dio la bienvenida. En su cuenta de Twitter difundió una fotografía de ambos, dándose un abrazo y escribió: "Bienvenido Evo a México, recibe siempre el abrazo solidario de nuestro pueblo". El exmandatario boliviano agradeció a Ebrard por "salvarnos la vida" en 2019. Evo Morales participará este jueves en el seminario internacional Los Partidos y una nueva sociedad, por invitación del Partido del Trabajo; ayer se reunió con el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, así como con diputados y senadores de ese partido, entre ellos Gerardo Fernández Noroña.



CAE EN CDMX

Líder de las FARC vuelve a Colombia

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gimm.com.mx

El exguerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Rodrigo Granda Escobar, regresó ayer por la madrugada a Colombia antes de que México pudiera procesar una solicitud de detención de Paraguay, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Granda Escobar tiene una solicitud de arresto por el secuestro y homicidio de Cecilia Cubas, hija del ex presidente de esta nación sudamericana, Raúl Cubas, ocurrido en 2004.

En una nota informativa, la cancillería explicó que el hoy militante del Partido Comunes en Colombia pretendía ingresar ayer a la Ciudad de México junto con una delegación de dicho organismo, para participar en un seminario organizado por el Partido del Trabajo.

Debido a una alerta de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) activada a las 12:05 horas (mientras volaba la Delegación), no le fue permitido el ingreso a territorio nacional, en tanto el Instituto Nacional de Migración y el Centro Nacional de Inteligencia confirmaron que "no había registro de alertas migratorias u otros posibles problemas".

Paraguay llamó a consultas al embajador mexicano.

"Tras ser retenido, se hicieron las gestiones internas y se notificó que sí se le concedía el ingreso a México. Sin embargo, el interesado determinó regresar a Colombia, por lo que retornó a su país a la 01:35 horas del 20 de octubre de 2021", agregó la SRE.



Foto: AFP

El exguerrillero fue detenido ayer por la noche tras intentar ingresar a la Ciudad de México.





México dejó que Granda se zafara de ser juzgado

Rodrigo Granda Escobar, el llamado *canciller de las FARC*, viajó a México el martes pasado sin saber que pesaba en su contra una orden de captura internacional por el papel que jugó hace 17 años en el secuestro y asesinato de la empresaria **Cecilia Cubas**, hija del expresidente paraguayo **Raúl Cubas**.

Granda visitaba el país como invitado a un seminario organizado por el Partido del Trabajo.

Trece horas después de su llegada, se embarcó en el vuelo 187 de Avianca de regreso a Bogotá, que despegó a la 1:47 de la mañana y aterrizó en el aeropuerto El Dorado cuatro horas después.

La historia de la breve estancia de **Granda** en México tiene muchos huecos. **Rodrigo Londoño**, otro exmiembro de las FARC e invitado también al seminario del PT, colocó un video en redes sociales en el que denunció, ocho horas después de su llegada, que **Granda** no había podido salir del aeropuerto.

Una tarjeta informativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores dice que “debido a una alerta de Interpol, no se le permitió el ingreso a territorio nacional”. Dicha alerta, agrega, fue subida “mientras volaba la delegación” en la que viajaba **Granda**. “Tras ser retenido, se hicieron las gestiones internas y se le notificó que sí se le concedía el ingreso a México”. Sin embargo, **Granda** decidió regresar a Colombia.

Aquí surgen muchas preguntas: ¿Por qué se le permitió volver a su país, habiendo una alerta de Interpol? ¿Qué hizo el gobierno mexicano para conocer la naturaleza de los cargos contra **Granda**? ¿En qué momento pasó de retenerlo a permitirle la entrada? ¿A qué se refiere la Cancillería cuando dice haber recibido una comunicación del gobierno paraguayo para solicitar su detención y extradición, pero que “el interesado” ya había salido de México “antes de que la petición pudiera ser considerada”? ¿Cuál era el obstáculo legal para retenerlo unas horas a fin de obtener mayor información?

La acusación que enfrenta en Paraguay es muy seria. Comunicaciones capturadas han mostrado que, desde 2002, las FARC habían elegido a **Cecilia Cubas** como blanco de secuestro. En 2005, la policía colombiana concluyó que el plan fue coordinado por medio de correos electrónicos entre **Rodrigo Granda**, **Orley Jurado Palomino**, también miembro de las FARC, y **Osmar Martínez**, fundador del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), que llevó a cabo el secuestro. Este último ha-

bía viajado a Venezuela para encontrarse con los colombianos.

Cecilia Cubas fue secuestrada el 21 de septiembre de 2004 por hombres armados que ametrallaron su camioneta y la sacaron a rastras de ella, cuando estaba por llegar a su casa en Asunción. Los captores pidieron un rescate de cinco millones de dólares, aunque luego bajaron sus pretensiones. El 12 de noviembre, la familia entregó 300 mil dólares. **Cecilia**, quien entonces tenía 31 años de edad, fue asesinada en Navidad. De acuerdo con la autopsia, fue enterrada viva. Su cuerpo fue descubierto el 16 de febrero de 2005 en Ñemby, un suburbio de la capital.

En 2006, **Osmar Martínez** fue juzgado por el crimen y condenado a 35 años de prisión. Murió en la cárcel el 7 de diciembre de 2015.

En 2017, otros dos miembros del EPP, **Óscar Luis Benítez** y **Lorenzo González Martínez**, participantes ambos en el secuestro, fueron detenidos en Brasil, donde se ocultaban. En 2019, **Benítez** fue extraditado a Paraguay y en junio de este año fue condenado a 34 años de cárcel, luego de decir que estaba arrepentido y que el secuestro se había realizado en nombre de una ideología en la que ya no creía. La extradición de **González** sigue pendiente.

Al permitir que **Granda** dejara territorio mexicano y regresara a Colombia —de donde no puede ser extraditado, porque así lo establecen los acuerdos de paz de 2016 entre las FARC y el gobierno—, se perdió la oportunidad de llevar ante la justicia al autor intelectual del crimen contra **Cecilia Cubas**.

La decisión de México de dejarlo ir ¿fue por incompetencia, afinidad ideológica o un persistente disgusto por el discurso que pronunció el presidente paraguayo **Mario Abdo Benítez** en la reciente reunión de CELAC?



EVO REGRESA A MÉXICO. El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, recibió al expresidente de Bolivia quien arribó ayer a la Ciudad de México para participar en el seminario internacional Los Partidos y una nueva sociedad, que organizó el Partido del Trabajo (PT). El canciller escribió a través de

Twitter: "Bienvenido, Evo, a México, recibe siempre el abrazo solidario de nuestro pueblo", mensaje que acompañó de una foto de ambos, dándose un abrazo. Asimismo Morales agradeció al funcionario federal por "salvarle la vida" hace dos años, así como sus denuncias "contra la interrupción democrática en Bolivia".



#Energía

Endurecen postura

Senadores del PAN advirtieron que se deslindarán de quien vote a favor de la Reforma Eléctrica

POR RUBÉN ARIZMENDI

Si uno o varios de los aliados del PAN en el Senado de la República (PRI, MC y PRD) vota una reforma dañina como la eléctrica, “mi opinión es que el Partido Acción Nacional se tiene que deslindar por completo de esa alianza, porque de lo que se trata es que desde el Congreso ayudemos a la gente”, advirtió el senador Damián Zepeda Vidales.

“Con mi voto no voy a traicionar a los mexicanos”, reiteró el legislador panista al comentar que, por fortuna hay diálogo permanentemente con el bloque opositor, incluso con el “grupo plural”; hay un ambiente de firmeza, pero cada legislador tiene que hacerse cargo de su voto.

En conferencia de prensa, resaltó: “se comenta entre nosotros, en un buen ánimo, que esta reforma presidencial no pasará”, por lo que insistió en desenmascarar las “mentiras” del presidente sobre un presunto aumento de las tarifas eléctricas, luego de la reforma en la materia en 2013.

“En Palacio Nacional dicen mentiras al señalar que la tarifa eléctrica en los hogares subió 35 por ciento, eso es una mentira completa” y explicó que las corridas de tarifas públicas de la CFE de los hogares, no es de cinco pesos por kilowatt/hora, como lo señalan en Palacio Nacional.

“La tarifa doméstica de los mexicanos básica es de 0.87 centavos por kilowatt/hora, o sea, menos de un peso. Entonces, no, no solo no es más cara que la que pagan las empresas por generarla, es casi o la mitad más barata. No engañen”.

Agregó que la tarifa intermedia es de 1.06 pesos, entonces, “¿de qué está hablando el presidente y el Gobierno? Ellos agarraron la tarifa de alto consumo, la que consume solo el 3 por ciento de la población en México”.

El legislador concluyó que “descaradamente Morena subió el precio de la energía eléctrica

(...) y el presidente López Obrador se atreve a criticar la reforma anterior y tratar de ganar simpatía a su reforma engañando a los mexicanos, diciéndoles que te subieron la tarifa. No es cierto. Usted subió la tarifa a los mexicanos, pero aquí estoy para desenmascararlo”.





FOTO: ESPECIAL

Damián Zepeda Vidales, senador del Partido Acción Nacional.



PUNTO X PUNTO

Oposición, sin victorias



Por Augusto Corro

En el escenario político no hay triunfos de la oposición en el presente sexenio. Nada de qué presumir para los partidos políticos opositores. Algo los detiene que no les permite superar derrotas recientes. Parece como si estuvieran desmoronándose. Sólo en la Cámara de Diputados se nota su lucha, porque como organizaciones políticas sólo se ven en temporada de elecciones.

Movidos únicamente por intereses personales, mezquinos, las instituciones políticas se van por lo más fácil: aliarse con otros partidos para presentar un frente común contra el proyecto obradorista de la Cuarta Transformación (4T), pero sin afectarlo. Por supuesto que no ha sido fácil para los opositores unirse, pero lo intentaron y los resultados fueron pobres, muy lejos de lo esperado.

Las organizaciones políticas tuvieron que olvidarse de sus principios. Se mezcló el agua con el aceite y se hizo una revuelta de izquierdas y derechas muy ajena a las ideologías partidistas. Todavía no se ven los resultados de esas mezclas; pero se supone que poco ayudarán a la coalición integrada por el PAN, PRI y PRD. Los tres partidos que se encuentran ahora en sus peores momentos.

La oposición está en posibili-

dades de obtener su primer triunfo importante si logra frenar la reforma eléctrica, una de los principales anhelos del presidente López Obrador. Y lo pueden lograr si les funciona la alianza legislativa; es decir, no regalarse votos al partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). ¿Realmente algún partido estaría en condiciones de romper la alianza partidista opositora?

La pregunta debe contestarla el Partido Revolucionario Institucional que es la organización política para ceder los votos que necesita Morena. De plano, Acción Nacional podría estar descartado. El Partido de la Revolución Democrática tampoco estaría en condiciones de servir de comparsa a los morenistas. Así es que los priistas tienen en sus manos la posibilidad de ayudar a Morena para la aprobación de la reforma eléctrica.

A raíz de la discusión de la citada reforma, en el seno del PRI ya se inició una especie de debate, en la que algunos de sus principales ex dirigentes hicieron un llamado a rechazar la iniciativa obradorista, pues votar por la reforma "es regresar al pasado". Cabe señalar que en el Revolucionario Institucional no todos los líderes piensan de la misma manera.

El propio presidente priista,

Alejandro Moreno (a) "Alito" o "Amlito", ya puso en el terreno de las especulaciones la posibilidad de que su partido sí vote por la multicitada reforma eléctrica. Dijo entrever que se debatirá dicha iniciativa y que las deliberaciones conducirán al voto "razonado". ¿Se espera una traición de Moreno? La realidad es que el priista tiene todos los reflectores para conocer sus decisiones.

Como señalamos al principio, la alianza opositora aún no tiene los triunfos necesarios para erigirse como ganadora, menos ahora que, según se ve, le costará trabajo frenar la reforma eléctrica. Además, los dirigentes de los partidos de oposición tendrán que estar muy pendientes del surgimiento de un traidor en sus filas, que dinamite la alianza legislativa.

¿Usted qué opina amable lector?



PUNTOS SUSPENSIVOS...

Quedó claro que quien gobernará Guerrero los próximos seis años será el senador Félix Salgado Macedonio. El legislador no pudo ni alcanzar la candidatura, pero su hija Evelyn sí logró ganar. Tras tomar el cargo, la funcionaria, de extracción morenista, fue llevada al despacho y su papá se encargó de conducirla hasta la silla del poder guerrerense. Don Félix, conocido como "Toro", en ningún momento se dio cuenta que fue un estorbo a la llegada de Evelyn a sus nuevas oficinas... El ex comandante de la Policía Federal, Iván Reyes Arzate, uno de los mandos policiales más cercanos a Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública Federal, se declaró culpable de tráfico de drogas ante autoridades de Estados Unidos. Esto servirá a las autoridades en el juicio contra García Luna que se ha pospuesto por la pandemia.

**La oposición está
en posibilidades
de obtener su primer
triunfo importante si
logra frenar la reforma
eléctrica, uno de los
principales anhelos
del presidente Andrés
Manuel López Obrador.
Y lo pueden lograr si
les funciona la alianza
legislativa; es
decir, no regalarle
votos a Morena.**



Aviso para extradición a Paraguay llegó tarde

El Gobierno mexicano explicó que el aviso de Paraguay para detener y extraditar a Rodrigo Granda, uno de los exlíderes de la antigua guerrilla de las FARC, llegó a última hora y no pudo “considerarse” hasta que el exguerrillero ya estaba de regreso a Colombia.

“Las autoridades de Paraguay se comunicaron con México para solicitar la detención y extradición a Paraguay del Sr. Granda durante la noche del 19 de octubre. Sin embargo, el interesado ya salió de México antes de que la petición pudiera ser considerada”, explicó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en una tarjeta informativa.

Según explicó la Cancillería mexicana, el 19 de octubre, Granda pretendía ingresar a México para participar en un seminario internacional organizado por el mexicano Partido del Trabajo (PT), aliado del Gobierno y la Cancillería realizó las “gestiones previas al viaje para garantizar el ingreso de la delegación colombiana al país sin contratiempos”.



Conflicto diplomático

México sorteó alerta de Interpol y da pitazo a exguerrillero de las Farc

● Rodrigo Granda fue prevenido en el aeropuerto de su búsqueda internacional lo que le permitió abordar un vuelo hacia Bogotá

Agencias

México. El exguerrillero de las FARC Rodrigo Granda regresó a Colombia antes de que México pudiera procesar una solicitud de captura de Paraguay, que lo reclama por presunto homicidio y secuestro, aseguró el día de ayer la cancillería mexicana.

Desde Interpol Paraguay no se explican la razón por la que México permitió a Granda regresar a Colombia. “En cuanto a lo policial”, se cubrieron los requisitos. Dejaron abierta la posibilidad de que las razones de su no detención fueron políticas o diplomáticas.

Una tarjeta informativa de la secretaría de Relaciones Exteriores señala que “las autoridades de Paraguay se comunicaron con México para solicitar la detención y extradición a Paraguay del Sr. Granda durante la noche del 19 de octubre”, mientras se hallaba “retenido” en el aeropuerto de Ciudad de México.

Sin embargo, el exnegociador de paz ya había salido del país “antes de que la petición pudiera ser considerada”, añadió la cancillería.

El canciller paraguayo, Euclides Acevedo, convocó ayer al embajador de México en Asunción, Juan Manuel Nungaray, para que explique por qué fue liberado Granda, quien tenía previsto asistir a un foro organizado por el Partido del Trabajo (PT), aliado del presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador.

“No se le permitió la entrada a México y nunca fue detenido por las autoridades mexicanas”, dijo el embajador.

Dijo que Granda abordó un avión de Avianca a las 01:00 de regreso a Colombia y culpó a fallas de comunicación de la Interpol por haber dejado regresar al criminal Gonzalo Granda: “Es una cuestión muy técnica, como se manejan cuando hay códigos rojos: son avisos de personas buscadas, pero no órdenes de detención”, comentó.

El Instituto Nacional de Migración y el Centro Nacional de Inteligencia mexicanos confirmaron incluso que “no había regis-

tro de alertas migratorias u otros posibles problemas”, pero Interpol “subió una alerta” para la retención de Granda al mediodía del martes, cuando éste volaba hacia la capital mexicana.

Debido a ello, al exdirigente se le negó en principio el ingreso al país.

Pero “tras ser retenido se hicieron las gestiones internas y se notificó que sí se le concedía el ingreso a México. Sin embargo, el interesado determinó regresar a Colombia” en la madrugada de este miércoles, aseguró la cancillería mexicana.

En sus explicaciones, el gobierno de México subrayó su “apoyo al proceso de paz en Colombia”, que llevó al desarme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) hace casi cinco años. Cabe señalar que este tema nada tiene que ver con la petición que hizo Paraguay.

¿Se burló México?

Autoridades de Interpol Paraguay responsabilizan al Instituto Nacional de Migraciones de México de no haber implementado el código rojo que pesaba sobre Rodrigo Granda, quien está vinculado al secuestro y asesinato de Cecilia Cubas, hija del expresidente Raúl Cubas Grau.

“Espectacular iba a ser si entraba a México. Íbamos a tener tiempo para enviar todo por los canales diplomáticos”, dijo Víctor Flores, subjefe de Interpol Paraguay.

¿Por qué México no detuvo a Granda?

El 21 de septiembre de 2004 secuestraron a Cecilia Cubas, hija del expresidente Raúl Alberto Cubas. Los secuestradores fueron asesosados por Rodrigo Granda



Las autoridades de nuestro país alegaron que hicieron todo lo que estaba jurídicamente al alcance para poder ejecutar la orden de detención emanada en nuestro país”.

Nicolás González,
DIRECTOR DE LA INTERPOL
PARAGUAY.





Rodrigo Granda en el aeropuerto El Dorado de Bogotá, ayer, tras su regreso de México. En Colombia goza de inmunidad después del acuerdo de paz, pero no en el resto del mundo. FOTO: AFP



México avisó a ex líder de las FARC de *ficha roja*, se queja Paraguay

ADYR CORRAL Y AGENCIAS, CDMX

Paraguay considera que México advirtió “muy pícaramente” al colombiano Rodrigo Granda de la *ficha roja*. PAG. 18

México avisó a ex líder de las FARC de la *ficha roja*, se queja Paraguay

Roce diplomático. El canciller del país sudamericano afirma que el ex guerrillero fue puesto sobre aviso “muy pícaramente” sobre la orden para que fuera detenido

ADYR CORRAL Y AGENCIAS
CIUDAD DE MÉXICO Y ASUNCIÓN

El canciller de Paraguay, Euclides Acevedo, confirmó que la justicia de su país mantiene vigente la orden de detención por secuestro y homicidio en contra del líder de la desaparecida guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Rodrigo Granda, y pedirá a México explicaciones sobre su liberación, pese de una *ficha roja* por parte de Interpol.

“La cancillería, a través de su departamento jurídico, envió a la embajada de México todos los documentos que avalan su orden de captura en Paraguay (...) Quiero conocer la explicación que nos puede brindar el embajador de México”, declaró Acevedo a distintos medios de su país.

Para Acevedo, Granda fue puesto sobre aviso y lo mantuvieron en una zona que pudo darle los elementos para evadir la orden de captura.

“Hay que ser claros, él no ingresó en ningún momento a territorio mexicano, quedó todo el tiempo en una zona denominada neutral del aeropuerto y se le advirtió, muy pícaramente, que había una orden de captura solicitada por Paraguay, o sea, le pusie-

ron en conocimiento”, enfatizó.

Ante lo que se perfila como una controversia diplomática entre ambos países, Euclides Acevedo aseguró que seguirán insistiendo en la extradición de Granda, vinculado por la policía paraguaya con el secuestro y asesinato de Cecilia Cubas, hija del expresidente Raúl Cubas, ocurridos en septiembre de 2005.

Entrevistada por la revista colombiana *Semana* Silvia Cubas, hermana de Cecilia, se dijo molesta de que no se haya detenido a Granda. A su modo de ver, el gobierno mexicano encabezado por Andrés Manuel López Obrador tiene una “afinidad que hace que lo protejan”.

Sin embargo, preguntado al respecto por el diario paraguayo *ABC Color*, el canciller Acevedo rechazó esa versión al afirmar que “no es el presidente mexicano, sino Interpol México”.

“Pedido llegó tarde”

El embajador de México en Asunción, Juan Manuel Nungaray, negó que Granda estuviera en territorio mexicano cuando llegó la alerta roja de búsqueda y captura solicitada por Paraguay para su extradición.

Tras horas sin conocerse con

exactitud ni su paradero ni su fin, Granda —que se encontraba en México para un seminario internacional del Partido del Trabajo (PT)— regresó a Colombia sin que las autoridades mexicanas cumplieran la solicitud realizada por las autoridades paraguayas.

“Se activó el código rojo de la Interpol. Al activarse el código, decía inadmisibilidad a que esta persona ingrese a territorio mexicano”, dijo Nungaray a la prensa en Asunción tras su reunión con el canciller de Paraguay, quien lo convocó tras conocerse la noticia del regreso de Granda a Bogotá, Colombia.



Nungaray apuntó que el pedido de Paraguay llegó tarde, por lo que no hubo forma de “coordinar” por el “desfase de tiempo” entre la comunicación oficial y la salida del avión de México a Colombia, en el que viajó Granda.

“Esta persona siempre estuvo en el área internacional. El segundo punto importante que quiero precisar es que el señor Granda nunca fue detenido por las autoridades mexicanas porque nunca ingresó a territorio mexicano”, argumentó.

Regreso voluntario

Desde Bogotá, Rodrigo Granda, afirmó por su parte que decidió regresar voluntariamente a territorio colombiano.

“Tomamos la determinación de que yo regresara a Colombia, primero, porque no queremos un incidente diplomático entre Colombia, Paraguay y México”, aseguró Granda, conocido como el “canciller” de las FARC. —



El embajador mexicano, Juan Manuel Nungaray, fue convocado en Asunción. EFE



MISCELÁNEA FISCAL 2022

Rechaza Morena modificaciones

Hasta la noche del miércoles solo se habían aceptado tres de 500 reservas

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. La coalición que integran los partidos Morena, Partido Verde Ecologista y Partido del Trabajo rechazaron las propuestas de modificación a la Miscelánea Fiscal de 2022 de la oposición conformada por la alianza PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

Estos cambios incluían una reducción de impuestos a alimentos para mascotas, pañales desechables, cubrebocas e internet; alzas al precio de los cigarros y mantener el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas.

Tras una sesión maratónica de más de 30 horas que comenzó el lunes y se prolongó hasta la madrugada de este miércoles, los diputados sólo habían aceptado tres reservas de las 511 que se alistaron por parte de la oposición y algunos legisladores morenistas.

Hasta el cierre de esta edición, los diputados continuaban con la discusión sobre la inscripción de los jóvenes mayores de 18 años ante el SAT para que obtengan su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), aunque no trabajen. La sesión se reanudó ayer por la tarde luego de que la noche del martes se suspendiera por los jaloneos y empujones en el Pleno de San Lázaro.

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PT, Gerardo Fernández Noroña, consideró que ya había suficiente debate sobre la Miscelánea Fiscal.

“Intervinieron 48 diputados sólo de Acción Nacional sobre el mismo asunto,

está bien, es su derecho, pero no hay debate, no hay ningún avance ni nada”, comentó el legislador.

Por su parte, el coordinador del Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que en su bancada existe el compromiso de sacar en tiempo y forma el Paquete Económico para el próximo año, en lo referente a ingresos.

“Movimiento Ciudadano no inscribió reservas de más, ni infló su participación, cada quién tiene temas muy específicos, son estrategias parlamentarias respetables y nosotros vamos a dar el debate y a acabar eso en tiempo y forma”, indicó.

En tanto, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que el bloque opositor conformado por el PAN, PRI y su bancada no permitirá que se apresure la discusión de los dictámenes sobre la Miscelánea Fiscal, la Ley de Derechos y la Ley de Ingresos 2022.

“Estamos apegados al reglamento de la Cámara, hay reservas pendientes, un número importante que tienen que desahogarse, no vamos a acceder a modificar el formato que está en el reglamento; no es ninguna cerrazón y no estamos poniendo en peligro ninguna sesión”, señaló.

La Miscelánea Fiscal debe quedar aprobada este jueves.

El paquete fiscal, que incluye la ley de ingresos, debe quedar aprobado este jueves





GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

DIPUTADO DEL PT

“No hay debate, no hay ningún, avance ni nada”

LAURA OLIVERA



La discusión llegó a los golpes en el Pleno de San Lázaro



Vuelve a México Evo Morales; recuerda su asilo en México

El canciller de México, Marcelo Ebrard, ofreció un mensaje de bienvenida al expresidente de Bolivia Evo Morales, quien se asiló en México en noviembre de 2019 y está de vuelta en el país para un seminario internacional de partidos políticos.

“Bienvenido Evo a México, recibe siempre el abrazo solidario de nuestro pueblo”, apuntó Ebrard en un breve mensaje en Twitter.

El canciller mexicano fue pieza clave para que Morales, en su momento, recibiera asilo en México, apoyado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la víspera, Morales avisó en Twitter que viajaría a México, “país que llevo siempre en mi corazón”, invitado por el Partido del Trabajo - PT para asistir al seminario internacional “Los Partidos y una nueva sociedad”, que se celebrará el 21, 22 y 23 de octubre.

“Será una linda experiencia compartir con distintos movimientos políticos de orientación liberadora”, expresó el martes Morales, quien representa al Movimiento al Socialismo (MAS).

Este miércoles, el político boliviano publicó una foto en la que dijo que previo al seminario sostuvo “una excelente reunión ideológica” con el profesor Alberto Anaya, (presidente) del Partido del Trabajo de México, además de dirigentes, diputados y senadores. “¡Agradecidos por este encuentro!”, expresó.

Morales llegó a México el 12 de noviembre de 2019.

Un día después de las elecciones del 20 de octubre de ese año comenzaron las denuncias de fraude en contra de Morales luego de que fue proclamado vencedor para un cuarto mandato consecutivo.

El 10 de noviembre de 2019 la Organización de Estados Americanos (OEA) advirtió en un informe graves irregularidades en los comicios.

Morales abandonó Bolivia el

11 de noviembre después de que las Fuerzas Armadas le forzaran a dejar el cargo y recibió asilo en México a donde llegó un día después.

Durante su estancia en México, de casi un mes, Morales reveló que estudiaba la oferta de asilo de Argentina debido a la cercanía de este país con Bolivia y el 6 de diciembre de ese años, fuentes diplomáticas y del entorno del exmandatario boliviano informaron que viajó a Cuba para una consulta médica y posteriormente se trasladó a Argentina. (EFE)



Evo Morales y Marcelo Ebrard.



Continuarán congeladas cuentas de senador

ALFREDO MAZA

Un juez federal negó la suspensión definitiva que había otorgado al senador panista Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) quitara el bloqueo sobre sus cuentas bancarias.

La resolución fue firmada por Faustino Gutiérrez Pérez, juez Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, quien revirtió el amparo de suspensión provisional que había otorgado el pasado 26 de mayo y que permitiría que las cuatro cuentas radicadas en los bancos Banregio y Banorte del senador fueran desbloqueadas.

La demanda de amparo había sido admitida como parte de las investigaciones que la Fiscalía General de la República (FGR) había abierto en contra del gobernador tamaulipeco García Cabeza de Vaca por los presuntos delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, caso por el que Santiago Nieto, titular de la UIF, informó sobre el congelamiento de cuentas bancarias de 12 personas físicas y 25 jurídicas de la presunta red del mandatario local.

En sus argumentos, la unidad dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que la inclusión del senador del Partido Acción Nacional (PAN) en esta lista era porque existían elementos suficientes para poder inferir que estas cuentas habían sido utilizadas para

operar recursos de procedencia ilícita dentro del sistema financiero nacional, razón por la que intercedió en el caso.

Tanto el gobernador de Tamaulipas, como miembros de su familia y representantes legales, han interpuesto diversos recursos ante tribunales para que les retiren los bloqueos, entre ellos su hermano José Manuel y su madre María Lourdes Cabeza de Vaca.

Hasta el momento, el senador Ismael no se ha pronunciado al respecto.

MAURICIO HUIZAR



Ismael García Cabeza de Vaca



Los diputados priistas damos la cara: Elías Rescala

Tenancingo.- La cercanía permanente con la ciudadanía para entregar resultados será el sello de los diputados del PRI, aseguró el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura Local, Elías Rescala Jiménez.

Al acudir a la inauguración de la oficina de atención ciudadana de la diputada local por el Distrito VII, Karla Aguilar Talavera, afirmó que los legisladores priistas, regresarán permanentemente a sus distritos para ver a la gente a la cara y sumarse a los trabajos comunitarios.

Vamos a fortalecer la cercanía con las y los mexiquenses, porque estamos en un cargo público gracias a ellos, y por eso vamos a agradecerles su confianza con trabajo, dijo.



Vuelve Granda a Colombia tras retención en México

Rodrigo Granda, uno de los exlíderes de la antigua guerrilla de las FARC, llegó ayer miércoles a Colombia después de que el martes fuera retenido en su llegada a México porque sobre él pesa una circular roja emitida por Paraguay por "secuestro, asociación criminal y homicidio doloso".

"La orden estaba dormida en Paraguay", dijo a los medios Granda, conocido como el "canciller" de las FARC, después de salir de los trámites pertinentes en Migración en el aeropuerto El Dorado de Bogotá, donde repitió lo que dijeron ayer compañeros suyos de que ha sido el Gobierno colombiano quien ha decidido reactivar la circular.

El ministro de Defensa, Diego Molano, aseguró a última hora del martes, tras hacerse pública su detención en el aeropuerto de Ciudad de México, que "Interpol Colombia no está facultada ni tiene acceso para modificar, aclarar o cancelar la información publicada por otros países".

Granda iba a asistir, junto a varios altos cargos del partido Comunes-surgido de la desmovilización de las FARC, al seminario internacional "Los Partidos y una nueva sociedad" que se celebrará el 21, 22 y 23 de octubre, invitado por el Partido del Trabajo (PT).

Para ello contaba con autorización de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la justicia transicional donde está siendo juzgado por crímenes de guerra, para salir del país.

El exmiembro del secretariado de las FARC, que participó en las negociaciones de paz, aseguró hoy que fue personalmente a Interpol, antes de su viaje "y no me aparecía absolutamente nada".

Sin embargo, varios medios revelaron hoy que la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía (Dijín) le había notificado a Granda el pasado 28 de septiembre que sí tenía activa la notificación roja, solicitada por Paraguay, por tres cargos criminales.



MISCELÁNEA FISCAL 2022

Rechaza Morena modificaciones

Hasta la noche del miércoles solo se habían aceptado tres de 500 reservas

JAVIER DIVANY

La coalición que integran los partidos Morena, Partido Verde Ecologista y Partido del Trabajo rechazaron las propuestas de modificación a la Miscelánea Fiscal de 2022 de la oposición conformada por la alianza PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

Estos cambios incluían una reducción de impuestos a alimentos para mascotas, pañales desechables, cubrebocas e internet; alzas al precio de los cigarros y mantener el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas.

Tras una sesión maratónica de más de 30 horas que comenzó el lunes y se prolongó hasta la madrugada de este miércoles, los diputados sólo habían aceptado tres reservas de las 511 que se alistaron por parte de la oposición y algunos legisladores morenistas.

Hasta el cierre de esta edición, los diputados continuaban con la discusión sobre la inscripción de los jóvenes mayores de 18 años ante el SAT para que obtengan su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), aunque no trabajen.

La sesión se reanudó ayer por la tarde luego de que la noche del martes se suspendiera por los jaloneos y empujones en el Pleno de San Lázaro.

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PT, Gerardo Fernández Noroña, consideró que ya había suficiente debate sobre la Miscelánea Fiscal.

"Intervinieron 48 diputados sólo de Acción Nacional sobre el mismo asunto,

está bien, es su derecho, pero no hay debate, no hay ningún avance ni nada", comentó el legislador.

Por su parte, el coordinador del Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que en su bancada existe el compromiso de sacar en tiempo y forma el Paquete Económico para el próximo año, en lo referente a ingresos.

"Movimiento Ciudadano no inscribió reservas de más, ni infló su participación, cada quién tiene temas muy específicos, son estrategias parlamentarias respetables y nosotros vamos a dar el debate y a acabar eso en tiempo y forma", indicó.

En tanto, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que el bloque opositor conformado por el PAN, PRI y su bancada no permitirá que se apresure la discusión de los dictámenes sobre la Miscelánea Fiscal, la Ley de Derechos y la Ley de Ingresos 2022.

"Estamos apegados al reglamento de la Cámara, hay reservas pendientes, un número importante que tienen que desahogarse, no vamos a acceder a modificar el formato que está en el reglamento; no es ninguna cerrazón y no estamos poniendo en peligro ninguna sesión", señaló.

La Miscelánea Fiscal debe quedar aprobada este jueves.

El paquete fiscal, que incluye la ley de ingresos, debe quedar aprobado este jueves



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

DIPUTADO DEL PT

"No hay debate, no hay ningún, avance ni nada"





LAURA OLIVER

La discusión llegó a los golpes en el Pleno de San Lázaro



Evo Morales, con *visa* para seminario de PT

ADYR CORRAL
CIUDAD DE MÉXICO


El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dio la bienvenida al ex presidente de Bolivia Evo Morales en su visita a México para participar en un seminario internacional organizado por el PT.

“Bienvenido, Evo, a México, recibe siempre el abrazo solidario de nuestro pueblo”, escribió este miércoles en sus redes sociales acompañado de una foto donde se les ve abrazados.

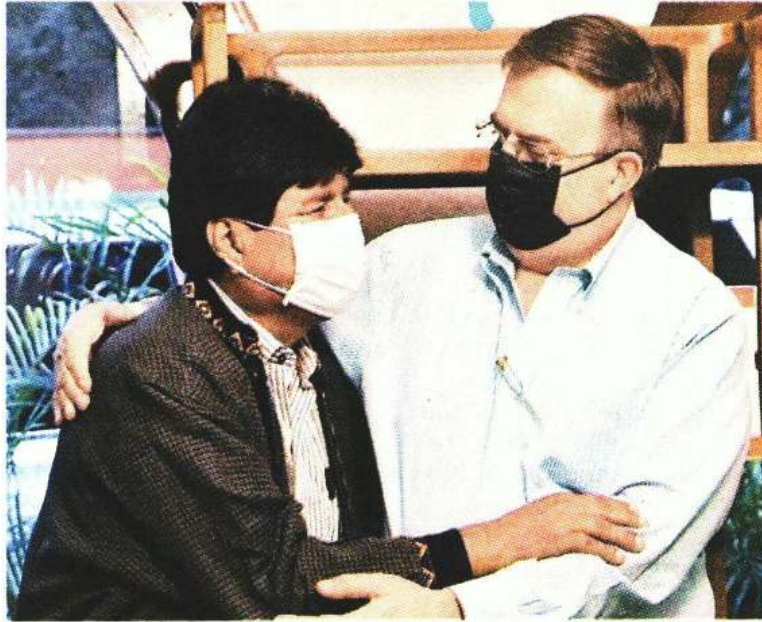
Morales participará en el XXV Seminario Internacional “Los Partidos y una Nueva Sociedad” organizado por el Partido del Trabajo durante tres días.

“Viajo a México, país que llevo siempre en mi corazón, invitado por el Partido del Trabajo, PT, para asistir al seminario internacional ‘Los Partidos y una nueva sociedad’. Será una linda experiencia compartir con distintos movimientos políticos de orientación liberadora”, anunció Evo Morales este miércoles en sus redes sociales.

Esta es la primera vez que Morales regresa a México luego de que en noviembre de 2019 se refugió en el país, tras recibir el asilo político debido a la crisis política en Bolivia derivada de masivas manifestaciones y presiones de militares tras unas elecciones señaladas de fraudulentas por la oposición y donde buscaba una nueva reelección.

En aquella ocasión, tras viajar en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, el líder del Movimiento al Socialismo (MAS) permaneció en el país cerca de un mes. 





Marcelo Ebrard recibió al ex presidente boliviano. ESPECIAL



Continuarán congeladas cuentas de senador

ALFREDO MAZA

CDMX. Un juez federal negó la suspensión definitiva que había otorgado al senador panista Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) quitara el bloqueo sobre sus cuentas bancarias.

La resolución fue firmada por Faustino Gutiérrez Pérez, juez Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, quien revirtió el amparo de suspensión provisional que había otorgado el pasado 26 de mayo y que permitiría que las cuatro cuentas radicadas en los bancos Banregio y Banorte del senador fueran desbloqueadas.

La demanda de amparo había sido admitida como parte de las investigaciones que la Fiscalía General de la República (FGR) había abierto en contra del gobernador tamaulipeco García Cabeza de Vaca por los presuntos delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, caso por el que Santiago Nieto, titular de la UIF, informó sobre el congelamiento de cuentas bancarias de 12 personas físicas y 25 jurídicas de la presunta red del mandatario local.

En sus argumentos, la unidad dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que la inclusión del senador del Partido Acción Nacional (PAN) en esta lista era porque existían elementos suficientes para poder inferir que estas cuentas habían sido utilizadas para operar recursos de procedencia ilícita dentro del sistema financiero nacional, razón por la que intercedió en el caso.

Tanto el gobernador de Tamaulipas, como miembros de su familia y representantes legales, han interpuesto diversos recursos ante tribunales para que les retiren los bloqueos, entre ellos su hermano José Manuel y su madre María Lourdes Cabeza de Vaca.

Hasta el momento, el senador Ismael no se ha pronunciado al respecto.



Ismael García Cabeza de Vaca



Suprema Corte de Justicia de la Nación

**EXPEDIENTE 31/2010
JUICIO ORDINARIO CIVIL
EDICTO****PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

A la parte demandada: Martha Leticia Puig Valle.

Por este medio se hace saber de su conocimiento que, mediante proveído de veintiséis de julio de dos mil veintiuno, pronunciado por la suscrita Juez Primero de Distrito en el Estado de Campeche, dentro de los autos del juicio ordinario civil 31/2010, del índice de este Juzgado, promovido por INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN CAMPECHE, por conducto de su apoderado legal José del Carmen Arcos Salvador, se emitió el presente acuerdo: "Se tiene por recibido el escrito de Martha Carolina Jiménez Garrido, apoderada legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal Campeche, con el cual, en atención a la vista otorgada en auto de catorce de junio último, solicita que esta autoridad ordene la notificación de la accionada Martha Leticia Puig Valle, mediante edictos, a efecto de dar cumplimiento a la ejecución de la sentencia.

Ahora bien, toda vez que por auto de veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve se ordenó notificar a la accionada por medio de edictos; y que por auto de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, se tuvieron por recibidas las publicaciones de diecisiete, veinticuatro y treinta y uno de octubre todos del año dos mil diecinueve, del Diario Oficial de la Federación, por el que se le requirió a la demandada Martha Leticia Puig Valle, el pago de las cantidades a que fue condenada en sentencia emitida en autos. De igual forma la citada accionante, alegó que, por cuestiones normativas internas de su instituto, por el momento no contaba con recursos económicos para realizar las publicaciones correspondientes en un periódico de mayor circulación a nivel nacional. **Por tanto, se decreta la caducidad de los edictos de data veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, dejándose sin efectos su publicación.**

En términos de lo anterior, y toda vez que de autos se advierte que las posibilidades de la localización del domicilio de la demandada han sido agotadas, al resultar infructuosas las diligencias a efecto de localizar a la accionada Martha Leticia Puig Valle; por tanto, y a fin de privilegiar el acceso a la justicia pronta y expedita, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y poder dar cumplimiento a la ejecución de la sentencia dictada en el presente asunto, con fundamento en los numerales 315, 401 y 402, del Código Federal de Procedimientos Civiles, **hágase por medio de edicto, a costa de la parte actora, el emplazamiento a la demandada, en los siguientes términos:**

Se requiere el pago de la cantidad de \$4,959,521.33 (cuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal, bajo el apercibimiento que no liquidar la cantidad indicada, se procederá al embargo de bienes de su propiedad, para llevar a cabo el trance y remate de los mismos, y así hacer el pago respectivo al acreedor.

Se otorga a la citada accionada, el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de que quede notificada, para que dé cumplimiento al requerimiento de pago al que fue condenada en el presente asunto.

Asimismo, el edicto de que se trata deberá contener en forma íntegra del presente proveído, y se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en uno de los periódicos diario de mayor circulación en la República, haciendo saber a la mencionada demandada que queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia de la sentencia dictada el quince de julio de dos mil trece, y que en caso de convenir a sus intereses, deberá presentarse a este procedimiento dentro de término de

treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo señalar domicilio en esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, para oír y recibir notificaciones en este juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, se procederá como lo establece el artículo 315 y 403 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Asimismo, fíjese una copia íntegra de este proveído en la puerta de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, por todo el tiempo del emplazamiento y hágase saber a la parte actora que quedan a su disposición, en la Secretaría de este tribunal, los edictos para su publicación, debiendo presentarse a recogerlos dentro del término de tres días hábiles contados legalmente, **previa cita que gestione en el Portal de servicios en línea**, en términos de lo establecido en el Acuerdo General 21/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus Covid-19, publicado el treinta y uno de julio de dos mil veinte, en el Diario Oficial de la Federación.

Finalmente, se previene a la parte actora para que una vez hechas las publicaciones de mérito, exhiba ante este órgano jurisdiccional, dentro de los cinco días hábiles, siguientes a aquel al que se le proporcionen los mismos, las constancias que acrediten el pago de las correspondientes publicaciones, y dentro de los tres días hábiles siguientes al de la última publicación de tales edictos, exhiba todos los ejemplares correspondientes.

Lo anterior, apercibida que, de hacer caso omiso a cualquiera de los supuestos anteriores, se decretará la caducidad de los edictos y por tanto no se procederá a realizar la correspondiente notificación solicitada.

Se sustenta lo anterior, por analogía, la tesis emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, publicada en la página 1463, Tomo XXVI, diciembre de 2007, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época (registro 170760), cuyo rubro y texto son:

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL TERCERO. GENERA PARA EL QUEJOSO LAS OBLIGACIONES DE RECOGERLOS, PAGAR SU PUBLICACIÓN Y EXHIBIRLA.

De la jurisprudencia 64/2002 de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de rubro: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL EXPEDIENTE 31/2010 JUICIO ORDINARIO CIVIL TERCERO PERJUDICADO. EL INCUMPLIMIENTO DEL QUEJOSO DE RECOGERLOS, PAGAR SU PUBLICACIÓN Y EXHIBIRLA, DA LUGAR AL SOBRESIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO.", se desprende que a la orden de emplazar por edictos a los terceros perjudicados le siguen tres distintos momentos, y otras tantas obligaciones a cargo de la parte quejosa, a saber, recoger los edictos, pagar su publicación y exhibir ésta, de tal suerte que la parte demandante de garantías debe satisfacer todos y cada uno de esos deberes, pero es evidente que no podrá hacerlo en una sola oportunidad, sino que debe seguir una secuencia lógica que, de suyo, entraña diversos tiempos, ya que, primero, recoge los edictos; a continuación, los paga; y, por último, espera las publicaciones para poder exhibirlas, para lo cual es menester



dejar transcurrir el término legalmente previsto en cuanto al espaciamiento de cada publicación, según se desprende de la lectura correlacionada de los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por ende, no puede exigirse a los quejosos que, en un solo término procesal, den cumplimiento a las tres obligaciones a su cargo, pues podrán recoger y pagar los edictos en un breve plazo, pero las publicaciones sólo podrán exhibirlas hasta que se hayan realizado con la periodicidad legalmente prevista en el precepto invocado en segundo término."

Notifíquese, y personalmente a la parte demandada.

Así lo acordó y firma **Grissell Rodríguez Febles**, Juez Primero de Distrito en el Estado de Campeche, ante Enri Pacheco Jesús, Secretario que autoriza y da fe."

San Francisco de Campeche, Campeche 26 de julio de dos mil veintiuno.

Grissell Rodríguez Febles

Juez Primero de Distrito en el Estado de Campeche



CORTE DA RAZÓN AL IFT CONTRA PADRÓN



AGENCIAS DE PRESIONES

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la suspensión otorgada al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) respecto a la obligación de instalar, operar, regular y mantener el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

Por cuatro votos a favor y uno en contra, la Primera Sala confirmó, bajo la ponencia del ministro Juan Luis González Carrancá, la concesión de la medida cautelar solicitada por el IFT. ● Redacción





CFE alista 1,000 mdp a monopolio impresor de recibos



José Martín Mendoza Hernández

CATORCE EMPRESAS ALZARON la mano para participar en la licitación del Servicio de Impresión de Avisos-Recibos Bimestrales, Bimestrales Doble Periodo, Mensuales y Horarios Doble Periodo de la CFE.

Es un contrato de mil millones de pesos para imprimir 276 millones 191 mil 856 recibos de las divisiones del interior de la República y del Valle de México del 1 de abril del 2022 y al 31 de diciembre del 2024.

El requiriente es Suministrador de Servicios Básicos, que dirige **José Martín Mendoza Hernández**, filial de la CFE que hoy llevará a cabo el acto de aclaración de preguntas que le formularon los interesados.

Desde hace más de nueve años Gráficas Corona J.E, de **Juan Sebastián Estrada**, ha acaparado los contratos de impresión de recibos de luz de esta dependencia que dirige **Manuel Bartlett**.

Lo ha hecho a través de adjudicaciones directas, concursos restringidos y licitaciones públicas simuladas y con la complacencia de Mendoza, funcionario con más de 15 años en la CFE.

Uno de los representantes legales de Gráficas Corona J.E.

es **Francisco Obed Orellana**, un ex funcionario de ese organismo que fungió como subgerente regional de Administración y Finanzas entre 2015 y 2016.

Cada año la CFE necesita mínimo la impresión de 276 millones de recibos para el cobro de la luz, a través de 873 impresoras de alto poder, incluyendo el servicio de logística de reparto por todo el país.

Pero este 2021 se pretende adjudicar un solo contrato para un periodo de dos años ocho meses por exactamente 999 millones 531 mil 578 pesos mediante un concurso que de abierto no tiene nada.

Y es que ahora este gobierno de la 4T, con Bartlett a la cabeza de la misma CFE, lo va a dirigir otra vez a la empresa que conoce desde hace nueve años la logística de entrega monopolizada.

Algunos requisitos concursales que limitan al resto de los concursantes son el tener planteado a detalle el reparto de los recibos mediante un sistema georreferenciado.

Asimismo, contar en muy poco tiempo con las 873 impresoras, nuevas o usadas, considerando su instalación y que tampoco nadie lo puede cumplir a excepción de Gráficas Corona J.E.

De igual forma, certificados e ISO de procesos muy especializados a modo, así como especificaciones técnicas, que solo cumplen ellos, observando las mismas prácticas de las antiguas administraciones.



Entre 2013 y 2021 la CFE adjudicó a esta compañía contratos por mil 113 millones 442 mil 344 pesos, más el 20% que se incrementa para cubrir los primeros tres meses de cada año.

Sin dejar de mencionar que los contratos bajo demanda tienen un monto máximo y un mínimo, la facturación podría ser mucho mayor a lo adjudicado, a veces hasta del 60% más a lo mínimo otorgado.

Mendoza Hernández, quien tras distintos cargos en la CFE hoy funge como director de Suministrador de Servicios Básicos, es el que le ha levantado la mano históricamente a Gráficas Corona J.E.

Otra vez se apresta a hacerlo.

LA 4T ESTÁ desatando una auténtica cacería de brujas con la consigna de acabar con la oposición y sus adversarios políticos. El artífice es el fiscal **Alejandro Gertz Manero** y sus dos brazos operadores, **Juan Ramos** y **Alfredo Higuera**, fiscales especializados en Delitos Federales y Delincuencia Organizada, respectivamente. Como **Emilio Lozoya Austin** no pudo probar las denuncias de corrupción contra 17 altos funcionarios y legisladores del sexenio pasado, la FGR va a echar mano de la figura de delincuencia organizada para imputarles delitos y aplicarles la prisión preventiva oficiosa. Todos los denunciados están muy preocupados.

INÉS GÓMEZ MONT nombró a sus primos **Felipe** y **Pablo Gómez Mont Landerreche** como defensores ante la cascada de órdenes de aprehensión que esta misma FGR le está dejando caer con tanta saña. Los penalistas tomaron su caso apenas la semana pasada como estrategia familiar y para deslindarla de las denuncias contra su esposo, **Víctor Manuel Álvarez Puga**. La animadora de televisión tiene abierta, por lo menos, tres carpetas de investigación por, otra vez, delincuencia organizada, lavado de dinero y delitos fiscales. Un tema de impuestos de 14 millones de pesos se convirtió en una feroz persecución.

TRAS EL ENCONTRONAZO del año pasado con el Servicio de Administración Tributaria, al que terminó pagando la friolera de ocho mil 79 millones de pesos de Impuesto sobre la Renta por la venta de los restaurantes Vips, nuevamente la cadena de tiendas de autoservicio Walmart está enfrentando problemas con **Raquel Buenrostro**. Al parecer, ahora le están negando el pago del deducible de su nómina. El problema es que el grupo que preside **Guilherme Loureiro** fue uno de los que tenía a buena parte de su fuerza laboral contratada bajo el esquema de *outsourcing*. Ese servicio se lo prestaba GINgroup, de **Raúl Beyruti**.

LA SEMANA PASADA el comité directivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión se reunió con el secretario de Gobernación. Los radiodifusores salieron con caras largas porque **Adán Augusto López** les deslizó un comentario que los dejó preocupados. Resulta que el funcionario dijo que el Instituto Federal de Telecomunicaciones debía regresar al ámbito del Ejecutivo, como hoy descuelga de esa misma dependencia Radio Televisión y Cinematografía. O sea, adiós al regulador autónomo que preside **Adolfo Cuevas**. El único que se levantó a aplaudir, cuentan, fue **Francisco Aguirre**, el dueño de Grupo Radio Centro.



Alfredo Higuera

AHORA RESULTA QUE **Andrés Manuel López Obrador**, el que promueve la energía sucia a base de la quema de carbón, petróleo y gas, le incomodó que por mayoría la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya declarado el martes inconstitucional la prohibición del consumo de cigarros electrónicos y vapeadores. El Presidente quiere imponer un falso precepto de salud que no procura ni con abasto de medicinas ni con una eficaz estrategia de contención del Covid-19, al derecho que un individuo tiene para elegir lo que le plazca. En México hay alrededor de un millón de usuarios de estos dispositivos y 14.2 millones de fumadores.



Guilherme Loureiro



Adán Augusto López



EXPERTOS CONDENAN FALLO DE LA SCJN

“Cigarro electrónico abre la puerta al tabaquismo”

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gmm.com.mx

Tras expresar su indignación y condena unánimes respecto a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró inconstitucional prohibir la venta de cigarros electrónicos, organizaciones sociales que impulsan políticas públicas en favor del control del tabaco, expertos advirtieron que estos dispositivos no sólo no son inofensivos sino que, de hecho, comienzan a ser la puerta de entrada al tabaquismo para menores de edad.

En conferencia de prensa virtual, Erick Antonio Ochoa, director general de Salud Justa Mx, señaló que la decisión de la Corte pone en riesgo la salud de millones de niñas, niños y adolescentes en México, con la falsa percepción de que dichos dispositivos dañan menos la salud que los cigarrillos convencionales.



SCJN

Dan razón a Pemex en caso Oro Negro

Niegan amparo a la empresa perforadora ante la cancelación de contratos de renta

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

En una votación dividida, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó un amparo a la perforadora Oro Negro, la cual demandó a Petróleos Mexicanos (Pemex) el pago de mil millones de dólares por presunto incumplimiento de contrato.

La Primera Sala de la Corte emitió la sentencia en la que le dio la razón a Pemex, que por falta de presupuesto resolvió cancelar cuatro contratos por concepto de renta de plataformas marítimas.

La empresa Oro Negro fue creada principios de la presente década por

Gonzalo Gil White, hijo del exsecretario de Hacienda Francisco Gil Díaz, y consiguió, en sus primeros años, contratos por más de 15 mil millones de dólares pagados por Pemex.

Cuando el precio del petróleo cayó en 2017 y Pemex solicitó una renegociación de los contratos de arrendamiento relativos a las plataformas Primus, Laurus,

Fortius y Decus, la empresa Oro Negro no accedió, interpuso una demanda

por supuesto incumplimiento de contrato y exigió el pago de mil millones de dólares por concepto de indemnización.

Al avalar el proyecto propuesto por la ministra Margarita Ríos Farjat, Pemex no deberá pagar ninguna indemnización a la compañía, la cual, por cierto, se declaró en quiebra poco tiempo después de que denunció a Pemex.

1,000 MDD

exigía Oro Negro a Pemex por la cancelación de cuatro contratos de renta de plataformas marítimas.





Foto: Archivo **Excélsior**

La empresa perforadora Oro Negro se declaró en quiebra en junio de 2019. Su dueño, Gonzalo Gil White, está prófugo.



Jueces admitirán a trámite recurso de senadores contra Ley de Hidrocarburos

La SCJN avaló la suspensión contra el Panaut que fue promovida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones

EDUARDO MURILLO

La acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición contra la Ley de Hidrocarburos será admitida a trámite por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que los ministros de su segunda sala revisaron el caso.

El máximo tribunal también ratificó la suspensión en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), otorgada a favor del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el primer caso, la Segunda Sala de la SCJN aceptó el recurso de reclamación promovido por los senadores en contra del desechamiento de la acción de inconstitucionalidad que promovieron desde junio pasado.

En esa ocasión, se argumentó que los senadores no entregaron las firmas necesarias para sustentar su demanda, pero los legisladores insistieron en que sí cumplieron con el requisito, y por ello pidieron la revisión.

En votación dividida, de tres votos contra dos, los ministros de la Segunda Sala rechazaron el proyecto que proponía declarar infundada la queja de los senadores, y ordenó volver a turnar el asunto al ministro Javier Laynez Potisek, quien deberá hacer otro proyecto en el sentido de la mayoría, es decir, declarar fundada la

reclamación de los legisladores y dar trámite a su acción de inconstitucionalidad.

El segundo caso fue el desechamiento de recurso de reclamación del Poder Ejecutivo Federal en contra de la suspensión que le permite al IFT no comenzar a implementar el Panaut, pues alega que no le han asignado presupuesto para ello.

El IFT argumenta que la inversión inicial para el Panaut requeriría de 109 millones 864 mil pesos, más otros 88 millones 584 mil pesos para su operación anual.

De esta manera, el IFT no estará obligado a gastar en el desarrollo del Panaut hasta que la SCJN resuelva el fondo de la controversia constitucional.

Este tema es independiente de los cientos de amparos promovidos por particulares en contra del Panaut, así como de otra controversia promovida por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), a quien la SCJN negó la suspensión.

Se deberá hacer un proyecto que declare fundada la queja de los legisladores



Deploran activistas fallo de la Corte a favor de vapeadores

LAURA POY SOLANO

En México se estima que al menos 335 mil adolescentes son usuarios de vapeadores, lo que eleva entre 80 y 700 por ciento el riesgo de que inicien el consumo de tabaco, pues ya son consumidores de nicotina. De ellos, 103 mil 500 son mujeres, alertaron especialistas.

En videoconferencia, convocada por la organización Salud Justa Mx, Inti Barrientos Gutiérrez, investigador del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), y Guadalupe Ponciano Rodríguez, coordinadora del Comité Interinstitucional de la Lucha contra el Tabaco, consideraron que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que permite su comercialización es un “grave retroceso en la lucha por combatir la adicción a la nicotina y el tabaquismo”.

En México, destacaron los especialistas, se estima que hay 15 millones de fumadores de cigarros manufacturados (combustibles), pero también se detectó en años recientes un incremento en el uso de sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN), que incluye vapeadores y cigarros electrónicos, los cuales resultan altamente atractivos para niñas, niños y adolescentes.

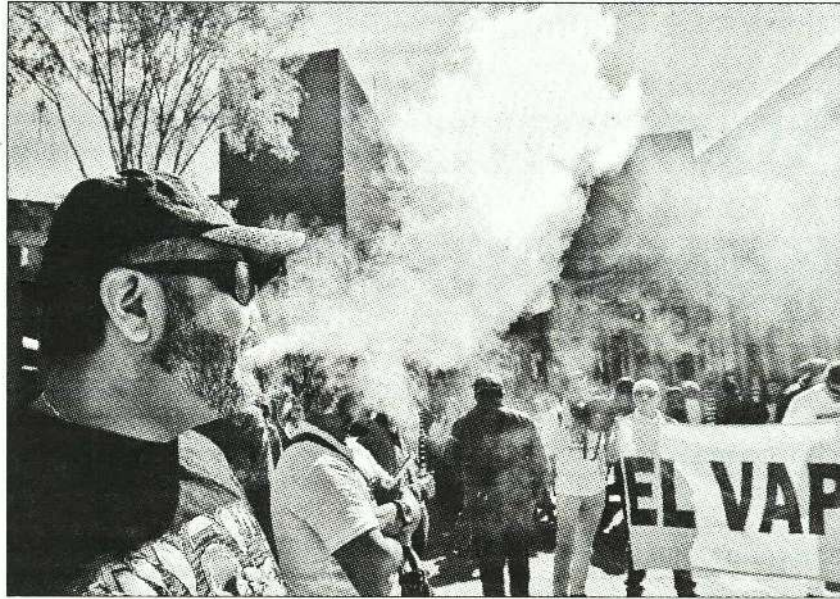
De acuerdo con datos científicos más recientes, los vapeadores no ayudan a la cesación en el consumo de tabaco, y en nuestro país se incrementó el uso dual, es decir, tanto de cigarro combustible como de vapeadores, lo que incluye a adolescentes.

Ponciano Rodríguez destacó que pese a las campañas lanzadas por la industria tabacalera para posicionar a los SEAN como “menos dañinos que el cigarro combustible, no es así. Los vapeadores tienen

una gran cantidad de sustancias nocivas, entre ellas la nicotina, considerada una de las drogas más adictivas, propilenglicol, glicerina, metales pesados, partículas ultrafinas, colorantes y saborizantes que han demostrado tener un impacto calcinógeno”.

Activistas y científicos llamaron al máximo tribunal a considerar la información científica, sin conflicto de intereses, y las investigaciones realizadas en México, para que “sepan que los vapeadores no son inocuos, representan un grave riesgo a la salud de la población, en particular de niños y adolescentes, y que debe prevalecer, antes que cualquier interés económico, el derecho a la salud”.





▲ Los vapeadores aumentan el riesgo de que los adolescentes inicien el consumo del tabaco, señalan activistas. Foto Marco Peláez



Suprema Corte niega amparo a Oro Negro, que demandó a Pemex por más de mil mdd

ALEGARON INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La empresa perforadora es propiedad de familiares de Francisco Gil Díaz

EDUARDO MURILLO

Petróleos Mexicanos (Pemex) se libró de pagar más de mil millones de dólares, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó amparo a Perforadora Oro Negro, quien la demandó por incumplimiento de contrato.

La empresa demandante fue constituida en 2012 por Gonzalo Gil White, hijo de Francisco Gil Díaz, secretario de Hacienda de Vicente Fox, y por José Antonio Cañedo White, sobrino del ex funcionario.

Oro Negro obtuvo contratos por más de 18 mil millones de dólares de Pemex, sin embargo, en 2017, cuando cayeron los precios internacionales del petróleo, la empresa productiva del Estado le solicitó renegociar sus términos, a lo que la perforadora se negó y demandó por incumplimiento por la vía mercantil.

El caso llegó hasta la SCJN donde, en votación dividida de tres contra dos, la primera sala aprobó el proyecto presentado por la ministra Margarita Ríos Farjat, donde se establece que la empresa erró de vía al demandar a Pemex pues “con independencia de la transformación orgánica de este organismo en empresa productiva, sigue siendo un ente del Estado, por lo que no todo su actuar se rige conforme a la legislación civil y mercantil, como sostiene la recurrente”.

La sentencia añade: “el Estado se reservó la titularidad de las actividades estratégicas de exploración y explotación del petróleo, señalando que su propiedad es inalienable e imprescriptible y no se otorgarán

concesiones, lo cual deja claro que esta actividad también es de carácter administrativo”.

Cuando inició la demanda, la empresa afirmó que de ganarla podría sanear sus finanzas; sin embargo, en junio de 2019 Oro Negro se declaró en quiebra y poco después se descubrieron los malos manejos de Gil White y Cañedo White, quienes actualmente se encuentran prófugos, acusados de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.



Usó Aureoles a 424 policías de escoltas, choferes y asistentes

● “Los asignó a funcionarios, familiares, amigos y empresarios”

● Tenía para su seguridad a 186 uniformados: Ramírez Bedolla

● Incluso los utilizó en labores domésticas, señala el gobernador

● Alista serie de auditorías sobre el destino de fondos de la gestión anterior

Aureoles destinó 424 policías para cuidar a familiares y funcionarios

Se harán auditorías para transparentar los recursos de su gestión: Ramírez Bedolla

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Cuatrocientos veinticuatro policías de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán fungieron como escoltas de funcionarios, familiares, amigos y empresarios, incluso como choferes, asistentes, secretarios particulares y empleados domésticos. Durante el gobierno del perredista Silvano Aureoles Conejo, acusó ayer el mandatario morenista Alfredo Ramírez Bedolla, quien cumplió 20 días en el cargo.

Sólo para el resguardo de oficinas y de la Casa de Gobierno, residencia oficial del titular del Ejecutivo estatal en turno, así como para la

seguridad de su familia, Aureoles Conejo destinó 186 uniformados. “Mientras que en Aguililla y Tepalcatepec hay una situación complicada (causada por la delincuencia) y ahí es donde debe estar la policía”, reprochó Ramírez Bedolla.



El mandatario michoacano mencionó que 25 oficiales cuidaban a presidentes municipales; 24, a diputados locales y 32 estaban como escoltas del director del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial Michoacán.

En tanto, la SSP dio a conocer que sólo 78 de esos policías que fungían como guardaespaldas se han reincorporado a sus labores.

Alfredo Ramírez precisó que están por realizarse auditorías para

transparentar el manejo de recursos de la administración anterior, y a partir de ahora se emitirá un reglamento interno para determinar si un funcionario requiere o no seguridad particular, pues está consciente que hay personas que corren peligro en la función pública.

Agregó que utilizará un grupo de escoltas, pero sin exageraciones, porque es una pena que los elementos de Seguridad Pública aparte de hacer labores de guardaespaldas, también los hayan utilizado como choferes, asistentes, secretarios particulares y hasta como trabajadores domésticos.

El pasado 4 de octubre, el actual gobierno anunció una auditoría a las instalaciones del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control e Inteligencia (C5I), que entró en operaciones en septiembre de 2019 durante la gestión de Aureoles, y que en su

momento presumió como el más grande de América Latina.

Sin embargo, el complejo tiene goteras y 30 por ciento de las 6 mil 60 videocámaras no funcionan; además, nadie sabe a dónde se envía la información que ahí se concentra, denunció en su momento la nueva administración estatal.

El titular de la SSP, José Alfredo Ortega Reyes, afirmó recientemente que "el C5I costó más de cinco veces de lo que debió ser", y señaló además que, ante las diversas irregularidades detectadas en la obra y en su operatividad, el gobierno estatal anunció que suspenderán convenios con las empresas contratadas para dicho espacio, y se investigará a fondo para presentar las denuncias penales correspondientes.

El pasado 6 de octubre, Ortega Reyes acusó que la anterior administración rentó cinco helicópteros y un avión durante seis años por un

monto de mil 227 millones 865 mil pesos a una empresa que llevaba 14 días de haber sido constituida. En promedio erogaba más de 600 mil pesos diarios por este concepto, y 218 millones de pesos por año de renta de estas aeronaves.

En tanto, hace cinco días, la directora del DIF, Paula Espinosa Barrientos, informó que tras una revisión a los gastos de esta dependencia estatal, no se aclara el destino de mil millones de pesos que debieron aplicarse en 2021, y hay deudas por 735 millones de pesos.





▲ En imagen de archivo, el entonces gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, al salir de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México, el pasado 5 de julio. Foto Cuartoscuro



AGENDA JUDICIAL

La calificación internacional de la justicia en México (WJP)

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

LA NOTICIA DE que México disminuyera en la calificación internacional de World Justice Project (WJP), el Proyecto de Justicia Mundial, entidad privada que evalúa el desempeño de ciertos países, es preocupante porque este índice no es emitido únicamente para fines académicos; tales resultados se consideran en otros países y entidades internacionales para la proyección de sus políticas en relación con los países evaluados, entre los que se incluyen préstamos y compromisos bilaterales. El análisis sobre la existencia del Estado de Derecho, como parte de una base regional, es relevante para establecer qué hacen los vecinos o socios comerciales, más cuando el estudio de WJP se centra en: a) rendición de cuentas, b) leyes justas, c) gobierno

abierto, y d) mecanismos accesibles e imparciales para resolver disputas.

PARA ESTABLECER LA existencia de un Estado de Derecho efectivo es ineludible señalar temas de corrupción, políticas públicas para proteger a las personas de hechos injustos y también en el combate la pobreza. Las continuas notas de fuga de capitales en parte se explican con estos resultados. La correlación entre las próximas acciones derivadas del T-MEC tendrán sustento en esta evaluación ya que también se evalúan los derechos laborales, la libertad de asociación (sindical), la ausencia de discriminación en el empleo y el trabajo infantil. Bastará revisar el sitio (<https://worldjusticeproject.org/>) para comprobar que las acciones estatales en temas de COVID son

consideradas al formar parte del derecho a la vida y la seguridad de las personas, punto donde WJP verifica que efectivamente sea garantizado.

MÁS ALLÁ DEL discurso público nacional, de los resultados (reales o no) de entidades públicas nacionales o del manejo mediático gubernamental, estos resultados evidencian que las acciones de gobierno trascienden a la vista de organismos internacionales.

EL TEMA DE la igualdad de género es parte central del quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tanto en sus resoluciones como en la difusión de éstas y de las medidas tomadas por otras entidades públicas. Por supuesto,

en temas de mujeres y COVID hay información. Apartados relacionados con organismos nacionales e internacionales pueden encontrarse en los "Enlaces en materia de Género ante el COVID-19" (<https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/conceptos-relevantes>) para acceder a la información de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo, entre muchas otras. Consideraciones sobre la comunidad LGBT también aparecen en tal sitio.

PARA QUIEN PIENSE que tales temas escapan de su actuar cotidiano, bastaría una visita al sitio de "Matrimonio y familia" (<https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/conceptos-relevantes/criterios/16-Matrimonio-familia>) para verificar las medidas

jurisprudenciales tomadas para la protección de mujeres y niños. La familia democrática tiene sustento en muchas de tales resoluciones.

LA PROTECCIÓN PARA la salud de niños y mujeres está en el derecho nacional en internacional. Habrá que hacerlo valer ante las instancias nacionales o internacionales si no es reconocido por las instancias encargadas.

BUSQUE LOS PODCASTS de "Orlando Ortiz: las leyes como estructura integral" y "La justicia como constante humana, al igual que la delincuencia: Carter, el sicario" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.



Mandato constitucional del IFT está a salvo de afectaciones, consideran

DORA VILLANUEVA

La suspensión otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a una parte del decreto que dio origen al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil —conocido como Panaut— “evita afectaciones al mandato constitucional” del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), respondió el organismo, al darse a conocer el fallo del tribunal.

Agregó que este freno al texto, que hacía responsable al IFT de la implementación y operación del Panaut, es sólo uno de diversos recursos que desde distintas trincheras se han presentado. Pero, de igual manera, “contribuirá a que, en el actuar de cada autoridad, se puedan controvertir y resolver todos los diversos aspectos de inconstitucionalidad que se han detectado ante la posible creación de este padrón”.

El regulador impugnó el decreto publicado el 16 de abril pasado, bajo el argumento de que el texto va contra su mandato constitucional —garantizar acceso a telecomunicaciones— y a que interviene con su soberanía presupuestal, debido a que el IFT es un organismo autónomo. En ese sentido, pidió como medida cautelar frenar los efectos del texto.

Así, queda suspendida la obligación del IFT de desarrollar la plataforma que concentrará la información que es materia del padrón, la emisión de las disposiciones administrativas de carácter general para su operación e implementar las campañas y medios de información para la difusión del programa.

Tras confirmarse la medida, que fue impugnada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el regulador recalcó que el decreto “contraviene su autonomía presupuestal”.

Agregó que la “suspensión permite salvaguardar el mandato

constitucional del IFT como regulador y garante —en su ámbito de competencia— de los derechos humanos contenidos en los artículos 6º y 7º constitucionales; además, impide que se obligue al IFT a implementar un modelo regulatorio que inhibe y condiciona un acceso libre y sin injerencias arbitrarias a los servicios de telecomunicaciones para las personas usuarias, que es contrario a lo mandado al Estado mexicano por la propia Constitución”.



Datos biométricos

Perujo



Mantiene Corte suspensión para padrón de telefonía

POR PATRICIA RAMÍREZ

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la suspensión concedida al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sobre el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), con lo que este mecanismo deberá permanecer congelado hasta que los ministros entren al fondo del asunto.

Durante la sesión de la primera sala los ministros desecharon el recurso de reclamación interpuesto por el gobierno federal en contra de la suspensión concedida por la ministra Norma Piña Hernández al Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En su recurso, el IFT argumentó que la inversión inicial para este requeriría recursos por 109 millones 864 mil pesos, más otros 88 millones 584 mil pesos para su operación anual, recursos con los que no cuenta.

Por cuatro votos contra uno, los ministros desecharon el recurso de reclamación interpuesto por el poder Ejecutivo federal en contra de la suspensión otorgada al IFT el

11 de junio pasado, por la ministra Norma Lucía Piña Hernández, al admitir a trámite la controversia constitucional respectiva.

“Con el otorgamiento de la suspensión en los términos precisados, no se afectan la seguridad y economía nacionales, ni las instituciones fundamentales del orden jurídico mexicano, pues se busca asegurar

provisionalmente la situación jurídica, el derecho o el interés de la parte actora y evitar se le cause un daño irreparable, respetando los principios básicos que rigen la vida política, social o económica del país, además que no se causa un daño mayor a la sociedad en relación con los beneficios que pudiera obtener el solicitante de la medida”, señala el acto de admisión.



SCJN AVALA SUSPENDER PADRÓN DE CELULARES



Cortesía

Con 4 votos a favor y uno en contra la Primera Sala confirmó la suspensión indefinida otorgada por la ministra Norma Peña para que el IFT recabe datos de los usuarios de telefonía celular a través del Panaut, hasta que el Pleno del máximo tribunal determine su constitucionalidad. **Pág. 12**

CORTE AVALA INDEFINIDAMENTE SUSPENSIÓN DEL PANAUT

LA PRIMERA SALA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la suspensión por tiempo indefinido la conformación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) en tanto el pleno resuelve su constitucionalidad.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, se confirmó la suspensión otorgada en junio pasado por la ministra Norma Peña, quien decidió suspender la obligación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de recabar datos de los usuarios de telefonía celular tal y como se dicta en la reforma a la ley federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con un costo aproximado de mil millones de pesos, el Instituto impug-

nó la nueva legislación al manifestar su incapacidad para poner en marcha esta disposición por falta de presupuesto.

Apeló a la Suprema Corte ante el riesgo de violación a los derechos humanos, pues la reforma restringiría el acceso a la comunicación a aquellos usuarios que se negaran a dar su información personal y datos biométricos.

Ante estos argumentos, la ministra Norma Piña concedió la suspensión al Panaut al considerar, en un análisis preliminar, que existen indicios de que el artículo segundo transitorio de la ley de telecomunicaciones pone en peligro la autonomía presupuestal del IFT.

Redacción ContraRéplica





Especial

IFT impugnó la nueva legislación al manifestar su incapacidad para poner en marcha por falta de presupuesto



246
FUNCIONES
civiles se le han
entregado a las
Fuerzas Armadas
entre 2006 y 2021;
140 sin información
de presupuesto.
● PÁG. 42

Militarización con AMLO será difícil de revertir: expertos

Documentan el traslado a militares de 246 tareas civiles

● SCJN deberá de pronunciarse sobre participación de Fuerzas Armadas

Jorge Manroy
jorge.manroy@eleconomista.mx

Expertos coincidieron en que la militarización de la seguridad pública en México es una estrategia que no ha funcionado en los últimos sexenios, por lo que la consideraron fallida.

Durante el XIV "Foro de Derechos Humanos del Sistema Universitario Jesuita, Derechos Humanos: Las deudas, capacidades y voluntades del Estado", organizada por el ITESO Universidad jesuita de Guadalajara, Catalina Pérez Correa, docente del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), dijo que entre 2006 y 2021 se le han entregado a las Fuerzas Armadas 246 funciones civiles a las Fuerzas Armadas.

"De estas 140 no cuentan con información de su presupuesto (...) lo que sí sabemos es que siempre hay un fortalecimiento presupuestal de las Fuerzas Armadas que va aparejado con la entrega de funciones civiles", dijo.

La experta añadió que en la actualidad la milicia no sólo supe funciones civiles en seguridad sino también en salud, educación,

obras públicas y administración de aeropuertos, programas sociales, entre otras.

"De las tareas de seguridad pública la mayoría no tiene información del presupuesto; 76% de los casos no tienen información del presupuesto, es decir, están realizando tareas sin que se pueda realizar una evaluación del gasto", dijo Pérez Correa.

La investigadora consideró que será relevante la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre los límites de la participación militar a través de los recursos que están pendientes de su resolución en el máximo tribunal del país.

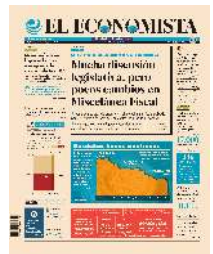
"Paradigma fallido"

Por su parte, Ernesto López Portillo, profesor de la Universidad Iberoamericana, calificó la presencia militar en tareas de seguridad como "un paradigma fallido que se prolonga en el tiempo".

Mencionó que el Estado mexicano no encuentra alternativas en materia de seguridad que no sean la militarización, y para que por la vía civil se ordenen políticas públicas

diferentes. Añadió que en la medida que las problemáticas de seguridad se profundizan, las acciones gubernamentales tienen el mismo resultado, ya que cuando empezó la problemática de inseguridad, México registraba ocho homicidios por cada 100,000 habitantes y hoy tiene 28.

Estimó que actualmente ningún partido ni gobierno se atrevería a decir no a la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad,



porque la militarización ya tiene un alto grado de legitimidad, incluso por encima de las autoridades civiles.

En tanto, Santiago Aguirre, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), opinó que la militarización es un proceso en el que también los mandos militares ocupan puestos en fiscalías y secretarías de seguridad.

Comentó que la Guardia Nacional ha quedado subordinada a los militares a pesar de que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es legalmente la directriz. Añadió que la reforma que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia que adscrita a la Sedena, sería un paso difícil de revertir.

Mencionó que la militarización tiene tres riesgos: no es una política efectiva y, por el contrario, cuando hay más presencia la violencia se incrementa; provoca el debilitamiento de los contrapesos y, el tercero: más militarización equivale a más violaciones a los derechos humanos.

Consideró que es falso que los militares ya no violan los derechos humanos, pese a la narrativa oficial, pues dijo que los informes de la Guardia Nacional refieren de 89 enfrentamientos donde no existe una medición sobre el uso de la fuerza letal contra agresores. *(Con información de Redacción)*



De estas (216) 110 no cuentan con información de su presupuesto (...) lo que sí sabemos es que siempre hay un fortalecimiento presupuestal de las Fuerzas Armadas que va aparejado con la entrega de funciones civiles”.

Catalina Pérez
Correa,

ACADÉMICA DEL CIDE.





Además de las tareas en seguridad, a la milicia se le ha ordenado construir infraestructura, así como repartir libros de texto, entre otras. FOTOD: ESPECIAL

#AMLO

Va contra el comercio de vapeadores

• Pese al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de no prohibir la venta de vapeadores y cigarros electrónicos, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que buscarán alternativas para impedir su comercialización.

"Si se tomó una decisión para permitirlo, nosotros tenemos que buscar otros mecanismos, para impedir que se afecte la salud. No puede estar el negocio, el mercantilismo, por encima de la salud del pueblo", expresó. **FRANCISCO NIETO**

1.5

MILLONES DE
USUARIOS
DE ESTE
PRODUCTO.

**DA SU
VERSIÓN**

• SCJN: "Va
contra el libre
desarrollo".



Presidente urge a avalar vacunas; envía carta a OMS

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró que está lista la carta para la Organización Mundial de la Salud (OMS) para pedir la aprobación de todas las vacunas anticovid.

“Aprovecho para informar que ya me entregaron el borrador de la carta que voy a enviar a la OMS, voy a agregar unas cosas y hoy se entrega”, declaró ayer durante la conferencia matutina.

Antes, el titular del Ejecutivo federal declaró que estimaba que la organización había mostrado una actitud de “ineficiencia” y desidia en la aprobación de otras vacunas, como la Sputnik V y la Cansino, pues afirmó que de querer avalarlas lo habrían hecho en 72 horas.

“Esperemos que pronto resuelvan, lo pueden hacer en 72 horas, no puede haber consideraciones políticas o ideológicas. Sería un absurdo que la OMS actúe a partir de criterios ideológicos”, señaló desde el martes el mandatario federal.

Además, dijo que su gobierno ya trabaja para mejorar el sistema de emisión del certificado de vacunación contra el Covid-19, para que los mexicanos que quieran viajar a Estados Unidos con la apertura de las fronteras, a partir del 8 de noviembre, puedan contar con él.

Reconoció que hay fallas para que algunos descarguen su certificado de vacunación, que es uno de los requisitos que solicita el gobierno estadounidense.

INSISTEN EN PROHIBIR VAPEADORES. El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su gobierno buscará mecanismos para impedir la venta de los cigarros electrónicos.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la prohibición de la venta de este producto, aclaró que no tenía conocimiento sobre la determinación.

Apuntó que la posición del gobierno federal es la de la Secretaría de Salud, que sostiene que los cigarros electrónicos son

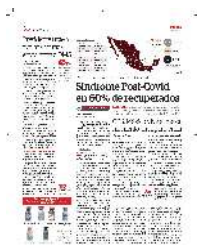
dañinos y que no se debe permitir su distribución ni que se importen.

“Si la Corte tomó una decisión para permitirlo, nosotros tenemos que buscar otros mecanismos, tenemos otras formas para impedir que se afecte la salud”, dijo.

LÓPEZ OBRADOR insiste al organismo a acelerar certificación; reconoce fallas para descargar certificados de vacunación

112

Millones 996 mil dosis se han aplicado en México



Dosis aceptadas en EU
Vacunas aprobadas por la OMS y que se aceptarán en Estados Unidos.



Pfizer/BioNTech



Moderna



AstraZeneca



Janssen (Johnson & Johnson)



Sinopharm



Sinovac-Coronavac

*Sputnik y CanSino no están avaladas aún, ni por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EU, ni por la OMS.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Científicos perseguidos.** La influyente revista *Nature* le entró al tema de la acusación por delincuencia organizada contra *los 31*, como se conoce a los científicos bajo asedio de María Elena Álvarez-Buylla y Alejandro Gertz, lo que deja muy mal parado a México. Por lo pronto, *los 31* tienen por fin en sus manos la acusación. Son miles de fojas... pero mucho es basura, nos dicen. Al menos ya saben de qué los acusa el Conacyt.
- **Senado, bajo presión.** Los atrasos en la Cámara de Diputados para el paquete fiscal orillaron al Senado a cancelar un foro con especialistas sobre el tema. Lo que nos dicen es que al parecer la solicitud de Palacio Nacional es sencilla: no le muevan una coma.
- **¿Revés a la Ley de Hidrocarburos?** Resulta que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada al recurso que interpuso la oposición en el Senado por el rechazo de la acción de inconstitucionalidad contra la reforma en materia de hidrocarburos que Morena avaló por sus votos. El tema es que le va a entrar al fondo... y en una de esas les da la razón. Saquen las palomitas.
- **Y contra el Panaut.** Por cierto, la Primera Sala de la SCJN confirmó la suspensión otorgada al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) respecto a la obligación de instalar, operar, regular y mantener el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). Así las cosas...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



#ENVAPEADORES

'Corte debe ser clara en su fallo'

PIDEN DEMOSTRAR QUE LA INDUSTRIA NO ESTÁ DETRÁS DE ESA DECISIÓN**POR LAURA QUINTERO**

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe comprobar que su decisión de declarar inconstitucional la prohibición a la venta de cigarros electrónicos y vapeadores no estuvo motivada por la industria, pidieron organizaciones de la sociedad civil.

"Nos mete mucho ruido que la Corte, el máximo tribunal del país, garante de la protección constitucional de los mexicanos, haya aceptado reunirse con representantes de la industria y se debe comprobar que su decisión no estuvo influenciada", indicó Erick Antonio Ochoa, presidente de la organización Salud Justa Mx.

Ochoa comentó que los ministros aceptaron reunirse con representantes y aliados de la industria, por lo que, si esto se comprueba implica una violación al artículo 5.3 del convenio en el marco de la OMS, firmado por México desde 2004.

"Es algo que se tendría que analizar, mostrar sus bitácoras de reuniones para ver el acercamiento con la industria tabacalera", dijo.

Además, varias organizaciones coincidieron en que fue una decisión pública que se tomó sin hacer las consultas científicas y médicas sobre las implicaciones que tendría. **■**



FOTO: YADÍN XOLALPA

● **PENDIENTE.** Esperan que se escuchen todas las voces.



Lamenta Salud Justa MX decisión de la Corte en favor de vapeadores

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a favor de la comercialización de los dispositivos electrónicos de tabaco, mejor conocidos como "vapeadores" por encima de la salud de los consumidores, es una resolución lamentable, ya que debió prevalecer la protección al derecho a la salud consagrada en la Constitución Política de nuestro país, consideró Maximiliano Cárdenas, coordinador Jurídico de la organización Salud Justa Mx.

Sostuvo que si bien es cierto que tal decisión de los magistrados, no abrirá de un día para otro las puertas al mercado de estos productos, ya que tan sólo generará un criterio jurisprudencial para los nuevos asuntos jurisdiccionales, sin embargo, consideró, la Corte debió asumir su papel como Tribunal Constitucional y establecer medidas precautorias de la salud, preguntarse sobre las consecuencias de política pública de su decisión al permitir la comercializar productos dañinos sin restricciones.

Cabe recordar que la resolución fue por siete votos a favor y cuatro en contra de los ministros, de la contradicción de tesis entre la Primera y la Segunda Salas, por considerar inequitativa la prohibición de importar, exportar y comercializar nuevos productos de nicotina frente a productos de tabaco.





Ricos
y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Panaut, congelado

La noticia es que la Corte resolvió mantener congelado al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

Es decir, el IFT no está obligado a usar los recursos de su propio presupuesto para implementar el Panaut.

Se trata de una batalla que libra el organismo regulador frente al Poder Ejecutivo en defensa de sus facultades constitucionales para garantizar los derechos humanos.

El organismo alega que en términos económicos no puede cumplir con la obligación de instalar, operar, regular y mantener el Panaut.

Y se rehúsa a hacerlo porque contraviene derechos fundamentales de los usuarios previstos en la Constitución Política Mexicana.

De hecho, en congruencia con la posición legal del organismo regulador, no solicitó la partida respectiva y no está incluida en el presupuesto para el 2022.

El origen de la controversia, hay que recordarlo, fue precisamente el tema presupuestal.

De acuerdo con los cálculos del IFT requiere de un presupuesto de 845 millones de pesos para el equipo informático necesario y 200 millones de pesos anuales para mantenimiento.

O sea que para constituir el padrón, el IFT estimó que requeriría alrededor de mil millones de pesos.

IFT desde el principio advirtió que el organismo no tenía ese presupuesto y en consecuencia no podía crear el padrón de datos biométricos.

Luego interpuso la controversia constitucional.

Ahora, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratifica la suspensión que ya le había concedido al IFT contra el padrón de datos biométricos.

Y con ello, se aplaza por un año más la posibilidad de que se constituya el Panaut.

En consecuencia, el máximo tribunal de justicia del país rechazó la impugnación de la Presidencia de la República.

Aunque todavía falta que la Corte se pronuncie en torno a la constitucionalidad del Panaut.

La SCJN consideró infundado un recurso de reclamación promovido por la consejería jurídica de la Presidencia -en su momento encabezada por **Julio Scherer**- contra la decisión de la Corte en junio pasado, planteada por la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, que admitió a trámite la controversia 71/2021 del IFT.

En realidad, se trata de una victoria múltiple en favor de la legalidad y obviamente del organismo.

La suspensión que concede la Corte al IFT salvaguarda el mandato constitucional del organismo como regulador y garante de los derechos humanos contenidos en los artículos 6 y 7 constitucionales.

Además, impide que se oblique al IFT a implementar un modelo regulatorio que inhibe y condiciona un acceso libre y sin injerencias arbitrarias a los servicios de telecomunicaciones para las personas usuarias, que es contrario a lo mandatado al Estado Mexicano por la propia Constitución.

O sea que en resumidas cuentas IFT va ganando hasta ahora esta batalla con la que busca preservar su autonomía presupuestal.

Y al mismo tiempo busca proteger los derechos ciudadanos de acceso libre y sin condiciones a los servicios de telecomunicaciones.

Libra IFT cualquier sanción por responsabilidad administrativa.

Se trata de una batalla legal en la que está resultando victorioso el órgano regulador y en consecuencia, sale ganando la ciudadanía.

Habrà que esperar a que la Corte resuelva sobre el fondo de la controversia constitucional, pero por lo pronto, la suspensión es una victoria importante.

Habrà que ver quién, desde el gobierno continúa impulsando la creación del Panaut.

Al tiempo.

Atisbos

CORTO CIRCUITO.- La Reforma Eléctrica sigue sacando chispazos. A los fuertes señalamientos del CCE de **Carlos Salazar**, ayer el director de la CFE, **Manuel Bartlett** le responde airadamente que sólo explicó el atraco que se registra con un sistema eléctrico que beneficia a un sistema oligárquico.

Ayer mismo, la International Chamber of Commerce México (ICC México) advirtió que de aprobarse la contrarreforma eléctrica del gobierno morenista, México multiplicará el riesgo de enfrentar litigios internacionales por reclamos millonarios "nunca antes vistos".



Mantiene SCJN freno indefinido al Panaut

Redacción • La Razón

LA PRIMERA SALA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la suspensión otorgada al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) respecto a la obligación de instalar, operar, regular y mantener el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

El órgano autónomo señaló que la decisión de la Corte permite salvaguardar su mandato constitucional como regulador y garante de los Derechos Humanos e impide que se le obligue a implementar

un modelo regulatorio que inhibe y condiciona un acceso libre y sin injerencias arbitrarias a los servicios de telecomunicaciones para los usuarios.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Primera Sala rechazó el recurso de reclamación dictado el 11 de junio pasado por la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien suspendió el artículo segundo transitorio de la reforma que ordena al IFT implementar el Panaut con el presupuesto que le fue asignado para este año.

“Es importante mencionar que, tomando en consideración el proceso en curso en la SCJN, y a la espera de resolución por parte de ésta, el presupuesto 2022 solicitado al Congreso por el IFT es consistente con la reclamación contra la aplicación del Panaut, por lo que esta partida no fue incluida”, manifestó.

En su demanda, el IFT argumentó que la inversión inicial para el Panaut requeriría de 109 millones 864 mil pesos, más otros 88 millones 584 mil pesos para su operación anual. Por otro lado, esta resolución es independiente a otros amparos promovidos por particulares en contra del Padrón, así como de la controversia, promovida por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), a quien la SCJN le negó la suspensión.

109

Millones de pesos
era la inversión inicial
para el Panaut



Y ADEMÁS

**Corte confirma
freno a Panaut**

La SCJN confirmó el freno que mantiene congelado el comienzo de la implementación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). La primera sala del máximo tribunal del país desechó un recurso de reclamación interpuesto por el gobierno federal en contra de la suspensión concedida al Instituto Federal de Telecomunicaciones (ifetel) para no poner en marcha todavía el Panaut hasta que se determine si este registro es o no constitucional. Con la suspensión el Ifetel no está obligado a gastar en el desarrollo del Panaut hasta que la Corte resuelva el fondo de la controversia constitucional.



#DETERMINACORTE
SUSPENDEN
ENTRADA EN
VIGOR DEL
PANAUT P22
#CONFIRMASCJN

PANAUT, NUEVAMENTE SUSPENDIDO

IFT NO ESTÁ OBLIGADO A APLICAR MEDIDA DE DATOS BIOMÉTRICOS

POR ADRIÁN ARIAS

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la suspensión otorgada al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que evita la entrada en operación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

En la sesión, los ministros avalaron la medida con cuatro votos a favor y uno en contra.

Así se impide obligar al IFT a implementar un modelo regulatorio que inhibe y condiciona un acceso libre y sin injerencias arbitrarias a los servicios de telecomunicaciones para las personas usuarias, contrario a lo mandado por la propia Constitución, indicó el regulador en un comunicado.

“El Instituto Federal de Telecomunicaciones, como parte del Estado mexicano, tiene el deber de garantizar y propiciar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y a los servicios de telecomunicaciones como lo ordena la Ley Fundamental”, destacó.

Esta resolución emitida por la Suprema Corte va a permitir que estos aspectos sean conocidos y resueltos sin que de esta forma el Panaut entre en vigor.

De esta manera, no habría afectaciones adicionales a las personas usuarias de telefonía móvil, pues impide aplicar la medida de requerirles sus datos biométricos para contar con el servicio. ■

127

MILLONES
DE LÍNEAS
CELULARES
EN MÉXICO.

HA GENERADO POLÉMICA

- 1 El Padrón genera preocupación sobre la seguridad de la base de datos.
- 2 Obliga a las empresas a recabar información confidencial de los usuarios.

800

MDP, EL
COSTO PARA
IMPLEMEN-
TAR EL
PADRÓN DE
TELEFONÍA.



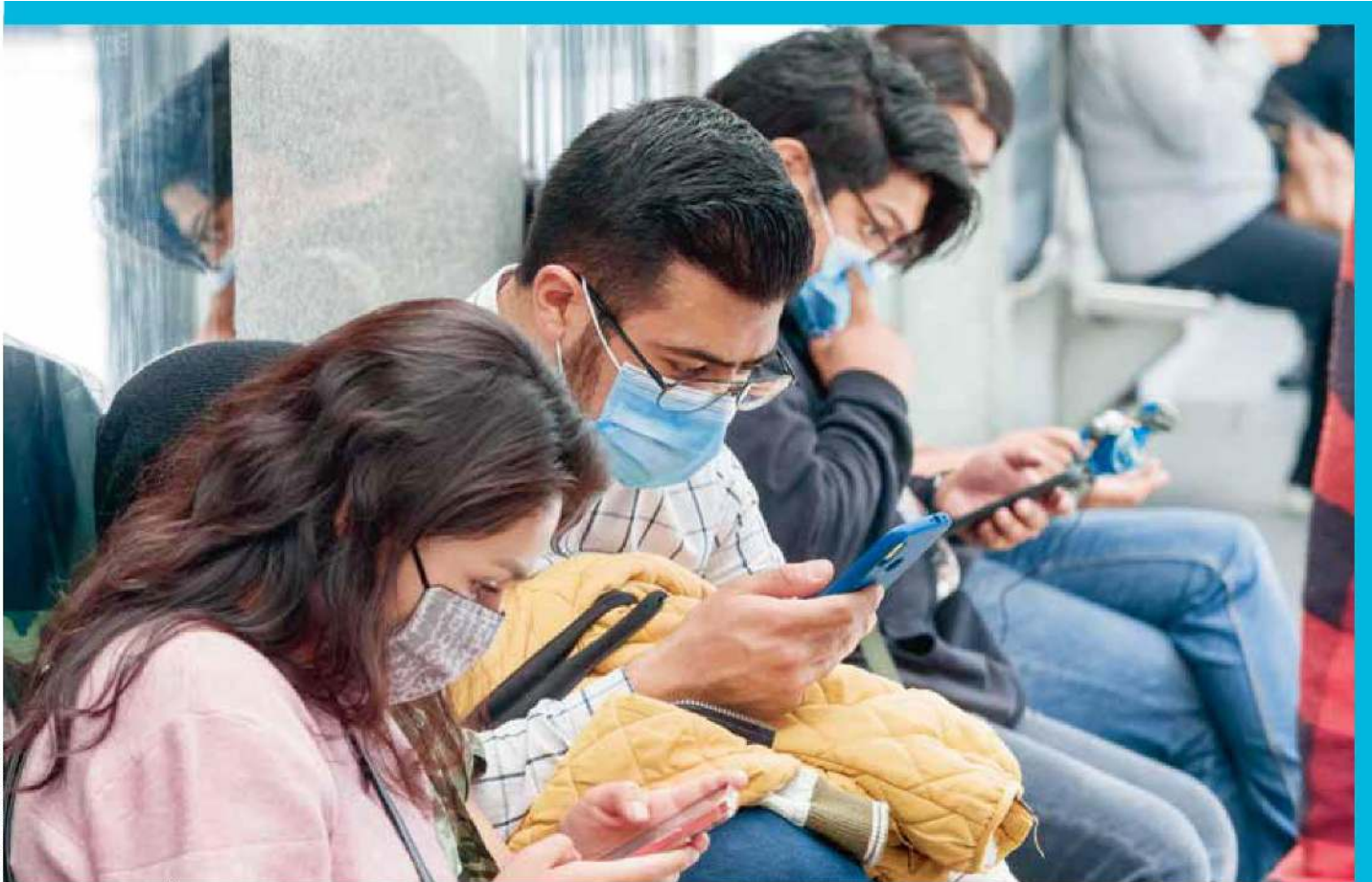


FOTO: CUARTOSCURO

● **COMPLICACIÓN.** Algunos de los más afectados pueden ser aquellos que se encuentran en zonas rurales y semi-urbanas.



Inatacable, fallo vs. 4T por metas ambientales

La suspensión otorgada contra la reducción de metas climáticas sigue vigente y la medida cautelar dictada por el Tribunal es inatacable, advierten fuentes judiciales. Greenpeace afirmó que existe regresión en los compromisos asumidos por México en el combate al cambio climático **MÉXICO P.5**

HAY REGRESIÓN EN LOS COMPROMISOS, AFIRMA

Acusa Greenpeace inacción del Gobierno en materia ambiental

Batalla. La suspensión otorgada sigue vigente, señaló Pablo Ramírez, especialista en Energía y Cambio Climático de la ONG
ÁNGEL CABRERA

RUMBO A LA COP26

Greenpeace consideró que existe inacción del Gobierno federal en el combate al cambio climático, por lo que hay regresión en las metas internacionales en la materia. Pablo Ramírez Granados, especialista en Energía y Cambio Climático de la organización internacional, explicó que el 2 de septiembre pasado se obtuvo un amparo para que México no aplicara la actualización de 2020 de las Contribucio-



nes Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), es decir, la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a las que se compromete para 2030.

“Lo que conseguimos no fue una suspensión de la política ambiental, lo que conseguimos fue una suspensión sobre las metas de emisión de Gases Efecto Invernadero”, dijo a **24 HORAS**.

El especialista explicó que, desde el Acuerdo de París en 2015, México se comprometió a reducir el 22% de GEI, con respecto a una línea base y lo que sucede para 2020 es que se mantiene el mismo porcentaje, pero la línea base aumenta, lo que hace que, en términos generales, en lo neto, se añadan 14 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂), es decir, la meta lejos de hacerse más ambiciosa se vuelve más laxa”.

Los 14 millones de toneladas significan “lo que emitió la totalidad de la industria cementera y esto definitivamente no se puede, es ilegal y va en contra de los Acuerdos de París y de las leyes nacionales que regulan los compromisos”.

Por lo que Greenpeace ganó la suspensión definitiva, con el argumento de que existe regresividad en los compromisos que había asumido México contra el cambio climático.

PROCESO LEGAL

Respecto al proceso legal, Ramírez Granados señaló que sigue vigente en el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, por lo que el Gobierno federal puede presentar sus alegatos y el juez deberá emitir una sentencia sobre el caso, para lo cual no hay una fecha definitiva.

“La medida de suspensión está vigente desde que nos la dio el juez hasta que se dé la sentencia (...) en caso de que sea una sentencia que ya se marque como definitiva, se podría intentar que se escale el juicio a la SCJN, pero tendría que aceptarlo, que atraerlo, no es algo en automático”, aseguró.

Fuentes judiciales explicaron a **24 HORAS** que la medida cautelar dictada por el Tribunal es inatacable, por lo cual, hasta en tanto no exista una sentencia definitiva, el Gobierno federal debe acatarla y no procede ningún medio de defensa.

La determinación del Tribunal “deriva de un juicio de amparo indirecto y, en consecuencia, se rige por la Ley de Amparo, que en su artículo 80 establece que, en el citado juicio,

únicamente serán admisibles los recursos de revisión, queja, reclamación e inconformidad (tratándose del cumplimiento de sentencia)”.

A su vez, respecto a las implicaciones políticas de la suspensión definitiva, el experto de Greenpeace afirmó que, en los próximos días, México acudirá a la Conferencia sobre Cambio Climático (COP26) sin reelaborar sus metas sobre reducción de GEI, lo cual “me parece muy grave, porque la política climática no es una prioridad, la suspensión definitiva lo que nos dice es que incluso las metas han sido disminuidas, así como el presupuesto y las acciones concretas para reducir emisiones”.





ARCHIVO/ARTOS/CLUBRO

MEDIDA. Desde el Acuerdo de París en 2015, México se comprometió a reducir los Gases de Efecto Invernadero, lo que no ha sucedido, señaló el experto.



Presidencia

NO CEDEREMOS ANTE LA EVASIÓN FISCAL: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su administración está combatiendo la evasión fiscal y no cederá ante este delito.

Destacó que de enero a octubre de este año se han recaudado 3 billones 497 mil millones de pesos en ingresos tributarios, lo que representa un incremento de 5.8% en términos reales, respecto al mismo periodo de 2020. Afirmó que esta alza se ha logrado sin aumentar impuestos y porque, aseguró, no se permite la corrupción. ● **Alberto Morales y Pedro Villa y Caña**



AMLO: creció la recaudación 350 mil mdp en lo que va del año

● “Ayudó mucho quitar la condonación de impuestos a las grandes empresas”

● “No cederemos en el combate a la evasión fiscal; facturas falsas se habían vuelto deporte nacional”

Celebra AMLO alza de 350 mil mdp en la recaudación

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El gobierno no va a ceder en el combate a la ilegalidad y el fraude fiscal, porque sin aumentar los impuestos tiene más recaudación, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo sentirse alegre porque ayer fue informado que en el periodo de enero al 18 de octubre del presente año la recaudación se incrementó en 350 mil millones de pesos, en comparación con el mismo lapso de 2020.

El año pasado, el pago total de impuestos en ese periodo sumó 3 billones 143 mil millones de pesos y ahora es de 3 billones 497 mil millones.

Sobre las facturas falsas –cuando se refirió al proceso penal contra Inés Gómez Mont y Víctor Manuel Álvarez Puga–, añadió, “pues ya pasó, eso fue una moda, duró creo que como 10 años”.

Los efectos de regular la responsabilidad de los contribuyentes ayuda mucho, explicó el tabasqueño, porque se está combatiendo la evasión fiscal, y “que quede claro, no hay privilegios fiscales. Ayudó mucho el quitar el privilegio de la condonación de impuestos, porque no pagaban las grandes corporaciones, se daba el mal ejemplo. El secretario de Hacienda y el Presidente tenían la facultad para condonar impuestos”.

Al defender su determinación de abatir la elusión, recordó: “Cuando envié la iniciativa para que se reformara la Constitución, el artículo 28, y se estableciera la prohibición de la condonación de impuestos, no estaban todos de acuerdo en Hacienda (en el periodo de Carlos Urzúa)”, y quienes se oponían le propusieron un escenario de ex-

cepción: que en un terremoto o una situación de emergencia grave se aplicará la condonación de los impuestos. El Presidente narra: “dije no, si hay una situación grave, toco madera, todo el gobierno es como el Fonden, ahora es la Secretaría de Hacienda, todo el presupuesto para ayudar a quien lo necesita, a los damnificados”. Lo mismo con las facturas falsas, su uso “se volvió deporte nacional, eso no existía hace 10 años”.

López Obrador mostró el contenido de una tarjeta con el más reciente corte del Servicio de Administración Tributaria y de la Secretaría de Hacienda, mientras decía a los reporteros “hoy amanecí con una buena noticia, porque son los datos que veo diario. Esto fue lo que me produjo mucha alegría: De 3 billones 143 mil millones (de pesos) recaudado el año pasado a 3 billones 497 mil (en el presente).

“Estamos hablando como de 350 mil millones más. Por eso da 5.8 de incremento. Entonces, esto es lo que se logra cuando no hay corrupción, cuando todos cumplimos.”

Ingresos del gobierno federal, enero-octubre 2021 (millones de pesos)

Concepto	Octubre		Enero-Octubre		Var/%
	2020	2021*	2020	2021	
Total de Ingresos	86,533	261,462	3,143,874	3,497,546	5.8
Tributarios	74,953	215,515	2,580,105	2,917,620	7.5
ISR	38,328	108,694	1,383,842	1,525,950	4.8
IVA	19,913	75,262	739,852	935,536	20.2
IEPS	11,646	25,476	354,756	342,291	-8.3
ICE	2,735	4,171	45,591	56,662	18.1
Accesorios	2,207	1,333	46,790	42,995	-12.7
Otros impuestos	123	578	9,273	14,185	45.4
No tributarios	11,579	45,947	563,769	579,926	-2.2

*Cifras preliminares al 18 de octubre.

Fuente: SHCP-SAT



López Obrador sugiere moderación y no hacer juicios sumarios en espacios públicos

Es mejor tener muchos ejercicios de denuncia que guardar silencio, matizó el Presidente

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que “está mal” hacer juicios sumarios en espacios públicos y sugirió moderación en ese sentido.

Al reiterar que ya no hay corrupción como la que imperaba en el pasado, incluso en el Legislativo, aseguró que todos están ayudando con ese objetivo, incluidos los participantes en la conferencia de prensa matutina que se realiza de lunes a viernes.

“Entonces, todos ayudan, todos están apoyando. Bueno, lo que se hace aquí este ejercicio de denuncia; a veces algunos se molestan porque se dan nombres y se dan juicios sumarios sin que haya pruebas. Sí está mal, hay que moderarnos en eso, hay que tener elementos siempre, pruebas, pero ayuda el que se ventilen estas cosas, es preferible que haya demasiada de denuncias a que guardemos silencio”, señaló.

En la conferencia le preguntaron sobre dos reportes según los cuales México tiene retroceso en materia de corrupción; respondió que hay que tomar esos documentos según la fuente, aunque recordó que en el sexenio pasado la aprobación de la reforma energética se dio en medio de sobornos a legisladores, episodio que debió ser un escándalo mundial, pero la mayoría de los medios de comunicación lo ocultaron.

Los adversarios, agregó, “gritan como pregoneros cuando les conviene y callan como momias cuando no les conviene”.

Proyectó en el salón un informe del Inegi en el cual la percepción del gobierno y del Poder Legislativo fue en 2020 notablemente mejor que en 2016.

Por otra parte, expresó que la

Presidencia de la República combatirá en el Poder Judicial el tema de los cigarros electrónicos y defenderá su decreto para regularizar vehículos. “En el caso de los cigarros electrónicos, la Secretaría de Salud sostiene que son dañinos y que no se debe permitir su distribución y que no se debe autorizar que se importen, y esa es la postura que tiene la Presidencia.

“Si la Corte tomó una decisión para permitirlo, nosotros tenemos que buscar otros mecanismos, tenemos otras formas para impedir que se afecte la salud porque no puede estar el negocio, el mercantilismo por encima de la salud del pueblo”. Aclaró que no se trata de desobedecer sino de buscar alternativas para proteger a la población.

En ese ámbito confirmó que ayer mismo enviaría la carta a director de la Organización Mundial de la Salud para exhortar la aprobación de todas las vacunas en uso a nivel global.

De las gestiones en tribunales anunciadas por comercializadores de vehículos, señaló que están en su derecho, aunque señaló que el decreto para regularizar carros no perjudica a las concesionarias. “Hay para todos, México está creciendo”.



En seguridad, la CDMX avanza: López Obrador

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

En la Ciudad de México “se ha avanzado en materia de seguridad, pues hay muy buenos resultados”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia matutina, subrayó la reducción de homicidios y en el robo de vehículos, “de los que no hay cifra negra porque existe denuncia”, y señalar a la administración de Miguel Ángel Macera porque los asesinatos crecieron más de 100 por ciento.

“En la CDMX, cuando fui jefe de Gobierno, encontré un promedio de tres homicidios diarios y con esfuerzo logramos bajar a 1.8. Todavía, con Encinas y con Marcelo se redujo a 1.5 y 1.8. En el sexenio pasado se incrementó hasta seis homicidios diarios”.

Tras haber escuchado el informe mensual de seguridad, defendió las acciones de la autoridad capitalina, “pues es demostrable que se ha avanzado en materia de seguridad, hay muy buenos resultados. En el caso de la Ciudad de México hace unos días comentaba que estaba con un promedio de tres homicidios diarios y no, me equivoqué, está en 2.4.

“Cuando fui jefe de Gobierno encontré un promedio de tres homicidios diarios. No había entonces lo de las bandas o no era tan impactante, tan predominante el narcotráfico en la ciudad y con esfuerzo logramos bajar a 1.8. Todavía con Encinas y con Marcelo se mantuvo, incluso se redujo a 1.5 y 1.8 homicidios diarios. En los últimos tiempos, en el sexenio pasado, se incrementó y llegó hasta seis al día, por lo que el hecho de que esté ahora en 2.4 es un avance, porque son otros tiempos”.

Y sumó el robo de vehículos: “Cuando llegué al gobierno eran 100 diarios los que se robaban; el ingeniero Cárdenas –a quien ayer le mandamos un abrazo y el pésame y ahora de nuevo otro abrazo muy afectuoso– cuando llegó a la Jefatu-

ra de Gobierno la recibí con más de 120, le bajó; yo lo recibí con 20, digo, con 100, y lo dejé en 78; pero ahora está como en 20”.

También reconoció los avances registrados en Veracruz, donde se logró una disminución; “en Coahuila igual, incluso se logró antes de que llegáramos, hablando con honestidad. Era una situación muy terrible la de La Laguna”.

Resaltó lo que ha sucedido en la capital: “Aquí lo hace la jefa de Gobierno y se avanza, espero que esto se vaya consolidando como método de trabajo en todo el país y que se vaya avanzando para garantizar la paz y la tranquilidad”.



Garantiza 61,000 mdd

Gobierno de AMLO quiere renovar la Línea de Crédito Flexible con el FMI

Yolanda Morales

Las autoridades mexicanas han iniciado el proceso de solicitud para renovar la Línea de Crédito Flexible (LCF) que tiene abierta desde el 2009 con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y que hasta el 30 de octubre próximo, garantiza acceso sin condicionalidad a 61,000 millones de dólares.

De avanzar como se espera, se completará la octava renovación del instrumento que funciona como un seguro contra salidas de capital desde el 2009 y se convierte en la tercera renovación que conduce el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ante el FMI.

Tal como lo adelantó **El Economista** el pasado 14 de octubre, funcionarios del FMI consideran que México cuenta con los altos requisitos de estabilidad financiera que debe mostrar cualquier país que aspire a contar con esta facilidad financiera.

Aparte, funcionarios del sistema financiero internacional confirmaron a la agencia Bloomberg, que la negociación supone una reducción de 20% sobre la cobertura contratada hasta ahora.

Es decir, México retoma la estrategia que tenía en el 2018 para reducir el tamaño de la LCF antes de cancelarla.

Al confirmarse esta reducción, el gobierno mexicano tendrá una suma asegurada de 59,780 millones de dólares, que a su vez permitirá reducir la comisión anual que paga el país por tenerla abierta.

El pago más reciente por la citada anualidad, lo realizó México en la semana del 13 al 20 de noviembre pasado, por el equivalente a 169 millones de dólares y al reducirse la suma asegurada, también baja la anualidad.

La LCF garantiza una línea abierta de dólares para usar en el momento que el acreditado lo decida y sin condicionalidad alguna. Sólo cinco países del mundo han contado con ella: Chile, Colombia, México, Perú y Polonia. Y sólo México, ha contado con los estrictos requisitos de estabilidad financiera para mantenerla durante una década.

Las renovaciones de la actual administración

En noviembre del 2018, el equipo de transición que ya incluía a funcionarios del gobierno de AMLO, negoció la reducción de la “cifra de aseguramiento” para dejarla en 74,000 millones de dólares. Esa fue la primera renovación autorizada por López Obrador.

En noviembre del 2019, el entonces secretario de Hacienda, Arturo Herrera solicitó la renovación del acuerdo por otros dos años, y la reducción a 61,000 millones de dólares.

Esa fue la segunda negociación liderada por la administración actual.



AMLO anuncia defensa en tribunales de regularización de autos *chocolate*

PEDRO DOMÍNGUEZ Y TZUARA DE LUNA/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el gobierno de México defenderá ante los tribunales el decreto para regularizar los llamados autos *chocolate*.

Luego de que la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) anunciara que ya analiza interponer amparos contra el decreto para regular dichos automóviles, el mandatario mencionó que su administración considera que no se daña económicamente a este sector.

“Podemos probar que se cometen muchos delitos en estos carros y, además, es la forma de mucha gente que no tiene para comprar un carro nuevo de tener un vehículo para trasladarse a su trabajo, llevar a sus hijos a la escuela”, dijo en la mañana.

López Obrador mencionó que tras realizar un análisis se llegó a la conclusión que en México “hay para todos”, porque la economía está creciendo y ni siquiera hay autos disponibles, porque la demanda es mayor a la oferta.


El pasado fin de semana, el Presidente firmó un decreto para la regularizar los autos *chocolate* que llegan del extranjero.

Aseguró que con este acuerdo se pueden recabar hasta mil 300 millones de pesos en dicha entidad, pues estimó alrededor de 500 mil vehículos irregulares.

En tanto la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) reiteró que no descarta impugnar el decreto, sin embargo, esperará a que la normativa oficial sea publicada.

“La AMDA no descarta ninguna acción válida para hacer frente a la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de legalizar el contrabando automotriz”, indicó a MILENIO Guillermo Rosales, director adjunto de la asociación.

“Cuando se emita un decreto y esté el programa con las reglas podremos tener materia para evaluar.

En este momento no hay margen para interponer ningún recurso, dado que no existe el programa de regularización”, dijo Rosales. 

LAS CLAVES

Crédito

México y FMI discuten un plan para reducir 20% la línea de crédito de 63 mil mdd del país cuando se renueve en noviembre, según Bloomberg.

Reducción

La semana pasada se presentó la propuesta de reducir el acceso a 50 mil mdd, durante la visita a Washington del gobernador del Banxico y el secretario de Hacienda.



AMLO recibe a Ifigenia Martínez

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con la maestra Ifigenia Martínez, quien recibió la medalla Belisario Domínguez edición 2021.

El encuentro, que se realizó en Palacio Nacional, es el primero entre ambos luego de que el primer mandatario decidió no asistir el 7 de octubre a la sesión solemne en el Senado en donde se le entregó la Medalla Belisario Domínguez a la catedrática y economista.

“Es un enorme gusto platicar con la maestra Ifigenia Martínez, exdirectora de la Facultad de Economía de la UNAM, fundadora de la corriente democrática, senadora y condecorada merecidamente con la Medalla Belisario Domínguez”, escribió el mandatario a través de sus redes sociales. -NOEMÍ GUTIÉRREZ



Nicaragua

Gobierno de AMLO se abstiene en OEA sobre presos políticos

AFP

Washington. La Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó el día de ayer una segunda resolución exigiendo a Nicaragua la "liberación inmediata" de todos los opositores al gobierno de Daniel Ortega detenidos, entre ellos siete aspirantes a las elecciones presidenciales de noviembre.

El texto, adoptado durante una sesión virtual del Consejo Permanente de la OEA, fue rechazado enérgicamente por Nicaragua, ausente en la votación. Fue aprobado con el apoyo de 26 de los 34 miembros activos del bloque regional y siete abstenciones, entre ellas las de las delegaciones de Argentina, Bolivia y México.

Tras su resolución sobre Nicaragua adoptada el 15 de junio, el órgano ejecutivo de la OEA decidió "reiterar su llamado para la liberación inmediata de los candidatos presidenciales y de los presos políticos".

"Los intentos del Consejo Permanente de comprometer al gobierno de Nicaragua a la celebración de elecciones libres y justas han sido ignorados", señala el texto, expresando su "grave preocupación".

Además, subraya "con alarma" el "deterioro de la situación de los derechos políticos y derechos humanos" en el país centroamericano, así como el "empeño" del gobierno de Ortega de "minar" el proceso electoral.

"Las medidas adoptadas por el gobierno de Nicaragua no cumplen con los criterios mínimos para elecciones libres y justas tal como lo establece la Carta Democrática Interamericana y, por lo tanto, debilita la credibili-

dad de las elecciones presidenciales y parlamentarias que tendrán lugar el 7 de noviembre de 2021".

Como en junio, el Consejo Permanente de la OEA vuelve a urgir "con vehemencia" a las autoridades nicaragüenses a realizar las reformas necesarias para celebrar comicios transparentes "bajo observación internacional creíble".

La resolución, patrocinada por Antigua y Barbuda, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay y Venezuela.



La embajadora de México frente a la OEA, Luz Elena Baños, en imagen de archivo. FOTO: ESPECIAL



NEOENEMIGO

Se lanza AMLO contra los videojuegos; dan decálogo para padres

Alejandro Páez

Alerta: bandas usan videojuegos para reclutar a niños

En las madrugadas, los delincuentes se hacen pasar por jóvenes para engacharlos: SSPC

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Grupos del crimen organizado supuestamente del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Cártel del Noreste (CDN) comenzaron a reclutar a menores de edad como “halcones” a través de videojuegos en línea donde los “enganchan” a través de la narcocultura, normalización de la violencia, sexualización temprana y sobre todo “dinero fácil” pues les ofrecen alrededor de 16 mil pesos mensuales “o más”.

Los grupos criminales recorren a juegos como “Free Fire”, “Call of Duty”, “Gears of War” y “Grand Theft Auto V” a través de los cuales el reclutador se hace pasar por un joven que contacta a los menores de edad generalmente por la madrugada y les envía invitaciones cuando detecta su interés por las armas, la adrenalina, estereotipos de narcocultura y acceso a los lujos o el dinero.

Una vez contactados, se les giran instrucciones e incluso se les manda dinero para viajar y con ello ser reclutados por el crimen organizado, advierte la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal a través del subsecretario, Ricardo Mejía Berdeja.

El funcionario explica que los reclutadores tienen conocimiento en programación computacional tecnológica lo que les permite burlar los algoritmos de

las consolas Xbox y PlayStation, y luego contactar a los menores de edad de maneja muy fácil.

The “Grand Theft Auto”, “Gears of War” y “Call of Duty”, son algunos de los videojuegos utilizados para este reclutamiento por sus altos niveles de violencia, además de que son los más recurrentes entre los niños y adolescentes.

El funcionario explica que los reclutadores no utilizan de entrada palabras como narco, cártel o “sicario”, sino que recurren a siglas como “CNG” (Cártel Nueva Generación), “CDN” (Cártel del Noreste), sicarios, c4rt3l y otras variantes.

Hace unos días, la ONG Reinserta difundió una investigación donde asegura que en México existen más de 30 mil niños y adolescentes reclutados por el crimen organizado que hacen las funciones de “halcones” (vigilantes), mulas (transportadores de droga) hasta sicarios o asesinos a sueldo.

LA RUTA DE LOS VIDEOJUEGOS “GANCHOS”.

Los videojuegos en línea a los que tienen acceso niños y adolescentes desde cualquier dispositivo electrónico es la nueva modalidad de reclutamiento, alertan las autoridades.

El pasado 1 de agosto, Javier, un menor de edad cuyo nombre es ficticio por cuestiones de seguridad, fue contactado por “Rafael” mientras utilizaba el videojuego “Free Fire”.

Rafael se ganó su confianza y pronto lo agregó a su cuenta de Facebook, y luego le dio su nú-

mero de celular para “estar en contacto”.

Una vez personalizado el contacto y confirmar mediante pláticas que le gustan mucho las armas y el dinero, Rafael le propone a Javier trabajar en Monterrey, Nuevo León, en un cerro de vigilante.

«Vas a estar checando frecuencia de radio y avisar si hay presencia policiaca y vas a ganar ocho mil pesos quincenales».

Javier no duda en aceptar la oferta y acuerdan mantener la comunicación. Incluso se compromete a invitar a otros amigos de la escuela.

Una vez que convenció a sus amigos, Javier se comunica con Rafael y le comunica que sus dos compañeros también quieren hacer las mismas actividades y quieren el mismo pago.

Rafael, le dice a Javier que se contacte con una mujer identificada como Miriam «N», y otra mujer en la terminal de ADO en Oaxaca y le da un adelanto de dinero para que compre los boletos.

«El 9 de octubre, los tres menores se trasladan de Tlacolula a Oaxaca y el criminal le da instrucciones de contactar a Miriam afuera de la terminal. Con identidades, CURP falsas compran boletos y los trasladan a una dirección en Santa Lucía del Camino, que es conurbado de Oaxaca y ahí lo resguardan», explica Mejía Berdeja.

El funcionario federal explica que fue a través de un trabajo de inteligencia y de un «sicario simulado», que logró entrar

CRÓNICA



al juego Free Fire, pues detectaron que los menores estaban jugando gracias a los cual se logró rastrear la ubicación y es cuando elementos de la Fiscalía y la policía rescatan a los menores y detienen a Miriam, que ya está vinculada a proceso penal. Se trataba de tres menores de entre 11 y 14 años y para agilizar la búsqueda, la propia Fiscalía de Oaxaca activó la Alerta Amber.

“Los tres menores recatados son usuarios del videojuego Free Fire que se caracteriza por poder descargarse desde cualquier dispositivo móvil de manera gratuita, y que tiene un alto contenido de violencia, porque tienen que competir contra otros usurarios y gana el que mata a otros con armas de fuego para sobrevivir», detalló.

Indicó que tras su localización en el domicilio en donde lo mantenían resguardado y privados de la libertad se abrió una carpeta de investigación por los delitos de trata de personas en la modalidad de explotación laboral, por lo que fue detenida una mujer quien intentó trasladar de Oaxaca a la ciudad de Monterrey a los menores por lo que ya fue vinculada a proceso con prisión preventiva oficiosa.

El funcionario destacó la importancia de este caso pues entrelaza el mundo virtual con el mundo real, porque los delincuentes realizaban sus actividades criminales a través de juegos multijugador en línea y redes sociales ■

SSP

Decálogo de prevención

La secretaria de Seguridad Pública, Rosa Isela Rodríguez difundió un decálogo para prevenir este tipo de situaciones:

1. No jugar o conversar en línea con desconocidos.
2. Establecer a niñas, niños y jóvenes horarios de juego.
3. No utilizar cuentas de correo electrónico personal sino generar nuevos para jugar.
4. No proporcionar datos personales, telefónicos o bancarios.
5. No utilizar micrófono ni cámara.
6. No compartir ubicación.
7. Reportar cuentas agresivas o sospechosas.
8. Mantener la configuración de seguridad para menores de edad en dispositivos.
9. En el caso de los menores de edad, jugar bajo supervisión adulta.
10. Reportar al 088 conductas de violencia, acoso o amenazas en contra de niñas, niños y adolescentes.

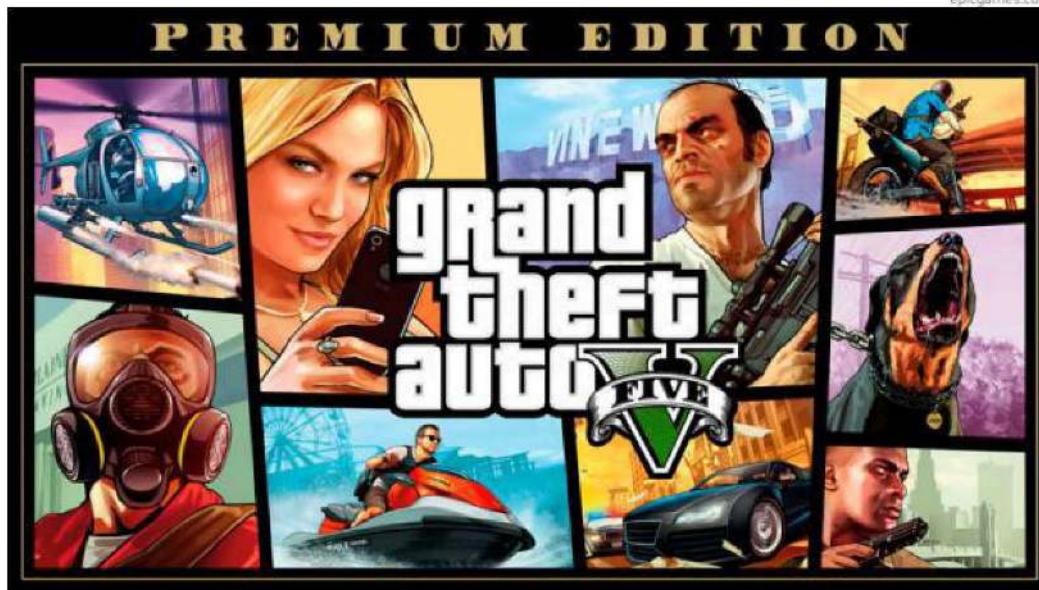


The "Call of Duty" es uno de los videojuegos que utilizan los cárteles.

CRÓNICA



epicgames.com



Con el juego "Grand Theft Auto", les ofrecen a los menores 16 mil pesos mensuales "o más para que se les unan.



En mañaneras se enjuicia sin pruebas, admite López Obrador

REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció este miércoles que las mañaneras que encabeza han servido para hacer "juicios sumarios sin que haya pruebas".

Admitió que en sus conferencias de prensa se ventilan nombres y acusaciones sin fundamento que causan molestias de algunas personas. Pero, aunque reconoció que está mal y que debían moderarse, el mandatario aseguró que "ayuda el que se ventilen estas cosas, es preferible que haya demasiada denuncia a que guardemos silencio". **Pág. 3**

Juicios sumarios, mejor que el silencio: AMLO

•EL PRESIDENTE López Obrador reconoció que es incorrecto acusar sin pruebas y sugirió moderarse, pero dijo que seguirá denunciando casos de corrupción

REDACCIÓN

En contraste con las diversas ocasiones en que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha rechazado hacer "juicios sumarios", hoy el mandatario reconoció que el hacer acusaciones sin pruebas durante sus conferencias mañaneras no es correcto, pero ayuda a ventilar denuncias de corrupción.

"Lo que se hace aquí (en las mañaneras), este ejercicio de denuncia. A veces algunos se molestan porque se dan nombres y se hacen juicios sumarios sin que haya pruebas. Sí está mal", reconoció.



A pesar de señalar que, "hay que moderarnos en eso, hay que tener elementos siempre, pruebas", refirió que ayuda el que se ventilen estas cosas, "es preferible que haya demasía de denuncia a que guardemos silencio", reconoció este miércoles el mandatario.

Las declaraciones de hoy del presidente López Obrador contrastan con lo dicho por él mismo en otras ocasiones, cuando ha sido cuestionado sobre diversos casos en los que se infiere algún acto de corrupción, e incluso en la mañanera del 4 de agosto pasado, al referirse a los resultados de la consulta con la que se pretendía enjuiciar crímenes de gobiernos anteriores, el mandatario rechazó la intención de juzgar a los expresidentes sin pruebas.

"Aunque se hubiese logrado el 40 por ciento de participación para que fuese vinculatoria (la consulta), de todas maneras, no era enjuiciarlos sin el derecho a la defensa, no era un juicio sumario, se tenía que llevar a cabo todo un proceso legal como a cualquier otro ciudadano".

A este tema ya se había pronunciado anteriormente, cuando en la conferencia del 17 de septiembre del año pasado le preguntaron sobre el mismo tema y descartó que pudiera haber un juicio sumario. "Tiene que demostrarse si hay culpabilidad, se tienen que presentar pruebas".

Otro ejemplo en el que el presidente descartó hacer un juicio sumario fue cuando el 14 de mayo lo cuestionaron respecto a la responsabilidad del Ejército en la reparación del daño sobre el primer caso de ejecución extrajudicial y desaparición forzada del que fue señalado la institución, a lo que el mandatario respondió: "Si, pero, nada más que eso no es una decisión o un juicio sumario que aquí se resuelva, tiene que actuarse en función de lo que se investigue, indague y resuelva la fiscalía, a partir de ahí. Hay que ver la responsabilidad de las Fuerzas Armadas". ●



HOMICIDIOS DOLOSOS

Arranque de AMLO, más violento que los de Zedillo y Peña juntos

El arranque del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo es el más violento de las últimas seis administraciones, sino que ya superó los números de Ernesto Zedillo y Enrique Peña Nieto juntos, que eran hasta 2018 las gestiones con los despegues más sangrientos.

De acuerdo con el recuento de la agencia TRResearch, en los 34 meses que lleva el gobierno de López Obrador se han cometido 102 mil 766 homicidios dolosos, uno de los indicadores más ciertos sobre los niveles de violencia que vive el país.

El conteo de TRResearch señala que

en los primeros 34 meses del gobierno de Zedillo (1994-2000) se cometieron 41 mil 431 asesinatos, mientras que en el de Peña Nieto hubo 60 mil 343 casos, lo que da un total de 101 mil 774.

El próximo 1 de noviembre, López Obrador comienza la segunda mitad de su sexenio. A medio camino, los homicidios cometidos durante el primer tramo de la gestión lopezobradorista triplica los ocurridos en el mismo periodo de los gobiernos de Felipe Calderón (37 mil 906) y Vicente Fox (39 mil 742), y cuadruplica los cometidos con Carlos Salinas de Gortari (25 mil 860).

CORTE DE CAJA

AL TERMINAR la primera mitad de sus sexenios, estas eran las cifras sobre homicidio doloso.

Fuente: informeseguridad.cns.gob.mx



Platican AMLO e Ifigenia Martínez

● El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con la senadora Ifigenia Martínez. En Twitter publicó: "Es un enorme gusto platicar con la maestra (...) condecorada merecidamente con la medalla Belisario Domínguez".
/MARCO FRAGOSO



Monreal ve difícil aprobar las reformas clave de AMLO

Aborda con Adán López temas legislativos, pero no la reforma eléctrica; rispidez lo complica

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

En medio de los “encontronazos” que se han registrado en la Cámara de Diputados entre Morena y la oposición por la Miscelánea Fiscal, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, donde se abordaron los temas legislativos que será posible aprobar en lo que resta de este periodo ordinario de sesiones que termina el 15 de diciembre, pero no tocaron el asunto de la reforma eléctrica del presidente López Obrador.

Monreal reconoció que será muy difícil aprobar las reformas importantes para la 4T en estos tres últimos años del gobierno de López Obrador.

“Los primeros tres años tuvimos muchos acuerdos y muchas reformas, estos tres últimos años, yo avizoro que será un poco más difícil”, admitió.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López acudió al Senado donde sostuvo un encuentro con Monreal, quien aseguró que se reúnen de manera periódica.

¿No comentaron nada sobre la reforma eléctrica?

No, porque ni siquiera ha iniciado la discusión. No, (fue) sobre los temas pendientes de la agenda, lo que es probable que saquemos de aquí al 15 de diciembre, eso más o menos.

El zacatecano confió en que los “encontronazos” que se han

registrado entre diputados de Morena y la oposición, sobre todo del PAN, no compliquen las negociaciones sobre la reforma eléctrica.

No obstante, reconoció que “siempre hay dificultades para construir acuerdos”.

“Está inscrito en la normalidad democrática, porque ellos luchan por sus ideales y luchan de acuerdo con sus principios, aplicando una estrategia que diseñan”, explicó.

Monreal aseguró que no puede responder por todos los senadores de Morena pero sostuvo que no se prestará a confrontaciones físicas o jaloneos durante la discusión de la Miscelánea Fiscal como se han registrado en San Lázaro en las últimas horas.

“Nosotros no vamos a presartarnos para eso”, indicó.

La bancada de Morena —agregó— actuará con respeto. Pero tampoco puedo hablar por nadie en lo individual; a mí no me preocupa el debate duro, ríspido, he sido opositor. Y tampoco debe alterarnos lo que sucede en la Cámara de Diputados, a veces el cansancio, las horas de trabajo, la tensión te genera estos momentos de aparente fricción. Pero no hay que alterarnos de eso, es parte de lo que debe de entenderse como normalidad democrática •



CUARTOSCURO



Ricardo Monreal.



CON AMLO, CON QUIEN MÁS SE HA ASIGNADO AL GASTO SOCIAL

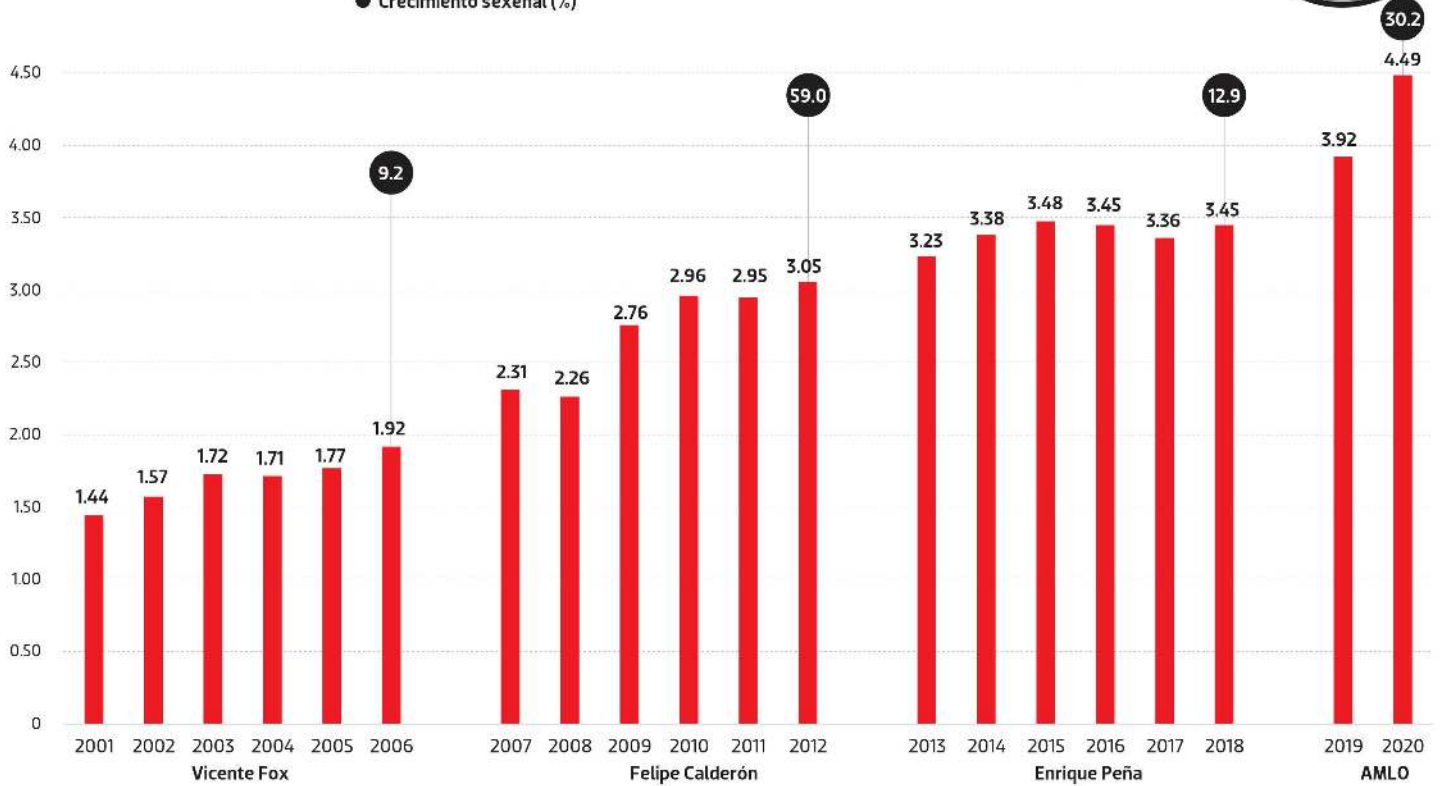
De acuerdo con datos recopilados por la CEPAL, el gobierno mexicano con Andrés Manuel López Obrador al frente destinó en 2020 el equivalente al 4.4% del PIB nacional en gasto social, es decir, transferencias, apoyos y programas de carácter asistencial. Sólo durante sus dos primeros años de gobierno este tipo de gasto ha crecido 30%. Como antecedente, durante todo el gobierno de Felipe Calderón éste creció 59 por ciento



ERICK RAMÍREZ

erick.ramirez@elsoldemexico.com.mx

■ Gasto del gobierno mexicano destinado a la Protección Social por proporción del PIB nacional
● Crecimiento sexenal (%)



Fuente: CEPAL

Gráfico: Alejandro Oyervide



AMLO y gabinete van a Guerrero para brindar apoyo a Evelyn Salgado

Gira de fin de semana.

El Presidente insiste en ocuparse de los jóvenes para evitar que el crimen organizado los reclute

PEDRO DOMÍNGUEZ E ISABEL ZAMUDIO/CDMX Y VERACRUZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que durante su gira de fin de semana por Guerrero lo acompañará todo su gabinete con la finalidad de respaldar a la gobernadora Evelyn Salgado.

En la mañana de Palacio Nacional aseguró que una prioridad de su administración es atender a los jóvenes, pues ahí está la clave del desarrollo del país, además del combate al crimen, porque si están ocupados es más difícil que sean enganchados por el crimen: “es becarios no sicarios”, dijo.

“Vamos a reunir a todo el gabinete, vamos a ir todos, el gobierno federal, los secretarios, a hacer una reunión en Chilpancingo para apoyar a los guerrerenses y a la nueva gobernadora, es el propósito de esta gira”, apuntó el mandatario.

Aseguró que la estrategia de seguridad ya empezó a dar resultados porque no solo con medidas coercitivas se enfrenta al crimen. Y puso como ejemplo a los deportistas, como el beisbolista Julio Urías, que lograron salir adelante gracias al deporte.

“Para nosotros es básico y central atender a los jóvenes para que no sean enganchados por las bandas de la delincuencia; si nosotros le damos opciones a los jóvenes les va a costar reclutarlos, es becarios no sicarios, que les cueste trabajo reclutarlos. También el afecto, el abrazar a los jóvenes, tratarlos amorosamente”, sentenció.

Además, recordó que en su gira visitará municipios de Metlatonoc, Cochoapa, Malinaltepec, Acapulco y Chilpancingo.

“Voy a reabrir el Parque Papagayo, supervisar una obra con túneles, ver lo del agua, tenemos pendiente limpiar la bahía; que haya plantas de tratamiento es un compromiso, Acapulco es un lugar paradisíaco que requiere apoyo y lo vamos a hacer”, dijo. ■



BAJAN 63% DE FEMINICIDIOS, 60% EN SECUESTROS Y 23% EN DELITOS FEDERALES

GANA AMLO BATALLA CONTRA LA INSEGURIDAD

La Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez presentó el informe de seguridad con importantes reducciones a comparación de años pasados.

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

En la conferencia de prensa mañanera de Palacio Nacional, se dio a conocer ayer ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, una importante reducción en la comisión de delitos en todo el país, en donde destacan los homicidios dolosos con 8.4% menos en los municipios más representativos y el robo de vehículos con 30% menos que en 2019.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez dio a conocer que otros de los indicadores que muestran los avances en beneficio de los ciudadanos son la baja en 23% de los delitos del fuero federal, con respecto a la

cifra del año pasado, en donde el robo de hidrocarburos se redujo en 94% desde el inicio del gobierno, que equivale a una reducción de 70 mil barriles cada día.

La toma de casetas en autopistas se redujo y con ello se evitó la pérdida 10 mil 529 millones de pesos; los feminicidios disminuyeron en 63% y el secuestro bajó 60% a comparación del 2019; los robos a negocios disminuyeron 10.3 y el robo a casa habi-

tación registra 5% menos.

El Comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio afirmó que hay dos mil 888 elementos en proceso de

capacitación y hasta la fecha hay un total de 199 cuarteles ya construidos de los 248 que se tienen previstos.

Después el Almirante Rafael Ojeda, secretario de Marina, informó que hay 918 marinos que ejercen las operaciones de seguridad en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

El Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, refirió que hay 139 mil 528 soldados para cumplir las Operaciones para la Construcción de la Paz, el Combate al Mercado Ilícito de Combustible, la entrega de enseres en 11 estados, entre otras labores.

¿SABÍAS QUÉ?

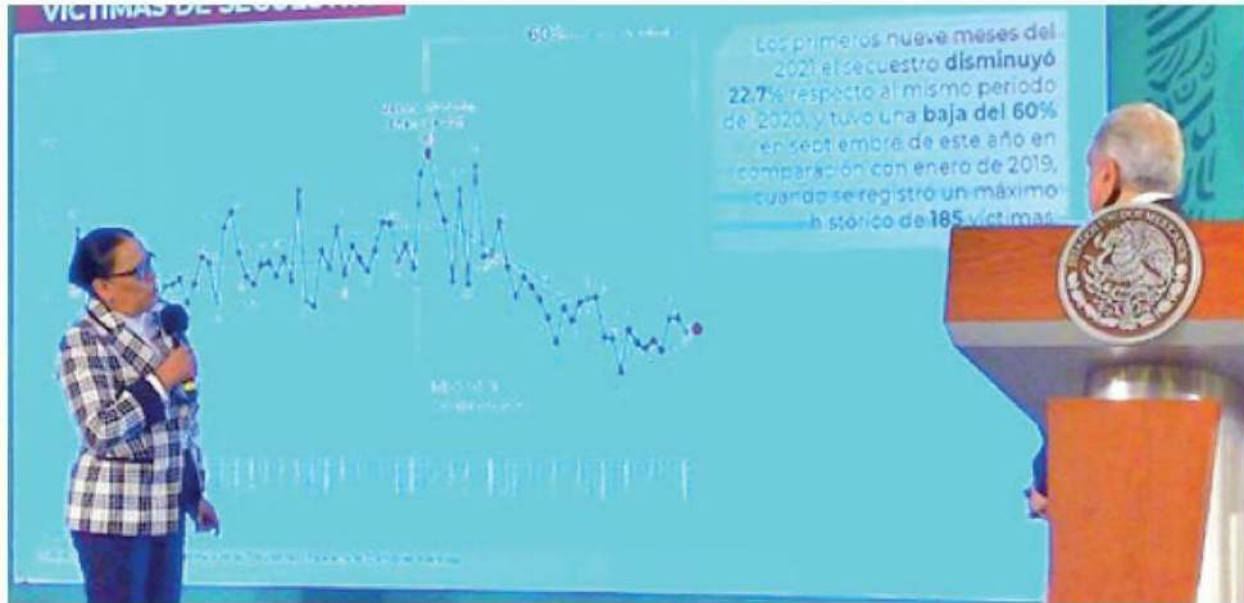


Toma de casetas en autopistas se redujo y con ello se evitó la pérdida 10 mil 529 millones de pesos



EpiBasta!

Delincuencia organizada
y también de cuello blanco,
hay justicia equilibrada
y juicio legal y franco.



- Niotables avances en la disminución de la incidencia delictiva



EL PUEBLO CONFÍA EN EL GOBIERNO FEDERAL

AMLO aumentó aprobación del gobierno Federal en 136%

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una gráfica del INEGI, en la cual el Gobierno Federal fue la instancia que incrementó el nivel de confianza entre las Unidades Económicas fue el Gobierno Federal con 136% de aumento, en comparación con el poder Judicial, empresarios, partidos políticos, instituciones religiosas, e incluso hospitales y universidades públicas.

El mandatario detalló que dicho logro está basado en su lucha contra la corrupción y que el presupuesto se ocupa en beneficio del pueblo, mediante los programas sociales.

“Vamos a lograr el propósito de desterrar la corrupción en nuestro país entre todos, mujeres y hombres, todos, todos, porque es lo que más daña a México, la corrupción”, enfatizó.

También hizo hincapié que las conferencias de prensa ma-

tutinas, las cuales han ayudado mucho en la lucha contra la corrupción, gracias a las denuncias que ahí se presentan.

Cabe destacar que el Ejército y la Marina son las instancias del Gobierno Federal en las que más confía la población con un 77.9% de aprobación.



Hoy los mexicanos confían en nuestro gobierno

DATO

- Combatir la corrupción, genera confianza en el gobierno y sus instituciones



Internacional

OEA pide elecciones libres en Nicaragua

Exige la "liberación inmediata" de los opositores detenidos; gobierno de Ortega denuncia la "grosera" injerencia

Washington.— La Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó ayer una nueva resolución pidiendo elecciones libres en Nicaragua, en la que volvió a exigir la "liberación inmediata" de los opositores detenidos, incluidos siete aspirantes presidenciales, y alertó sobre el "deterioro" de la situación de los derechos políticos.

El texto fue apoyado por 26 de los 34 miembros activos del bloque regional. Argentina, Barbados, Bolivia, Guatemala, Honduras, México, San Vicente y las Granadinas se abstuvieron. No hubo votos en contra. Nicaragua, que rechazó enérgicamente la iniciativa, fue el único que no votó.

La resolución, muy similar a la aprobada el 15 de junio con igual número de votos a favor, destacó "con alarma" el "empeño" del gobierno de Daniel Ortega de "minar" el proceso electoral.

Expresó su "grave preocupación" de que los intentos del Consejo Permanente de la OEA de "comprometer" a las autoridades nicaragüenses a celebrar elecciones libres y justas hayan sido "ignorados". Por eso, reiteró "su llamado para la liberación inmediata de los candidatos presidenciales y de los presos políticos" y urge nuevamente "con vehemencia" al gobierno de Ortega a realizar reformas electorales.

Según la resolución, Nicaragua no cumple con los criterios mínimos para realizar elecciones de conformidad con la Carta Democrática Interamericana, el instrumento regional de defensa de la institucionalidad, lo cual "debilita la credibilidad" de la votación prevista para el 7 de noviembre.

En los últimos meses, 37 opositores han sido detenidos en Nicaragua, incluidos siete aspirantes a la presidencia para los próximos comicios, donde Ortega, en el poder desde 2007, aspira a un cuarto mandato consecutivo. Managua denostó la "grosera" injerencia de la OEA en los asuntos internos de un país. "Nadie debe intervenir por el derrotero de nuestra vida institucional", dijo el embajador Michael Campbell al inicio de la sesión del Consejo Permanente, al fundamentar su no participación.

El funcionario nicaragüense aseguró que el proceso electoral "avanza" con una docena de partidos políticos y que "los que se autoexcluyeron, lo hicieron a voluntad propia (...). En nuestro país no hay un solo candidato detenido, ni uno. No hay un solo inocente procesado. Ni uno", afirmó. "Los que están siendo objeto de procesos legales son agentes extranjeros" que "internaron millones de dólares para destruir, matar, quebrar la economía y subvertir el orden constitucional", sostuvo el delegado de Ortega. La resolución, patrocinada por Antigua y Barbuda, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, EU, Paraguay, Uruguay y Venezuela (representada por un delegado del líder opositor Juan Guaidó), fue celebrada por el secretario General de la OEA, Luis Almagro.

Bradley Freden, representante interino de Washington ante la OEA, instó a los países a tomar nuevas medidas en el marco de la Carta Democrática Interamericana si "el régimen nicaragüense cumple con su plan de reafirmar el gobierno de un partido". ● AFP

LUIS ALMAGRO
Secretario General de la OEA

"El proceso electoral de 2021 no cuenta con las garantías mínimas para la celebración de comicios creíbles"





Un comerciante vende playeras con la imagen del presidente nicaragüense, Daniel Ortega, en Managua.



EL SALVADOR CIERRA LAS PUERTAS A LEGALIZAR EL ABORTO

San Salvador.— La Asamblea Legislativa de El Salvador rechazó reformar el Código Penal para eximir de responsabilidad penal a quienes consientan o realicen un aborto, cerrando así las puertas para permitirlo incluso cuando la vida de la mujer está en riesgo. Con los votos de 73 de los 84 diputados, el Congreso unicameral rechazó la solicitud presentada por organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres para reformar el artículo 133 del Código Penal para autorizar el aborto en tres causales: cuando la vida de la mujer esté en riesgo, cuando la vida del feto sea inviable y cuando el embarazo sea producto del estupro o violación en mujeres y menores de edad. ● AP



SIP alerta por el "entorno asfixiante" para los medios

Miami.— Los medios de comunicación miembros de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se mostraron ayer preocupados por el "entorno asfixiante" para la libertad de expresión que se observa en el continente americano, especialmente en Cuba, Venezuela y Nicaragua.

En el segundo día de la 77 Asamblea General del organismo se aludió a esos países, pero también a una tendencia hacia el autoritarismo que se observa en gobiernos de otros países, "de un color u otro", como lo expuso el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, Carlos Jornet, del diario argentino *La Voz del Interior*.

"Dictadores y autócratas, y dirigentes con barniz demócrata, encuentran las formas de ejercer la censura y los abusos contra los ciudadanos que alzan su voz", alertó Jornet antes del debate en torno a los informes sobre libertad de prensa en los países de América que centraron la jornada de ayer de esta reunión de cuatro días en formato virtual.

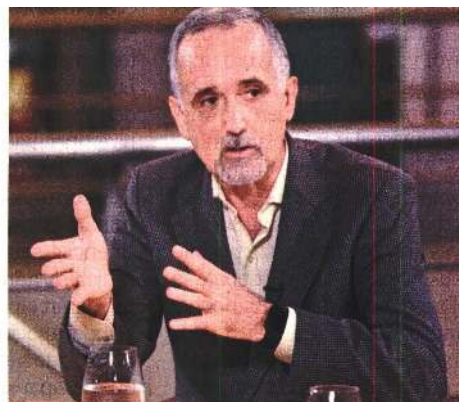
La discusión sobre cómo afrontar los diversos grados de dificultad para el ejercicio de un periodismo libre en el hemisferio estuvo precedida por una charla entre Jornet y la presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la chilena Antonia Urrejola Noguera, quien expresó su preocupación por la "fase crítica" en la que se encuentra Nicaragua.

Urrejola señaló que en el país centroamericano el gobierno del presidente Daniel Ortega y de su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, ha instaurado "un estado de excepción de facto, un estado policial", en el que las instituciones democráticas se han ido debilitando de forma progresiva a partir de las protestas de abril de 2018.

Como arma para combatir ese escenario la titular de la CIDH abogó por una presión y una respuesta coordinada de la comunidad internacional, "para dar visibilidad a lo que pasa adentro". Tras las elecciones presidenciales del próximo 7 de noviembre, "la represión va a continuar y para la sociedad nicaragüense es importante saber que no están solos", manifestó la chilena.

Ante lo que calificó como "una preocupante tendencia hacia el autoritarismo" en el hemisferio, la presidenta de la CIDH pidió proteger el "espacio público para garantizar la pluralidad, que es la base de una sociedad democrática", a la vez que alertó que "el autoritarismo parte de a pocos, el Estado de derecho se va deteriorando de forma paulatina".

Comunicadores también alertaron de "réplicas" en Latinoamérica de un "modelo Trump" contra la prensa. Uno de los casos más señalados fue el del presidente salvadoreño, Nayib Bukele. "Bukele es un excelente alumno de los modelos autoritarios. Ahora está declinando su popularidad, pero ya ha consolidado el poder", dijo el periodista salvadoreño Ricardo Avelar. El vicepresidente de El Salvador, Félix Ulloa, señaló que en su país hay una "libertad absoluta de prensa", pero que algunos medios "deberían ser procesados por calumnia" contra el mandatario Bukele. ● EFE



FACUNDO LUQUE/ EFE

Carlos Jornet, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP.



ANTE SEGUIDORES SE DICE ABIERTO AL "DIÁLOGO DEMOCRÁTICO"

Marchan "golpistas" contra el alza a la gasolina, acusa Lasso en Ecuador

Movilización del Frente Unitario de Trabajadores en Quito contra nueva ley laboral

AFP, AP Y SPUTNIK
QUITO

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, tildó ayer de "golpistas" y "conspiradores" a los grupos indígenas y sindicales que protestan contra el aumento de los combustibles, al dirigirse a varios miles de simpatizantes reunidos frente al Palacio de Carondelet, en Quito.

Horas más tarde, con banderas blancas y rojas, el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), el gremio más grande del país, marchó por las calles de Quito para llevar una propuesta de nuevo Código de Trabajo a la Asamblea, en oposición a una iniciativa de Lasso que se apresta a generar nuevas condiciones laborales más estrictas, sin que se reportaran incidentes a pesar del estado de excepción decretado por Lasso el lunes pasado.

Ángel Sánchez, presidente del FUT, aseguró que esta propuesta tiene 429 artículos y está dividida en cinco secciones con la finalidad de beneficiar todos los trabajadores. La mayoritaria Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador y sindicatos planean movilizaciones contra el alza progresiva de precios de combustibles en los próximos días.

Lasso salió al balcón presidencial para decir a sus seguidores congregados en la colonial Plaza Grande: "esta mano seguirá extendida para un diálogo democrático, pero si tenemos que empuñar con fuerza la Constitución para enfrentar a los golpistas lo haremos con decisión, con talante y sin miedo".

Al grito de "Lasso presidente", la multitud le mostró su apoyo con

consignas, música, y agitando banderas ecuatorianas luego de que decretó el estado de excepción por 60 días, y movilizó policías y militares para enfrentar la violencia vinculada al narcotráfico.

La marcha oficialista fue convocada luego de que el lunes pasado sindicalistas, agricultores e indígenas se manifestaron en varias partes del país en rechazo a la política económica de Lasso, de manera especial contra los incrementos mensuales del precio de los combustibles. En casi tres años, el galón de gasolina corriente subió de 1.48 a 2.50 dólares.

El presidente llamó al diálogo con la Asamblea Nacional para discutir proyectos de ley encaminados hacia la reactivación de la economía. "Que los conspiradores nos dejen trabajar para hacer realidad el sueño de todos los ecuatorianos" y reactivar la economía, sostuvo.

Las actuales movilizaciones evocan las protestas de octubre de 2019, cuando decenas de miles de indígenas protagonizaron por casi dos semanas manifestaciones en rechazo al aumento al precio de la gasolina, que dejaron 11 muertos, saqueos, destrucción de parques, vandalismo al edificio de la Asamblea y el incendio del edificio de la Contraloría. El entonces mandatario Lenín Moreno dio marcha atrás al incremento.

En alusión a estas protestas, Lasso declaró: "juntos vamos a defender a Quito de aquellos que les gusta la violencia, de quienes pretenden incendiar edificios públicos, secuestrar a policías y periodistas. Aquí está el pueblo ecuatoriano para decirles que no lo vamos a permitir".

En otro orden, el presidente envió una carta a la Comisión de Garantías Constitucionales, que indaga su caso de evasión fiscal publicado en la investigación de los *Papeles de Pandora*, para que acuda al Palacio de Carondelet a tomarle declaración sobre el caso.

El mandatario se negó a ir al Congreso, dominado por la oposición, a dar su versión sobre el caso, con el argumento de que tiene "pleno derecho" de conocer las declaraciones del resto de personas citadas antes de dar su testimonio. La esposa y un hijo del mandatario tampoco acudirán a testificar porque no son funcionarios.

Lasso controló 14 sociedades *offshore*, la mayoría en Panamá, y las cerró después de que el ex mandatario Rafael Correa (2007-2017) aprobó una ley en 2017 que prohibía a los aspirantes presidenciales tener empresas en paraísos fiscales, según los *Papeles de Pandora*.

Por otro lado, la justicia de Ecuador sentenció a tres años de prisión por abuso sexual al ex defensor del Pueblo Freddy Carrión.



El gobernante no acudirá al Congreso a declarar sobre los Papeles de Pandora



◀ Desde el balcón del Palacio de Carondelet, en Quito, el presidente Guillermo Lasso dirigió un mensaje a seguidores congregados en la Plaza Grande. Foto Afp



Senadores de Brasil piden imputar a Bolsonaro por manejo de la pandemia

AFP Y AP

RÍO DE JANEIRO

Una Comisión Parlamentaria Investigadora (CPI) del Senado brasileño recomendó ayer imputar al presidente Jair Bolsonaro por varios delitos que incluyen crímenes de lesa humanidad, por su gestión de la crisis provocada por el Covid-19, mientras el mandatario aseguró no tener "culpa de nada".

La CPI indagó durante seis meses las acciones del gobierno en la pandemia que ha dejado más de 600 mil muertos en Brasil, el segundo país más enlutado del mundo después de Estados Unidos.

El relator concluyó en su informe final que el gobierno expuso "deliberadamente a la población al riesgo concreto de infección en masa", incluida la vulnerable población indígena, por lo que pidió la inculpación de Bolsonaro y de otras 67 personas y empresas, así como de varios ministros y ex ministros y tres de los hijos del mandatario.

Entre los delitos atribuidos al presidente figuran crímenes de lesa humanidad por favorecer una epidemia que resultó en muerte, prevaricación y diseminación de informaciones falsas sobre el virus.

La CPI no tiene el poder de hacer denuncias formales, pero el informe, con testimonios conmovedores —como el uso de pacientes como "chivos expiatorios" para probar medicamentos ineficaces contra el Covid-19—, será enviado a diferentes órganos que pueden proseguir las investigaciones y formular cargos, como la Fiscalía general o una corte internacional.

Además de un "deliberado atraso" en la compra de vacunas, "se comprobó la existencia de un gabinete paralelo (que asesoraba al gobierno), con la intención de inmunizar la población mediante el contagio natural, se dio prioridad a un tratamiento precoz sin amparo científico y se desestimularon las medidas no farmacológicas", como uso de cubrebocas y distanciamien-

to, afirmó en sus conclusiones el senador opositor Renan Calheiros, encargado de elaborar del informe.

Se trató de una "estrategia macabra", denunció Calheiros. Si se hubieran adoptado medidas para contener la circulación del virus, "se podrían haber salvado 120 mil vidas a finales de marzo".

Bolsonaro, que siempre calificó la CPI de "payasada", se eximió de cualquier responsabilidad. "Sabemos que no somos culpables", sostuvo durante un acto en el estado de Ceará, pocas horas después de la publicación del informe, que será votado la próxima semana. Añadió que la CPI sólo genera "odio y rencor".

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, Bolsonaro minimizó la pandemia, criticó las medidas de aislamiento y defendió medicamentos sin eficacia contra el Covid-19, como la hidroxiclороquina.

Más de un año después de haber contraído el virus, asegura que no se vacunará y continúa defendiendo estos medicamentos, que son contraindicados por la Organización Mundial de la Salud.

Aunque el informe de la CPI podría traerle consecuencias políticas graves, analistas coinciden en que su impacto será más que nada simbólico, porque Bolsonaro aún tiene apoyo suficiente en el Congreso para evitar un *impeachment* y ven poco probable que sea imputado.



FRONTERA EU-MÉXICO

Histórica, la cifra de migrantes detenidos

Más de 1.7 millones de arrestados en el año fiscal 2021, cifra nunca vista hasta ahora; la mayoría son mexicanos

Redacción, Reuters y EFE

Las autoridades estadounidenses arrestaron a 1.7 millones de migrantes en la frontera sur este año fiscal, la mayor cantidad jamás registrada, según una fuente del gobierno, lo que subraya los severos desafíos políticos y humanitarios que enfrenta el gobierno de Joe Biden en materia de inmigración.

El año fiscal 2021, que concluyó el pasado 30 de septiembre, superó de largo la cifra más alta registrada en los últimos años, los cerca de 977 mil inmigrantes interceptados en el año fiscal 2019, y la cifra es más de tres veces superior que la media de la última década.

Biden, un demócrata que asumió el cargo en enero, revirtió muchas de las políticas de línea dura de su predecesor republicano, Donald Trump, prometiendo un enfoque más "humano" de la política de inmigración.

A la preocupación se sumó la afluencia de miles de migrantes, en su mayoría haitianos, que el mes pasado cruzaron el río Grande desde México y establecieron un campamento improvisado debajo de un puente internacional en Del Rio, Texas.

Algunos demócratas y defensores de la inmigración han criticado a Biden por sus rápidas expulsiones de muchos de esos migrantes a Haití, un país que ha sido devastado por la violencia, las crisis políticas y los desastres naturales.

Muchos haitianos fueron devueltos bajo una política radical de Trump que Biden ha mantenido. Conocido como Título 42, se implementó en marzo de 2020 al comienzo de la pandemia Covid-19 en un

esfuerzo por frenar las infecciones y permite que la mayoría de los migrantes sean expulsados rápidamente sin que puedan solicitar asilo.

Muchos de los arrestos de este año fiscal fueron reincidentes, y algunas personas expulsadas a México dieron vuelta a intentarlo.

De acuerdo con datos inéditos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), divulgados por el diario estadounidense The Washington Post, México fue la mayor fuente de migración ilegal durante el año fiscal 2021, ya que la Patrulla Fronteriza arrestó a más de 608 mil ciudadanos mexicanos.

Eso deja a la administración Biden en una posición incómoda, ya que depende cada vez más de México para reforzar la aplicación de la ley y bloquear las caravanas que se dirigen hacia el norte.

El segundo grupo más grande de migrantes llegó de fuera de México y Centroamérica: haitianos, venezolanos, ecuatorianos, cubanos, brasileños y de docenas de otras naciones, que representaron 367 mil arrestos. Les siguieron migrantes de Honduras (309 mil), Guatemala (279 mil) y El Salvador (96 mil).

De los 1.7 millones detenidos durante el año fiscal 2021, 61 por ciento fueron expulsados bajo el Título 42, indica el CBP.

APOYA POLÍTICAS DE TRUMP

Durante una audiencia de confirmación, Chris Magnus, el jefe de policía de Tucson que Biden nominó para dirigir el CBP, negó que el aumento de la migración en la frontera sea una "crisis".

Sin embargo, apoyó la aplicación del Título 42 y la ampliación del muro en algunas zonas de la frontera con México.

Las dos polémicas medidas fueron implementadas por el gobierno de Donald Trump, pero Biden las revirtió al llegar a la presidencia.

NUEVA CARAVANA

MILES DE migrantes de Haití, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua preparan una caravana de Tapachula a la Ciudad de México

608

MIL CIUDADANOS

mexicanos fueron arrestados este año al intentar cruzar a EU de forma ilegal



REUTERS



Una manifestación en el Capitolio de Washington exigió la ciudadanía para millones de migrantes indocumentados



#PANDEMIA

ALISTAN BATAJILLA POR NIÑOS

EU ESPERA INOCULAR A MENORES A PARTIR DE
NOVIEMBRE. APRUEBAN COMBINAR ANTÍDOTOS

AP, AFP Y EFE

L

os niños de 5 a 11 años en Estados Unidos pronto podrán vacunarse contra el COVID-19 en consultorios médicos, farmacias e incluso en su escuela, anunció ayer la Casa Blanca al detallar los planes para cuando se autorice la vacuna de Pfizer a menores.

El 2 y 3 noviembre se reunirán los asesores de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y se espera que den su aprobación, una medida que hará que 28 millones de personas más puedan ser inmunizadas en EU.

"Nuestros esfuerzos de planificación significan que estaremos preparados para comenzar a aplicar vacunas en los días posteriores a la recomendación", señaló el gobierno del presidente Joe Biden.

Más de 25 mil pediatras y proveedores de atención primaria ya se han inscrito para inyectar el antídoto contra el COVID-19 a los niños.


Durante un ensayo clínico, menores de 5 a 11 años recibieron dos dosis de 10 microgramos, en comparación con 30 microgramos para los grupos de mayor edad. Se administraron con 21 días de diferencia.

AVALAN MEZCLAR VACUNAS

Las autoridades reguladoras de EU aprobaron extender los refuerzos

contra el COVID-19 a quienes recibieron la vacuna de Moderna o de Johnson & Johnson, y dijeron que cualquiera que sea elegible para una dosis adicional puede recibirla de una marca distinta a la que se les administró en un principio.

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) también aprobó las vacunas de refuerzo de Johnson & Johnson para todos los mayores de 18 años, y las de Moderna para determinadas poblaciones de riesgo, entre ellas los ancianos.

En tanto, los casos de coronavirus subieron 7% en toda Europa en la última semana, la única región en el mundo donde se incrementaron, dijo la OMS. En su evaluación semanal global sobre la pandemia, la agencia explicó que en los últimos siete días se reportaron alrededor de 2.7 millones de nuevos contagios y más de 46 mil muertes. 

SIGUEN EN LA LUCHA

1

• Corte de EU avaló vacuna obligatoria a empleados de salud.

2

• Moscú ordenó una semana no laboral por contagios.

3

• Beijing propone tercera dosis de vacuna antiCOVID.



VIRUS INSISTE EN ATACAR

25

• MIL MAESTROS Y PEDIATRAS, LISTOS PARA VACUNAR A MENORES.

7%

• SUBIERON CASOS DE POSITIVOS EN EUROPA.

46

• MIL MUERTOS EN LA UE, LA ÚLTIMA SEMANA.

“

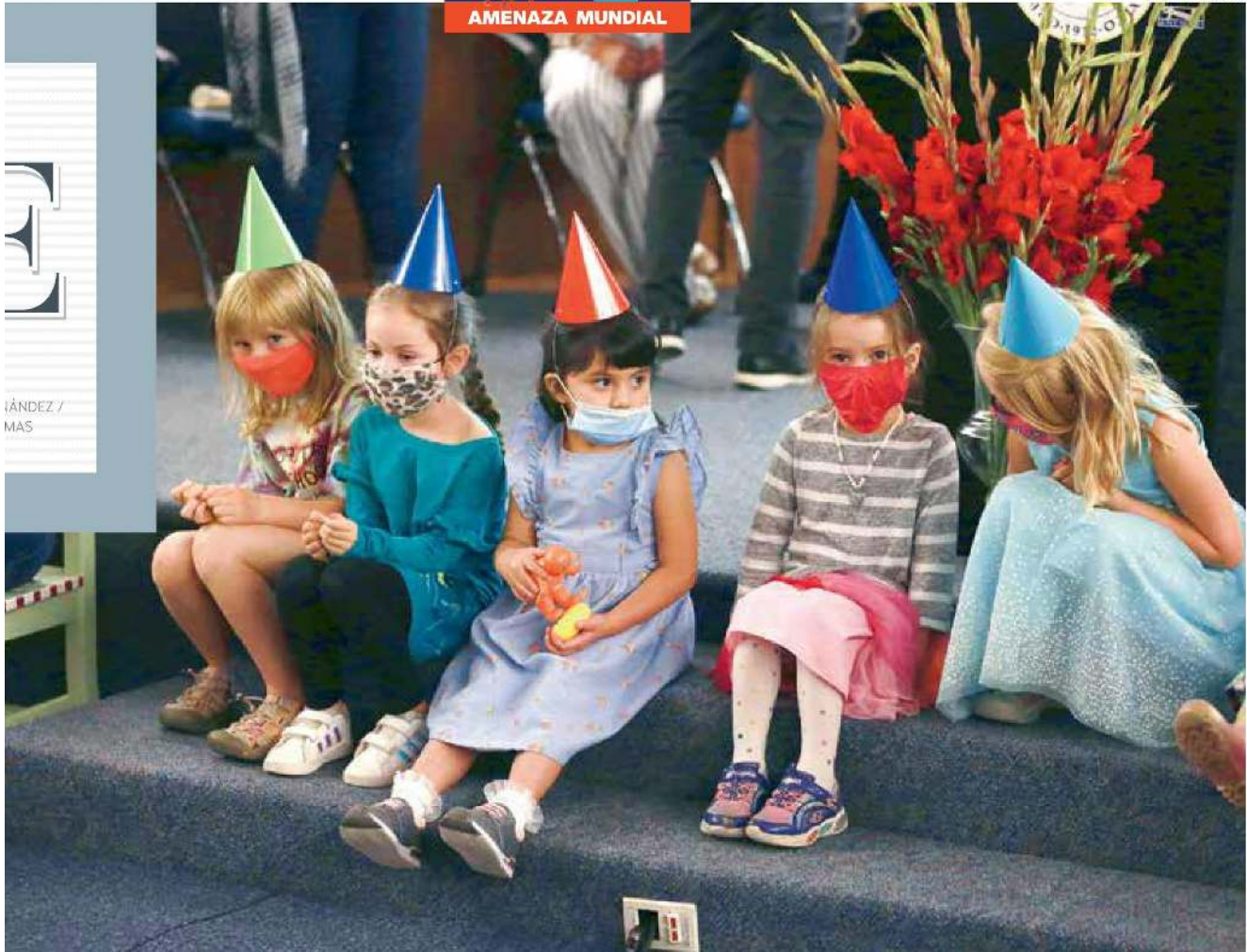
JEFF ZIENTS
COORDINADOR DE VACUNAS EN EU

• ESTAMOS COMPLETANDO LA PLANIFICACIÓN PARA LA VACUNACIÓN DE CHICOS DE 5 A 11 AÑOS”.



CORONA VIRUS
AMENAZA MUNDIAL

FOTO: AP



ÁNDEZ /
MAS

NUEVO MÉXICO

• El gobierno federal estadounidense acelera el paso para poder inocular con Pfizer a los más pequeños.



PROMESAS Y ACCIONES, COHERENTES, PERO VIENEN RETOS LEGISLATIVOS

Biden: espíritu verde, el panorama turbio...

Palestra. La mayor cumbre climática de Glasgow será el siguiente foro donde se juzgarán las intenciones del segundo país más contaminante; dos retos son el curso legislativo, incluso con los demócratas, y los grandes intereses industriales

RUMBO ALA COP26

JIMENA SIERRA

Las buenas intenciones de los gobiernos en materia medioambiental han transitado de lo excéntrico a lo prioritario en los últimos 20 años, y la temperatura en la política también ha ido en aumento. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, lo sabe de primera mano.

A pesar de que sus acciones son coherentes con los proyectos verdes que planteó en campaña, el mandatario camina a marchas forzadas por conseguir la simpatía del Legislativo, que sigue sin estar del todo convencido con el costo a corto plazo de sus políticas ambientales. Ahora bien, cuando hablamos de clima, siempre hay prisa.

Como parte de su plataforma, Biden presentó en 2020 un plan que contenía dos de sus promesas emblema: llevar a cero los niveles de contaminación del sector energético para 2035 y que la economía del país consiguiera la neutralidad de carbono para 2050.

Nain Martínez, doctor en Ciencias, Política y Gestión Ambiental, argumentó que esto es particularmente importante, cuando se toma en cuenta que hoy en día Estados Unidos es responsable de alrededor de 18% de las emisiones a nivel global, generando más de 5 mil millones de toneladas métricas de CO2 al año... desde 1990.

“La política ambiental del Presidente no solo es coherente en los objetivos, sino también en su estructura política institucional y en los recursos que se están destinando a esta área”, consideró el investigador del Colegio de México, pues la administración estadounidense espera destinar alrededor de 36 mil millones de dólares para la implementación de esta política climática. De dicha cifra, 15 mil millones están considerados para proyectos como captura y almacenamiento de carbono, además

de la generación de energía eólica o nuclear.

Pero la agenda del mandatario tendrá que pasar una serie de pruebas. La de mayor gravedad, según el especialista, son las próximas elecciones legislativas, pues la posibilidad de sostener sus políticas verdes “dependerá de que los demócratas ganen”.

El costo de estos proyectos y el hecho de que el aumento de impuestos a corporaciones y personas más ricas forme parte del financiamiento del paquete climático (y social) del mandatario ha levantado las cejas de los demócratas más conservadores en el ámbito fiscal. Sin

embargo, el verdadero valor de estas inversiones está a la vista de todos.

Huracanes, incendios forestales, sequías, inundaciones y el desplazamiento forzado de millones de personas son desastres que, además de estar ligados al cambio climático, le costaron 22 mil millones de dólares a EU el año pasado.

Otro reto al que se enfrenta el actual Gobierno, agrega el académico,

es a empresas y comunidades que dependen de los recursos asociados a la industria carbonífera-petrolera. Estos sectores también han sido contemplados dentro de las estrategias de acción mediante la propuesta de generación de empleos verdes, la exención de impuestos a quienes reduzcan sus emisiones -y penalizaciones a quienes no lo hagan-, y el

control del impacto de estas medidas en comunidades de bajos recursos.

“La participación de Estados Unidos es clave para seguir aventajando en la agenda climática, porque ningún país del mundo tiene los recursos económicos ni la capacidad diplomática de este país”, apuntó Martínez.

La agenda de Biden se someterá a otra prueba de fuego en la COP26. /

CON LA COLABORACIÓN DE NORMA HERNÁNDEZ



Los próximos 12 años determinarán la habitabilidad de nuestro planeta. Tomar medidas drásticas ahora es lo único que tenemos para enfrentar el cambio climático. Ignorarlo es negligencia”

JOE BIDEN
Presidente de Estados Unidos





#AméricaLatina

LASSO VA CONTRA EL NARCO

A través del refuerzo militar y policial en las calles, el presidente de Ecuador busca frenar las actividades delictivas; sin embargo, eso podría ocasionar más conflictos sociales, por lo que podría optar por mejores vías como la regulación y la creación de nuevos empleos

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

En Ecuador, los militares y policías se encuentran trabajando codo a codo con el fin de combatir la violencia y los asesinatos que, según el presidente Guillermo Lasso, son resultado de su principal enemigo: el narcotráfico.

De ese modo, se prevé que hasta la tercera semana de diciembre las fuerzas de seguridad ecuatorianas continúen realizando patrullajes las 24 horas del día, inspecciones, controles de armas y requisiciones de drogas, entre otras acciones, con el propósito de disminuir los actos violentos en su país.

Esas actividades se deslindan del decreto federal de un Estado de Excepción, el cual se impulsó como parte del Plan Nacional de Seguridad, tomando en cuenta las altas tasas de homicidios en todo Ecuador.

De acuerdo con datos del Ministerio de Gobierno ecuatoriano, este año se registraron los números más altos de homicidios intencionales desde 2015, teniendo la cifra más elevada en septiembre pasado con 320.

Además, se especificó que estos actos se realizaron en su mayoría con arma de fuego (10 mil 855),

seguido de arma blanca (cuatro mil 666), y por último con arma contundente (mil).

“Todos tenemos algo en común: queremos un Ecuador seguro para vivir tranquilos. Sin seguridad no hay desarrollo; sin seguridad no habrá creación de oportunidades posible. Juntos, escuchándonos mutuamente, trabajando coordinadamente, venceremos”, declaró el jefe de Estado.

Ante esta medida, la internacionalista Norma Soto Castañeda, académica de la Universidad La Salle, opina que fue una opción rápida por parte del presidente para tratar de solucionar este problema que va en incremento, y del cual no se ha podido encontrar una solución en los últimos años.

Por su parte, Óscar Abad, académico e internacionalista de la UNAM, asegura que podría no tratarse de una de las mejores decisiones, tomando como ejemplo el escenario mexicano, donde durante el periodo del expresidente Felipe Calderón (2006-2012) se le hizo frente al narcotráfico a partir del uso de la milicia y la policía, y los resultados no fueron favorecedores.

“Siguiendo los pasos de lo que ocurrió en México, podría no tratarse de una de las mejores decisiones, porque si algo sucedió en nuestra realidad nacional fue que se enardeció el escenario (...) Entonces, esto podría terminar afectando a la población civil que no necesariamente esté vinculada a los grupos criminales, que fue lo que en muchas regiones llegó a pasar en México”, apunta.

Además, sostiene que este plan podría no tener el mejor de los resultados, pues es probable que debido a la pandemia Ecuador no cuente con los recursos necesarios en términos de armamento, equipo táctico o de inteligencia criminal para hacerle frente a las acciones de los grupos delictivos, quienes

hasta podrían estar vinculados con criminales de otras latitudes, fortaleciendo su presencia.

En ese sentido, entre los retos a los que se podrían enfrentar las fuerzas de seguridad ecua-



torianas es detectar las zonas donde los narcotraficantes podrían delinquir, ya que es posible que éstos cambien sus rutas de manera continua.

Hasta el momento, el gobierno ordenó la movilización de las Fuerzas Armadas y la policía en provincias como Guayas, Pichincha, El Oro, Santa Elena, Los Ríos, Santo Domingo, Manabí, Esmeraldas y Sucumbios, por presentar los indicadores más elevados de actividad delictiva.

Otras vías de solución

Respecto a las medidas del gobierno ecuatoriano sobre reforzar las fuerzas de seguridad en las calles, indígenas y sindicalistas han manifestado su desacuerdo, señalando que la delincuencia no se puede combatir con lo mismo.

“Creemos que el problema de la delincuencia es real, pero no la resolvemos poniendo más militares, policías ni armándolos más”, declaró a medios locales Leonidas Iza, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas.

Ante ese panorama, el también académico de la Universidad Anáhuac, Óscar Abad, señala que el presidente Guillermo Lasso podría optar por otras vías para frenar el problema, como la construcción de una regulación que le permita poner orden al fenómeno, así como ocurrió en algún momento con el alcohol y el tabaco.

“El mensaje no tendría que ser de permisión total ni de bajar las manos o doblegarse frente a los intereses de los grupos criminales, pero sí, a partir del aparato estatal, generar una estrategia que vaya encaminada al reordenamiento regulatorio del fenómeno”, destaca.

Por su parte, la internacionalista Soto Castañeda remarca que sería fundamental reforzar el combate a la violencia a través de la educación, por lo que sugiere trabajar desde las escuelas y los hogares en una campaña que refuerce los valores, así como impulsar la creación de nuevos empleos.

“Cuando las personas ven en una medida de seguridad empleo y educación, comienza a disminuir mucho la cuestión de la violencia, porque si no hay trabajo y no hay oportunidades, a la gente se le hace fácil delinquir”, asegura.

En ese sentido, se espera que el presidente ecuatoriano tome en cuenta las voces contrarias a su medida, a fin de impulsar nuevas y mejores opciones para conseguir un objetivo en común.

Siguiendo los pasos de lo que ocurrió en México, podría no tratarse de una de las mejores decisiones, porque si algo sucedió en nuestra realidad nacional fue que se enardeció el escenario”

Óscar Abad
Académico e internacionalista de la UNAM



Para proteger a los policías y militares, el presidente impulsó la Unidad de Defensa Legal de la Fuerza Pública, con la cual los uniformados pueden deslindarse de demandas que lleguen a recibir por cumplir su deber





Columnas Ciudad

CIUDAD PERDIDA

Un juego tonto con consecuencias funestas // Se requieren medidas duras // El PAN y sus amigos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EN LA ENTREGA anterior platicamos de la preocupación que existe en Palacio Nacional sobre el uso de los llamados videojuegos en niños y adolescentes. Ayer el asunto explotó en la mañana. Los ejemplos que se exhibieron en la pantalla del salón que alguna vez fue el suntuoso patio de pagos de la Tesorería de la Federación, donde ahora se efectúan las conferencias presidenciales, dieron una idea del peligro que generan los juegos en línea.

MÁS TARDE, UN dato crispó los nervios de quienes se enteraron. Pasadas las 9:30 de la mañana, en Oaxaca, se recibió la noticia de que dos niñas, víctimas de un reto transmitido por redes sociales, habían sido halladas sin vida.

LAS MENORES, DE 11 y 9 años, identificadas como Sinachi y Zoé, fallecieron al tratar de vencer un reto que les había llegado a su teléfono celular. Las dos perecieron ahorcadas.

BLACKOUT CHALLENGE, ES el nombre de juego, en español algo así como *el reto del apagón*, creado en oriente, al parecer, que es un supuesto juego distribuido por TikTok y que bien podría ser la causa de la muerte de las pequeñas.

EL JUEGO ES criminal, de entrada. Se trata de que quien lo asume debe colocarse un cinturón o una corbata o algo similar alrededor del cuello y apretar hasta que comience a asfixiarse, ese momento debe ser grabado y subido a redes. Quedar sin conocimiento es la finalidad, por ello "lo del apagón".

LAS NIÑAS OAXAQUEÑAS no lograron grabar el momento, pues sucumbieron al reto, murieron cuando apenas empezaban a vivir. Las hallaron en su casa de la colonia Monte Albán, en la capital de esa entidad.

EL SUCESO ESCANDALIZÓ a todos quienes se enteraron, por la existencia del *juego del*

apagón no es nueva ni sus consecuencias. Unos días antes, en Tijuana, otro menor, de 9 años, fue hallado al pie de un árbol también asfixiado. Se amarró una manguera al cuello para tratar de ganar el reto.

HAY DATOS QUE indican que otros menores han perecido en Estados Unidos y hasta en Italia, pero el video sigue con vida y los niños no.

EN LA MAÑANERA se dio cuenta de cómo otro par de jóvenes estuvo a punto de convertirse en *halcones* de un grupo criminal tras haber sido contactados por medio de un juego de video que se distribuye en redes.

POR ESA RAZÓN se emitieron 10 recomendaciones para prevenir los males de ese tipo de video, son recomendaciones dirigidas a los padres de los usuarios de redes, las cuales parecen lógicas frente al problema, pero el asunto es que los gobiernos, ninguno en el mundo, pueden hacer algo para frenar este mal que sigue en aumento.

POR LO PRONTO, no estaría de más empezar a crear un grupo de expertos que, con conocimiento del problema, busque los medios para atajar el mal. Las respuestas no caen del cielo.

De pasadita

EL PANISMO HA decidido, en una buena parte, ir más allá de la simple derecha. Su complicidad con los ultraconservadores europeos, los que aún alaban a Francisco Franco, por ejemplo, están al descubierto aun con el silencio de los medios que pretenden ignorar el tema.

EL TERRORISMO TAMBIÉN es un arma de la derecha y no parece que quienes adoctrinan a los *azules*, sus verdaderos y reales asesores, no están muy lejos de esas prácticas.

SÓLO HACE FALTA escuchar el desprecio con el que se refieren a los indígenas y a América Latina, en general, para darnos cuenta del nuevo camino político por el que pretende deambular el panismo en nuestro país. Aguas.



CIRCUITO INTERIOR

FAMILIARES —al menos así se hicieron llamar— alertaron en redes sobre la desaparición de un funcionario de Vía Pública de la Alcaldía Miguel Hidalgo y difundieron su fotografía para poder encontrarlo.

AUNQUE oficialmente no se dijo nada, cuentan que habría sido "levantado" en Lomas de Chapultepec y que ayer mismo fue ubicado en Puebla.

YA LE TOCARÁ a la Fiscalía dar **santo** de lo que pasó y **seña** del porqué.

...

MIENTRAS en los municipios mexiquenses del Valle de México la más reciente Encuesta Nacional Sobre Seguridad Pública Urbana del INEGI cayó como balde de cifras frías, a quien dejó muy buenos dividendos es al Jefe de la Policía de la CDMX, **Omar García Harfuch**.

MÁS ALLÁ de cualquier otro indicador, lo cierto es que la percepción de inseguridad en la Ciudad pasó del 92% que alcanzó en la última etapa de la anterior Administración a un 67% actual. Punto(s) a favor.

...

LA DIPUTADA Silvia Sánchez Barrios

obtuvo su curul nominada por la Alianza opositora, pero ahora desde este grupo ven con recelo la cercanía que ha tenido a últimas fechas con colegas de Morena. ¿Están viendo moros —que no morenos— con tranchetes?

circuitointerior@reforma.com



A estas alturas del partido, quién sabe si **Ernestina Godoy** disfrute su cargo como primera fiscal general de la Ciudad de México, lugar que cualquier abogado anhelaría por el poder que significa ser dueño de las carpetas judiciales de todo el mundo.

Y es que, desde su nombramiento, **Ernestina** quedó marcada, pues, para imponerla, Morena y sus rémoras en el Congreso local torcieron la Constitución Política de la CDMX; la orden venía de la Jefatura de Gobierno.

Aún se recuerda cómo el diputado **Eduardo Santillán** cantinflaba cada que el perredista **Jorge Gaviño** o los panistas **Federico Döring** y **Jorge Triana** lo exhibían en tribuna, echándole abajo todo intento para disfrazar de legalidad el nombramiento.

Ernestina no debió ser designada por la sencilla razón de que era diputada con una licencia de menos de un año y militaba en un partido político. Eso la inhabilitaba, pero los *pejistas* retrasaron el nombramiento hasta que completara el año.

El chiste es que, “*haiga sido como haiga sido*”. **Godoy** llegó a la silla y, lo que debería ser un gran paso en su carrera, se le está convirtiendo en un infierno. Le debe el cargo a **Claudia Sheinbaum** y tiene que asumirse como empleada, lo cual acaba de ser ratificado por el Presidente.

Un área como ésa empodera a quien la encabece; sólo hay que ver las reverencias que todos hacen a quien tiene bajo su mando a los ministerios públicos y a la Policía de Investigación de la capital.

Y es que la mayoría de los políticos, incluyendo los de casa, tienen cola que les pisen, y lo que menos quieren es que los volteen a ver.

Pero no sólo el puesto le quedó grande a **Ernestina**, que, además de sus propias limitaciones, tiene que jugar el rol de “descontenera”, es utilizada para atemorizar a quienes se oponen al proyecto de la 4T.

Entre el gabinete se comentan las reprimendas que recibe de **Sheinbaum** frente a

los secretarios, lo cual la desacredita ante todos. Como cuando detuvo a las priistas **Diana Sánchez Barrios** y a su mamá, **Alejandra**.

La fiscal tuvo que inflar una carpeta de investigación más frágil que las trabes de la Línea 12, a fin de enviarlas a prisión. Eso molestó no sólo al gremio del comercio informal que ambas representan, sino a la ciudadanía en general.

Sobre todo porque **Alejandra** es una persona mayor, muy enferma. Pero, además, había sostenido pláticas con **Lola Padierna**, candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc. Obviamente que, después de eso, no quisieron saber nada de la 4T, que perdió esa alcaldía.

Dicen que el regaño para la fiscal fue de pena ajena, pero que no es lo único.

Fue obligada a reabrir el expediente de **Cuauhtémoc Gutiérrez** —que estaba prácticamente cerrado— para cumplirle un capricho a una periodista que exigía cárcel para el exlíder priista, a fin de no perder credibilidad.

Y ni qué decir de los cargos inventados a los también priistas **Tonatiuh González**, **Israel Betanzos** y **Adrián Rubalcava**, cuyos casos se han venido desvaneciendo porque están plagados de inconsistencias.



El más reciente es el papel de *porrista* que **Sheinbaum** la obligó a jugar para exonerarla de todo lo que tenga que ver con la tragedia de la Línea 12, y dejar que todos los ojos volteen a la administración de **Marcelo Ebrard**.

Claro que, con todo y eso, la fiscal es temida, no por su capacidad, sino por el puro cargo.

CENTAVITOS

Y hablando del uso de las instituciones en contra de sus enemigos, la 4T rompió las ilusiones de **Rosario Robles** de dejar Santa Martha. La quieren encerrada y punto; el tema es personal.

Lo que debería ser un gran paso en la carrera de Godoy, se le está convirtiendo en un infierno.





El fantasma del hotel Gillow

Recepcionistas, meseros, camareros: en aquel viejo hotel del centro, todos tienen algo extraño que contar. Entro a tomar un café para hacer tiempo. Al segundo sorbo me cuentan la historia de una sombra, la sombra de un fraile que inquieta las noches de los huéspedes.

Me parece completamente natural. Se ha abierto la ciudad y por necesidad los fantasmas tienen que salir a estirar las piernas.

Me gustan estas historias del México antiguo. Todo parece acomodarse para que sucedan. El Gillow fue inaugurado en 1869. Su propietario era el joyero inglés Thomas Gillow.

Cuando la Reforma echó abajo los muros de numerosos conventos, la Casa de Ejercicios Espirituales de los jesuitas, anexa al bello templo barroco de La Profesa, fue incluida en los edificios que debían caer.

En donde estuvo la Casa de Ejercicios, bajo la torre del campanario, quedó un amplio baldío que el gobierno puso en venta. Unos metros más allá se abrió en un santiamén la calle del Cinco de Mayo.

Gillow calculó las posibilidades de abrir un hotel en la esquina del nuevo boulevard. Le encargó el proyecto al entonces de moda Ramón Rodríguez Arangoiti.

El hotel aparece en varias fotos de fines del siglo XIX. En la época de la Revolución, todos los grandes generales pararon con sus baúles y sus maletas en alguna de sus habitaciones. Así que cuenta, digamos, con varios fantas-

mas posibles. Pero el mejor de ellos es el del fraile.

En 1799, el bibliófilo José Mariano Beristáin y Souza fue el primero en hablar de un crimen cometido en La Profesa medio siglo atrás: en 1743. Relató Beristáin que una noche de invierno se encontró “asesinado brutalmente en su mismo aposento de la Casa” al insigne prelado Nicolás Segura, famoso en la ciudad por su vivísima oratoria.

La noticia llegó a todos los rincones de la metrópoli. La gente corrió en busca de detalles: “Muerto a palos, a heridas y sofocado”, informaban los curiosos. Entre la multitud, el portero de la Casa de Ejercicios, el lego Juan Ramos, masculló entre dientes: “En el monte está quien el monte quema”.

Según el historiador Francisco Sosa, aquella frase causó tanto efecto que el vulgo la acuñó durante todo el siglo siguiente. Sobre todo porque cinco días después de pronunciarla, el lego Ramos amaneció, tendido también en su aposento, con los ojos desorbitados y un grueso cordel en el cuello.

El virrey ordenó que aquello se aclarara de inmediato. Los “justicias” fueron y vinieron. Un siglo después Luis González Obregón recibió el legajo de la causa criminal, de manos de otro bibliófilo: José María de Agreda Sánchez. El legajo estaba trunco. Pero informaba que a solo unos días

del inicio de las pesquisas, un cúmulo de indicios permitió anunciar que el asesino era el Coadjutor temporal de la Compañía, Joseph Villaseñor, un hombre “de genio osado, ánimo doble, ‘sixoso’ con los hermanos, irreverente con los sacerdotes”, que bebía, hablaba pestes de Segura y tenía tan malas costumbres “que avía dos años que no se confesaba”.

Villaseñor y el lego habían matado al prelado Segura. Esto se supo porque algunas joyas y un bálsamo que habían pertenecido a este aparecieron en la celda de Ramos, y porque había rastros de sangre en las ropas de Villaseñor. Villaseñor había matado a su cómplice para que no hablara.

Beristáin y Souza escribió que el cadáver de Segura se conservaba incorrupto en la capilla de San Sebastián, en La Profesa. Sosa escribe que en un reconocimiento practicado en la cripta en 1850 se volvió a encontrar el cuerpo, y se mantenía en perfecto estado.

Hoy, todos en el hotel tienen algo que contar. Doy fe de que al segundo sorbo de café a mí también se me apareció el fantasma del Hotel Gillow —aunque haya sido solo bajo la forma de un cuento de espantos. ●



**Es natural. Se ha abierto la ciudad
y por necesidad los fantasmas tienen
que salir a estirar las piernas.**



EL CABALLITO

Se perfila reelección en el Tribunal Superior



Rafael Guerra Álvarez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Todo está listo para que el próximo miércoles se lleve a cabo la elección del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, en la que, nos aseguran, todo pinta para que se reeija en el cargo el magistrado **Rafael Guerra Álvarez**. El pasado 15 de octubre, el pleno notificó que, además de don Rafael, también se inscribió a la contienda la magistrada **Celia Marín Sasakí**. Nos dicen que doña Celia no es una mala candidata, pero se concentró en hacer campaña fuera del tribunal y no buscó convencer a sus pares. Esta estrategia, nos dicen, podría facilitar la reelección del magistrado Guerra.

Revocación de mandato, la prioridad para Morena



Tomás Pliego

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Un cambio de señal mandó el dirigente de Morena en la capital del país, **Tomás Pliego**, a todos los líderes territoriales. Nos platican que durante el encuentro que hubo en la sede estatal del partido se les dio la instrucción de dejar toda la actividad política que están realizando y que se enfoquen en reunir las firmas necesarias de cara al proceso de consulta sobre la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. Entre los líderes que estuvieron en la reunión destacan **Vidal Llerenas, Dolores Padierna, Jesús Martín del Campo, Nancy Núñez, Valentina Batres, Leticia Estrada, Carol Arriaga y Carlos Hernández Mirón**. Nos dicen que, para evitar pleitos o confusiones, les dejaron en claro que todo se procesará a través de la organización civil La Democracia Sigue, que encabeza **Gabriela Jiménez**.

Herencias malignas en el Congreso

:::: Parece que las malas herencias siguen en el Congreso de la Ciudad de México. Ahora es el caso de la empresaria **Flor de María Adame**, quien desde el año pasado le vendió al Congreso 550 cartuchos de tóner al precio de un millón 370 mil 980.80 pesos. El problema es que el pago que correspondía a Adame lo realizaron “erróneamente” a la empresa Grupo 85, S.A. de C.V., y ella sigue sin recibir un centavo por ese servicio. Y aunque el entonces contralor del Congreso local, **Jorge Real Sánchez** —hoy funcionario de la alcaldía Miguel Hidalgo—, reconoció el adeudo y responsabilidad del extesorero **Armando López Fernández**, y de otros de sus empleados, a ninguno le han fincado responsabilidad. Y lo peor es que no se ve que esta Legislatura vaya a pagar por esos platos rotos que le heredaron.

La emoción de la nueva alcaldesa de Naucalpan



Angélica Moya

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: La alcaldesa electa de Naucalpan, la panista **Angélica Moya Marín**, está muy emocionada por asumir el cargo el 1 de enero próximo, pero quienes conocen a fondo las entrañas del ayuntamiento nos dicen que debería estar más preocupada, pues asumirá una administración en la quebra económica, con cuentas bancarias embargadas y una reducción de más de 480 millones de pesos en participaciones federales, sin tomar en cuenta los altos niveles de inseguridad que ahí se viven. La cosa no es para emocionarse.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



KIOSKO

Cuestionado exedil busca chamba

:::: Nos dicen que el exalcalde de León, Guanajuato, **Héctor López Santillana** (PAN), busca acomodo en la administración del gobernador **Diego Sinhue Rodríguez** (PAN), pero el mandatario estatal deberá contar hasta 10 antes de emplearlo ante la polémica que



TOMADA DE FACEBOOK

Héctor López Santillana

lo sigue después de culminar su encargo, por la condonación privilegiada de más de 2 millones de pesos al Club Campestre por concepto de impuesto predial, pues desde su administración tuvieron la ocurrencia de clasificar un predio exclusivo, que incluye cancha de golf, como un terreno agrícola. El tema, nos indican, no es menor, pues la propia bancada de diputados locales del PAN, encabezada por **Luis Ernesto Ayala**, respaldó una investigación de la Contraloría Municipal en torno al tema. ¿Será hora de que **don Héctor** abandone sus aspiraciones?

Incertidumbre en Oxchuc

:::: Desde Chiapas nos cuentan que los tzeltales de Oxchuc han atraído los reflectores ya que no logran ponerse de acuerdo para los preparativos de la próxima elección de alcalde por usos y costumbres, como lo demostró la más



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gloria Sánchez

reciente trifulca que protagonizó un grupo de inconformes del Órgano Electoral Comunitario, que "reventó" la asamblea porque insiste en que a dicho organismo se sumen cuatro y no dos nuevos miembros como fue acordado. En ese sentido, nos recuerdan que Oxchuc es el único municipio de

Chiapas que legalmente y al margen de partidos elige a su ayuntamiento mediante el sistema normativo interno, tras erradicar el cacicazgo de la pareja de exediles **Gloria Sánchez** y **Norberto Sántiz**, pero a tres años de ello no ha podido eliminar los enfrentamientos comunitarios. ¿Qué pasará?

Lo que no le contaron al alcalde

:::: En donde se va de sorpresa en sorpresa en el proceso de transición, nos platican, es en Ahome, Sinaloa, ya que el alcalde electo por Morena, **Gerardo Vargas**, descubrió el caos fi-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gerardo Vargas

nanciero que va a heredar de la administración del hoy diputado federal **Manuel Guillermo Chapman** (Morena), uno de ellos en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado. El impacto, nos dicen, fue grande, pues en una visita sorpresiva a la paramunicipal, **don Gerardo** halló oficinas semivacías y se enteró que esta dependencia arrastra un pasivo de 180 millones de pesos. Tal parece, nos apuntan, que a **don Gerardo** no le quedará de otra que hacer malabares con las finanzas públicas, sobre todo ante las promesas que hizo en campaña.

Hay fuego en el ayuntamiento

:::: Nos relatan que en La Paz, Baja California Sur, a la alcaldesa **Milena Quiroga** (Morena) le llueven los pendientes, pues los vecinos ya no hallan qué hacer con los derrames de aguas negras que un día sí y otro también aparecen por toda la ciudad, pero tampoco hay respuestas sobre las banquetas que están ocupadas por postes de electricidad, y de plano la cosa se agudiza hasta en el Cabildo, donde la regidora **Osiris Lara Ramos**, quien es débil visual, insiste en que le proporcionen documentación en formato audible o braille y la ignoran. Por todo esto, nos mencionan, a **doña Milena**, ya le reclaman con su eslogan de "La Paz, es posible", y le piden que si es posible que ya se ponga las pilas.

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

